



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 253 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa
15/12/2022

Informe Final “III Autoevaluación Institucional”

VISTO, el EXP-4505-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la UNLa en su quinta parte (art. 86, 87, 88 y 89) establece el compromiso de asegurar instancias internas (autoevaluación) y externas de evaluación institucional a fin de analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones;

Que, la UNLa cuenta con una tradición de informes de gestión de corte evaluativo y de planes de acción anuales desde sus inicios;

Que, desde el año 2018 la elaboración del Informe de Gestión y el Plan de Acción Anual, a partir de un trabajo conjunto entre la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DiPEG) –Secretaría Jefe de Gabinete– y la Dirección de Informática – Secretaría de Administración–, se realiza mediante el Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales (SIPPSAA) de manera participativa;

Que, en 2019 la Asamblea Universitaria aprobó el Plan Plurianual 2020-2025 bajo el cual se deben inscribir las actividades que cada dependencia de la Universidad se compromete a realizar en el Plan de Acción Anual y del que debe dar cuenta en el Informe de Gestión Anual según lo indica el Art. 28 del Estatuto de la Universidad;

Que, para la elaboración del Plan Plurianual 2020-2025 se contó con una comisión transversal integrada por la DiPEG y un representante de cada dependencia de la



Universidad, y que ya existe un equipo consolidado de trabajo desde el año 2018;

Que, la evaluación institucional es un proceso de aprendizaje continuo y sistemático que permite la reflexión y valoración de la práctica educativa y tiene como fin último mejorar la calidad de la misma;

Que, la Ley N 24.521 de Educación Superior establece en su artículo 44 que las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento. Las autoevaluaciones se complementaran con evaluaciones externas que se harán como mínimo cada seis (6) años, en el marco de los objetivos definidos por cada institución;

Que, la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DiPEG) en la 10ª Reunión del Consejo Superior eleva el informe Final III Autoevaluación Institucional;

Que, el informe explicita el recorrido realizado para llegar al mismo con la implementación de las distintas etapas atravesadas según el proyecto aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 141/21;

Que, la realización de la III Autoevaluación Institucional en tiempos de la COVID-19 constituyó un desafío, pero también una oportunidad. En situaciones de incertidumbre adquiere un significativo valor el acompañamiento institucional al conjunto de la comunidad universitaria, así como la res puesta favorable de las áreas que desarrollan las funciones de docencia, investigación y cooperación. Sin dudas, fue un proceso que resultó provechoso para tomar decisiones teniendo en cuenta los aprendizajes que fueron emergiendo;

Que, se han implementado diversas actividades, con una dinámica participativa, tales como diseño metodológico, sensibilización, comunicación, relevamiento de información, sistematización y análisis de la misma en el marco de la Resolución del



Consejo Superior N° 141/21 de aprobación del Proyecto de la III Autoevaluación Institucional;

Que, el Informe se organizó en tres partes: 1) contexto histórico e itinerario del desarrollo institucional de la UNLa, 2) fortalezas de la UNLa: logros y avances según las voces de los actores y el seguimiento de indicadores en el período evaluado (2015-2021), 3) principales problemas identificados por eje institucional y acciones de mejora Comprometidas;

Que, en su 10ª Reunión del año 2022, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Política Institucional y no han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 inciso 8) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar el Informe Final “III Autoevaluación Institucional” de la Universidad Nacional de Lanús, conforme se detalla en el Anexo que se acompaña y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Informe Final

28 de noviembre de 2022



III. Autoevaluación INSTITUCIONAL

AUTORIDADES UNLa**Rectora**

Dra. Ana Jaramillo

Vicerrector

Mtro. Daniel Rodríguez Bozzani

Directores/as de departamento**Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico**

Mg. Mariana Ugarte

Departamento de Humanidades y Artes

Dr. Aritz Recalde

Departamento de Planificación y Políticas Públicas

Dr. Francisco Pestanha

Departamento de Salud Comunitaria

Lic. María Elena Boschi

Secretarios/as**Secretaría Académica**

Lic. Valeria Suárez

Secretaría de Investigación y Posgrado

Mg. Marcos Mele

Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica

Lic. Enrique Deibe

Secretaría de Cooperación y Servicio Público

Prof. Georgina Hernández

Secretaría de Bienestar y Compromiso Universitario

Lic. Santiago Hernández

Secretaría de Administración

Cdor. Guillermo Grosskopf

Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales

Dr. Edgardo Guevara

Secretaría del Jefe de Gabinete

Esp. Indalecio González Bergez

CONSEJO SUPERIOR

Ana María Jaramillo

Daniel Rodríguez Bozzani

Directores/as de departamento

Francisco Pestanha

María Elena Boschi

Mariana Ugarte

Aritz Recalde

Consejeros/as del claustro docente

Mario Néstor Oporto

María Isabel Ricciardi

Andrea Saralegui

Arístides Alfredo Ossorio Domecq

Mara Daniela Espasande

Juan Ignacio Donati

Luciana García Pascuare

Francisco Cafiero

Consejero del claustro nodocente

Daniel Alejandro López

Consejeros/as del claustro de estudiantes

Juan Pablo Benmaor

Beatriz Recabarren

León Octavio Molinero

Mariángeles Ríos

Consejero del claustro de graduados/as

Mauro Ernesto Guevara

Consejero social comunitario

Guillermo Adolfo Castro



Contenido

Introducción	5
1. Contexto histórico e itinerario del desarrollo institucional de la UNLa	10
1.1 La fundación de la UNLa	11
1.2 Contexto e historia de los talleres ferroviarios	11
1.3 De la chatarra a la universidad.....	12
1.4 Proyecto institucional y valores asumidos	14
1.5 Organización académica, de la investigación y la cooperación	16
1.6 Los ingresantes a la UNLa y la zona de influencia de la institución	27
1.7 Planificación, evaluación y desarrollo institucional.....	29
2. Fortalezas de la UNLa: logros y avances según la valoración de los actores y el seguimiento de indicadores en el período evaluado (2015-2021).	35
2.1 EJE I. GOBIERNO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL	36
2.1.1 Consolidación de políticas institucionales.....	36
2.1.2 Avances en el proceso de internacionalización académica.....	42
2.1.3 Profundización y avances en el modelo de gestión compartida	42
2.1.4 Fortalecimiento de la planificación y la gestión institucional.....	44
2.2 EJE II. GESTIÓN ACADÉMICA.....	46
2.2.1 Expansión y mejora de la oferta académica.....	46
2.2.2 Mejora de trayectorias académicas de las y los estudiantes y de condiciones para la enseñanza y el aprendizaje	50
2.2.3 Fortalecimiento del trabajo docente	52
2.2.4 Articulación con actores de la comunidad	53
2.3 EJE III. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA.....	54
2.3.1 Expansión de unidades de ciencia y la tecnología.....	54
2.3.2 Consolidación de la política de investigación científica y de líneas estratégicas de I+D.....	54
2.3.3 Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica	55
2.3.4 Proyectos de transferencia y vinculación tecnológica cofinanciados y/o financiados con recursos externos.....	56
2.3.5 Consolidación del plantel de docentes-investigadores e investigadoras	57
2.3.6 Mejora de la divulgación y la apropiación institucional y social de la C&T	57
2.4 EJE IV. COOPERACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	60
2.4.1 Vinculación UNLa-organizaciones de la comunidad.....	60
2.4.2 Promoción de la educación permanente, el desarrollo cultural y el deporte y la recreación	61

2.4.3 Apoyo a la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso de estudiantes	61
2.5 EJE V. GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA.....	63
2.5.1 Mejora de la infraestructura edilicia, de instalaciones y espacios comunes	63
2.5.2 Desarrollo de un plan de mejora en la calidad edilicia de espacios existentes y su relación con el medioambiente	64
2.5.3 Fortalecimiento del plan de carrera nodocente que incluya capacitación, evaluación de desempeño según puestos de trabajo, tareas, movilidad y perfiles según el requerimiento institucional y las capacidades de trabajo	65
2.5.4 Consolidación de la incorporación de las TIC en la gestión administrativa	65
2.6 EJE VI. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	66
3. Problemas priorizados por eje institucional y acciones de mejora comprometidas.....	68
3.1 Eje I: GOBIERNO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL Y EJE V: GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA	70
3.1.1 Problemas y Acciones de Mejora Ejes I y V	79
3.2 Eje II: GESTIÓN ACADÉMICA	81
3.2.1 Problemas y Acciones de Mejora Eje II	96
3.3 Eje III: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	98
3.4 Eje IV: COOPERACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	113
3.4.1 Problemas y Acciones de Mejora Eje IV	118
3.5 Eje VI: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	120
3.5.1 Problemas y Acciones de Mejora Eje VI	125
Índice de tablas, figuras y gráficos	127
Anexo 1: Resultados de la encuesta de percepción de incidencia	130
Anexo 2: Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: estudiantes, docentes y nodocentes.	196
Anexo 3: Seguimiento de la implementación de acciones de mejora planteadas en la II Autoevaluación Institucional de la UNLa.....	318
Anexo 4: Seguimiento del Plan Plurianual 2020 - 2025.....	479
Anexo 5: Seguimiento de la implementación de las recomendaciones de la CONEAU (segunda evaluación externa).....	529

Introducción

“Para evaluar es preciso considerar los valores y principios que dan origen a una institución y a una política pública. Para evaluar nuestra universidad, pedimos que se respetara el proyecto que elevamos a la CONEAU. Éste se aprobó y nosotros vamos por ese camino. Por lo tanto, nos tienen que evaluar con dicho proyecto”

Ana Jaramillo

Después de 6 años de realizada la última evaluación institucional, la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), en cumplimiento de la Ley de Educación Superior, consideró necesario continuar con las experiencias evaluativas previas ateniéndose a su [Estatuto](#) y a su permanente reflexión sobre la práctica¹. La primera de estas experiencias fue la autoevaluación en 2003, que continuó en 2005 con la evaluación externa. La segunda, llevada a cabo en 2011-2012 y en 2014 (autoevaluación y evaluación externa, respectivamente). Ambas instancias resultaron altamente satisfactorias porque permitieron a la comunidad universitaria revisar y mejorar su quehacer cotidiano con la puesta en marcha de planes de mejora, a fin de consolidar la visión de “universidad urbana comprometida”.

En 2019, consecuentemente con las recomendaciones de la evaluación externa, la UNLa aprobó el Plan Plurianual 2020-2025, en cuya elaboración contó con la activa participación de docentes, nodocentes, estudiantes y graduados, así como grupos de la comunidad circundante. En base a estos antecedentes, en esta nueva etapa es indispensable potenciar las mutuas contribución e implicación entre los procesos de planificación y los de evaluación de la Universidad.

La UNLa consideró de importancia volver a encarar un proceso de evaluación institucional no solo para dar cumplimiento a Ley de Educación Superior; es claro que la evaluación orienta el rumbo hacia la excelencia académica, la investigación en torno a los problemas y la cooperación, en el marco de la realidad local, provincial, nacional y regional. Por ello, se retoma la conceptualización de la evaluación plasmada en la Res. C.S. 105/11 (p.3).

Se considera la autoevaluación como un espacio democrático y consensuado de participación, que pone el acento en la autorreflexión como ámbito de preparación para el planeamiento estratégico y la programación de actividades.

¹ Jaramillo A. (2014). *Reflexiones sobre la práctica*. Universidad Nacional de Lanús.

La definición antedicha se complementa con la consideración de la autoevaluación como recurso clave para identificar fortalezas y debilidades de la gestión universitaria, con una mirada comprensiva y crítica sobre las diferentes funciones institucionales, así como de los roles y los procesos que los propios actores ponen en juego, y que tienden a favorecer la responsabilización. Cabe subrayar, asimismo, el enfoque adoptado en la III Autoevaluación Institucional, alejado del positivismo académico, por cuanto no se debe analizar únicamente el *currículum* visible (aquel que se plantea en los planes de estudio o en las propuestas de formación), sino también explicitar el “*currículum* oculto” y el “*currículum* existencial”, atinente a la vida de la comunidad y expresado en las formas concretas de vivenciar los valores de la institución².

La realización de la III Autoevaluación Institucional en tiempos de la COVID-19 constituyó un desafío, pero también una oportunidad. En situaciones de incertidumbre adquiere un significativo valor el acompañamiento institucional al conjunto de la comunidad universitaria, así como la respuesta favorable de las áreas que desarrollan las funciones de docencia, investigación y cooperación. Sin dudas, fue un proceso que resultó provechoso para tomar decisiones teniendo en cuenta los aprendizajes que fueron emergiendo.

Como en oportunidades anteriores, en el transcurso de la autoevaluación se escucharon las voces de los distintos actores de la comunidad universitaria. Cada uno, cada una, ofreció su particular perspectiva para comprender a la Universidad, lo cual posibilitó la expresión de la pluralidad de percepciones y los diferentes matices con que se caracteriza a la institución. En este marco, se realizó la identificación de logros y avances, así como los problemas de más larga data y los que emergen en el nuevo contexto, cuestiones que se complementan con la elaboración de un conjunto de acciones de mejora y de recomendaciones para la toma de decisiones.

Siguiendo esta línea, el presente Informe es el resultado de un camino transitado por la comunidad universitaria a partir de la propuesta de diseño de la III Autoevaluación Institucional por parte de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DiPEG)³ y la aprobación del Consejo Superior (Resolución 141/2021)⁴. En este camino se han implementado diversas actividades, con una dinámica participativa, tales como diseño metodológico, sensibilización, comunicación, relevamiento de información, sistematización y análisis de la misma. A continuación se enumeran y describen dichas actividades:

- 1- Realización de un taller de sensibilización con las autoridades de la UNLa en el que participaron 103 personas entre ellos: Consejeros Superiores, Departamentales y Directores y Directoras de Áreas. Allí se presentó la propuesta metodológica de la III Autoevaluación Institucional y se expuso (a manera de punto de partida) el Plan Plurianual 2020-2025⁵ con

² Ver: Jaramillo A. (2019). “Prólogo”. En Neirotti, N (Coord.) *Evaluación y toma de decisiones*. Remedios de Escalada EdUNLa.

³ La DiPEG inicialmente dependía del Vicerrectorado. Durante el año 2022 pasó a depender de la Secretaría del Jefe de Gabinete.

⁴ Ver: http://www.unla.edu.ar/resoluciones/2021/Agosto/R.CS.N_%20141-21--11.08.21%20Resolucion%20Proyecto_III_Autoevaluacion_Institucional.pdf

⁵ Ver: <http://www.unla.edu.ar/documentos/Plan%20Plurianual%202020-2025%20Publicaci%C3%B3n.pdf>

su correspondiente diagnóstico situacional. En tal sentido, se enfocó el relevamiento realizado en 2018 a la comunidad educativa (331 personas entre docentes, nodocentes, estudiantes, graduados, integrantes del Consejo Social Comunitario, destinatarios de programas de cooperación y autoridades) y a la comunidad circundante (120 personas referentes de diversos sectores: gubernamental, educación, salud, cultura, organizaciones sociales y sector productivo)⁶.

- 2- Ratificación de la metodología de trabajo integrada mediante la articulación entre la DiPEG y la Comisión Transversal (CT)⁷, ya vigente en los procesos concernientes a la elaboración del Plan Plurianual, el Informe de Gestión y el Plan de Acción Anual (Res. CS. 69/2020). Durante el proceso de autoevaluación esta Comisión ha impulsado la participación y la elaboración de consensos, constituyéndose en un importante canal de comunicación a la par de un espacio proclive a la reflexión sobre la práctica.
- 3- Realización de un audiovisual que contó con la invitación explícita de la Rectora, la Dra. Ana Jaramillo, a participar activamente en el proceso de la III Autoevaluación Institucional⁸.
- 4- Reformulación del sitio institucional dedicado a la planificación y a la evaluación para explicitar los objetivos de la III Autoevaluación. En dicho sitio se mantuvieron diversos documentos de consulta de la comunidad: el Plan Plurianual 2020-2025, el Sistema de Indicadores UNLa (SIUNLa), los Informes de Gestión, las Agendas Estadísticas, los Planes de Acción Anual y los informes de evaluación institucional⁹.
- 5- Diseño de cuatro piezas de difusión gráfica (flyers) y cuatro gacetillas publicadas en la página oficial de la UNLa y en las redes institucionales a fin de difundir y promover la participación de la comunidad universitaria.
- 6- Utilización del *mailing* institucional para la difusión y circulación de la información.
- 7- Implementación del Buzón Virtual Participativo: un espacio de participación abierta a toda la comunidad UNLa. El objetivo fue recuperar opiniones y percepciones sobre el funcionamiento de la UNLa según sus Ejes Institucionales.
- 8- Diseño de dos encuestas:
 - a. La primera, de percepción de incidencia, se realizó entre enero y marzo de 2022 y estuvo dirigida a directores y directoras de carrera, de proyectos de investigación, cooperación y vinculación. El objetivo de la encuesta fue indagar la percepción de incidencia de la Universidad en el abordaje de los problemas sociales, locales, nacionales y regionales, desde una visión macro anclada en las funciones sustantivas. Se obtuvieron respuestas de 88 personas ([ver Anexo 1](#)).
 - b. La segunda encuesta estuvo dirigida a la comunidad universitaria a fin de recabar valoraciones sobre el funcionamiento de la Universidad y algunos aspectos específicos relacionados con las dimensiones de evaluación, teniendo en cuenta el

⁶ El Plan Plurianual 2020-2025 con su correspondiente diagnóstico situacional ha sido un insumo importante en el proceso evaluativo y puede consultarse en el siguiente link: <http://www.unla.edu.ar/documentos/Plan%20Plurianual%202020-2025%20Publicaci%C3%B3n.pdf>

⁷ De la Comisión Transversal participan un referente de cada una de las dependencias (Rectorado, Vicerrectorado, Departamentos y Secretarías) que puede ser docente o nodocente quedado a criterio de las autoridades superiores.

⁸ Ver: <http://www.unla.edu.ar/novedades/convocatoria-para-la-iii-autoevaluacion-institucional>

⁹ ver: <http://www.unla.edu.ar/institucional/planificacion-y-evaluacion-de-la-gestion>

accionar institucional antes y durante la pandemia del COVID-. Respondieron la encuesta 5105 estudiantes, 480 docentes y 129 nodocentes ([ver Anexo 2](#)).

- 9- Elaboración de tres documentos específicos:
- a. Seguimiento de las acciones de mejora de la II Autoevaluación Institucional ([ver Anexo 3](#)).
 - b. Seguimiento del Plan Plurianual 2020-2025, tomando los datos de dos fuentes: las resoluciones del Consejo Superior del 2020 y el 2021 y la Agenda Estadística para los mismos años ([ver Anexo 4](#)).
 - c. Seguimiento de las Recomendaciones de la CONEAU ([ver Anexo 5](#)).
- 10- Realización de talleres institucionales. Entre mayo y julio de 2022 se llevaron a cabo diversos talleres con el objetivo de construir colectivamente una agenda de problemas y acciones de mejora, sobre la base de los insumos antes mencionados y de la percepción de los actores participantes. En total se realizaron 13 talleres:
- a. Realización de cinco talleres teniendo en cuenta cada una de las dimensiones de la evaluación las cuales coinciden con los ejes institucionales a saber: I) Gobierno y política Institucional, II) Gestión Académica, III) Investigación Científica y Vinculación Tecnológica, IV) Cooperación y Bienestar Universitario, V) Gestión Administrativa e Infraestructura y VI) Comunicación¹⁰. Estos talleres fueron el eje vertebrador para la elaboración de la agenda de problemas y acciones de mejora propuestas en esta III Autoevaluación, mientras que los talleres subsiguientes abonan con reflexiones e insumos los desarrollos emergentes de los talleres realizados por cada una de las dimensiones de evaluación. La preparación de los talleres contó con un rol activo de la Comisión Transversal. Se elaboró una Guía específica que incluía la consigna y los insumos para la consulta, materiales enviados con anterioridad a los participantes seleccionados. En estos talleres participaron 83 personas: Consejeros Superiores, Departamentales y Directores y Directoras de áreas de gestión.
 - b. Realización de un taller de autoevaluación del Sistema de Educación a Distancia (SIED), coordinado por la Dirección de Campus Virtual, que contó con la participación de 36 personas, entre docentes, nodocentes, estudiantes y graduados.
 - c. Realización de tres talleres con distintos formatos, dirigidos a destinatarios de proyectos de vinculación tecnológica y democratización científica:
 - i. El primero, promovido por la Dirección de Innovación y Vinculación tecnológica tuvo dos momentos: un encuentro en el que participaron 40 emprendedores vinculados con la UNLa en el marco de Programas del Ministerio de Desarrollo de la Nación y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. El segundo encuentro contó con la asistencia de ocho empresarios PyMES, y fue realizado en el Centro PYME UNLa.
 - ii. El segundo taller, organizado por el Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología “Abremate”, contó con tres instancias de encuentro (dos presenciales y una virtual). En dichos encuentros se realizaron *focus group* para favorecer diálogos e intercambios, a la par de facilitar el reconocimiento de ejes

¹⁰ En particular el Eje I Gobierno y Política Institucional y el Eje V Gestión Administrativa e infraestructura se trabajaron conjuntamente dadas ciertas afinidades en el tratamiento de los problemas.

temáticos relevantes. Asimismo, se administró una encuesta para la recolección de datos específicos, a fin de profundizar el análisis. El grupo de trabajo contó con un total de 34 docentes, de distintos niveles escolares y modalidades educativas del ámbito público y privado. Para la elección de los participantes se tomó en cuenta a las personas que habitualmente se interesan en las actividades desarrolladas en el CICYT “Abremate”.

- iii. El tercero organizado por la Escuela de Oficios “Felipe Vallesé” en el que participaron 40 estudiantes de los talleres de mecánica de motos, cuidado de jóvenes y adolescentes e informática básica.
- d. Realización de tres talleres con los participantes del Programa Permanente “La UNLa de los Jóvenes”, en los que se abordaron tres ejes: el rol de la Universidad en la pandemia; la evaluación de la Universidad en los últimos años; expectativas del rol de la Universidad en los próximos años. De estos talleres participaron un total de 28 personas, cuyas edades oscilan entre 14 y 18 años.
- e. Realización de un taller con representantes de la Asociación de Docentes Investigadores de la UNLa (ADUNLa), de la Asociación de trabajadores y trabajadoras de la UNLa (ATUNLa), de la Asociación de Graduados y Graduadas de la UNLa (AGUNLa) y de la Federación Universitaria de Lanús (FUNLa). Del mismo participaron 17 personas entre estudiantes, docentes, nodocentes y graduados.

El recorrido de este camino ha permitido la elaboración del Informe Final de la III Autoevaluación de la UNLa. La organización del Informe comprende tres partes (sin incluir los anexos):

1. Contexto histórico e itinerario del desarrollo institucional de la UNLa.
2. Fortalezas de la UNLa: logros y avances según las voces de los actores y el seguimiento de indicadores en el período evaluado (2015-2021).
3. Principales problemas identificados por eje institucional y acciones de mejora comprometidas.

1. Contexto histórico e itinerario del desarrollo institucional de la UNLa

1.1 La fundación de la UNLa

La UNLa se creó en 1995 por Ley Nacional N° 24.496, nombrándose como Rectora Organizadora a la Dra. Ana Jaramillo. Un año más tarde, en 1996, se transfirieron a la Universidad terrenos de la Línea Roca de los Ferrocarriles Argentinos, ubicados sobre la calle 29 de septiembre y Malabia, y Avenida Hipólito Yrigoyen (Leyes Nacionales N° 24.750 y 24.751).

Sin embargo, el lugar físico donde inició el proyecto fue en la quinta más antigua de Lanús, predio con el nombre de Zabaleta, ubicado en la calle Senador Quindimil, en Valentín Alsina. Posteriormente, la UNLa se estableció en lo que antes habían sido los “Talleres de Remedios de Escalada”. La idea de una universidad comprometida con el territorio debía enfrentar en primer término el abandono y la inactividad de las instalaciones cedidas.

1.2 Contexto e historia de los talleres ferroviarios

Los primeros talleres del “Ferrocarril del Sud”, que comenzaron a prestar servicios en 1865, fueron emplazados en la estación Barracas. Más adelante, en 1882 se mudaron a Sola, cerca de Plaza Constitución. Con la progresiva expansión del ferrocarril, en 1897 la compañía compró un amplio terreno, ubicado entre las estaciones Lanús y Banfield, para construir la estación “Talleres” que hoy se conoce como Remedios de Escalada. La piedra fundamental se colocó el 5 de junio de 1899.

Los Talleres del ferrocarril del Sud llegaron a dar trabajo a unos 5.000 hombres, que desde los primeros tiempos dieron pruebas de su conciencia laboral y su espíritu de lucha: en 1905 se hizo una huelga en solidaridad con operarios despedidos; en 1906, un paro de casi dos meses de duración en reclamos de mejoras se resolvió finalmente a favor de los huelguistas, luego de la mediación de Alfredo Palacios y Juan B. Justo ante el Ministro de Obras Públicas; en 1917 se declaró una huelga que, según los testimonios, terminó con 20 obreros muertos y una gran cantidad de heridos por la represión de las fuerzas armadas sobre el personal; dos años después, la planta adhirió a la huelga general revolucionaria durante el período reconocido como “la Semana Trágica” (UNLa, 2011:13).

Hasta la década del 50, la producción ferroviaria en los “Talleres” tuvo un desarrollo altamente considerable. Luego, con la llegada de las locomotoras diésel, la actividad decreció notablemente. A partir de 1976, con el golpe cívico-militar, la Argentina sufrió la implantación del paradigma neoliberal –que dominaba a nivel internacional– que terminó consolidándose en los años 90 del siglo pasado con las privatizaciones, los procesos de desregulación y la concepción del “Estado mínimo”. En particular, en el sistema ferroviario se adoptó la figura de “concesión”, concretándose en 1993, la concesión de los hasta entonces Ferrocarriles del Sud (Línea Roca) a la empresa Metropolitano, que mantuvo la propiedad de la mitad de los terrenos de los “Talleres”, mientras

que permaneció en manos del Estado nacional¹¹. Así, consolidándose el desguace del sistema ferroviario, los “Talleres” permanecieron inactivos hasta la creación de la UNLa.

1.3 De la chatarra a la universidad

"En la Universidad no se destruye nada, la Universidad tiene que demostrar futuro, acá se recicla, se reconstruye y se construye... Y eso tiene que ver con los nombres de nuestros edificios y la recuperación de la memoria"
Ana Jaramillo

El pasaje de la situación de abandono (lo que literalmente era “chatarra”) a la Universidad implicó un proceso lento, pero firme, de reciclado, construcción y reconstrucción de una infraestructura no diseñada para el desarrollo de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la cooperación. No obstante, pudo albergar a una institución universitaria dinámica, en continuo crecimiento y desarrollo.

La nueva casa se inauguró en octubre de 1998, en coincidencia con el 50º aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos. Con el traslado del Rectorado al predio de 29 de septiembre comenzó el desarrollo de una estructura edilicia particular, altamente eficiente para la función académica y, al mismo tiempo, respetuosa de su pasado ferroviario. El edificio inaugurado el 4 de junio de 1999, fue bautizado en homenaje al pensador que defendió la nacionalización de nuestros ferrocarriles: Raúl Scalabrini Ortiz. Después se fueron reciclando y anexando nuevos edificios¹².

En 2003, se transfirió a la UNLa una propiedad inmueble de 19.000 m² de la ex empresa Ferrocarriles Argentinos, situada en el mismo terreno, pero lindante a la traza vía del Ferrocarril Roca. Allí se trabajó en la refacción y readaptación del edificio que hoy se denomina José Hernández, en el que funciona mayoritariamente la administración general de la Universidad. A partir de entonces, se inició hasta hoy un proceso duradero de expansión edilicia. A continuación se ofrece una tabla con los edificios según año de creación¹³.

¹¹ Ver: LÓPEZ, Mario Justo y WADDELL, Jorge Eduardo (compiladores) (2007). Nueva historia del ferrocarril en la Argentina: 150 años de política ferroviaria. Buenos Aires. Lumiere.

¹² Ver: UNLa (2011). *Revista Viento Sur*. Año 1. N° 1. Remedios de Escalada. Ediciones de la UNLa.

¹³ Cabe señalar que durante 2022 en el marco de los 25 años de la UNLa, se inauguró el edificio Manuel Dorrego y se construyeron los edificios Remedios del Valle y Alcira Argumedo.

Tabla 1: Superficie construida y dedicada a espacios áulicos por edificio y predio según año de construcción1. Año 2021

Edificio	Predio	Año de construcción	Construido [m ²]
Edificio Raúl Scalabrini Ortiz	29 de septiembre	1901/1999	3.954
Edificio Lisandro de la Torre	29 de septiembre	1950/1999	268
Casa del Estudiante Claudia Falcone	29 de septiembre	1901/2000	30
Edificio Paco Urondo	29 de septiembre	1901/2000	30
Edificio Ortega Peña	29 de septiembre	1901/2000	177
Edificio Homero Manzi	29 de septiembre	1901/2001	528
Abremate	Hipólito Yrigoyen	2001	3.071
Edificio Arturo Jauretche	29 de septiembre	2001	1.912
Estudio de Grabación Enrique S. Discépolo	29 de septiembre	1901/2003	310
Edificio Leopoldo Marechal	29 de septiembre	2004	2.070
Cine Universitario Tita Merello	29 de septiembre	2005	523
Edificio Manuel Ugarte	29 de septiembre	2005	2.020
Edificio Juana Manso	29 de septiembre	2006	2.018
Edificio Libros del Sur	Hipólito Yrigoyen	2006	2.749
Edificio Lola Mora	29 de septiembre	2008	96
Edificio José J. Hernández Arregui	29 de septiembre	1901/2008	658
Edificio Juana Azurduy	29 de septiembre	1950/2008	101
Edificio José Hernández	29 de septiembre	1901/2009	15.514
Kiosko Pascual Contursi	29 de septiembre	1950/2009	53
Comedor Universitario Padre C. Mugica	29 de septiembre	2010	470
Edificio Héctor Germán Oesterheld	29 de septiembre	1950/2010	460
Edificio Leonardo Werthein	29 de septiembre	2011	835

Tabla 1: Superficie construida y dedicada a espacios áulicos por edificio y predio según año de construcción1. Año 2021 (Cont.)

Edificio	Predio	Año de construcción	Construido [m ²]
Laboratorio Oscar Varsavsky	29 de septiembre	2012	840
Campo de Deportes Delfo Cabrera (Vestidores)	29 de septiembre	2013	246
Edificio Macedonio Fernández	29 de septiembre	2013	1.077
Escuela de Enfermería Irma Laciari	29 de septiembre	2013	840
Megafón	Hipólito Yrigoyen	2014	1.560
Jardín Maternal Azucena Villaflor	29 de septiembre	2015	460
Edificio Felipe Vallese	Hipólito Yrigoyen	2015	2.074
Escuela de Gobierno Néstor C. Kirchner	29 de septiembre	2016	840
Polideportivo Mary Terán de Weiss	Hipólito Yrigoyen	2018	2.024
Total			51.016

Notas:

- No se incluye el predio Bidegain, cuyos edificios están en construcción, a construir o refaccionar. Cabe decir que en 2022 se culminó con la Escuela Judicial Manuel Dorrego, la misma no se incluye dado que excede el periodo autoevaluado.
- La superficie construida incluye 200 m² del Gimnasio Gatica.
- En el año 2020 se adicionaron 18 m² correspondientes a la portería del predio de Hipólito Yrigoyen.

Fuente: Dirección de Planificación Física.

1.4 Proyecto institucional y valores asumidos

La UNLa se define a sí misma como “universidad urbana comprometida”. De acuerdo con lo establecido en el Proyecto Institucional 1998 (corregido y aprobado por la CONEAU):

Ello implica centrar las actividades de la Universidad Nacional de Lanús en sus diferentes orientaciones, en la formación de gestores sociales calificados sólidamente para la concepción, diseño e instrumentación operativa de políticas basadas en la interpretación de una sociedad compleja, en proceso permanente de transformación y con vocación ética en sus motivaciones.

Una visión como la descripta plantea un requisito adicional. La excelencia académica de la formación y la investigación científica alcanza su justificación y sentido, en la medida que se vincula estrechamente con la comunidad de la que la Universidad forma parte. Para la Universidad Nacional de Lanús esto tiene un doble significado: por una parte, implica direccionar sus esfuerzos a contribuir en la solución de los problemas que afectan a la sociedad de la que no debe permanecer aislada, en otras palabras, cumplir con la función social que la comunidad le encomienda y por otra, significa reconocer que el saber no es el producto de grupos ilustrados o individuos solitarios sino que se desarrolla en la vida constante de la sociedad y cabe a la Universidad la responsabilidad social de sistematizar el conocimiento generado y acumulado socialmente (Proyecto Institucional, 1998: 20 y 21).

A lo largo de sus 25 años de historia, la Universidad ha fortalecido sus principios y valores y los ha plasmado y sostenido a través de diferentes decisiones políticas. Una de ellas es el homenaje a las pensadoras, pensadores, escritoras, escritores, artistas, políticas y políticos latinoamericanos que dan nombre a los edificios. Sus nombres evocan prácticas, posiciones académicas y políticas, así como contribuciones sociales y artísticas identificables en los valores que defiende la UNLa. La denominación de las plazas reflejan, asimismo, los valores institucionales. La “Plaza Quijotanía” muestra a un Don Quijote de mayor tamaño y altura que los molinos de viento para robustecer la idea que los obstáculos pueden ser superados. En la “Plaza de la Democracia” se reconoce tanto a Hipólito Yrigoyen como a Juan Domingo Perón en sus búsquedas por ampliar los derechos y la participación del pueblo, mientras que en la plaza de los “Derechos Humanos” se emplaza una escultura representativa de un pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo. Puede agregarse entre otras la “Plaza de los Héroes de Malvinas”.

En 2014, la Asamblea Universitaria aprobó, junto con el Informe de Gestión y el Plan de Acción Anual, los valores que definen la identidad institucional:

Figura 1

Los valores de la UNLa

- Defensa del Medio Ambiente · Solidaridad ·
- Preservación y desarrollo cultural · Trabajo digno ·
- Espíritu cooperativo · Defensa de los Derechos Humanos ·
- Defensa de la democracia y construcción de la ciudadanía ·
- Igualdad de género · No discriminación · Calidad de vida ·
- Inclusión social, igualdad de oportunidades y equidad ·
- Democratización de la justicia y ampliación de derechos ·
- Descolonización cultural, tecnológica y pedagógica ·
- Responsabilidad y ética pública · Compromiso social ·
- Educación permanente · Educación para la paz ·
- Conciencia Nacional y defensa de la soberanía ·
- Emprendedorismo y autogestión ·
- Integración Latinoamericana ·

1.5 Organización académica, de la investigación y la cooperación

El Estatuto de la UNLa establece la organización de la Universidad por Departamentos Académicos. Los mismos:

Tienen por objeto proporcionar una orientación sistemática a las actividades de docencia, investigación y cooperación mediante el agrupamiento de disciplinas afines y áreas o campos problemáticos y la comunicación entre los/las docentes y los/las estudiantes de distintas carreras, brindando de esta manera, mayor cohesión a la estructura universitaria con el objetivo de lograr economía de esfuerzos y de medios materiales (Estatuto de la UNLa, 2020: Art. 7).

Desde sus inicios, la UNLa optó por esta organización para promover una programación académica orientada por problemas de la comunidad y no por la disciplinar. En tal sentido, e impulsando la transdisciplina y la interdisciplina, se fueron proponiendo distintas carreras o trayectos curriculares en los cuatro Departamentos Académicos, a saber: Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, Departamento de Humanidades y Artes, Departamento de Planificación y Políticas Públicas y Departamentos de Salud Comunitaria. Se muestran a continuación el conjunto de trayectos curriculares creados desde los inicios de la universidad hasta la actualidad (Tablas 2, 3, 4 y 5). Es importante mencionar que no todos están vigentes; por lo tanto, seguidamente se ofrece el listado de carreras con inscripción abierta en 2021 (Tablas 6, 7, 8, 9 y 10).

Tabla 2: Carreras de Pregrado y Títulos Intermedios por año de creación

Carrera	Año de Creación
Enfermería Universitaria	1997
Bromatología	1997
Tecnicatura Universitaria en Producción Alimentaria	1997
Tecnicatura Universitaria en Posproducción Audiovisual	1998
Tecnicatura Universitaria en Sonido y Grabación	1998
Tecnicatura Gestión Ambiental Urbana	1999
Tecnicatura Universitaria en Economía Empresarial	1999
Tecnicatura Superior en Informática Educativa	2000
Tecnicatura Universitaria en Turismo	2000
Tecnicatura en Música	2002
Tecnicatura Universitaria en Audiovisión	2004
Traductorado Técnico Universitario en Idioma Inglés	2006

Fuente: Secretaría Académica.

Tabla 2: Carreras de Pregrado y Títulos Intermedios por Año de creación. (Cont.)

Carrera	Año de Creación
Tecnicatura Universitaria en Diseño Industrial	2006
Tecnicatura en Curtido y Terminación de cuero	2007
Análisis y Programación Universitaria	2007
Tecnicatura Universitaria en Logística	2007
Tecnicatura Superior en Gestión y Administración Universitaria	2010
Tecnicatura Universitaria en Nutrición Comunitaria	2011
Tecnicatura Universitaria en Tecnologías Ferroviarias	2011
Tecnicatura Superior en Gestión de Entidades del Deporte	2014
Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Seguridad Ciudadana	2015
Tecnicatura Universitaria en Gestión de Gobierno Local	2015
Tecnicatura Universitaria en Construcciones	2015
Tecnicatura Universitaria en Promoción y Gestión de los Derechos Humanos	2015
Tecnicatura Universitaria en Formulación de Proyectos Sociales	2015
Tecnicatura Universitaria en Relaciones Internacionales	2016
Tecnicatura Universitario/a en Análisis Económico	2019
Tecnicatura Universitaria en Interpretación Musical	2019

Fuente: Secretaría Académica.

Tabla 3: Carreras de licenciatura por Año de creación.

Carrera	Año de Creación
Licenciatura en Audiovisión	1997
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	1997
Licenciatura en Gestión Educativa	1997
Licenciatura en Enfermería	1997
Licenciatura en Economía Empresarial	1997
Licenciatura en Trabajo Social	1998
Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana	1999
Licenciatura en Turismo	2000
Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno	2000
Licenciatura en Música	2001
Licenciatura en Seguridad Ciudadana	2002
Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual	2003
Licenciatura en Educación	2005
Licenciatura en Diseño Industrial	2006
Traductorado Público en Idioma Inglés	2006
Licenciatura en Relaciones Internacionales	2006
Licenciatura en Planificación Logística	2007
Licenciatura en Sistemas	2007
Licenciatura en Nutrición	2010
Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias	2011
Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos	2015
Licenciatura en Economía Política	2018
Profesorado Universitario de Educación en Educación Superior	2018
Licenciatura en Música de Cámara y Sinfónica	2019
Ingeniería en Telecomunicaciones	2020
Ingeniería en Alimentos	2021

Fuente: Secretaría Académica.

Tabla 4: Carreras de ciclos de licenciatura por Año de creación

Carrera	Año de Creación
Ciclo de Licenciatura en Enfermería	1997
Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social	1997
Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa	1998
Ciclo de Licenciatura en Economía Empresarial	1999
Ciclo de Licenciatura en Educación Física	1999
Ciclo de Licenciatura en Turismo	2000
Ciclo de Licenciatura en Música	2001
Ciclo de Licenciatura en Audiovisión	2001
Ciclo de Licenciatura en Informática Educativa	2002
Ciclo de Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana,	2002
Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana	2002
Ciclo de Licenciatura en Enseñanza de las Artes Combinadas	2002
Ciclo de Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno	2002
Ciclo de Licenciatura en Planificación Logística	2007
Ciclo de Licenciatura en Posproducción audiovisual	2007
Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial	2011
Ciclo de Licenciatura en Interpretación y Traducción de Formas de Comunicación no Verbal	2013
Ciclo de Licenciatura en Música de Cámara y Sinfónica	2014
Ciclo de Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación	2015
Ciclo de Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria	2019

Fuente: Secretaría Académica.

Tabla 5: Carreras de posgrado por año de creación

Carrera	Año de Creación
Maestría en Gestión de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas,	1997
Maestría en Ética Aplicada, mención en Bioética	1997
Maestría en Nuevas Tecnologías aplicadas a la justicia	1997
Maestría en Salud Mental Comunitaria	1997
Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud	1997
Maestría en Metodología de la Investigación Científica - Modalidad a	1998
Especialista en Desarrollo sustentable	1998
Maestría en Desarrollo sustentable	1998
Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	1999
Especialización en Metodología de la Investigación Científica - Modalidad a	2000
Especialización en Gestión en Salud	2001
Especialización en Salud Mental Comunitaria	2002
Doctorado en Filosofía	2003
Doctorado en Salud Mental Comunitaria	2003
Especialista en Gestión de turismo cultural	2005
Especialista en Formación Profesional	2005
Maestría en Gestión de la Energía	2005
Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario	2005
Especialización en Epidemiología	2007
Especialización en Educación con orientación en Investigación Educativa	2007
Maestría en Derechos Humanos	2008
Especialización en Gestión de sistemas Agroalimentarios	2008
Doctorado en Salud Colectiva	2010
Doctorado en Derechos Humanos	2010
Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad	2013
Especialización en Evaluación de Políticas Públicas	2014
Especialización en Migración y Asilo desde una Perspectiva de los	2015
Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades sin fines de	2015
Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX	2015
Especialista En Estudios en China Contemporánea	2015
Especialización en Gerontología	2016
Especialización en Tecnologías de Fabricación Digital	2018

Fuente: Secretaría Académica.

A continuación se listan las carreras vigentes (con inscripción abierta) al año 2021.

Tabla 6: Tecnicaturas por unidad académica. Año 2021.

Unidad académica	Cantidad de tecnicaturas
Carrera	
Departamento de Planificación y Políticas Públicas	2
Tecnicatura Superior en Gestión y Administración Universitaria - Modalidad a distancia	
Tecnicatura Universitaria en Gestión de Gobierno Local	
Total UNLa	2

Fuente: Secretaría Académica (Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil).

Tabla 7: Títulos intermedios que otorgan las carreras de licenciatura por unidad académica. Planes de estudios 2021.

Unidad académica		
Carrera	Título intermedio	Cantidad de títulos
Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico		8
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Bromatólogo/a	
Licenciatura en Economía Empresarial - Mención en Gestión de la Empresa	Técnico/a Universitario/a en Economía Empresarial	
Licenciatura en Economía Política	Técnico/a Universitario/a en Análisis Económico	
Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana	Técnico/a en Gestión Ambiental Urbana	
Licenciatura en Planificación Logística	Técnico/a Universitario/a en Logística	
Licenciatura en Sistemas	Analista Programador/a Universitario/a	
Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias	Técnico/a Universitario/a en Tecnologías Ferroviarias	
Licenciatura en Turismo	Técnico/a Universitario/a en Turismo	
Departamento de Humanidades y Artes		4
Licenciatura en Audiovisión	Técnico/a Universitario/a en Audiovisión	
Licenciatura en Diseño Industrial	Técnico/a Universitario/a en Diseño Industrial	
Licenciatura en Música de Cámara y Sinfónica	Técnico/a Universitario/a en Interpretación Musical	
Traductorado Público en Idioma Inglés	Traductor/a Técnico/a Universitario en Idioma Inglés	
Departamento de Planificación y Políticas Públicas		3
Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos	Técnico/a Universitario/a en Promoción y Gestión de los Derechos Humanos	
Licenciatura en Relaciones Internacionales	Técnico/a Universitario/a en Relaciones Internacionales	
Licenciatura en Seguridad Ciudadana	Técnico/a Universitario/a en Gestión de la Seguridad Ciudadana	
Departamento de Salud Comunitaria		3
Licenciatura en Enfermería	Enfermero/a	
Licenciatura en Nutrición	Técnico/a Universitario/a en Nutrición Comunitaria	
Licenciatura en Trabajo Social	Técnico/a Universitario/a en Formulación de Proyectos Sociales	
Total UNLa		18

Fuente: Secretaría Académica (Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil).

Tabla 8: Carreras de licenciatura por unidad académica. Año 2021.

Unidad académica	Cantidad de licenciaturas
Carrera	
Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico	8
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	
Licenciatura en Economía Empresarial - Mención en Gestión de la Empresa	
Licenciatura en Economía Política	
Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana	
Licenciatura en Planificación Logística	
Licenciatura en Sistemas	
Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias	
Licenciatura en Turismo	
Departamento de Humanidades y Artes	5
Licenciatura en Audiovisión	
Licenciatura en Diseño Industrial	
Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual	
Licenciatura en Música de Cámara y Sinfónica	
Traductorado Público en Idioma Inglés	
Departamento de Planificación y Políticas Públicas	5
Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno	
Licenciatura en Educación	
Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos	
Licenciatura en Relaciones Internacionales	
Licenciatura en Seguridad Ciudadana	
Departamento de Salud Comunitaria	3
Licenciatura en Enfermería	
Licenciatura en Nutrición	
Licenciatura en Trabajo Social	
Total UNLa	21

Fuente: Secretaría Académica (Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil).

Tabla 9: Carreras de ciclos de licenciatura por unidad académica. Año 2021.

Unidad académica	Cantidad de ciclos
Carrera	
Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico	1
Licenciatura en Turismo	
Departamento de Humanidades y Artes	1
Licenciatura en Música de Cámara y Sinfónica	
Departamento de Planificación y Políticas Públicas	4
Licenciatura en Gestión Educativa	
Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria	
Licenciatura en Seguridad Ciudadana	
Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación – Modalidad a distancia	
Departamento de Salud Comunitaria	2
Licenciatura en Educación Física	
Licenciatura en Trabajo Social	
Total UNLa	8

Fuente: Secretaría Académica (Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil).

Tabla 10: Carreras de posgrado por unidad académica. Año 2021.

Unidad académica Carrera	Cantidad de carreras de posgrado
Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico	1
Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades sin fines de Lucro	
Departamento de Humanidades y Artes	4
Especialización en Metodología de la Investigación Científica - Modalidad a distancia	
Especialización en Tecnologías de Fabricación Digital	
Maestría en Metodología de la Investigación Científica - Modalidad a distancia	
Doctorado en Filosofía	
Departamento de Planificación y Políticas Públicas	8
Especialización en Educación con orientación en Investigación Educativa – Modalidad a distancia	
Especialización en Evaluación de Políticas Públicas	
Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad	
Especialización en Migración y Asilo desde una Perspectiva de los Derechos Humanos – Modalidad a distancia	
Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX	
Maestría en Derechos Humanos	
Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	
Doctorado en Derechos Humanos	
Departamento de Salud Comunitaria	9
Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario	
Especialización en Epidemiología	
Especialización en Gerontología	
Especialización en Gestión en Salud	
Especialización en Salud Mental Comunitaria	
Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud	
Maestría en Salud Mental Comunitaria	
Doctorado en Salud Colectiva	
Doctorado en Salud Mental Comunitaria	
Total UNLa	22

Fuente: Secretaría de Investigación y Posgrado (Dirección de Posgrado).

Por último, cabe añadir que las tres funciones sustantivas de la Universidad son interpretadas e implementadas en la UNLa sobre la base de su definición de “universidad urbana comprometida”. En este sentido, afirma el Estatuto:

La Universidad considera a la docencia, la investigación y la cooperación como actividades inherentes a la condición del/la profesor/a universitario/a. Asimismo, fomenta la formación de equipos de docencia, de investigación y de cooperación y desarrollo tendientes a la generación y aprovechamiento de nuevos conocimientos, considerando los problemas y las demandas locales, nacionales y/o regionales como así también las que puedan proponerse por iniciativa del Consejo Social Comunitario.

Los proyectos académicos de investigación y de cooperación deberán responder a las políticas y programas prioritarios vigentes establecidos por el Consejo Superior y/o a los nuevos ejes que sea necesario incorporar, y se radicarán en los Departamentos Académicos, Secretarías, Institutos de Investigación u otras unidades organizativas conforme a su índole (Estatuto de la UNLa, 2020: arts. 16 y 17).

1.6 Los ingresantes a la UNLa y la zona de influencia de la institución

La zona de influencia de la UNLa es el territorio conformado por los partidos (y sus localidades) de los cuales provienen las y los estudiantes. En primer término, corresponde destacar que la cantidad de ingresantes en el periodo estudiado en esta III Autoevaluación ha ido creciendo, como lo muestra la Tabla 11.

Tabla 11: Cantidad de ingresantes según Departamento Académico. Años 2015 a 2021.

Departamento	Año de ingreso							Total Ingresos 2015-2021
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Desarrollo Productivo y Tecnológico (DPT)	1.122	954	924	985	1.171	1.207	1.285	7.648
Humanidades y Artes (HA)	545	566	553	579	604	585	579	4.011
Planificación y Políticas Públicas (PPP)	318	428	364	398	501	570	533	3.112
Salud Comunitaria (SC)	860	804	820	901	1.125	1.153	957	6.620
Total	2.845	2.752	2.661	2.863	3.401	3.515	3.354	21.391

Fuente: SIU Guaraní. Secretaría Académica.

Teniendo en cuenta estos datos, se presenta a continuación la distribución porcentual de ingresantes según partido de la zona de influencia de la UNLa (Tabla 12).

Tabla 12: Distribución porcentual de ingresantes según partido de proveniencia y Departamento Académico. Años 2015 a 2021

Partido	Año de ingreso							Total Ingresos 2015-2021
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Lomas de Zamora	25,7%	26,7%	29,2%	27,4%	27,5%	27,8%	28,1%	27,5%
Almirante Brown	26,1%	25,8%	24,3%	26,7%	27,0%	24,2%	23,4%	25,3%
Lanús	22,4%	21,5%	20,2%	21,3%	20,9%	20,1%	20,8%	21,0%
Esteban Echeverría	6,5%	7,4%	9,2%	6,9%	5,9%	6,9%	6,8%	7,1%
Avellaneda	3,3%	3,4%	3,0%	3,5%	3,7%	3,6%	3,8%	3,5%
Ezeiza	2,8%	2,4%	2,6%	3,2%	3,0%	3,4%	3,6%	3,0%
CABA	3,5%	3,6%	2,9%	2,7%	2,1%	2,5%	3,2%	2,9%
Presidente Perón	2,2%	1,9%	2,6%	2,2%	2,1%	2,1%	2,7%	2,3%
Quilmes	2,3%	2,1%	1,8%	1,6%	2,2%	2,2%	2,0%	2,0%
San Vicente	0,8%	1,2%	1,1%	1,6%	1,5%	1,8%	1,9%	1,4%
Florencio Varela	0,7%	1,2%	1,1%	1,2%	1,2%	1,7%	1,5%	1,2%
Otros	3,7%	2,7%	2,0%	1,7%	2,8%	3,6%	2,2%	2,7%

Fuente: SIU Guaraní. Secretaría Académica.

Si se considera la cantidad de ingresantes según el tipo de gestión de las escuelas medias de procedencia, la distribución porcentual correspondiente se muestra la Tabla 13.

Tabla 13: Distribución porcentual de ingresantes según tipo de gestión de la escuela media de procedencia. Años 2015 a 2021

Año de ingreso	Tipo de gestión	
	Estatal	Privada
2015	45,5%	54,5%
2016	48,6%	51,4%
2017	47,6%	52,4%
2018	46,5%	53,5%
2019	46,4%	53,6%
2020	49,5%	50,5%
2021	47,1%	52,9%
2022	45,1%	54,9%
Total	47,1%	52,9%

Fuente: SIU Guaraní. Secretaría Académica.

Otra característica significativa de los ingresantes a la UNLa es el alto porcentaje de primera generación universitaria, datos que pueden apreciarse en la Tabla 14.

Tabla 14: Porcentaje de primera generación de ingresantes por Departamento Académico. Años 2015 a 2021

Departamento Académico	1ra generación universitaria	
	Si	No
Desarrollo Productivo y Tecnológico (DPT)	61,0%	39,0%
Humanidades y Artes (HA)	47,3%	52,7%
Planificación y Políticas Públicas (PPP)	62,0%	38,0%
Salud Comunitaria (SC)	73,2%	26,8%
Total	62,3%	37,7%

Fuente: SIU Guaraní. Secretaría Académica.

Por último, en lo que respecta a la caracterización de la zona de influencia de la UNLa, considerando su ubicación en el conurbano bonaerense, cabe destacar la creación de diversas universidades nacionales desde 1972 hasta la actualidad, según puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla 15: Universidades de gestión pública ubicadas en el Conurbano Bonaerense según el año de fundación.

Año de fundación	Institución
1972	Universidad Nacional de Lomas de Zamora
1989	Universidad Nacional de La Matanza
	Universidad Nacional de Quilmes
1992	Universidad Nacional de General San Martín
	Universidad Nacional de General Sarmiento
1995	Universidad Nacional de Lanús
	Universidad Nacional de Tres de Febrero
2009	Universidad Nacional Arturo Jauretche
	Universidad Nacional de Avellaneda
	Universidad Nacional de José Clemente Paz
	Universidad Nacional de Moreno
2012	Universidad Nacional del Oeste
	Universidad Provincial de Ezeiza
2015	Universidad Nacional de Hurlingham
	Universidad Nacional Guillermo Brown
	Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por la CONEAU.

1.7 Planificación, evaluación y desarrollo institucional

Desde sus inicios, la UNLa ha realizado anualmente un informe de gestión pormenorizado, contemplando el modelo de “universidad urbana comprometida” y agrupando las acciones en torno de las siguientes dimensiones: el modelo de universidad, la política institucional, la gestión académica, la gestión en ciencia y técnica, la gestión en cooperación y servicio público, la gestión administrativa y la infraestructura. Resulta importante expresar que dicho informe se ha

consolidado a lo largo de los años, a la vez que ha adquirido mayor complejidad, en virtud de la dinámica y el crecimiento de la universidad. Es relevante agregar que, también desde los inicios, junto al informe de gestión se han proyectado aspectos atinentes a la infraestructura y a las funciones de docencia, investigación y cooperación, tomando como base los principios generales, la misión y los fines de la UNLa (Proyecto Institucional, 1998: 4.2 y 4.3), así como recursos existentes en la institución.

La planificación ha tenido en la UNLa un horizonte de sueños compartidos, con un anclaje situacional nunca escindido del contexto local y nacional. En este sentido, en uno de los primeros informes de gestión de la Universidad se afirmaba: "...tenemos la pasión por construirla y debemos poner el esfuerzo para que en poco tiempo se haga realidad" (Informe de Gestión 1996-1999: 9).

Desde el punto de vista estratégico, el año 1998 marcó un hito con la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, que incorpora las recomendaciones realizadas por la CONEAU. El mismo fue profundizado en el marco de la I Autoevaluación Institucional, desarrollándose el Proyecto Estratégico UNLa 2003. Posteriormente, en 2005, se realizó la evaluación externa con la visita de los pares evaluadores de la CONEAU.

Más adelante, en 2011 se inició la II Autoevaluación Institucional. La misma consistió en "un proceso de reflexión colectiva sobre la práctica que [implicó] la concientización de los errores, aciertos y posibilidades de autocorrección y crecimiento en calidad y pertinencia de la universidad" y concluyó con una agenda de problemas identificados y planes de mejoramiento por dimensión (Resolución C.S. 235 / 2013: Informe de la II Autoevaluación institucional).

En ese mismo año se instaló en la Universidad, bajo la órbita de la Secretaría de Administración, el sistema de presupuesto por programas con el fin de promover una organización participativa en la asignación de los recursos. A su vez, cabe destacar que, como correlato de la Autoevaluación, se decidió crear la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (hoy Dirección dependiente de la Secretaría del Jefe de Gabinete). Dicha área se orientó a relevar y sistematizar información a fin de producir insumos para la toma de decisiones, coordinar los diversos procesos de evaluación para el mejoramiento de la gestión y profundizar los instrumentos de planificación de los planes anuales, sentando las bases para la generación de planes estratégicos plurianuales.

En relación con la transversalidad, a partir de las reflexiones que surgieron durante la II Autoevaluación Institucional, se impulsaron procesos de fortalecimiento, de diálogo y articulación entre las dependencias. Por ello, el Informe de Gestión y el Plan de Acción Anual promueve desde 2015 el involucramiento más activo de los y las responsables de la gestión. Su estructura se basa en el desarrollo de una serie de Ejes Institucionales, elaborados a partir de una relectura de los principios y estrategias mencionados en el Proyecto Institucional 1998 y en el Proyecto Estratégico 2003. Además, encuentran inspiración en el texto Universidad y Proyecto Nacional (Jaramillo, 2012), contemplando las dimensiones desarrolladas durante el último proceso de evaluación. Dichos Ejes son los siguientes:

- Eje I: GOBIERNO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL. Consolidación de la política institucional de la universidad urbana comprometida en pos de contribuir al desarrollo local y nacional.

- Eje II: GESTIÓN ACADÉMICA. Resguardo de la calidad y la pertinencia de la oferta académica con inclusión social.
- Eje III: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA. Afianzamiento de la investigación científica y vinculación tecnológica en función de los requerimientos y demandas de la comunidad para su desarrollo en términos económicos, políticos y sociales.
- Eje IV: COOPERACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO. Expansión de la cooperación y de los servicios públicos a la comunidad profundizando la articulación con el entorno local, regional, nacional e internacional con autonomía y responsabilidad social.
- Eje V: GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA. Afianzamiento e innovación de la gestión administrativa, mejoramiento de procesos, procedimientos e infraestructura y uso eficiente de los recursos del Estado.
- Eje VI: COMUNICACIÓN. Comunicación de las actividades académicas, de investigación, de vinculación tecnológica y cooperación como aportes de la UNLa a los debates locales, regionales, nacionales e internacionales.

Cabe aclarar la constante revisión de estos Ejes, dado que las funciones y las actividades que desarrolla la universidad se realizan en consonancia con las circunstancias siempre cambiantes de la realidad a la que buscan dar respuesta. La incorporación de los Ejes permite fortalecer la transversalidad: Departamentos y Secretarías cuando formulan el Plan de Acción Anual o reportan al Informe de Gestión Anual, incorporan actividades y resultados alcanzados. De esta manera, es posible observar el desarrollo de cada dependencia en relación con dichos Ejes, a la par de expresar cómo la actividad que cada dependencia realiza conforma un todo que es más que la mera suma de las partes.

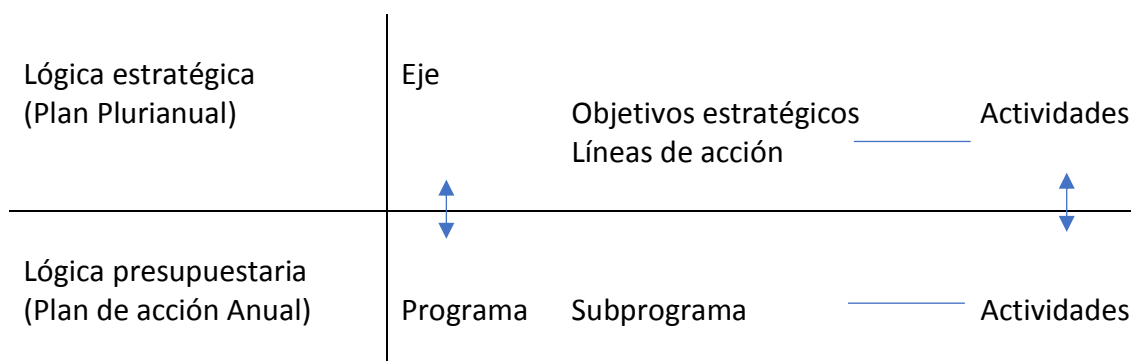
En 2016 se creó el Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales (SiPPSAA). Desde 2017 hasta la actualidad, el SiPPSAA se utiliza como mecanismo de seguimiento de actividades y como sistema de elaboración y consulta del presupuesto asignado a cada dependencia. A su vez, permitió simplificar los procesos de elaboración del Informe de Gestión y el Plan de Acción y arrojar una visión integral de los desarrollos institucionales a lo largo del año. Para llevar a cabo la carga de actividades y de resultados, así como de la planificación del año siguiente, se trabaja de manera descentralizada, dando a cada Dirección (o subdependencia) la posibilidad de completar la información que luego será progresivamente consolidada.

Esta decisión implicó desde los inicios del Sistema una apuesta por la responsabilización colectiva e individual, promoviendo un involucramiento más fehaciente de los decisores y los equipos de gestión. Una vez sistematizada la información que aporta cada dependencia, se integra y se somete una revisión final por parte de las autoridades. Otra particularidad implementada en algunas oportunidades, y que recupera el instrumento que en su momento implicó el análisis FODA, fue la implementación de talleres de evaluación y planificación por dependencia a fin de compartir y consolidar la información cargada en el SiPPSAA. Los talleres se proponen como espacios de reflexión sobre el nivel de avance y cumplimiento del plan de acción previsto para el año y contribuyen a la identificación de logros, acciones destacadas, limitaciones y obstáculos, así como a

la proyección de actividades para el año próximo. Se aspira que estos espacios constituyan mecanismos para que los distintos actores de la comunidad universitaria puedan expresarse e intercambiar valores, explicitar vivencias y diferencias y construir consensos. Los talleres son, entonces, una oportunidad para que la UNLa se actualice sobre la base de sus valores compartidos, encontrándose en la actualidad en proceso de institucionalización (es decir, no todos los años se han realizado de manera continua).

La implementación del SIPPSSAA tuvo como base el Sistema de Presupuesto por programas, con el propósito de vincular con claridad y solvencia la tradición de planificación anual. De esta manera se optó por una concepción integrada que transformó los seis Ejes Institucionales en programas presupuestarios. Dentro de esa lógica presupuestaria, las actividades que se planifican año tras año son las que aprueba la Asamblea Universitaria y que reciben financiamiento. Estas actividades mantienen una coherencia y una vinculación con las líneas de acción y los objetivos estratégicos del Plan Plurianual. Esto se observa con claridad en el siguiente esquema:

Figura 2: Lógica estratégica y lógica presupuestaria en la UNLa



Otra mejora realizada a través del SIPPSSA, además de la presupuestación por actividades, fue la carga anual de presupuesto docente. Cada dependencia utiliza el sistema para cargar el personal y el Sistema realiza el cálculo correspondiente. Luego se hace un seguimiento entre lo presupuestado en el SIPPSSA y lo ejecutado en el SIU Pilagá. Cabe decir que la asignación presupuestaria parte de lo que históricamente recibe cada dependencia, reasignando recursos de acuerdo a los cambios estructurales y a las necesidades contempladas por las autoridades.

Tanto la incorporación del SIPPSSAA como la promoción de talleres de evaluación y planificación por dependencia, muestran que el proceso de elaboración del Informe de Gestión y del Plan de Acción está orientado por una estrategia de búsqueda de consensos. Así, todas las dependencias de la Universidad pueden visualizar su trabajo y su proyección reflejados en el documento integrado del Informe de Gestión y Plan de Acción Anual, presentados anualmente a la Asamblea Universitaria. Cabe señalar, además, en materia de procesos de mejora de la gestión, la promoción y realización de espacios de formación para actores involucrados en la administración, tendientes a fortalecer las habilidades para la carga y extracción de información de los sistemas SIU y de la UNLa.

En 2018 se inició el proceso de elaboración del II Plan de Desarrollo Institucional (PDI), en el marco de la convocatoria «Apoyo al Desarrollo Institucional de las Universidades Nacionales» de la Secretaría de Políticas Universitarias. Este proceso tuvo como propósito orientar las acciones de la Universidad desde una perspectiva estratégica y actualizar el primer PDI presentado en 1998 sobre la base de los valores identitarios aprobados por la Asamblea Universitaria de diciembre de 2014. El resultado es el Plan Plurianual 2020-2025 que contiene los objetivos estratégicos y las líneas de acción que prioriza la Universidad.

Este Plan se elaboró mediante una dinámica de participación y construcción de consensos con las distintas instancias de la Universidad. La construcción del Plan se apoyó en un estilo de planificación multiescalar, que contempló diversos niveles decisorios, garantizando la transversalidad, la articulación entre Departamentos y Secretarías, entre ambas instancias y de toda la Universidad con la comunidad circundante. Esto implicó el impulso de acciones de sensibilización y la organización de espacios de debate y de consulta a la comunidad, en pos de construir una visión de la Universidad de cara al futuro, dado el carácter pluritemporal del Plan. En consecuencia, fue necesario organizar tareas plausibles de conjugar plazos y perspectivas, a fin de preservar la coordinación en un marco de coherencia. A lo largo de ese proceso se desarrollaron una serie de instancias de construcción participativa:

- 1) Conformación de una comisión integrada por un representante de cada dependencia de la Universidad, con la finalidad de acompañar el proceso de elaboración de instrumentos de planificación y fortalecer la participación de los distintos actores.
- 2) Elaboración de un documento metodológico fundamentado en la propuesta teórica de Carlos Matus sobre la Planificación Estratégica Situacional.
- 3) Puesta en marcha una estrategia de comunicación del proceso de elaboración del Plan, con miras a motivar y garantizar la participación.
- 4) Realización de un diagnóstico situacional que contempló un análisis de fuentes secundarias e indicadores seleccionados del período 2011- 2018 y un relevamiento de opiniones de la comunidad educativa y la comunidad circundante.
- 5) Discusión y construcción colectiva del informe de análisis de la información del relevamiento recién citado.
- 6) Formulación de una propuesta de objetivos estratégicos y líneas de acción.
- 7) Realización de un taller institucional que tuvo como objetivo reflexionar y debatir, a través de un proceso participativo, los objetivos estratégicos y líneas de acción para el período 2020-2025 sobre la base de los valores institucionales y las propuestas realizadas.

La Comisión Transversal, creada en oportunidad de la formulación del Plan Plurianual como ya fue indicado, se integró al equipo consolidado para la elaboración de informes de gestión y planes de acción anual. Por Resolución CS. 69/2020 se aprobó el Protocolo de Elaboración del Informe de Gestión Anual 2020 y el Plan de Acción Anual 2021. En la misma se establece que la coordinación del trabajo, la capacitación específica y el asesoramiento están a cargo de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DiPEG) –hoy dependiente de la Secretaría del Jefe de

Gabinete— y se cuenta con la participación de una Comisión Transversal de apoyo técnico, integrada por un representante de cada dependencia (sea directivo, docente o nodocente) designado por la autoridad superior de cada dependencia. En ese marco, se han elaborado instructivos y un tutorial para la carga de actividades y resultados en el SIPPAA; se han realizado reuniones presenciales y virtuales de capacitación y asesoramiento con la Comisión Transversal a solicitud de las dependencias para la carga en el Sistema y para la elaboración del Informe de Gestión Anual y el Plan de Acción Anual. Por último, cabe destacar que la Comisión Transversal desarrolló una tarea altamente significativa durante el proceso de la III Autoevaluación Institucional, favoreciendo la participación y fortaleciendo la efectividad de cada una de las tareas desarrolladas.

2. Fortalezas de la UNLa: logros y avances según la valoración de los actores y el seguimiento de indicadores en el período evaluado (2015-2021).

La presentación de logros y avances identificados en la III Autoevaluación de la UNLa tiene el propósito de mostrar las principales actuaciones de la Universidad en el periodo 2015- 2021. Estas acciones, orientadas a alcanzar nuevos objetivos y a resolver o superar situaciones problemáticas, han sido destacadas por la comunidad universitaria en diferentes momentos del proceso de Autoevaluación.

Es importante comprender que en este apartado se muestra una síntesis que puede ser ampliada y profundizada con la lectura de las fuentes que lo nutren, a saber:

- La encuesta de percepción de incidencia ([ver Anexo 1](#)).
- La encuesta aplicada a la comunidad educativa: docentes, estudiantes y nodocentes ([ver Anexo 2](#)).
- El documento de seguimiento del Plan Plurianual 2020-2025 ([ver Anexo 4](#)).
- Las Agendas Estadísticas de la UNLa de los años 2016 a 2021.
- Los Informes de Gestión de los años 2015 a 2021¹⁴.

El *racconto* de acciones incluido a continuación, que abarca cada uno de los ejes institucionales, ordenadores del Plan Plurianual 2020-2025, permite reconocer un sostenido compromiso con los valores asumidos por la Asamblea Universitaria. Las valoraciones efectuadas permiten visualizar, asimismo, un proceso de construcción institucional que revela la voluntad política de alcanzar respuestas efectivas, así como las capacidades y los esfuerzos de los integrantes de la comunidad universitaria.

¹⁴ Para las Agendas Estadísticas y los Informes de Gestión ver: <http://www.unla.edu.ar/institucional/planificacion-y-evaluacion-de-la-gestion>

2.1 EJE I. GOBIERNO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

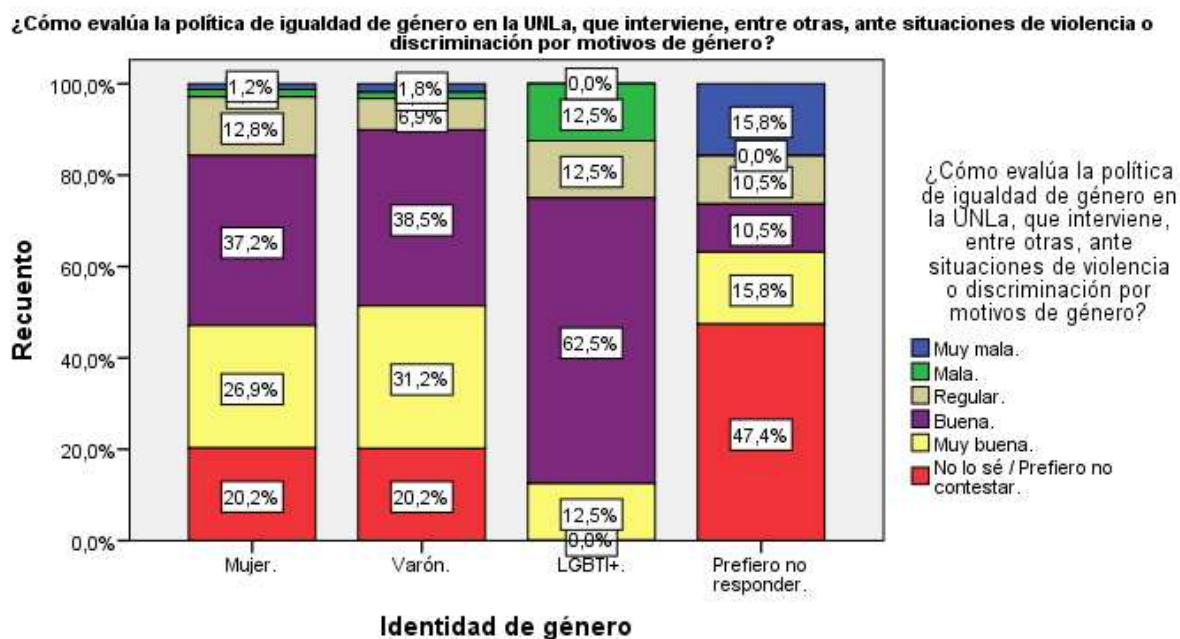
Los logros y avances presentados a continuación permiten observar el compromiso institucional con el desarrollo de políticas y actividades orientadas a la defensa de la democracia, la construcción de ciudadanía, la integración latinoamericana, la vinculación interinstitucional, el desarrollo cultural y la democratización del conocimiento.

En el ámbito de la gestión institucional, se aprecia el compromiso con los valores de responsabilidad y ética pública, la efectividad y la eficacia institucional y la realización de procesos de gestión cooperativos entre el Rectorado, el Vicerrectorado, las secretarías y los departamentos académicos. Debe resaltarse, asimismo, la mejora de la comunicación e información disponible para la toma de decisiones y el acceso público, así como el desarrollo de procesos de seguimiento y evaluación consistentes.

2.1.1 Consolidación de políticas institucionales

- ❖ Se fortaleció la participación en las decisiones en el gobierno universitario y la inclusión de la paridad de género en los cargos electivos del Consejo Superior.
- ❖ La Universidad cumplió un rol destacado durante la emergencia sanitaria, poniendo a disposición del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires las instalaciones del campus para llevar a cabo el Plan de Vacunación desarrollado. Asimismo, en el marco del convenio Voluntariado COVID- 19, se puso en marcha el Centro de Telemedicina COVID-Universidad destinado al seguimiento de contactos estrechos, contándose con la asistencia en las postas itinerantes de estudiantes voluntarios y voluntarias de la Licenciatura en Enfermería.
- ❖ Los actores institucionales realizaron una positiva valoración de la política de igualdad de género. Cerca del 38% de mujeres y varones que respondieron a la encuesta destinada al estamento docente la califica como buena, mientras que un 27% de mujeres y un 31% de varones la valora como muy buena. En la encuesta destinada al estamento nodocente cerca del 45% de mujeres y un 58% de varones que respondieron la califica como buena, mientras que cerca del 20% de mujeres y 15% de varones la valora como muy buena. Y en la encuesta destinada al estamento estudiantil cerca del 39% de mujeres y 34% de los varones que respondieron la califica como buena, mientras que cerca del 28% de mujeres y un 22% de varones la valora como muy buena.

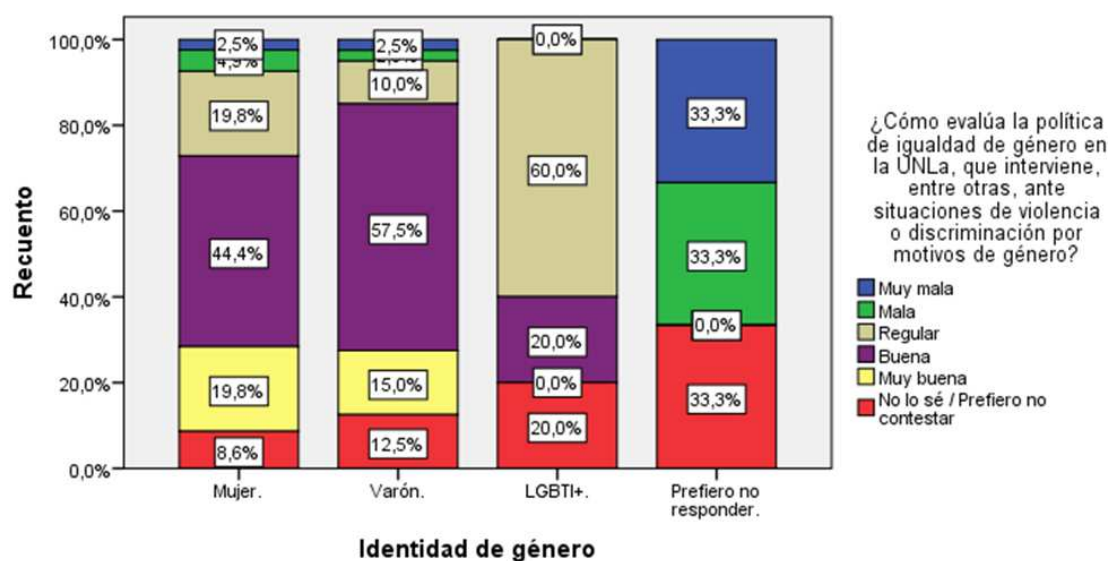
Gráfico 1: Distribución de docentes según valoración de la política de igualdad de género de la UNLa por identidad de género autopercibida.



Fuente: Encuesta a la comunidad educativa dirigida a docentes de la UNLa, año 2022.

Base: 480 personas que respondieron el cuestionario.

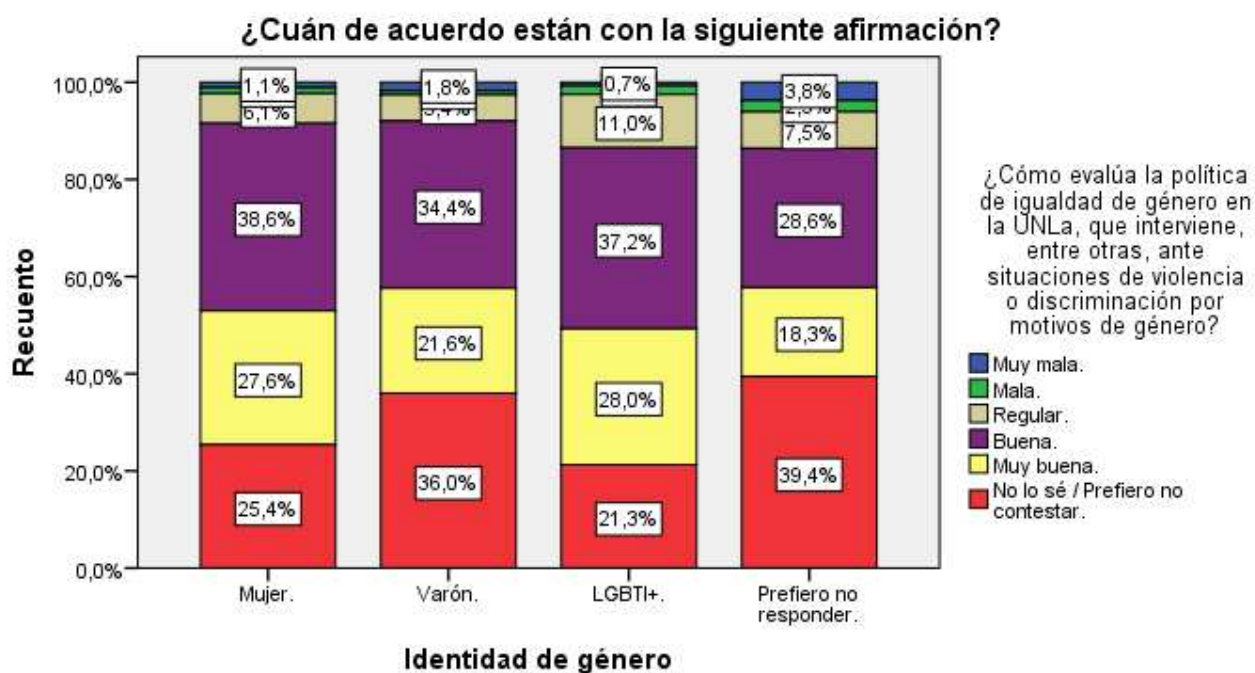
Gráfico 2: Distribución de nodocentes según valoración de la política de igualdad de género de la UNLa por identidad de género autopercibida.



Fuente: Encuesta a la comunidad educativa dirigida a nodocentes de la UNLa, año 2022.

Base: 129 personas que respondieron el cuestionario.

Gráfico 3: Distribución de estudiantes según valoración de la política de igualdad de género de la UNLa por identidad de género autopercibida.



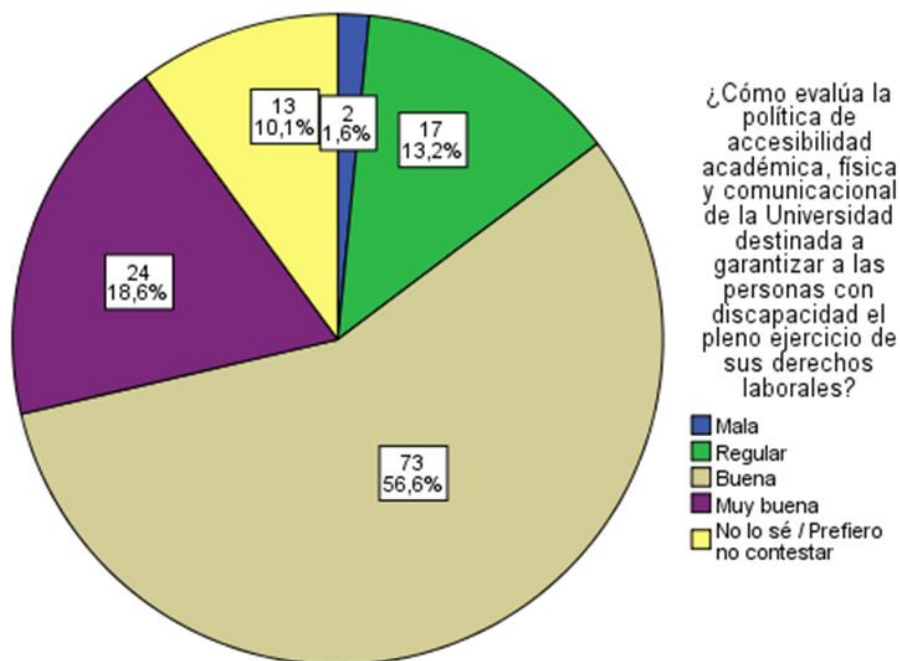
Fuente: Encuesta a la comunidad educativa dirigida a estudiantes de la UNLa, año 2022.

Base: 5105 personas que respondieron el cuestionario.

- ❖ En 2021 se presentó el protocolo de actuación ante situaciones de discapacidad (Resolución C.S. 101/21).
- ❖ En 2020 y 2021 se promovieron y organizaron diferentes ámbitos de sensibilización, promoción y formación sobre problemáticas vinculadas con la expansión y promoción de derechos: discapacidad; perspectiva de género; prevención, sanción y erradicación de las violencias por razones de género, orientación sexual, identidad y/o expresión de género.
- ❖ En relación con lo anterior, se potenció la articulación entre carreras para impulsar la igualdad de género. Al respecto, en 2021 el Doctorado y la Maestría en Derechos Humanos junto a la Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad implementaron un seminario anual permanente en esa temática. Corresponde destacar, asimismo, el desarrollo de actividades de capacitación específicas en la temática realizadas en el marco de la Ley Micaela y otras instancias en las que participaron todas las autoridades superiores y 139 trabajadoras y trabajadores docentes y nodocentes de la Universidad.
- ❖ En cuanto a los derechos de las personas con discapacidad, cabe subrayar la implementación del Programa de Inclusión Universitaria para Personas con Discapacidad, que implementa estrategias orientadas a profundizar la inclusión de colectivos y personas que atraviesan situaciones de discapacidad. Entre sus logros se incluye la aprobación en 2021 por parte del Consejo Superior del Protocolo de actuación ante situaciones de discapacidad. Puede agregarse, además, la realización del Seminario “Accesibilidad, Discapacidad y Políticas Públicas”.

- ❖ En términos de accesibilidad académica se advierten avances: en 2021 la Universidad disponía de 1.095 documentos en formato accesible para personas con discapacidad visual, de acuerdo con los datos registrados en la Agenda Estadística 2021.
- ❖ En la encuesta a la comunidad educativa, el 75% de las y los docentes; el 67% de las y los docentes y el 62% de las y los estudiantes calificaron a la política de accesibilidad como buena o muy buena, de acuerdo con los datos de los siguientes Gráficos.

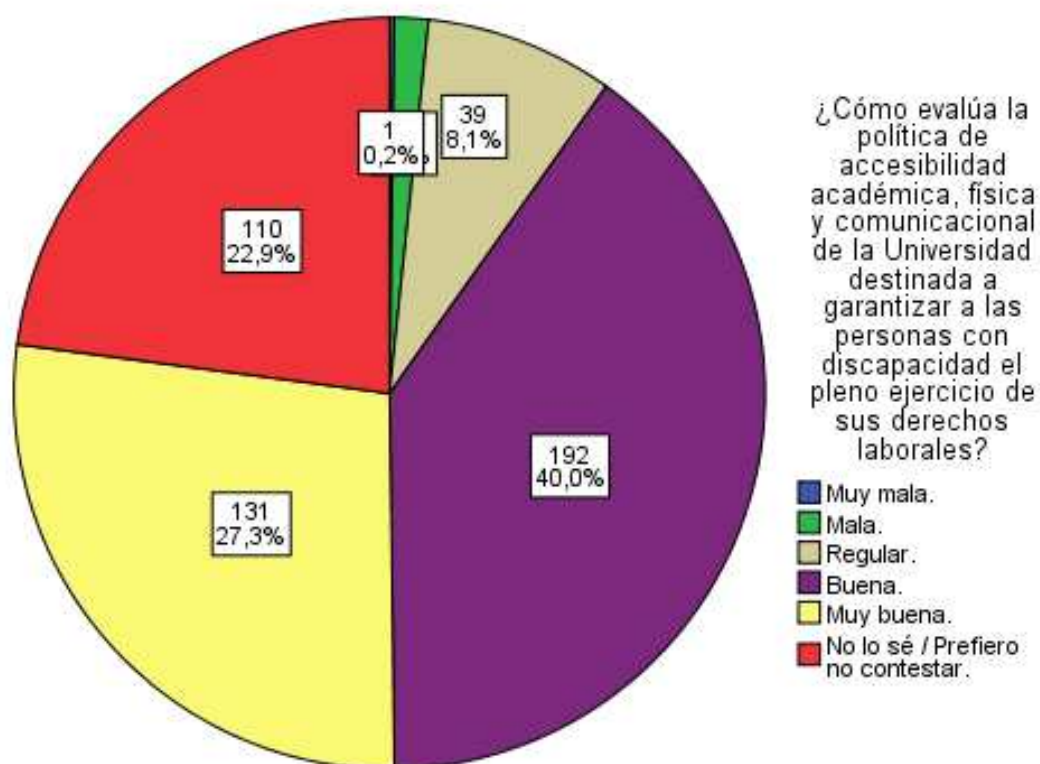
Gráfico 4: Distribución de docentes según valoración de la política de accesibilidad de la UNLa



Fuente: Encuesta a la comunidad educativa dirigida a docentes de la UNLa, año 2022.

Base: 129 personas que respondieron el cuestionario.

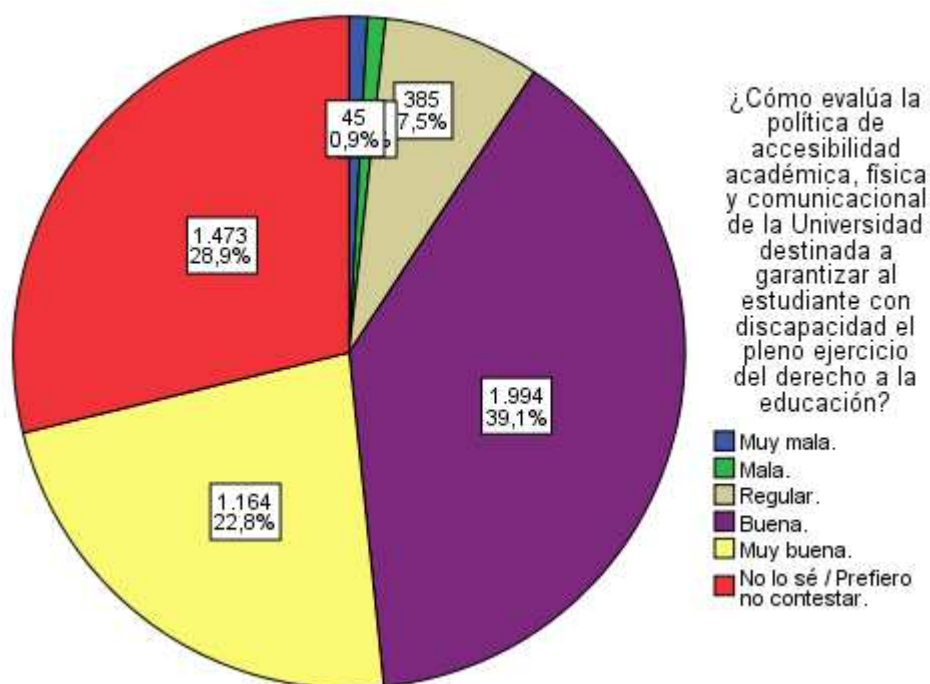
Gráfico 5: Distribución de docentes según valoración de la política de accesibilidad de la UNLa.



Fuente: Encuesta a la comunidad educativa dirigida a docentes de la UNLa, año 2022.

Base: 480 personas que respondieron el cuestionario

Gráfico 6: Distribución de estudiantes según valoración de la política de accesibilidad de la UNLa.



Fuente: Encuesta a la comunidad educativa dirigida a estudiantes de la UNLa, año 2022.

Base: 5105 personas que respondieron el cuestionario.

- ❖ Durante el año 2018, se inauguró el primer Tribunal Experimental Internacional de Mediación, con el fin de fortalecer el acceso a la justicia en el conurbano bonaerense y mediar en conflictos internos y externos.
- ❖ En ese año, se amplió la colección “Aportes para una Epistemología Histórica Jurídica para Educar”. Los títulos que integran dicha colección son:
 - ✓ “Justicia y Dignidad Humana”,
 - ✓ “Derechos Organizaciones Sindicales y Política”,
 - ✓ “Los Derechos, la Constitución y el Revisionismo Histórico Constitucional”,
 - ✓ “Derecho a comunicar y comunicar derechos”,
 - ✓ “Estado y derecho de los pueblos”.
- ❖ De acuerdo con los datos presentados en las Agendas Estadísticas, en 2020 y 2021 se incrementó la participación de la UNLa en proyectos y actividades interinstitucionales, formalizadas en la suscripción de más de 50 convenios de cooperación y actas de adhesión con organismos gubernamentales nacionales y de la provincia de Buenos Aires, municipios del conurbano bonaerense; organizaciones vinculadas con el conocimiento y la ciencia y la tecnología, así como entidades sociales, económicas y productivas. En las mismas fuentes se observa que, en materia de vinculaciones con la comunidad circundante, se registró la participación de 619 organizaciones sociales en el mapa interactivo de cooperación y de 74 en el Consejo Social Comunitario de la UNLa.

- ❖ Se destacó el desarrollo de actividades formativas sobre pensamiento nacional y latinoamericano, así como la institucionalización del premio “Hacedores y Defensores de la Justicia Social”.
- ❖ Se entregaron distinciones a personalidades académicas y a 150 voluntarias y voluntarios que colaboraron con la emergencia sanitaria, alimentaria y ocupacional, producto de la pandemia del COVID-19, de acuerdo con los presentados en el documento de Seguimiento del Plan Plurianual 2020-2025.

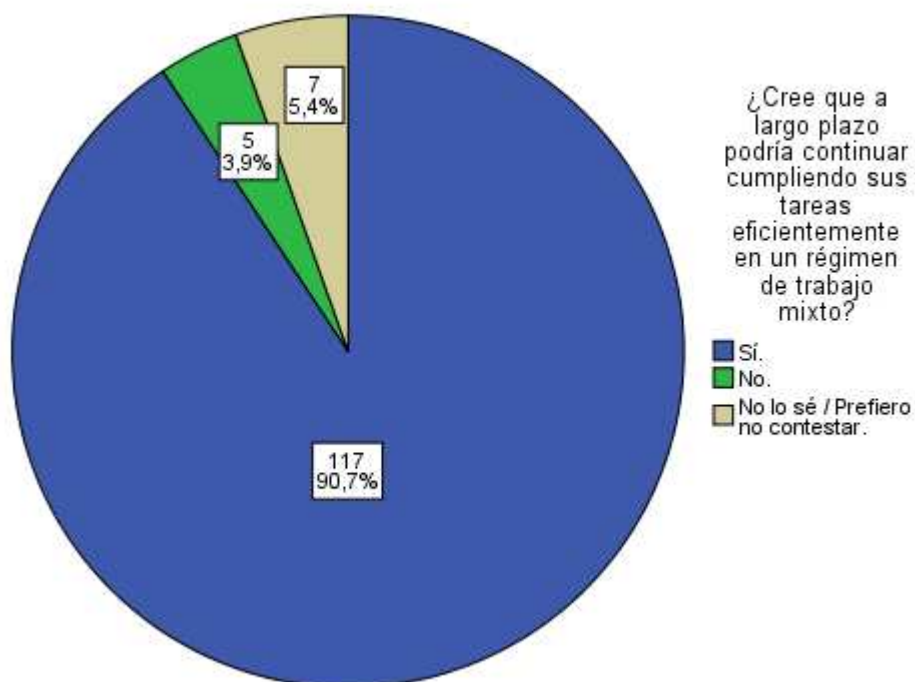
2.1.2 Avances en el proceso de internacionalización académica

- ❖ En 2021 se registró un incremento del 41% con respecto al año anterior en la integración de la UNLa en programas y proyectos orientados a la internacionalización universitaria. En dichas actividades participaron autoridades superiores, directores y directoras de las áreas de gestión, docentes, nodocentes y estudiantes, de acuerdo con datos presentados en las Agendas Estadísticas 2020 y 2021.
- ❖ Ejemplo de estas actividades de intercambio y producción académica fueron las organizadas durante 2020 y 2021 en el marco del proyecto Erasmus “Aprendizaje Centrado en el Estudiante en América del Sur”, que involucró a las carreras de Gestión Ambiental Urbana y Educación de la UNLa y a la *University of Groningen*, en Países Bajos, de acuerdo con datos presentados en Agendas Estadísticas para esos años.
- ❖ Se observó una mayor promoción del reconocimiento de trayectorias, materias y propuestas académicas de instituciones extranjeras.
- ❖ Se registró una mayor intervención de la UNLa en distintos consorcios universitarios internacionales, con énfasis en las relaciones Sur- Sur. A modo de ejemplo, desde 2019 la UNLa forma parte del Comité Ejecutivo de la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (REDCIUN).

2.1.3 Profundización y avances en el modelo de gestión compartida

- ❖ Las encuestas dirigidas a la comunidad educativa muestran que docentes, nodocentes y estudiantes valoraron en forma positiva el desempeño de los órganos de gobierno y de gestión durante la pandemia por COVID-19: en la implementación de medidas y protocolos para garantizar la regularidad del estudiantado; en la gestión de las funciones académicas y de administración; en la generación de instancias de diálogo con el estudiantado y la Federación Universitaria de Lanús.
- ❖ Según los datos de la encuesta a la comunidad educativa, el 91% de las y los nodocentes manifestó su acuerdo con la posibilidad de continuar cumpliendo sus tareas en un régimen de trabajo mixto, de acuerdo con las cifras ofrecidas a continuación.

Gráfico 7: Distribución de docentes según la opinión respecto a la posibilidad de continuar cumpliendo las tareas en régimen de trabajo mixto



Fuente: Encuesta a la comunidad educativa dirigida a docentes de la UNLa, año 2022.

Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

- ❖ En la encuesta dirigida a la comunidad educativa, se concedió una alta valoración a la interacción entre profesoras, profesores e instructoras e instructores antes y después de la pandemia de la COVID-19. De acuerdo con los datos presentados a continuación, el 57% de las y los docentes consideró que fue muy buena.

Tabla 16: Distribución de docentes según valoración de la interacción entre profesores e instructores por período.

Interacción entre profesores e instructores	Valoraciones (en %)					
	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena	NS/NR
Antes de la pandemia	1	-	5	25	51	18
Durante la pandemia	1	1	4	24	57	13

Fuente: Encuesta a la comunidad educativa dirigida a docentes de la UNLa, año 2022.

Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

- ❖ Se visualizó el afianzamiento de la comunicación y el trabajo conjunto entre las Secretarías del Rectorado y los departamentos académicos; en el ámbito de los departamentos, entre directores/as, docentes y el personal técnico administrativo. El 60 % de las y los nodocentes considera que esta relación es buena o muy buena, de acuerdo con los datos que ofrecen las encuestas dirigidas a este estamento de la comunidad educativa.
- ❖ El grupo de nodocentes valoró positivamente la gestión de proyectos de investigación científica y vinculación tecnológica; aproximadamente el 70 % la consideró como buena o muy buena, según se observa en la encuesta dirigida a nodocentes de la UNLa.

2.1.4 Fortalecimiento de la planificación y la gestión institucional

- ❖ En los últimos seis años se avanzó en el fortalecimiento del acceso y el uso de la información como fundamento de la planificación, la evaluación y la toma de decisiones.
- ❖ Desde 2016 se sostuvo la publicación anual de la Agenda Estadística, la UNLa en números.
- ❖ En 2019, fruto de un proceso colaborativo entre las diferentes dependencias, se consensuó y publicó el Sistema de Indicadores de la UNLa (SIUNLa) y el glosario de términos. El SIUNLa se constituyó como una herramienta relevante para construir información para la toma de decisiones de las áreas.
- ❖ Se realizó la sistematización de información y de datos antecedentes para la formulación del Plan Plurianual 2020-2025, con la participación de los tres estamentos de la comunidad universitaria.
- ❖ La implementación del Plan Plurianual 2020-2025 puede observarse en el conjunto de unidades de la UNLa, de acuerdo con los datos sistematizados en el documento de seguimiento de dicho Plan.

Tabla 17. Indicadores de planificación y seguimiento. 2019-2021.

Indicadores	2019	2020	2021
Plan estratégico plurianual vigente	×	✓	✓
Evaluación externa CONEAU en régimen	✓	✓	✓
Evaluación de la I+D+i realizada	✓	✓	✓
Informe de gestión y plan de acción realizados	✓	✓	✓
Carreras de grado acreditadas por la CONEAU *	✓	✓	✓
Carreras de posgrado acreditadas por la CONEAU	✓	✓	✓
Acceso público a las evaluaciones y planes de acción	✓	✓	✓
Auditoría externa realizada	✓	✓	✓

Fuente: Secretaría del Jefe de Gabinete (Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión)

Notas:

* Carreras que otorgan títulos cuyo ejercicio profesional pudiera poner en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes (artículo 43º de la Ley de Educación Superior Nº 24.521).

2.2 EJE II. GESTIÓN ACADÉMICA

Los logros y avances presentados a continuación permiten colegir el compromiso de la UNLa con la educación como un derecho humano universal, cuyos principios abarcan la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la equidad y la no discriminación. Junto a estos valores, se destaca el propósito de ofrecer una oferta diversificada en cuanto a campos disciplinares y profesionales, a la par de impulsar la articulación entre los niveles de formación que imparte la Universidad.

En lo relativo a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades de aprendizaje, pueden observarse avances en las fases de ingreso, permanencia y graduación del estudiantado, así como el fortalecimiento de procesos de afiliación a la institución y la mejora de condiciones institucionales y de gestión académica.

2.2.1 Expansión y mejora de la oferta académica

- ❖ Creación de nuevas carreras: se crearon dos tecnicaturas universitarias (que se ofrecieron por única vez), dos licenciaturas; un ciclo de licenciatura y un profesorado. Se acreditaron una licenciatura y dos ingenierías¹⁵. Y se crearon seis especializaciones¹⁶.
- ❖ Reforma curricular: como parte del proceso de la II Autoevaluación Institucional, y en función de problemas identificados en relación con los planes de estudio, se acordó y aplicó a los planes de todas las carreras de grado una matriz de evaluación curricular consensuada que tomó como referencia principal el Proyecto institucional y sus principios orientadores. La Resolución C.S. 222/13 estableció un conjunto de lineamientos para el proceso de revisión de planes de estudio en torno de algunos núcleos prioritarios: fortalecer el ingreso y el egreso de los y las estudiantes, flexibilización de la currícula, auspiciar materias comunes entre carreras, entre otros. Los nuevos planes emanados de este proceso iniciaron su implementación entre 2015 y 2016 cumpliéndose recientemente el tiempo relativo a una cohorte teórica (en casi todos los casos en período de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio).

¹⁵ Creaciones: Tecnicatura Universitaria en Construcciones (Resolución C.S. 122/2015); Tecnicatura Universitaria en Gestión de Gobierno Local (Resolución C.S. 261/15); Licenciatura en Economía Política (Resolución C.S. 112/18); Profesorado Universitario de Educación en Educación Superior (Resolución C.S. 211/18); Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria -Ciclo de Complementación Curricular- (Resolución C.S. 155/19); Licenciatura en Música de Cámara y Sinfónica (Resolución C.S. 103/19). Acreditaciones: Licenciatura en Enfermería: (Resolución C.S. 2/17). Acreditación CONEAU Resolución 29/2018 por 6 años; Ingeniería en Telecomunicaciones (Resolución C.S. 43/20). Acreditación CONEAU Sesión 534 del 21/10/2020; Ingeniería en Alimentos (Resolución C.S. 54/21). Acreditación CONEAU Sesión 534 del 21/10/2020.

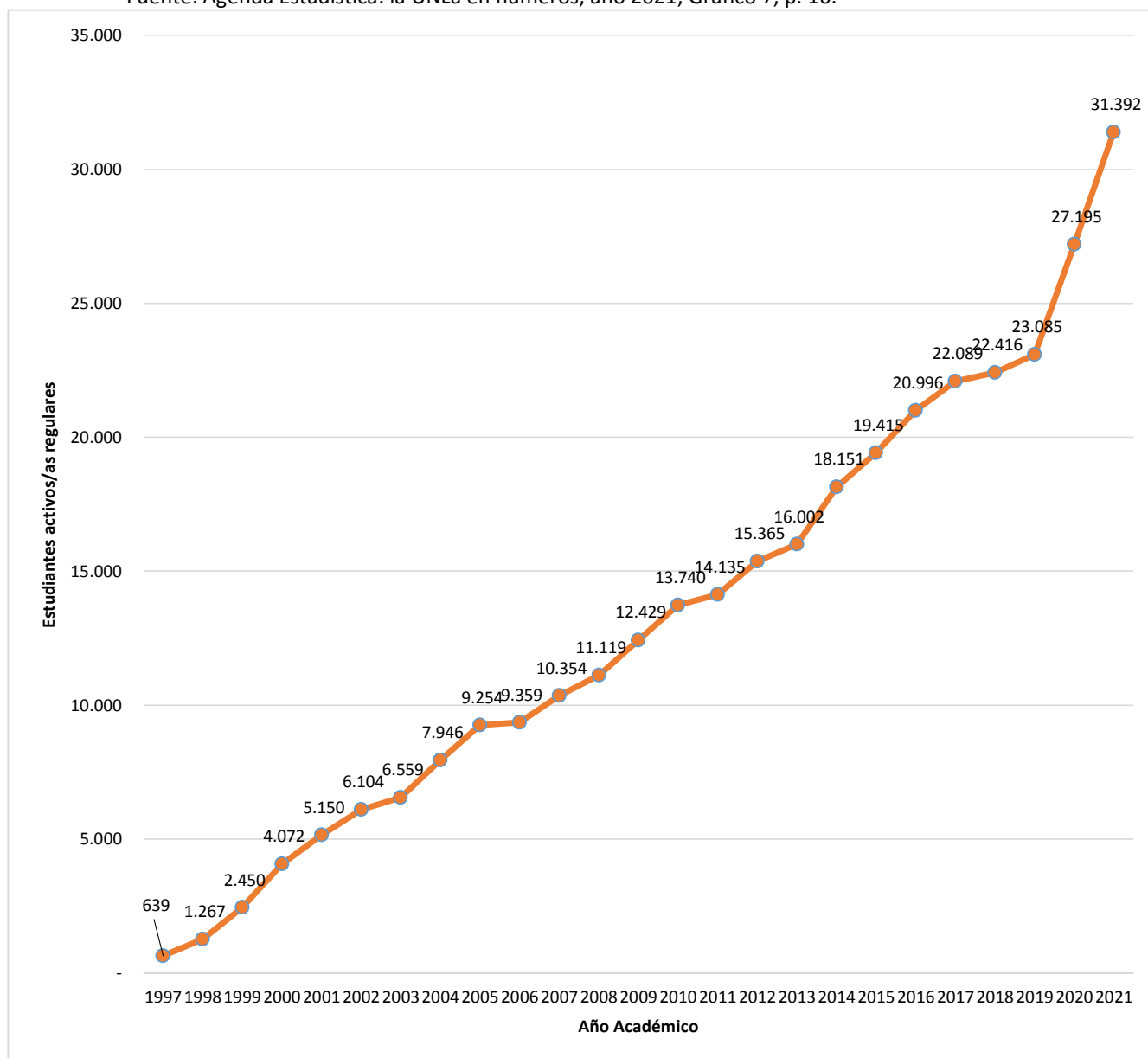
¹⁶ Creaciones: Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades sin fines de lucro (Resolución C.S. 220/15) Dictamen CONEAU Sesión Nº 437/2017; Especialización en Estudios en China Contemporánea (Resolución C.S. 222/15) Dictamen CONEAU Sesión Nº 458/17; Especialización en Gerontología (Resolución C.S. 37/16) Dictamen CONEAU Nº 474/17; Especialización en Migración y Asilo desde una Perspectiva de Derechos Humanos -MD- (Resolución C.S. 121/15) Reconocimiento Oficial Provisorio CONEAU Sesión Nº 426/15; Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del Siglo XX (Resolución C.S. 221/15) Dictamen CONEAU Sesión Nº 450/2016; Especialización en Tecnologías de Fabricación Digital (Resolución C. S. 173/18) Dictamen CONEAU 515 de 04/11/2019.

- ❖ Se realizó –con la participación de la Secretaría Académica y los Departamentos– una revisión y actualización del ingreso a carreras de grado en cuanto a modalidad de dictado, asignaturas, acreditación con el fin de fortalecer la inclusión y procesos de afiliación institucional de estudiantes.
- ❖ La cantidad de estudiantes activos regulares se incrementó un 52 % en los últimos seis años (34 % en grado y pregrado y 54% en posgrado).
- ❖ En el año 2019 se superaron los 10.000 graduados, contabilizando el acumulado desde los inicios de la Universidad.



Gráfico 8: Cantidad de estudiantes activos/as regulares por año académico. Años 1997-2021.

Fuente: Agenda Estadística: la UNLa en números, año 2021, Gráfico 7, p. 16.¹⁷



¹⁷ Se incluyen estudiantes activos/as regulares de carreras de licenciatura con títulos intermedios. En virtud de las condiciones sanitarias provocadas por la pandemia por COVID-19, la actividad académica presencial durante los años 2020 y 2021 se enfrentó a restricciones tales como: limitación para realizar prácticas en la universidad, en instituciones externas, evaluaciones que implican prácticas presenciales y límites en la cantidad de materias para la inscripción a finales. Una vez que las condiciones sanitarias lo permitieron se reiniciaron actividades postergadas (prácticas en la universidad, en otras instituciones, inicio paulatino de evaluaciones presenciales para materias que lo requerían durante el turno de octubre 2021), previa aprobación de protocolos por parte del Consejo Superior (Resolución C.S. N° 168/21, N° 169/21 y N° 164/2). Cabe señalar que la UNLa fue una de las primeras universidades en implementar evaluaciones finales desde el Campus Virtual: en el turno de octubre 2020 se abrieron mesas de un grupo acotado de materias, y para el turno febrero-marzo 2021, todas las asignaturas que no requerían presencialidad para su acreditación, tuvieron mesas de exámenes. Se implementaron, a partir de la verificación de identidad, utilizando sistema SIU-Quechua-Renaper, y protocolos específicos para su desarrollo, así como la personalización del SIU GUARANI para carga de notas

- ❖ En 2020 se aprobó el Reglamento para la creación y aprobación de diplomaturas universitarias (diplomaturas universitarias; diplomaturas universitarias superiores) por Resolución C. S. 257/19, que fue modificado por Resolución C. S. 86/20. Si bien no se tratan de trayectos formales, institucionalmente se considera que las diplomaturas proponen satisfacer las necesidades de formación continua de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto. Entre 2020 y 2021 se crearon y se pusieron en marcha las siguientes diplomaturas universitarias, en articulación con organismos gubernamentales y/u organizaciones sociales: Sindicalismo y Cultura (Resolución C. S. 83/20); Transporte Ferroviario (Resolución C. S. 87/20); Estructura General del Sistema Ferroviario (240/21); Comunicación Popular y Fortalecimiento Comunitario (Resolución C. S. 106/20) ¹⁸.
- ❖ En 2020, se aprobó por Resolución C. S. 96/20 la creación de los Programas de Posdoctorado dependientes de la Secretaría de Investigación y Posgrado. Los mismos, divididos en dos modalidades (Formación y Estadías Breves), tienen como finalidad conformar ámbitos de profundización de la investigación, de reflexión colectiva, de intercambio de saberes y de formación académica tendientes a profundizar líneas de trabajo y producciones científicas de egresados del nivel de doctorado. Por lo cual, buscan favorecer la articulación interinstitucional y la conformación y/o consolidación de redes con universidades y con ámbitos académicos y científicos nacionales e internacionales. Los programas de trabajo han de realizarse en los campos problemáticos y en las investigaciones propias de los doctorados existentes.
- ❖ Durante el año 2022 se inició el proceso de inscripción de estudiantes en los Programas de Posdoctorado.
- ❖ Se organizaron ámbitos de debate y formulación de iniciativas orientadas a favorecer una mayor articulación entre las carreras de posgrado, tanto en la integración de planes de estudio como en el reconocimiento de recorridos curriculares comunes.
- ❖ Se crearon las siguientes carreras de posgrado: Especialización en Migración y Asilo desde una Perspectiva de los Derechos Humanos – Modalidad a distancia; Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades sin fines de Lucro; Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX; Especialista En Estudios en China Contemporánea; Especialización en Gerontología y Especialización en Tecnologías de Fabricación Digital.

y cierre de actas por parte de profesores/as. La continuidad pedagógica en contexto de pandemia implicó posponer el control de regularidad de los y las estudiantes, flexibilizar las condiciones de correlatividad de algunas materias y extender hasta ocho turnos las regularidades de las materias cuyas cursadas habían sido aprobadas (Resolución C.S. Nº 160/21 y Nº 183/21). Ello explica el incremento observado en la cantidad de estudiantes regulares durante los años 2020 y 2021. A lo largo de toda la serie se incluyen los y las estudiantes activos/as regulares del Doctorado en Educación ofrecido en el marco del Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación (PIDE). La carrera es desarrollada de manera asociada por la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Los datos incluidos en la Figura 5 se elaboraron sobre la base de información del SIU-Guarani y Departamento de Planificación y Políticas Públicas (Doctorado en Educación).

¹⁸ En el año 2022 se creó la Diplomatura Universitaria en Gerontología y Cuidados (Resolución C.S. 155/22); Diplomatura Universitaria en Gestión de la Prevención y Promoción de la Salud en el Trabajo (Resolución C.S. 156/22) y Diplomatura Universitaria Superior en Salud Mental Comunitaria en Convenio con el Ministerio de Salud de la Nación.

2.2.2 Mejora de trayectorias académicas de las y los estudiantes y de condiciones para la enseñanza y el aprendizaje

- ❖ Durante el año 2018 se implementó la Planta Piloto de Ensayos, Investigación y Elaboración de Productos Cárnicos para el desarrollo de actividades docentes y de prácticas preprofesionales.
- ❖ El Sistema de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad recibió en 2018 la acreditación por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).
- ❖ Existe un amplio consenso sobre el logro que implica una adecuación entre el tipo de formación expresado en el proyecto institucional y el impulsado en las aulas, de acuerdo con los datos incluidos en la encuesta de percepción de incidencia. Al respecto, directoras y directores de las carreras que se imparten en los Departamentos académicos de la UNLa consideraron que “saber hacer” es el tipo de competencia predominante que adquieren las y los estudiantes, caracterización especialmente destacada en los departamentos de Planificación y Políticas Públicas y de Salud Comunitaria. En los departamentos de Desarrollo Productivo y Tecnológico y de Humanidades y Arte recibieron una mayor ponderación las competencias vinculadas con el “saber emprender”¹⁹.
- ❖ En forma complementaria, en la fuente antedicha se observa que el 86 % de las y los docentes consideró que las principales competencias adquiridas al momento de la graduación consistieron en la aplicación de los saberes del campo profesional para abordar, analizar y estructurar problemas. El 60% de las encuestadas y los encuestados valoró la competencia para trabajar con profesionales de diferentes campos disciplinares. La Tabla siguiente posibilita visualizar la distribución por departamento académico.

-
- ¹⁹ Saber hacer:
 - Aplicar los saberes del campo profesional para abordar, analizar y estructurar problemas.
 - Hacer investigación social.
 - Integrar la información proveniente de distintos campos disciplinares concurrentes a un proyecto común (poseer una actitud transdisciplinar).
 - Saber actuar:
 - Implementar proyectos técnica y administrativamente (elegir metodologías, medios y recursos adecuados).
 - Manejar adecuadamente la comunicación.
 - Aplicar técnicas de intervención participativa.
 - Saber emprender:
 - Enfrentar una situación laboral y llevarla adelante de manera autónoma.
 - Trabajar con profesionales provenientes de diferentes campos disciplinares.
 - Planificar, diseñar y evaluar proyectos concretos.
 - Gestionar y liderar proyectos (elegir cursos de acción).
 - Saber por qué:
 - Comprender la realidad de manera interdisciplinaria.
 - Articular teoría y práctica.
 - Usar el conocimiento académico como herramienta profesional para transformar los problemas reales de la comunidad.

Tabla 18: Distribución de respuestas por departamento de pertenencia de la carrera dirigida según tipo de competencia que, en opinión de la persona, el estudiantado alcanza a adquirir al momento de la graduación.

Tipo de competencia	Departamento de pertenencia de la carrera dirigida				
	Total	Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico	Departamento de Humanidades y Artes	Departamento de Planificación y Políticas Públicas	Departamento de Salud Comunitaria
Saber hacer	68,9%	66,7%	59,3%	75,6%	70%
Saber actuar	37,9%	56,7%	55,6%	24,4%	23,3%
Saber emprender	56,8%	80%	66,7%	41%	48,6%
Saber por qué	51,1%	30%	72,2%	40%	70%

Fuente: Encuesta de percepción de incidencia.
Base: 44 directores y directoras de carrera.

- ❖ Las Agendas Estadísticas muestran una tendencia de crecimiento del acervo bibliográfico y los servicios de información que ofrecen la Biblioteca y el Repositorio Institucional José María Rosa. Por ejemplo, la disponibilidad de documentos digitales en bibliotecas virtuales de acceso restringido y de acceso abierto aumentó un 42% en 2021 respecto de 2020, de acuerdo con las cifras presentadas en las Agendas Estadísticas de ambos años.

Tabla 19: Biblioteca y servicios de información documental

Disponibles en bibliotecas virtuales de acceso restringido o abierto	2019	2020	2021
Disponibles en el repositorio digital institucional José María Rosa	202.428	222.198	315.568
Documentos impresos	419	696	744
Revistas académicas digitales*	52.532	52.673	52.689
Tesis de posgrado	1.118	1.357	1.319
Digitales	338	577	619
Impresas	780	780	800

Nota:

* Corresponde a títulos de publicaciones periódicas digitales en texto completo disponibles.

Fuente: Secretaría Académica (Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental).

- ❖ La cantidad de revistas académicas digitales creció un 116 % desde 2016; el incremento entre 2020 y 2021 fue de 46%, de acuerdo con los datos presentados en las Agendas Estadísticas

correspondientes. Se destacan la RED SARA (<https://redsara.org/>) y la Revista de la Secretaría de Investigación y Posgrado, “Investigación en Movimiento”.

- ❖ Se aprecia el crecimiento del papel de entornos formativos innovadores, con incorporación de las TICs. En los últimos seis años, la cantidad de aulas virtuales creció un 340 %, la cantidad de usuarios activos un 108%, según datos de las Agendas Estadísticas 2016 a 2021. La correspondiente a 2021 muestra respecto de esas mismas variables un incremento respecto de 2020 de 43% y 33 %, respectivamente.
- ❖ El Programa de tutoras y tutores pares “De Compañero a Compañero”, coordinado por las Secretarías de Bienestar y Compromiso Universitario y Académica tuvo un importante desarrollo, registrando un salto del 530 % (los datos de las Agendas Estadísticas de 2016 a 2021 muestran el crecimiento de 1.500 estudiantes en 2016 a 9.444 en 2021). El incremento de la participación de estudiantes en el último año fue de 29%. Se incrementó la cantidad de tutoras y tutores por carrera. A su vez, se implementaron cursos de capacitación sobre cuestiones vinculadas a la gestión académica, búsqueda de bibliografía, género, entre otros.
- ❖ Se fortalecieron las acciones de acompañamiento a estudiantes en los inicios de la vida universitaria: realización de aulas-taller; incorporación de instructoras e instructores de prácticas; promoción de la alfabetización digital e informacional; detección de problemáticas específicas de estudiantes. De igual manera se apoyó a estudiantes en la etapa final de la carrera en aspectos tales como la elaboración de trabajos finales, la aprobación de asignaturas-núcleo y la realización de prácticas pre-profesionales.

2.2.3 Fortalecimiento del trabajo docente

- ❖ Se institucionalizó la propuesta de promoción y evaluación docente en el marco de la paritaria docente (Resolución C.S. 152/21), en este sentido, se avanzó con la carrera docente, así como en la aprobación del proyecto de evaluación docente anual y bianual.
- ❖ Se observa una tendencia de sostenimiento, fortalecimiento y actualización de la formación continua de las y los docentes investigadores/as en marco del Programa de Capacitación Docente (PROCADO).
- ❖ En 2020 el Consejo Superior (Resolución C.S. 058/20) aprobó la creación del Programa “Espacio de Intercambio de Experiencias” (EIE), una propuesta formativa para los y las docentes que se propone recuperar experiencias iniciadas en 2017, colocando el foco de intervención en la inclusión educativa de estudiantes que cursan los primeros años de la trayectoria universitaria.
- ❖ A pesar de las restricciones por la pandemia, se terminaron de implementar los concursos de docentes investigadores e investigadoras aprobados por Resolución C.S. 237/19. Se modificó la normativa para la utilización de medios tecnológicos -participación de hasta dos jurados vía remota.
- ❖ Se actualizó y mejoró el procedimiento para la gestión de designaciones docentes según requerimientos institucionales.

2.2.4 Articulación con actores de la comunidad

- ❖ Un aspecto destacado en la implementación del conjunto de las carreras fue el establecimiento de vínculos y articulaciones con organizaciones y sujetos sociales y gubernamentales. Respecto de este último sector corresponde mencionar fundamentalmente la conformación de espacios públicos de debate y reflexión con los tres niveles de gobierno y de gestión (nacional, provincial y municipal, aunque no únicamente con el Municipio de Lanús), según se advierte en los datos proporcionados por la encuesta de percepción de incidencia.

2.3 EJE III. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Los logros y avances presentados a continuación dan cuenta del propósito de profundizar la perspectiva de derechos, así como la pertinencia, relevancia y apropiación social e institucional de la I+D+i; se destacó, además, la profundización de las vinculaciones de la UNLa con diferentes organizaciones.

En lo relativo a las políticas institucionales para afianzar esta función se resaltó la formación de personal calificado en I+D y la construcción del perfil de investigador o investigadora docente, que toma en cuenta la proyección y las contribuciones de la ciencia y la tecnología para intervenir y contribuir a resolver problemáticas socioeconómicas nacionales y regionales. Un aspecto valorado es la financiación que aporta la UNLa para la realización del 79% de las investigaciones que se llevan a cabo en su seno.

2.3.1 Expansión de unidades de ciencia y la tecnología

- ❖ En 2020 se aprobó el nuevo Estatuto de la UNLa que posibilitó la incorporación de un capítulo sobre I+D, que regula el funcionamiento de institutos, centros, y observatorios. A través de la Resolución C. S. 121/22 se aprobó el Reglamento de Institutos, Centros y Observatorios.
- ❖ Se observa una continua expansión de unidades de I+D. En 2021 se crearon los Centros de Investigaciones de Ciencia y Tecnología de los Alimentos; de Estudios Urbano Ambientales (CEURBAM); de Tecnologías de la Información y la Comunicación (CTIC); de Estudios de Investigación sobre Estado y Políticas Públicas, con dependencia funcional del Departamento de Planificación y Políticas Públicas (Resolución C.S. 105/22); de Estudios e Investigaciones Internacionales; con dependencia funcional del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, (Resolución C.S. 106/22) y Centro de Estudios de Investigación SinoLatinoamericano, con dependencia funcional del Departamento de Planificación Políticas Públicas, (Resolución C.S. 104/22).

2.3.2 Consolidación de la política de investigación científica y de líneas estratégicas de I+D

- ❖ La UNLa implementó y puso en funcionamiento el Programa de Evaluación Institucional de la Función I+D+i. A partir de la suscripción del convenio con la Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Resolución C.S. 12/15), se llevaron a cabo las fases de autoevaluación y de evaluación externa. Una vez cumplimentadas estas etapas, en 2021 comenzó la implementación del Plan de Mejora de la Función I+D+i, tal como estaba previsto en el convenio antedicho.

- ✓ Se elaboró un informe de las investigaciones ejecutadas en la última década.

- ✓ Se elaboró el Reglamento de Posdoctorados Resolución C. S. 96/20.
 - ✓ Se creó la figura del Investigador Docente - Resolución C. S. 4/21.
 - ✓ Se elaboró el Reglamento de Institutos, Centros y Observatorios – Resolución C. S. 121/22.
 - ✓ Se presentó el Indexador - instrumento comunicacional que difunda las investigaciones de los equipos de la Universidad y de la comunidad científica, impulsando la publicación de las investigaciones y las tesis de posgrado.
- ❖ Se reestructuró la Secretaría de Ciencia y Técnica, conformándose en 2020 la Secretaría de Investigación y Posgrado, que incluye la Dirección de Investigación, la Dirección de Posgrado y los Institutos. Estas modificaciones posibilitaron un rediseño de estrategias para jerarquizar, potenciar e integrar ambas funciones.
 - ❖ La creación de los Institutos de Investigación posibilitó la transformación del y la docente investigadora e investigador en una investigadora y en un investigador docente; ello generó una estructura de investigación que contempla avances tales como: desarrollo de líneas de trabajo con permanencia en el tiempo; dictado de seminarios por parte de las directoras y los directores de proyectos de investigación, dirigidos a docentes y a graduadas y graduados.

2.3.3 Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica

- ❖ En los últimos años se observó el incremento, la diversificación y el desarrollo sostenido de los proyectos de I+D y de vinculación y transferencia tecnológica financiados por la UNLa.
- ❖ De acuerdo con los datos presentados en las Agendas Estadísticas, en el período 2016-2021 se ejecutaron aproximadamente 300 proyectos de I+D, observándose en este lapso la continuidad, el incremento y la diversificación de los proyectos bianuales de la Convocatoria UNLa Amílcar Herrera. En 2018 se incorporó en la Convocatoria Amílcar Herrera la modalidad “Amílcar Herrera NE–Formación de Nuevos Equipos”, orientada a impulsar la participación de docentes-investigadores en formación (Resolución C.S. 250/18). En las bases de la Convocatoria Amilcar Herrera 2021 se agregó el subsidio no reembolsable y la posibilidad de acceder a una unidad ejecutora para solicitar financiamiento adicional.
- ❖ A partir de 2017 se inició el desarrollo de la Convocatoria UNLa Oscar Varsavsky, en cuyo marco se llevaron a cabo una treintena de proyectos, como puede apreciarse en las Agendas Estadísticas de 2017 a 2020.
- ❖ En el marco de la articulación con instituciones nacionales de ciencia y tecnología, en las Agendas se desarrollaron proyectos de I+D en el marco de las Convocatorias Proyectos de Investigación Orientada (PIO) de UNLa-CONICET. Se llevaron a cabo además Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) y Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO), en virtud de las convocatorias acordadas entre la UNLa y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación Científica y Tecnológica.
- ❖ En concordancia con lo antedicho, se incrementaron las vinculaciones externas e internas. A título de ejemplo pueden mencionarse actividades e intercambios que incluyen financiamiento y/o auspicios con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); la Red Argentina de Evaluación (Evalu.Ar); el Consejo de Decanos en Ciencias Sociales

(CODESOC); la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT); el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

- ❖ En 2018 se realizó el Primer Encuentro de Becarias y Becarios doctorales y posdoctorales cofinanciados CONICET-UNLa, en el que también participaron las directoras y los directores de las becas, responsables de diferentes ámbitos de la Universidad y autoridades de la Secretaría de Ciencia y Técnica.
- ❖ En 2020, la Universidad participó en el armado de redes interinstitucionales para la presentación de diez proyectos en la Convocatoria Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC) COVID-19, iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en articulación con el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC) y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. Se obtuvo financiamiento para tres de dichos proyectos.

2.3.4 Proyectos de transferencia y vinculación tecnológica cofinanciados y/o financiados con recursos externos

- ❖ La reorganización de la función investigación científica y vinculación tecnológica realizada en 2020, permitió la creación de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica, de la cual dependen la Dirección de Innovación y Vinculación Tecnológica, la Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese y el Centro Interactivo de CyT Abremate. La reciente conformación ha jerarquizado el área y potenciado las estrategias que impulsan intercambios y vinculación con el sector productivo.
- ❖ En el periodo 2016-2021, se llevaron a cabo aproximadamente 80 proyectos con diversos organismos, que contaron con la participación de casi medio centenar de docentes-investigadores e integrantes de las organizaciones contraparte. Los datos presentados en las Agendas Estadísticas del periodo permiten identificar, entre otras, las convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias y de los Ministerios de Ciencia y Tecnología y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.
- ❖ Se continuó en forma sostenida la realización de servicios de consultoría y de prestación de servicios a emprendedores a través de la Incubadora UNLa (según los datos de la Agenda Estadística, en 2019, se contabilizaron 175 servicios; en 2020, 487, y en 2021, 366. Es decir, se logró una duplicación a lo largo de tres años).
- ❖ La mayor frecuencia de las actividades realizadas correspondió a la realización de acciones de capacitación; la formulación, el seguimiento y la tutoría de proyectos y emprendimientos; los servicios de transferencia y vigilancia tecnológica; la producción de información y la identificación de instrumentos de promoción y de gestión de la propiedad intelectual e industrial. Corresponde destacar, asimismo, la implementación de programas de educación técnico-profesional orientados al desarrollo de nuevas cualificaciones técnico-profesionales y de competencias laborales, tal como puede apreciarse en las respuestas de directores y directoras de proyectos incluidas en las conclusiones de la encuesta de incidencia.
- ❖ Se registró una activa participación de equipos integrados principalmente por docentes y graduados de los departamentos Desarrollo Productivo y Tecnológico y Planificación y Políticas Públicas, de acuerdo con los datos aportados por la encuesta de incidencia.

2.3.5 Consolidación del plantel de docentes-investigadores e investigadoras

- ❖ El número total de docentes investigadoras e investigadores creció un 7% entre 2016 y 2021, como puede apreciarse en las tablas incluidas en las Agendas Estadísticas correspondientes al periodo.
- ❖ La cantidad de docentes investigadores categorizados en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias aumentó un 20%; a este respecto, la proporción de este grupo en el total de la planta docente pasó de 20 % en 2016 a representar un 23% en 2021, como se observa en las Agendas Estadísticas de dicho lapso.
- ❖ Los departamentos académicos promovieron la conformación de equipos de investigación interdisciplinarios, con integración de docentes de diferentes carreras, a la par de promover el acceso a la carrera de Investigador Científico del CONICET y de la CIC y la radicación de investigadoras e investigadores de CONICET, según se afirma en los Informes de Gestión 2016 a 2021.
- ❖ Se registró un sostenido incremento del segmento de docentes que participan en proyectos de investigación, así como de la carga horaria destinada a I+D. Si bien se observó un leve descenso en 2021, el número de docentes creció un 24 % y las horas 16 % entre 2017 y 2020. Ello contribuyó a jerarquizar la función y a dar mayor estabilidad a los equipos de trabajo.
- ❖ Hubo un mayor estímulo para la participación de estudiantes, graduadas y graduados en proyectos de I+D. Se fomentó la incorporación a los programas de becas doctorales CIC y CONICET, y a otras convocatorias externas. En el programa de Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN) se registraron 23 becarios entre 2019 y 2020, de acuerdo con datos presentados en la Agenda Estadística 2021.

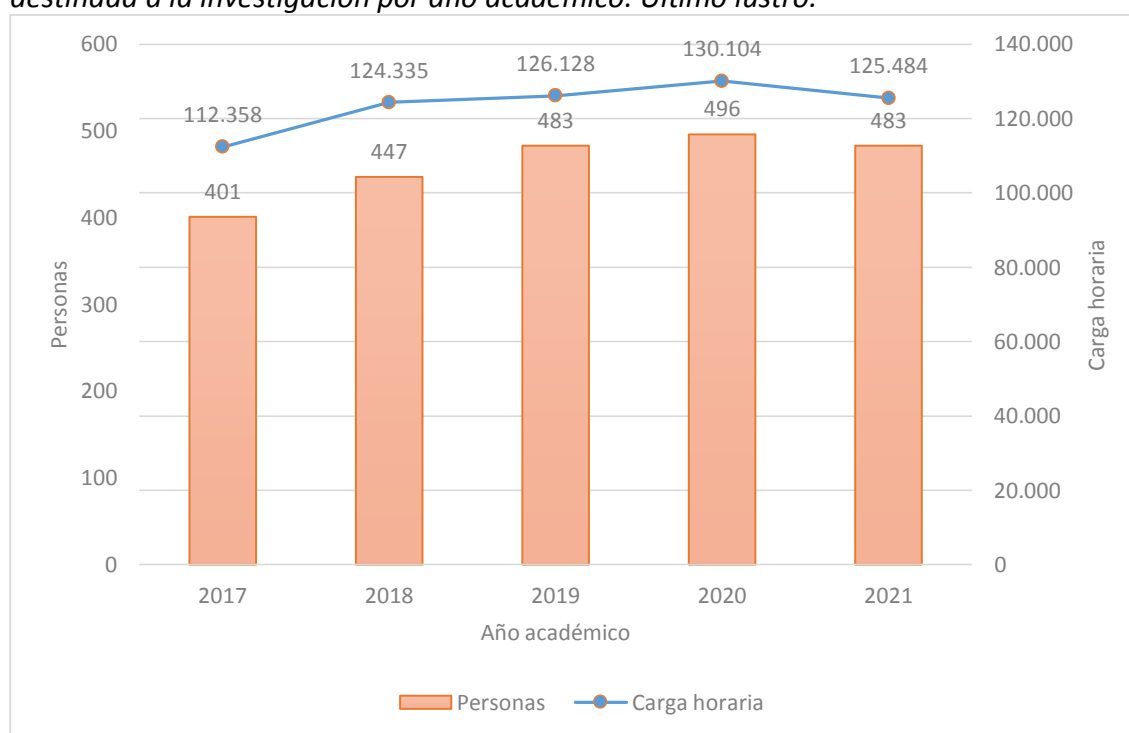
2.3.6 Mejora de la divulgación y la apropiación institucional y social de la C&T

- ❖ Las afirmaciones de 72 directoras y directores de proyectos de investigación incluidas en la encuesta de percepción de incidencia permiten apreciar el peso de las modalidades predominantes de divulgación de la producción científica del último proyecto que dirigió: difusión en eventos académicos (81%); edición de libro o capítulo de libro (54%); difusión de los resultados en revistas científicas con y sin referato (47% y 46%, respectivamente).
- ❖ El plantel de docentes-investigadoras e investigadores difundió mayormente sus resultados de I+D en el marco de reuniones académicas. No obstante, la publicación en revistas científicas con/sin referato fue igualmente aprovechada, así como la edición de libros o capítulos de libros. Se destacan las publicaciones en RED SARA (<https://redsara.org/>) y Revista Investigación en Movimiento, Revista de Salud Colectiva, Revista Latinoamericana de Ingeniería en Software, Revista Perspectivas Metodológicas, Revista Perspectivas de Políticas Públicas. *Τάξις* - Revista de Filosofía y Revista *Allá ITÉ*. Territorio y cultura en América.
- ❖ Por otra parte, un amplio segmento del grupo se encuentra registrado en bases de datos o de búsqueda de contenido y bibliografía científico-académica (sobresalen en esta línea los equipos de ISCo, como se destaca en la encuesta de incidencia).
- ❖ El establecimiento de ámbitos de diálogo con actores sociales participantes en proyectos de I+D fue otra de las estrategias empleadas para compartir y divulgar resultados, a fin de ofrecer alternativas y herramientas vinculadas con la resolución de situaciones-problema

investigadas, como afirman directores y directoras de proyectos en las respuestas a la encuesta de percepción de incidencia.

- ❖ Los directores y directoras de proyecto observaron en diferentes unidades de intervención la puesta en marcha de procesos de formulación de proyectos o de propuestas de innovación que atribuyen a la participación en proyectos de I+D implementados en la UNLa. Fue notoria esta observación en el campo problemático de los DDHH, de acuerdo con los datos provenientes de la encuesta de percepción de incidencia.
- ❖ Se observó un importante uso y apropiación de los resultados de la investigación en la enseñanza: en la encuesta de incidencia se observa que el 70 % de los y las directores/as afirmó que fueron incorporadas a los programas de materias o a cursos de formación profesional las producciones científicas derivadas de los proyectos.
- ❖ Se observó la consolidación de capacidades tecnológicas del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología «Abremate». En 2021 el Centro articuló con la Licenciatura en Sistemas para la elaboración de un software basado en inteligencia artificial, destinado al análisis de la dinámica del público visitante.
- ❖ La Dirección de Investigación realizó un informe de las investigaciones ejecutadas en la última década.

Gráfico 9: Cantidad de docentes investigadores en proyectos de investigación y carga horaria destinada a la investigación por año académico. Último lustro.



Fuente: Agenda Estadística 2021. La UNLa en Números, Gráfico 22, p. 48, basado en datos del Sistema GesDoc, exportados el 12 de octubre de 2021.

Tabla 20: Docentes investigadores en proyectos de investigación por tipo de dedicación. Año 2021.

Tipo de dedicación	Cantidad	%
Exclusiva	135	28
Semiexclusiva	186	38,5
Simple	160	33,1
Menor a una simple	2	0,4
Total	483	100

Fuente: Agenda Estadística. La UNLa en números, año 2021, según datos del Sistema GesDoc, exportados el 12 de octubre de 2021.

- ❖ El Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología “Abremate” potenció el acercamiento de la comunidad a actividades de formación académica e investigación, especialmente de las escuelas de la región.
- ❖ Se desarrollaron actividades de interacción y divulgación en barrios e instituciones de la comunidad a fin de fortalecer vocaciones científicas, con perspectiva de género. En el período 2019-2021 se registró un incremento del 74% de visitas al Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología “Abremate”, en su amplia mayoría de manera virtual.
- ❖ Aun atravesando la pandemia del COVID-19, en 2021 más de 36.000 personas visitaron las redes sociales del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología “Abremate”, que ofreció 129 producciones.

2.4 EJE IV. COOPERACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Los logros y avances presentados a continuación se observan, fundamentalmente, en dos líneas de trabajo. Por un lado, la consolidación e institucionalización de relaciones de cooperación de la UNLa con organizaciones de la comunidad circundante y de zonas de influencia de la Universidad. A este respecto, estas relaciones (sobre todo con el tercer sector) fueron sustentadas en principios y valores que promueven la construcción de ciudadanía, la descolonización cultural, tecnológica y pedagógica.

Por otro lado, los avances observados incluyen en buena medida a las y los estudiantes de la Universidad, procurando la promoción de la igualdad de género, la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la equidad, así como la no discriminación de determinados grupos sociales.

2.4.1 Vinculación UNLa-organizaciones de la comunidad

- ❖ En 2018 se incorporó el Mapa Interactivo de Cooperación a la *intranet* de la UNLa.
- ❖ Este Mapa Interactivo contó en 2021 con 619 organizaciones sociales identificadas.
- ❖ La encuesta de percepción de incidencia permite visualizar la importancia asignada a la vinculación con actores de la comunidad mediante la realización de proyectos de cooperación; el 66 % de las directoras y los directores de los mismos se orientó a atender demandas o necesidades de diferentes actores del tercer sector.
- ❖ En la encuesta mencionada se mostró la distribución de actores según el tipo de gestión y el campo problemático asociado a los proyectos. A título de ejemplo: predominan las organizaciones del sector en las acciones desarrolladas por el conjunto de los departamentos académicos de la UNLa (67%). Los organismos públicos del ámbito nacional mostraron, en cambio, una mayor representación en los departamentos de Salud Comunitaria y de Desarrollo Productivo y Tecnológico (60% y 57%, respectivamente).
- ❖ Se observó, igualmente, el afianzamiento del trabajo de las comisiones de trabajo del Consejo Social Comunitario, a la par de la ampliación y diversificación de las organizaciones de la comunidad participantes en el Consejo Social Comunitario, de acuerdo con los datos registrados en las Agendas Estadísticas de la UNLa del período.
- ❖ En la distribución de proyectos de cooperación por campos problemáticos, se enfatizaron los vinculados con la planificación, las políticas públicas y la salud comunitaria. Las principales estrategias de intervención desplegadas correspondieron a actividades de Capacitación (83%) y de Asistencia Técnica (73%), según se apreció en la Encuesta de Percepción de Incidencia.
- ❖ A su vez, en la fuente antedicha puede advertirse que en las interacciones con actores involucrados en proyectos de cooperación se otorgó primacía a las reuniones de retroalimentación, a los talleres para la elaboración de nuevas ideas proyecto y a la presentación de productos.
- ❖ En 2021, se inició el trabajo con la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) para la realización de un Ecoparque.
- ❖ Durante 2021, se brindó colaboración a los comedores y a la Biblioteca de Monte Chingolo.
- ❖ En ese año, se diseñó y ejecutó el Museo de Malvinas para el Municipio de Almirante Brown.

2.4.2 Promoción de la educación permanente, el desarrollo cultural y el deporte y la recreación

- ❖ Se registró la continuidad de las actividades de capacitación, en el marco de la articulación con organizaciones de la comunidad.
- ❖ Se observó una diversificación de estrategias de articulación con instituciones y actores del sistema educativo local, provincial y nacional. Se organizó e instrumentó el “Premio a la Cooperación Educativa”, y la correspondiente entrega de distinciones a escuelas y bibliotecas populares.
- ❖ Otro avance a destacar fue el fortalecimiento y la creación de espacios de expresión cultural y artística con actores y organizaciones representativas del ámbito local y regional. Se organizó e instrumentó el Concurso de Ensayos y Producciones Escritas sobre “Géneros, trabajo y participación sindical”.
- ❖ Se amplió la oferta de actividades deportivas, físicas y recreativas y la sistematización de los concomitantes mecanismos de difusión y promoción, en articulación con los departamentos académicos y las carreras que imparte la UNLa. En tal sentido, se avanzó en el estímulo de la participación de estudiantes en programas culturales y sociales desarrollados en diferentes ámbitos de la UNLa.
- ❖ En 2021, 630 jóvenes participaron de programas sociocomunitarios – La UNLa de los Jóvenes y Líderes Comunitarios.
- ❖ En ese año, 1.328 personas participaron de actividades de orientación vocacional.
- ❖ Las acciones del programa de verano “Los derechos de los niños no se toman vacaciones” estuvieron destinadas a 400 niños y niñas en 2021.

2.4.3 Apoyo a la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso de estudiantes

- ❖ Se avanzó en el fortalecimiento del Programa Compromiso Educativo. Entre 2017 y 2021 se otorgaron 3.892 becas. En 2018 se alcanzó el máximo histórico, con más de 1.000 becarios, de acuerdo con los datos de las Agendas Estadísticas para esos años.
- ❖ Entre 2019 y 2021 se registraron 32.569 beneficiarios de programas de inclusión social, según los datos de la Agendas Estadísticas correspondientes a esos años. En este trienio el incremento de la cantidad de beneficiarios ascendió al 134%.
- ❖ Hubo un incremento sostenido de estudiantes UNLa que recibieron becas financiadas por organismos nacionales: 27% de aumento en 2021 respecto de los registros del año 2019, de acuerdo con las Agendas Estadísticas de dichos años.
- ❖ En este sentido, en 2021 3.795 estudiantes de la UNLa recibieron Becas PROGRESAR para el fomento de la Educación Superior y 220 las becas Manuel Belgrano.
- ❖ Se observó el fortalecimiento de las políticas de bienestar universitario: jardín maternal, servicio social universitario y de salud. A modo de ejemplo, en la Agenda Estadística 2021 se observó que la matrícula del Jardín Maternal Azucena Villaflor ascendió a 73 niños y niñas.
- ❖ En el 2021, 6.750 estudiantes recibieron el Boleto Estudiantil (por parte de la provincia de Buenos Aires).
- ❖ 300 estudiantes tuvieron acceso gratuito a Internet a través de red de datos móviles 4G de la Asociación de Redes de Interconectividad Universitaria (ARIU) durante el año 2021.

- ❖ Durante el año 2021, 1.510 adultas y adultos mayores participaron en programas gestionados por el Centro del Adulto Mayor.



2.5 EJE V. GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA

Los logros y avances presentados a continuación dan cuenta de la consolidación de la infraestructura edilicia y de servicios a partir del incremento de la superficie destinada a usos pedagógicos y de las redes de instalaciones en general (red cloacal y agua) y mejoramiento de caminerías, calles y parques. Estas obras contaron con un adecuado respaldo y sustentación en los valores de equidad e igualdad de oportunidades en el acceso y uso de las TIC, así como en criterios de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión de los procesos administrativos, académicos, de investigación científica, de cooperación y de bienestar universitario.

2.5.1 Mejora de la infraestructura edilicia, de instalaciones y espacios comunes

- ❖ Se afianzó la política de espacios conmemorativos y al aire libre con la creación de numerosas plazas que pasaron a integrar el paseo escultórico de la UNLa fundadas sobre la base de los valores institucionales.
- ❖ Se expandió la superficie destinada a usos pedagógicos: la cantidad de espacios áulicos aumentó un 24 % desde 2016, totalizando 10.563 m² en 2021, según los datos de la Agenda Estadística 2021.
- ❖ En las encuestas a la comunidad, docentes, estudiantes y nodocentes coincidieron en destacar la adecuación y suficiencia de las condiciones edilicias de aulas y laboratorios y los espacios verdes existentes en el campus de la UNLa.
- ❖ En lo que refiere a accesibilidad física se construyeron rampas, ascensores, se establecieron módulos de estacionamiento adaptado, se adaptaron sanitarios accesibles.

Tabla 21: Indicadores de accesibilidad física. Año 2019.

Indicador	Cantidad
Rampas y pasamanos adecuados a reglamentación	44 unidades
Ascensores y/o elevadores	7 unidades
Módulos de estacionamiento adaptado	24 unidades
Espacio iluminado	201.333 m ²
Sanitarios adaptados y accesibles	39 unidades

Fuente: Agenda Estadística. La UNLa en números, año 2019.

- ❖ Se reparó el Playón Deportivo, mejorando la totalidad de la superficie de las canchas para fortalecer las actividades deportivas.
- ❖ Se lograron avances en lo que atañe al incremento y la renovación del mobiliario y el equipamiento informático de los espacios pedagógicos.
- ❖ Se mejoraron las caminerías, calles y parques y se amplió la red de instalaciones de cloaca y de agua.
- ❖ En 2018 se recuperó el mural del 17 de octubre del artista plástico Raúl Moneta donado a la UNLa por la familia Cafiero. El mural fue colocado en el edificio Scalabrini Ortíz.
- ❖ El Colectivo Carpani realizó un mural en la Escuela Felipe Vallese.
- ❖ Se recibió la donación de la familia de Envar El Kadri y se inauguró un espacio bibliotecario para docentes investigadoras e investigadores en la Sala Cafiero.

2.5.2 Desarrollo de un plan de mejora en la calidad edilicia de espacios existentes y su relación con el medioambiente

- ❖ Durante el período comprendido entre los años 2015 y 2021 se culminó la construcción del Museo Histórico Malvinas Argentinas; se inauguró el Polideportivo “Mary Terán de Weiss” ubicado en el predio de la avenida Hipólito Yrigoyen; se construyó el muro con rejas de 250 metros lineales en el lateral de la calle Oscar Bidegain; se diseñó y construyó la librería Libros del Sur inaugurada en 2018; se desarrolló la obra de la Escuela de Educación Técnica profesional F. Vallese y Aulario Manuel Dorrego; se remodelaron los espacios del Laboratorio Gestión Ambiental Urbana (LabAMB) y el Laboratorio Universitario de Información Geográfica (LUIG); se realizó la obra de ampliación de la biblioteca- Sala Antonio Cafiero y la segunda etapa del predio 29 de Septiembre; se avanzó en la ejecución de obras faltantes en el edificio Manuel Dorrego y se continuó con la construcción del aulario Remedios del Valle.
- ❖ En 2018 se puso en marcha la Escuela de Oficios Felipe Vallese y se inauguró la librería “Libros del Sur”, abierta a la comunidad circundante.
- ❖ Se supervisaron las obras terminadas en garantía: refacción del edificio Megafón y garita de portería, polideportivo y cielorrasos en el edificio Werthein.
- ❖ Entre los años 2015 a 2021, la UNLa trabajó en un programa de fortalecimiento denominado “UNLa sustentable” en articulación con diferentes áreas y carreras de la Universidad. Las principales líneas de acción del Programa tienen relación con la gestión integral de residuos sólidos, la utilización de energías alternativas, la capacitación en prácticas responsables y la incorporación de diseño bioclimático.
- ❖ En 2021 se crearon 11 ágoras al aire libre a fin de dar respuesta a la demanda que implicó la pandemia de la COVID-19.
- ❖ En el año 2021 se emplazaron 4 esculturas de gran tamaño, totalizando 51 instaladas en el campus universitario.
- ❖ Durante 2021 se realizaron relevamientos y se presentaron proyectos, pliegos y documentación técnica y licitatoria de los edificios: Laboratorio Manuel Belgrano, SUM bienestar estudiantil, J. J. Valle, Megafón y refacción de la oficina del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.

2.5.3 Fortalecimiento del plan de carrera nodocente que incluya capacitación, evaluación de desempeño según puestos de trabajo, tareas, movilidad y perfiles según el requerimiento institucional y las capacidades de trabajo

- ❖ Se valoraron positivamente los avances en el desarrollo del plan de carrera nodocente en lo que respecta a capacitación, evaluación de desempeño, movilidad, según se apreció en la encuesta a la comunidad educativa.
- ❖ Según la encuesta mencionada, realizada en el marco de la III Autoevaluación Institucional, una amplia mayoría de nodocentes (63%) opinó que casi siempre o frecuentemente se cumple plenamente el Convenio Colectivo de Trabajo del sector.
- ❖ Se sostuvo el crecimiento de la planta nodocente, que creció un 34 % desde 2012. La variación del período 2016- 2021 fue del 10%.
- ❖ Se jerarquizó e incrementó la planta permanente del personal nodocente, ya que la proporción de personal concursado pasó de 63 % en 2016 al 80 % en 2021, de acuerdo a los datos registrados en la Agenda Estadística. La UNLa en números del año 2021.

2.5.4 Consolidación de la incorporación de las TIC en la gestión administrativa

- ❖ La implementación del Sistema de Expediente Electrónico (SUDOCU) permitió mejorar y agilizar gradualmente los procesos administrativos de la Universidad. El 80% de las y los nodocentes consideró que este sistema favoreció la transparencia de los procesos administrativos, según se observó en la encuesta a la comunidad educativa realizada a nodocentes en 2022.
- ❖ El 60 % de los y las docentes, consultados en la encuesta a la comunidad educativa 2022, consideró que la gestión de trámites administrativos en la UNLa relativa al pago de haberes durante la pandemia COVID-19 fue muy buena.
- ❖ Un 65% de los y las estudiantes valoraron como buena y muy buena la gestión de trámites de inscripción a materias y a exámenes durante la pandemia COVID- 19, de acuerdo con las respuestas registradas en la encuesta dirigida a este estamento. En el mismo estamento, el 62% valoró también como buena y muy buena la inscripción a la Universidad, mientras que un 58% asignó estas calificaciones a la asistencia brindada por personal que cumple funciones en la carrera (datos proporcionados por la encuesta a la comunidad educativa).
- ❖ Se continuó actualizando y ampliando la infraestructura tecnológica de las aulas de informática y de los equipos de telecomunicaciones en los nuevos edificios.

2.6 EJE VI. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Los logros y avances presentados a continuación están fundamentalmente vinculados con la democratización del conocimiento y la divulgación del accionar de la UNLa; a la promoción y difusión de sus actividades académicas, de investigación científica y de cooperación desde una perspectiva de la comunicación como un derecho humano mediante una comunicación inclusiva, de calidad, que consolide la identidad UNLa.

- ❖ De acuerdo a la información registrada en la encuesta a la comunidad educativa, una amplia mayoría de las y los docentes (75%) calificó como buena o muy buena la comunicación vinculada con asuntos académicos que realizan los Departamentos. Igual valoración (82%) se otorga a la accesibilidad y funcionalidad de la página web institucional (66%) y a la propuesta de medios de comunicación de la Universidad (Megafón Radio y TV), según se desprende de la encuesta a la comunidad educativa.
- ❖ Según el mismo relevamiento, la mayor parte de las y los docentes que ingresaron a la Universidad luego de 2015 valoró como buena la propuesta de medios de comunicación (Megafón, radio y TV).
- ❖ La mayor parte de las y los estudiantes (77%), consultados en la encuesta a la comunidad educativa 2022, evaluó como buena o muy buena la accesibilidad y funcionalidad de la página web institucional de la UNLa.
- ❖ Se observó un crecimiento interanual sostenido de la cantidad de seguidoras y de seguidores a través de redes sociales, según la información consolidada de los informes de gestión de la UNLa y las Agendas Estadísticas. En 2021, se incrementó la cantidad de seguidoras y de seguidores de las cuentas oficiales de la UNLa

Tabla 22: Seguidores de la UNLa en las redes sociales. Año 2021.

Red Social	Cantidad	Variación anual
Facebook	58.464	+12,8 %
Twitter	13.719	+9,6 %
Instagram	31.200	+43,7 %
YouTube	3.830	+21,6 %

Fuente: Agenda Estadística. La UNLa en números, año 2021.

- ❖ Se trabajó en el desarrollo estratégico de la política comunicacional en los órganos de gobierno y dependencias de la Universidad, conforme a los principios y postulados de la identidad institucional.
- ❖ Se implementaron estrategias de divulgación interna y externa de los abordajes propios de cada campo problemático.

Tabla 23: Libros editados por EdUNLa por año según formato. Último lustro.

Formato	2017	2018	2019	2020	2021
Libro	10	18	9	7	9
e- Book	0	0	0	15	18
Total	10	18	9	22	27

Fuente: Agenda Estadística. La UNLa en números, año 2021.

- ❖ Durante 2021 se cumplieron 14 de los 20 criterios mínimos de accesibilidad para sitios web institucionales solicitados por la Oficina Nacional de Tecnología de Información (ONTI) según la Ley N° 26.653, para que quede garantizada la igualdad de oportunidades y trato, sin discriminación.
- ❖ Accesibilidad comunicacional: se trabajó en la identificación de aulas, oficinas, dependencias y baños con señalética accesible para personas ciegas y disminuidas visuales.

Tabla 24: Indicadores de accesibilidad comunicacional. Año 2021.

Indicador	Cantidad
Aulas, oficinas, dependencias y baños identificados con señalética accesible para personas ciegas y disminuidas visuales	49
Mapas de orientación para personas ciegas y disminuidas visuales	3

Fuente: Agenda Estadística. La UNLa en números, año 2021.

- ❖ El Área de Prensa y Comunicación Digital desarrolló en 2021 un 5% más de piezas informativas en relación al año 2020, todas vinculadas a los valores de la UNLa. Fueron reproducidas en medios de comunicación de distintos formatos.
- ❖ Durante 2021 se crearon nueve minisitios que contribuyeron a la realización de actividades virtuales y semipresenciales, entre ellos:
 - ✓ Semana de las Humanidades y las Artes,
 - ✓ Encuentro Intersectorial sobre Innovación y Calidad en la Alimentación,
 - ✓ Festival Interbarrial Audiovisual,
 - ✓ Aniversario de la UNLa,
 - ✓ 11º Encuentro de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos.

3. Problemas priorizados por eje institucional y acciones de mejora comprometidas.

En esta III Autoevaluación Institucional, como se mencionara en la introducción de este Informe Final, se realizaron 13 talleres institucionales entre los meses de mayo y julio de 2022 con el objetivo de construir colectivamente una agenda de problemas y acciones de mejora. Cinco de ellos se organizaron por Eje Institucional (dimensión) y los restantes según temáticas y audiencias específicas. Estos primeros 5 talleres constituyeron el eje vertebrador de la agenda de problemas y acciones de mejora que se proponen en este tercer proceso evaluativo. Los talleres subsiguientes aportaron reflexiones e insumos a los desarrollos emergentes de los talleres centrales por Eje.

Este apartado se organiza según el orden de priorización de los problemas que fueron construidos colectivamente, debatidos y votados en los talleres institucionales en orden descendente de votos. Cabe aclarar que la priorización responde a la percepción de importancia de los participantes de los talleres institucionales (autoridades del Consejo Superior, los consejos departamentales y las direcciones de área). La votación se hizo mediante un formulario *on line* construido durante la realización del taller. Se cargó la totalidad de los problemas identificados y cada participante votó los 5 problemas que consideraba más importante abordar en el próximo sexenio. En total se identificaron 91 problemas en los 5 talleres y se priorizaron 44.

Previo a la realización de los talleres se envió a los y las participantes una guía que contenía los insumos de trabajo sobre los cuales se debían apoyar los problemas identificados. En dicha guía se señala que un problema es un asunto o cuestión que se debe solucionar, una contradicción, un conflicto o una brecha entre lo que es (situación inicial) y lo que debe ser (situación deseada), es algo con lo que no se está conforme y se desea cambiar, una dificultad o un inconveniente para la consecución de un fin. Además, se proveyó a los y las participantes de herramientas específicas que emergen del documento “Orientaciones para el proceso de Autoevaluación Institucional” de la CONEAU²⁰.

En particular el Eje I Gobierno y Política Institucional y el Eje V Gestión Administrativa e infraestructura se trabajaron conjuntamente dadas ciertas afinidades en el tratamiento de los problemas. Se ha optado por la presentación conjunta de ambos ejes con miras a evitar innecesarias repeticiones y de facilitar la lectura de dos dimensiones mutuamente implicadas y con límites porosos. El resto de los ejes se trabajó de manera individual.

En este apartado, cada uno de los problemas es acompañado por valoraciones e información relacionada, construida a partir de los resultados de relevamientos, talleres específicos y seguimientos realizados para esta III Autoevaluación Institucional.

²⁰ <http://www.coneau.gov.ar/archivos/evaluacion/OrientacionesAutoevInst.pdf>

Debe señalarse que la formulación final de problemas y acciones de mejoras es el resultado de las revisiones posteriores a los talleres realizadas por las autoridades superiores con sus respectivas áreas a cargo y con la asistencia de la Comisión Transversal. De tal manera, que la redacción final de los problemas y las acciones de mejora fue, como todo el recorrido previo, un proceso participativo.

En este apartado, se presentan como complemento de los problemas identificados los resultados de las consultas realizadas a distintos actores a través de:

- La encuesta de percepción de incidencia ([Anexo 1](#)).
- La encuesta aplicada a la comunidad educativa: docentes, estudiantes y nodocentes ([Anexo 2](#)).
- El taller de autoevaluación del Sistema de Educación a Distancia (SIED) de la UNLa.
- Los talleres dirigidos a destinatarios y destinatarias de proyectos de vinculación tecnológica y democratización científica.
- Los talleres con los participantes del Programa Permanente “La UNLa de los Jóvenes”.
- El taller de autoevaluación con AdUNLa, ATUNLa, FUNLa y AGUNLa.
- El Buzón participativo.

En segundo lugar, se aporta información seleccionada del Reporte Anual Indicadores para la Gestión (que realiza la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión) y de la Agenda Estadística en los casos que fortalecen la dimensión de los problemas.

Debe tenerse en cuenta que, cuando no se utilizan las fuentes antes mencionadas, es porque no aportaron información para la descripción, comprensión o valoración del problema en cuestión.

Finalmente, al cerrar cada uno de los ejes institucionales se presentan todos los problemas priorizados con sus correspondientes acciones de mejora.

3.1 Eje I: GOBIERNO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL Y EJE V: GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA

PROBLEMAS PRIORIZADOS

Problemas en orden de prioridad	Votos
Dificultades en el cumplimiento, la comunicación y la unificación de los procedimientos administrativos existentes de las distintas áreas de la Universidad y la participación en los circuitos correspondientes.	16
Desactualizada estructura en relación con las funciones no docentes desarrolladas.	10
Dificultades en la articulación entre Secretarías y Departamentos para desarrollar proyectos de manera conjunta.	8
Carencias normativas y comunicacionales en la futura modalidad de trabajo de docentes y nodocentes en un contexto posterior a la pandemia.	8
Insuficientes espacios institucionales de diálogo para la motivación y el compromiso de las trabajadoras y los trabajadores de la UNLa.	7
Rigidez en los procedimientos administrativos en relación al objeto a gestionar.	7
Dificultad en la tramitación de contrataciones docentes y de asistencia al docente.	7
Desactualización del equipo tecnológico de trabajo del personal.	7
Carencia de consenso y criterios no explícitos para la priorización los proyectos y actividades solicitadas a la Dirección de Informática.	4
Débil conectividad o no conexión a la red WiFi en algunos sectores del predio.	3
Inadecuada infraestructura de laboratorios (equipamiento e instrumental).	3
Dificultad en la priorización de la oferta de carreras aranceladas en base a los conceptos de oferta y demanda y posibilidades presupuestarias para su desarrollo.	3

Asistentes al taller

Rol	Cantidad de personas
Consejero Superior - Claustro Nodocente	1
Consejero Departamental - Director de Carrera	3
Consejero Departamental - Docente	2
Consejero Departamental - Nodocente	2
Consejero Departamental - Graduados	1
Directores	7
Coordinadores	1
Total	17

PROBLEMA PRIORIZADO 1. Dificultades en el cumplimiento, la comunicación y la unificación de los procedimientos administrativos existentes de las distintas áreas de la Universidad y la participación en los circuitos correspondientes.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
Entre las adecuaciones institucionales que serían necesario implementar para mejorar el desarrollo de la función docente:
 - 20% de las y los docentes consideró que es necesario mejora en la gestión administrativa.
 - 15% mejorar las normativas.

En la categoría Otras (5%), se mencionó la de mejorar los mecanismos de comunicación institucional.

La gestión de becas y de títulos fueron los procesos con menor valoración positiva por las y los estudiantes en lo que respecta a su gestión durante el desarrollo de la pandemia (31% y 25% respectivamente).

La valoración de la gestión de trámites administrativos durante el desarrollo de la pandemia por las y los estudiantes fue regular en:

- Certificación de materias aprobadas y Asistencia brindada por la carrera: 17%
- Inscripción a materias: 16%
- Proceso de inscripción a exámenes: 15%
- Certificación de exámenes: 14%
- Inscripción a exámenes y pago de trámites: 10%
- Gestión de becas y de títulos: 9%

El 15% de las y los estudiantes no está de acuerdo con que la comunicación de las convocatorias para participar en los proyectos de cooperación sea adecuada.

Aproximadamente el 13% de la muestra de nodocentes valoró como mala o muy mala la comunicación entre directores/as, docentes y el personal técnico administrativo. El 8% de las y los nodocentes consideró que la comunicación de las decisiones administrativas debería revisarse en el corto plazo.

El 12% de las y los nodocentes calificó como malo o muy malo el funcionamiento de los procedimientos administrativos. Entre los procesos administrativos más nombrados que deberían revisarse en el corto plazo son: el sistema SUDOCU y su duplicación de gestiones con Autogestión, los reglamentos y manuales de procedimiento administrativo y las gestiones relativas a las certificaciones académicas. El 3% consideró que en el corto plazo es necesaria una mejora administrativa integral.

- **Buzón participativo**

Se mencionó que la información académica relevante para la correcta atención del estudiantado no circuló eficazmente y a través de canales internos institucionales. Se requirió ordenar los canales de comunicación para asegurar que la misma llegue a las personas que trabajan en los Departamentos de manera clara y directa, en lugar de tarde y mediada por las redes sociales.

También se propuso comunicar a través del correo institucional “Todos” las resoluciones del Consejo Superior que se relacionen con las actividades nodocentes.

ACCIONES DE MEJORA

- Fortalecer la capacitación.
- Revisar procedimientos a fin de realizar actualizaciones y/o mejoras de los manuales existentes, como así también incorporar en los procedimientos los plazos máximos a cumplimentar.

PROBLEMA PRIORIZADO 2. Desactualizada estructura en relación con las funciones nodocentes desarrolladas.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
El 21% de las y los nodocentes está en desacuerdo con que los mecanismos de cobertura, asignación y reasignación de personal se cumplen con frecuencia de manera institucionalizados y son transparentes. El 22% de la muestra se mostró en desacuerdo con que todos y todas cuenten con igualdad de oportunidades en la carrera nodocente.
- **Taller de autoevaluación institucional de ADUNLa, ATUNLa, FUNLa, AGUNLa**
Se identificó el problema: Disfuncionalidad de la estructura nodocente (disparidad entre las remuneraciones y funciones y responsabilidades asignadas a las y los trabajadores y la remuneración recibida; carencia de mecanismos eficientes de movilidad interna; discrecionalidad ineficiente en la ejecución presupuestaria del Inciso 1 Fuente 11 del Tesoro nacional e insuficiencia en una aplicación estable y progresiva, consensuada según Convenio Colectivo, respecto a capacitación, formación, evaluación y carrera nodocente).

Se propusieron las siguientes acciones de mejora:

- Buscar financiamiento para la actualización y recomposición de la estructura nodocente.
- Fortalecer los espacios paritarios nodocentes (Paritaria General Interna, Comité Mixto de Capacitación, Mesa de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, Comisión de Prevención, Asesoramiento y Promoción para el Mejoramiento de las Relaciones Laborales), para generar una mayor capacidad de dialogo, acción conjunta y capacidad resolutive.
- Dotar de mayor capacidad de acción y decisión al comité Mixto de Capacitación para la actualización de la capacitación nodocente, vinculada a la carrera nodocente.
- Aumentar la articulación política entre la gestión y el sindicato, armonizar sus intereses, a los efectos de lograr una asignación más eficiente de los recursos. Generar herramientas de articulación conjunta sobre el modo en que se asigna y distribuye el presupuesto destinado al personal nodocente.



- **Reporte Anual Indicadores para la Gestión**

Tabla 25: Planta nodocente según dependencia presupuestaria, situación de revista y categoría

Personas (categoría 2 a 7)*		Diciembre de 2021	
Total		374	
Por dependencia presupuestaria	Rectorado	19	
	Vicerrectorado	13	
	Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico	21	
	Departamento de Humanidades y Artes	21	
	Departamento de Políticas Públicas	24	
	Departamento de Salud Comunitaria	16	
	Secretaría Académica	48	
	Secretaría de Administración	89	
	Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales	11	
	Secretaría de Bienestar y Compromiso Universitarios	15	
	Secretaría de Cooperación y Servicio Público	17	
	Secretaría de Investigación y Posgrado	16	
	Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica	19	
	Secretaría del Jefe de Gabinete	45	
Por situación de revista y categoría desempeñada**	Planta permanente	Planta transitoria	
	Subtotal	342	32
	Categoría 2	16	0
	Categoría 3	62	0
	Categoría 4	55	2
	Categoría 5	93	2
	Categoría 6	100	2
	Categoría 7	16	26

Notas:

* Se incluye a 12 personas en licencia sin goce de sueldo.

** Por dependencia presupuestaria se refiere a la dependencia para la cual el trabajador o trabajadora realiza sus tareas diariamente. Dicha dependencia puede o no coincidir con la dependencia de designación.

Fuentes: SIU-Mapuche

ACCIONES DE MEJORA

- Adecuar y estandarizar cargos en función a lo reglamentado en el Convenio de Trabajo 366/06.
- Reglamentar movilidad interna nodocente.

- Diseñar y aplicar la evaluación de desempeño para elaborar políticas de Relaciones Laborales, capacitaciones e incentivos como antecedentes de promociones y concursos.

PROBLEMA PRIORIZADO 3. Dificultades en la articulación entre Secretarías y Departamentos para desarrollar proyectos de manera conjunta.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
En relación con los cambios institucionales que serían necesario realizar, las y los docentes consideraron:
 - Mayor articulación con los proyectos de investigación: 37,5%
 - Desarrollo de relaciones entre equipos: 35,4%
 - Mayor articulación con los proyectos de cooperación: 21,7%
 - Mejora en la gestión administrativa: 20,0%
 - Mayor articulación con los proyectos de vinculación tecnológica: 17,3%
- **Buzón participativo**
Se encontró una mención a la necesidad de superar el miedo al debate interno, construyendo líneas políticas que potencien el funcionamiento y la vida institucional, así como también ampliando la representación de los distintos sectores en los órganos de cogobierno.

ACCIONES DE MEJORA

- Crear espacios de vinculación, comunicación y gestión entre Departamentos y Secretarías para favorecer la planificación operativa.

PROBLEMA PRIORIZADO 4. Carencias normativas y comunicacionales en la futura modalidad de trabajo de docentes y nodocentes en un contexto posterior a la pandemia.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
La dificultad encontrada por las y los nodocentes en el proceso de adecuación a la modalidad virtual más nombrada fue no contar con la tecnología necesaria para el cumplimiento de las tareas. En segundo lugar se nombró el vivir situaciones de incertidumbre respecto de los procedimientos establecidos en dicha modalidad. El 91% considera que es posible continuar cumpliendo sus tareas de manera eficiente en un régimen de trabajo mixto.

El 6% de las y los nodocentes consideró que es necesario regular la modalidad mixta, tanto en lo académico como en la gestión.

ACCIÓN DE MEJORA

- Establecer una normativa referida a las futuras modalidades de trabajo y comunicar la misma con la debida antelación.

PROBLEMA PRIORIZADO 5. Insuficientes espacios institucionales de diálogo para la motivación y el compromiso de las trabajadoras y los trabajadores de la UNLa.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Buzón participativo**

En un comentario se mencionó la necesidad de motivar a quienes sostienen la institucional, sancionando a quienes no trabajan y haciendo que las posibilidades de ascenso no sean discrecionales,

ACCIONES DE MEJORA

- Reforzar el compromiso de autoridades y directivos para propiciar la motivación y el compromiso para el fortalecimiento de la identidad y los valores institucionales.

PROBLEMA PRIORIZADO 6. Rigidez de los procedimientos legales y administrativos en relación al objeto a gestionar.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**

El 12% de las y los nodocentes valoró mal y muy mal el funcionamiento de los procedimientos administrativos. Entre los procesos administrativos más nombrados que deberían revisarse en el corto plazo son: el sistema SUDOCU y su duplicación de gestiones con Autogestión, los reglamentos y manuales de procedimiento administrativo y las gestiones relativas a las certificaciones académicas.

- **Buzón participativo**

Se propuso hacer más eficiente la gestión de las carreras.

ACCIONES DE MEJORA

- Elaborar un plan de contingencia para evaluar casos particulares de la gestión.
- Analizar el desarrollo de procedimientos propios de la UNLa basados en la autarquía relacionados/ajustados a la escala del objeto a contratar para dinamizar los procedimientos de compra/licitación y favorecer el tiempo de ejecución.

PROBLEMA PRIORIZADO 7. Dificultad en la tramitación de contrataciones docentes y de asistencia al docente y en el acceso a la información del circuito administrativo docente.

Otras valoraciones en información relacionadas

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
El 9% de las y los docentes que completó la encuesta consideró que la gestión de trámites administrativos para las designaciones docentes en la UNLa durante el desarrollo de la pandemia en los siguientes aspectos fue mala y muy mala. El 18% opina que ha sido “regular”.

El 12% de las y los nodocentes valoró como malo y muy malo el funcionamiento de los procedimientos. El 11% consideró que las designaciones y contrataciones deberían revisarse en el corto plazo.

ACCIONES DE MEJORA

- Difundir instructivos existentes.
- Capacitar a las áreas.
- Establecer cronogramas de acciones a cumplimentar.

PROBLEMA PRIORIZADO 8. Desactualización del equipo tecnológico de trabajo del personal.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
Sólo el 33% de las y los nodocentes opinó que casi siempre cuenta con los materiales e insumos tecnológicos para realizar sus tareas.

El 58% de las y los docentes consideró que entre las adecuaciones institucionales que sería necesario implementar para mejorar el desarrollo de la función docencia se encuentra la de realizar la actualización de los recursos tecnológicos.

- **Resultado de la Autoevaluación del Sistema de Educación a Distancia**
Se identificó la dificultad para usar Jitsi desde el Campus, es lento, hay dificultades para ingresar, ruidos de interconexión. Se propone abordarlo a través de otro sistema de videoconferencia que se pueda usar dentro de la plataforma. También en la conexión de internet de las y los estudiantes para lo que se propone establecer lineamientos comunes para las y los docentes y las y los asistentes de carrera para saber cómo actuar. Asimismo, por la separación de la base de datos de los sistemas SIU Guaraní y Moodle que se propuso unificar la inscripción de SIU Guaraní a Moodle.

ACCIONES DE MEJORA

- Actualizar y renovar los dispositivos tecnológicos.
- Realizar regularmente el mantenimiento preventivo del equipamiento tecnológico.

PROBLEMA PRIORIZADO 9. Carencia de consenso y criterios no explícitos para la priorización los proyectos y actividades solicitadas a la Dirección de Informática.

ACCIONES DE MEJORA

- Establecer un plan de trabajo con orden prioritario, con fuerte compromiso político-institucional
- Fortalecer el personal en la Dirección de informática.

PROBLEMA PRIORIZADO 10. Débil conectividad o no conexión a la red WiFi en algunos sectores del predio.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
El 18% de las y los docentes que contestaron la encuesta consideró que la gestión de trámites administrativos de acceso a los recursos tecnológicos durante el desarrollo de la pandemia fue malo y muy malo. El 18% de ellos que fue regular.

ACCIONES DE MEJORA

- Fortalecer la conectividad a partir de la obtención de financiamiento específico.

PROBLEMA PRIORIZADO 11. Inadecuada infraestructura de laboratorios (equipamiento e instrumental).

ACCIONES DE MEJORA

- Definir apropiada infraestructura.
- Gestionar mecanismos de obtención de recursos en coherencia con la infraestructura requerida.

PROBLEMA PRIORIZADO 12. Dificultad en la priorización de la oferta de carreras aranceladas en base a los conceptos de oferta y demanda y posibilidades presupuestarias para su desarrollo.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Buzón participativo**
Se propuso revisar la pertinencia y necesidad social de las carreras, apuntalar las carreras técnicas y científico tecnológicas, y crear ingenierías en campos vacantes del sur del conurbano.

ACCIONES DE MEJORA

- Adecuar los criterios de autofinanciación de las carreras aranceladas a las políticas académicas de largo plazo acorde a las necesidades sociales previstas en los valores de la UNLa

3.1.1 Problemas y Acciones de Mejora Ejes I y V

Problema	Acciones de mejora
Dificultades en el cumplimiento, la comunicación y la unificación de los procedimientos administrativos existentes para la participación de las distintas áreas de la Universidad en los circuitos correspondientes.	Fortalecer la capacitación. Revisar procedimientos a fin de realizar actualizaciones y/o mejoras de los manuales existentes, como así también incorporar en los procedimientos los plazos máximos a cumplimentar.
Desactualizada estructura en relación con las funciones no docentes desarrolladas.	Analizar el desarrollo de procedimientos propios de la UNLa basados en la autarquía relacionados/ajustados a la escala del objeto a contratar para dinamizar los procedimientos de compra/licitación y favorecer el tiempo de ejecución. Reglamentar movilidad interna nodocente. Diseñar y aplicar la evaluación de desempeño para elaborar políticas de Relaciones Laborales, capacitaciones e incentivos como antecedentes de promociones y concursos.
Dificultades en la articulación entre Secretarías y Departamentos para desarrollar proyectos de manera conjunta.	Crear espacios de vinculación, comunicación y gestión entre Departamentos y Secretarías para favorecer la planificación operativa.
Carencias normativas y comunicacionales en la futura modalidad de trabajo de docentes y nodocentes en un contexto posterior a la pandemia.	Establecer una normativa referida a las futuras modalidades de trabajo y comunicar la misma con la debida antelación.
Insuficientes espacios institucionales de diálogo para la motivación y el compromiso de las trabajadoras y los trabajadores de la UNLa.	Reforzar el compromiso de autoridades y directivos en pos de propiciar la motivación y el compromiso para el fortalecimiento de la identidad y valores institucionales.
Rigidez en los procedimientos administrativos en relación con al objeto a gestionar.	Elaborar un plan de contingencia para evaluar casos particulares de la gestión. Analizar el desarrollo de procedimientos propios de la UNLa basados en la autarquía relacionados/ajustados a la escala del objeto a contratar para dinamizar los procedimientos de compra/licitación y favorecer el tiempo de ejecución.
Dificultad en la tramitación de contrataciones docentes y de asistencia al docente y en el acceso a la información del circuito administrativo docente.	Difundir instructivos existentes. Capacitar a las áreas. Establecer cronogramas de acciones a cumplimentar.

3.1.1 Problemas y Acciones de Mejora Ejes I y V (Cont.)

Problema	Acciones de mejora
Desactualización del equipo tecnológico de trabajo del personal.	<p>Actualizar y renovar los dispositivos tecnológicos.</p> <p>Realizar regularmente el mantenimiento preventivo del equipamiento tecnológico.</p>
Carencia de consenso y criterios no explícitos para la priorización los proyectos y actividades solicitadas a la Dirección de Informática.	<p>Establecer un plan de trabajo con orden prioritario, con fuerte compromiso político- institucional.</p> <p>Fortalecer el personal en la Dirección de informática.</p>
Débil conectividad o no conexión a la red WiFi en algunos sectores del predio.	Fortalecer la conectividad a partir de obtención de financiamiento específico.
Inadecuada infraestructura de laboratorios (equipamiento e instrumental).	<p>Definir apropiada infraestructura.</p> <p>Gestionar mecanismos de obtención de requeridos en coherencia con la infraestructura requerida.</p>
Dificultad en la priorización de la oferta de carreras aranceladas en base a los conceptos de oferta y demanda y posibilidades presupuestarias para su desarrollo.	Adecuar los criterios de autofinanciación de las carreras aranceladas a las políticas académicas de largo plazo acorde a las necesidades sociales previstas en los valores de la UNLa.

3.2 Eje II: GESTIÓN ACADÉMICA

Problemas priorizados

Problemas priorizados	Votos
Inadecuadas condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores docentes (excesiva carga laboral, inestabilidad laboral de interinos y contratados, falta de promoción en la carrera docente).	11
Inconvenientes en la formación tecnológica y pedagógica de las y los docentes para llevar adelante la propuesta de educación integral y la incorporación de metodologías vinculadas a entornos formativos innovadores.	7
Escasa visibilización y comprensión de la perspectiva de discapacidad y accesibilidad en la planificación e implementación de la gestión académica.	6
Limitaciones presupuestarias para la constitución de las dotaciones docentes en función de las aspiraciones del proyecto institucional.	6
Problemas en la trayectoria estudiantil (estancamiento en el porcentaje de graduación, aumento en la duración media de la trayectoria, desgranamiento en todos sus tramos).	6
Insuficiente presupuesto para la adquisición de bibliografía (digital e impresa) y licencias originales de software	6
Inadecuación de la normativa y de los procedimientos en relación con la actividad académica de posgrados (registro e inscripción de estudiantes, contratación de docentes extranjeros o de otras provincias, firmas de actas).	5
Escasa articulación y coordinación de acciones académicas entre las diferentes áreas (Departamentos y carreras).	4
Debilidades en la convocatoria institucional a la participación docente para consensuar el cambio de las modalidades de trabajo.	4

Asistencia al taller

Rol	Cantidad de personas
Consejero Superior - Claustro Docente	1
Consejero Departamental - Director de Carrera	8
Consejero Departamental - Docente	1
Directores	5
Nodocentes invitados	3
Total	18

PROBLEMA PRIORIZADO 1. Inadecuadas condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores docentes (excesiva carga laboral, inestabilidad laboral de interinas e interinos y contratadas y contratados, falta de promoción en la carrera docente).

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
El 82% de las y los docentes que contestó la encuesta consideró que la pandemia de la COVID-19 aumentó su carga laboral. Esta percepción es superior entre quienes tienen su designación en los departamentos de Humanidades y Artes y de Salud Comunitaria.

Entre las adecuaciones institucionales que consideraron que sería necesario implementar para mejorar el desarrollo de la función docente el 51% coincidió en la jerarquización del personal.

- **Taller institucional de autoevaluación de ADUNLa, ATUNLa, FUNLa y AGUNLa**
Se identificaron los problemas:
 - Inestabilidad laboral y carencia de promoción de las y los docentes
Se propusieron las siguientes acciones de mejora:
 - Implementación efectiva de la carrera docente para la promoción y permanencia de los/as docentes (reglamento de promoción docente).
 - Mejorar las condiciones de los contratos (actualización de salarios con mayor periodicidad y contratos anuales).
 - Aumentar la cantidad de concursos docentes.
 - Implementación efectiva de lo dispuesto según RCS N° 111/16 priorizando el ingreso a la docencia de las y los graduados.
 - Existencia de situaciones de violencia laboral
 - Campaña de sensibilización, concientización, detección y conocimiento de situaciones de violencia laboral.
 - Fortalecimiento de los espacios paritarios específicos existentes para abordar el tema.
 - Sobrecarga laboral de horas docentes, inadecuada proporción de estudiantes por docente y falta de incentivos para la investigación
 - Revisión del criterio de designación de docentes a fin de distender la carga laboral.
 - Desdoblar comisiones numerosas en especial énfasis en los primeros años.

- Visibilizar y difundir convocatorias para la incorporación de auxiliares docentes/estudiantes para docencia e investigación.

• **Reporte Anual Indicadores para la Gestión**

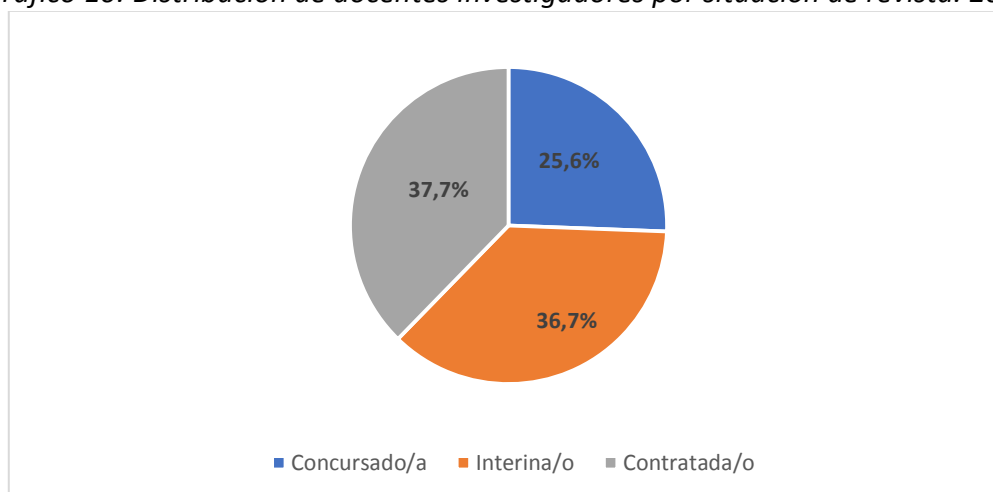
Tabla 26: Docentes investigadores designados según año, situación de revista, dependencia de designación, categoría y dedicación.

Docentes investigadores designados		2019	2020	2021
Total		1.099 (100%)	1.100 (100%)	1.148 (100%)
Por situación de revista	Concursada/o	302 (27,5%)	304 (27,6%)	294 (25,6%)
	Interina/o	450 (40,9%)	428 (38,9%)	420 (36,6%)
	Invitada/o	329 (29,9%)	353 (32,1%)	416 (36,2%)
	Rentada/o en otra universidad	11 (1,0%)	3 (0,3%)	2 (0,2%)
Por dependencia de designación	Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico	240 (21,8%)	258 (23,4%)	271 (23,6%)
	Departamento de Humanidades y Artes	228 (20,7%)	223 (20,3%)	233 (20,3%)
	Departamento de Planificación y Políticas Públicas	272 (24,7%)	278 (25,2%)	282 (24,6%)
	Departamento de Salud Comunitaria	242 (22,0%)	231 (21,0%)	261 (22,7%)
	Otras dependencias	117 (10,7%)	110 (10,1%)	101 (8,8%)
Por categoría	Titular *	230 (20,9%)	220 (20,0%)	227 (19,8%)
	Asociada/o	143 (13,0%)	140 (12,7%)	141 (12,3%)
	Adjunta/o	357 (32,5%)	378 (34,4%)	414 (36,1%)
	Instructor/a Jefe de Trabajos Prácticos	148 (13,5%)	139 (12,6%)	124 (10,8%)
	Instructor/a Ayudante	221 (20,1%)	223 (20,3%)	242 (21,1%)
Por dedicación**	Exclusiva	186 (16,9%)	182 (16,5%)	180 (15,7%)
	Semiexclusiva	301 (27,4%)	282 (26,5%)	295 (25,7%)
	Simple	454 (41,3%)	465 (42,3%)	481 (41,9%)
	Menos a simple	158 (14,4%)	171 (15,5%)	192 (16,7%)

Notas:* La categoría "Titulares" incluye a las y los docentes investigadores designados en GesDoc como "Docentes de posgrado".** Se consideran únicamente las dedicaciones destinadas a docencia, investigación, cooperación, convenio, virtualización y otras actividades docentes (OAD). Se excluyen las Actividades de Gestión Académica (AGA).

Fuente: GesDoc. Datos exportados el 31 de diciembre de cada año de referencia. No se incluyen docentes que únicamente poseen carga horaria destinada a Actividades de Gestión Académica (AGA), contabilizados en tabla previa.

Gráfico 10: Distribución de docentes investigadores por situación de revista. 2021



Nota: Base: 1.151 docentes investigadores

Fuente: Gráfico 32. Agenda Estadística 2021. P. 162.

ACCIONES DE MEJORA

- Implementar la Carrera Docente.
- Redistribuir el presupuesto para financiar la promoción docente.
- Proponer criterios en cuanto a la relación docentes-estudiantes según carrera/materia/modalidad de dictado.
- Revisar las tareas que desarrollan las y los docentes en el marco de sus designaciones según dedicación.
- Revisar e implementar la normativa vigente relativa a las designaciones docentes elaborada por la UNLa.
- Implementar la figura de la investigadora y del investigador-docente.
- Reforzar los equipos docentes de posgrado tendiendo a la radicación en la Universidad, según los estándares de la CONEAU.

PROBLEMA PRIORIZADO 2. Inconvenientes en la formación tecnológica y pedagógica de las y los docentes para llevar adelante la propuesta de educación integral y la incorporación de metodologías vinculadas a entornos formativos innovadores.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
El 36% de las y los docentes que contestaron la encuesta no utilizaba el Campus Virtual antes de la pandemia.

- **Resultado autoevaluación Sistema Educación a Distancia 2022**

De esta autoevaluación surgieron los problemas relacionados:

- 2.- Dificultades de las y los docentes para planificar las cursadas en la modalidad integral. Falta de conexión entre materias de la misma carrera, falta de criterios comunes sobre la organización de las aulas virtuales.
- 3.- Dificultad para llevar adelante el trabajo de administración de la plataforma en coordinación con las otras áreas: dificultades para compatibilizar cronogramas de tareas con el calendario académico, falta de capacitación de las y los nodocentes de los Departamentos en la gestión del circuito de procedimientos.

Para abordarlos se propusieron las siguientes acciones de mejora:

- Pautar criterios comunes por carrera. Establecer un tipo de organización que no confunda (una hora de ruta, un cronograma de cursada - la cual orienta la misma-) contemplando las diferencias disciplinares y la metodología docente.
- Consensuar en reuniones de carrera esta organización, de tal manera allanarles el camino a las y los estudiantes.
- Intensificar la capacitación docente en la gestión de las aulas virtuales.
- Ofrecer capacitación para nodocentes.
- Ajustar el calendario académico a las necesidades de gestión de las matriculaciones masivas.

- **Buzón participativo**

Entre los comentarios recibidos figura la de la conformación de comisiones en la modalidad integrada que exceden los 100 estudiantes que implica no sólo superar la capacidad áulica, sino que atenta contra el buen monitoreo del proceso pedagógico.

Entre las y los estudiantes las observaciones estuvieron dirigidas a mejorar el acceso al Campus Virtual y a incrementar la cantidad de materias virtuales.

ACCIONES DE MEJORA

- Ampliar el consenso y la difusión de la modalidad integral.
- Promover nuevos formatos y dispositivos de actualización y capacitación docente.
- Generar incentivos y normativa para incluir en la carrera docente la capacitación como requisito de selección y promoción.
- Promover las Otras Actividades de Investigación (OAI) en cumplimiento de la normativa vigente relativa a las designaciones docentes elaborada por la UNLa.

PROBLEMA PRIORIZADO 3. Escasa visibilización y comprensión de la perspectiva de discapacidad y accesibilidad en la planificación e implementación de la gestión académica.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
 El 2% de las y los docentes que contestaron la encuesta valoró como mala y muy mala la política de accesibilidad académica, física y comunicacional de la UNLa y el 8% como regular. Mientras que el 23% no lo sabe o prefiere no contestar.
 El 2% de las y los estudiantes que contestaron la encuesta valoró como mala y muy mala la política de accesibilidad académica, física y comunicacional de la UNLa y el 7,5% como regular. Mientras que el 29% no lo sabe o prefiere no contestar.
 El 2% de las y los nodocentes que contestaron la encuesta valoró como mala la política de accesibilidad académica, física y comunicacional de la UNLa y el 13% como regular. Mientras que el 10% no lo sabe o prefiere no contestar.
- Resultado autoevaluación Sistema de Educación a Distancia 2022**
 Se identificó la dificultad de accesibilidad en las aulas para estudiantes con discapacidad visual. Como acción de mejora se propuso evaluar casos puntuales con la Comisión Asesora de Discapacidad y las posibles soluciones.
- Reporte Anual Indicadores para la Gestión**
 En el Reporte Anual Indicadores para la Gestión se encuentra un comparativo del último trienio que muestra un mejoramiento en los indicadores de accesibilidad académica y un estancamiento en los de accesibilidad física y comunicacional debido a carencias presupuestarias y la redistribución de recursos por la situación atravesada durante la pandemia del COVID 19.

Tabla 27: Accesibilidad académica. Años 2019-2021

Indicadores	Año		
	2019	2020	2021
Documentos accesibles, adecuados y catalogados para personas con discapacidad visual	735	954	1.095
Nuevos ingresantes a carreras que se reconocieron en situación de discapacidad *	181	109	141
Estudiantes que requirieron una configuración de ajustes razonables** para el acceso académico	70	89	75
Estudiantes de carreras de grado que asistieron al seminario optativo transversal accesibilidad, discapacidad y políticas públicas	42	79	71

Notas* En el año 2017 se incorporaron a la inscripción preguntas que permitieron comenzar a declarar la situación de discapacidad.** Los ajustes razonables son aquellas modificaciones y adaptaciones (ajustes) necesarias y adecuadas (razonables) requeridas para garantizar al estudiante con discapacidad física, sensorial, mental y/o intelectual el pleno ejercicio del derecho a la educación en igualdad de condiciones que los demás estudiantes.

Fuente: Vicerrectorado (Comisión Asesora de Discapacidad).

Tabla 28: Accesibilidad física

Indicadores	Año		
	2019	2020	2021
Rampas y pasamanos adecuados a reglamentación	44 unidades	44 unidades	44 unidades
Ascensores y elevadores	7 unidades	7 unidades	7 unidades
Módulos de estacionamiento adaptados	24 unidades	24 unidades	24 unidades
Espacio iluminado	201.333m ²	201.333m ²	201.333m ²
Sanitarios adaptados y accesibles	37 unidades	37 unidades	37 unidades

Fuente: Rectorado (Dirección de Planificación Física).

Tabla 29: Accesibilidad comunicacional

Indicadores	Año		
	2019	2020	2021
Aulas, oficinas, dependencias y baños identificados con señalética accesible para personas ciegas y disminuidas visuales	49	49	49
Mapas de orientación para personas ciegas y disminuidas visuales	3	3	3

Fuente: Secretaría de Bienestar y Compromiso Universitario (Comisión Asesora de Discapacidad).

ACCIONES DE MEJORA

- Aplicar efectiva y operativamente el Protocolo de actuación ante situaciones de discapacidad que requieren ajustes razonables y/o estrategias de accesibilidad de manera transversal e interdepartamental.
- Incorporar la perspectiva de discapacidad y accesibilidad en los planes de estudios de las carreras de pregrado, grado y posgrado.
- Avanzar en la capacitación en la perspectiva de discapacidad y accesibilidad del personal docente y no docente y continuar con el dictado del Seminario de Discapacidad, Accesibilidad y Políticas Públicas en los cuatro Departamentos.
- Fortalecer el área de adecuación de materiales para estudiantes con discapacidades visuales.

PROBLEMA PRIORIZADO 4. Limitaciones presupuestarias para la constitución de las dotaciones docentes en función de las aspiraciones del proyecto institucional.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Buzón participativo**

Se propuso aumentar el presupuesto docente y realizar concursos por dedicaciones completas.

ACCIÓN DE MEJORA

- Revisar la distribución de los recursos para fortalecer las dotaciones docentes acorde a la efectivización de la carrera docente mejorando las condiciones contractuales.
- Favorecer la regularización de la planta docente.

PROBLEMA PRIORIZADO 5. Problemas en la trayectoria estudiantil (estancamiento en el porcentaje de graduación, aumento en la duración media de la trayectoria, desgranamiento en todos sus tramos).

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultado autoevaluación del Sistema de Evaluación a Distancia 2022**

En la autoevaluación se identificaron:

- Dificultades de las y los estudiantes para ubicarse en la modalidad integral, tanto en el aula virtual como en la semana que no vienen de manera presencial.

Se propuso abordarlas a través de:

- Intensificar capacitaciones para estudiantes sobre el uso del campus virtual.
- Hacer tutoriales de navegación, breves.
- Estandarizar las aulas virtuales para que las y los estudiantes se familiaricen con ellas sin importar qué materia están cursando.
- Redefinir las competencias del/la “estudiante integral”.

- Falta de espacios físicos en la Universidad para realizar encuentros virtuales y actividades en la plataforma.

Se propuso abordarla a través de:

- Generar espacios dentro de la universidad equipados en cuanto a acústica y tecnología con el fin de que los y las docentes puedan ofrecer sus clases virtuales y que haya aulas preparadas para que los y las estudiantes tengan un espacio físico para la virtualidad. También se propone utilizar un aula equipada con el fin de que algunos y algunas docentes puedan transmitir en vivo sus clases presenciales.

- Dificultades de conexión de internet de las y los estudiantes.

Se propuso abordarla a través de:

- Establecer lineamientos comunes para las y los docentes para saber cómo actuar.

- **Reporte Anual Indicadores para la gestión**

En un informe de la Secretaría Académica se señaló:

- Aumento en la duración media de la trayectoria de los y las estudiantes de pregrado y grado de la UNLa.
 - Hasta 2015 la duración media de las y los estudiantes fue: 6,92 años.

- Hasta ciclo lectivo 2018, la duración media fue de 7,24 años.
- Hasta marzo 2022, es de 7,49 años.

Tabla 30: Duración media de carreras seleccionadas de grado y pregrado expresadas en años calculada en los Ciclos Lectivos 2018, 2020 y 2021. Ordenado por menor duración media durante 2021.

Carrera	Duración Media			
	2021	2020	2018	
Lic. en Justicia y Derechos Humanos	4,8	-	-	LICENCIATURAS
Lic. en Tecnologías Ferroviarias	5,0	4,8	4,6	
Lic. en Nutrición	6,0	5,7	5,1	
Lic. en Educación	6,2	6,1	6,3	
Traductorado Público en Idioma Inglés	6,5	6,4	6,5	
Lic. en Turismo	6,6	6,3	6,4	
Lic. en Relaciones Internacionales	6,8	6,7	7,0	
Lic. en Audiovisión	7,2	6,8	6,9	
Lic. en Sistemas	7,4	7,3	6,5	
Lic. en Gestión Ambiental Urbana	7,4	7,0	7,1	
Lic. en Trabajo Social	7,4	7,2	7,0	
Lic. en Planificación Logística	7,5	7,4	7,4	
Lic. en Enfermería	7,7	7,7	7,7	
Lic. en Diseño Industrial	7,8	7,8	7,6	
Lic. en Seguridad Ciudadana	7,8	7,2	7,4	
Diseño y Comunicación Visual	8,1	7,3	7,4	
Lic. en Ciencia Política	8,6	8,1	8,2	
Lic. en Economía Empresarial	9,0	8,6	8,6	
Lic. en Alimentos	9,0	8,6	8,7	
Ciclo de Lic. en Tecnologías Digitales para la Educación	2,8	2,4	2,5	CICLO DE LICENCIATURAS
Ciclo de Lic. en Música	4,3	4,3	4,6	
Trabajo Social - Ciclo de Licenciatura	4,8	4,7	4,9	
Ciclo de Lic. en Gestión Educativa	5,3	5,3	5,5	
Ciclo de Lic. en Seguridad Ciudadana	6,0	5,7	5,7	
Ciclo de Lic. en Educación Física	7,0	7,0	-	TECNICATURA
Tecnicatura Gestión y Administración Universitaria	3,5	3,7	3,6	

Fuente: Secretaría Académica

- Desgranamiento en todos los tramos de la trayectoria.
 - Existe un alto desgranamiento al comienzo de las carreras y un menor, pero sostenido, desgranamiento a lo largo de toda la trayectoria.

Tabla 31: Distribución de estudiantes según Departamento, carrera seleccionada y año de aprobación de la última materia al 31 de marzo de 2022 en números absolutos

DEPARTAMENTO / CARRERA	Aprobaron materias durante Ciclo 2021	Última materia aprobada en Ciclo 2020	Última materia aprobada en Ciclo 2019	Última materia aprobada en Ciclo 2018	Última materia aprobada en Ciclo 2017	No aprobaron materias	Total UNLa
Desarrollo Productivo Y Tecnológico	3848	492	863	535	500	1052	7290
Lic. en Alimentos	346	77	117	82	73	301	996
Lic. en Economía Empresarial	465	53	118	99	63	129	927
Lic. en Economía Política	112	25	26			91	254
Lic. en Gestión Ambiental Urbana	289	31	51	48	41	69	529
Lic. en Planificación Logística	636	87	162	70	72	121	1.148
Lic. en Sistemas	710	68	136	78	65	130	1.187
Lic. en Tecnologías Ferroviarias	175	15	55	28	26	86	385
Lic. en Turismo	1.115	136	198	130	160	125	1.864
Humanidades Y Artes	2.584	385	675	444	414	426	4.928
Lic. en Audiovisión	771	138	237	163	145	129	1.583
Lic. en Diseño Industrial	583	91	220	117	101	162	1.274
Lic. en Diseño y Comunicación Visual	714	70	131	79	92	75	1.161
Ciclo Lic. en Música	92	20	21	17	15	10	175
Lic. en Música	18					3	21
Traductorado	406	66	66	68	61	47	714
Planificación Y Políticas Públicas	2.013	335	405	279	245	914	4.191
Lic. en Ciencia Política	347	66	66	52	34	95	660
Lic. en Educación	246	44	24	25	22	62	423
Lic. en Gestión Educativa	203	36	36	29	31	126	461
Ciclo Lic. en Gestión Y Adm. Universitaria	50					10	60
Lic. en Justicia y Derechos Humanos	196	28	26	13	11	39	313
Lic. en Relaciones Internacionales	381	55	89	49	45	117	736
Lic. en Seguridad Ciudadana	142	39	50	25	31	27	314
Ciclo Lic. en Seguridad Ciudadana	130	17	55	28	38	60	328
Ciclo Lic. en Tec. Digitales para Educación	242	27	44	39	26	279	657
Tec. en Gestión y Adm. Universitaria	36	10	6	7	7	71	137
Tec. en Gobierno Local	40	13	9	12		28	102



Tabla 31: Distribución de estudiantes según Departamento, carrera seleccionada y año de aprobación de la última materia al 31 de marzo de 2022 en números absolutos (Cont.)

DEPARTAMENTO / CARRERA	Aprobaron materias durante Ciclo 2021	Última materia aprobada en Ciclo 2020	Última materia aprobada en Ciclo 2019	Última materia aprobada en Ciclo 2018	Última materia aprobada en Ciclo 2017	No aprobaron materias	Total UNLa
Salud Comunitaria	4547	482	634	398	367	691	7119
Lic. en Educación Física	59	14	15	13	9	34	144
Lic. en Enfermería	1.789	167	260	168	182	332	2.898
Lic. en Nutrición	1.570	163	159	104	74	121	2.191
Lic. en Trabajo Social	938	117	160	91	83	115	1.504
Ciclo Lic. en Trabajo Social	191	21	40	22	19	89	382
Total UNLa	12.992	1.694	2.577	1.656	1.526	3.083	23.528

Fuente: Secretaría Académica

Por otra parte en el Reporte Indicadores de Gestión que se elaboró sobre la base de la Agenda Estadística de cada año, se encontró la siguiente información:

Tabla 32: Graduación y egreso. Años 2019-2021

Graduación y egreso*		2019	2020	2021
Total		11.088	11.536	12.691
Graduadas/os	Tecnicaturas y títulos intermedios	3.615 (35,2%)	3.820 (33,1%)	4.168 (32,8%)
	Grado	5.243 (51,1%)	5.475 (47,5%)	5.927 (46,7%)
	Posgrado	1.406 (13,7%)	1.424 (12,3%)	1.505 (11,9%)
Egresadas/os**	Tecnicaturas y títulos intermedios	328 (39,8%)	335 (2,9%)	469 (3,8%)
	Grado	363 (44,1%)	330 (2,9%)	479 (3,8%)
	Posgrado	133 (16,1%)	152 (1,3%)	143 (1,1%)

Notas: *Datos exportados el 21 de septiembre de 2020 y el 24 de septiembre de 2021 respectivamente.

** Se contabilizan personas cuyos títulos se encuentran en proceso de emisión, e incluye las solicitudes de título presentadas al momento de exportación de cada año, y aquellos diplomas que están en procesos de revisión, control de actas y planes, revisión por parte de la carrera, confección, firmas, asiento y legalización en el Ministerio de Educación, así como en convocatoria a la colación y entrega del diploma.

Fuente: Elaboración propia a partir de las agendas estadísticas 2019, 2020 y 2021.

- **Taller institucional de autoevaluación de ADUNLa, ATUNLa; FUNLa y AGUNLa**

Se identificó el problema: Falta de reconocimiento del graduado/a como actor protagonista independiente de los otros claustros, viéndose en acciones aisladas en diversas áreas y direcciones y la falta de invitación en la planificación institucional a AGUNLa

Se propuso la acción de mejora:

- Generar espacios institucionales que articule AGUNLa con distintas áreas de la universidad.

ACCIONES DE MEJORA

- Realizar un seguimiento y evaluación sobre la implementación de la reforma curricular de grado, conjuntamente con las Direcciones de Departamentos; Direcciones de Carreras; Secretaría Académica; Secretaría de Investigación y Posgrado y docentes de los últimos años de carreras.
- Revisar la implementación de nuevas modalidades de Trabajo Final Integrador en las carreras de pregrado y grado en el maco de los planes de estudio modificados.
- Analizar la calidad de impacto del Trabajo Final Integrador y Tesis de Posgrado.
- Proponer criterios en cuanto a la relación docente-estudiantes según carrera/materia/modalidad de dictado.

PROBLEMA PRIORIZADO 6. Insuficiente presupuesto para la adquisición de bibliografía (digital e impresa) y licencias originales de software

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
El 44% de las y los estudiantes que respondió la encuesta no asiste a la Biblioteca. El 66,5% no utiliza los Servicios de Información Documental. El 53% no sabe o prefiere no responder acerca del desempeño de los Servicios de Información Documental.
- **Resultado autoevaluación del Sistema de Evaluación a Distancia 2022**
Se identificó como problema la poca capacidad de la plataforma que utiliza el Campus para subir materiales. Se propuso abordarla a través del uso alternativo de Google Drive en la institución.
- **Reporte Anual Indicadores para la gestión**

Tabla 33: Biblioteca y servicios de información documental

Disponibles en bibliotecas virtuales de acceso restringido o abierto	2019	2020	2021
Disponibles en el repositorio digital institucional José María Rosa	202.428	222.198	315.568
Documentos impresos	419	696	744
Revistas académicas digitales*	52.532	52.673	52.689
Tesis de posgrado	1118	1357	1319
Digitales	338	577	619
Impresas	780	780	800

Nota: * Corresponde a títulos de publicaciones periódicas digitales en texto completo disponibles.

Fuente: Secretaría Académica (Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental).

ACCIONES DE MEJORA

- Realizar un relevamiento anual unificado para la cotización y adquisición de licencias de software.
- Asignar partidas presupuestarias especiales para adquirir material bibliográfico impreso y digital.
- Asignar una caja chica al área de biblioteca en función de material bibliográfico impreso y/o digital.

PROBLEMA PRIORIZADO 7. Inadecuación de la normativa y de los procedimientos en relación con la actividad académica de posgrado (registro e inscripción de estudiantes, contratación de docentes extranjeros o de otras provincias, firmas de actas, entre otros).

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
Para las y los docentes una de las adecuaciones institucionales que sería necesario implementar es la mejora en la gestión administrativa (20%) y en las normativas (15%).

El 12% de las y los nodocentes valoró como malo y muy malo el funcionamiento de los procedimientos. El 11% consideró que las designaciones y contrataciones deberían revisarse en el corto plazo.

- **Buzón participativo**
Se propuso hacer más eficiente la gestión administrativa de las carreras.

ACCIONES DE MEJORA

- Actualizar el sistema de inscripciones por medios digitales y certificación de validez de la documentación enviada.
- Actualizar el sistema de gestión de viáticos para docentes invitados nacionales y extranjeros.
- Implementar la normativa vigente relativa a las designaciones docentes elaborada por la UNLa en el posgrado.

PROBLEMA PRIORIZADO 8. Escasa articulación y coordinación de acciones académicas entre las diferentes áreas (Departamentos y carreras).

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
El 48% de las y los docentes consideró que las carreras gestionaron las acciones necesarias para desarrollar las actividades académicas durante el aislamiento por COVID-19. El 57% se mostró de acuerdo o totalmente de acuerdo con los protocolos y pautas de trabajo definidas por el Consejo Superior.

El 17% de las y los estudiantes estuvo en desacuerdo con que la dirección de la carrera haya gestionado las acciones necesarias para el cumplimiento del plan de estudios atendiendo a las dificultades del contexto de pandemia.

El 11% de las y los docentes consideró que es casi siempre y frecuentemente falsa la afirmación que la articulación y el trabajo conjunto entre las Secretarías y los Departamentos es frecuente, armónico y productivo.

- **Resultado autoevaluación del Sistema de Evaluación a Distancia 2022**

Se identificó la dificultad para llevar adelante el trabajo de administración de la plataforma en coordinación con las otras áreas: dificultades para compatibilizar cronogramas de tareas con el calendario académico, falta de capacitación de las y los docentes de los depts en la gestión del circuito de procedimientos. Se propuso abordarla a través de:

- Ofrecer capacitación para docentes.
- Ajustar el calendario académico a las necesidades de gestión de las matriculaciones masivas.

También se reconocieron las dificultades de las y los docentes para planificar las cursadas en la modalidad integral, la desconexión entre materias de la misma carrera, la falta de criterios comunes sobre la organización de las aulas virtuales. Para ello se propuso: pautar criterios comunes por carrera; establecer un tipo de organización que no confunda (una hora de ruta, un cronograma de cursada - la cual orienta la misma-) contemplando las diferencias disciplinares y la metodología docente; consensuar en reuniones de carrera esta organización, de tal manera allanarles el camino a las y los estudiantes e intensificar la capacitación docente en la gestión de las aulas virtuales.

Asimismo, se observó la falta de definición del Rol del/la Referente de Campus Virtual. Se propuso su abordaje a partir de redefinir el rol y funciones del/la referente junto con los Departamentos.

- **Taller institucional de autoevaluación de los ADUNLa, ATUNLa, FUNLa y AGUNLa**

Se identificó el problema: Desarticulación y falta de diálogo entre las áreas/dependencias de la Universidad en lo referido a cuestiones administrativas y pedagógicas.

Se propuso abordarlo a través de:

- Generar un espacio de trabajo conjunto, de naturaleza técnico burocrática, donde poder interactuar entre la experiencia y el conocimiento integral del trabajo docente y la gestión de la Universidad, en búsqueda de alcanzar normativas, procedimientos y circuitos administrativos estables, parcial o totalmente uniformes, aceptados y legitimados por sus intervinientes, que den certidumbre y previsibilidad tanto a las tareas y funciones docentes, como a las funciones y objetivos de la Universidad.

- Generar espacios de intercambio inter y transversal de las distintas áreas y claustros con el fin de socializar proyectos, actividades y líneas de investigación. Mejorar los circuitos de comunicación entre las diferentes áreas y potenciar la sinergia entre las mismas.
- **Buzón participativo**
Se mencionó que la información académica relevante para la correcta atención del estudiantado no circulaba eficazmente y a través de canales internos institucionales. Se requirió ordenar los canales de comunicación para asegurar que la misma llegue a las personas que trabajan en los Departamentos de manera clara y directa, en lugar de tarde y mediada por las redes sociales.

ACCIONES DE MEJORA

- Diseñar dispositivos a través de los cuales la comunidad académica reciba de forma clara y oportuna las actividades académicas como seminarios de grado y posgrado; charlas; proyectos de investigación y cooperación; talleres; entrevistas, conversatorios.
- Asignar un área específica a cargo de llevar adelante esa tarea.
- Implementar una política de articulación de grado y posgrado.

PROBLEMA PRIORIZADO 9. Debilidades en la convocatoria institucional a la participación docente para consensuar el cambio de las modalidades de trabajo.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Taller institucional de autoevaluación de los ADUNLa, ATUNLa, FUNLa y AGUNLa**
Se identificó el problema: Carencia de espacios de diálogo/participación en las decisiones sobre el proceso de virtualización de la enseñanza iniciado con la pandemia de COVID-19. La transición hacia un modelo integral ("híbrido") no fue un proceso que incluyó instancias de debate entre los diferentes actores institucionales afectados.

Se propusieron las acciones de mejora:

- Abrir espacios de debate institucional de experiencias en el proceso de virtualización que incluya todos los claustros.
- Mejorar la difusión y comunicación de los programas de capacitación docente.
- Consensuar criterios, pautas y principios claros que regule la modalidad "integral" y el proceso de virtualización.
- Brindar insumos tecnológicos a trabajadores de la universidad y fortalecer la infraestructura tecnológica de la universidad.

ACCION DE MEJORA

- Recomendar a las carreras que, en el marco de la normativa, fortalezcan los canales de diálogo y consenso con los y las docentes sobre la modalidad de dictado de clases.

3.2.1 Problemas y Acciones de Mejora Eje II

Problema	Acciones de mejora
Inadecuadas condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores docentes (excesiva carga laboral, inestabilidad laboral de interinos y contratados, falta de promoción en la carrera docente).	Implementar la Carrera Docente.
	Redistribuir el presupuesto para financiar la promoción docente.
	Proponer criterios en cuanto a la relación docentes-estudiantes según carrera/materia/modalidad de dictado.
	Revisar las tareas que desarrollan las y los docentes en el marco de sus designaciones según dedicación.
	Revisar e implementar la normativa vigente relativa a las designaciones docentes elaborada por la UNLa.
	Implementar la figura del investigador docente.
Inconvenientes en la formación tecnológica y pedagógica de las y los docentes para llevar adelante la propuesta de educación integral y la incorporación de metodologías vinculadas a entornos formativos innovadores.	Reforzar los equipos docentes de posgrado tendiendo a la radicación en la Universidad, según los estándares CONEAU.
	Ampliar el consenso y la difusión de la modalidad integral.
	Promover nuevos formatos y dispositivos de actualización y capacitación docente.
	Generar incentivos y normativa para incluir en la carrera docente la capacitación como requisito de selección y promoción.
Escasa visibilización y comprensión de la perspectiva de discapacidad y accesibilidad en la planificación e implementación de la gestión académica.	Promover las Otras actividades de investigación (OAI) en cumplimiento de la normativa relativa a las designaciones docentes elaborada por la Universidad.
	Aplicar efectiva y operativamente el Protocolo de actuación ante situaciones de discapacidad que requieren ajustes razonables y/o estrategias de accesibilidad de manera transversal e interdepartamental.
	Incorporar la perspectiva de discapacidad y accesibilidad en los planes de estudios de las carreras de pregrado, grado y posgrado.
	Avanzar en la capacitación en la perspectiva de discapacidad y accesibilidad del personal docente y no docente y continuar con el dictado del Seminario de Discapacidad, Accesibilidad y Políticas Públicas en los cuatro Departamentos.
Limitaciones presupuestarias para la constitución de las dotaciones docentes en función de las aspiraciones del proyecto institucional.	Fortalecer el área de adecuación de materiales para estudiantes con discapacidades visuales.
	Revisar la distribución de los recursos para fortalecer las dotaciones docentes acorde a la efectivización de la carrera docente mejorando las condiciones contractuales.
	Favorecer la regularización de la planta docente.

3.2.1 Problemas y Acciones de Mejora Eje II (Cont.)

Problema	Acciones de mejora
Problemas en la trayectoria estudiantil (estancamiento en el porcentaje de graduación, aumento en la duración media de la trayectoria, desgranamiento en todos sus tramos).	Realizar un seguimiento y evaluación sobre la implementación de la reforma curricular de grado, conjuntamente con las Direcciones de Departamentos; Direcciones de Carreras; Secretaría Académica; Secretaría de Investigación y Posgrado y docentes de los últimos años de carreras.
	Revisar la implementación de nuevas modalidades de Trabajo Final Integrador en las carreras de pregrado y grado en el marco de los planes de estudio modificados.
	Analizar la calidad del impacto del Trabajo Final Integrador y Tesis de Posgrado.
	Proponer criterios en cuanto a la relación docente-estudiantes según carrera/materia/modalidad de dictado.
Insuficiente presupuesto para la adquisición de bibliografía (digital e impresa) y licencias originales de software.	Realizar un relevamiento anual unificado para la cotización y adquisición de licencias de software.
	Asignar partidas presupuestarias especiales para adquirir material bibliográfico impreso y digital.
	Asignar una caja chica al área de biblioteca en función de material bibliográfico impreso y/o digital.
Inadecuación de la normativa y de los procedimientos en relación con la actividad académica de posgrados (registro e inscripción de estudiantes, contratación de docentes extranjeros o de otras provincias, firmas de actas).	Actualizar el sistema de inscripciones por medios digitales y certificación de validez de la documentación enviada.
	Actualizar el sistema de gestión de viáticos para docentes nacionales y extranjeros.
	Implementar la normativa relativa a las designaciones docentes elaborada por la UNLa.
Escasa articulación y coordinación de acciones académicas entre las diferentes áreas (Departamentos y carreras).	Diseñar dispositivos a través de los cuales la comunidad UNLa reciba de forma clara y oportuna las actividades académicas como seminarios de grado y posgrado; charlas; proyectos de investigación y cooperación; talleres; entrevistas, conversatorios.
	Asignar un área específica a cargo de llevar adelante esa tarea.
	Implementar una política de articulación entre grado y posgrado.
Debilidades en la convocatoria institucional a la participación docente para consensuar el cambio de las modalidades de trabajo.	Recomendar a las carreras que, en el marco de la normativa, fortalezcan los canales de diálogo y consenso con las y los docentes sobre la modalidad de dictado de clases.

3.3 Eje III: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Problemas priorizados

Problemas priorizados	Votos
Escasez de recursos económicos para la investigación.	11
Existencia de obstáculos vinculados a la carga laboral para la conformación de un perfil investigador-docente UNLa.	7
Superposición, desconocimiento y desarticulación de líneas de investigación de diversos equipos que trabajan en un mismo campo problemático.	6
Dificultad en el acceso a la información actualizada sobre las y los investigadores, sus investigaciones y los productos resultantes.	5
Dificultades para la participación en redes internacionales de investigación y para la internalización de la función investigación..	5
Superposición, desarticulación y descoordinación de las acciones de vinculación con los circuitos internos que no atienden la urgencia de las necesidades de la comunidad.	4
Problema de coordinación institucional entre docencia e investigación, tanto en grado y como en posgrado.	4
Dificultades presupuestarias para fines de desarrollo de TICs.	4
Insuficientes comisiones específicas para la investigación, la vinculación tecnológica y el desarrollo.	3
Dificultad en la comunicación efectiva de los productos y las actividades de investigación.	3

Asistencia al taller

Rol	Cantidad
Consejero Superior - Claustro Docente	1
Consejero Departamental - Director de Carrera	7
Consejero Departamental – Docente	1
Consejero Departamental - Graduados	1
Consejero Departamental - Estudiante	1
Directores	5
Total	16

PROBLEMA PRIORIZADO 1. Escasez de recursos económicos para la investigación

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la Encuesta de incidencia**

El 12% de las y los docentes indicaron que los proyectos de investigación dirigidos no contaron con presupuesto. De los que contaron con financiamiento, el 1% fue financiado parcialmente por parte de la UNLa y también con fondos externos; 7% por parte de fondos del Estado Nacional y el 79% restantes únicamente por la UNLa.

El 7% de los últimos proyectos de vinculación tecnológica dirigidos por los que respondieron no contaron con presupuesto. De los que cuentan con financiamiento: el 23% es financiado parcialmente por parte de la UNLa y también con fondos externos; el 31% cuenta con financiamiento de la UNLa y el 38% es financiado por parte de fondos externos.

- **Buzón participativo**

En los comentarios recibidos el Eje III se encontró entre los menos tratados seguido por el Eje I.

Se mencionó que la presentación a proyectos es desestimada por lo engorroso tanto de la gestión de fondos que ingresan (que deben seguir circuitos complejos, inciertos y desajustados temporalmente), como de la rendición de los fondos que la propia UNLa aporta.

- **Reporte Anual Indicadores para la Gestión**

Puede observarse que los proyectos financiados por la UNLa (Amílcar Herrera y Oscar Varsavsky) en los últimos 3 años se han sostenido en el mismo número o se han producido leves incrementos según el Instituto de radicación.

Tabla 34: Proyectos de investigación Amilcar Herrera en ejecución por Instituto de radicación. Años 2019-2021.*

Año		2019	2020	2021
Total		102	112	113
Instituto de radicación	Cultura y Comunicación	20	27	30
	Justicia y Derechos Humanos	9	5	5
	Problemas nacionales**	26	30	29
	Producción, Economía y Trabajo	39	42	41
	Salud Colectiva	8	8	8

Notas: * Corresponden a proyectos de las convocatorias 2018 y 2019 respectivamente. ** El Instituto de Justicia y Derechos Humanos "Eduardo Luis Duhalde" fue creado en 2017 por resolución CS N°13/17.

Fuente: Secretaría de Investigación y Posgrado (Dirección de Investigación). Las categorías presentadas corresponden a los resultados de la categorización 2014 realizada en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas universitarias.

Tabla 35: Proyectos de investigación Oscar Varsavsky en ejecución* por Instituto de radicación. Años 2019-2021.

Año		2019	2020	2021
Total		17	20	19
Instituto de radicación	Cultura y Comunicación	4	3	3
	Justicia y Derechos Humanos	5	4	3
	Problemas nacionales	2	4	4
	Producción, Economía y Trabajo	3	4	4
	Salud Colectiva	3	5	5

Nota: * Corresponden a proyectos presentados a la convocatoria 2018 y 2019 respectivamente.

Fuente: Secretaría de Investigación y Posgrado (Dirección de Investigación). Las categorías presentadas corresponden a los resultados de la categorización 2014 realizada en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas universitarias.

La misma situación se observó en los proyectos cofinanciados UNLa Conicet que se mantuvieron en el mismo número (12) en el periodo 2019-2021.

Tabla 36: Proyectos de investigación Orientados 2016 Convenio CONICET – UNLa según Instituto de radicación

Año		2019	2020	2021
Total		12	12	12
Instituto de radicación	Cultura y Comunicación	2	2	2
	Justicia y Derechos Humanos	///	///	///
	Problemas nacionales**	3	3	3
	Producción, Economía y Trabajo	5	5	5
	Salud Colectiva	2	2	2

Fuente: Secretaría de Investigación y Posgrado (Dirección de Investigación).

En cuanto a las becarias y los becarios de investigación, en el período 2019 – 2021, se observó un pico de crecimiento en 2020. Mientras que en 2021 hubo un descenso en la cantidad de becarias y becarios como puede observarse en la Tabla 37; situación que seguramente obedeció al factor presupuestario.

Tabla 37: Becarios en proyectos investigación en ejecución por año y convocatoria

Año		2019	2020	2021
Total		65	80	60
Amílcar Herrera 2019 (estudiantes)		25	31	9
Oscar Varsavsky 2019 (graduados)		10	12	7
Estímulo a las vocaciones científicas (EVC-CIN)		14	18	23
Instituto de radicación	Doctoral	15	17	19
	Finalización de doctorado	0	2	2
	Posdoctoral	1	0	0

Fuente: Secretaría de Investigación y Posgrado (Dirección de Investigación).

En cuanto a los adscriptos a actividades de investigación, innovación y desarrollo en las convocatorias financiadas por la UNLa se observó un importante incremento en el año 2021 y el mantenimiento del valor alcanzado en 2021. La figura de “Adscripto a actividades de investigación, innovación y desarrollo” fue aprobada por Resolución C.S. N° 82/18 e incorporada en el “Reglamento de becas y de adscriptos a actividades de investigación y desarrollo”. Dicha norma tuvo como objetivo principal favorecer la formación académica de estudiantes y graduados que permita vincularlos con el aprendizaje de competencias ligadas a las prácticas de investigación y desarrollo que se realizan en la Universidad.

Tabla 38: Adscriptos a actividades de investigación, innovación y desarrollo según convocatoria. Año 2021.

Convocatoria	Año de convocatoria	Estudiantes	Graduados/as	Total
Amílcar Herrera	2018	27	8	35
	2019	63	28	91
Oscar Varsavsky	2018	9	5	14
	2019	6	9	15
Total		105	50	155

Fuente: Secretaría de Investigación y Posgrado (Dirección de Investigación).

ACCIONES DE MEJORA

- Armar un área especializada en la búsqueda de financiamiento nacional e internacional.
- Realizar un relevamiento de organismos privados que estén interesados en financiar proyectos de investigación.
- Incentivar y promover la búsqueda de potenciales clientes o servicios a terceros.
- Profesionalizar los mecanismos de búsqueda de financiamiento nacional e internacional.
- Sistematizar y actualizar la información sobre organismos privados interesados en financiar proyectos en los Observatorios, Centros y Laboratorios.
- Incentivar y promover la búsqueda de potenciales clientes o servicios a terceros.

PROBLEMA PRIORIZADO 2. Existencia de obstáculos vinculados a la carga laboral para la conformación de un perfil investigador-docente UNLa.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
De las y los docentes que contestaron la encuesta, el 82% de la muestra consideró que la pandemia de la COVID-19 aumentó su carga laboral. Esta percepción fue superior entre quienes tenían su designación en los departamentos de Humanidades y Artes y de Salud Comunitaria.

El 32% del estudiantado encuestado desearía que en el futuro la UNLa les posibilitara una mayor participación en los proyectos de investigación.

- **Buzón participativo**
En las propuestas recibidas el Eje III se encuentra entre los menos tratados seguido por el Eje I. Se encontró la opinión siguiente que señala que la función investigación se encuentra descalificada en el perfil docente de la UNLa. La masivización con la que se la incluyó al momento de diseñar las designaciones docentes no promovió equipos de investigación consolidados con investigadores formados.
- **Reporte Anual Indicadores para la Gestión**
En cuanto a las investigadoras categorizadas y los investigadores categorizados pudo encontrarse que, si bien hubo un crecimiento desde 2015, en los tres años se han mantenido en los mismos valores. Lo que se explica dado que no han vuelto a realizarse categorizaciones o recategorizaciones en el marco del Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias (algo que no depende de la Universidad). A su vez, si se considera que la planta docente es de 1151 personas en 2021, sólo el 23% se encuentra categorizado.

Tabla 39: Docentes investigadores categorizados en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias por categoría. Años 2015 y 2021.

Categoría en el Programa de Incentivos	2015	2021
Total	221	266
I	9	11
II	12	30
III	60	69
IV	45	63
V	95	93

Nota: Las categorías presentadas corresponden al año 2015 dado que el proceso de categorización y recategorización se encontraba en desarrollo en 2016.

Fuentes: Agenda Estadística 2016. Tabla 45. P. 61. Agenda Estadística 2021. Tabla 46. P. 134.

En cuanto a las horas de las y los docentes investigadores pudo observarse que pese a un leve incremento en 2020, hacia 2021 estamos en el mismo nivel de 2019.

Tabla 40: Docentes investigadores con horas de investigación

Docentes investigadores	Año		
	2019	2020	2021
Docentes investigadores	483	494	483
Carga horaria (cantidad de hs.)	126.128	130.104	125.484

Fuente: GesDoc. Datos correspondientes al 31 de diciembre de cada año de referencia

ACCIONES DE MEJORA

- Fortalecer la implementación de la figura de la investigadora y del investigador docente.
- Implementar la normativa sobre las designaciones docentes elaboradas por la UNLa.
- Favorecer la regulación de la planta docente (concursar/interinar).

PROBLEMA PRIORIZADO 3. Superposición, desconocimiento y desarticulación de líneas de investigación de diversos equipos que trabajan en un mismo campo problemático.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**

El 23% de las y los docentes que participaron de la encuesta estuvo en desacuerdo o muy en desacuerdo en relación a la afirmación de que la comunicación de las convocatorias para participar en proyectos de investigación y vinculación tecnológica es adecuada. Asimismo, el 17% de la muestra valora como regular la comunicación de la producción científica y tecnológica que se realiza en eventos académicos.

El 19% de las y los nodocentes considera que la gestión de los proyectos de investigación y vinculación tecnológica es regular.

- **Resultados de la autoevaluación institucional investigación y vinculación científica**

Los participantes manifestaron:

- La necesidad de obtener información más eficientemente. Si bien conocían los canales de comunicación en su mayoría no hacían uso de redes sociales por lo cual muchas veces se “enteraban tarde” y esto hacía que la participación fuera reducida. Asimismo, mencionaron lo importante que sería para ellos que se realicen más actividades abiertas a la comunicad para poder exhibir por ejemplo sus productos. Anteriormente se desarrollaba una feria de emprendedores la cual servía de lugar para testear productos, conocer mercados, exponer el desarrollo y el avance de sus proyectos.

- **Resultados autoevaluación de la Vinculación Tecnológica y Democratización Científica: Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese**

Los participantes también manifestaron su preocupación por la falta de información en relación con la Escuela, a excepción de la existente en la página.

- **Resultados autoevaluación de la Vinculación Tecnológica y Democratización Científica: Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología (CICyT) “Abremate”**

Se observó como problemático en el tema de la comunicación referida al tiempo de respuesta mediante el uso del correo electrónico. Se indagó, conjuntamente, en alternativas para superar el inconveniente. La respuesta brindada por los participantes se centró en la necesidad de agilizar los tiempos de respuesta por parte del personal de Abremate.

ACCIONES DE MEJORA

- Organizar jornadas de trabajo, intercambio y socialización por campo problemático.
- Rediseñar la Página Web de la Universidad e instalar en la comunidad académica el nuevo sistema indexador creado en el marco del Plan de Mejora
- Sistematizar información.

PROBLEMA PRIORIZADO 4. Dificultad en el acceso a la información actualizada sobre las y los investigadores, sus investigaciones y los productos resultantes.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la Encuesta de incidencia**

El 51% de las y los docentes encuestados no se encontraba registrado como autor o autora en algún sistema, base de datos o motor de búsqueda de contenido y bibliografía científica y académica.

De las producciones científicas derivadas del último proyecto de investigación destacadas corresponden a:

- transferencias tecnológicas (3%).
- desarrollo de software y contenidos digitales (10%).
- participación en el diseño, ejecución, evaluación o seguimiento de políticas públicas (30%).
- difusión de los resultados en revistas científicas sin referato (40%).
- difusión de los resultados en revistas científicas con referato y a la organización de eventos con participación de especialistas invitados/as (47%).
- difusión de los resultados en revistas científicas sin referato (51%).
- edición de libro o capítulo de libro (54%).
- incorporación de bibliografía a programas de materias o de cursos de formación profesional (70%).
- difusión de los resultados en eventos académicos (80%).

En el 49% de los últimos proyectos de investigación dirigidos el informe de investigación no se convirtió en material bibliográfico de cursada.

Del 51% de los últimos proyectos de investigación dirigidos no surgieron proyectos o propuestas de innovación o intervención con impacto social.

En el 37% de los proyectos de investigación concluidos no hubo o no se sabe si hubo diálogo con los actores sociales en el que se compartieran los resultados de la investigación que podría contribuir a la resolución del problema investigado.

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**

El 23% de las y los docentes que respondieron la encuesta estuvo en desacuerdo o muy en desacuerdo en relación a la afirmación de que la comunicación de las convocatorias para participar en proyectos de investigación es adecuada. El 17% de la muestra valoró como regular la comunicación de la producción científica y tecnológica que se realiza en eventos académicos.

El 15% de las y los estudiantes estuvo en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con la afirmación que la comunicación de las convocatorias para participar en los proyectos de investigación sea adecuada.

El 19% de las y los nodocentes encuestados consideró que la gestión de proyectos de investigación científica y vinculación tecnológica era regular.

- **Resultados de la autoevaluación institucional investigación y vinculación científica**

Los participantes manifestaron:

- La necesidad de obtener información más eficientemente. Si bien conocían los canales de comunicación en su mayoría no hacían uso de redes sociales por lo cual muchas veces se “enteraban tarde” y esto hacía que la participación fuera reducida. Asimismo, mencionaron lo importante que sería para ellos que se realicen más actividades abiertas a la comunidad para poder exhibir sus productos. Anteriormente, se desarrollaba una feria de emprendedores la cual servía de lugar para testear productos, conocer mercados, exponer el desarrollo y el avance de sus proyectos.
- En el encuentro con los empresarios PYMEs se consideró como un problema el acceso a la información que brinda la Universidad para con la comunidad en general y principalmente para las empresas que buscan acercarse con el fin de generar lazos y construir espacios. Si bien el Centro PYME ha servido de nexo, aún queda mucho por recorrer y mejorar. Resultaba dificultoso para los empresarios conocer los servicios que se brindan y saber cuáles son los canales para acceder a ellos.

- **Resultados autoevaluación de la Vinculación Tecnológica y Democratización Científica: Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese**

Los participantes también manifestaron su preocupación por la falta de información en relación con la Escuela, a excepción de la existente en la página.

- **Resultados autoevaluación de la Vinculación Tecnológica y Democratización Científica: Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología (CICyT) “Abremate”**

Se observó como problemático en el tema de la comunicación referida al tiempo de respuesta mediante el uso del correo electrónico. Se indagó, conjuntamente, en alternativas para superar el inconveniente. La respuesta brindada por los participantes se centró en la necesidad de agilizar los tiempos de respuesta por parte del personal de Abremate.

ACCIONES DE MEJORA

- Instalar en la comunidad académica la actualización en el sistema SIGEVA, CVAr y poner en funcionamiento el nuevo indexador por parte de las investigadoras y los investigadores.
- Coordinar entre las y los referentes de los Departamentos lo concerniente a la difusión de resultados.
- Realizar encuentros y foros de publicación de resultados y fomentar la publicación en revistas internas y externas.

PROBLEMA PRIORIZADO 5. Dificultades para la participación en redes internacionales de investigación y para la internalización de la función investigación.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la Encuesta de incidencia**

De las 72 personas que indicaron que dirigieron un proyecto de investigación, el 51% no se encontraba registrado como autor o autora en algún sistema, base de datos o motor de búsqueda de contenido y bibliografía científica y académica. Las 35 personas restantes indicaron que están registradas, en mayor medida, en Google Académico, ORCID.org, Scopus, Academia.edu y ResearchGate.net. En menor medida se mencionó una agencia estatal, Dialnet, Index Citation Abstracts, ISBN, LinkedIn, Open Journal System, Publons.com y SciELO.org. Las producciones científicas en mayor medida derivadas de los proyectos dirigidos fueron la difusión de los resultados en eventos académicos, incorporar bibliografía a programas de materias y la edición de un libro o un capítulo de libro.

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**

El 23% de las y los docentes estuvo de acuerdo o muy de acuerdo respecto a que la proyección internacional de la UNLa en consorcios internacionales esté consolidada.

ACCION DE MEJORA

- Fortalecer el vínculo entre la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Dirección de Cooperación Internacional.

PROBLEMA PRIORIZADO 6. Problema de coordinación institucional entre docencia e investigación tanto en grado como posgrado.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
El 37,5% de las y los docentes consideró que una adecuación institucional necesaria para el mejor desarrollo de la función docencia es una mayor articulación con los proyectos de investigación, un 22% en relación con los proyectos de cooperación y el 17% con los de vinculación tecnológica. El 5,3% evaluó como mala o muy mala la comunicación sobre asuntos docentes realizada por su departamento de designación. El porcentaje disminuyó en lo que respecta a la comunicación realizada por la carrera.

Aproximadamente el 13% de las y los nodocentes valoró como mala o muy mala la comunicación entre directores/as, docentes y el personal técnico administrativo. Aproximadamente el 11% calificó como malo o muy malo el funcionamiento de los procedimientos administrativos. Estos poseen las mejores valoraciones entre quienes se desempeñan en el Departamentos de Desarrollo Productivo y Tecnológico y en las secretarías de apoyo a las funciones sustantivas: arriba del 74% valora como bueno o muy bueno su funcionamiento.

ACCION DE MEJORA

- Realizar jornadas periódicas entre las carreras y áreas de investigación y vinculación tecnológicas, organizadas por campos problemáticos.

PROBLEMA PRIORIZADO 7. Superposición, desarticulación y descoordinación de las acciones de vinculación con los circuitos internos que no atienden la urgencia de las necesidades de la comunidad.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la Encuesta de incidencia**
El 46% de los que respondieron la encuesta manifestaron no identificar cambios asociados a resultado el último proyecto de vinculación tecnológica dirigido.
- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
El 3,5% de las y los docentes encuestados consideró que la gestión de trámites administrativos durante el desarrollo de la pandemia de los proyectos de vinculación tecnológica fue mala y muy mala.

El 19% de las y los nodocentes que respondieron consideró que gestión de proyectos de investigación científica y vinculación tecnológica es regular.

- **Resultados de la autoevaluación institucional investigación y vinculación científica**

En relación a la valoración que tienen los empresarios PYMES sobre la UNLa destacaron la oferta que brindaba las cuales atendían las necesidades y demandas de las empresas. En el encuentro se resaltó positivamente la diversidad temática y de carreras que tiene la Universidad y cómo éstas están enfocadas a resolver las problemáticas de la región. Aunque se consideró como un problema el acceso a la información que brinda la Universidad para con la comunidad en general y principalmente para las empresas que buscan acercarse con el fin de generar lazos y construir espacios. Si bien el Centro PYME ha servido de nexo, aún queda mucho por recorrer y mejorar. Resulta dificultoso para los empresarios conocer los servicios que se brindan y saber cuáles son los canales para acceder a ellos.

ACCIÓN DE MEJORA

- Estandarizar, agilizar y flexibilizar los circuitos administrativos para la gestión de los recursos en materia de vinculación tecnológica.

PROBLEMA PRIORIZADO 8. Dificultades presupuestarias para fines de desarrollo de TICs.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
El 18% de las y los docentes valoró como mala y muy mala la gestión de trámites administrativos relacionados con el acceso a equipamiento e insumos tecnológicos. El 58% considera que una de las adecuaciones institucionales que sería necesario implementar es la actualización de los recursos tecnológicos. El 60% utilizaba el campus virtual como apoyo a las clases presenciales antes de la pandemia de la COVID-19. La accesibilidad y funcionalidad de la web institucional fue valorada como buena o muy buena por el 82% de la muestra.

Entre las y los estudiantes que respondieron la encuesta, el 77% evalúa como buena o muy buena la accesibilidad y funcionalidad de la página web institucional de la UNLa. Los canales de comunicación primordialmente utilizados por el estudiantado son la página web institucional y los grupos de WhatsApp de estudiantes.

El 17% de las y los nodocentes que respondieron la encuesta valoró como regular la accesibilidad y funcionalidad de la página web; la cifra es de 25% para los de más reciente ingreso.

La dificultad encontrada en el proceso de adecuación de las y los nodocentes a la modalidad virtual más nombrada fue no contar con la tecnología necesaria para el cumplimiento de las tareas.

ACCION DE MEJORA

- Fortalecer las capacidades de preparación y presentación de proyectos para el financiamiento local, nacional y externo.

PROBLEMA PRIORIZADO 9. Insuficientes comisiones específicas para la investigación, la vinculación tecnológica y el desarrollo.

ACCION DE MEJORA

- Crear consejos de asesores de expertos para los institutos, centros, laboratorios y observatorios en cumplimiento del nuevo reglamento formulado en el marco del Plan de Mejoras.

PROBLEMA PRIORIZADO 10. Dificultad en la comunicación efectiva de los productos y las actividades de investigación.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la Encuesta de incidencia**

Del 51% de los últimos proyectos de investigación dirigidos no surgieron proyectos o propuestas de innovación o intervención con impacto social.

En el 37% de los proyectos de investigación concluidos no hubo o no se sabe si hubo diálogo con los actores sociales en el que se compartieran los resultados de la investigación que podría contribuir a la resolución del problema investigado.

Del 46% de los últimos proyectos de vinculación tecnológica dirigidos no se identificaron cambios que puedan asociarse como resultado del mismo.

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, nodocentes, estudiantes**

El 23% de las y los docentes que respondieron la encuesta estuvo en desacuerdo o muy en desacuerdo en relación a la afirmación de que la comunicación de las convocatorias para participar en proyectos de investigación es adecuada. El 17% de la muestra valoró como regular la comunicación de la producción científica y tecnológica que se realiza en eventos académicos.

El 15% de las y los estudiantes estuvo en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con la afirmación que la comunicación de las convocatorias para participar en los proyectos de investigación y vinculación tecnológica sea adecuada. El 32% desearía que en el futuro la UNLa les posibilite una mayor participación en los proyectos de investigación.

- **Resultados de la autoevaluación institucional investigación y vinculación científica**

Los participantes manifestaron:

- La necesidad de obtener información más eficientemente. Si bien conocían los canales de comunicación en su mayoría no hacían uso de redes sociales por lo cual muchas veces se “enteraban tarde” y esto hacía que la participación fuera reducida. Asimismo, mencionaron lo importante que sería para ellos que se realicen más actividades abiertas a la comunicad para poder exhibir por ejemplo sus productos. Anteriormente se desarrollaba una feria de emprendedores la cual servía de lugar

para testear productos, conocer mercados, exponer el desarrollo y el avance de sus proyectos.

- En el encuentro con los empresarios PYMEs se consideró como un problema el acceso a la información que brinda la Universidad para con la comunidad en general y principalmente para las empresas que buscan acercarse con el fin de generar lazos y construir espacios. Si bien el Centro PYME ha servido de nexo, aún queda mucho por recorrer y mejorar. Resulta dificultoso para los empresarios conocer los servicios que se brindan y saber cuáles son los canales para acceder a ellos.

- **Resultados autoevaluación de la Vinculación Tecnológica y Democratización Científica: Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese**

Los participantes también manifestaron su preocupación por la falta de información en relación con la Escuela, a excepción de la existente en la página.

- **Resultados autoevaluación de la Vinculación Tecnológica y Democratización Científica: Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología (CICyT) "Abremate"**

Se observó como problemático en el tema de la comunicación referida al tiempo de respuesta mediante el uso del correo electrónico. Se indagó, conjuntamente, en alternativas para superar el inconveniente. La respuesta brindada por los participantes se centró en la necesidad de agilizar los tiempos de respuesta por parte del personal de Abremate.

ACCION DE MEJORA

- Crear una guía de difusión interna y externa en línea con el Plan de Mejoras.
- Fortalecer la revista de la Secretaría de Investigación y Posgrado "Investigación en Movimiento y fomentar la publicación en revistas científicas e institucionales internas y externas.

3.3.1 Problemas y Acciones de Mejora Eje III

Problema	Acciones de mejora
Escasez de recursos económicos para la investigación.	Armar un área especializada en la búsqueda de financiamiento nacional e internacional.
	Realizar un relevamiento de organismos privados que estén interesados en financiar proyectos de investigación.
	Incentivar y promover la búsqueda de potenciales clientes o servicios a terceros.
	Profesionalizar los mecanismos de búsqueda de financiamiento nacional e internacional.
	Sistematizar y actualizar la información sobre organismos privados interesados en financiar proyectos en los Observatorios, Centros y Laboratorios.
	Incentivar y promover la búsqueda de potenciales clientes o servicios a terceros.
Existencia de obstáculos vinculados a la carga laboral para la conformación de un perfil investigador-docente UNLa.	Fortalecer la implementación de la figura del investigador docente.
	Implementar la normativa sobre las designaciones docentes elaborada por la UNLa.
	Favorecer la regulación de la planta docente (concurzar/interinar).
Superposición, desconocimiento y desarticulación de líneas de investigación de diversos equipos que trabajan en un mismo campo problemático.	Organizar jornadas de trabajo, intercambio y socialización por campo problemático.
	Rediseñar de la página Web de la Universidad e instalar en la comunidad académica el nuevo sistema indexador creado en el marco del Plan de Mejora
	Sistematizar información.
Dificultad en el acceso a la información actualizada sobre las y los investigadores, sus investigaciones y los productos resultantes.	Instalar en la comunidad académica la actualización en el sistema SIGEVA, CVAR y poner en funcionamiento el nuevo indexador por parte las y los docentes investigadores
	Coordinar entre los referentes de los Departamentos para la difusión de resultados.
	Realizar encuentros y foros para la publicación de resultados y fomentar la publicación en revistas externas e internas,
Dificultades para la participación en redes internacionales de investigación y para la internalización de la función investigación.	Fortalecer el vínculo entre la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Dirección de Cooperación Internacional.

3.3.1 Problemas y Acciones de Mejora Eje III (Cont.)

Problema	Acciones de mejora
Dificultad en la coordinación institucional entre docencia e investigación tanto en grado como posgrado.	Realizar jornadas periódicas de investigación y vinculación tecnológicas, organizadas por campos problemáticos.
Superposición, desarticulación y descoordinación de las acciones de vinculación con los circuitos internos que no atienden la urgencia de las necesidades de la comunidad.	Estandarizar, agilizar y flexibilizar los circuitos administrativos para la gestión de los recursos en materia de vinculación tecnológica.
Dificultades presupuestarias para fines de desarrollo de TICs.	Fortalecer las capacidades para la preparación y presentación de proyectos para el financiamiento local y externo.
Insuficientes comisiones específicas para la investigación, la vinculación tecnológica y el desarrollo.	Crear consejos de asesores de expertos para los institutos, centros, laboratorios y observatorios en cumplimiento del nuevo reglamento formulado en el marco del Plan de Mejoras.
Dificultad en la comunicación efectiva de los productos y las actividades de investigación.	<p>Crear una guía de difusión interna y externa en línea con el Plan de Mejoras.</p> <p>Fortalecer la revista de la Secretaría de Investigación y Posgrado "Investigación en Movimiento" y fomentar la publicación en revistas institucionales internas y externas.</p>

3.4 Eje IV: COOPERACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

Problemas priorizados

Problemas priorizados	Votos
Insuficiente información hacia el interior y el exterior de la institución relativa al alcance, objetivos y visibilidad de las actividades de cooperación.	9
Insuficientes herramientas o circuitos utilizados para democratizar la cooperación y el acompañamiento por parte de los diversos actores de la UNLa.	7
Complejidad y lentitud en los procedimientos para el cobro de las actividades de cooperación.	7
Ausencia de estrategias integrales que vinculen lo académico con el bienestar para garantizar la permanencia estudiantil.	6
Desajustes de las normativas a las realidades actuales de la cooperación.	5
Incompatibilidad de los procesos de presentación y ejecución de las acciones de cooperación con los tiempos de los territorios.	5
Insuficientes acciones de la comunidad universitaria para el cuidado de la salud de las y las y los estudiantes.	5

Asistentes al taller

Rol	Cantidad de personas
Consejero Superior - Claustro Docente	1
Consejero Departamental - Director de Carrera	4
Consejero Departamental – Docente	1
Consejero Departamental - Graduados	1
Consejero Departamental - Estudiante	1
Directores	5
Coordinadores	1
Total	14

PROBLEMA PRIORIZADO 1. Insuficiente información hacia el interior y el exterior de la institución relativa al alcance, objetivos y visibilidad de las actividades de cooperación.

Valoraciones e información relacionadas

- **Resultados de la Encuesta de incidencia**

El 30% de las personas que respondieron no pudieron identificar cambios que pudieran asociarse como resultados del último proyecto de cooperación dirigido. El 7% señaló que no hubo interacciones con los actores principalmente involucrados relacionadas con las contribuciones esperadas del proyecto.

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**

El 13% de las y los docentes estuvo en desacuerdo y totalmente en desacuerdo en que la comunicación de las convocatorias para participar de proyectos de cooperación fuera adecuada.

De la muestra de estudiantes, el 41% estuvo de acuerdo con que desconocía que podía participar en los proyectos de cooperación. Mientras que estuvo en desacuerdo con que:

- la comunicación de las convocatorias para participar en los proyectos de cooperación sea adecuada (15%).
- la participación en dichos proyectos fortalece la formación que me brinda la carrera (7%).

El 11% de las y los nodocentes estuvo en desacuerdo con que la comunicación de las convocatorias para participar de los proyectos de cooperación fuera adecuada.

- **Buzón participativo**

En un comentario se menciona, en relación con este Eje Institucional, que debería mejorarse la comunicación entre los diferentes grupos. También se menciona que, la población universitaria desconoce las formas para articular con el entorno local. Asimismo, se propone fortalecer los espacios de apertura al barrio en el cual está inserta la UNLa.

- **Reporte Anual Indicadores para la Gestión**

En este informe se presentaron varios indicadores para el último trienio que dan cuenta de las acciones de Cooperación y Bienestar Universitario.

Asimismo, en cada Agenda Estadística que acompaña el Informe de Gestión y el Plan de Acción de cada año se reportan 38 indicadores que corresponden a este Eje Institucional.

En el Informe puede hacerse en general un seguimiento de los participantes en los últimos tres años pero sin identificarse las y los estudiantes. Sólo en el caso de las actividades de recreación y deporte tienen ese desglose. Se puede conocer también la participación de estudiantes en los distintos programas de becas.

ACCIONES DE MEJORA

- Elaborar un plan estratégico integral de comunicación hacia el interior y exterior de la Universidad.
- Elaborar informaciones ágiles y accesibles a través de la página Web de la Universidad.
- Organizar talleres que propicien la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa en las actividades de cooperación y diseño de nuevos programas.

PROBLEMA PRIORIZADO 2. Insuficientes herramientas o circuitos utilizados para democratizar la cooperación y el acompañamiento por parte de los diversos actores de la UNLa.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
El 11% de las y los docentes estuvo en desacuerdo y totalmente en desacuerdo en que el mecanismo de convocatoria interna de los proyectos de cooperación de la Universidad sea idóneo.

De la muestra de estudiantes, está en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que:

- la comunicación de las convocatorias para participar en los proyectos de cooperación sea adecuada (15%).
- la disponibilidad de lugares en dichos proyectos es suficiente para satisfacer la demanda del estudiantado (9%).
- acuerda con la política de ingreso a dichos proyectos y los requisitos solicitados (7%).

El 29% de las y los nodocentes está en desacuerdo con que la capacitación interna para el claustro sea suficiente y pertinente. El 11% estuvo en desacuerdo con que el mecanismo de convocatoria interna de los proyectos de cooperación de la Universidad sea adecuado.

ACCIONES DE MEJORA

- Crear un repositorio de información sobre proyectos de cooperación vigente y en desarrollo.
- Desarrollar en la página Web de la UNLa y en sus redes sociales oficiales información clara y actualizada sobre las actividades de cooperación que se realizan.
- Articular –vía los Departamentos– diversos mecanismos para difundir y promover la participación de la comunidad universitaria (todos los claustros).
- Desarrollar una estrategia comunicacional institucional para la difusión de las actividades de cooperación.

PROBLEMA PRIORIZADO 3. Complejidad y lentitud en los procedimientos para el cobro de las actividades de cooperación.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
El 12% de las y los nodocentes valoró mal y muy mal el funcionamiento de los procedimientos administrativos.

ACCIONES DE MEJORA

- Identificar los nudos críticos en los procedimientos administrativos.
- Revisar, modificar y actualizar los procedimientos administrativos para la simplificación de los circuitos correspondientes.
- Agilizar el sistema de cobro de las y los estudiantes.

PROBLEMA PRIORIZADO 4. Ausencia de estrategias integrales que vinculen lo académico con el bienestar para garantizar la permanencia estudiantil.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
El 22% de las y los docentes consideró que una adecuación institucional necesaria para mejorar la docencia sería una mayor articulación con los proyectos de cooperación.

ACCIONES DE MEJORA

- Definir dispositivos que permitan curricularizar la cooperación.
- Desarrollar estrategias que favorezcan el bienestar que permitan que se visibilicen las problemáticas recurrentes que favorezcan la autopercepción de pertenencia, filiación institucional de los y las estudiantes.
- Propiciar la elaboración de proyectos de cooperación con participación docente y estudiantes, sobre metodología y organización de la vida universitaria.

PROBLEMA PRIORIZADO 5. Desajustes de las normativas a las realidades actuales de la cooperación.

ACCIONES DE MEJORA

- Adecuar la normativa relativa a proyectos con Fondos Externos para agilizar la ejecución presupuestaria de los convenios y proyectos.
- Publicar la agenda de reuniones de la Comisión de Fondos Externos para adecuarla a las necesidades.
- Revisión de procedimientos y aprobación de trámites exprés y proyectos de cooperación internacional.

PROBLEMA PRIORIZADO 6. Incompatibilidad de los procesos de presentación y ejecución de las acciones de cooperación con los tiempos de los territorios.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
El 3,5% de las y los docentes consideró que gestión de trámites administrativos relacionados con los proyectos de cooperación durante el desarrollo de la pandemia fue malo y muy malo y, el 9%, regular.

El 12% de las y los nodocentes valoró como malo y muy malo el funcionamiento de los procedimientos.

ACCIONES DE MEJORA

- Fortalecer los dispositivos de ventanilla abierta que permiten presentar proyectos en cualquier momento del año.
- Actualizar reglamentos e instructivos para la ejecución de acciones de cooperación.
- Actualizar y profundizar las actividades de capacitación sobre procedimientos y circuitos destinados al personal nodocente.

PROBLEMA PRIORIZADO 7. Insuficientes acciones de la comunidad universitaria para el cuidado de la salud de las y los estudiantes.

ACCIONES DE MEJORA

- Establecer convenios específicos con sectores de salud de municipios y hospitales.
- Elaborar piezas comunicacionales de promoción de salud integral.
- Establecer como requisito obligatorio la constancia de apto psicofísico para formalizar la regularidad.

3.4.1 Problemas y Acciones de Mejora Eje IV

Problema	Acciones de mejora
Insuficiente información hacia el interior y el exterior de la institución relativa al alcance, objetivos y visibilidad de las actividades de cooperación.	Elaborar un plan estratégico integral de comunicación hacia el interior y exterior de la Universidad.
	Elaborar informaciones ágiles y accesibles a través de la página Web de la Universidad.
	Organizar talleres que propicien la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa en las actividades de cooperación y diseño de nuevos programas.
Insuficientes herramientas o circuitos utilizados para democratizar la cooperación y el acompañamiento por parte de los diversos actores de la UNLa.	Crear un repositorio de información sobre proyectos de cooperación vigente y en desarrollo.
	Desarrollar en la página Web de la UNLa y en sus redes sociales oficiales información clara y actualizada sobre las actividades de cooperación que se realizan.
	Articular vía Departamentos diversos mecanismos para difundir y promover la participación de la comunidad universitaria.
	Desarrollar una estrategia comunicacional institucional para la difusión de las actividades de cooperación.
Complejidad y lentitud en los procedimientos para el cobro de las actividades de cooperación.	Identificar los nudos críticos en los procedimientos administrativos.
	Revisar, modificar y actualizar los procedimientos administrativos para la simplificación de los circuitos correspondientes.
	Agilizar el sistema de cobro de las y los estudiantes.
Ausencia de estrategias integrales que vinculen lo académico con el bienestar para garantizar la permanencia estudiantil.	Definir dispositivos que permitan curricularizar la cooperación.
	Desarrollar estrategias que favorezcan el bienestar que permitan que se visibilicen las problemáticas recurrentes que favorezcan la autopercepción de pertenencia, filiación institucional de los y las estudiantes.
	Propiciar la elaboración de proyectos de cooperación con participación de docentes y estudiantes, sobre metodología y organización de la vida universitaria.
Desajustes de las normativas a las realidades actuales de la cooperación.	Adecuar la normativa relativa a proyectos con Fondos Externos para agilizar la ejecución presupuestaria de los convenios y proyectos.
	Publicar la agenda de reuniones de la Comisión de Fondos Externos para adecuarla a las necesidades.
	Revisar de procedimientos y aprobación de trámites rápidos y proyectos de cooperación internacional.

3.4.1 Problemas y Acciones de Mejora Eje IV (Cont.)

Problema	Acciones de mejora
Incompatibilidad de los procesos de presentación y ejecución de las acciones de cooperación con los tiempos de los territorios.	Fortalecer los dispositivos de ventanilla abierta que permiten presentar proyectos en cualquier momento del año.
	Actualizar reglamentos e instructivos para la ejecución de acciones de cooperación.
	Actualizar y profundizar las actividades de capacitación sobre procedimientos y circuitos destinados al personal nodocente.
Insuficientes acciones de la comunidad universitaria para el cuidado de la salud de las y los estudiantes.	Establecer convenios específicos con sectores de salud de municipios y hospitales.
	Elaborar piezas comunicacionales de promoción de salud integral.
	Evaluar el requisito obligatorio apto psicofísico para sostener la regularidad.

3.5 Eje VI: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Problemas priorizados

Problemas priorizados	Votos
Desactualizada definición epistemológica y práctica de comunicación enraizada en los valores UNLa.	11
Solapamiento, desarticulación y poco conocimiento de circuitos y canales institucionales.	8
Desequilibrio en la participación de las áreas en los medios de comunicación.	7
Dificultades en la visibilización de los resultados de proyectos de investigación y cooperación.	6
Dificultades en el acceso a recursos y tecnología para el desarrollo de una identidad visual coherente y unificada.	5
Desarticulación y falta de coordinación de las redes sociales.	5

Asistentes al taller

Rol	Cantidad
Consejero Departamental - Director de Carrera	6
Consejero Departamental – Docente	3
Nodocentes	1
Directores	2
Nodocentes invitados	1
Total	13

PROBLEMA PRIORIZADO 1. Desactualizada definición epistemológica y práctica de comunicación enraizada en los valores UNLa.

ACCIONES DE MEJORA

- Conformar una comisión para definir la política de comunicación (actualizada) enraizada en los valores UNLa.
- Fomentar protocolo consensuado de comunicación interna y externa.
- Rearticulación de los instrumentos de comunicación ya existentes y adecuación de las redes sociales.

PROBLEMA PRIORIZADO 2. Solapamiento, desarticulación y poco conocimiento de circuitos y canales institucionales.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**
El 37,5% consideró que una de las adecuaciones institucionales que sería necesario implementar para mejorar el desarrollo de la función docencia es el desarrollo de relaciones entre equipos.

El 20% de las y los docentes consideró que una de las adecuaciones institucionales considera que sería necesario implementar para mejorar el desarrollo de la función docencia es la mejora en la gestión administrativa.

El 12% de las y los nodocentes calificó como malo o muy malo el funcionamiento de los procedimientos administrativos.

ACCIONES DE MEJORA

- Elaborar protocolos que orienten sobre circuitos y medios de comunicación existentes y la función de cada uno.
- Preparar tutoriales descriptivos en instancias de capacitación para autoridades, docentes abocados a la gestión y nodocentes sobre políticas de comunicación, usos de medios y herramientas de comunicación.
- Construir un mapa de los medios de comunicación alternativos que usan las carreras y los equipos docentes.
- Promover la organización de talleres, jornadas de presentación, discusión de avances, resultados de tesis y proyectos de investigación por carreras y departamentos.

PROBLEMA PRIORIZADO 3. Desequilibrio en la participación de las áreas en los medios de comunicación.

ACCIONES DE MEJORA

- Evaluar las capacidades tecnológicas y presupuestarias para favorecer la participación en los medios de comunicación.
- Rejerarquizar las estrategias de comunicación y el personal específico.

PROBLEMA PRIORIZADO 4. Dificultades en la visibilización de los resultados de proyectos de investigación y cooperación.

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Resultados de la Encuesta de incidencia**

El 49% de los últimos informes de investigación no se convirtió en material de estudio para las cursadas.

El 51% de los últimos proyectos de investigación dirigidos no surgieron proyectos o propuestas de innovación o intervención con impacto social.

En el 37,5% de los últimos proyectos de investigación dirigidos vez concluido el proyecto no hubo o no se sabe si hubo diálogo con los actores sociales que podrían contribuir a la resolución del problema investigado en el que se compartieran los resultados de la investigación.

En el 7% de los proyectos de cooperación no se mantuvo interacción con los actores principalmente involucrados relacionadas con las contribuciones esperadas del proyecto.

En el 46% de los proyectos de vinculación tecnológica no se pudo identificar cambios que puedan asociarse como resultados del último proyecto de vinculación tecnológica dirigido.

- **Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, nodocentes**

Para las y los docentes la comunicación la comunicación de la producción científica y tecnológica es regular en:

- Revistas científicas sin referato (21%)
- Libros o capítulos de libro (19,4%)
- Eventos no académicos (19%)
- Revistas científicas con referato (18,5%)
- Eventos académicos (17%)

Es mala y muy mala en:

- Revistas científicas con referato (7,5%)
- Revistas científicas sin referato (7%)

- Libros o capítulos de libro (6%)
- Eventos no académicos (4%)
- Eventos académicos (4%)

El 41% de la muestra desconocía que el estudiantado puede participar en los proyectos de cooperación.

La mitad de las y los docentes consideró que la comunicación de las convocatorias para participar de los proyectos de cooperación es adecuada.

- **Buzón participativo**

Un comentario hizo mención al desconocimiento de actividades brindadas a través de cursos no curriculares. Otro se refirió a garantizar la atención telefónica en el conmutador, para una eficaz derivación de los llamados.

- **Reporte Anual Indicadores para la Gestión**

En la sección referida al Eje 6 del Informe se presentan indicadores para el trienio 2019-2021 sobre:

- Difusión de las artes.
- Medios audiovisuales.
- Redes sociales.
- Accesibilidad comunicacional.

ACCIÓN DE MEJORA

- Diseñar boletín informativo (*Newsletter*), periódico con información de actividades de investigación y cooperación.
- Incorporar en repositorio institucional (Biblioteca), productos e informes finales de proyectos.
- Potenciar la disponibilidad y el uso de lectura de TFI y Tesis en el repositorio digital.

PROBLEMA PRIORIZADO 5. Desarticulación y falta de coordinación en las redes sociales

Valoraciones e información relacionadas con el problema

- **Reporte Anual Indicadores para la Gestión**

Como seguimiento institucional en la Agenda Estadística se incorporan anualmente la cantidad de seguidores de las redes sociales.

Tabla 41: Seguidores de la UNLa según red social. Año 2021

Red social.	Seguidores	Variación anual*
Facebook	58.464	+12,8%
Twitter	13.719	+9,6%
Instagram	31.200	+43,7%
You Tube	3.830	+21,6%

Notas: * Variación anual respecto a los datos observados el 15 de octubre del año previo y que fueran publicados en la Agenda Estadística de dicho año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros ofrecidos por cada red al 15 de octubre de 2021.

- Facebook: <https://es-la.facebook.com/unlaoficial/>
- Twitter: <https://twitter.com/unlaoficial>
- Instagram: <https://www.instagram.com/unlaoficial/>
- YouTube: https://www.youtube.com/channel/UCJeCAJ1PZEa8JXzfBICAw_g

ACCIONES DE MEJORA

- Integrar a la Jefatura de Gabinete la función de coordinación de redes sociales institucionales, articulando con representantes de todos los Departamentos y Secretarías.
- Proponer referentes específicos dedicados a la comunicación en cada Departamento y Secretaría.

PROBLEMA PRIORIZADO 6. Dificultades en el acceso a recursos y tecnología para el desarrollo de una identidad visual coherente y unificada.

ACCION DE MEJORA

- Gestionar fuentes de financiamiento para mejorar recursos en innovación tecnológica.

3.5.1 Problemas y Acciones de Mejora Eje VI

Problema	Acciones de mejora
Desactualizada definición epistemológica y práctica de comunicación enraizada en los valores UNLa.	Conformar una comisión para definir la política de comunicación (actualizada) enraizada en los valores UNLa.
	Fomentar protocolo consensuado de comunicación interna y externa.
	Rearticular los instrumentos de comunicación ya existentes y con las redes sociales.
Solapamiento, desarticulación y poco conocimiento de circuitos y canales institucionales.	Elaborar protocolos que orienten sobre circuitos y medios de comunicación existentes y la función de cada uno.
	Preparar tutoriales descriptivos en instancias de capacitación para autoridades, docentes abocados a la gestión y nodocentes sobre políticas de comunicación, usos de medios y herramientas de comunicación.
	Construir un mapa de los medios de comunicación alternativos que usan las carreras y los equipos docentes.
	Promover la organización de talleres, jornadas de presentación, discusión de avances, resultados de tesis y proyectos de investigación por carreras y departamentos.
Desequilibrio en la participación de las áreas en los medios de comunicación.	Evaluar las capacidades tecnológicas y presupuestarias para favorecer la participación en los medios de comunicación.
	Rejerarquizar las estrategias de comunicación y el personal específico.
Dificultades en la visibilización de los resultados de proyectos de investigación y cooperación.	Diseñar boletín informativo (Newsletter), periódico con información de actividades de investigación y cooperación.
	Incorporar en repositorio institucional (Biblioteca), productos e informes finales de proyectos.
	Potenciar la disponibilidad y el uso de lectura de Trabajos Finales Integradores y Tesis en el repositorio digital.
Desarticulación y falta de coordinación de las redes sociales.	Integrar a la Jefatura de Gabinete la función de coordinación de redes sociales institucionales, articulando con representantes de todos los Departamentos y Secretarías.
	Proponer referentes específicos dedicados a la comunicación en cada Departamento y Secretaría.
Dificultades en el acceso a recursos y tecnología para el desarrollo de una identidad visual coherente y unificada.	Gestionar fuentes de financiamiento para mejorar recursos en innovación tecnológica.



Índice de tablas, figuras y gráficos

Tabla	Página
<i>Tabla 1: Superficie construida y dedicada a espacios áulicos por edificio y predio según año de construcción1. Año 2021</i>	13
<i>Tabla 2: Carreras de Pregrado y Títulos Intermedios por año de creación</i>	16
<i>Tabla 3: Carreras de licenciatura por año de creación.</i>	18
<i>Tabla 4: Carreras de ciclos de licenciatura por Año de creación</i>	19
<i>Tabla 5: Carreras de posgrado por Año de creación</i>	20
<i>Tabla 6: Tecnicaturas por unidad académica. Año 2021</i>	21
<i>Tabla 7: Títulos intermedios que otorgan las carreras de licenciatura por unidad académica. Planes de estudios 2021.</i>	22
<i>Tabla 8: Carreras de licenciatura por unidad académica. Año 2021.</i>	23
<i>Tabla 9: Carreras de ciclos de licenciatura por unidad académica. Año 2021.</i>	24
<i>Tabla 10: Carreras de posgrado por unidad académica. Año 2021.</i>	25
<i>Tabla 11: Cantidad de ingresantes según Departamento Académico. Años 2015 a 2021</i>	26
<i>Tabla 12: Distribución porcentual de ingresantes según partido de proveniencia y Departamento Académico. Años 2015 a 2021</i>	27
<i>Tabla 13: Distribución porcentual de ingresantes según tipo de gestión de la escuela media de procedencia. Años 2015 a 2021</i>	27
<i>Tabla 14: Porcentaje de primera generación de ingresantes por Departamento Académico. Años 2015 a 2021</i>	28
<i>Tabla 15: Universidades de gestión pública ubicadas en el Conurbano Bonaerense según el año de fundación.</i>	28
<i>Tabla 16: Distribución de docentes según valoración de la interacción entre profesores e instructores por período.</i>	43
<i>Tabla 17. Indicadores de planificación y seguimiento. 2019-2021.</i>	44
<i>Tabla 18: Distribución de respuestas por departamento de pertenencia de la carrera dirigida según tipo de competencia que, en opinión de la persona, el estudiantado alcanza a adquirir al momento de la graduación</i>	50
<i>Tabla 19. Biblioteca y servicios de información documental</i>	50
<i>Tabla 20: Docentes investigadores en proyectos de investigación por tipo de dedicación. Año 2021.</i>	58
<i>Tabla 21: Indicadores de accesibilidad física. Año 2021.</i>	62
<i>Tabla 22: Seguidores de la UNLa en las redes sociales. Año 2021.</i>	65
<i>Tabla 23: Libros editados por EdUNLa por año según formato. Último lustro.</i>	66
<i>Tabla 24: Indicadores de accesibilidad comunicacional. Año 2021.</i>	66
<i>Tabla 25: Planta no docente según dependencia presupuestaria, situación de revista y categoría</i>	73
<i>Tabla 26. Docentes investigadores designados según año, situación de revista, dependencia de designación, categoría y dedicación.</i>	82
<i>Tabla 27: Accesibilidad académica. Años 2019-2021</i>	85

Tabla	Página
<i>Tabla 28: Accesibilidad física</i>	86
<i>Tabla 29: Accesibilidad comunicacional</i>	86
<i>Tabla 30: Duración media de carreras seleccionadas de grado y pregrado expresadas en años calculada en los Ciclos Lectivos 2018, 2020 y 2021. Ordenado por menor duración media durante 2021.</i>	88
<i>Tabla 31: Distribución de estudiantes según Departamento, carrera seleccionada y año de aprobación de la última materia al 31 de marzo de 2022 en números absolutos</i>	89
<i>Tabla 32: Graduación y egreso. Años 2019-2021</i>	90
<i>Tabla 33: Biblioteca y servicios de información documental</i>	91
<i>Tabla 34: Proyectos de investigación Amilcar Herrera en ejecución* por Instituto de radicación. Años 2019-2021.</i>	99
<i>Tabla 35: Proyectos de investigación Oscar Varsavsky en ejecución* por Instituto de radicación. Años 2019-2021.</i>	100
<i>Tabla 36: Proyectos de investigación Orientados 2016 Convenio CONICET – UNLa según Instituto de radicación</i>	100
<i>Tabla 37: Becarios en proyectos investigación en ejecución por año y convocatoria</i>	100
<i>Tabla 38: Adscriptos a actividades de investigación, innovación y desarrollo según convocatoria. Año 2021.</i>	101
<i>Tabla 39: Docentes investigadores categorizados en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias por categoría1. Año 2021.</i>	102
<i>Tabla 40. Docentes investigadores con horas de investigación</i>	102
<i>Tabla 41: Seguidores de la UNLa según red social. Año 2021</i>	124

Figura	Página
<i>Figura 1. Los valores de la UNLa</i>	15
<i>Figura 2: Lógica estratégica y lógica presupuestaria en la UNLa</i>	31

Gráfico	Página
<i>Gráfico 1: Distribución de docentes según valoración de la política de accesibilidad de la UNLa por identidad de género autopercibida</i>	36
<i>Gráfico 2: Distribución de docentes según valoración de la política de igualdad de género por identidad de género autopercibida</i>	36
<i>Gráfico 3: Distribución de estudiantes según valoración de la política de igualdad de género de la UNLa por identidad de género autopercibida.</i>	37
<i>Gráfico 4: Distribución de docentes según valoración de la política de accesibilidad</i>	38
<i>Gráfico 5: Distribución de docentes según valoración de la política de accesibilidad de la UNLa.</i>	39

Gráfico	Página
<i>Gráfico 6: Distribución de estudiantes según valoración de la política de accesibilidad de la UNLa</i>	40
<i>Gráfico 7: Distribución de docentes según la opinión respecto a la posibilidad de continuar cumpliendo las tareas en régimen de trabajo mixto</i>	42
<i>Gráfico 8: Cantidad de estudiantes activos/as regulares por año académico. Años 1997-2021.</i>	47
<i>Gráfico 9: Cantidad de docentes investigadores en proyectos de investigación y carga horaria destinada a la investigación por año académico. Último lustro.</i>	57
<i>Gráfico 10. Distribución de docentes investigadores por situación de revista. 2021</i>	83

Nomenclatura²¹

- Dato no registrado.
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de resultados.
- Cero absoluto.
- /// Dato que no corresponde presentar.
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico.
- * Dato provisorio.
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación.
- 4 Las notas con numeración arábica (1, 2, 3...) dirigen al pie de la página.
- iv Las notas con numeración romana (i, ii, iii, iv...) dirigen al final de documento.

21 Se sigue la nomenclatura propuesta en el Manual de Estilo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC 2019:29).

Anexo 1: Resultados de la encuesta de percepción de incidencia

Valores UNLa

- ✓ El presente documento fue elaborado teniendo presente los valores UNLa.

Plan Plurianual 2020-2025

- ✓ Este informe espera contribuir a la realización de la siguiente línea de acción acordada en el [Plan Plurianual 2020-2025](#):
 - Objetivo Estratégico 1.3: Fortalecer los procesos de planificación, gestión institucional y rendición de cuentas sobre la base del valor "responsabilidad y ética pública".
 - Línea de acción 1: Fortalecimiento del acceso y el uso de la información para la toma de decisiones y el cumplimiento de las demandas de la planificación y la evaluación que requieren los distintos sectores de la comunidad universitaria.

Fuente

- ✓ Relevamiento realizado vía Campus Virtual.

Notas

- ✓ Para una mejor comprensión conceptual y metodológica de los indicadores aquí incluidos, recomendamos acompañar su lectura con el Sistema de Indicadores UNLa (SIUNLa). El documento, que incluye sus fichas técnicas y un glosario de términos, se encuentra disponible en <http://www.unla.edu.ar/documentos/SIUNLa.pdf>

Elaborado por la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión – Secretaría del Jefe de Gabinete.

Fundamentación

Cada proceso evaluativo que vivió la institución ha contribuido a fortalecer su misión y la búsqueda del logro de sus fines así como reafirmar su orientación hacia los problemas de la comunidad. La organización departamental ha sido pensada desde los inicios de manera diferenciada a la organización por facultades. En efecto, cada uno de los departamentos aborda problemas específicos desde campos epistemológicos que buscan “textualizar los problemas”. Esto se concreta fundamentalmente a través de las funciones sustantivas:

1. la docencia, es decir, los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el marco de carreras orientadas por problemas;
2. la investigación, que pretende indagar sobre las problemáticas locales, nacionales y regionales a fin de brindar conocimiento válido que pueda contribuir en la intervención y la solución de las mismas;
3. la cooperación, que promueve la articulación entre la universidad, los organismos gubernamentales y, sobre todo, las organizaciones de la comunidad a fin de generar procesos de abordaje de problemáticas sociales en el marco de una contribución mutua a los servicios públicos.
4. la vinculación tecnológica, relacionada con las actividades de promoción de la innovación mediante la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico.

La III Autoevaluación Institucional de la UNLa tiene como objetivo principal poner en marcha un proceso deliberativo y reflexivo acerca de los avances logrados en relación con lo establecido en la misión y los fines institucionales, el ideario y los valores de la UNLa, las recomendaciones surgidas de la anterior Evaluación Institucional y de la implementación del Plan Plurianual 2020-2025. Para cumplimentar tal objetivo nos hemos propuesto, como parte del proceso, implementar diferentes técnicas de recolección de la información. Aquí desarrollamos el objetivo, destinatarios, cuestionario y resultados de un relevamiento acerca de la incidencia de la actividad de la Universidad en las problemáticas de la comunidad y la contribución a su resolución, en relación a las cuatro funciones sustantivas antedichas. Para un detalle del proceso de la III Autoevaluación Institucional de la UNLa, remitimos a la resolución C.S. Nº 141/21 del 11 de agosto de 2021.

Incidencia

En este documento hacemos hincapié en la técnica de recolección indicada en el punto previo. La encuesta de percepción de incidencia debe aportar información para contribuir a responder la siguiente pregunta guía general:

¿Cuál es la incidencia de nuestra universidad en el abordaje de los problemas sociales locales, nacionales y regionales?

Para lograrlo, se realizaron preguntas específicas, las que se presentaron agrupadas según la función universitaria indagada, buscando relevar la perspectiva y opiniones de distintos actores de la comunidad UNLa. Por lo dicho, esperamos que quienes respondieran el cuestionario lo realizaran desde una visión macro sobre la incidencia de la Universidad anclada en la función sustantiva, y no desde una perspectiva personal del propio ejercicio de la gestión.

Cabe aclarar que adoptar una definición del término incidencia puede derivar en debates sobre su significado. Deseamos ser explícitos sobre lo que comprendemos por ella en relación a nuestra pregunta guía. Por incidencia entendemos toda acción o producto (bienes o servicios) que emerja de nuestra Universidad a partir de la realización de sus cuatro funciones sustantivas e influya concretamente en el abordaje o comprensión de las problemáticas sociales locales, nacionales y regionales para brindar elementos que aporten a su resolución.

Actores encuestados

Se consideraron preguntas diversas según la función sustantiva, dirigidas a directores y directoras de Departamento, de Carrera, de Instituto, de Centro, de Observatorio, de proyectos de investigación, de proyectos de cooperación y de proyectos de vinculación tecnológica, de acuerdo a la dirección realizada:

- Docencia: Directores y directoras de carrera.
- Investigación: Directores y directoras de proyectos de investigación.
- Cooperación: Directores y directoras de proyectos de cooperación.
- Vinculación Tecnológica: Directores y directoras de proyectos de vinculación tecnológica.

Por último, se alentó a que, si bien las respuestas son solicitadas a título personal de cada actor según lo especificado anteriormente, las personas elaboraran una respuesta colectiva con sus respectivos equipos de trabajo.

Preguntas guía y definiciones

Docencia

¿Nuestra programación académica de pregrado, grado y posgrado está orientada a formar profesionales (gestores sociales) con las competencias necesarias para abordar e intervenir en los problemas sociales de acuerdo a los valores de la UNLa?

Entendemos por profesional o gestor social la definición dada por A. Jaramillo²². El gestor social debe tener tres condiciones fundamentales: vocación de liderazgo; conocimientos y formación en el área en que se desenvuelva; y capacidad técnica y administrativa. A nivel operativo, sus actividades están perfiladas a conocer y servir de canal de conocimiento de las diferentes necesidades presentes en los sectores y campos en los que se desempeña, establecer vínculos estratégicos con las personas, grupos o entidades que puedan contribuir a dinamizar los procesos. Por último, debe saber cómo establecer el conjunto de acciones necesarias, planificar, diseñar proyectos concretos, diseñar planes de acción para la intervención adecuada que produzca los efectos y resultados esperados, implementarlos y evaluarlos.

En base a dicha definición, en el marco de la elaboración del Plan Plurianual 2020-2025 se realizó un relevamiento destinado tanto a la comunidad educativa como a la circundante. En él se indagó respecto la importancia dada por los actores a las competencias esperadas en nuestros graduados y graduadas, definidas en tres saberes: hacer, actuar y emprender. Por ello, en la presente indagación se formulará una pregunta similar, pero orientada a considerar la consecución de dichos saberes. La estrategia no solo garantiza obtener un registro desde las perspectivas de los directores y las directoras, sino que también enriquece el relevamiento previo. Las categorías de análisis de sus respuestas fueron similares a las del relevamiento pasado, aunque enriquecidas por la experiencia, y se agruparon en cuatro dimensiones:

- Saber hacer:
 - Aplicar los saberes del campo profesional para abordar, analizar y estructurar problemas.
 - Hacer investigación social.
 - Integrar la información proveniente de distintos campos disciplinarios concurrentes a un proyecto común (poseer una actitud transdisciplinar).
- Saber actuar:
 - Implementar proyectos técnica y administrativamente (elegir metodologías, medios y recursos adecuados).
 - Manejar adecuadamente la comunicación.

22 Jaramillo, Ana (2014) "Reflexiones sobre la práctica. ¿Estamos haciendo transdisciplina? ¿Estamos formando gestores sociales? ¿Estamos educando en valores?". Ediciones de la UNLa.

- Aplicar técnicas de intervención participativa.
- Saber emprender:
 - Enfrentar una situación laboral y llevarla adelante de manera autónoma.
 - Trabajar con profesionales provenientes de diferentes campos disciplinarios.
 - Planificar, diseñar y evaluar proyectos concretos.
 - Gestionar y liderar proyectos (elegir cursos de acción).
- Saber por qué:
 - Comprender la realidad de manera interdisciplinaria.
 - Articular teoría y práctica.
 - Usar el conocimiento académico como herramienta profesional para transformar los problemas reales de la comunidad.

Investigación

¿En qué medida nuestras investigaciones y sus correspondientes producciones aportan a la comprensión y posterior propuesta de solución de los problemas sociales locales, nacionales y regionales o contribuyen a la comprensión, abordaje o diseño de las intervenciones orientadas a su resolución?

Se entiende por producción científica a los “resultados de los esfuerzos realizados en materia de ciencia y tecnología [...] La producción científica es considerada como la parte materializada del conocimiento generado, es más que un conjunto de documentos almacenados en una institución de formación [...] contempla todas las actividades académicas y científicas de un investigador. Si bien no son los únicos productos de ciencia y tecnología, la producción científica se canaliza fundamentalmente a través de las publicaciones, que se consideran los principales medios para la comunicación de los resultados de la investigación científica”²³.

Cooperación

¿En qué grado nuestros proyectos de cooperación están orientados a partir de las necesidades de la comunidad?

Por acción de cooperación nos referimos a “actividades, proyectos y programas de cooperación orientados a la comunidad, definidas a partir del diagnóstico de necesidades, de la demanda directa y/o espontánea de los actores de la comunidad, o propuestas específicas de un área de la

23 Universidad Nacional de Lanús (2019) “Sistema de Indicadores UNLa (SIUNLa)”, pág. 225. Disponible en <http://www.unla.edu.ar/documentos/SIUNLa.pdf>

Universidad”²⁴. Los tipos²⁵ de acción de cooperación acordadas son: capacitación, asistencia técnica, programas sociocomunitarios, articulación, comunicación, cultura.

Vinculación Tecnológica

¿Qué aporte realiza la universidad al articular su capacidad científico tecnológica con las demandas del sector social y productivo local, nacional y regional?

Vinculación tecnológica refiere a la “función de las universidades y las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología relacionada con las actividades de promoción de la innovación mediante la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico [...] La UNLa, en tanto universidad urbana comprometida, articula su capacidad científica-tecnológica con las demandas del sector social y productivo, participa en el proceso colectivo de generación de innovaciones y de su apropiación social, y promueve el conocimiento como factor estratégico de un modelo de desarrollo productivo soberano e inclusivo”²⁶.

24 Ibidem pág. 37.

25 Ibidem pág. 45.

26 Ibidem pág. 47.

Síntesis de los resultados

Respondentes

1. El relevamiento contó con la participación de 109 personas, de las cuales 88 finalizaron el cuestionario. Los resultados aquí presentados se basan en las respuestas que dichas personas enviaron con conformidad.
2. 44 personas indicaron que dirigen o dirigieron alguna carrera, 72 un proyecto de investigación, 30 uno de cooperación y 12 uno de vinculación tecnológica.
3. El 26% de la muestra tiene su designación docente en el Departamento de Planificación y Políticas Públicas, el 25% en el Departamento de Salud Comunitaria, y en igual medida (19%) en los departamentos de Desarrollo Productivo y Tecnológico y de Humanidades y Artes.
4. Mayoritariamente son mujeres (53%), tienen más de 45 años (76%), poseen estudios de posgrado (56%), y poseen dedicación exclusiva (61%).
5. Se distribuyen equitativamente entre quienes concursaron sus cargos y quienes se encuentran en planta transitoria.

Docencia

1. De las 44 personas que dirigen o dirigieron alguna carrera, el 34% lo hizo en carreras que pertenecen al Departamento de Planificación y Políticas Públicas; el 23% al Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, otro 23% a Salud Comunitaria y un 20% al Departamento de Humanidades y Artes.
2. El 59% son mujeres, el 47% tienen entre 55 a 64 años, el 22% posee como máximo nivel de estudios el Universitario y en su totalidad pertenecen al claustro Docente.
3. El 62% no ha concursado su designación y el 43% tiene una dedicación menor a la exclusiva.
4. En mayor medida (69%) las personas perciben que el estudiantado, al momento de su graduación, alcanzan a adquirir competencias relacionadas con el saber hacer. En segundo lugar aquellas relativas al saber emprender (57%), seguidas por aquellas vinculadas al saber por qué. En último lugar y con el 38% de las respuestas, las competencias vinculadas al saber actuar.
5. Las tres competencias más seleccionadas fueron aplicar los saberes del campo profesional, Planificar, diseñar y evaluar proyectos concretos y trabajar con profesionales provenientes de diferentes campos disciplinarios.
6. El 18% de las personas indicaron que las carreras que dirigen o dirigieron no articularon con actores de la sociedad civil o gubernamental.
7. Lo 36 directores y directoras de carrera que indicaron que sus carreras sí articulan con actores de la sociedad civil o gubernamental señalaron que:

- a) En los últimos tres años las acciones de articulación que más se concretaron fueron las de participar en jornadas de debate y reflexión, la realización de prácticas preprofesionales y la participación en programas sociocomunitarios.
- b) Mayormente se articuló con actores pertenecientes al sector público nacional (75%) o del tercer sector (72%).
- c) La principal actividad desempeñada por el actor es la gestión gubernamental, la educación y la organización social.

Investigación

1. De las 72 personas que indicaron que dirigieron un proyecto de investigación, el 51% no se encuentra registrado como autor o autora en algún sistema, base de datos o motor de búsqueda de contenido y bibliografía científica y académica.
2. Las 35 personas restantes indicaron que están registradas, en mayor medida, en Google Académico, ORCID.org, Scopus, Academia.edu y ResearchGate.net. En menor medida se mencionó una agencia estatal, Dialnet, Index Citation Abstracts, ISBN, LinkedIn, Open Journal System, Publons.com y SciELO.org
3. El 38% de quienes respondieron no cuentan con título de posgrado.
4. Dos personas de las 72 pertenece al claustro nodocente, el 47% tiene una designación transitoria y el 37% cuenta con una dedicación menor a exclusiva.
5. El 11% de las personas indicaron que sus proyectos se encontraban radicados en el Instituto de Salud Colectiva, el 18% en el Instituto de Cultura y Comunicación; el 22% en el Instituto de Producción, Economía y Trabajo; el 32% en el Instituto de Problemas Nacionales y un 8% en un laboratorio, en una secretaría o en un departamento.
6. El 12% de las personas indicaron que los proyectos dirigidos no contaron con presupuesto. De los que contaron con financiamiento, el 1% fue financiado parcialmente por parte de la UNLa y también con fondos externos; 7% por parte de fondos del Estado Nacional y el 79% restantes únicamente por la UNLa.
7. Las producciones científicas en mayor medida derivadas de los proyectos dirigidos fueron la difusión de los resultados en eventos académicos, incorporar bibliografía a programas de materias y la edición de un libro o un capítulo de libro.
8. En el 49% respondió que el informe de investigación del último proyecto dirigido no se convirtió en material bibliográfico de cursada.
9. El 51% indicó que del último proyecto de investigación dirigido no surgieron proyectos o propuestas de innovación o intervención con impacto social.
10. El 37% de las 72 personas indicaron que no hubo o no saben si se estableció un diálogo con los actores sociales en el que se compartieran los resultados de la investigación que podría contribuir a la resolución del problema investigado.
 - a) En los casos que sí hubo diálogo (63%) se compartieron los resultados de la investigación principalmente con actores del sector público nacional (62%), municipal (44%) y con organizaciones del tercer sector (40%).
 - b) La actividad desempeñada principalmente por dichos actores se da en los sectores de la gestión gubernamental (56%), la educación e investigación académica (42%) y la organización social (40%).

Cooperación

1. Del total de personas que enviaron sus respuestas, 30 indicaron que dirigen o dirigieron proyectos de cooperación.
2. Mayormente son mujeres (60%) y tienen entre 55-64 años (47%).
3. La distribución según máximo título alcanzado se distribuye equitativamente entre quienes alcanzaron uno de grado y quienes tienen estudios de posgrado completos.
4. Dos personas pertenecen al claustro no docente, el 53% no ha concursado su cargo y mayoritariamente tienen una designación a tiempo completo (70%).
5. Los proyectos dirigidos se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo a los campos problemáticos:
 - a) Planificación y Políticas Públicas (37%)
 - b) Salud Comunitaria (33%)
 - c) Desarrollo Productivo y Tecnológico (23%)
 - d) Humanidades y Artes (7%)
6. El 40% indicó que el último proyecto dirigido no contó con financiamiento. El 30% señaló que contó con financiamiento por parte de la UNLa, un 20% con fondos externos, el restante 10% recibió fondos por parte de la UNLa y de externos.
7. En promedio, por cada proyecto de cooperación participó una persona del claustro no docente, 7 personas del docente, 11 del estudiantil y 2 del claustro de graduados/as.
8. Mayormente, los proyectos se orientaron a realizar acciones de capacitación (83%) y de asistencia técnica (73%).
9. Respecto a los actores a cuya necesidad o demanda se orientó principalmente el proyecto de cooperación se puede decir que:
 - a) Pertenecen mayormente al tercer sector (67%) y al sector público (nacional: 47%; provincial: 43%; y municipal: 37%).
 - b) Se desempeñan principalmente en el área de la educación y el deporte (60%), en actividad de organización social (47%) y de gestión gubernamental (33%).
 - c) Realizan sus actividades principalmente en Lanús (73%), Lomas de Zamora (37%) y Almirante Brown (33%).
10. Respecto a las contribuciones del proyecto:
 - a) El 7% de las personas respondieron que no tuvieron interacciones con los actores para hablar de ellas.
 - b) En los casos que interactuaron, indicaron en su mayoría que tuvieron talleres y reuniones de retroalimentación (80%) y reuniones para la presentación de los productos (70%).
 - c) Un 30% de quienes respondieron indicó que no sabía si hubo cambios asociados al último proyecto de cooperación que dirigieron.

Vinculación tecnológica

1. El relevamiento registró a 13 personas que dirigen o dirigieron proyectos de vinculación tecnológica.
 - a) En su mayoría son mujeres (9 personas), tienen más de 45 años (11) y no poseen título de posgrado (6).
 - b) 3 de las 13 tienen cargos docentes, 11 dedicación exclusiva y 4 tienen sus cargos concursados.
2. Los últimos proyectos dirigidos estuvieron mayormente vinculados a los campos problemáticos de Desarrollo Productivo y Tecnológico y de Planificación y Políticas Públicas.
3. Salvo una persona, el resto indicó que el último proyecto dirigido contó con presupuesto (5 de los 12 exclusivamente con fondos externos).
4. En promedio, por cada proyecto de vinculación participaron 5 docentes, 2 docentes, 2 estudiantes y 3 graduados/as.
5. El tipo de asistencia o articulación más frecuentemente brindada fue la capacitación (6 proyectos) y el seguimiento y la tutoría (5 proyectos).
6. Salvo en un caso, en el resto de los proyectos hubo interacciones relacionadas con las contribuciones esperadas. Principalmente talleres y reuniones de retroalimentación, y reuniones para la presentación de los productos.
7. En el 46% de los proyectos no se pudo identificar cambios que pudieran asociarse como resultados de su acción.
8. De los actores relacionados se puede decir que:
 - a) En su mayoría pertenecen al sector público nacional y al tercer sector.
 - b) Se desempeñan principalmente en el ámbito de la producción, la organización social y la gestión gubernamental.

Resultados del relevamiento.

El relevamiento contó con la participación de 109 personas, de las cuales 88 finalizaron el cuestionario. Los resultados aquí presentados se basan en las respuestas que dichas personas enviaron con conformidad. La recepción de respuestas se abrió el 28 de diciembre de 2021 con una invitación enviada a los actores antes indicados y permaneció abierta hasta el 18 de marzo de 2022. El cuestionario estuvo accesible a través del Campus Virtual de la UNLa, y fue programado con la herramienta Moodle. La base de respuestas resultante fue analizada con el programa SPSS.

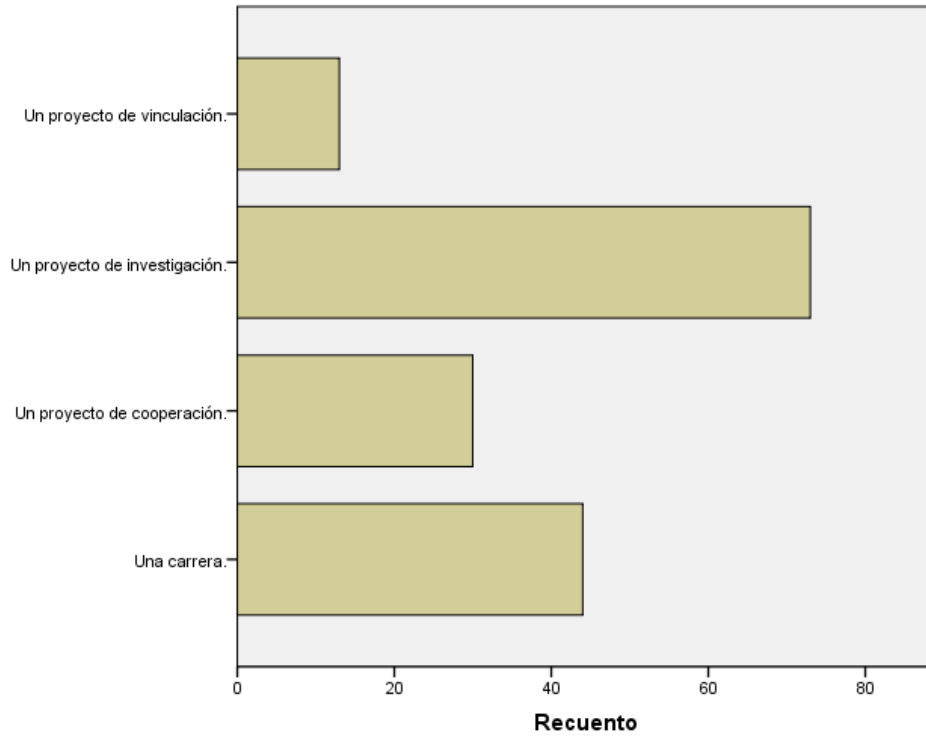
Respondentes

La distribución de las 88 personas que completaron el cuestionario de acuerdo a la carrera o proyecto dirigido es la que se presenta en la Tabla 2. Cada uno de los cuatro apartados del presente capítulo se abocará a presentar las respuestas de cada grupo de éstas personas.

Tabla 1: Distribución de respuestas por carrera o proyecto dirigido.

1. En la UNLa, ¿Ud. ha dirigido al menos...?	Recuento	Porcentaje
Una carrera.	44	50,0%
Un proyecto de investigación.	72	81,8%
Un proyecto de cooperación.	30	34,1%
Un proyecto de vinculación.	13	14,8%

Figura 1: Distribución de respuestas por carrera o proyecto dirigido.



Base: 88 personas que enviaron el cuestionario.

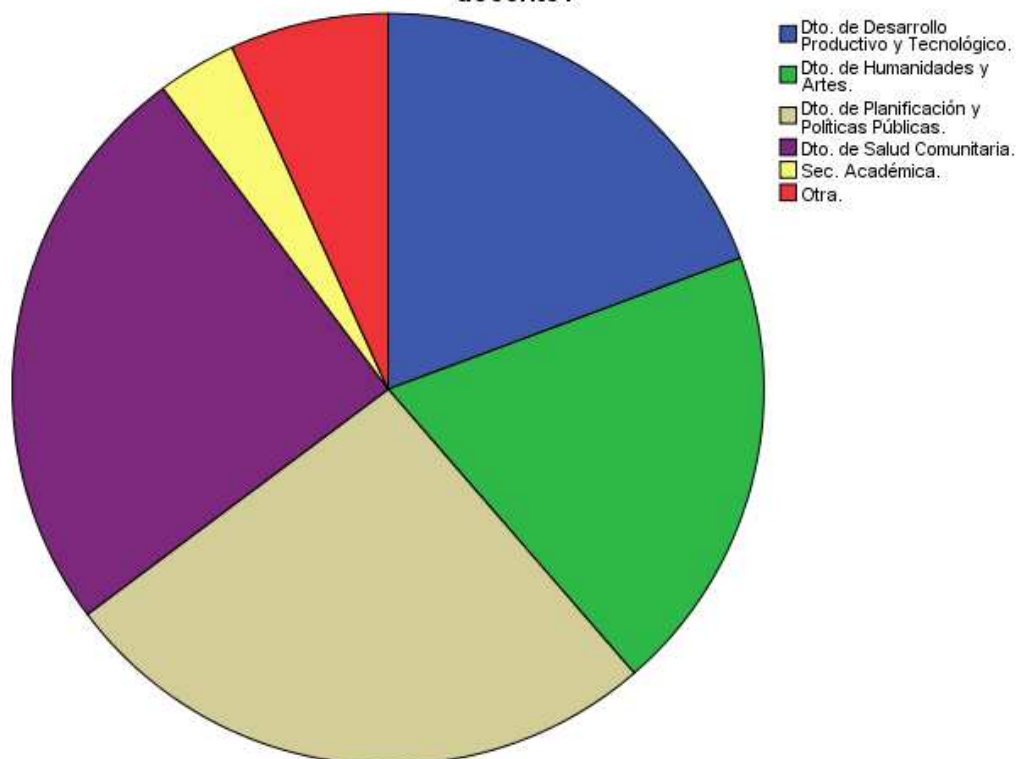


Tabla 2: Distribución de personas por dependencia de designación.

Dependencia de designación	Frecuencia	Porcentaje
Dto. de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	17	19,3 %
Dto. de Humanidades y Artes.	17	19,3 %
Dto. de Planificación y Políticas Públicas.	23	26,2 %
Dto. de Salud Comunitaria.	22	25,0 %
Sec. Académica.	3	3,4 %
Sec. De Bienestar y Compromiso Universitario	1	1,1 %
Sec. de Investigación y Posgrado	1	1,1 %
Sec. de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica	3	3,4 %
Vicerrectorado	1	1,1 %
Total	88	100 %

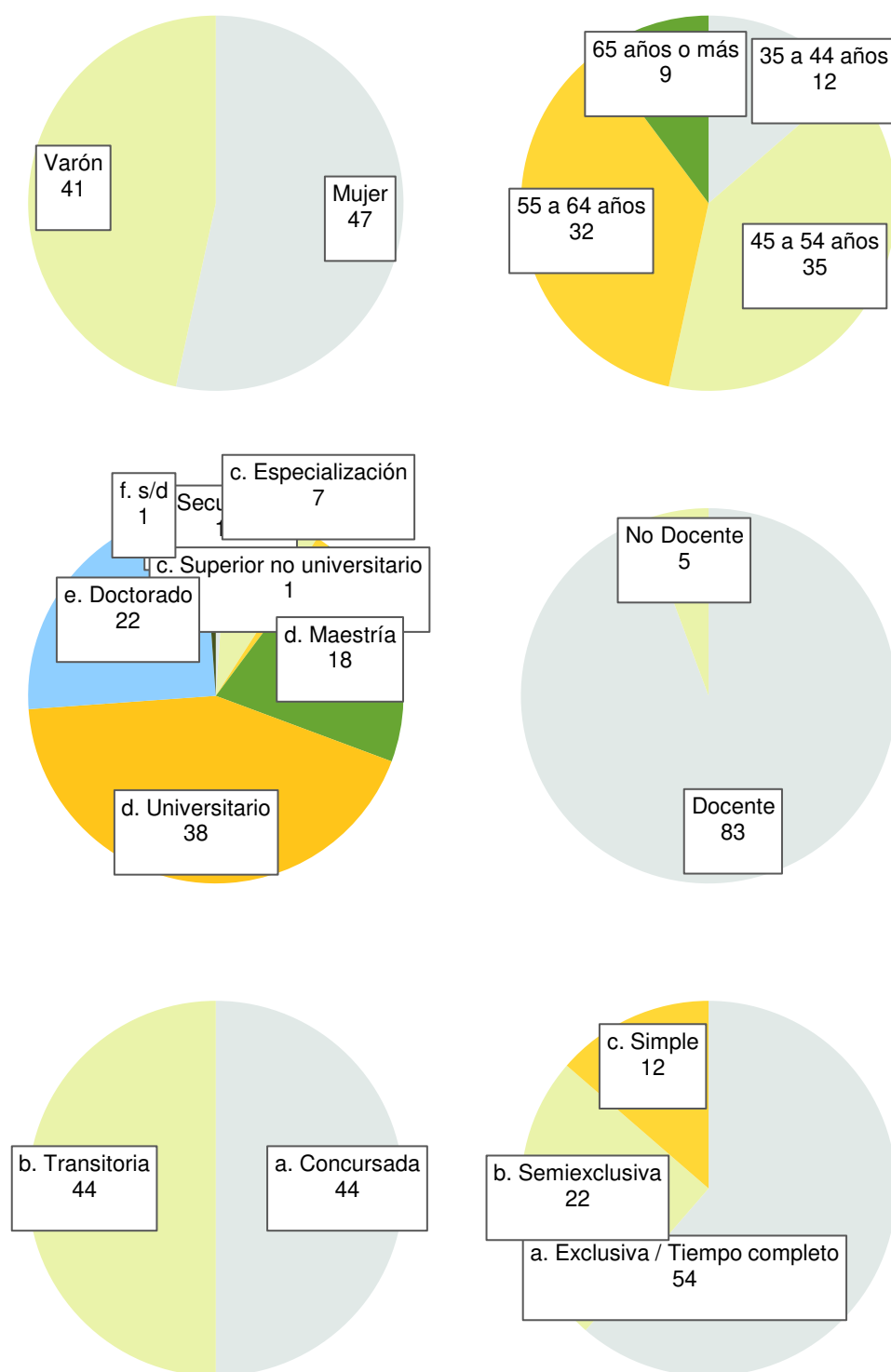
Figura 2: Distribución de personas por dependencia de designación.

2. ¿Cuál es la dependencia en el que se encuentra ubicada su designación docente?



Base: 88 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 3: Distribución de personas por sexo, rango etario, máximo nivel de estudios, claustro, situación de revista y dedicación.



Base: 88 personas que enviaron el cuestionario.

Docencia

Características de los directores y directoras

Del total de personas encuestadas, 44 indicaron que dirigen o dirigieron alguna carrera. A continuación se listan las 51 las carreras que son o fueron dirigidas por dichas personas, agrupadas por su pertenencia departamental.

- Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico:
 - Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
 - Licenciatura en Economía Empresarial - Mención en Gestión de la Empresa
 - Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana
 - Licenciatura en Planificación Logística
 - Licenciatura en Sistemas
 - Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias
 - Licenciatura en Turismo
 - Ciclo de licenciatura en Planificación Logística
 - Ciclo de licenciatura en Turismo
 - Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades sin fines de Lucro
 - Especialización en Gestión de Sistemas Agroalimentarios
- Departamento de Humanidades y Artes:
 - Licenciatura en Audiovisión con Orientaciones en Sonido y en Postproducción Audiovisual
 - Licenciatura en Diseño Industrial con orientaciones en: Indumentaria; Máquinas y Herramientas y Transportes
 - Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual
 - Licenciatura en Música de Cámara y Sinfónica
 - Traductorado Público en Idioma Inglés
 - Ciclo de licenciatura en Audiovisión con Orientaciones en Sonido y en Postproducción Audiovisual
 - Ciclo de licenciatura en Enseñanza de las Artes Combinadas
 - Ciclo de licenciatura en Interpretación y Traducción en Formas de Comunicación No Verbal
 - Ciclo de licenciatura en Música de Cámara y Sinfónica
 - Ciclo de licenciatura en Postproducción Audiovisual
 - Especialización en Metodología de la Investigación Científica - Modalidad a distancia
 - Especialización en Tecnologías de Fabricación Digital
 - Maestría en Metodología de la Investigación Científica - Modalidad a distancia

- Departamento de Planificación y Políticas Públicas:
 - Tecnicatura Superior en Gestión y Administración Universitaria - Modalidad a distancia
 - Tecnicatura Universitaria en Gestión de Gobierno Local
 - Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno
 - Licenciatura en Educación
 - Licenciatura en Relaciones Internacionales
 - Licenciatura en Seguridad Ciudadana
 - Ciclo de licenciatura en Gestión Educativa
 - Ciclo de licenciatura en Gestión y Administración Universitaria
 - Ciclo de licenciatura en Informática Educativa - Mención en Enseñanza de la Informática - Modalidad a distancia
 - Ciclo de licenciatura en Seguridad Ciudadana
 - Ciclo de licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación - Modalidad a distancia
 - Especialización en Educación con Orientación en investigación Educativa - Modalidad a distancia
 - Especialización en Estudios en China Contemporánea
 - Especialización en Evaluación de Políticas Públicas
 - Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad
 - Especialización en Pensamiento Nacional y Latinoamericano del siglo XX
 - Maestría en Derechos Humanos
 - Maestría en Políticas Públicas y Gobierno
 - Doctorado en Derechos Humanos
- Departamento de Salud Comunitaria:
 - Licenciatura en Nutrición
 - Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario
 - Especialización en Gerontología
 - Especialización en Gestión en Salud
 - Especialización en Salud Mental Comunitaria
 - Maestría en Salud Mental Comunitaria
 - Doctorado en Salud Colectiva
 - Doctorado en Salud Mental Comunitaria.

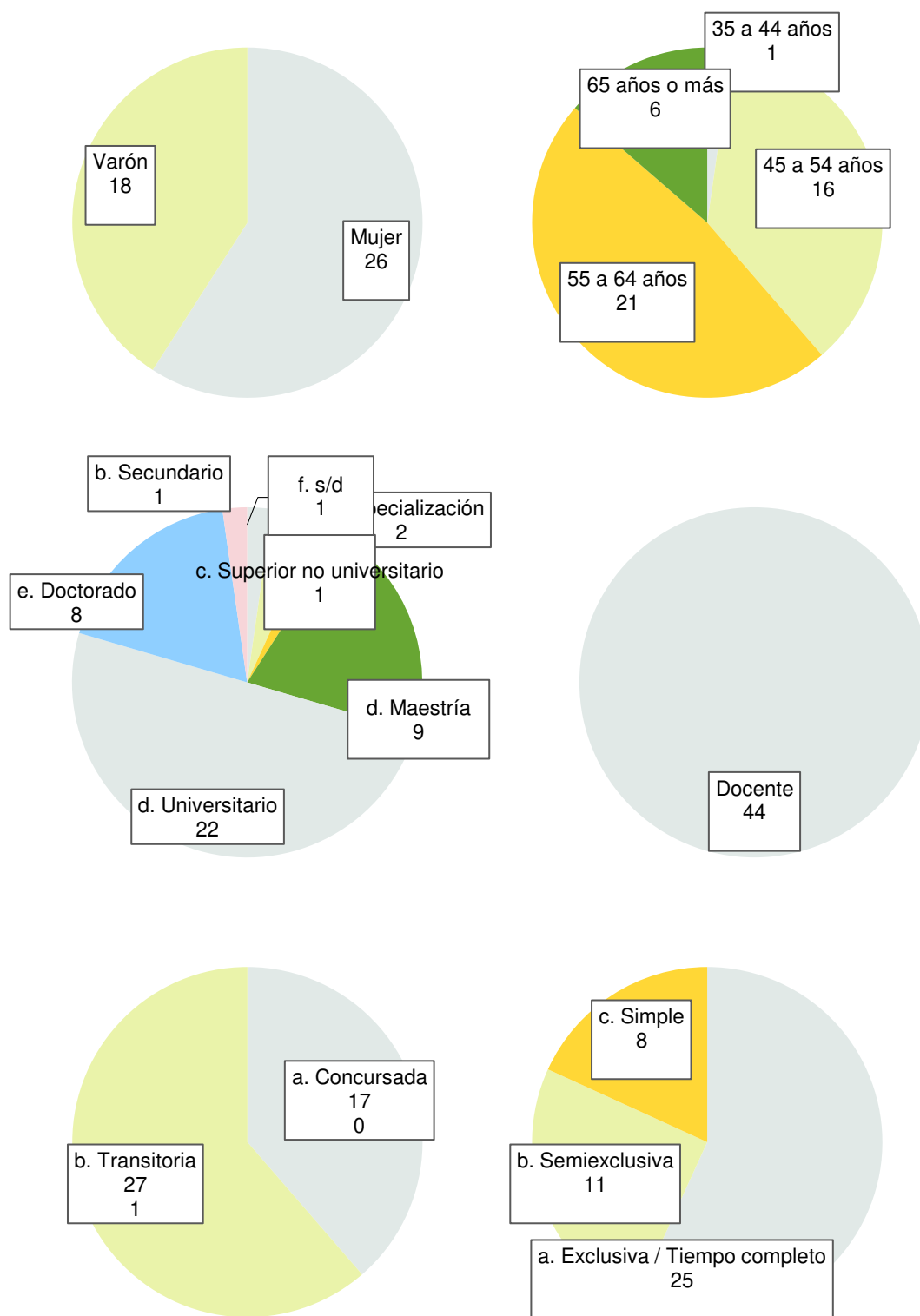
La comparativa de estadísticos por departamento de pertenencia de la carrera dirigida (como el presentado en la Tabla 3 se puede atribuir a las percepciones, pareceres y resultados de actividades que dichas personas brindaron en relación a las carreras listadas. En ese sentido, debe considerarse que dicha comparación es incompleta, por cuanto hay carreras cuyos directores o directoras no participaron del relevamiento, o habiendo iniciado a responder el cuestionario, no finalizaron.

Tabla 3: Distribución de los directores y directoras de carrera por dependencia de la carrera dirigida.

Departamento de pertenencia de la carrera dirigida.	Recuento	Porcentaje
Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	10	22,7%
Departamento de Humanidades y Artes.	9	20,5%
Departamento de Planificación y Políticas Públicas.	15	34,1%
Departamento de Salud Comunitaria.	10	22,7%

Algunas preguntas permiten visualizar sus respuestas en una escala de colores. En esos casos, las tonalidades van desde un rojo cuando el valor se encuentra en el percentil más bajo de respuesta, a un verde oscuro cuando el valor se encuentra en el percentil más alto. El percentil, medida de posicionamiento central, segmenta la población en tamaños similares a partir de los valores de la variable elegida.

Figura 4: Distribución de personas por sexo, rango etario, máximo nivel de estudios, claustro, situación de revista y dedicación.



Base: 44 directores y directoras de carrera.

Competencias adquiridas

Tabla 4: Distribución de respuestas por departamento de pertenencia de la carrera dirigida según tipo de competencia que, en opinión de la persona, el estudiantado alcanza a adquirir al momento de la graduación.

Tipo de competencia	Departamento de pertenencia de la carrera dirigida.				
	Total	Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Departamento de Humanidades y Artes.	Departamento de Planificación y Políticas Públicas.	Departamento de Salud Comunitaria.
Saber hacer	68,9 %	66,7 %	59,3 %	75,6 %	70,0 %
Saber actuar	37,9 %	56,7 %	55,6 %	24,4 %	23,3 %
Saber emprender	56,8 %	80,0 %	66,7 %	41,0 %	48,6 %
Saber por qué	51,1 %	30,0 %	72,2 %	40,0 %	70,0 %

Base: 44 directores o directoras de carrera.

Tabla 5: Distribución de respuestas por departamento de pertenencia de la carrera dirigida según la competencia que, en opinión de la persona, el estudiantado alcanza a adquirir al momento de la graduación.

4. ¿Cuáles son las competencias que, en su opinión, el estudiantado alcanza a adquirir al momento de la graduación?	Departamento de pertenencia de la carrera dirigida.				
	Total	Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Departamento de Humanidades y Artes.	Departamento de Planificación y Políticas Públicas.	Departamento de Salud Comunitaria.
Aplicar los saberes del campo profesional para abordar, analizar y estructurar problemas.	95,5 %	100,0 %	88,9 %	100,0 %	90,0 %
Hacer investigación social.	34,1 %	30,0 %	11,1 %	46,7 %	40,0 %
Integrar la información proveniente de campos disciplinarios concurrentes a un proyecto (actitud transdisciplinaria).	77,3 %	70,0 %	77,8 %	80,0 %	80,0 %
Implementar proyectos técnica y administrativamente (saber elegir metodologías, medios y recursos adecuados).	45,5 %	80,0 %	33,3 %	40,0 %	30,0 %
Manejar adecuadamente la comunicación.	29,5 %	40,0 %	55,6 %	20,0 %	10,0 %
Aplicar técnicas de intervención participativa.	38,6 %	50,0 %	77,8 %	13,3 %	30,0 %
Enfrentar una situación laboral y llevarla adelante de manera autónoma.	50,0 %	70,0 %	66,7 %	33,3 %	40,0 %
Trabajar con profesionales provenientes de diferentes campos disciplinarios.	79,5 %	80,0 %	77,8 %	73,3 %	90,0 %
Planificar, diseñar y evaluar proyectos concretos.	81,8 %	90,0 %	88,9 %	80,0 %	70,0 %
Gestionar y liderar proyectos, es decir, saber elegir cursos de acción.	61,4 %	90,0 %	88,9 %	40,0 %	40,0 %
Dirigir y planificar procesos.	54,5 %	80,0 %	55,6 %	33,3 %	60,0 %
Formular y desarrollar tecnología específica.	25,0 %	50,0 %	22,2 %	13,3 %	20,0 %
Desarrollar y optimizar procedimientos.	45,5 %	100,0 %	66,7 %	13,3 %	20,0 %
Ponderar el impacto social de la actividad profesional.	40,9 %	30,0 %	66,7 %	26,7 %	50,0 %
Reconocer la complejidad de la realidad social y la necesidad de su abordaje interdisciplinario.	61,4 %	30,0 %	77,8 %	53,3 %	90,0 %

Base: 44 directores o directoras de carrera.

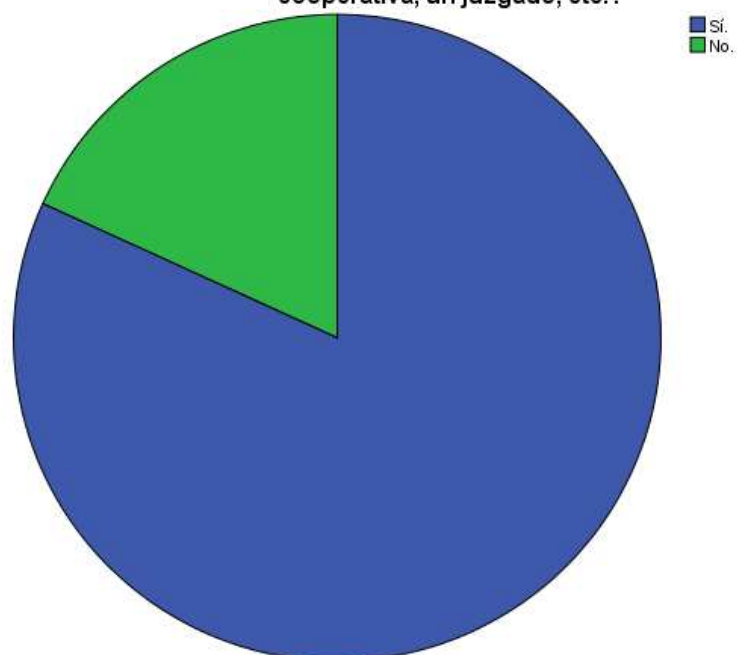
Articulación con actores de la sociedad

Tabla 6: Distribución de las personas según hayan articulado sus carreras con actores de la sociedad civil o gubernamental.

6. La carrera que Ud. dirige, ¿articula con actores de la sociedad civil o gubernamental, como por ejemplo una escuela, un comedor, una empresa, una cooperativa, un juzgado, etc.?	Frecuencia	Porcentaje
Sí.	36	81,8
No.	8	18,2
Total	44	100,0

Figura 5: Distribución de las personas según hayan articulado con actores de la sociedad civil o gubernamental.

6. La carrera que Ud. dirige, ¿articula con actores de la sociedad civil o gubernamental, como por ejemplo una escuela, un comedor, una empresa, una cooperativa, un juzgado, etc.?



Base: 44 directores o directoras de carrera.

Tabla 7: Distribución de las personas según hayan articulado sus carreras con actores de la sociedad civil o gubernamental por departamento.

6. La carrera que Ud. dirige, ¿articula con actores de la sociedad civil o gubernamental, como por ejemplo una escuela, un comedor, una empresa, una cooperativa, un juzgado, etc.?	Departamento de pertenencia de la carrera dirigida.				
	Total	Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Departamento de Humanidades y Artes.	Departamento de Planificación y Políticas Públicas.	Departamento de Salud Comunitaria.
Sí.	81,8 %	100,0 %	88,9 %	73,3 %	70,0 %
No.	18,2 %	0,0 %	11,1 %	26,7 %	30,0 %

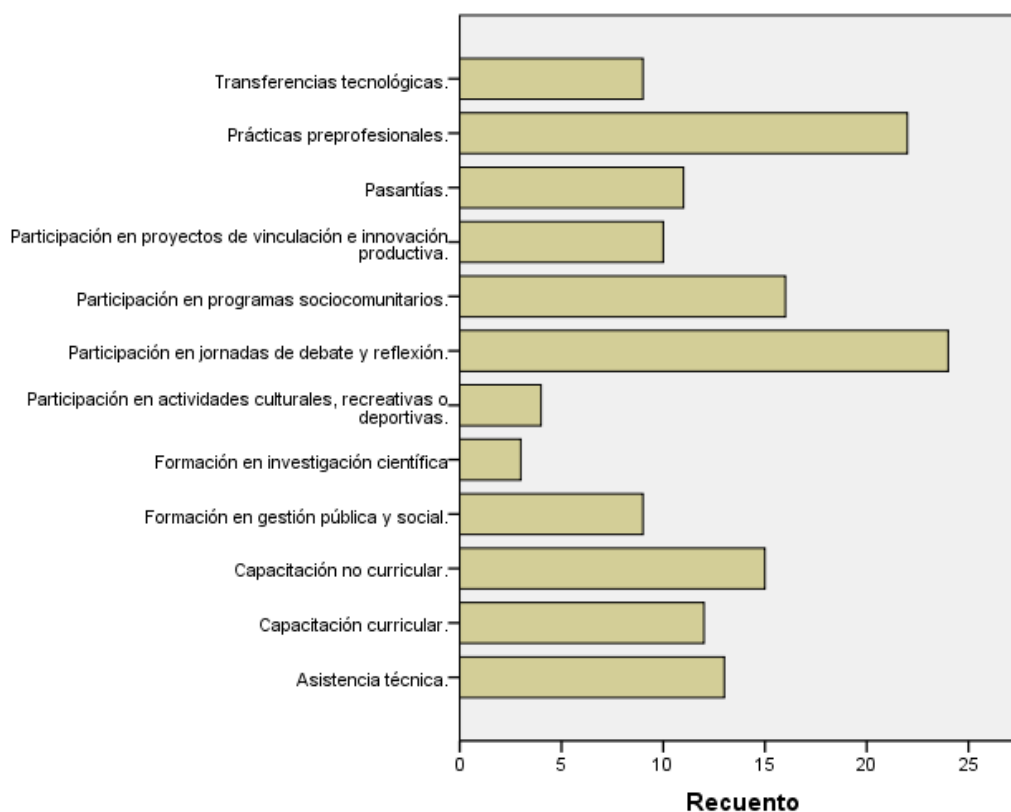
Base: 44 directores o directoras de carrera.

Tabla 8: Distribución de las acciones de articulación por tipo de acciones de articulación. Respuesta múltiple.

7. ¿Qué tipo de acciones de articulación se concretaron en los últimos tres años?	Recuento	Porcentaje
Capacitación curricular.	12	33,3%
Capacitación no curricular.	15	41,7%
Formación en gestión pública y social.	9	25,0%
Participación en programas sociocomunitarios.	16	44,4%
Participación en jornadas de debate y reflexión.	24	66,7%
Participación en actividades culturales, recreativas o deportivas.	4	11,1%
Pasantías.	11	30,6%
Prácticas preprofesionales.	22	61,1%
Asistencia técnica.	13	36,1%
Transferencias tecnológicas.	9	25,0%
Participación en proyectos de vinculación e innovación productiva.	10	27,8%
Formación en investigación científica	3	8,3%

Base: 36 directores y directoras de carrera cuyas carreras articulan con actores de la sociedad civil o gubernamental.

Figura 6: Distribución de las acciones de articulación por tipo.



Base: 36 directores y directoras de carrera cuyas carreras articulan con actores de la sociedad civil o gubernamental.

Tabla 9: Distribución de los actores con los que se articuló por tipo de gestión.

9. ¿Bajo qué tipo de gestión se encuadra el o los actores con los que articularon?	Recuento	Porcentaje
Público nacional.	27	75,0%
Público provincial.	25	69,4%
Público municipal.	19	52,8%
Tercer sector (organizaciones comunitarias, organizaciones de la economía social y popular de Argentina).	26	72,2%
Privado nacional.	13	36,1%
Privado extranjero.	3	8,3%
Organismo internacional y/o instituciones educativas/investigación extranjeras.	13	36,1%

Base: 36 directores y directoras de carrera cuyas carreras articulan con actores de la sociedad civil o gubernamental.

Tabla 10: Distribución de los actores con los que se articuló por tipo de actividad.

10. ¿Qué actividad desempeña o desempeñan principalmente dicho actor o actores?	Recuento	Porcentaje
Gestión gubernamental.	24	66,7%
Organización social.	15	41,7%
Producción de bienes primarios.	4	11,1%
Producción de bienes manufacturados.	7	19,4%
Servicios comerciales.	4	11,1%
Servicios financieros.	1	2,8%
Servicios tecnológicos.	6	16,7%
Otros servicios.	8	22,2%
Salud.	7	19,4%
Educación.	15	41,7%
Justicia y derechos humanos.	5	13,9%
Seguridad ciudadana.	2	5,6%
Cultura.	9	25,0%
Otra no especificada.	3	8,3%

Base: 36 directores y directoras de carrera cuyas carreras articulan con actores de la sociedad civil o gubernamental.

Tabla 11: Distribución de los actores con los que se articuló según tipo de actividad por departamento.

10. ¿Qué actividad desempeña o desempeñan principalmente dicho actor o actores?	Departamento de pertenencia de la carrera dirigida.				
	Total	Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Departamento de Humanidades y Artes.	Departamento de Planificación y Políticas Públicas.	Departamento de Salud Comunitaria.
Gestión gubernamental.	66,7 %	80,0 %	12,5 %	81,8 %	85,7 %
Organización social.	41,7 %	40,0 %	25,0 %	36,4 %	71,4 %
Producción de bienes primarios.	11,1 %	20,0 %	25,0 %	0,0 %	0,0 %
Producción de bienes manufacturados.	19,4 %	50,0 %	12,5 %	9,1 %	0,0 %
Servicios comerciales.	11,1 %	30,0 %	0,0 %	9,1 %	0,0 %
Servicios financieros.	2,8 %	0,0 %	0,0 %	9,1 %	0,0 %
Servicios tecnológicos.	16,7 %	30,0 %	25,0 %	9,1 %	0,0 %
Otros servicios.	22,2 %	30,0 %	25,0 %	9,1 %	28,6 %
Salud.	19,4 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	100,0 %
Educación.	41,7 %	30,0 %	50,0 %	36,4 %	57,1 %
Justicia y derechos humanos.	13,9 %	0,0 %	25,0 %	9,1 %	28,6 %
Seguridad ciudadana.	5,6 %	0,0 %	0,0 %	18,2 %	0,0 %
Cultura.	25,0 %	10,0 %	75,0 %	9,1 %	14,3 %
Otra no especificada.	8,3 %	20,0 %	12,5 %	0,0 %	0,0 %

Base: 36 directores y directoras de carrera cuyas carreras articulan con actores de la sociedad civil o gubernamental.

Investigación

Características de los directores y las directoras

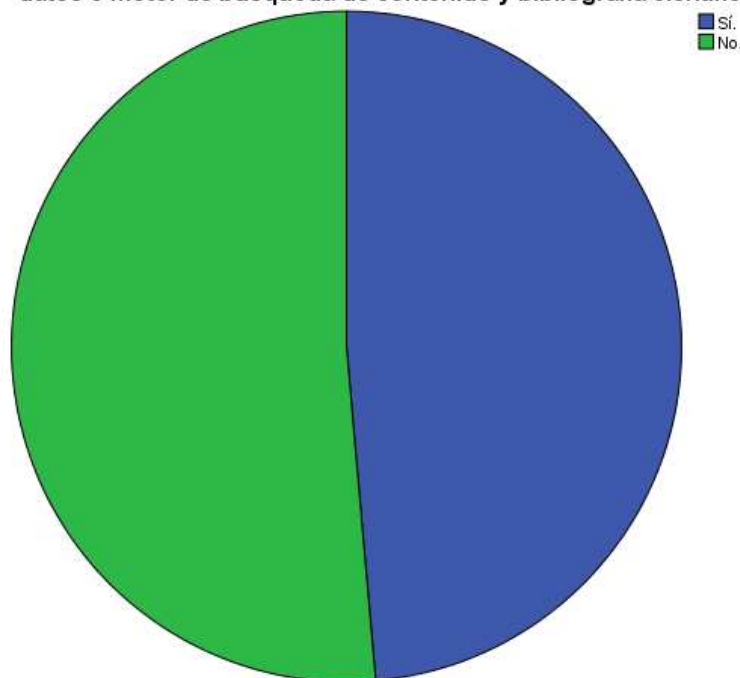
Del total de personas que enviaron sus respuestas, 72 indicaron que dirigen o dirigieron proyectos de investigación.

Tabla 12: Distribución de las personas según registro.

35. Ud., ¿se encuentra registrado como autor o autora en algún sistema, base de datos o motor de búsqueda de contenido y bibliografía científico-académica?	Frecuencia	Porcentaje
Sí.	35	48,6
No.	37	51,4
Total	72	100,0

Figura 7: Distribución de las personas según registro.

35. Ud., ¿se encuentra registrado como autor o autora en algún sistema, base de datos o motor de búsqueda de contenido y bibliografía científico-académica?



Base: 72 directores o directoras de proyectos de investigación.

Tabla 13: Distribución de las personas según registro por lugar de radicación del proyecto.

35. Ud., ¿se encuentra registrado como autor o autora en algún sistema, base de datos o motor de búsqueda de contenido y bibliografía científico-académica?	Lugar de radicación del proyecto de investigación dirigido						
	Total	Instituto de Cultura y Comunicación.	Instituto de Justicia y Derechos Humanos.	Instituto de Problemas Nacionales.	Instituto de Producción, Economía y Trabajo.	Instituto de Salud Colectiva.	Otro.
Sí.	48,6%	38,5%	33,3%	47,8%	50,0%	87,5%	33,3%
No.	51,4%	61,5%	66,7%	52,2%	50,0%	12,5%	66,7%

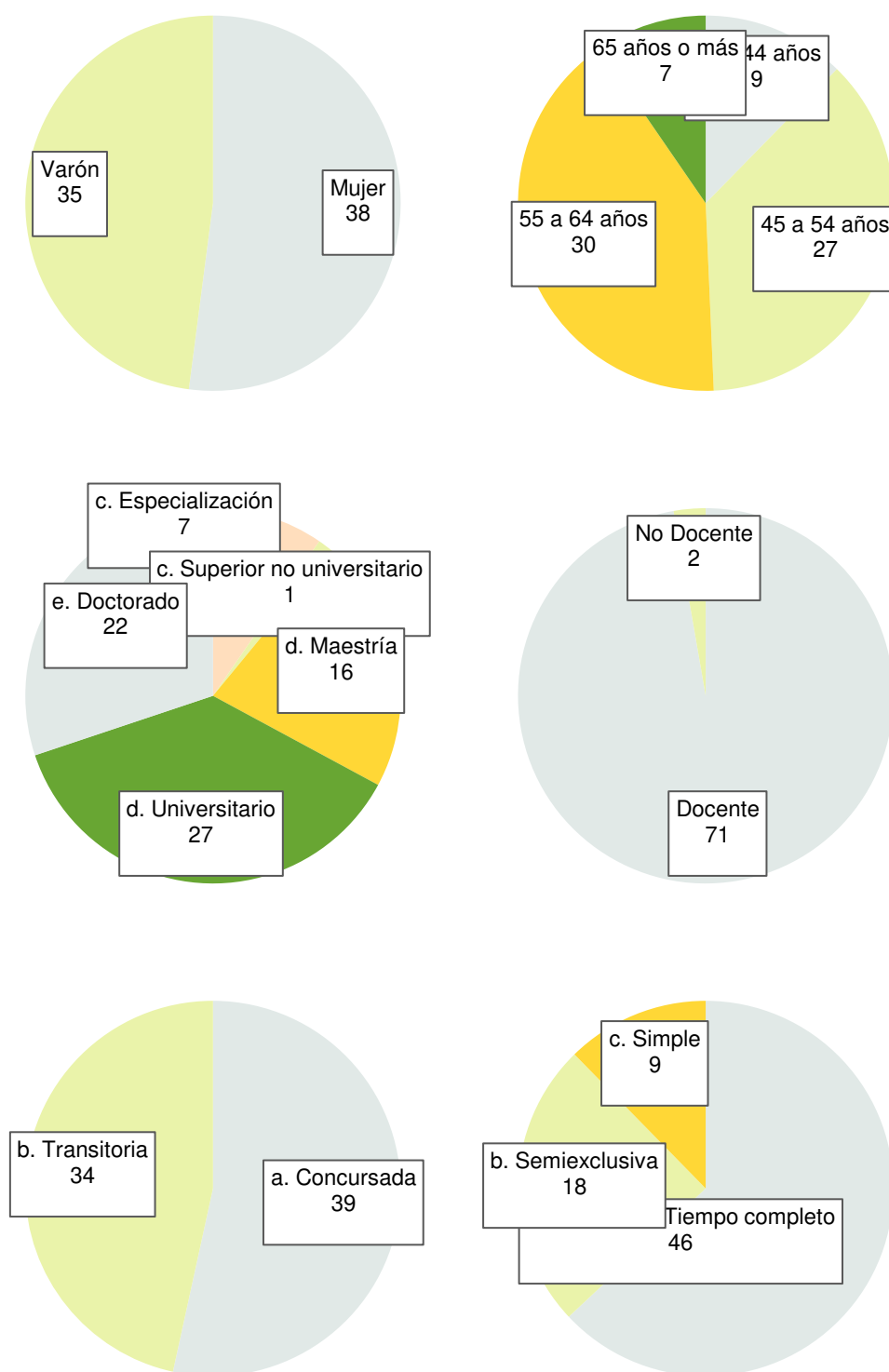
Base: 72 directores o directoras de proyectos de investigación.

Tabla 14: Distribución de las personas según el sistema o base de datos en los que está registrado.

36. ¿En cuál o cuáles?	Recuento	Porcentaje
Academia.edu	4	11,4%
Agencia estatal extranjera	1	2,9%
Agencia estatal nacional	2	5,7%
Dialnet	1	2,9%
Google Académico	24	68,6%
Index Citation Abstracts	1	2,9%
ISBN	1	2,9%
LinkedIn	1	2,9%
Open Journal System	1	2,9%
ORCID.org	9	25,7%
Publons.com	1	2,9%
Redalyc	2	5,7%
ResearchGate.net	4	11,4%
Scopus	8	22,9%
SciELO.org	1	2,9%

Base: 35 directores o directoras de proyectos de investigación que se encuentran registrados en algún sistema o base científico-tecnológica.

Figura 8: Distribución de personas por sexo, rango etario, máximo nivel de estudios, claustro, situación de revista y dedicación.



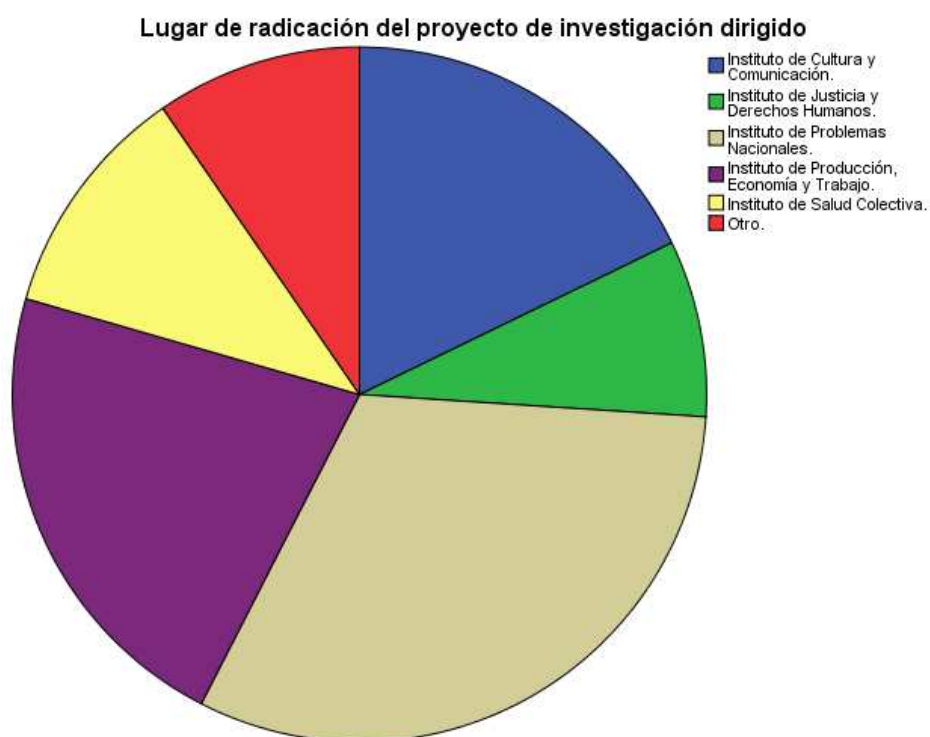
Base: 72 directores y directoras de proyectos de investigación.

Características de los proyectos.

Tabla 15: Distribución de los proyectos según lugar de radicación.

Lugar de radicación del proyecto de investigación dirigido	Frecuencia	Porcentaje
Válidos Instituto de Cultura y Comunicación.	13	18,1
Instituto de Justicia y Derechos Humanos.	6	8,3
Instituto de Problemas Nacionales.	23	31,9
Instituto de Producción, Economía y Trabajo.	16	22,2
Instituto de Salud Colectiva.	8	11,1
Otro ²⁷ .	6	8,3
Total	72	100,0

Figura 9: Distribución de los proyectos de investigación según lugar de radicación.



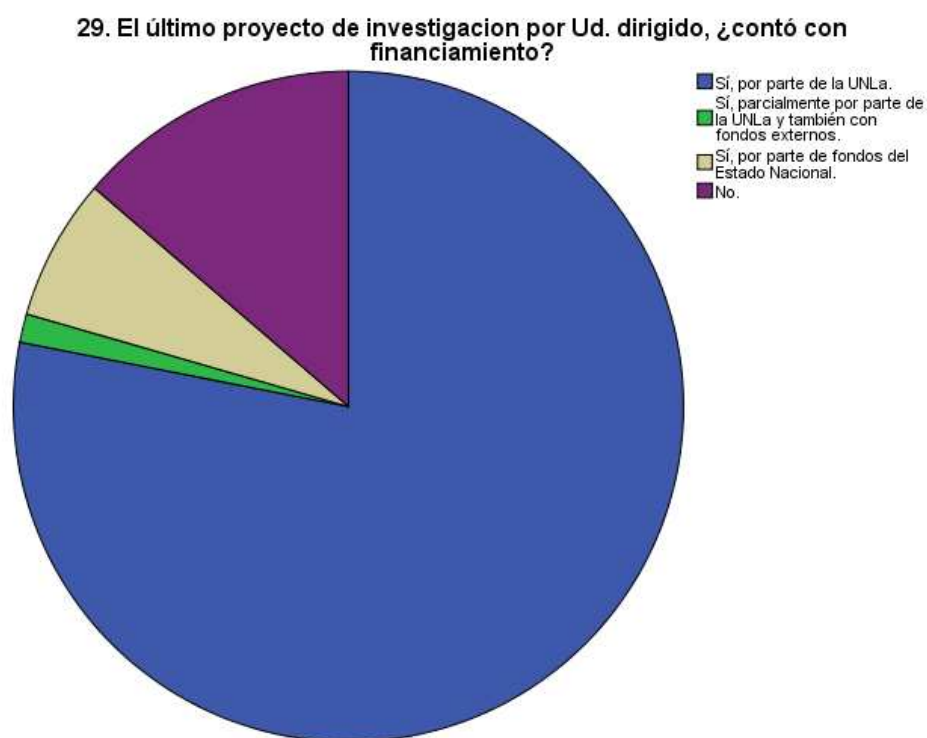
Base: 72 proyectos de investigación.

27 Las personas indicaron que el último proyecto de investigación por ellas dirigido se encuentra o se encontraba radicado en otro lugar, como ser en un laboratorio, en una secretaría o en un departamento.

Tabla 16: Distribución de los proyectos de investigación según financiamiento.

29. El último proyecto de investigación por Ud. dirigido, ¿contó con financiamiento?	Frecuencia	Porcentaje
Sí, por parte de la UNLa.	57	79,2
Sí, parcialmente por parte de la UNLa y también con fondos externos.	1	1,4
Sí, por parte de fondos del Estado Nacional.	5	6,9
No.	9	12,5
Total	72	100,0

Figura 10: Distribución de los proyectos de investigación según financiamiento.



Base: 72 proyectos de investigación.

Tabla 17: Distribución de los proyectos de investigación según financiamiento por lugar de radicación.

29. El último proyecto de investigación por Ud. dirigido, ¿contó con financiamiento?	Lugar de radicación del proyecto de investigación dirigido						
	Total	Instituto de Cultura y Comunicación.	Instituto de Justicia y Derechos Humanos.	Instituto de Problemas Nacionales.	Instituto de Producción, Economía y Trabajo.	Instituto de Salud Colectiva.	Otro.
Sí, por parte de la UNLa.	78,1%	92,3%	83,3%	73,9%	81,3%	75,0%	57,1%
Sí, por parte de fondos externos.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Sí, parcialmente por parte de la UNLa y también con fondos externos.	1,4%	0,0%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Sí, por parte de fondos del Estado Nacional.	6,8%	0,0%	0,0%	8,7%	0,0%	25,0%	14,3%
No.	13,7%	7,7%	0,0%	17,4%	18,8%	0,0%	28,6%

Base: 72 proyectos de investigación.

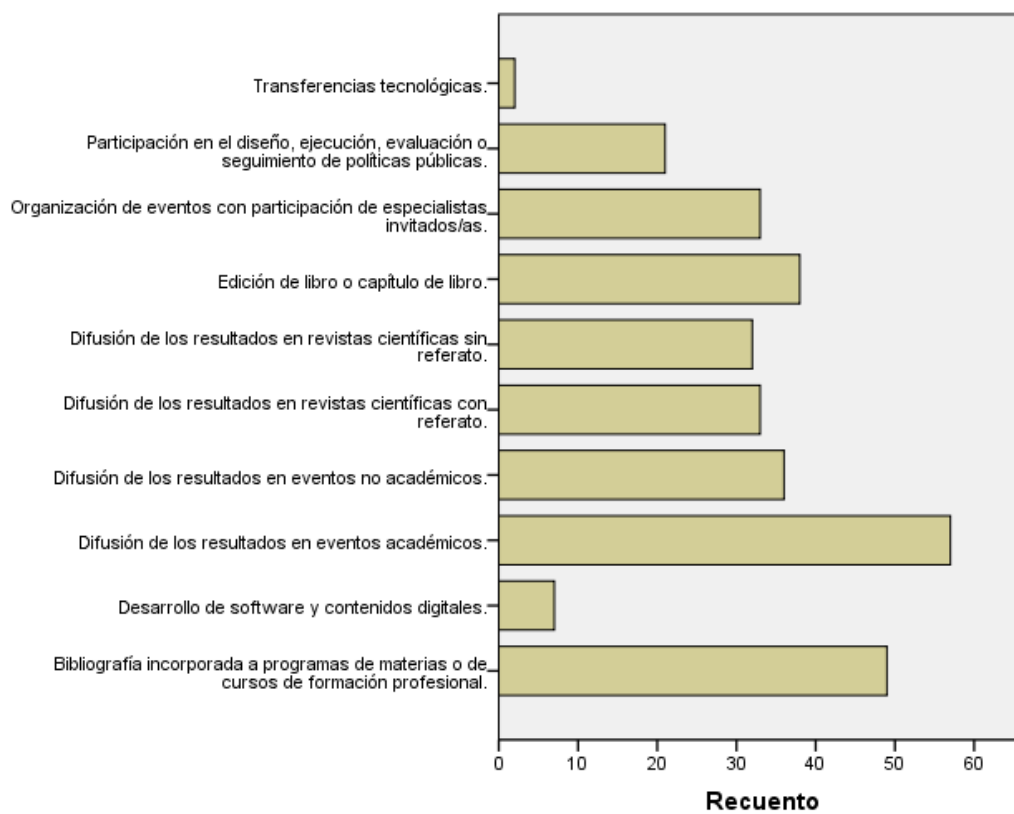
Producciones científicas

Tabla 18: Distribución de los proyectos de investigación por tipo de producción científica.

15. ¿Qué producciones científicas derivadas del último proyecto de investigación por Ud. dirigido podría destacar?	Recuento	Porcentaje
Difusión de los resultados en revistas científicas con referato.	33	47,1%
Difusión de los resultados en revistas científicas sin referato.	32	45,7%
Edición de libro o capítulo de libro.	38	54,3%
Difusión de los resultados en eventos académicos.	57	81,4%
Difusión de los resultados en eventos no académicos.	36	51,4%
Organización de eventos con participación de especialistas invitados/as.	33	47,1%
Participación en el diseño, ejecución, evaluación o seguimiento de políticas públicas.	21	30,0%
Bibliografía incorporada a programas de materias o de cursos de formación profesional.	49	70,0%
Desarrollo de software y contenidos digitales.	7	10,0%
Transferencias tecnológicas.	2	2,9%

Base: 72 proyectos de investigación.

Figura 11: Distribución de los proyectos de investigación por tipo de producción científica.



Base: 72 proyectos de investigación.

Tabla 19: Distribución de proyectos de investigación según tipo de producción científica derivada por lugar de radicación.

15. ¿Qué producciones científicas derivadas del último proyecto de investigación por Ud. dirigido podría destacar?	Lugar de radicación del proyecto de investigación dirigido						
	Total	Instituto de Cultura y Comunicación.	Instituto de Justicia y Derechos Humanos.	Instituto de Problemas Nacionales.	Instituto de Producción, Economía y Trabajo.	Instituto de Salud Colectiva.	Otro ²⁸
Difusión de los resultados en revistas científicas con referato.	33	5	5	9	7	5	2
Difusión de los resultados en revistas científicas sin referato.	32	6	4	12	3	3	4
Edición de libro o capítulo de libro.	38	7	6	12	3	7	3
Difusión de los resultados en eventos académicos.	57	11	6	20	9	7	4
Difusión de los resultados en eventos no académicos.	36	6	4	12	6	4	4
Organización de eventos con participación de especialistas invitados/as.	33	7	5	11	3	5	2
Participación en el diseño, ejecución, evaluación o seguimiento de políticas públicas.	21	1	5	11	2	1	1
Bibliografía incorporada a programas de materias o de cursos de formación profesional.	49	12	4	15	9	6	3
Otro tipo de producciones.	0	0	0	0	0	0	0
Intercambios institucionales.	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de software y contenidos digitales.	7	2	0	1	2	0	2
Transferencias tecnológicas.	2	0	0	0	1	0	1

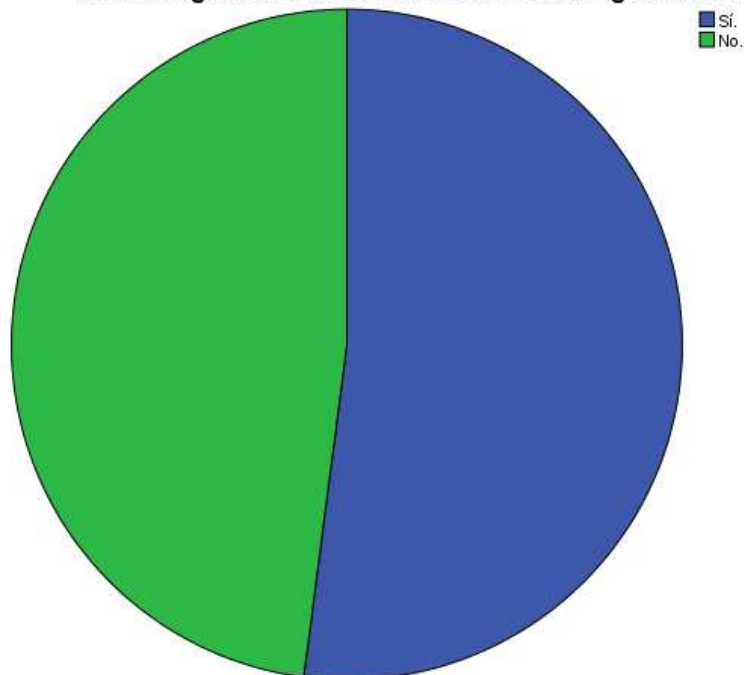
28 Las personas indicaron que el último proyecto de investigación por ellas dirigido se encuentra o se encontraba radicado en otro lugar, como ser en un laboratorio, en una secretaría o en un departamento.

Tabla 20: Distribución de proyectos de investigación según uso de sus informes.

18. Del último proyecto de investigación por Ud. dirigido, ¿al menos un informe de investigación se convirtió en material bibliográfico de cursada?	Frecuencia	Porcentaje
Sí.	37	51,4
No.	35	48,6
Total	72	100,0

Figura 12: Distribución de proyectos de investigación según uso de sus informes.

18. Del último proyecto de investigación por Ud. dirigido, ¿al menos un informe de investigación se convirtió en material bibliográfico de cursada?



Base: 72 proyectos de investigación.

Tabla 21: Distribución de proyectos de investigación según uso de sus informes por lugar de radicación del proyecto.

18. Del último proyecto de investigación por Ud. dirigido, ¿al menos un informe de investigación se convirtió en material bibliográfico de cursada?	Lugar de radicación del proyecto de investigación dirigido						
	Total	Instituto de Cultura y Comunicación.	Instituto de Justicia y Derechos Humanos.	Instituto de Problemas Nacionales.	Instituto de Producción, Economía y Trabajo.	Instituto de Salud Colectiva.	Otro.
Sí.	52,1 %	53,8 %	50,0 %	47,8 %	43,8 %	62,5 %	71,4 %
No.	47,9 %	46,2 %	50,0 %	52,2 %	56,3 %	37,5 %	28,6 %

Base: 72 proyectos de investigación.

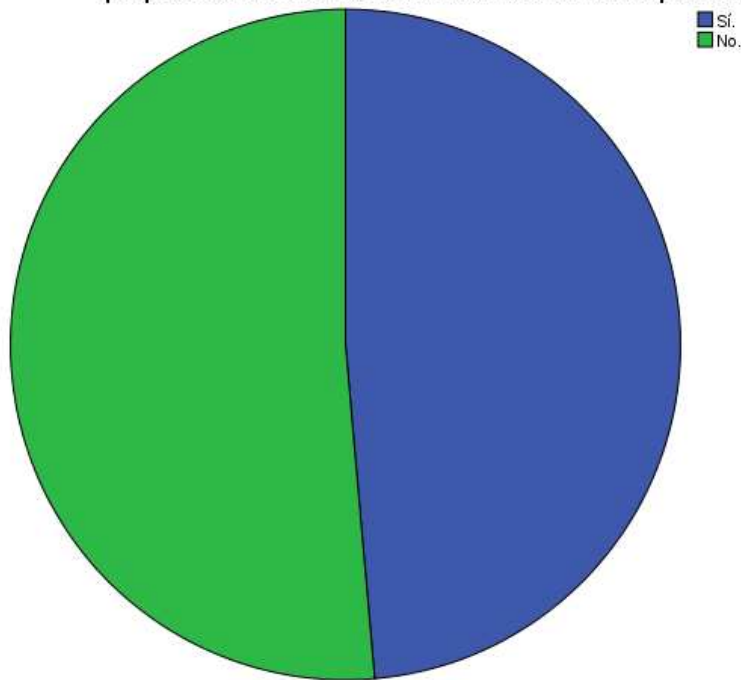
Impacto social

Tabla 22: Distribución de proyectos de investigación según hayan surgido propuestas con impacto social.

20. Del último proyecto de investigación por Ud. dirigido, ¿surgieron proyectos o propuestas de innovación o intervención con impacto social?	Frecuencia	Porcentaje
Sí.	35	48,6
No.	37	51,4
Total	72	100

Figura 13: Distribución de proyectos de investigación según hayan surgido propuestas con impacto social.

20. Del último proyecto de investigación por Ud. dirigido, ¿surgieron proyectos o propuestas de innovación o intervención con impacto social?



Base: 72 proyectos de investigación.

Tabla 23: Distribución de proyectos de investigación según hayan surgido propuestas con impacto social por lugar de radicación del proyecto.

20. Del último proyecto de investigación por Ud. dirigido, ¿surgieron proyectos o propuestas de innovación o intervención con impacto social?	Lugar de radicación del proyecto de investigación dirigido						
	Total	Instituto de Cultura y Comunicación.	Instituto de Justicia y Derechos Humanos.	Instituto de Problemas Nacionales.	Instituto de Producción, Economía y Trabajo.	Instituto de Salud Colectiva.	Otro.
Sí.	48,6 %	38,5 %	66,7 %	47,8 %	43,8 %	25,0 %	100,0 %
No.	51,4 %	61,5 %	33,3 %	52,2 %	56,3 %	75,0 %	0,0 %

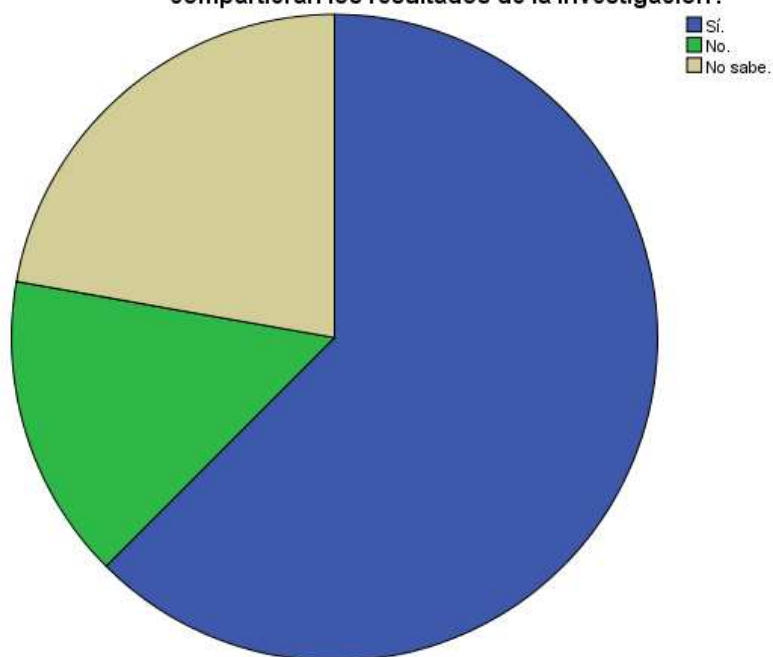
Base: 72 proyectos de investigación.

Tabla 24: Distribución de los proyectos de investigación según haya habido diálogo con los actores sociales.

22. Una vez concluido el proyecto, ¿hubo un diálogo con los actores sociales que podrían contribuir a la resolución del problema investigado en el que se compartieran los resultados de la investigación?	Frecuencia	Porcentaje
Sí.	45	62,5
No.	11	15,3
No sabe.	16	22,2
Total	72	100

Figura 14: Distribución de los proyectos de investigación según haya habido diálogo con los actores sociales.

22. Una vez concluido el proyecto, ¿hubo un diálogo con los actores sociales que podrían contribuir a la resolución del problema investigado en el que se compartieran los resultados de la investigación?



Base: 72 proyectos de investigación.

Tabla 25: Distribución de los proyectos de investigación según haya habido diálogo con los actores sociales por lugar de radicación del proyecto.

22. Una vez concluido el proyecto, ¿hubo un diálogo con los actores sociales que podrían contribuir a la resolución del problema investigado en el que se compartieran los resultados de la investigación?	Lugar de radicación del proyecto de investigación dirigido						
	Total	Instituto de Cultura y Comunicación.	Instituto de Justicia y Derechos Humanos.	Instituto de Problemas Nacionales.	Instituto de Producción, Economía y Trabajo.	Instituto de Salud Colectiva.	Otro.
Sí.	62,5 %	46,2 %	83,3 %	47,8 %	75,0 %	75,0 %	83,3 %
No.	15,3 %	23,1 %	0,0 %	17,4 %	18,8 %	12,5 %	0,0 %
No sabe.	22,2 %	30,8 %	16,7 %	34,8 %	6,3 %	12,5 %	16,7 %

Base: 72 proyectos de investigación.

Características de los actores.

Tabla 26: Distribución de los actores con los que se dialogó por tipo de gestión.

24. ¿Bajo qué tipo de gestión se encuadra el o los actores con los que se compartieron los resultados de la investigación?	Recuento	Porcentaje
Público nacional.	28	62,2%
Público provincial.	17	37,8%
Público municipal.	20	44,4%
Tercer sector (organizaciones comunitarias, organizaciones de la economía social y popular de Argentina).	18	40,0%
Privado nacional.	6	13,3%
Privado extranjero.	2	4,4%
Organismo internacional y/o instituciones educativas/investigación extranjeras.	16	35,6%
Otro.	4	8,9%

Base: 45 proyectos que tuvieron diálogo con los actores una vez concluido.

Tabla 27: Distribución de los actores con los que se dialogó según tipo de gestión por lugar de radicación del proyecto.

24. ¿Bajo qué tipo de gestión se encuadra el o los actores con los que se compartieron los resultados de la investigación?	Lugar de radicación del proyecto de investigación dirigido						
	Total	Instituto de Cultura y Comunicación.	Instituto de Justicia y Derechos Humanos.	Instituto de Problemas Nacionales.	Instituto de Producción, Economía y Trabajo.	Instituto de Salud Colectiva.	Otro.
Público nacional.	62,2%	66,7%	100,0%	45,5%	58,3%	83,3%	40,0%
Público provincial.	37,8%	50,0%	80,0%	18,2%	16,7%	50,0%	60,0%
Público municipal.	44,4%	16,7%	60,0%	63,6%	41,7%	33,3%	40,0%
Tercer sector	40,0%	50,0%	80,0%	27,3%	25,0%	50,0%	40,0%
Privado nacional.	13,3%	0,0%	0,0%	0,0%	25,0%	,0%	60,0%
Privado extranjero.	4,4%	0,0%	0,0%	0,0%	8,3%	16,7%	0,0%
Organismo internacional y/o instituciones educativas/investigación extranjeras.	35,6%	50,0%	60,0%	18,2%	33,3%	33,3%	40,0%
Otro.	8,9%	0,0%	20,0%	0,0%	16,7%	16,7%	0,0%

Base: 45 proyectos que tuvieron diálogo con los actores una vez concluido.

Tabla 28: Distribución de los actores con los que se dialogó según tipo de actividad desempeñada.

25. ¿Qué actividad desempeña o desempeñan principalmente dicho actor o actores?	Recuento	Porcentaje
Gestión gubernamental.	25	55,6%
Organización social.	18	40,0%
Productiva.	13	28,9%
Salud.	10	22,2%
Educación e investigación académica.	19	42,2%
Justicia y derechos humanos.	10	22,2%
Seguridad ciudadana.	3	6,7%
Cultura.	8	17,8%

Base: 45 proyectos que tuvieron diálogo con los actores una vez concluido.

Tabla 29: Distribución de los actores con los que se dialogó según tipo de actividad desempeñada por lugar de radicación del proyecto.

25. ¿Qué actividad desempeña o desempeñan principalmente dicho actor o actores?	Lugar de radicación del proyecto de investigación dirigido						
	Total	Instituto de Cultura y Comunicación.	Instituto de Justicia y Derechos Humanos.	Instituto de Problemas Nacionales.	Instituto de Producción, Economía y Trabajo.	Instituto de Salud Colectiva.	Otro.
Gestión gubernamental.	55,6 %	16,7 %	80,0 %	63,6 %	50,0 %	83,3 %	40,0 %
Organización social.	40,0 %	50,0 %	80,0 %	36,4 %	16,7 %	33,3 %	60,0 %
Productiva.	28,9 %	0,0 %	20,0 %	9,1 %	66,7 %	16,7 %	40,0 %
Salud.	22,2 %	0,0 %	40,0 %	0,0 %	16,7 %	50,0 %	60,0 %
Educación e investigación académica.	42,2 %	83,3 %	40,0 %	36,4 %	50,0 %	0,0 %	40,0 %
Justicia y derechos humanos.	22,2 %	0,0 %	100 %	9,1 %	0,0 %	33,3 %	40,0 %
Seguridad ciudadana.	6,7 %	0,0 %	0,0 %	9,1 %	0,0 %	16,7 %	20,0 %
Cultura.	17,8 %	66,7 %	40,0 %	0,0 %	16,7 %	0,0 %	0,0 %
Otra.	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %

Base: 45 proyectos que tuvieron diálogo con los actores una vez concluido.

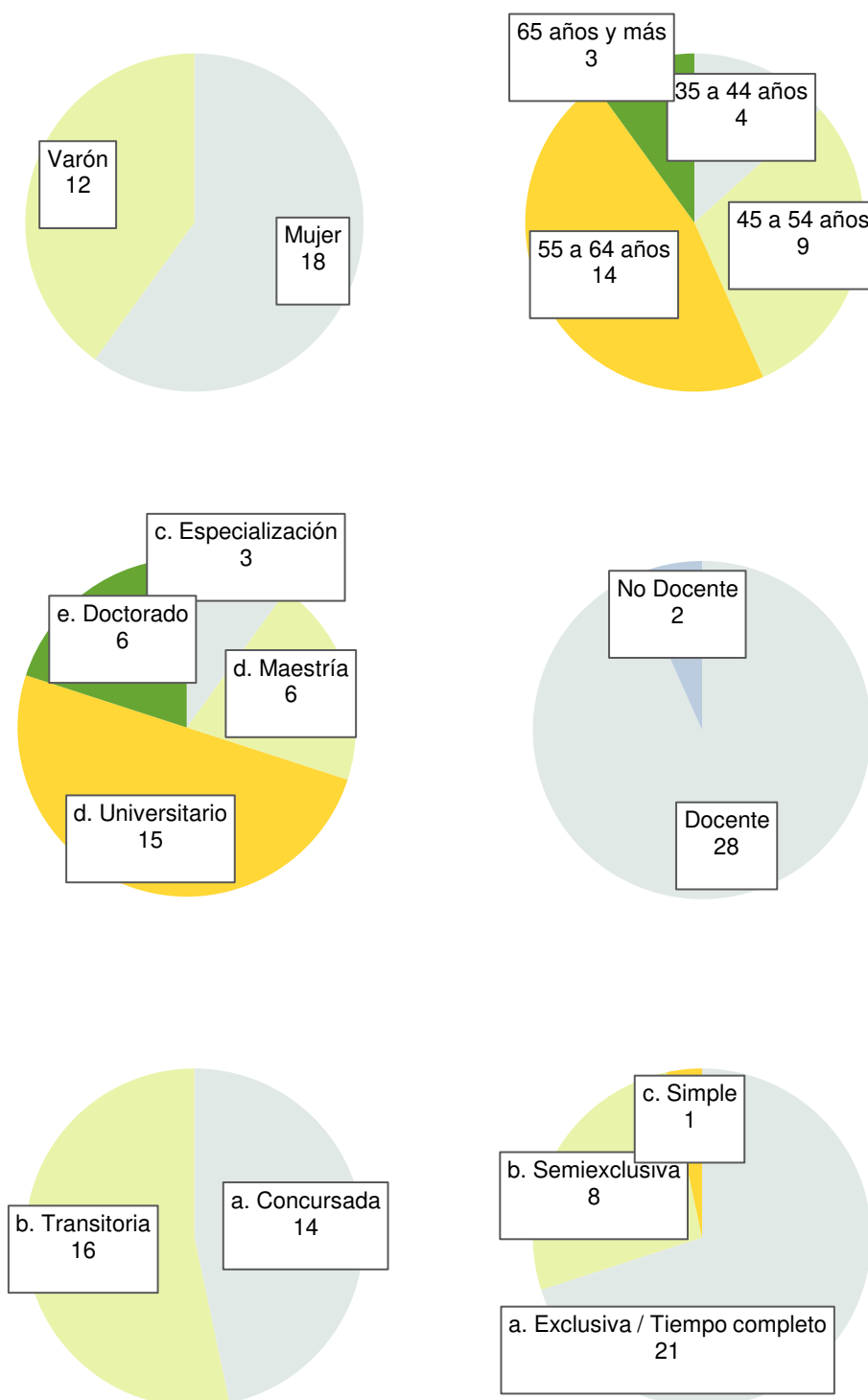
Cooperación

Características de los directores y las directoras

Del total de personas que enviaron sus respuestas, 30 indicaron que dirigen o dirigieron proyectos de cooperación.

La variable de cruce comparativa fue construida a partir de la dependencia de designación de los directores y las directoras, y a partir de la lectura de sus respuestas. El resultado se dio en llamar “Campo problemático al cual se orienta el proyecto”.

Figura 15: Distribución de personas por sexo, rango etario, máximo nivel de estudios, claustro, situación de revista y dedicación.



Base: 30 directores y directoras de proyectos de cooperación

Características de los proyectos

Tabla 30: Distribución de proyectos según campo problemático al cual se orienta.

Campo problemático	Frecuencia	Porcentaje
Desarrollo Productivo y Tecnológico.	7	23,3
Humanidades y Artes.	2	6,7
Planificación y Políticas Públicas.	11	36,7
Salud Comunitaria.	10	33,3
Total	30	100,0

Figura 16: Distribución de proyectos según campo problemático al cual se orienta.

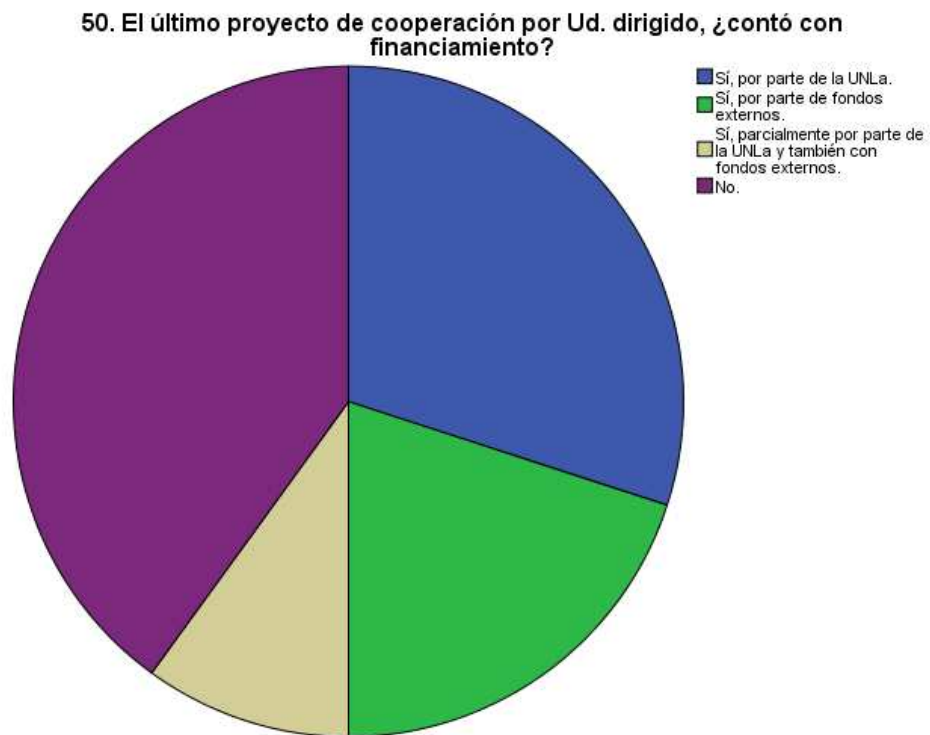


Base: 30 proyectos de cooperación.

Tabla 31: Distribución de proyectos según financiamiento.

50. El último proyecto de cooperación por Ud. dirigido, ¿contó con financiamiento?	Frecuencia	Porcentaje
Sí, por parte de la UNLa.	9	30,0
Sí, por parte de fondos externos.	6	20,0
Sí, parcialmente por parte de la UNLa y también con fondos externos.	3	10,0
No.	12	40,0
Total	30	100,0

Figura 17: Distribución de proyectos según financiamiento.



Base: 30 proyectos de cooperación.

Tabla 32: Distribución de proyectos según financiamiento por campo problemático.

50. El último proyecto de cooperación por Ud. dirigido, ¿contó con financiamiento?	Campo problemático al cuál se orienta el proyecto.				
	Total	Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Humanidades y Artes.	Planificación y Políticas Públicas.	Salud Comunitaria.
Sí, por parte de la UNLa.	30,0%	28,6%	50,0%	36,4%	20,0%
Sí, por parte de fondos externos.	20,0%	14,3%	0,0%	27,3%	20,0%
Sí, parcialmente por parte de la UNLa y también con fondos externos.	10,0%	14,3%	0,0%	9,1%	10,0%
No.	40,0%	42,9%	50,0%	27,3%	50,0%

Base: 30 proyectos de cooperación.

Tabla 33: Cantidad de participantes de proyectos de cooperación por claustro.

Claustro	Mínimo por proyecto	Máximo por proyecto	Total de personas	Promedio por proyecto
Docentes	1	50	206	6,9
Nodocentes	0	8	31	1,0
Estudiantes	0	85	325	10,8
Graduados/as	0	9	49	1,6
Total	1	85	611	20,4

Base: 30 proyectos de cooperación.

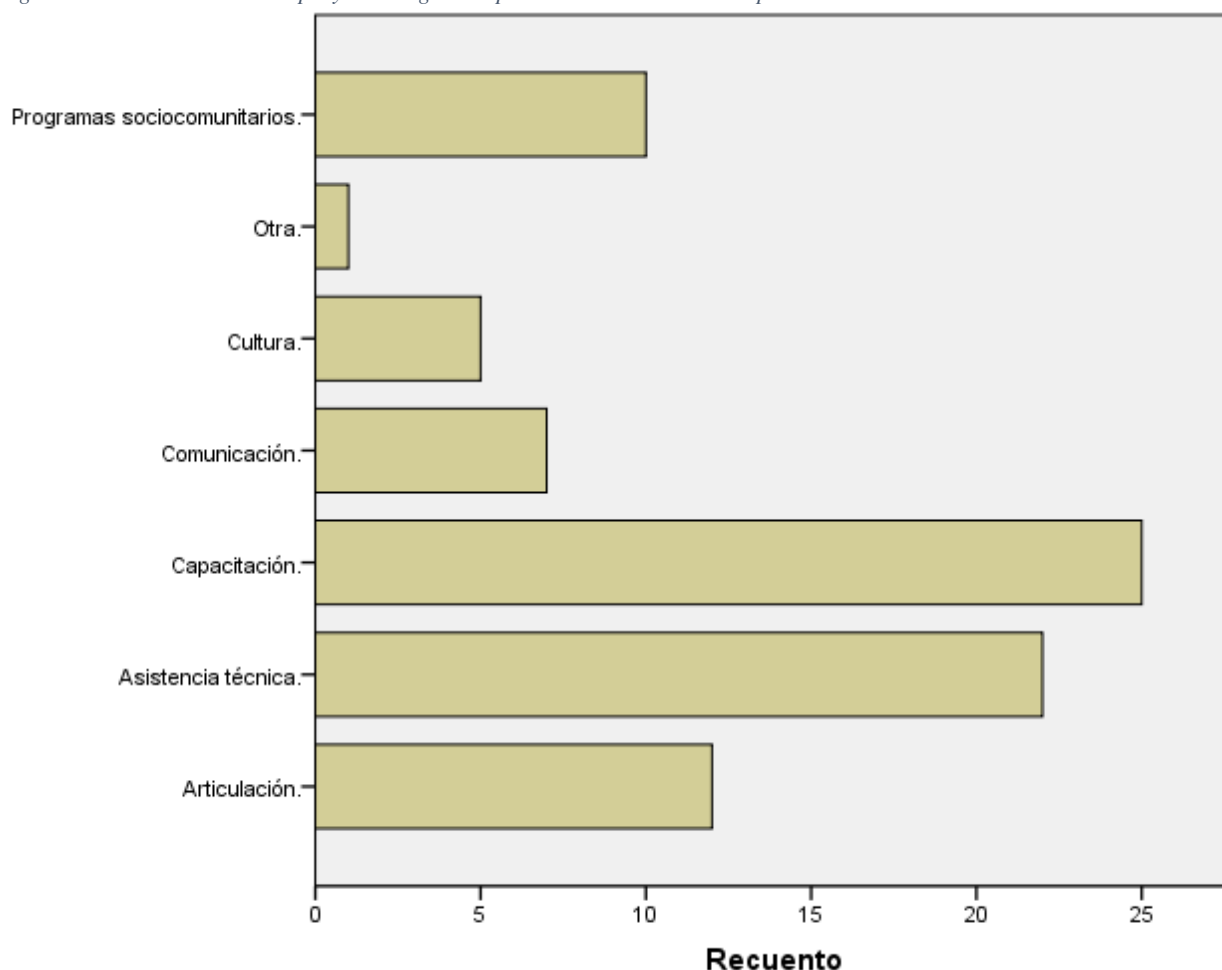
Sentido de los proyectos

Tabla 34: Distribución de los proyectos según el tipo de acción o acciones implementadas.

37. ¿Qué tipo de acción o acciones se implementaron en el último proyecto de cooperación por Ud. dirigido?	Recuento	Porcentaje
Capacitación.	25	83,3%
Asistencia técnica.	22	73,3%
Programas sociocomunitarios.	10	33,3%
Articulación.	12	40,0%
Comunicación.	7	23,3%
Cultura.	5	16,7%
Otra ²⁹ .	1	3,3%

Base: 30 proyectos de cooperación.

Figura 18: Distribución de los proyectos según el tipo de acción o acciones implementadas.



Base: 30 proyectos de cooperación.

29 Refiere a un conjunto variado de acciones, desde capacitación a estudiantes del último tramo del nivel secundario hasta servicios a terceros.

Tabla 35: Distribución de los proyectos según el tipo de acción o acciones implementadas por campo problemático.

37. ¿Qué tipo de acción o acciones se implementaron en el último proyecto de cooperación por Ud. dirigido?	Campo problemático al cuál se orienta el proyecto.				
	Total	Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Humanidades y Artes.	Planificación y Políticas Públicas.	Salud Comunitaria.
Capacitación.	83,3%	85,7%	100,0%	63,6%	100,0%
Asistencia técnica.	73,3%	85,7%	50,0%	54,5%	90,0%
Programas sociocomunitarios.	33,3%	14,3%	0,0%	36,4%	50,0%
Articulación.	40,0%	14,3%	100,0%	18,2%	70,0%
Comunicación.	23,3%	0,0%	50,0%	18,2%	40,0%
Cultura.	16,7%	0,0%	100,0%	9,1%	20,0%
Otra ³⁰ .	3,3%	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%

Base: 30 proyectos de cooperación.

30 Refiere a un conjunto variado de acciones, desde capacitación a estudiantes del último tramo del nivel secundario hasta servicios a terceros.

Caracterización de los actores

Tabla 36: Distribución de los actores según el tipo de gestión bajo el cual se encuadra.

41. ¿Bajo qué tipo de gestión se encuadra el actor a cuya necesidad o demanda se orientó principalmente el proyecto?	Recuento	Porcentaje
Público nacional.	14	46,7%
Público provincial.	13	43,3%
Público municipal.	11	36,7%
Tercer sector ³¹ .	20	66,7%
Privado nacional.	3	10,0%
Privado extranjero.	1	3,3%
Organismo internacional y/o instituciones educativas/investigación extranjeras.	3	10,0%

Tabla 37: Distribución de los actores según el tipo de gestión bajo el cual se encuadra por campo problemático.

41. ¿Bajo qué tipo de gestión se encuadra el actor a cuya necesidad o demanda se orientó principalmente el proyecto?	Campo problemático al cuál se orienta el proyecto.				
	Total	Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Humanidades y Artes.	Planificación y Políticas Públicas.	Salud Comunitaria.
Público nacional.	46,7%	57,1%	0,0%	36,4%	60,0%
Público provincial.	43,3%	28,6%	50,0%	45,5%	50,0%
Público municipal.	36,7%	28,6%	0,0%	36,4%	50,0%
Tercer sector ³² .	66,7%	71,4%	50,0%	63,6%	70,0%
Privado nacional.	10,0%	28,6%	0,0%	9,1%	0,0%
Privado extranjero.	3,3%	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Organismo internacional y/o instituciones educativas/investigación extranjeras.	10,0%	14,3%	0,0%	9,1%	10,0%

Base: 30 proyectos de cooperación.

31 Organizaciones comunitarias, organizaciones de la economía social y popular de Argentina.

32 Organizaciones comunitarias, organizaciones de la economía social y popular de Argentina.

Tabla 38: Distribución de los actores según el tipo de actividad desempeñada.

42. ¿Qué actividad desempeña principalmente dicho actor o actores?	Recuento	Porcentaje
Gestión gubernamental.	10	33,3%
Organización social.	14	46,7%
Productiva.	6	20,0%
Salud.	5	16,7%
Educación y deportes.	18	60,0%
Justicia y derechos humanos.	3	10,0%
Cultura.	5	16,7%

Tabla 39: Distribución de los actores según el tipo de actividad desempeñada por campo problemático.

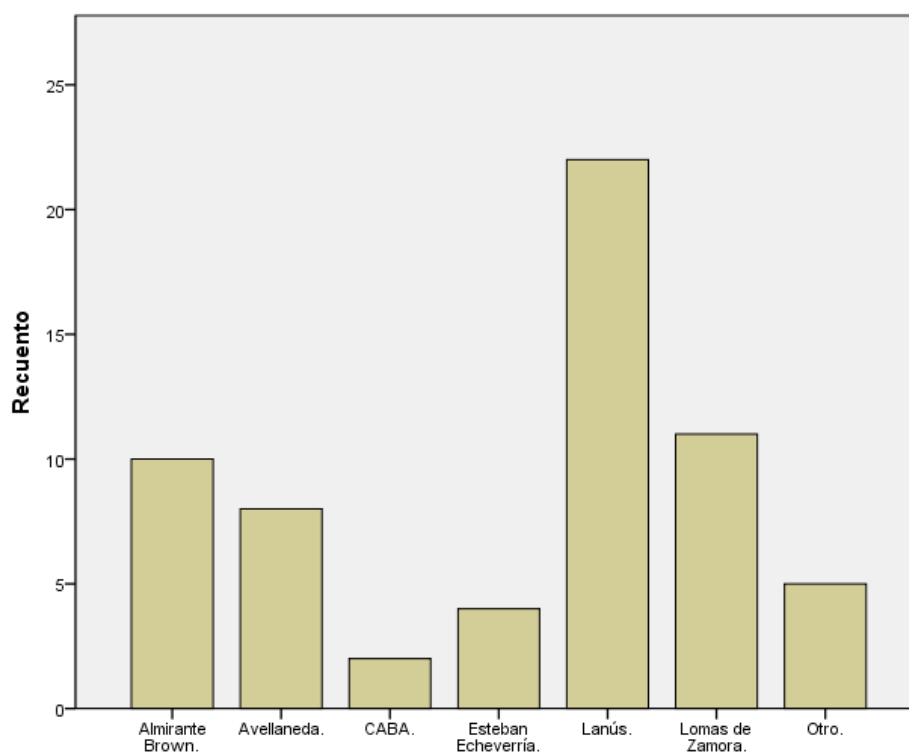
42. ¿Qué actividad desempeña principalmente dicho actor o actores?	Campo problemático al cuál se orienta el proyecto.				
	Total	Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Humanidades y Artes.	Planificación y Políticas Públicas.	Salud Comunitaria.
Gestión gubernamental.	33,3%	28,6%	0,0%	36,4%	40,0%
Organización social.	46,7%	28,6%	50,0%	54,5%	50,0%
Productiva.	20,0%	85,7%	0,0%	0,0%	0,0%
Salud.	16,7%	0,0%	0,0%	9,1%	40,0%
Educación y deportes.	60,0%	42,9%	100,0%	63,6%	60,0%
Justicia y derechos humanos.	10,0%	0,0%	0,0%	18,2%	10,0%
Cultura.	16,7%	0,0%	100,0%	9,1%	20,0%

Base: 30 proyectos de cooperación.

Tabla 40: Distribución de los actores según el municipio en el cual realiza sus actividades.

44. ¿En qué municipio realiza principalmente sus actividades dicho actor o actores?	Recuento	Porcentaje
Almirante Brown.	10	33,3%
Avellaneda.	8	26,7%
Esteban Echeverría.	4	13,3%
Lanús.	22	73,3%
Lomas de Zamora.	11	36,7%
CABA.	2	6,7%
Otro ³³ .	5	16,7%

Figura 19: Distribución de respuestas según el tipo de acción o acciones implementadas.



Base: 30 proyectos de cooperación.

33 Se incluye La Plata, Quilmes, Pipinas, un caso de cobertura interprovincial y otro de nivel nacional.

Tabla 41: Distribución de los actores según el municipio en el cual realiza sus actividades por campo problemático.

44. ¿En qué municipio realiza principalmente sus actividades dicho actor o actores?	Campo problemático al cuál se orienta el proyecto.				
	Total	Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Humanidades y Artes.	Planificación y Políticas Públicas.	Salud Comunitaria.
Almirante Brown.	33,3%	28,6%	0,0%	36,4%	40,0%
Avellaneda.	26,7%	14,3%	0,0%	27,3%	40,0%
Esteban Echeverría.	13,3%	,0%	0,0%	18,2%	20,0%
Lanús.	73,3%	71,4%	100,0%	63,6%	80,0%
Lomas de Zamora.	36,7%	28,6%	0,0%	36,4%	50,0%
CABA.	6,7%	14,3%	0,0%	9,1%	0,0%
Otro ³⁴ .	16,7%	28,6%	0,0%	9,1%	20,0%

Base: 30 proyectos de cooperación.

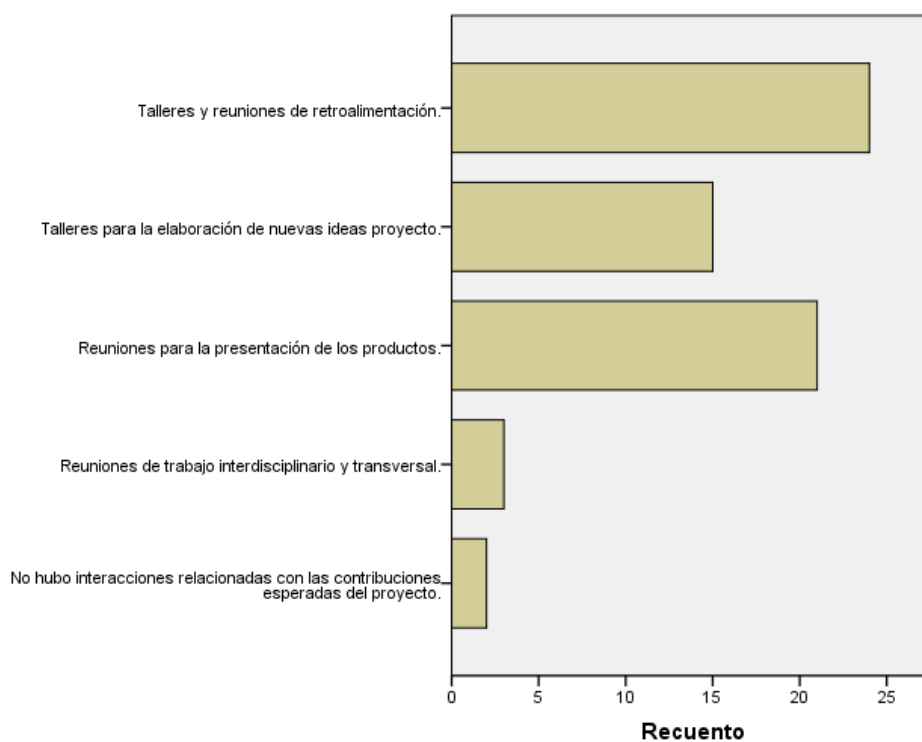
34 Se incluye La Plata, Quilmes, Pipinas, un caso de cobertura interprovincial y otro de nivel nacional.

Interacción con los actores

Tabla 42: Distribución de las respuestas según el tipo de interacción mantenida.

46. ¿Qué interacciones mantuvo con los actores principalmente involucrados relacionadas con las contribuciones esperadas del proyecto?	Recuento	Porcentaje
Talleres y reuniones de retroalimentación.	24	80,0%
Talleres para la elaboración de nuevas ideas proyecto.	15	50,0%
Reuniones para la presentación de los productos.	21	70,0%
Reuniones de trabajo interdisciplinario y transversal.	3	10,0%
No hubo interacciones relacionadas con las contribuciones esperadas del proyecto.	2	6,7%

Figura 20: Distribución de respuestas según el tipo de acción o acciones implementadas.



Base: 30 proyectos de cooperación.

Tabla 43: Distribución de las respuestas según el tipo de interacción mantenida por campo problemático.

46. ¿Qué interacciones mantuvo con los actores principalmente involucrados relacionadas con las contribuciones esperadas del proyecto?	Campo problemático al cuál se orienta el proyecto.				
	Total	Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Humanidades y Artes.	Planificación y Políticas Públicas.	Salud Comunitaria.
Talleres y reuniones de retroalimentación.	80,0%	71,4%	100,0%	63,6%	100,0%
Talleres para la elaboración de nuevas ideas proyecto.	50,0%	14,3%	50,0%	45,5%	80,0%
Reuniones para la presentación de los productos.	70,0%	42,9%	50,0%	90,9%	70,0%
Reuniones de trabajo interdisciplinario y transversal.	10,0%	0,0%	0,0%	0,0%	30,0%
No hubo interacciones relacionadas con las contribuciones esperadas del proyecto.	6,7%	14,3%	0,0%	9,1%	0,0%

Base: 30 proyectos de cooperación.

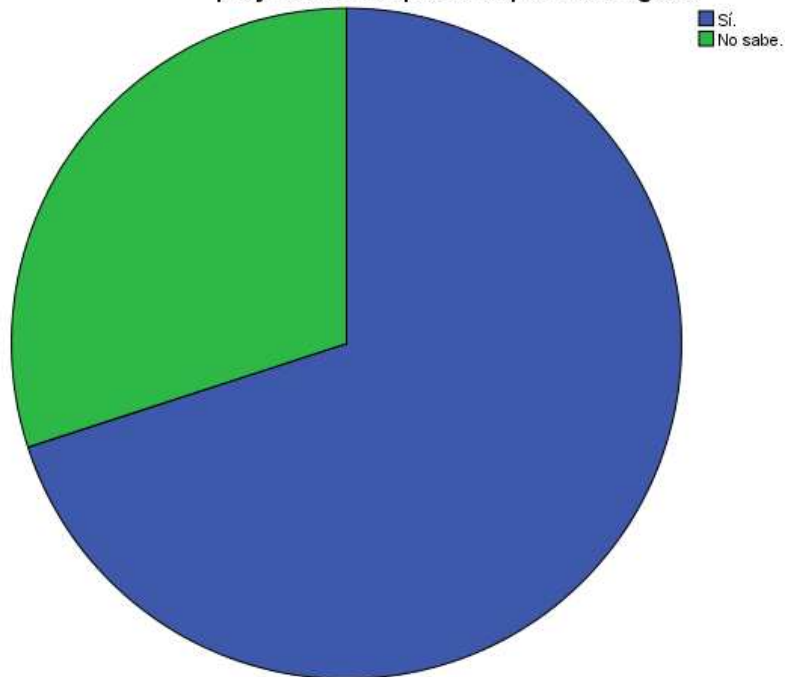
Resultados de la interacción

Tabla 44: Distribución de los proyectos según cambios identificados.

48. ¿Pudo identificar cambios que puedan asociarse como resultados del último proyecto de cooperación por Ud. dirigido?	Frecuencia	Porcentaje
Sí.	21	70,0
No sabe.	9	30,0
Total	30	100,0

Figura 21: Distribución de los proyectos según cambios identificados.

48. ¿Pudo identificar cambios que puedan asociarse como resultados del último proyecto de cooperación por Ud. dirigido?



Base: 30 proyectos de cooperación.

Tabla 45: Distribución de proyectos según cambios identificados por campo problemático.

48. ¿Pudo identificar cambios que puedan asociarse como resultados del último proyecto de cooperación por Ud. dirigido?	Campo problemático al cuál se orienta el proyecto.				
	Total	Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Humanidades y Artes.	Planificación y Políticas Públicas.	Salud Comunitaria.
Sí.	70,0%	71,4%	50,0%	54,5%	90,0%
No.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
No sabe.	30,0%	28,6%	50,0%	45,5%	10,0%

Base: 30 proyectos de cooperación.

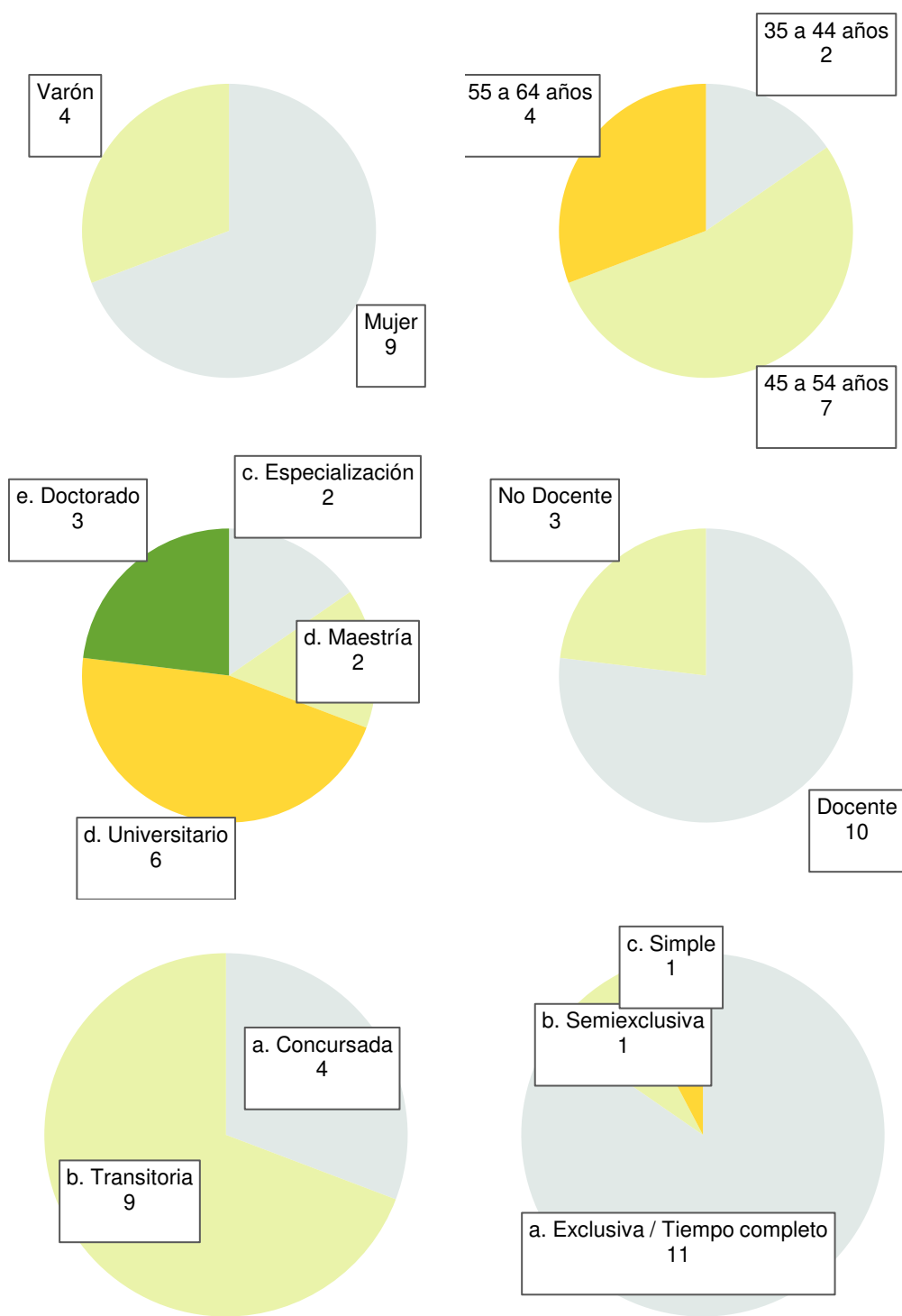
Vinculación Tecnológica

Características de los directores y las directoras

El relevamiento registró a 13 personas que dirigen o dirigieron proyectos de vinculación tecnológica.

La variable “Campo problemático al cuál se orienta el proyecto” se construyó de manera similar que en el caso de la función Cooperación. En la descripción comparativa resalta la ausencia de la categoría “Salud Comunitaria” por cuanto no hubo directores o directoras que posean sus designaciones en el Departamento de Salud Comunitaria o que sus respuestas dieran cuenta de un trabajo orientado a dicho campo.

Figura 22: Distribución de personas por sexo, rango etario, máximo nivel de estudios, claustro, situación de revista y dedicación.



Base: 13 Directores y directoras de proyectos de vinculación

Características de los proyectos

Tabla 46: Distribución de proyectos según campo problemático al cual se orienta.

Campo problemático	Frecuencia	Porcentaje
Desarrollo Productivo y Tecnológico.	5	38,5
Humanidades y Artes.	2	15,4
Planificación y Políticas Públicas.	6	46,2
Total	13	100,0

Figura 23: Distribución de proyectos según campo problemático al cual se orienta.



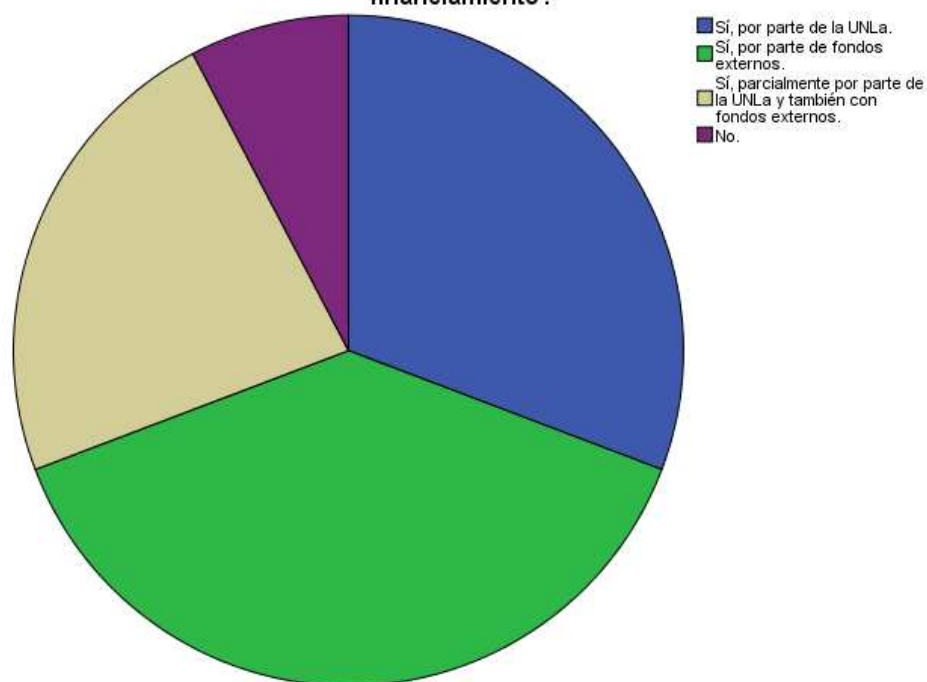
Base: 13 proyectos de vinculación tecnológica.

Tabla 47: Distribución de los proyectos según tipo de financiamiento.

68. El último proyecto de vinculación tecnológica por Ud. dirigido, ¿contó con financiamiento?	Frecuencia	Porcentaje
Sí, por parte de la UNLa.	4	30,8
Sí, por parte de fondos externos.	5	38,5
Sí, parcialmente por parte de la UNLa y también con fondos externos.	3	23,1
No.	1	7,7
Total	13	100,0

Figura 24: Distribución de los proyectos según tipo de financiamiento.

68. El último proyecto de vinculación tecnológica por Ud. dirigido, ¿contó con financiamiento?



Base: 13 proyectos de vinculación tecnológica.

Tabla 48: Cantidad de participantes de los proyectos por claustro.

Claustro	Mínimo por proyecto	Máximo por proyecto	Total de personas	Promedio por proyecto
Docentes	0	17	60	4,62
Nodocentes	0	8	25	1,92
Estudiantes	0	6	23	1,77
Graduados/as	0	14	32	2,46
Total	0	17	140	4,7

Base: 13 proyectos de vinculación tecnológica.

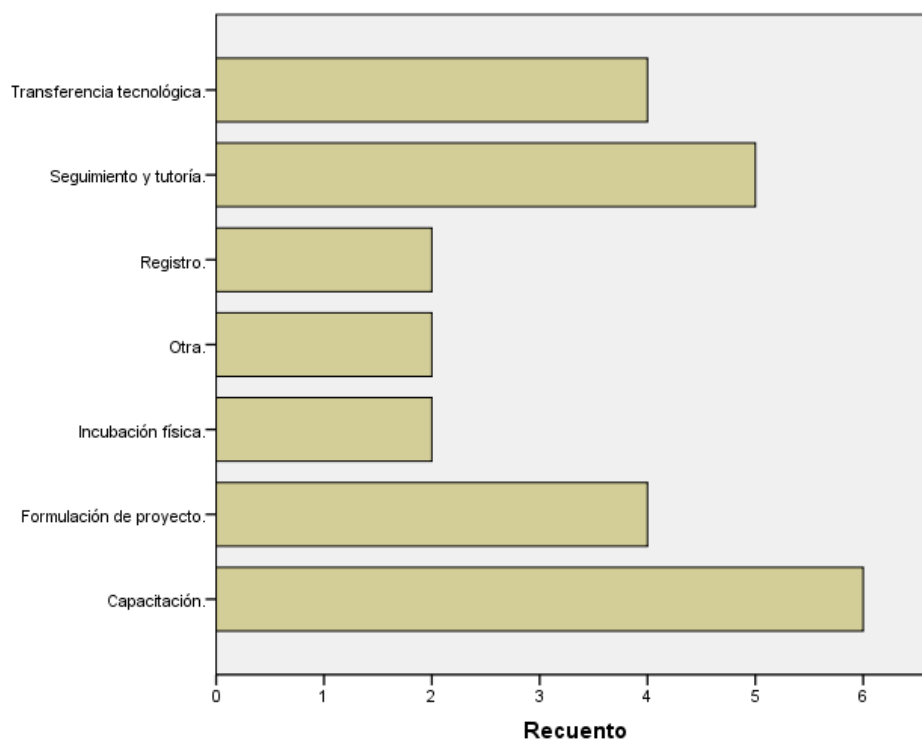
Asistencias y articulaciones brindadas

Tabla 49: Distribución de asistencias o articulaciones brindadas por tipo.

57. ¿Qué tipo o tipos de asistencia o articulación se brindó a través del último proyecto de vinculación tecnológica por Ud. dirigido?	Recuento	Porcentaje
Registro.	2	15,4%
Capacitación.	6	46,2%
Formulación de proyecto.	4	30,8%
Seguimiento y tutoría.	5	38,5%
Incubación física.	2	15,4%
Transferencia tecnológica.	4	30,8%
Otra no especificada.	2	15,4%

Base: 13 proyectos de vinculación tecnológica.

Figura 25: Distribución de asistencias o articulaciones brindadas por tipo.



Base: 13 proyectos de vinculación tecnológica.

Tabla 50: Distribución de asistencias o articulaciones brindadas por tipo.

57. ¿Qué tipo o tipos de asistencia o articulación se brindó a través del último proyecto de vinculación tecnológica por Ud. dirigido?	Campo problemático al cuál se orienta el proyecto.			
	Total	Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Humanidades y Artes.	Planificación y Políticas Públicas.
Registro.	15,4%	20,0%	0,0%	16,7%
Capacitación.	46,2%	80,0%	0,0%	33,3%
Formulación de proyecto.	30,8%	20,0%	0,0%	50,0%
Seguimiento y tutoría.	38,5%	40,0%	100,0%	16,7%
Incubación física.	15,4%	20,0%	50,0%	0,0%
Transferencia tecnológica.	30,8%	20,0%	50,0%	33,3%
Otra no especificada.	15,4%	20,0%	0,0%	16,7%

Base: 13 proyectos de vinculación tecnológica.

Tabla 51: Distribución de interacciones mantenidas por tipo.

61. ¿Qué interacciones mantuvo con el actor principalmente involucrado relacionadas con las contribuciones esperadas del proyecto?	Recuento	Porcentaje
Talleres y reuniones de retroalimentación.	10	76,9%
Talleres para la elaboración de nuevas ideas proyecto	4	30,8%
Reuniones para la presentación de los productos.	6	46,2%
Otra no especificada.	1	7,7%
No hubo interacciones relacionadas con las contribuciones esperadas del proyecto.	1	7,7%

Base: 13 proyectos de vinculación tecnológica.

Tabla 52: Distribución de interacciones mantenidas según tipo por campo problemático.

61. ¿Qué interacciones mantuvo con el actor principalmente involucrado relacionadas con las contribuciones esperadas del proyecto?	Campo problemático al cuál se orienta el proyecto.			
	Total	Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Humanidades y Artes.	Planificación y Políticas Públicas.
Talleres y reuniones de retroalimentación.	76,9%	100,0%	100,0%	50,0%
Talleres para la elaboración de nuevas ideas proyecto	30,8%	20,0%	50,0%	33,3%
Reuniones para la presentación de los productos.	46,2%	40,0%	100,0%	33,3%
Otras.	7,7%	0,0%	0,0%	16,7%
No hubo interacciones relacionadas con las contribuciones esperadas del proyecto.	7,7%	0,0%	0,0%	16,7%

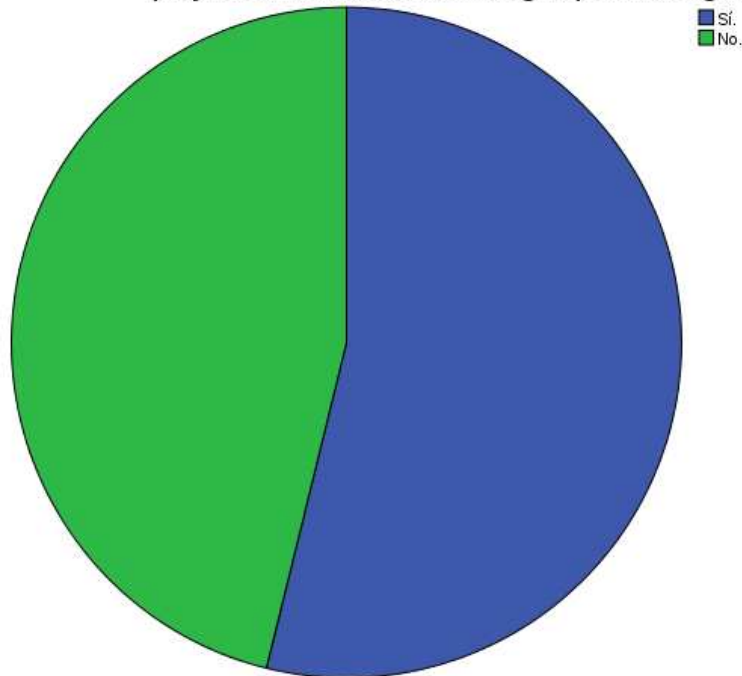
Base: 13 proyectos de vinculación tecnológica.

Tabla 53: Distribución de cambios identificados.

63. ¿Pudo identificar cambios que puedan asociarse como resultados del último proyecto de vinculación tecnológica por Ud. dirigido?	Frecuencia	Porcentaje
Sí.	7	53,8
No.	6	46,2
Total	13	100,0

Figura 26: Distribución de cambios identificados.

63. ¿Pudo identificar cambios que puedan asociarse como resultados del último proyecto de vinculación tecnológica por Ud. dirigido?



Base: 13 proyectos de vinculación tecnológica.

Tabla 54: Distribución de cambios identificados por campo problemático.

63. ¿Pudo identificar cambios que puedan asociarse como resultados del último proyecto de vinculación tecnológica por Ud. dirigido?	Campo problemático al cuál se orienta el proyecto.			
	Total	Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Humanidades y Artes.	Planificación y Políticas Públicas.
Sí.	53,8%	40,0%	100,0%	50,0%
No.	46,2%	60,0%	0,0%	50,0%



Caracterización de los actores

Tabla 55: Distribución de los actores por tipo de gestión.

65. ¿Bajo qué tipo de gestión se encuadra el o los actores con los que se vinculó?	Recuento	Porcentaje
Público nacional.	7	53,8%
Público provincial.	2	15,4%
Público municipal.	3	23,1%
Tercer sector (organizaciones comunitarias, organizaciones de la economía social y popular de Argentina).	6	46,2%
Organismo internacional y/o instituciones educativas/investigación extranjeras.	2	15,4%
Otro no especificado.	3	23,1%

Tabla 56: Distribución de los actores según tipo de gestión por campo problemático.

65. ¿Bajo qué tipo de gestión se encuadra el o los actores con los que se vinculó?	Campo problemático al cuál se orienta el proyecto.			
	Total	Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Humanidades y Artes.	Planificación y Políticas Públicas.
Público nacional.	53,8%	60,0%	50,0%	50,0%
Público provincial.	15,4%	0,0%	0,0%	33,3%
Público municipal.	23,1%	0,0%	0,0%	50,0%
Tercer sector (organizaciones comunitarias, organizaciones de la economía social y popular de Argentina).	46,2%	40,0%	0,0%	66,7%
Organismo internacional y/o instituciones educativas/investigación extranjeras.	15,4%	0,0%	50,0%	16,7%
Otro no especificado.	23,1%	20,0%	50,0%	16,7%

Base: 13 proyectos de vinculación tecnológica.

Tabla 57: Distribución de los actores según tipo de actividad desempeñada.

66. ¿Qué actividad desempeña principalmente dicho actor o actores?	Recuento	Porcentaje
Gestión gubernamental.	4	30,8%
Organización social.	5	38,5%
Productiva.	8	61,5%
Salud.	1	7,7%
Educación.	2	15,4%
Justicia y derechos humanos.	1	7,7%
Otra no especificada.	1	7,7%

Base: 13 proyectos de vinculación tecnológica.

Tabla 58: Distribución de los actores según tipo de actividad desempeñada por campo problemático.

66. ¿Qué actividad desempeña principalmente dicho actor o actores?	Campo problemático al cuál se orienta el proyecto.			
	Total	Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Humanidades y Artes.	Planificación y Políticas Públicas.
Gestión gubernamental.	30,8%	20,0%	0,0%	50,0%
Organización social.	38,5%	20,0%	50,0%	50,0%
Productiva.	61,5%	60,0%	50,0%	66,7%
Salud.	7,7%	20,0%	0,0%	0,0%
Educación.	15,4%	20,0%	0,0%	16,7%
Justicia y derechos humanos.	7,7%	0,0%	0,0%	16,7%
Otra no especificada.	7,7%	0,0%	0,0%	16,7%

Base: 13 proyectos de vinculación tecnológica.

Anexo 2: Resultados de la encuesta a la comunidad educativa: estudiantes, docentes y nodocentes.

Valores UNLa

- ✓ El presente documento fue elaborado teniendo presente los valores UNLa.

Plan Plurianual 2020-2025

- ✓ Este informe espera contribuir a la realización de la siguiente línea de acción acordada en el [Plan Plurianual 2020-2025](#):

Objetivo Estratégico 1.3: Fortalecer los procesos de planificación, gestión institucional y rendición de cuentas sobre la base del valor "responsabilidad y ética pública".

Línea de acción 1: Fortalecimiento del acceso y el uso de la información para la toma de decisiones y el cumplimiento de las demandas de la planificación y la evaluación que requieren los distintos sectores de la comunidad universitaria.

Fuente

- ✓ Relevamiento realizado vía Campus Virtual.

Notas

- ✓ Para una mejor comprensión conceptual y metodológica de los indicadores aquí incluidos, recomendamos acompañar su lectura con el Sistema de Indicadores UNLa (SIUNLa). El documento, que incluye sus fichas técnicas y un glosario de términos, se encuentra disponible en <http://www.unla.edu.ar/documentos/SIUNLa.pdf>

Elaborado por la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión – Secretaría del Jefe de Gabinete.

Fundamentación

Cada proceso evaluativo que vivió la institución ha contribuido a fortalecer su misión y la búsqueda del logro de sus fines así como reafirmar su orientación hacia los problemas de la comunidad. La III Autoevaluación Institucional de la UNLa tiene como objetivo principal poner en marcha un proceso deliberativo y reflexivo acerca de los avances logrados en relación con lo establecido en la misión y los fines institucionales, el ideario y los valores de la UNLa, las recomendaciones surgidas de la anterior Evaluación Institucional y de la implementación del Plan Plurianual 2020-2025. Para cumplimentar tal objetivo nos hemos propuesto, como parte del proceso, implementar diferentes técnicas de recolección de la información. Aquí se presentan los resultados de un relevamiento dirigido a docentes, nodocentes y estudiantes de la Universidad. Para un detalle del proceso de la III Autoevaluación Institucional de la UNLa, remitimos a la Resolución C.S. 141/21 del 11 de agosto de 2021.

El objetivo de este relevamiento consistió en recabar valoraciones sobre el funcionamiento de la Universidad y algunos aspectos específicos relacionados con las dimensiones de evaluación teniendo en cuenta el accionar institucional antes y durante la pandemia de la COVID-19. Las valoraciones expresadas contribuyeron a la formulación de la agenda de problemas y propuestas de mejora de la III Autoevaluación Institucional.

Organización

El cuestionario se organizó según los Ejes Institucionales de la Universidad, que a su vez son las dimensiones de la III Autoevaluación. Éstos son:

- **GOBIERNO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL.** Consideración de la política institucional de la universidad urbana comprometida en pos de contribuir al desarrollo local y nacional.
- **GESTIÓN ACADÉMICA.** Resguardo de la calidad y la pertinencia de la oferta académica con inclusión social.
- **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA.** Afianzamiento de la investigación científica y vinculación tecnológica en función de los requerimientos y demandas de la comunidad para su desarrollo en términos económicos, políticos y sociales.
- **COOPERACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO.** Expansión de la cooperación y de los servicios públicos a la comunidad profundizando la articulación con el entorno local, regional, nacional e internacional con autonomía y responsabilidad social.
- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA.** Afianzamiento e innovación de la gestión jurídico administrativa, mejoramiento de procesos, procedimientos e infraestructura y uso eficiente de los recursos del Estado.
- **COMUNICACIÓN.** Comunicación de las actividades académicas, de investigación, de vinculación tecnológica y cooperación como aportes de la UNLa a los debates locales, regionales, nacionales e internacionales.

Conceptos a destacar para la comprensión de la encuesta

Entendemos por profesional o gestor social la definición dada por A. Jaramillo³⁵. El gestor social debe tener tres condiciones fundamentales: vocación de liderazgo; conocimientos y formación en el área en que se desenvuelva; y capacidad técnica y administrativa. A nivel operativo, sus actividades están perfiladas a conocer y servir de canal de conocimiento de las diferentes necesidades presentes en los sectores y campos en los que se desempeña, establecer vínculos estratégicos con las personas, grupos o entidades que puedan contribuir a dinamizar los procesos. Por último, debe saber cómo establecer el conjunto de acciones necesarias, planificar, diseñar proyectos concretos, diseñar planes de acción para la intervención adecuada que produzca los efectos y resultados esperados, implementarlos y evaluarlos.

En base a dicha definición, en el marco de la elaboración del Plan Plurianual 2020-2025 se realizó un relevamiento destinado tanto a la comunidad educativa como a la circundante. En él se indagó la importancia dada por los actores a las competencias esperadas en nuestros graduados y graduadas, definidas en tres saberes: hacer, actuar y emprender. Luego, en el relevamiento dirigido a directores y directoras de la universidad en la que se indagó sobre la percepción de la incidencia de la UNLa en su entorno, se formuló una pregunta similar, pero orientada a considerar la consecución de dichos saberes. En el presente relevamiento se repitió la estrategia, que no solo garantiza obtener un registro desde las perspectivas de diferentes actores, sino que también enriquece los relevamientos previos. Las categorías de análisis se agrupan en cuatro dimensiones:

- Saber hacer:
 - Aplicar los saberes del campo profesional para abordar, analizar y estructurar problemas.
 - Hacer investigación social.
 - Integrar la información proveniente de distintos campos disciplinarios concurrentes a un proyecto común (poseer una actitud transdisciplinar).
- Saber actuar:
 - Implementar proyectos técnica y administrativamente (elegir metodologías, medios y recursos adecuados).
 - Manejar adecuadamente la comunicación.
 - Aplicar técnicas de intervención participativa.
- Saber emprender:
 - Enfrentar una situación laboral y llevarla adelante de manera autónoma.
 - Trabajar con profesionales provenientes de diferentes campos disciplinarios.
 - Planificar, diseñar y evaluar proyectos concretos.

35 Jaramillo, Ana (2014) "Reflexiones sobre la práctica. ¿Estamos haciendo transdisciplina? ¿Estamos formando gestores sociales? ¿Estamos educando en valores?". Ediciones de la UNLa.

- Gestionar y liderar proyectos (elegir cursos de acción).
- Saber por qué:
 - Comprender la realidad de manera interdisciplinaria.
 - Articular teoría y práctica.
 - Usar el conocimiento académico como herramienta profesional para transformar los problemas reales de la comunidad.

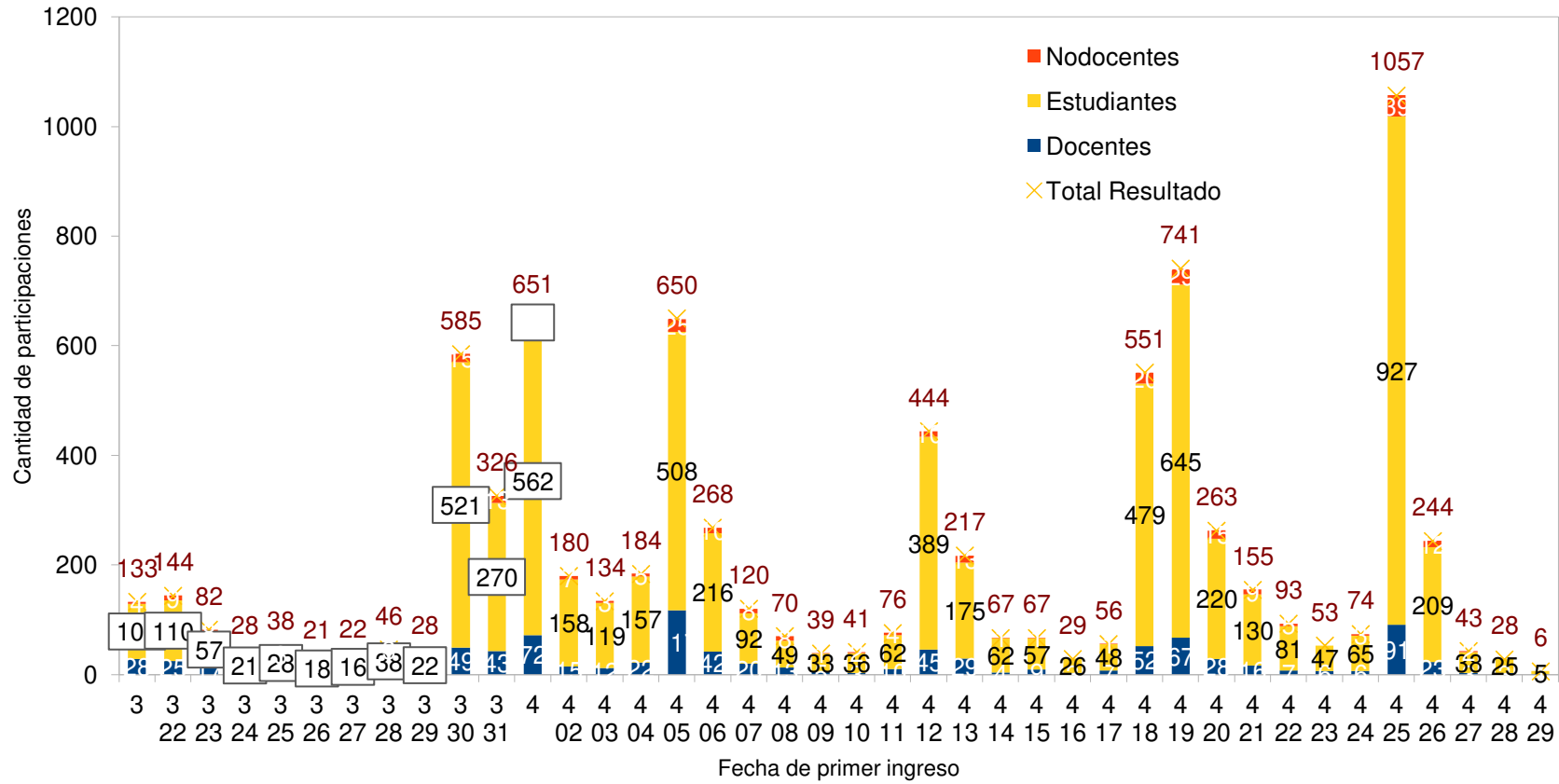
Ficha técnica

Desarrollo del relevamiento

La recepción de respuestas se abrió el 21 de marzo de 2022 y permaneció abierta hasta el 29 de abril de 2022. El cuestionario estuvo accesible a través del Campus Virtual de la UNLa, y fue programado con la herramienta Moodle. La base de respuestas resultante fue analizada con el programa SPSS. A continuación se detallan las fechas de las acciones significativas tomadas durante el relevamiento:

- Lunes 21 de marzo:
 - Se envía la invitación para participar a través del todos@unla.edu.ar
 - Se publica el *flyer* en el Campus Virtual, y se deja el *banner* en el área de novedades.
 - Se envía la invitación a usuarios activos del Campus Virtual con perfil Docente, Asistente de Carrera o Referente.
- Viernes 25 de marzo: La Dir. De Posgrado solicita la distribución de la invitación entre estudiantes de posgrado.
- Martes 29 de marzo:
 - Se solicita a directores y directoras de carrera que inviten a docentes y estudiantes a participar de la encuesta.
 - Se envía la invitación a más de 9000 usuarios activos del Campus Virtual con perfil estudiante (primera mitad de la base).
- Viernes 1 de abril: Se envía la invitación a más de 10000 usuarios activos del Campus Virtual con perfil estudiante (segunda mitad de la base).
- Martes 5 de abril:
 - Se envía un recordatorio a quienes aún no ingresaron: 18353 personas
 - Se envía un aviso a quienes ingresaron pero no terminaron de responder: 1104 personas.
- Viernes 8 de abril: Se envía un primer recordatorio a través del todos@unla.edu.ar
- Martes 12 de abril:
 - Se envía un recordatorio a quienes aún no ingresaron: 17147 personas
 - Se envía un aviso a quienes ingresaron pero no terminaron de responder: 1287 personas.
- El lunes 18 de abril se envió un recordatorio a 16216 personas que nunca ingresaron y a 1515 que ingresaron pero no concluyeron el cuestionario.
- El martes 19 se envía el aviso de extensión del relevamiento a través del todos@unla.edu.ar
- Jueves 21 de abril: se envía un recordatorio a quienes comenzaron a responder la encuesta a Nodocentes y aún no la terminaron: 157 personas.
- El día lunes 24 se informa que es el último día para participar.
- El día viernes 29 se cierra el aula virtual para participar del relevamiento y se extraen las bases sobre las cuales trabajar el informe del relevamiento.

Figura 27: Cantidad de ingresos por fecha y según claustro.



Base: 8.054 ingresos totales.

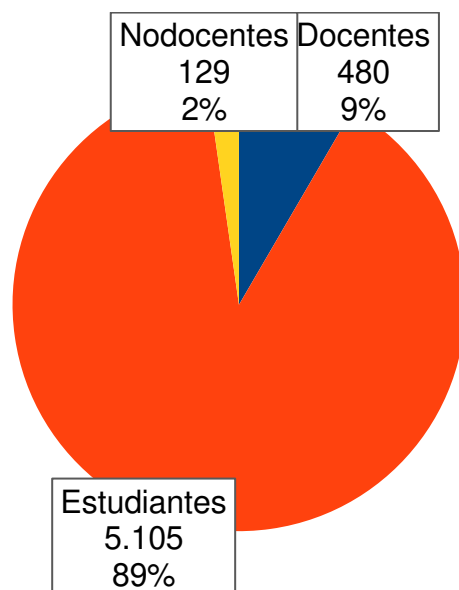
Nota: Se contabilizan respuestas dado que una persona puede pertenecer a más de un claustro y responder más de un cuestionario.

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por el cuestionario Moodle.

Respuestas, participación y error estadístico.

Figura 28: Distribución de respuestas por claustro.

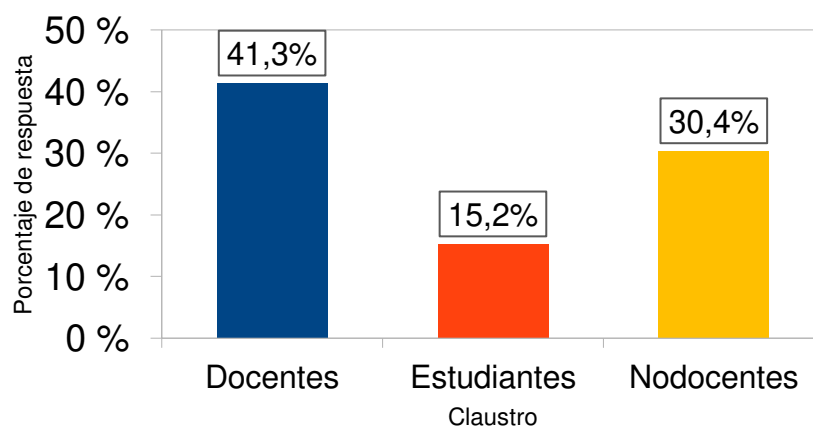
Base: 5.714 respuestas enviadas.



Nota: Se contabilizan respuestas y no personas dado que una persona puede pertenecer a más de un claustro y responder más de un cuestionario.

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por el cuestionario Moodle.

Figura 29: Nivel de participación por claustro.



Bases:

- Docentes: Total de docentes registrados en el sistema GesDoc a abril de 2022.
- Nodocentes: Total de nodocentes con cargos activos categorías 2 a 7 (391) en abril de 2022 (Fuente: SIU-Mapuche) más 34 personas con contrato de servicios con continuidad en los últimos seis meses (Fuente: Pilagá).
- Estudiantes: 33519 estudiantes activos regulares registrados en abril de 2022 (Fuente: SIU-Guaraní).

Nota: Se contabilizan respuestas y no personas dado que una persona puede pertenecer a más de un claustro y responder más de un cuestionario.

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por el cuestionario Moodle.

Tabla 59: Nivel de error estadístico por Muestreo Aleatorio Simple (MASsr) por claustro.

Claustro	N	n	P	Q.	z	e
Docentes	1161	480	0,5%	0,5%	1,96%	3,4ptos
Nodocentes	425	129	0,5%	0,5%	1,96%	7,2ptos
Estudiantes	19763	1505	0,5%	0,5%	1,96%	1,2ptos

Fórmula utilizada:

$$e = z \times \text{Raíz} [PQ (1/n - 1/N)]$$

Donde:

- $z=1,96$ (95% de confianza estadística).
- $PQ=0,5 \times 0,5$ (máxima variación).
- n =cantidad de casos de la muestra.
- N =cantidad de casos del universo.
 - Docentes: Total de docentes registrados en el sistema GesDoc a abril de 2022.
 - Nodocentes: Total de nodocentes con cargos activos categorías 2 a 7 (391) en abril de 2022 (Fuente: SIU-Mapuche) más 34 personas con contrato de servicios con continuidad en los últimos seis meses (Fuente: Pilagá).
 - Estudiantes: 19763 estudiantes con usuario activo en el Campus Virtual con el que accedió a la plataforma durante los últimos 12 meses.

Estudiantes

Síntesis de los resultados

1. El relevamiento contó con la participación de 6822 personas, de las cuales 5105 finalizaron el cuestionario. Los resultados aquí presentados se basan en las respuestas que dichas personas enviaron con conformidad.
2. El tamaño de la muestra equivale a una participación del 15% del estudiantado, considerando las casi 33,5 mil personas con estado de estudiante activo/a regular en el SIU-Guaraní al momento del relevamiento. Los datos consolidados para el total de la muestra presentan un error de 1,2 puntos porcentuales considerando un 95% de confianza estadística.
3. El 63% de las personas encuestadas se autopercibe como mujer y el 27% lo hace como varón. Un 6% se agrupa en el colectivo LGBTI+.
4. El 35% de los y las estudiantes tiene menos de 24 años; el 32% tiene 25 a 34 años; el 19% tiene 35 a 44 años y el restante 14% tiene más de 45 años.
5. El 57% no realizó estudios en otras universidades. Un 12% estudió en universidades de gestión privada.
6. El 44% de la muestra ingresó en 2020 o posteriormente. Un 16% ingresó con anterioridad a 2015.
7. El 93% son estudiantes de carreras de grado.
8. El 36% cursa en carreras pertenecientes al Departamento de Salud Comunitaria; el 30% del Departamento de Desarrollo Productivo; el 19% del Departamento de Planificación y Políticas Públicas y el 15% del Departamento de Humanidades y Artes.
9. El 88% de las personas que participaron del relevamiento no conoce el Plan Plurianual 2020-2025. Este porcentaje asciende al 92% entre quienes cursan carreras del Departamento de Humanidades y Artes.
10. El 43% considera que la Asamblea Universitaria orientó adecuadamente las funciones sustantivas, la administración y los servicios de la Universidad durante la pandemia de la COVID-19.
11. El 57% considera que el Consejo Superior aprobó los protocolos necesarios para que se cumpla el año académico y garantizar la regularidad del estudiantado en el marco de la pandemia.

12. El 18% no acuerda con que el departamento al cual pertenece su carrera haya facilitado instancias de diálogo con el estudiantado, con sus representantes y con la Federación Universitaria de Lanús durante la pandemia de la COVID-19.
13. El 17% estuvo en desacuerdo con que la dirección de la carrera haya gestionado las acciones necesarias para el cumplimiento del plan de estudios atendiendo a las dificultades del contexto de pandemia.
14. Los aspectos más destacados de la UNLa por el estudiantado fueron las condiciones edilicias y los espacios verdes, el acceso y uso del Campus Virtual y la cercanía con el plantel docentes.
15. Los aspectos menos destacados fueron la existencia de los medios Megafón, la familiaridad con el personal administrativo y de gestión, y la posibilidad de participar en tareas de investigación científica.
16. El 44% de quienes ingresaron con anterioridad al 2020 indicó que no suele asistir a la biblioteca de manera presencial. El 67% del total de la muestra no hace uso de los servicios de información documental.
17. El desempeño de la biblioteca y de los servicios de información documental es valorado mejor antes de la pandemia que durante la pandemia.
18. El porcentaje de no respuesta es relativamente alto (43%) cuando se trata de valorar la política de ingresos y la disponibilidad de lugares para el estudiantado en proyectos de investigación y vinculación tecnológica. En su mayoría (56%), el estudiantado acuerda que la participación en dichos proyectos fortalece la formación que le brinda la carrera cursada.
19. El 41% de la muestra desconocía que el estudiantado puede participar en los proyectos de cooperación.
20. El 15% no está de acuerdo con que la comunicación de las convocatorias para participar en los proyectos de cooperación sea adecuada.
21. La mitad del estudiantado encuestado considera que las actividades deportivas son suficientemente diversas. Un 25% considera que hay que fortalecer las instalaciones.
22. El 46% desconoce que la UNLa tenga un programa de movilidad estudiantil.
23. El 34% de las personas consideró que los tipos de becas del Programa Compromiso Educativo no atienden a toda la diversidad de problemas del estudiantado.
24. En su mayoría, el estudiantado valora como buenas o muy buenas a las políticas de accesibilidad y de igualdad de género (66% y 63% respectivamente).
25. La valoración positiva de la gestión de inscripción a materias y a exámenes es levemente superior que la de la inscripción a la Universidad (superior al 62% en los tres casos).

26. El 12% de la muestra considera que no fue buena la asistencia brindada por la carrera durante el desarrollo de la pandemia.
27. La gestión de becas y de títulos fueron los procesos con menor valoración positiva en lo que respecta a su gestión durante el desarrollo de la pandemia (31% y 25% respectivamente).
28. El 77% evalúa como buena o muy buena la accesibilidad y funcionalidad de la página web institucional de la UNLa.
29. Los canales de comunicación primordialmente utilizados por el estudiantado son la página web institucional y los grupos de WhatsApp de estudiantes.
30. El 50% del estudiantado desearía que la UNLa incorporara mayor acompañamiento en el desarrollo de los trabajos finales integradores y tesis. Un 35% que la UNLa variara los tipos de cursos extracurriculares.
31. El 32% del estudiantado encuestado desearía que en el futuro la UNLa les posibilite una mayor participación en los proyectos de investigación.

Resultados

El relevamiento contó con la participación de 6822 personas, de las cuales 5105 finalizaron el cuestionario. Los resultados aquí presentados se basan en las respuestas que dichas personas enviaron con conformidad.

Características sociodemográficas

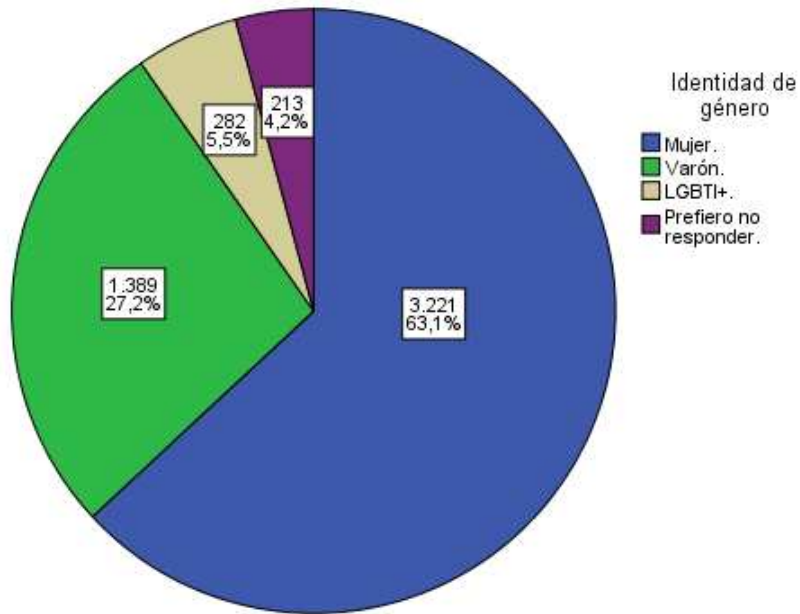
Tabla 60: Distribución de estudiantes por identidad de género autopercebida³⁶.

¿Cuál de las siguientes opciones considera que le describe mejor?	Recuento	% del N de la columna
Mujer.	3221	63,1%
Varón.	1385	27,1%
Prefiero no responder.	209	4,1%
Bisexual.	98	1,9%
Gay.	57	1,1%
Género fluido.	49	1,0%
No binarie.	32	0,6%
Lesbiana.	26	0,5%
Ninguna de las anteriores.	11	0,2%
Tránsgendero.	5	0,1%
Varón Trans.	4	0,1%
Transexual.	4	0,1%
Mujer Trans.	4	0,1%
Total	5105	100,0%

36 Se siguen aquí los lineamientos para la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en los sistemas de información universitarios elaborados por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en 2021. Documento disponible en <https://www.argentina.gob.ar/generos/lineamientos-para-la-incorporacion-de-la-perspectiva-de-genero-y-diversidad-en-los-sistemas>

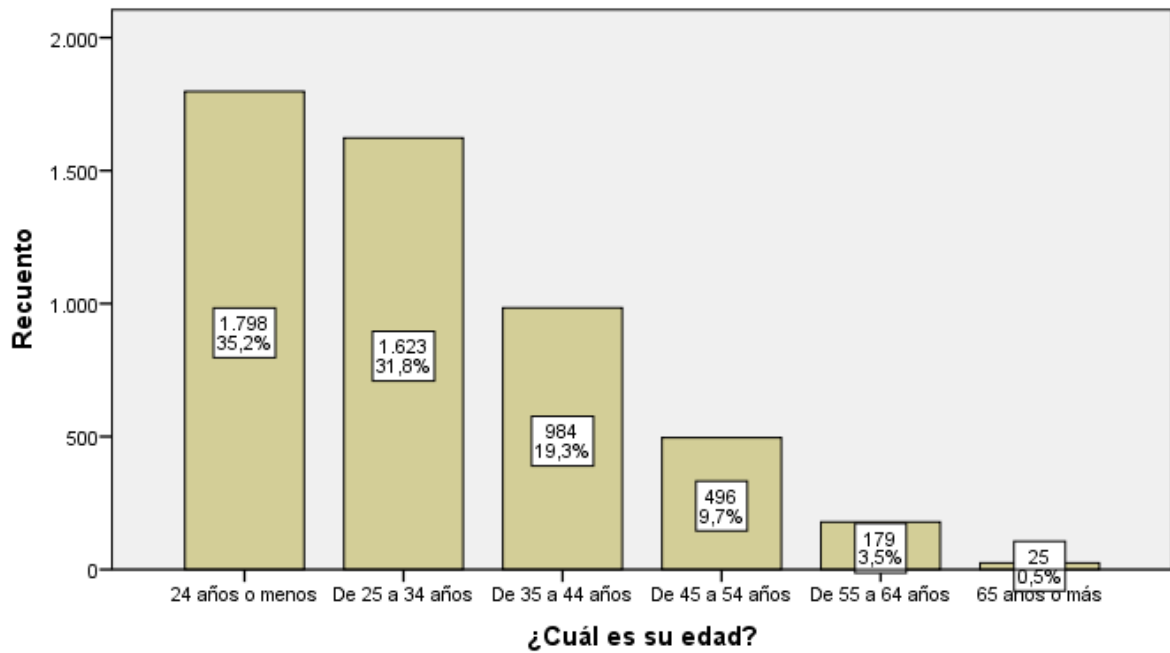
Figura 30: Distribución de estudiantes por identidad de género autopercebida.

¿Cuál de las siguientes opciones considera que le describe mejor?



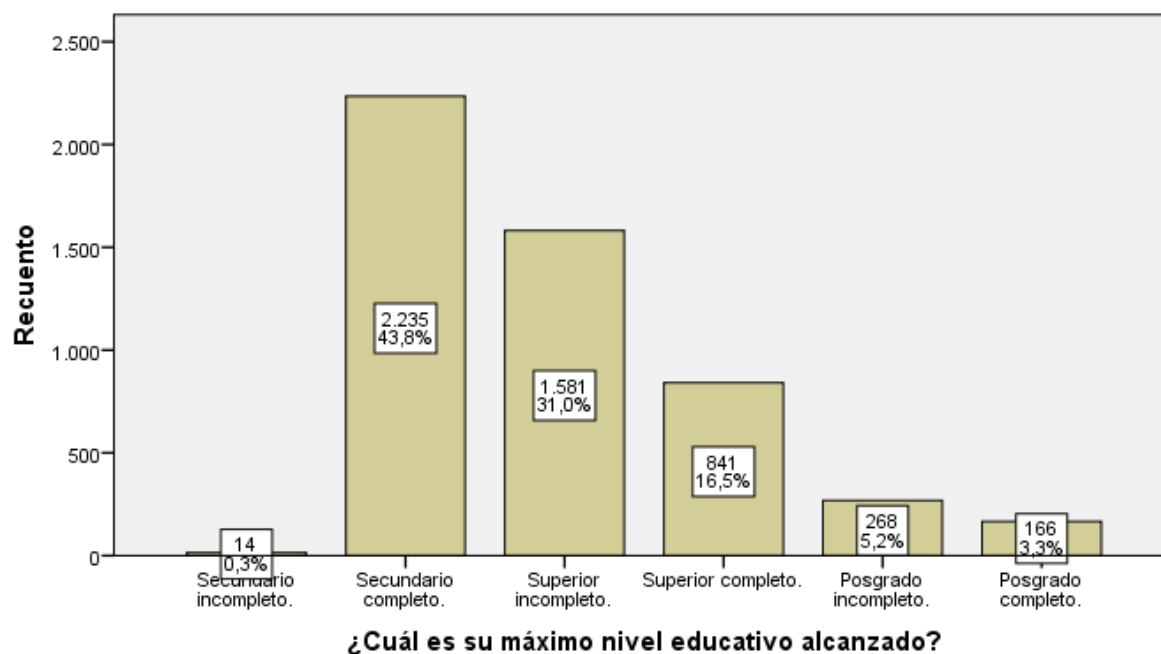
Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 31: Distribución de estudiantes por rango etario.



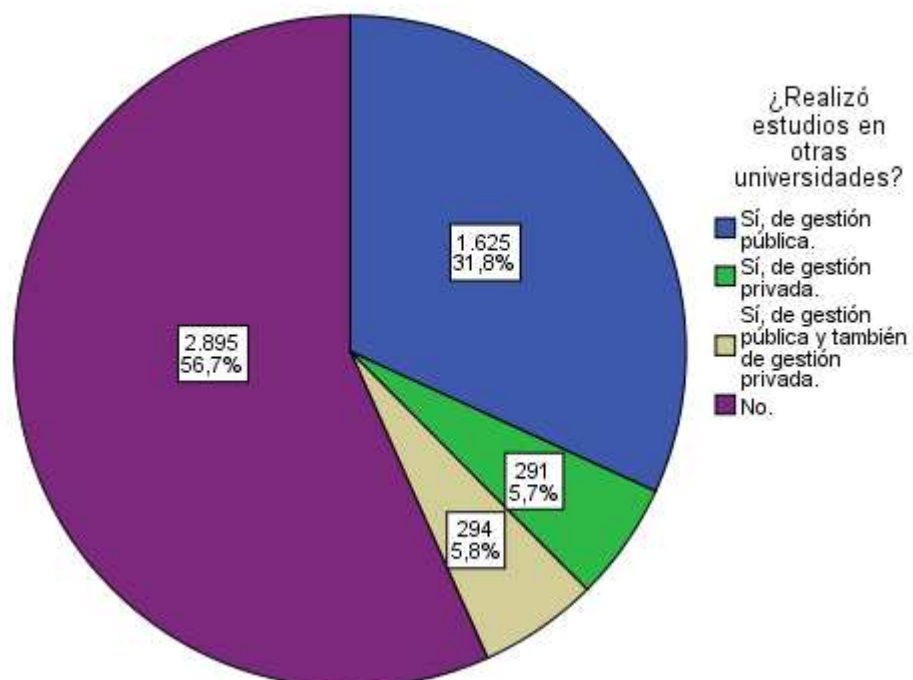
Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 32: Distribución de estudiantes por máximo nivel de estudios alcanzado.



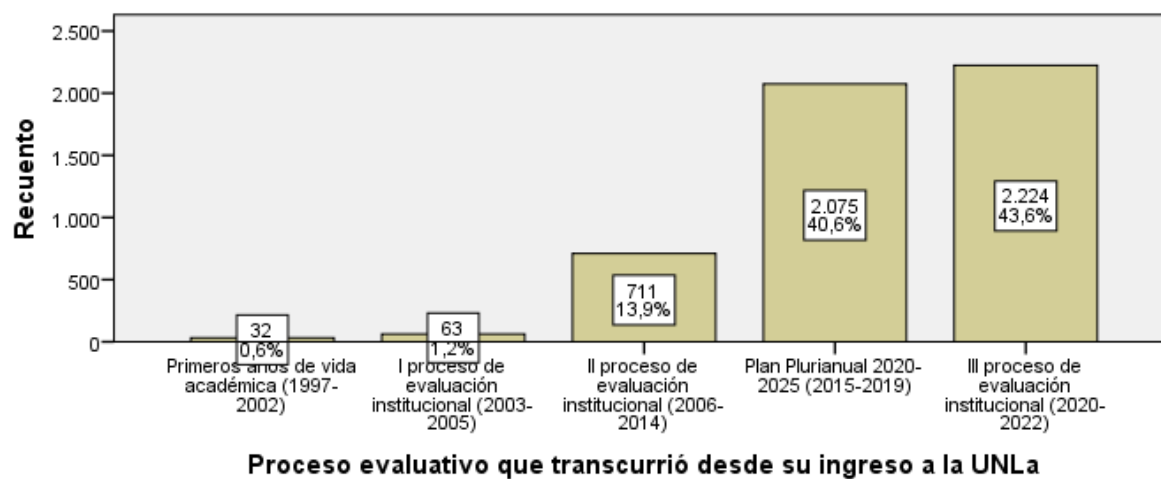
Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 33: Distribución de estudiantes según hayan realizado estudios en otras universidades.



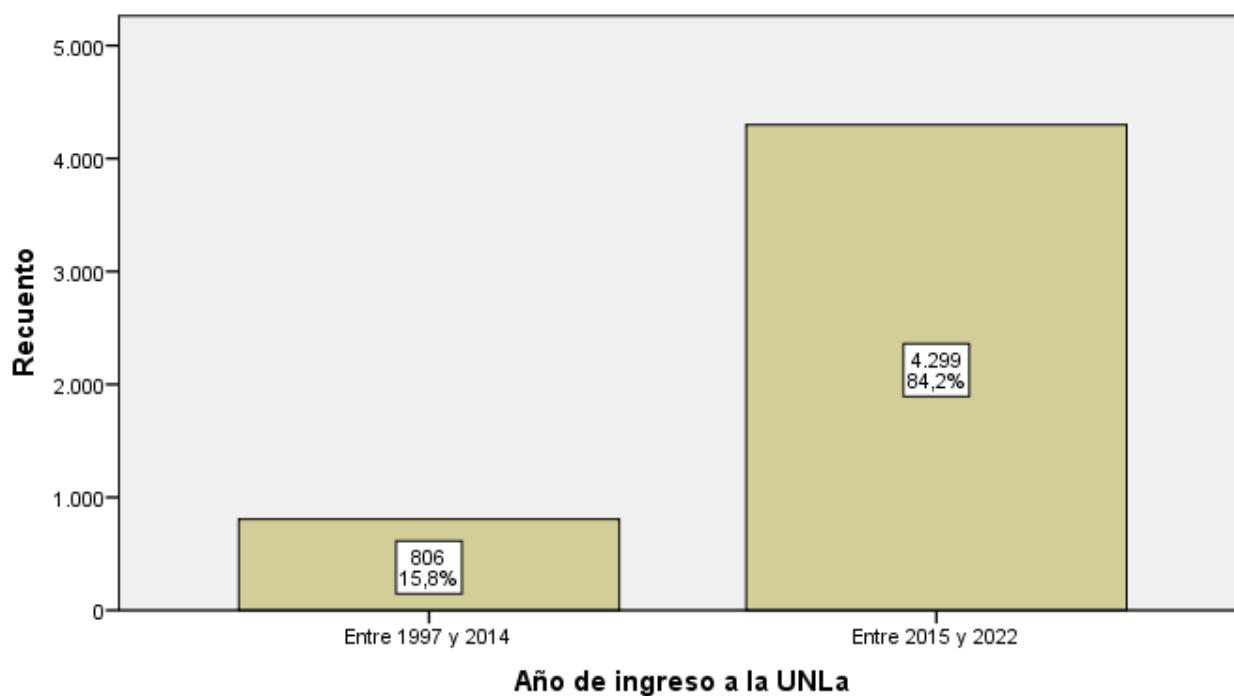
Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 34: Distribución de estudiantes por antigüedad agrupada por proceso evaluativo transcurrido desde su ingreso.



Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 35: Distribución de estudiantes por antigüedad agrupada por año de ingreso.

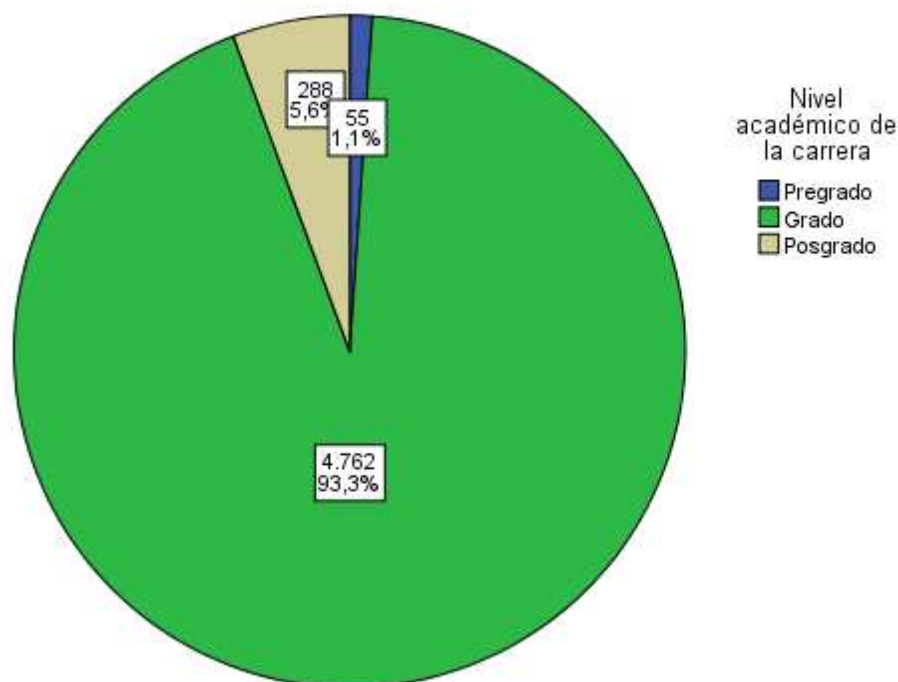


Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Tabla 61: Distribución de estudiantes por nivel académico y tipo de la carrera cursada.

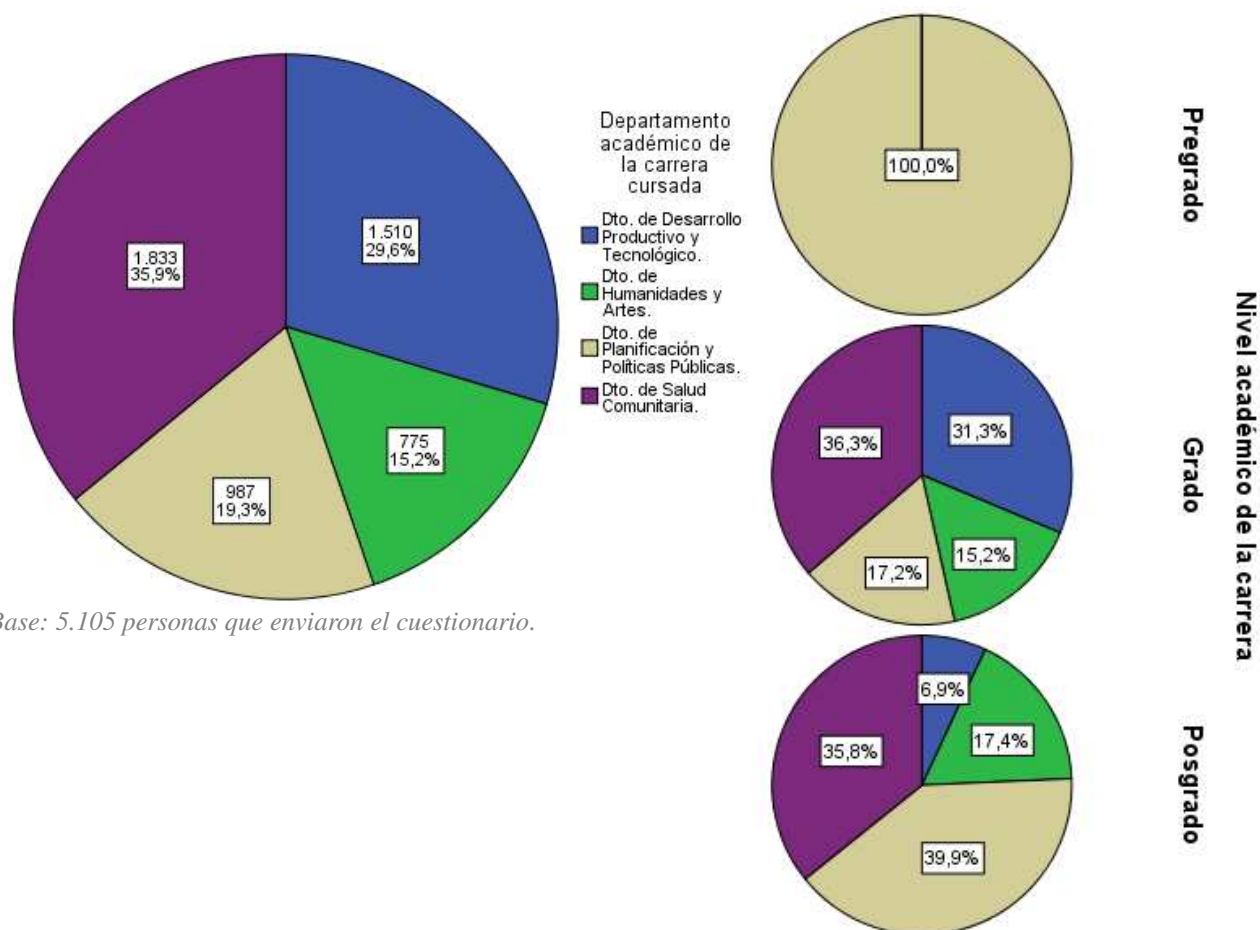
Nivel académico de la carrera	Tipo de carrera	Recuento	% del N de la columna
Pregrado	Subtotal	55	1,1%
	Tecnicatura	55	100,0%
Grado	Subtotal	4762	93,3%
	Licenciatura	4332	91,0%
	Ciclo de licenciatura	430	9,0%
Posgrado	Subtotal	288	5,6%
	Especialización	131	45,5%
	Maestría	107	37,2%
	Doctorado	50	17,4%
Total	Total	5105	100%
	Tecnicatura	55	1,1%
	Licenciatura	4332	84,9%
	Ciclo de licenciatura	430	8,4%
	Especialización	131	2,6%
	Maestría	107	2,1%
	Doctorado	50	1,0%

Figura 36: Distribución de estudiantes según nivel académico de la carrera cursada.



Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 37: Distribución de estudiantes según departamento académico al cual pertenece la carrera cursada en la actualidad. Total y por nivel académico.



Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Eje 1. Gobierno y Política Institucional

Figura 38: Distribución de estudiantes según tengan conocimiento del Plan Plurianual 2020-2025. Total y por departamento académico de la carrera actualmente cursada.

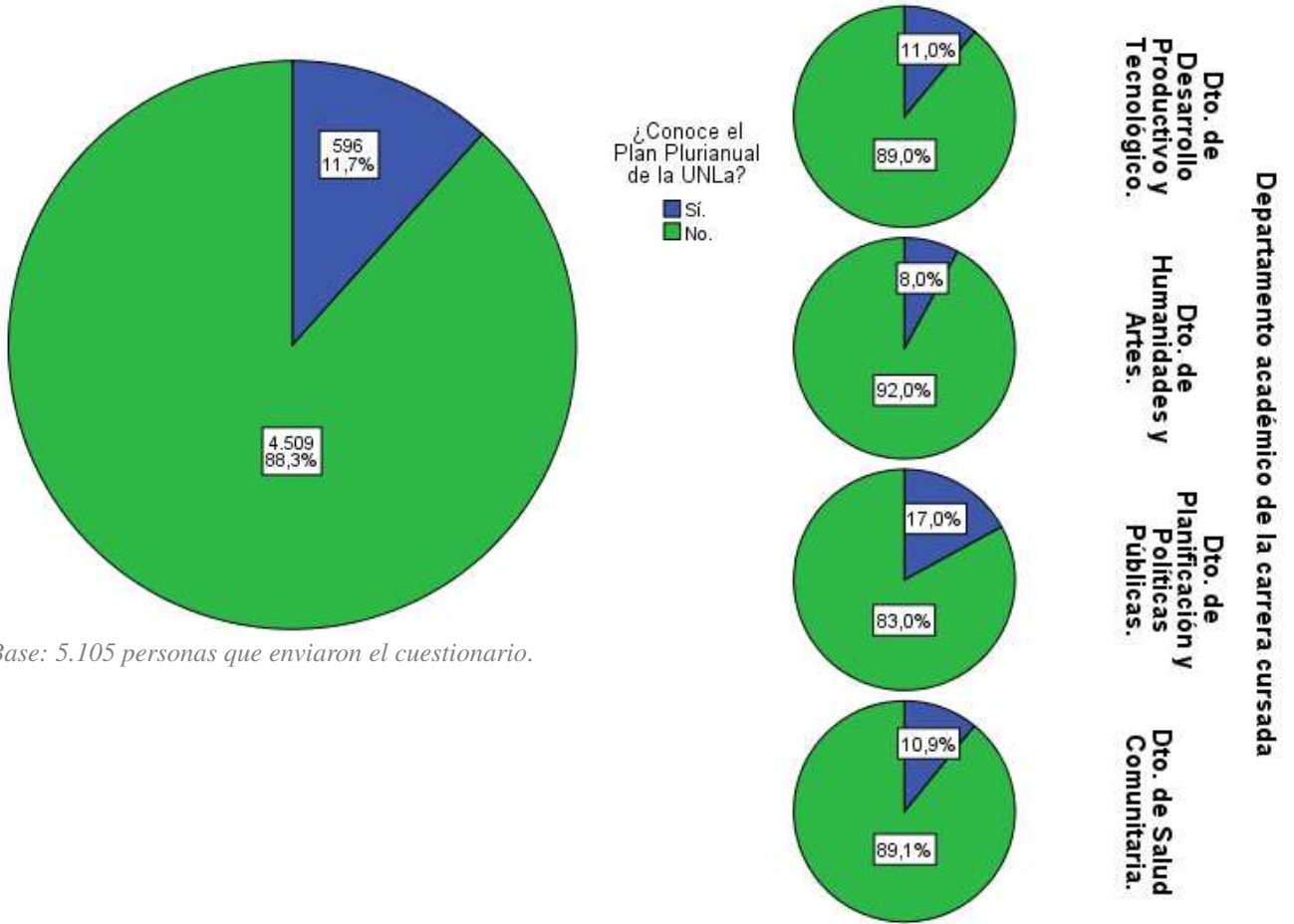


Tabla 62: Distribución de respuestas según valoración del desempeño de los órganos de gobierno y de gestión durante la pandemia de la COVID-19.

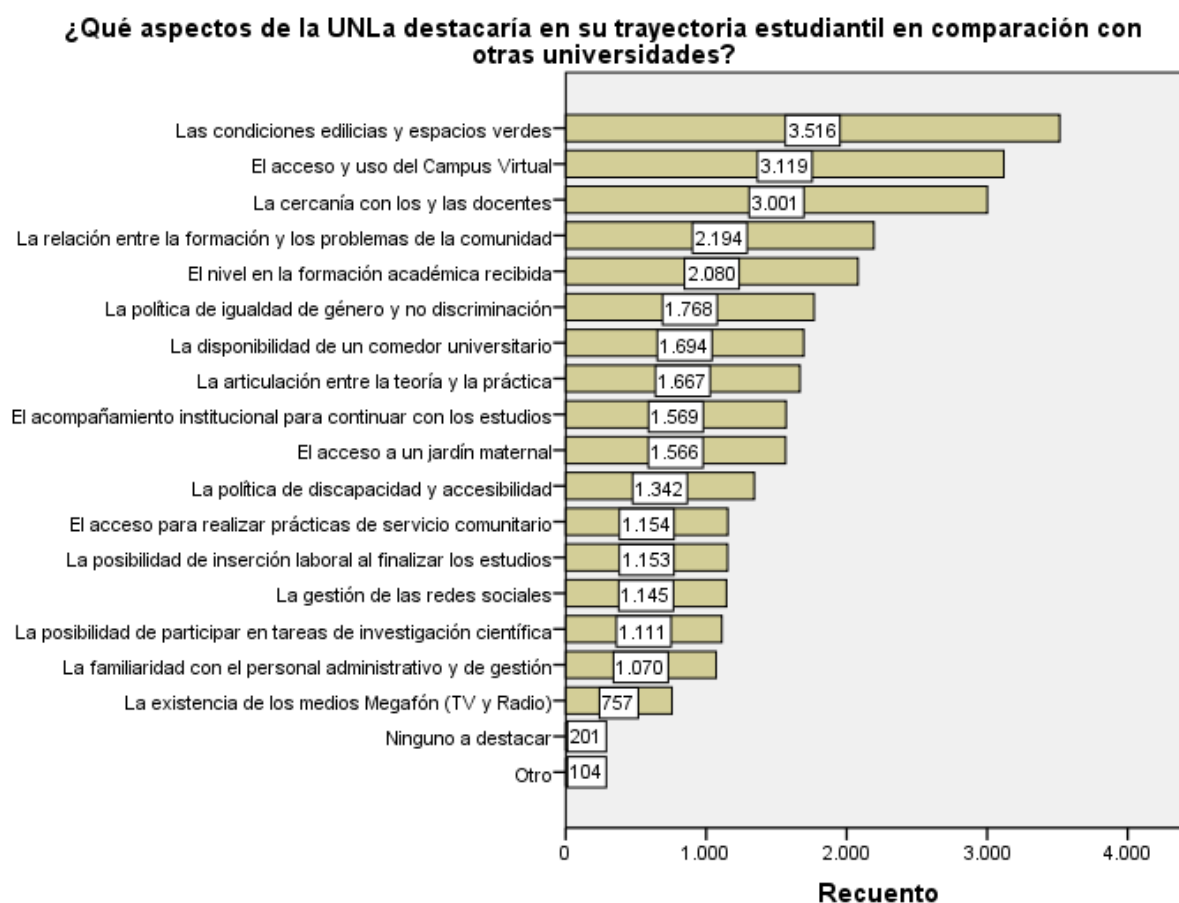
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	No lo sé / Prefero no contestar.
La Asamblea Universitaria orientó adecuadamente las funciones sustantivas (docencia, investigación, cooperación y vinculación tecnológica), la administración y los servicios de la Universidad.	7,1%	5,0%	16,7%	31,0%	11,6%	28,6%
El Consejo Superior, órgano de gobierno en el que está representada toda la comunidad educativa, estableció adecuadas pautas de trabajo para el personal de la Universidad, en concordancia con la legislación nacional.	7,2%	4,2%	14,8%	31,3%	12,1%	30,4%
El Consejo Superior estableció adecuadas pautas para el desarrollo de los proyectos de investigación, cooperación y vinculación tecnológica.	6,8%	4,7%	15,1%	26,6%	11,4%	35,5%
El Consejo Superior aprobó los protocolos necesarios para que se cumpla el año académico y garantizar la regularidad del estudiantado.	8,9%	5,4%	11,2%	35,7%	20,9%	17,8%
El Departamento al cual pertenece mi carrera adoptó las medidas necesarias para la ejecución de las resoluciones del Consejo Superior, del Rectorado y del Consejo Departamental.	8,3%	4,8%	12,5%	33,4%	17,2%	23,8%
El Departamento al cual pertenece mi carrera generó las estrategias de comunicación necesarias para el desarrollo de sus actividades, y para trabajar en coordinación con el resto de las dependencias de la Universidad.	9,4%	6,3%	12,9%	33,9%	18,0%	19,5%
El Departamento al cual pertenece mi carrera facilitó instancias de diálogo con el estudiantado, con sus representantes y con la Federación Universitaria de Lanús (FUNLa).	10,1%	7,4%	14,8%	26,3%	13,7%	27,6%
El Consejo Departamental, órgano de gobierno en donde están representados los claustros y las carreras, celebró sesiones regularmente cumpliendo con sus obligaciones y garantizando la participación.	6,7%	4,7%	14,2%	22,2%	9,5%	42,8%
La dirección de mi carrera gestionó las acciones necesarias para el cumplimiento del plan de estudios atendiendo a las dificultades del contexto.	10,0%	6,9%	12,2%	34,2%	21,2%	15,5%
El Consejo Social Comunitario asesoró a las autoridades universitarias y favoreció el desarrollo de acciones universitarias en acuerdo con distintas organizaciones de la comunidad.	6,9%	3,9%	14,5%	20,9%	9,9%	43,9%

Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.



Eje 2. Gestión Académica

Figura 39: Distribución de respuestas según aspectos de la UNLa que, en opinión del estudiantado, se destacan en comparación con otras universidades.



Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Tabla 63: Distribución de respuestas según aspectos de la UNLa que, en opinión del estudiantado, se destacan en comparación con otras universidades. Total y según haya realizado estudios en otras universidades.

¿Qué aspectos de la UNLa destacaría en su trayectoria estudiantil en comparación con otras universidades?	¿Realizó estudios en otras universidades?				
	Total	Sí, de gestión pública.	Sí, de gestión privada.	Sí, de gestión pública y también de gestión privada.	No.
Las condiciones edilicias y espacios verdes	68,9%	70,8%	71,8%	63,6%	68,0%
El acceso y uso del Campus Virtual	61,1%	61,5%	62,9%	65,6%	60,2%
La cercanía con los y las docentes	58,8%	61,9%	57,0%	59,5%	57,1%
La relación entre la formación y los problemas de la comunidad	43,0%	43,1%	39,9%	43,2%	43,2%
El nivel en la formación académica recibida	40,7%	41,8%	43,3%	45,9%	39,4%
La política de igualdad de género y no discriminación	34,6%	31,9%	30,6%	32,3%	36,8%
La disponibilidad de un comedor universitario	33,2%	29,5%	32,0%	28,9%	35,8%
La articulación entre la teoría y la práctica	32,7%	33,0%	28,2%	31,0%	33,1%
El acompañamiento institucional para continuar con los estudios	30,7%	30,7%	27,1%	32,0%	31,0%
El acceso a un jardín maternal	30,7%	28,9%	24,7%	21,8%	33,2%
La política de discapacidad y accesibilidad	26,3%	24,3%	25,8%	23,8%	27,7%
El acceso para realizar prácticas de servicio comunitario	22,6%	20,4%	16,5%	17,7%	24,9%
La posibilidad de inserción laboral al finalizar los estudios	22,6%	21,0%	17,2%	18,0%	24,5%
La gestión de las redes sociales	22,4%	21,1%	20,6%	17,0%	23,9%
La posibilidad de participar en tareas de investigación científica	21,8%	22,7%	18,2%	20,1%	21,8%
La familiaridad con el personal administrativo y de gestión	21,0%	22,5%	24,7%	27,2%	19,1%
La existencia de los medios Megafón (TV y Radio)	14,8%	15,0%	10,0%	12,9%	15,4%
Ninguno a destacar	3,9%	3,6%	3,8%	3,4%	4,2%
Otro	2,0%	2,0%	3,4%	1,7%	2,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Tabla 64: Distribución respuestas según la frecuencia de asistencia a la Biblioteca y del uso de los Servicios de Información Documental.

	¿Con qué frecuencia...					
	Al menos una vez a la semana.	Al menos una vez cada quince días.	Al menos una vez al mes.	Al menos una vez por cuatrimestre.	Una vez al año.	No suelo asistir/hacer uso.
...asistió a la Biblioteca de manera presencial en el año 2019 ¹	17,6%	7,9%	10,4%	13,8%	6,6%	43,8%
...suele hacer uso de los Servicios de Información Documental? ²	8,7%	4,3%	6,4%	9,2%	4,7%	66,5%

Bases:

1. 3.256 personas que ingresaron a la universidad en 2019 o con anterioridad.
2. 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Tabla 65: Distribución de estudiantes por valoración del desempeño de la Biblioteca y los Servicios de Información Documental.

¿Cómo evalúa el desempeño de la Biblioteca y los Servicios de Información Documental?	Muy malo.	Malo.	Regular.	Bueno.	Muy bueno.	No lo sé / Prefiero no contestar.
ANTES de la pandemia ¹ .	1,3%	0,3%	3,8%	20,8%	20,7%	53,1%
DURANTE la pandemia ² .	1,4%	1,0%	5,4%	17,3%	13,6%	61,3%

Bases:

1. 3.256 personas que ingresaron a la universidad en 2019 o con anterioridad.
2. 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Eje 3. Investigación Científica y Vinculación Tecnológica

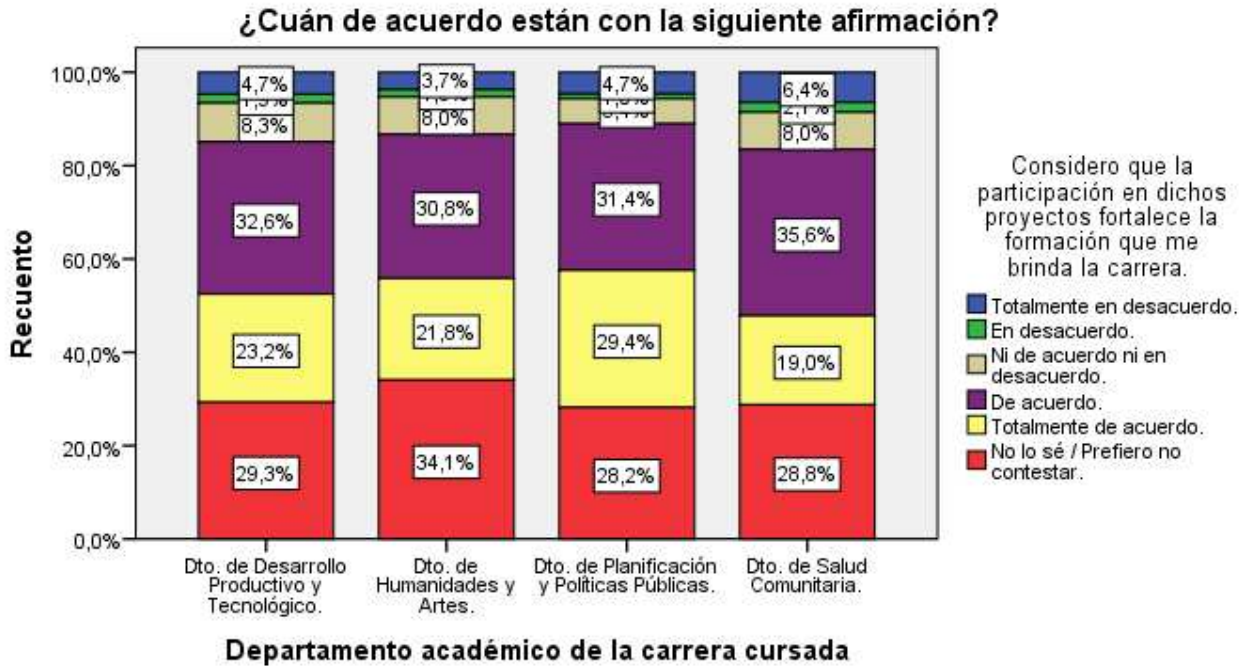
Tabla 66: Distribución de respuestas según nivel de acuerdo de las afirmaciones listadas, relativas a los proyectos de investigación y vinculación tecnológica.

¿Cuán de acuerdo está con la siguiente afirmación?	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	No lo sé / Prefiero no contestar.
Considero que la participación en dichos proyectos fortalece la formación que me brinda la carrera.	5,2%	1,8%	7,6%	33,2%	22,7%	29,6%
La disponibilidad de lugares en dichos proyectos es suficiente para satisfacer la demanda del estudiantado.	5,3%	5,4%	13,6%	22,5%	9,7%	43,4%
La comunicación de las convocatorias para participar de dichos proyectos es adecuada.	6,8%	7,8%	14,0%	23,8%	9,9%	37,7%
Estoy de acuerdo con la política de ingreso a dichos proyectos y los requisitos solicitados.	4,8%	2,7%	12,5%	24,9%	12,0%	43,1%

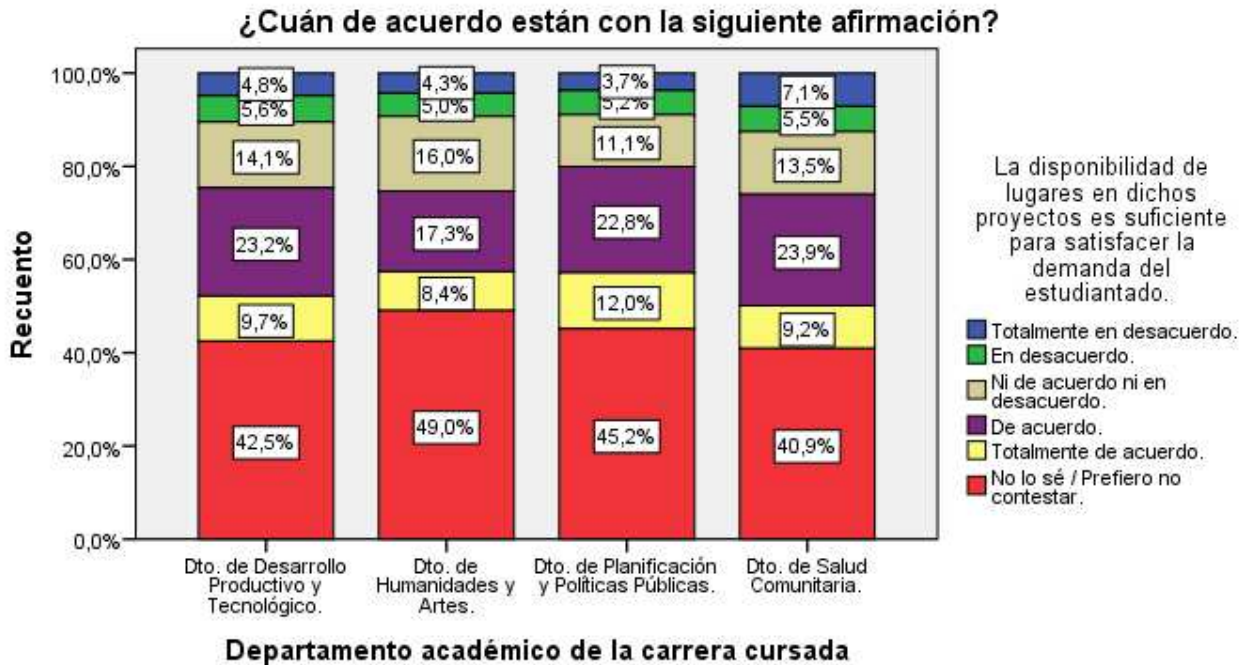
Base: 5105 personas que enviaron el cuestionario.



Figura 40: Distribución de estudiantes por valoración de las afirmaciones por departamento.

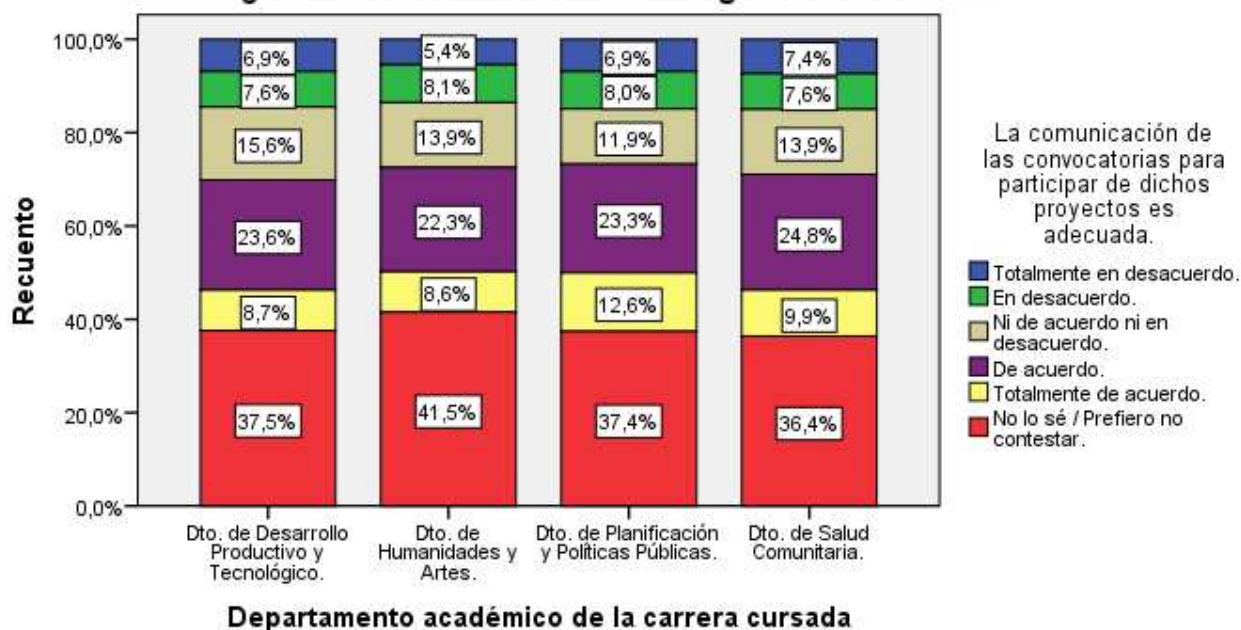


Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.



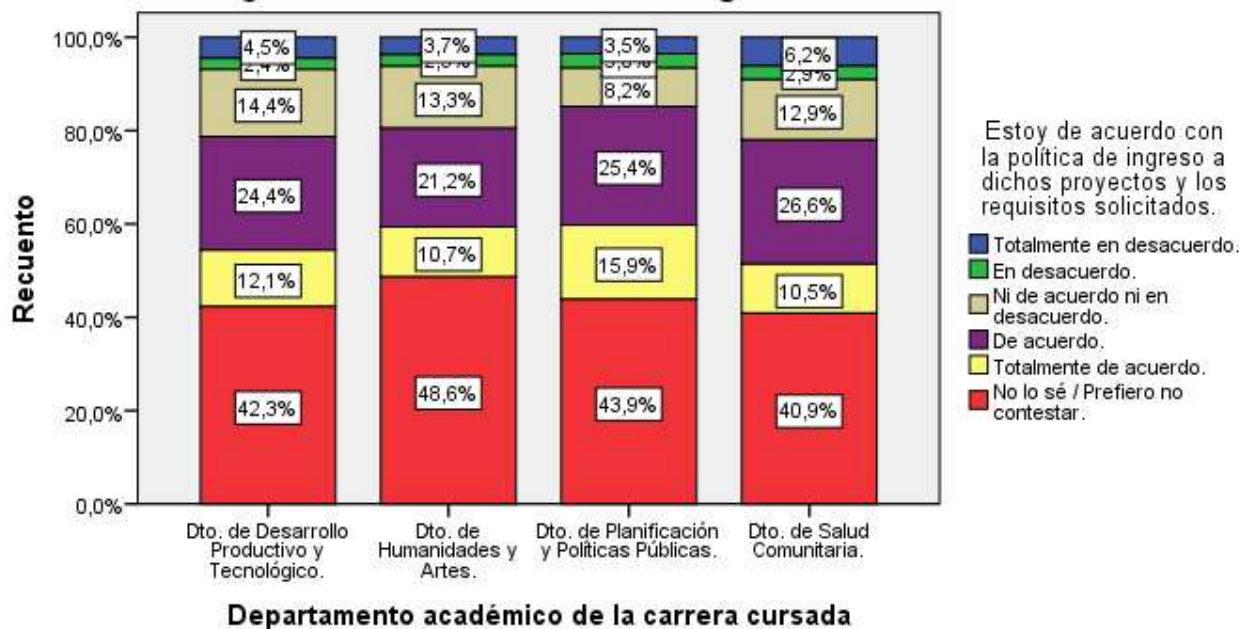
Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

¿Cuán de acuerdo están con la siguiente afirmación?



Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

¿Cuán de acuerdo están con la siguiente afirmación?



Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Eje IV. Cooperación y Bienestar Universitario

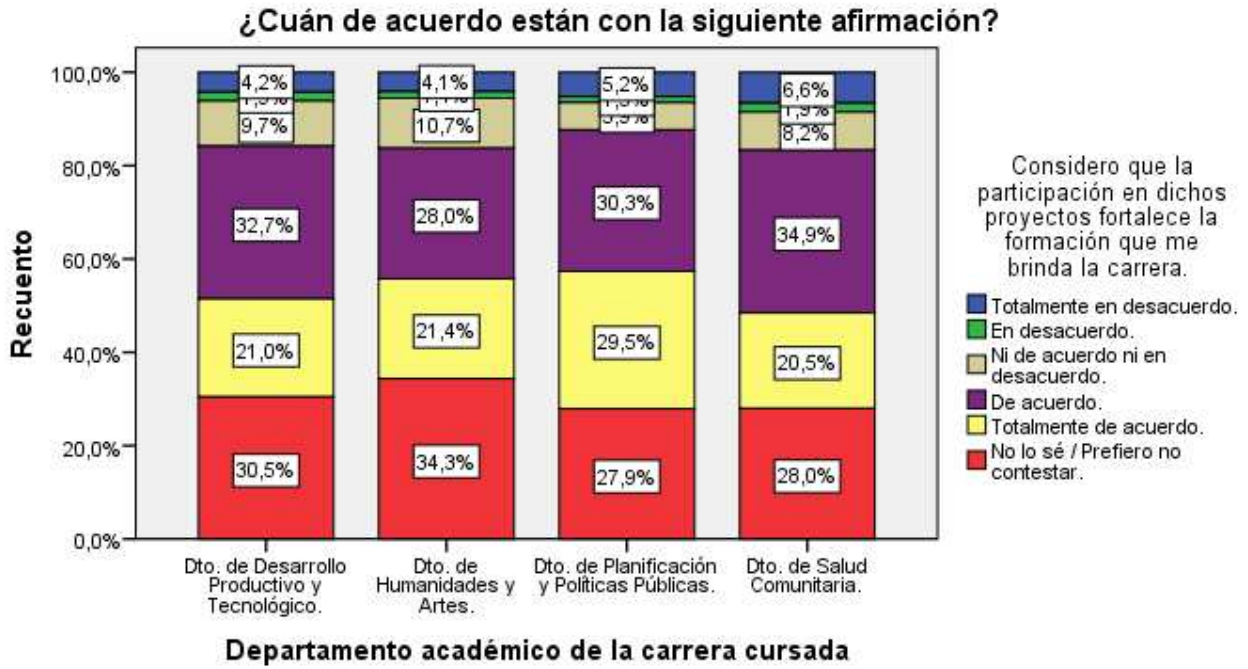
Tabla 67: Distribución de respuestas según nivel de acuerdo de las afirmaciones listadas, relativas a los proyectos de cooperación.

¿Cuán de acuerdo está con la siguiente afirmación?	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	No lo sé / Prefiero no contestar.
Considero que la participación en dichos proyectos fortalece la formación que me brinda la carrera.	5,2%	1,7%	8,6%	32,3%	22,5%	29,7%
Desconocía que el estudiantado podía participar en dichos proyectos.	12,0%	7,5%	10,2%	24,8%	16,3%	29,1%
La disponibilidad de lugares en dichos proyectos es suficiente para satisfacer la demanda del estudiantado.	4,9%	4,5%	14,2%	21,4%	9,2%	45,8%
La comunicación de las convocatorias para participar de dichos proyectos es adecuada.	7,7%	7,7%	14,3%	22,5%	10,1%	37,7%
Estoy de acuerdo con la política de ingreso a dichos proyectos y los requisitos solicitados.	4,2%	2,6%	12,6%	24,0%	12,5%	44,1%

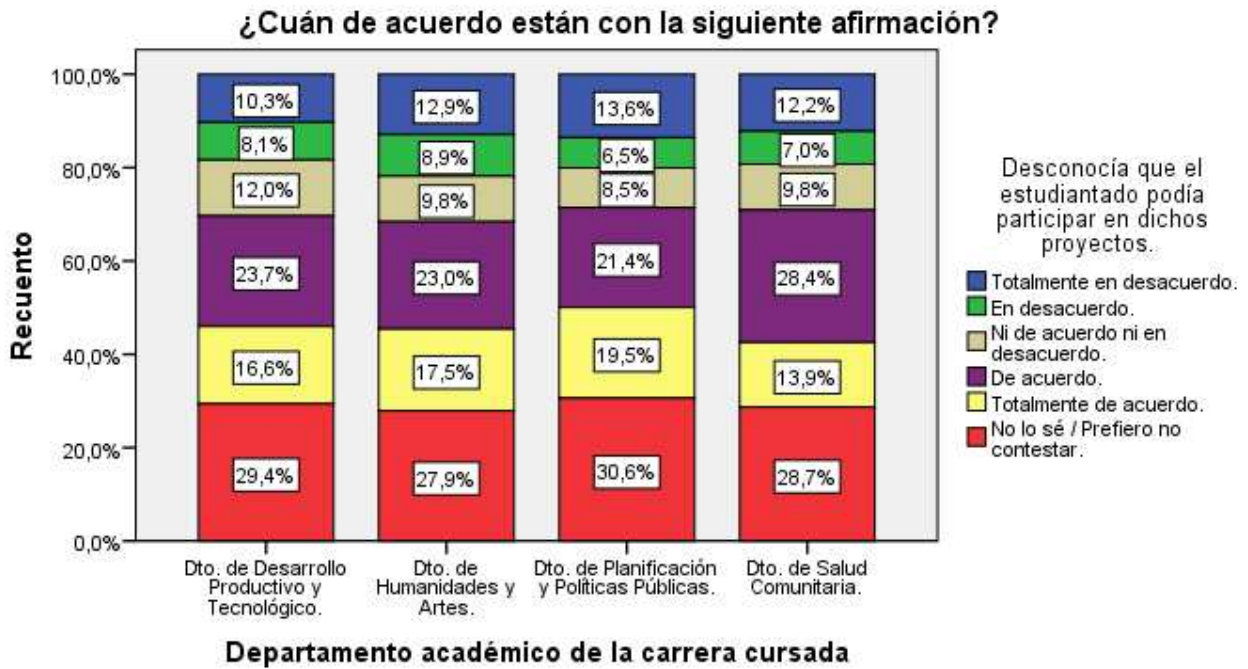
Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.



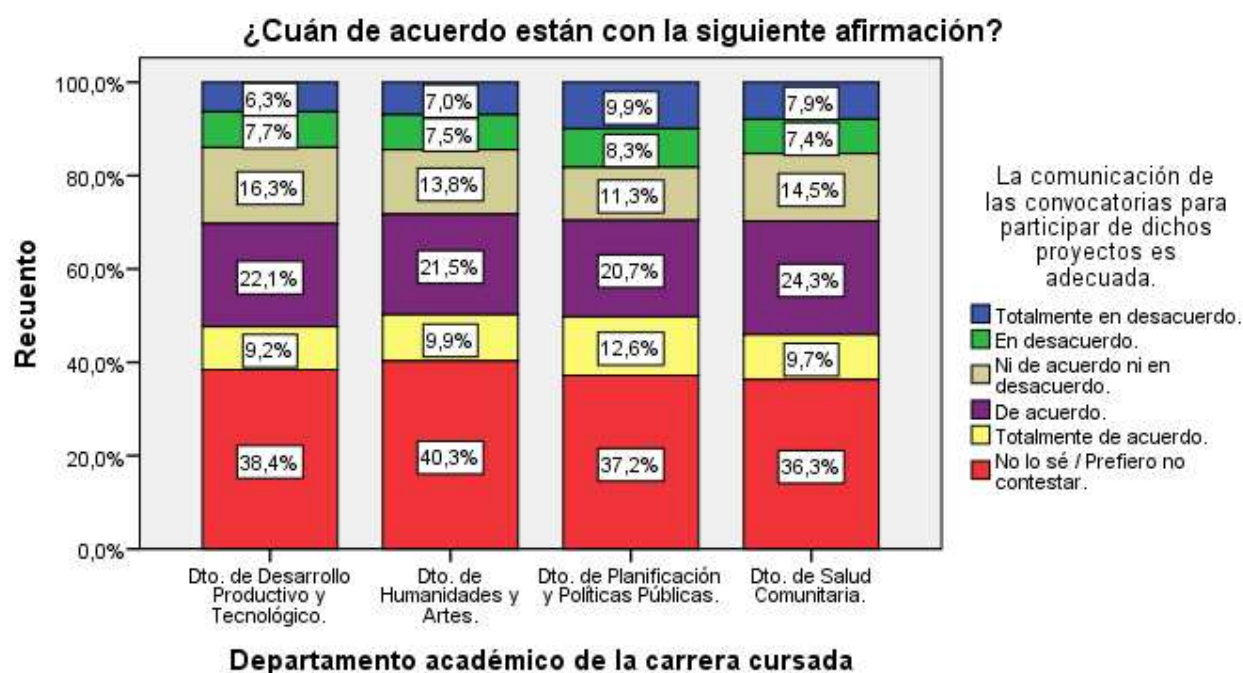
Figura 41: Distribución de estudiantes por valoración de las afirmaciones por departamento.



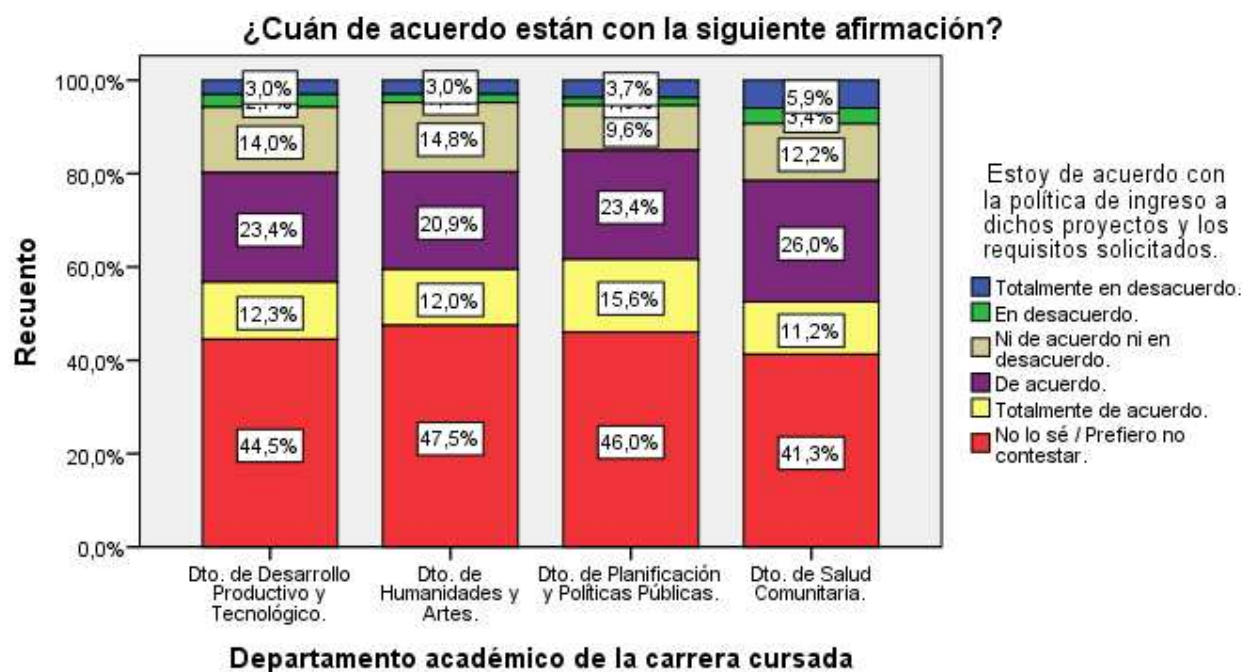
Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.



Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

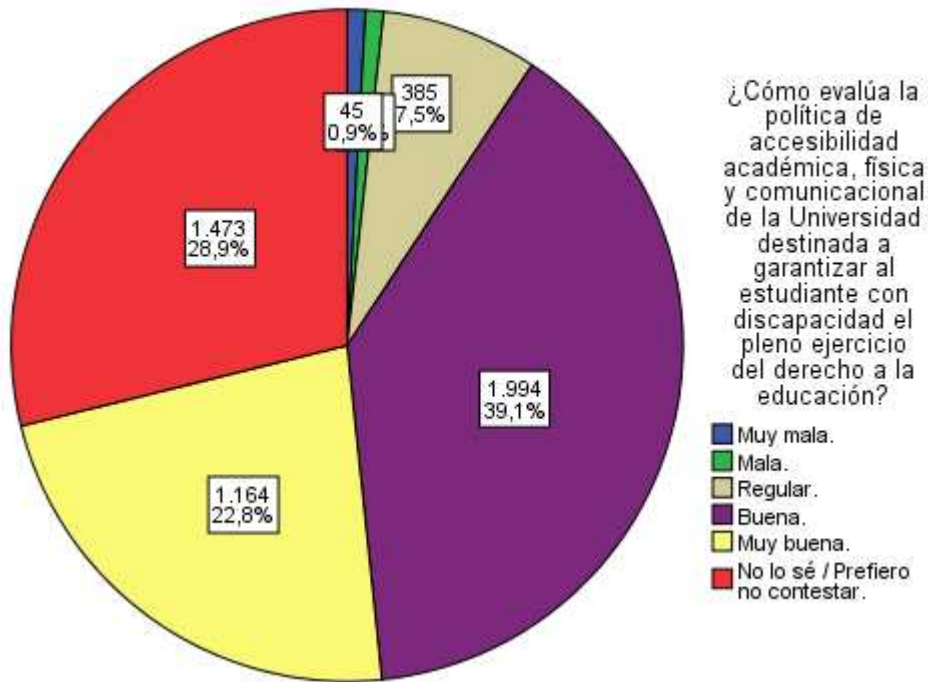


Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.



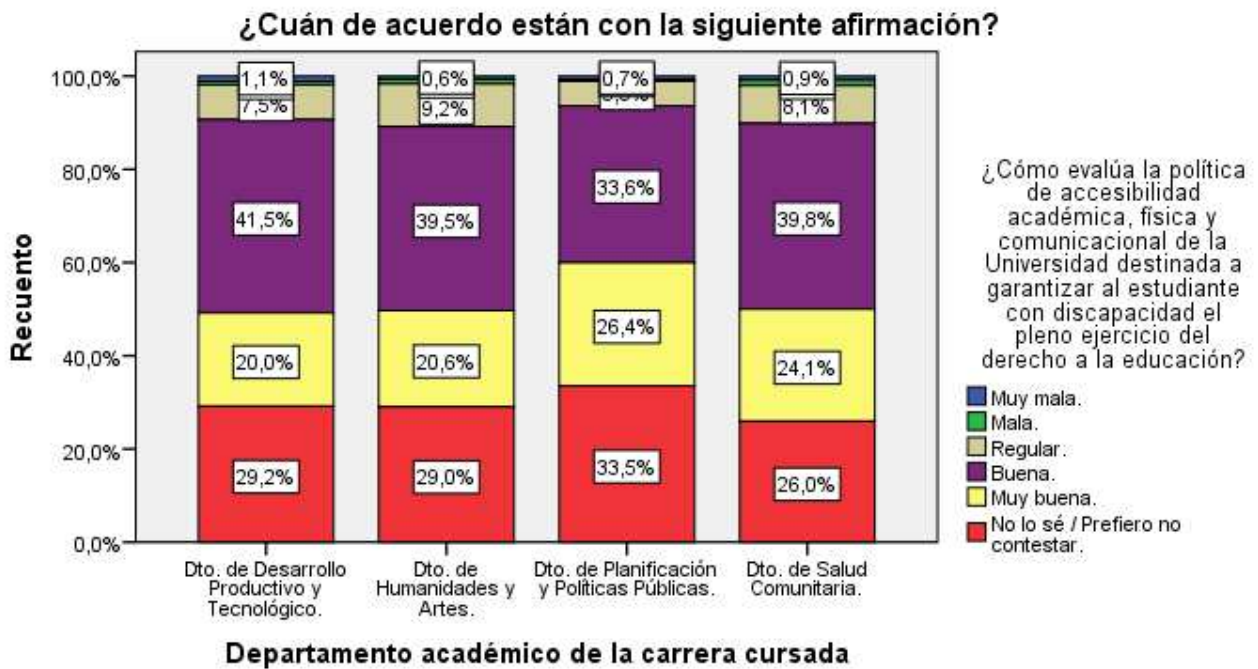
Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 42: Distribución de estudiantes por valoración de la política de accesibilidad de la UNLa.



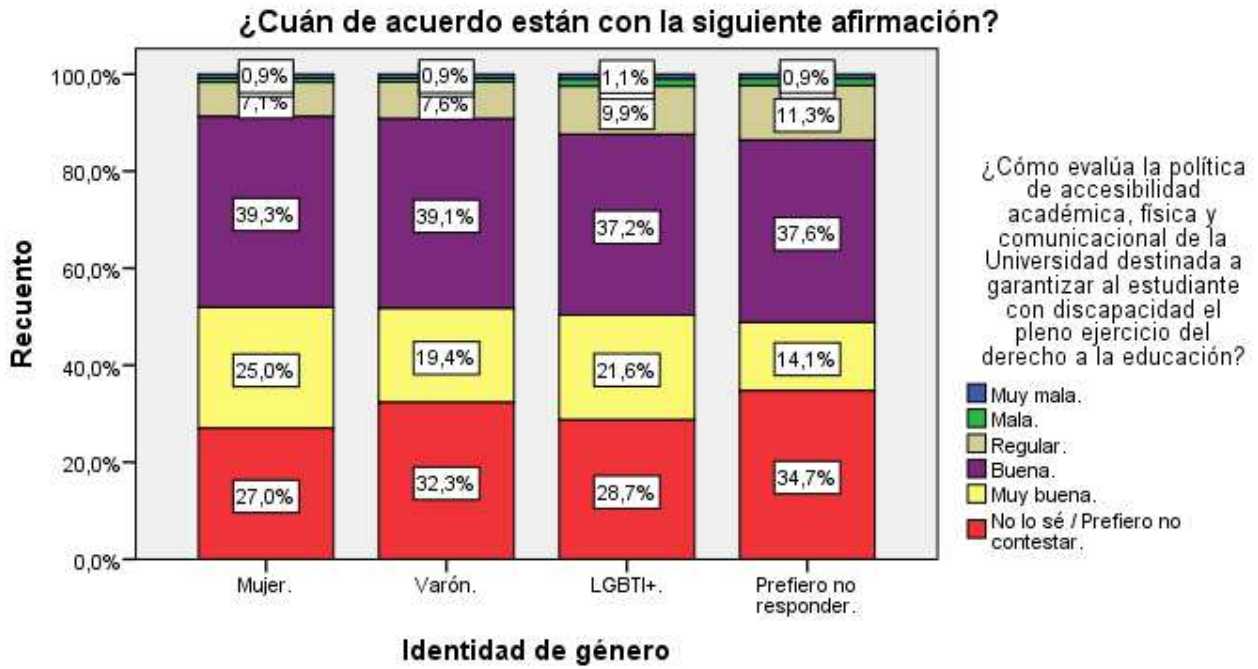
Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 43: Distribución de estudiantes según valoración de la política de accesibilidad de la UNLa por departamento.



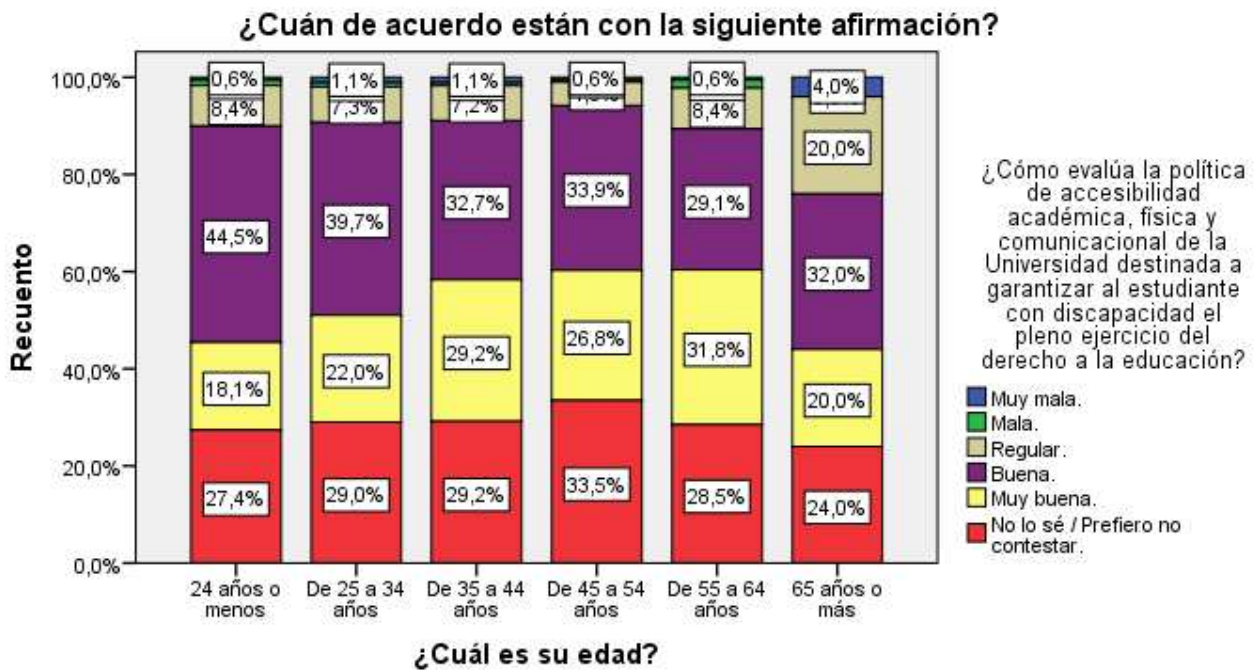
Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 44: Distribución de estudiantes según valoración de la política de accesibilidad de la UNLa por identidad de género autopercibida.



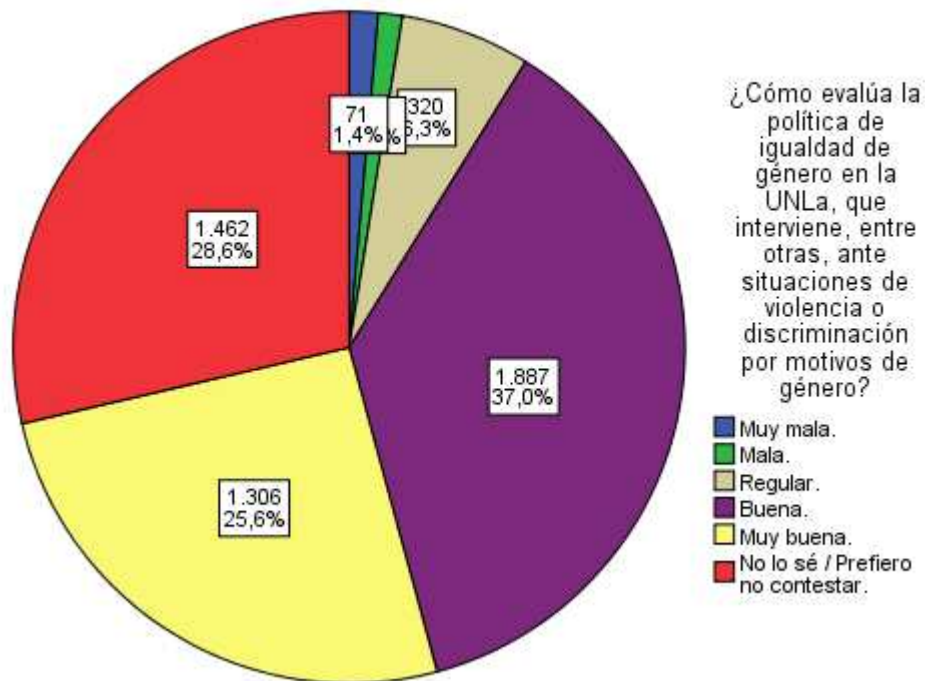
Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 45: Distribución de estudiantes según valoración de la política de accesibilidad de la UNLa por rango etario.



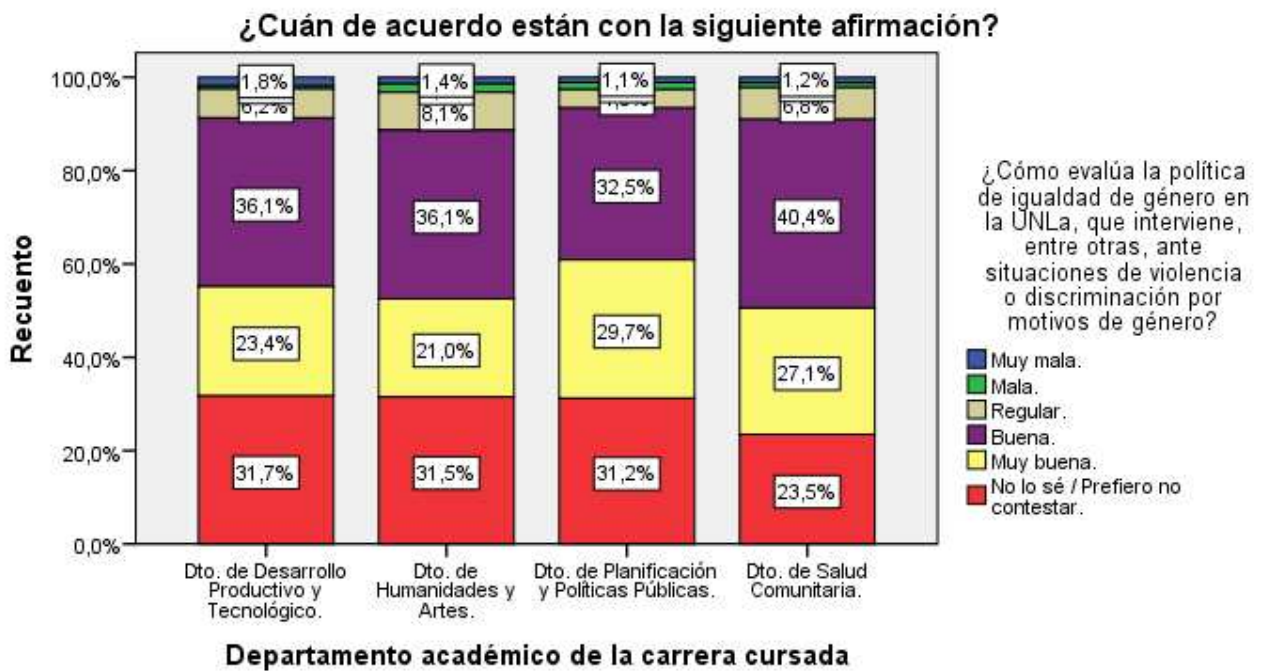
Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 46: Distribución de estudiantes según valoración de la política de igualdad de género de la UNLa.



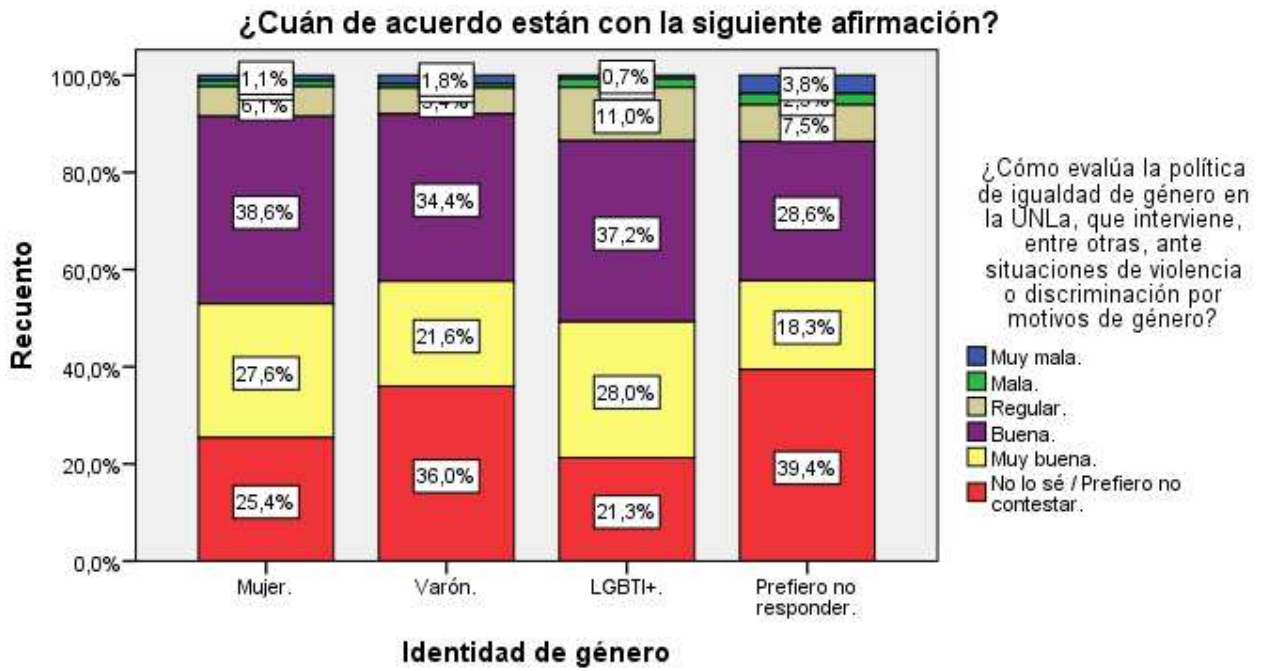
Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 47: Distribución de estudiantes según valoración de la política de igualdad de género de la UNLa por departamento.



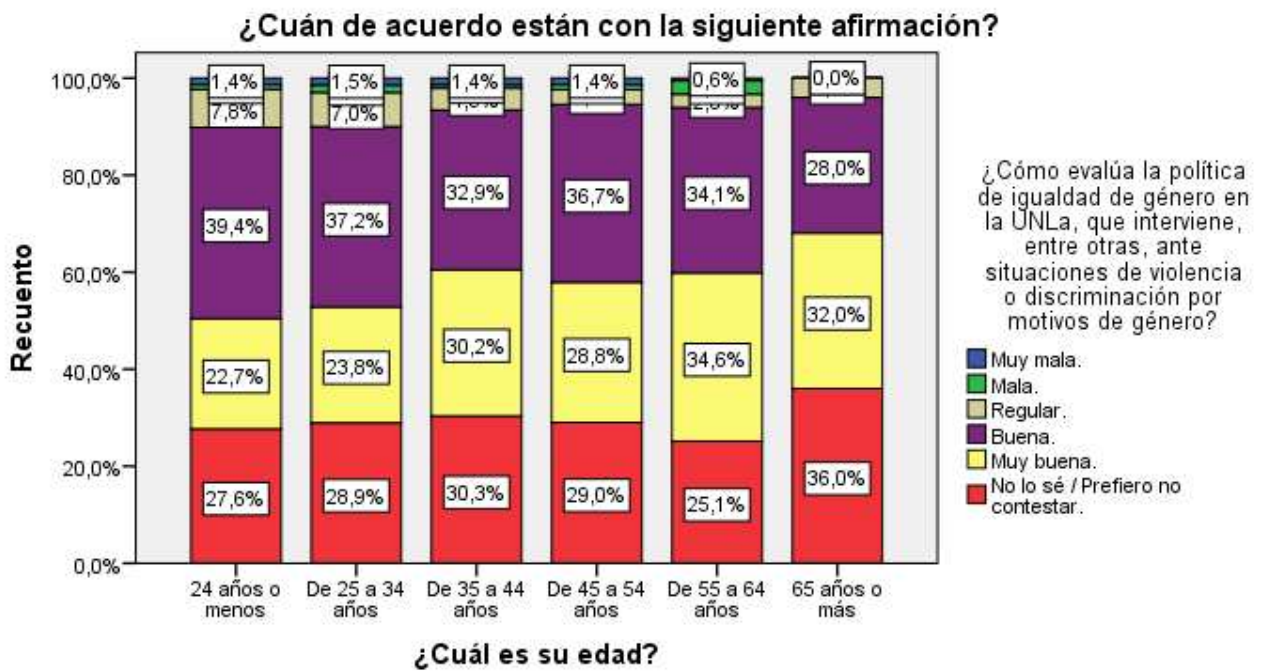
Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 48: Distribución de estudiantes según valoración de la política de igualdad de género de la UNLa por identidad de género autopercibida.



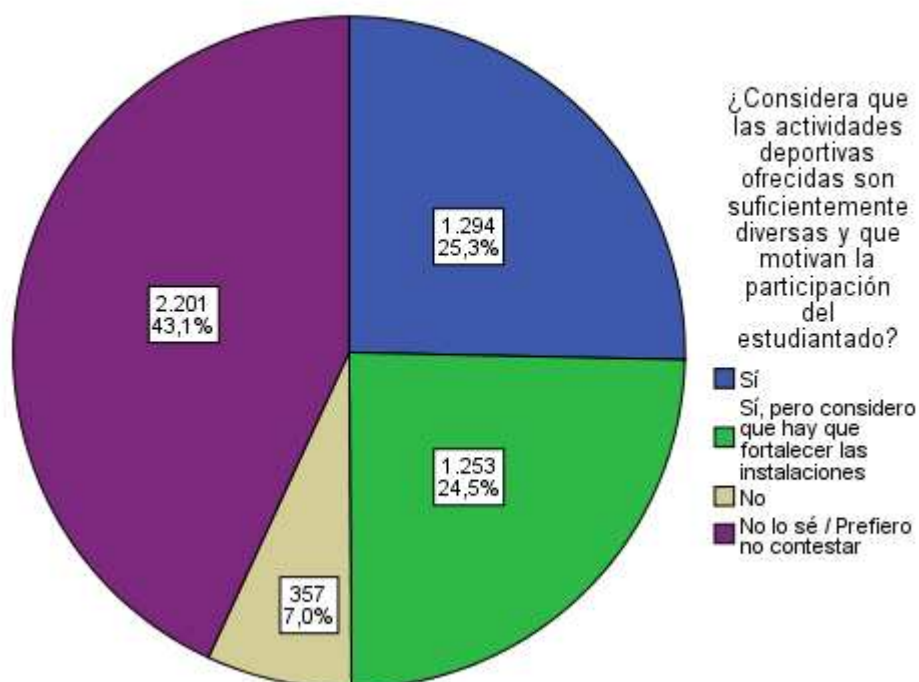
Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 49: Distribución de estudiantes según valoración de la política de igualdad de género de la UNLa por rango etario.



Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

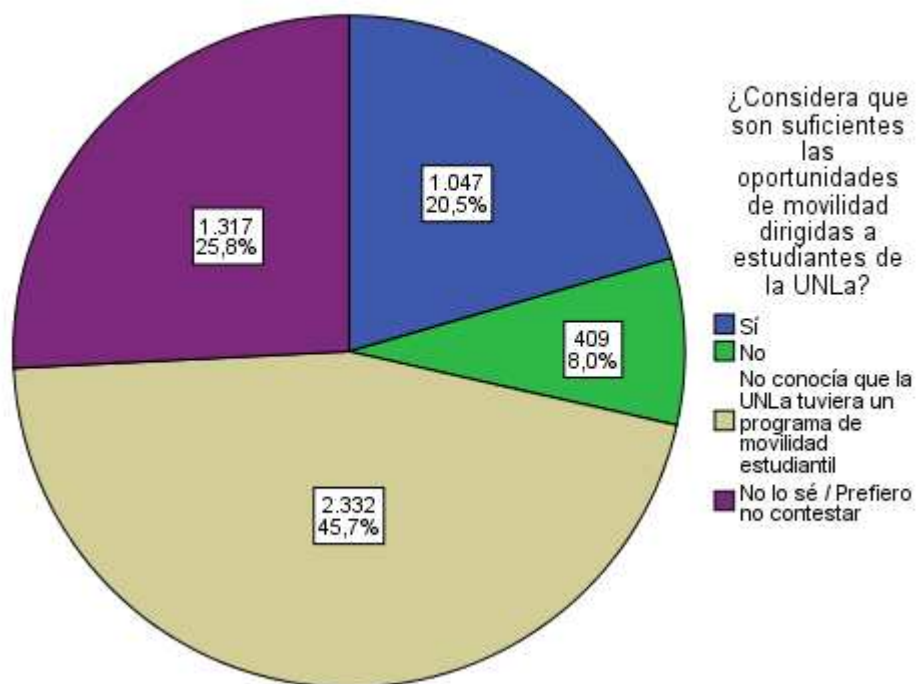
Figura 50: Distribución de estudiantes según valoración de la diversidad de las actividades deportivas ofrecidas.



Base: 5105 personas que enviaron el cuestionario.



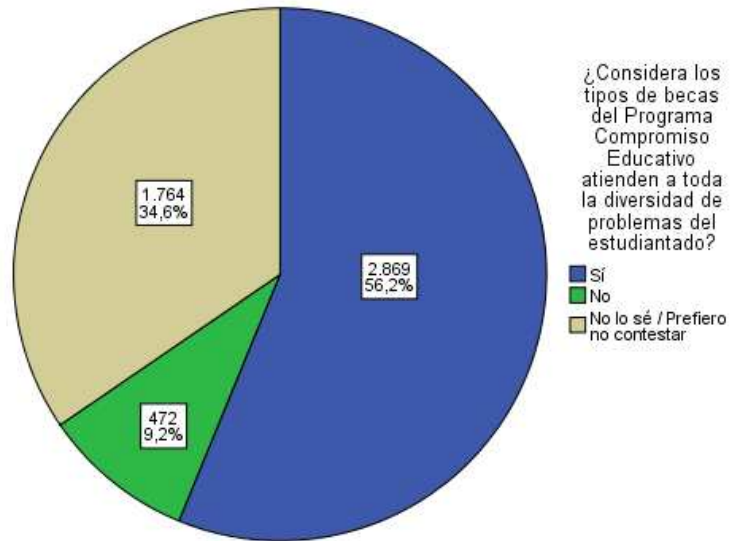
Figura 51: Distribución de estudiantes según la valoración de las oportunidades de movilidad dirigidas a estudiantes.



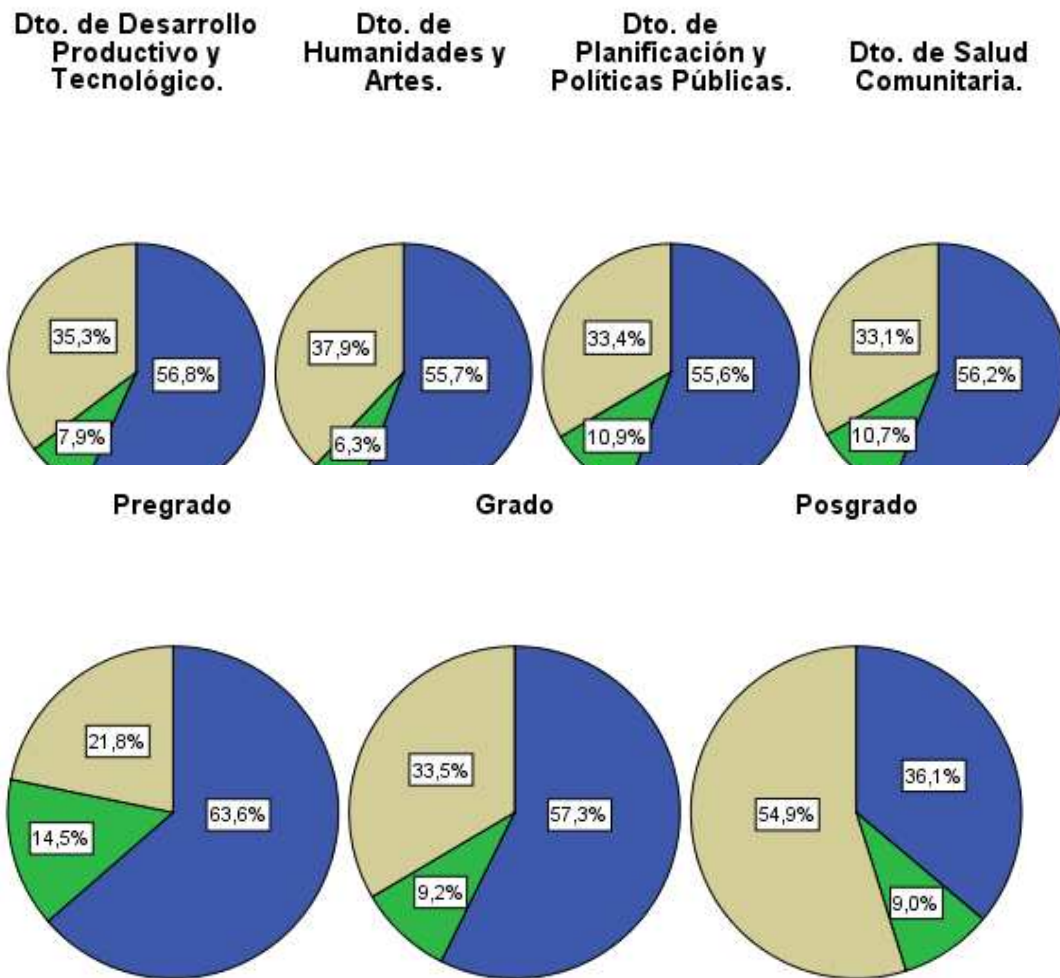
Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.



Figura 52: Distribución de estudiantes según la valoración de los tipos de becas del Programa Compromiso Educativo. Total, por departamento y nivel académico de la carrera cursada.



Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.



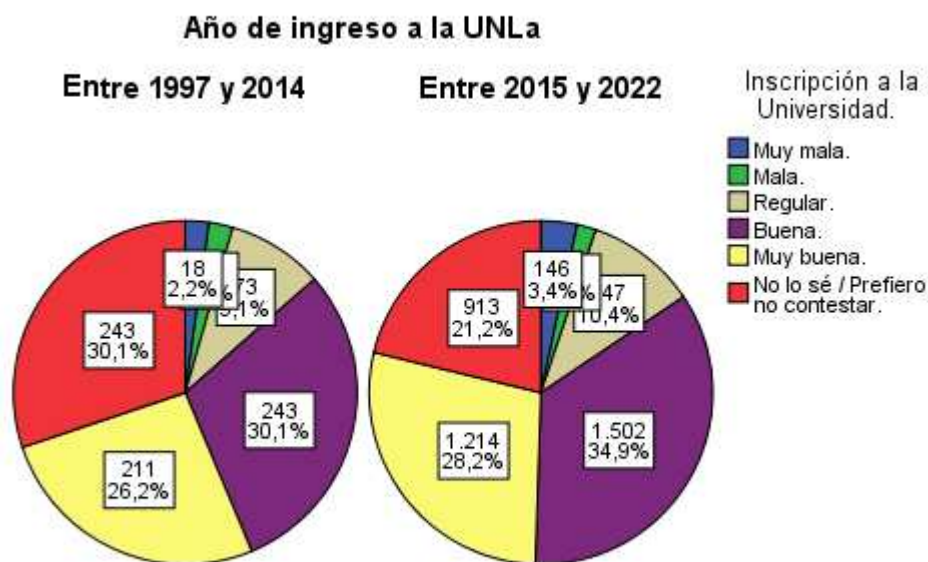
Eje V. Gestión Administrativa e Infraestructura.

Tabla 68: Valoración de la gestión de trámites administrativos durante el desarrollo de la pandemia.

¿Cómo evalúa la gestión del siguiente trámite?	Muy mala.	Mala.	Regular.	Buena.	Muy buena.	No lo sé / Prefiero no contestar.
Inscripción a la Universidad.	3,2%	1,9%	10,2%	34,2%	27,9%	22,6%
Inscripción a materias.	5,6%	4,7%	16,2%	36,7%	28,5%	8,3%
Certificación de materias aprobadas.	5,0%	4,3%	16,7%	31,0%	19,9%	23,2%
Proceso de inscripción a exámenes.	5,0%	4,0%	15,1%	38,7%	25,7%	11,5%
Certificación de exámenes.	4,0%	3,2%	14,0%	30,4%	19,1%	29,3%
Asistencia brindada por la carrera.	6,9%	5,5%	17,4%	33,6%	24,3%	12,3%
Pago de trámites.	3,3%	2,3%	10,0%	23,4%	16,4%	44,6%
Gestión de becas.	3,3%	1,9%	8,7%	17,6%	12,9%	55,7%
Gestión de títulos.	5,7%	2,5%	8,8%	14,2%	10,9%	57,8%

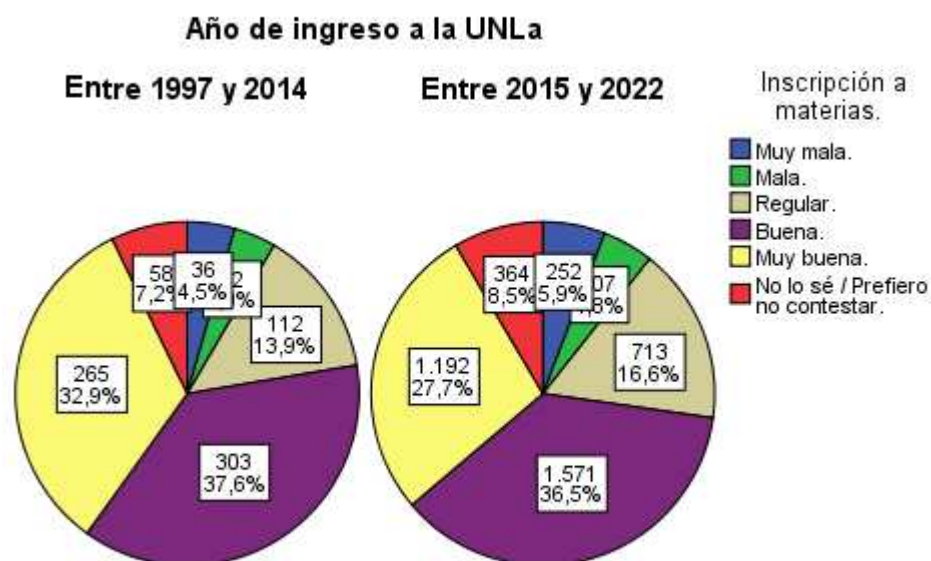
Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 53: Distribución de estudiantes según la valoración de gestión de trámites administrativos relativos a la inscripción a la universidad por año de ingreso.



Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 54: Distribución de estudiantes según la valoración de gestión de trámites administrativos relativos a la inscripción a materias por año de ingreso.



Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 55: Distribución de estudiantes según la valoración de gestión de trámites administrativos relativos a la asistencia brindada por la carrera. Total y por departamento.

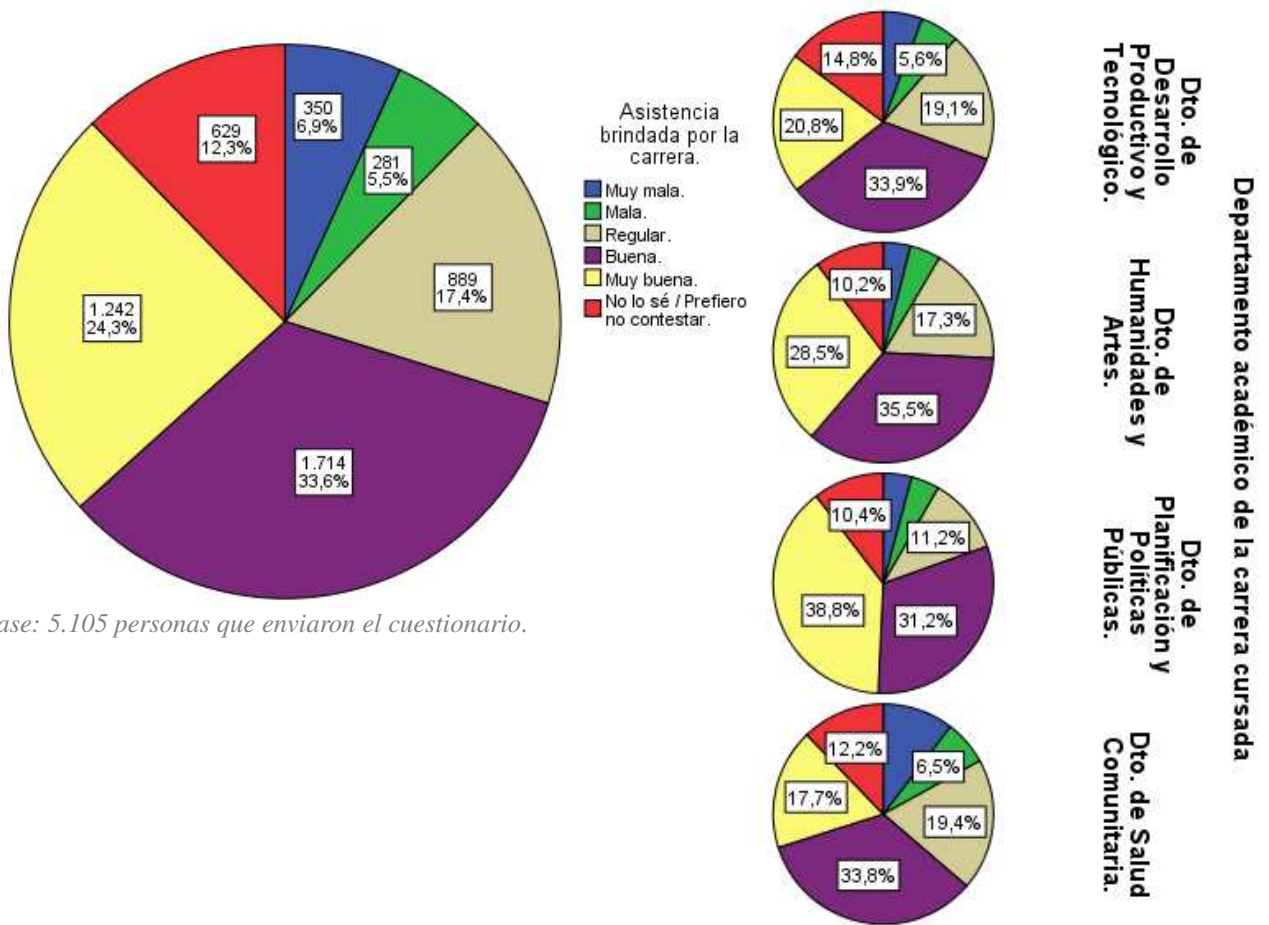
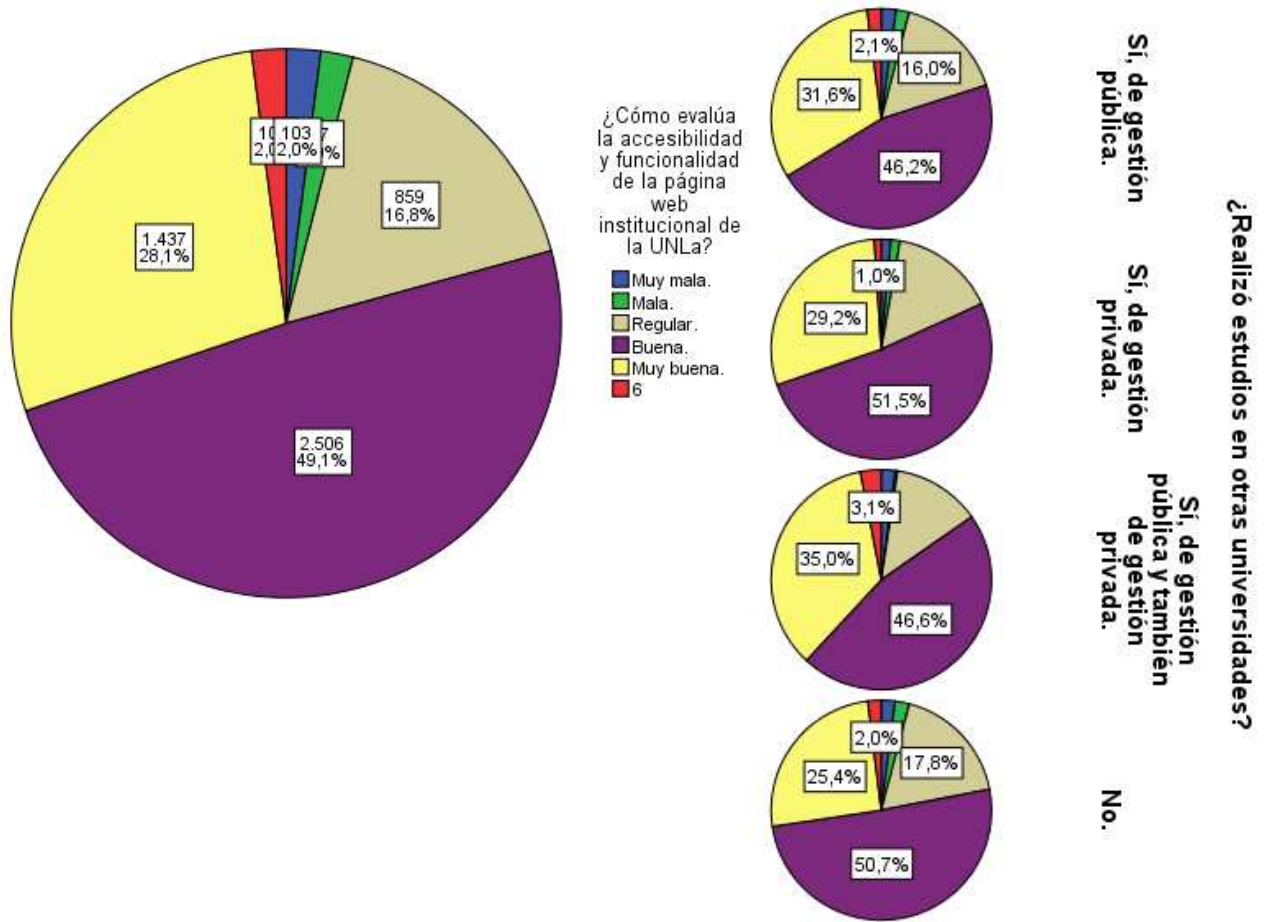


Figura 56: Distribución de estudiantes según valoración de la accesibilidad y funcionalidad de la página web institucional. Total, por nivel académico de la carrera cursada y según haya realizado estudios en otras universidades.



Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.

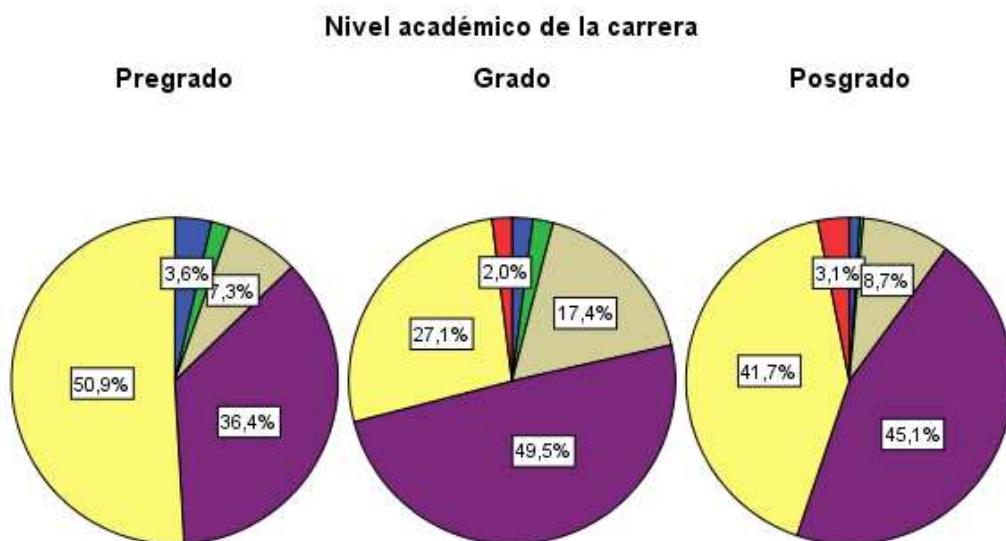
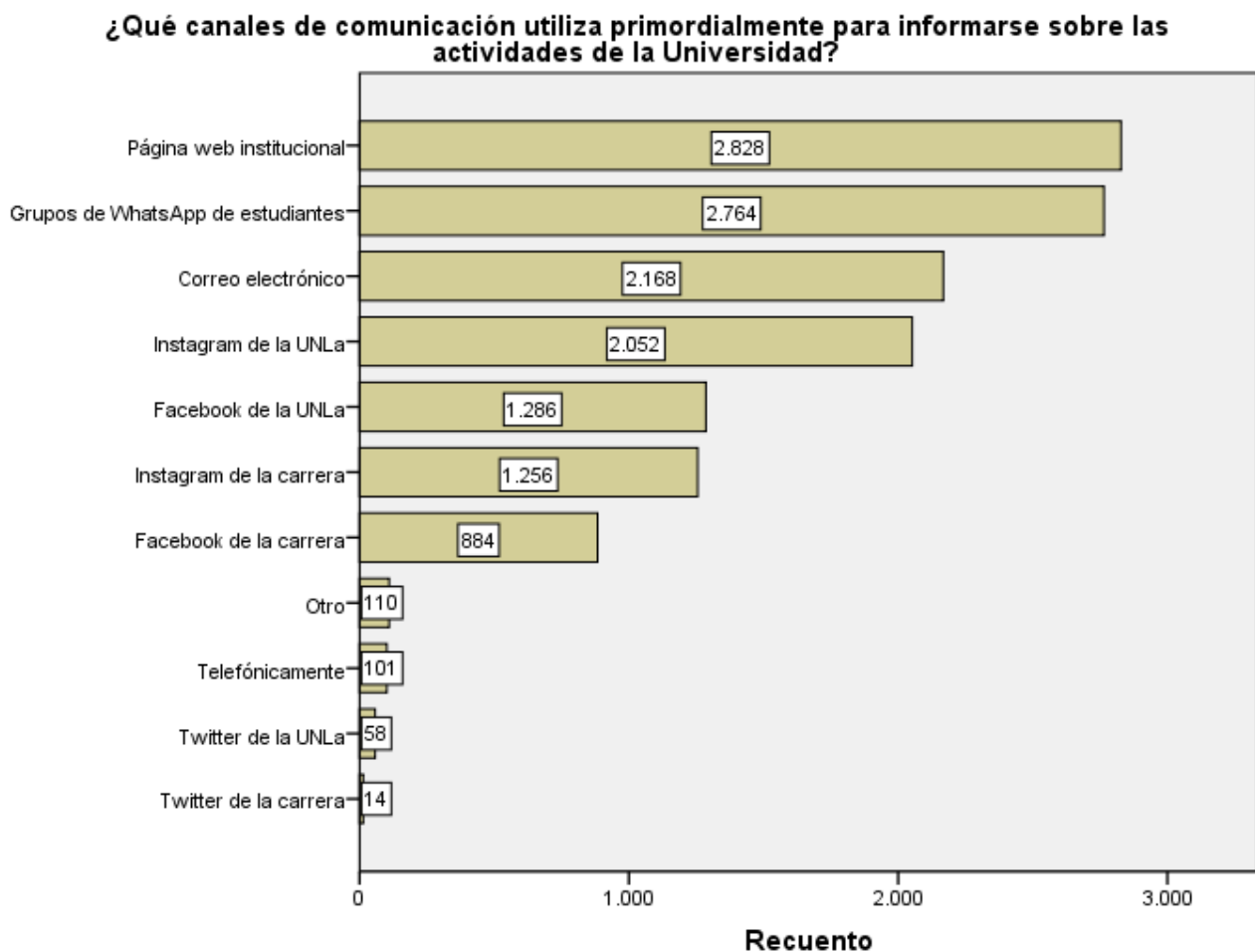


Figura 57: Distribución de respuestas según canal de comunicación primordialmente utilizados.

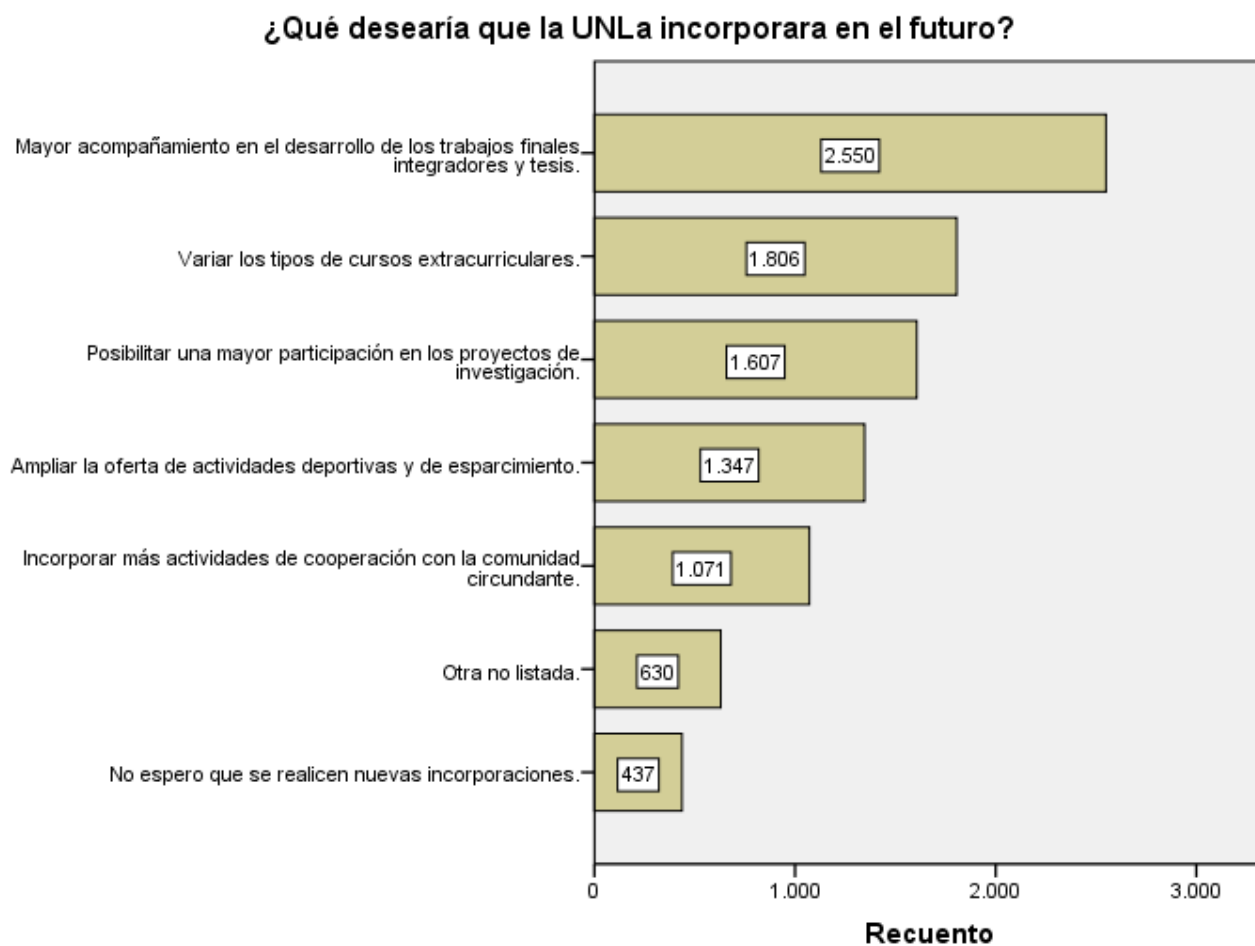


Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.



Cierre

Figura 58: Distribución de respuestas según aspecto que se desea que sea incorporado en el futuro.



Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.



Tabla 69: Distribución de respuestas según aspecto que se desea que sea incorporado en el futuro por dependencia.

¿Qué desearía que la UNLa incorporara en el futuro?	Departamento académico de la carrera cursada				
	Total	Dto. de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Dto. de Humanidades y Artes.	Dto. de Planificación y Políticas Públicas.	Dto. de Salud Comunitaria.
Mayor acompañamiento en el desarrollo de los trabajos finales integradores y tesis.	50,0%	49,2%	49,5%	45,9%	52,9%
Variar los tipos de cursos extracurriculares.	35,4%	39,8%	44,3%	29,4%	31,2%
Posibilitar una mayor participación en los proyectos de investigación.	31,5%	32,4%	29,5%	40,0%	27,0%
Ampliar la oferta de actividades deportivas y de esparcimiento.	26,4%	30,2%	26,7%	20,8%	26,1%
Incorporar más actividades de cooperación con la comunidad circundante.	21,0%	18,6%	20,5%	21,6%	22,8%
Otra no listada.	12,3%	11,9%	13,3%	10,4%	13,3%
No espero que se realicen nuevas incorporaciones.	8,6%	7,6%	9,3%	11,0%	7,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.



Tabla 70: Distribución de respuestas según aspecto que se desea que sea incorporado en el futuro por nivel académico de la carrera cursada.

¿Qué desearía que la UNLa incorporara en el futuro?	Nivel académico de la carrera			
	Total	Pregrado	Grado	Posgrado
Mayor acompañamiento en el desarrollo de los trabajos finales integradores y tesis.	50,0%	34,5%	50,4%	44,8%
Variar los tipos de cursos extracurriculares.	35,4%	23,6%	36,2%	24,0%
Posibilitar una mayor participación en los proyectos de investigación.	31,5%	30,9%	30,3%	50,3%
Ampliar la oferta de actividades deportivas y de esparcimiento.	26,4%	18,2%	27,5%	10,1%
Incorporar más actividades de cooperación con la comunidad circundante.	21,0%	18,2%	20,8%	24,7%
Otra no listada.	12,3%	20,0%	12,6%	6,9%
No espero que se realicen nuevas incorporaciones.	8,6%	16,4%	8,3%	11,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.



Tabla 71: Distribución de respuestas según aspecto que se desea que sea incorporado en el futuro por identidad de género autopercibida.

¿Qué desearía que la UNLa incorporara en el futuro?	Identidad de género				Prefiero no responder
	Total	Mujer.	Varón.	LGBTI+.	
Mayor acompañamiento en el desarrollo de los trabajos finales integradores y tesis.	50,0%	52,7%	43,7%	50,7%	47,4%
Variar los tipos de cursos extracurriculares.	35,4%	35,5%	33,5%	46,8%	30,5%
Posibilitar una mayor participación en los proyectos de investigación.	31,5%	31,1%	33,0%	31,6%	26,8%
Ampliar la oferta de actividades deportivas y de esparcimiento.	26,4%	24,6%	29,4%	35,1%	23,0%
Incorporar más actividades de cooperación con la comunidad circundante.	21,0%	21,1%	19,3%	28,7%	19,2%
Otra no listada.	12,3%	11,7%	13,4%	10,6%	17,4%
No espero que se realicen nuevas incorporaciones.	8,6%	8,0%	9,7%	6,0%	12,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.



Tabla 72: Distribución de respuestas según aspecto que se desea que sea incorporado en el futuro según haya realizado estudios en otras universidades.

¿Qué desearía que la UNLa incorporara en el futuro?	¿Realizó estudios en otras universidades?				
	Total	Sí, de gestión pública.	Sí, de gestión privada.	Sí, de gestión pública y también de gestión privada.	No.
Mayor acompañamiento en el desarrollo de los trabajos finales integradores y tesis.	50,0%	45,7%	46,4%	45,2%	53,2%
Variar los tipos de cursos extracurriculares.	35,4%	35,6%	35,7%	34,7%	35,3%
Posibilitar una mayor participación en los proyectos de investigación.	31,5%	37,7%	32,6%	39,1%	27,1%
Ampliar la oferta de actividades deportivas y de esparcimiento.	26,4%	23,4%	27,1%	23,1%	28,3%
Incorporar más actividades de cooperación con la comunidad circundante.	21,0%	23,3%	20,6%	21,1%	19,7%
Otra no listada.	12,3%	13,2%	18,9%	14,3%	11,0%
No espero que se realicen nuevas incorporaciones.	8,6%	8,9%	7,6%	9,5%	8,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: 5.105 personas que enviaron el cuestionario.



Docentes

Síntesis de los resultados

1. El relevamiento contó con la participación de 925 personas, de las cuales 480 finalizaron el cuestionario. Los resultados aquí presentados se basan en las respuestas que dichas personas enviaron con conformidad.
2. El tamaño de la muestra equivale a una participación del 41% del plantel docente con designación docente durante el período del relevamiento (GesDoc). Los datos consolidados para el total de la muestra presentan un error de 3,4 puntos porcentuales considerando un 95% de confianza estadística.
3. El 50% del plantel se autopercebe como mujer. Un 5% se ubicó dentro del colectivo LGBTI+ o prefirió no responder la pregunta referida a género.
4. El 77% del plantel docente posee estudios de posgrado. Salvo mínimas excepciones, el resto tiene estudios superiores completos.
5. El 60% de las y los docentes trabajan únicamente en la UNLa. Sólo un 9% se desempeña, también, en una universidad de gestión privada.
6. El 48% considera que las carreras gestionaron las acciones necesarias para desarrollar las actividades académicas durante el aislamiento por COVID-19. El 57% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con los protocolos y pautas de trabajo definidas por el Consejo Superior.
7. El 53% de la muestra de docentes no conoce el Plan Plurianual 2020-2025. Su conocimiento se incrementa a medida que aumenta la antigüedad.
8. El 55% no sabe si el Consejo Social Comunitario asesoró a las autoridades universitarias durante la pandemia.
9. El 52% de las personas encuestadas afirma que, al momento de graduarse, las y los estudiantes cuentan con competencias asociadas al saber hacer. Entre ellas, se destaca en primer lugar saber aplicar los saberes del campo profesional para abordar, analizar y estructurar problemas.
10. La competencia en menor medida considerada como adquirida por el estudiantado al momento de la graduación corresponde al saber actuar, destacándose, no obstante, saber elegir metodologías, medios y recursos adecuados.
11. Prácticamente la mitad de las personas que componen la muestra no asistió a la Biblioteca de manera presencial en 2019, ni suele hacer uso de los Servicios de Información Documental.
12. El 60% utilizaba el campus virtual como apoyo a las clases presenciales antes de la pandemia de la COVID-19.
13. El 76% de las y los docentes destaca las condiciones edilicias de la Universidad, el 71% destaca la cercanía con los y las estudiantes y el 68% destaca la familiaridad con el personal administrativo y de gestión.



14. El 82% de la muestra consideró que la pandemia de la COVID-19 aumentó su carga laboral. Ésta percepción es superior entre quienes tienen su designación en los departamentos de Humanidades y Artes y de Salud Comunitaria.
15. El 51% del grupo estima que la interacción entre profesores e instructores fue muy buena antes de la pandemia de la COVID-19; la cifra aumenta al 56% cuando se considera la interacción durante la pandemia de la COVID-19.
16. El 66% participa en proyectos de investigación, cooperación o de vinculación tecnológica; la proporción baja significativamente (20%) entre quienes ingresaron en 2020 o con posterioridad.
17. Sólo el 29% considera que la disponibilidad de lugares en los proyectos de investigación es suficiente para satisfacer la demanda del estudiantado.
18. El 23% está en desacuerdo o muy en desacuerdo en relación a la afirmación que dice que la comunicación de las convocatorias para participar en proyectos de investigación es adecuada.
19. El 17% de la muestra valora como regular la comunicación de la producción científica y tecnológica que se realiza en eventos académicos.
20. El 44% está de acuerdo o muy de acuerdo con que la comunicación para participar en proyectos de cooperación sea adecuada.
21. Sólo el 21% acuerda que los vínculos de cooperación están consolidados con el sistema educativo local y regional. Una proporción menor (19%) acuerda que las oportunidades de movilidad dirigidas a docentes de la UNLa son suficientes.
22. El 23% está de acuerdo o muy de acuerdo respecto a que la proyección internacional de la UNLa en consorcios internacionales esté consolidada.
23. El 67% de las personas encuestadas considera que la política de accesibilidad académica, física y comunicacional de la UNLa es buena o muy buena. El 23% no la conoce o prefiere no responder.
24. El 63% de la muestra evalúa que la política de igualdad de género de la UNLa es buena o muy buena. El porcentaje aumenta al 75 entre quienes se autopercebieron en el colectivo LGBTI+.
25. El 59% de la muestra afirma que la gestión del pago de haberes durante la pandemia fue muy buena. En la valoración opuesta se encuentra el acceso a equipamiento e insumos tecnológicos: el 18% consideró que mala o muy mala su gestión.
26. El 79% evaluó como buena o muy buena la comunicación sobre asuntos docentes realizada por su departamento de designación. El porcentaje aumenta al 85% en lo que respecta a la comunicación realizada por la carrera.
27. La accesibilidad y funcionalidad de la web institucional fue valorada como buena o muy buena por el 82% de la muestra.
28. La propuesta de Megafón Radio y TV obtuvo un 66% de respuestas que la evaluaron como buena o muy buena.



Resultados

El relevamiento contó con la participación de 925 personas, de las cuales 480 finalizaron el cuestionario. Los resultados aquí presentados se basan en las respuestas que dichas personas enviaron con conformidad.

Características sociodemográficas

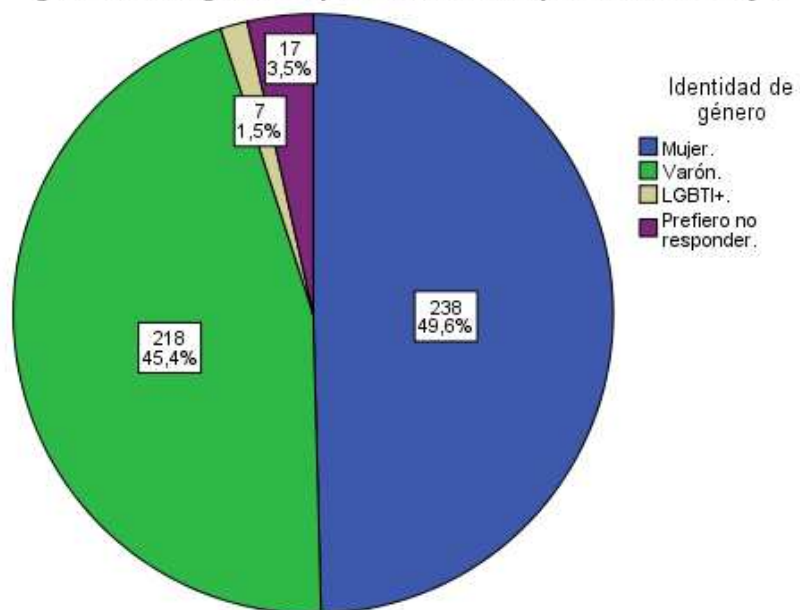
Tabla 73: Distribución de docentes por identidad de género autopercibida³⁷.

¿Cuál de las siguientes opciones considera que le describe mejor?	Recuento	% del N de la columna
Mujer.	238	49,6%
Varón.	218	45,4%
Prefiero no responder.	17	3,5%
Gay.	3	0,6%
Género fluido.	2	0,4%
Varón Trans.	1	0,2%
Transexual.	1	0,2%
Total	480	100,0%

37 Se siguen aquí los lineamientos para la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en los sistemas de información universitarios elaborados por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en 2021. Documento disponible en <https://www.argentina.gob.ar/generos/lineamientos-para-la-incorporacion-de-la-perspectiva-de-genero-y-diversidad-en-los-sistemas>

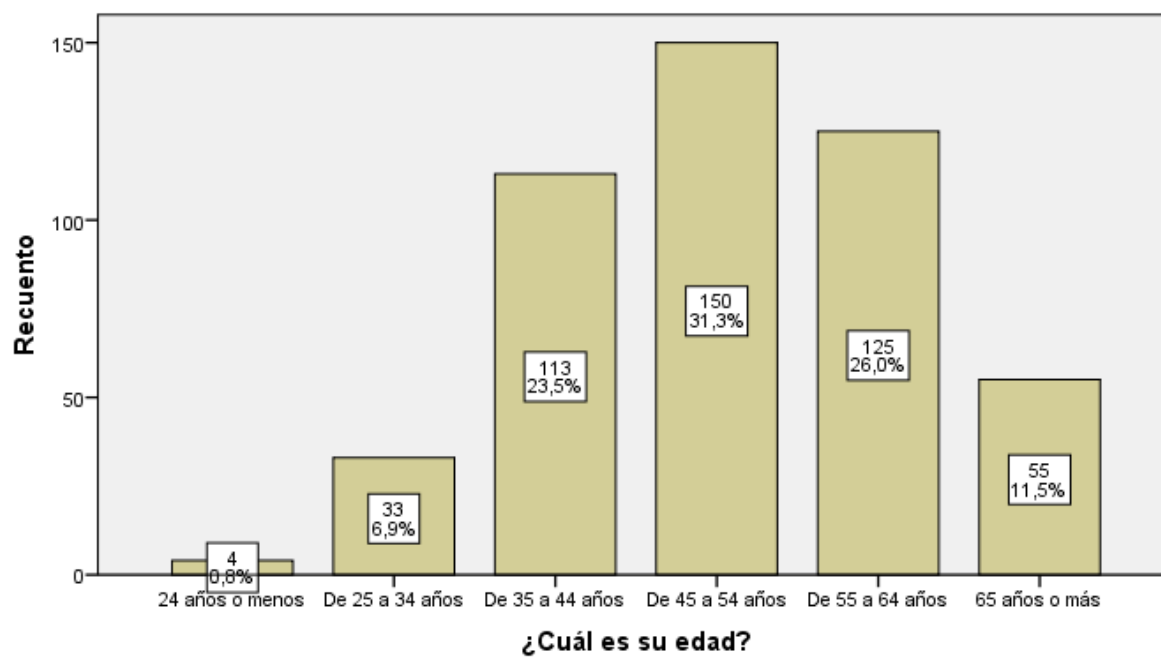
Figura 59: Distribución de docentes por identidad de género autopercebida.

¿Cuál de las siguientes opciones considera que le describe mejor?



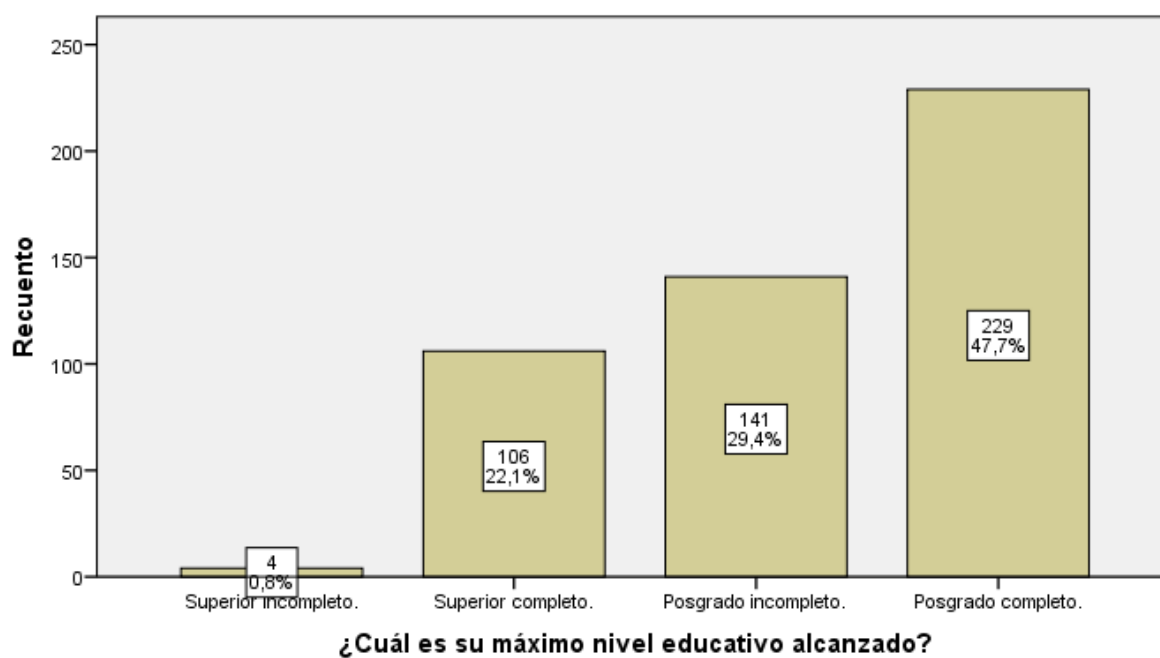
Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 60: Distribución de docentes por rango etario.



Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 61: Distribución de docentes por máximo nivel de estudios alcanzado.

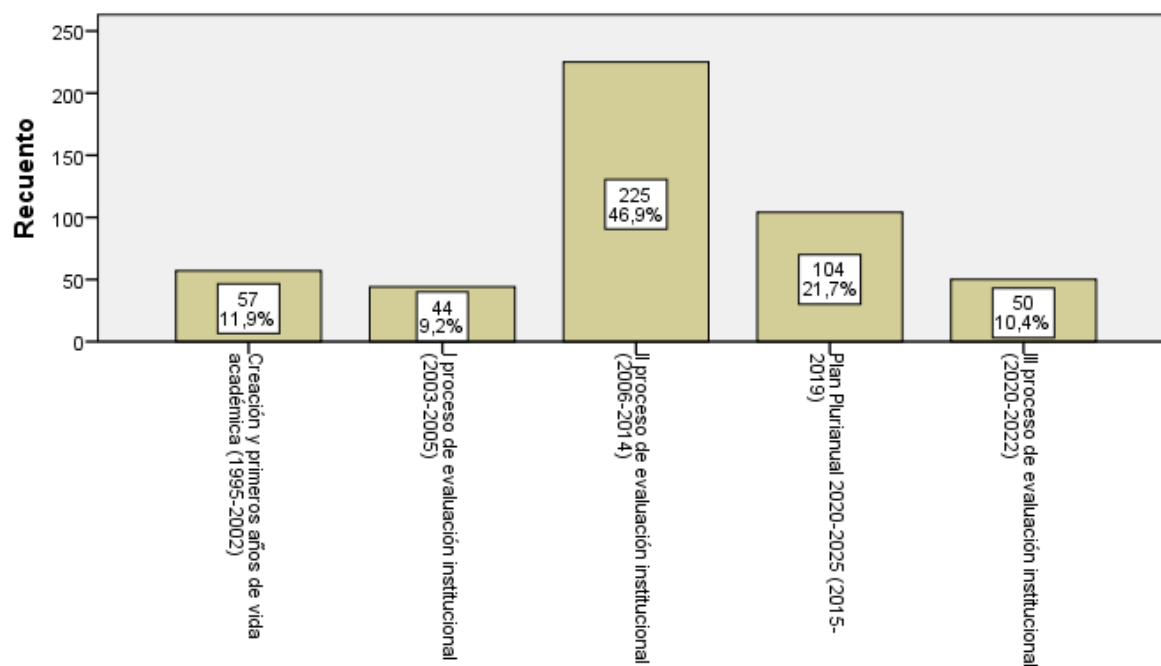


Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

Tabla 74: Distribución de docentes por dependencia de designación.

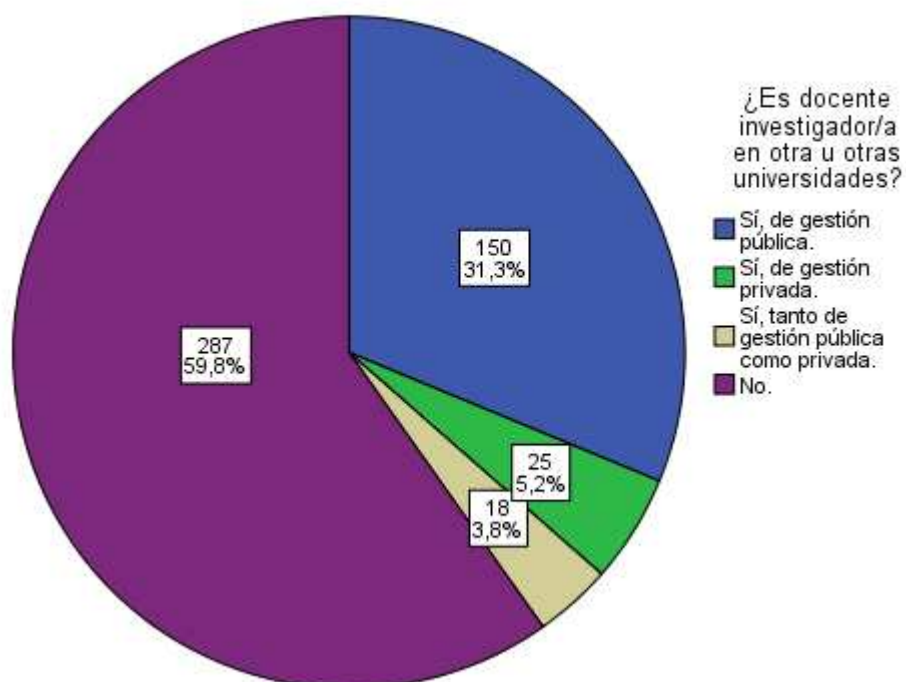
¿Cuál es su dependencia de designación?	Recuento	% del N de la columna
Dto. de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	119	24,8%
Dto. de Humanidades y Artes.	112	23,3%
Dto. de Planificación y Políticas Públicas.	109	22,7%
Dto. de Salud Comunitaria.	106	22,1%
Sec. Académica.	17	3,5%
Vicerrectorado.	12	2,5%
Sec. de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica.	3	0,6%
Sec. de Cooperación y Servicio Público.	2	0,4%
Total	480	100,0%

Figura 62: Distribución de docentes por antigüedad agrupada por proceso evaluativo transcurrido desde su ingreso.



Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 63: Distribución de docentes según trabajen en otra u otras universidades.



Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.



Eje 1. Gobierno y Política Institucional

Figura 64: Distribución de docentes según tengan conocimiento del Plan Plurianual 2020-2025. Total y por antigüedad.

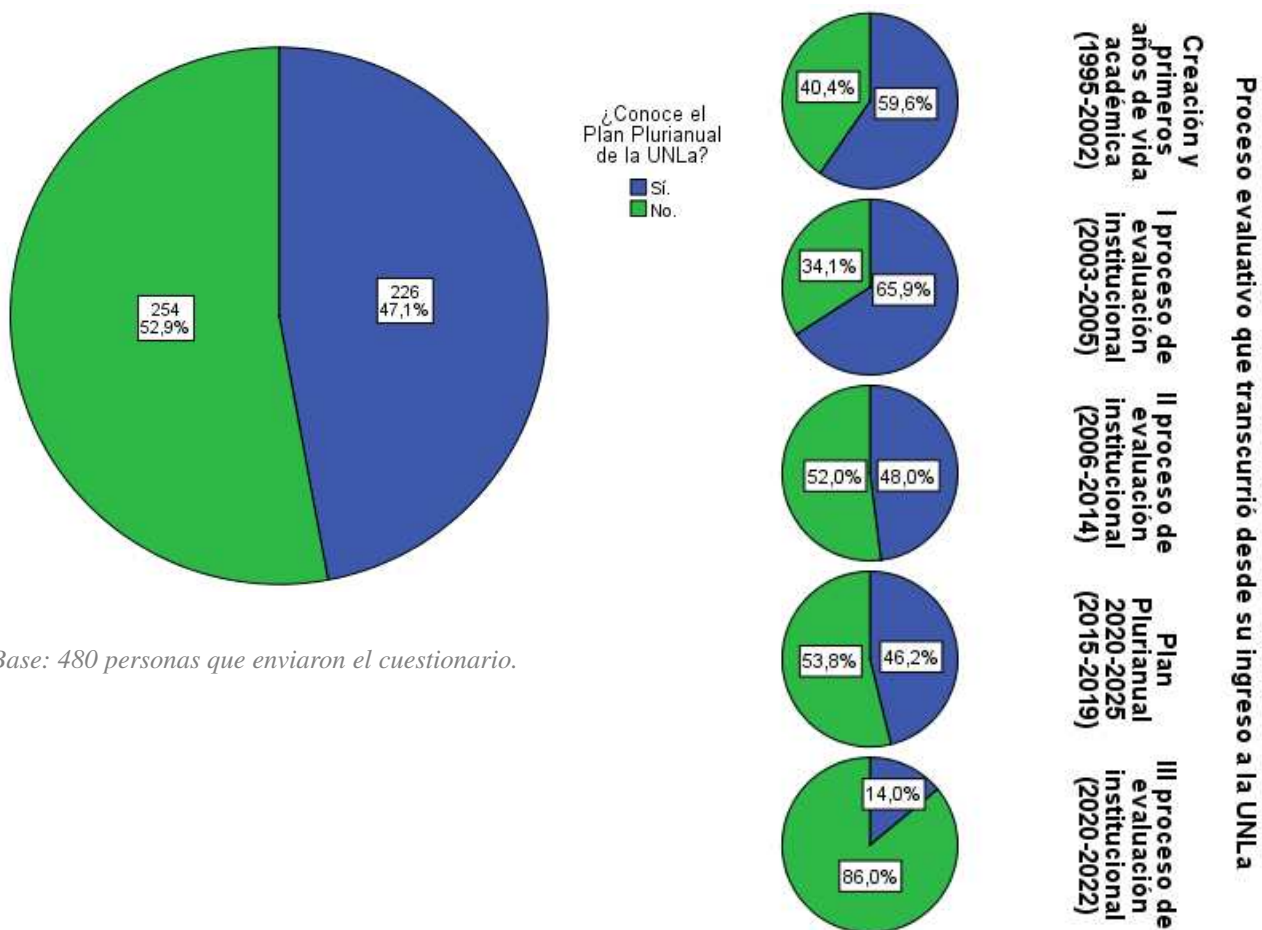


Tabla 75: Distribución de respuestas según valoración del desempeño de los órganos de gobierno y de gestión de la universidad durante la pandemia de la COVID-19.

	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	No lo sé / Prefiero no contestar.
La Asamblea Universitaria orientó adecuadamente las funciones sustantivas, la administración y los servicios de la Universidad.	3,3%	2,9%	11,9%	40,2%	22,3%	19,4%
El Consejo Superior, órgano de gobierno en el que está representada toda la comunidad educativa, estableció adecuadas pautas de trabajo para el personal de la Universidad, en concordancia con la legislación nacional.	3,5%	1,5%	11,5%	41,5%	30,0%	12,1%
El Consejo Superior estableció adecuadas pautas para el desarrollo de los proyectos de investigación, cooperación y vinculación tecnológica.	3,5%	4,4%	13,8%	34,0%	22,5%	21,9%
El Consejo Superior aprobó los protocolos necesarios para que se cumpla el año académico y garantizar la regularidad del estudiantado.	3,8%	2,9%	8,3%	41,3%	37,1%	6,7%
El Departamento o dependencia a la cual pertenece mi designación docente adoptó las medidas necesarias para la ejecución de las resoluciones del Consejo Superior, del Rectorado y del Consejo Departamental.	3,8%	1,9%	7,7%	34,2%	44,6%	7,9%
El Departamento o dependencia a la cual pertenece mi designación docente generó las estrategias de comunicación necesarias para el desarrollo de sus actividades y en coordinación con el resto de las dependencias.	4,6%	3,1%	9,4%	35,2%	40,4%	7,3%
El Departamento o dependencia a la cual pertenece mi designación docente facilitó instancias de diálogo con los y las docentes, con sus representantes y con la Asociación de Docentes de la UNLa (ADUNLa).	4,8%	3,5%	12,3%	31,5%	31,3%	16,7%
El Consejo Departamental, órgano de gobierno en donde están representados los claustros y las carreras, celebró sesiones regularmente cumpliendo con sus obligaciones y garantizando la participación.	3,1%	1,7%	10,4%	22,7%	24,6%	37,5%
Las carreras del Departamento o dependencia a la cual pertenece mi designación docente gestionaron las acciones necesarias para el cumplimiento del plan de estudios atendiendo a las dificultades del contexto.	4,8%	1,7%	7,1%	30,8%	48,3%	7,3%
El Consejo Social Comunitario asesoró a las autoridades universitarias y favoreció el desarrollo de acciones universitarias en acuerdo con distintas organizaciones de la comunidad.	2,3%	1,3%	12,7%	15,6%	13,5%	54,6%



Tabla 76: Distribución de respuestas según las adecuaciones institucionales que sería necesario implementar.

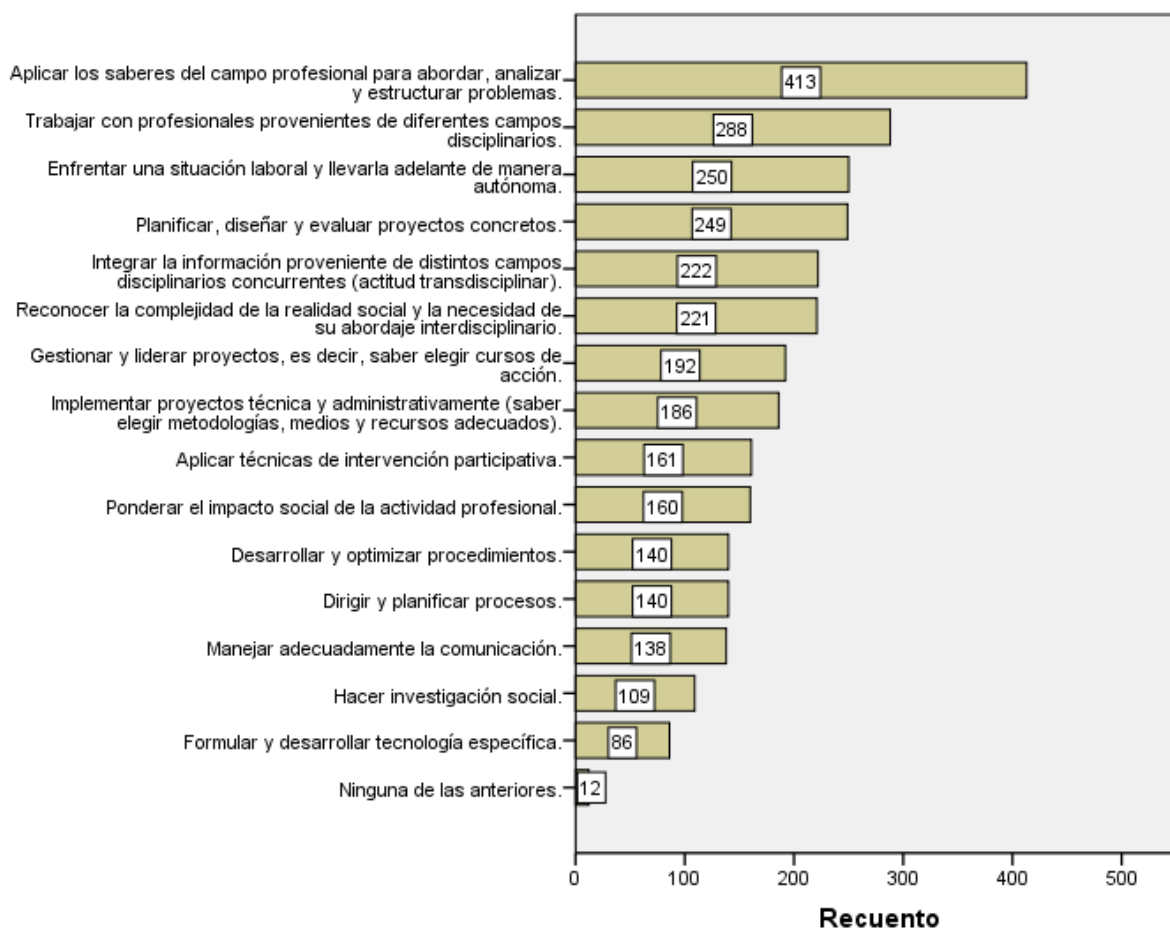
¿Qué adecuaciones institucionales considera que sería necesario implementar para mejorar el desarrollo de la función docente?	Recuento	% del N de la columna
Ampliación de recursos económicos.	330	68,8%
Actualización de los recursos tecnológicos.	279	58,1%
Jerarquización del personal.	244	50,8%
Mayor articulación con los proyectos de investigación.	180	37,5%
Desarrollo de relaciones entre equipos.	170	35,4%
Mejora de los espacios físicos.	147	30,6%
Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.	125	26,0%
Mayor articulación con los proyectos de cooperación.	104	21,7%
Mejora en la gestión administrativa.	96	20,0%
Mayor articulación con los proyectos de vinculación tecnológica.	83	17,3%
Mejoras normativas.	73	15,2%
Otras ¹ .	25	5,2%
Total	480	100,0%

Nota: 1. Entre otras adecuaciones institucionales se menciona:

- Cumplir con la normativa del Convenio Colectivo de Trabajo.
- Difundir las demandas del estudiantado volcadas en las evaluaciones.
- Extender la duración del primer cuatrimestre equiparándolo con la del segundo.
- Garantizar el ingreso a la carrera docente a graduados y graduadas que trabajaron ad-honorem.
- Implementar la carrera docente.
- Implementar la figura del docente adjunto.
- Incrementar la articulación con la comunidad circundante.
- Incrementar la cantidad de aulas taller y mejorar su equipamiento.
- Incrementar la cantidad de comisiones.
- Mejorar la relación docente/estudiante.
- Mejorar la relación salarial con el mercado laboral.
- Mejorar las condiciones de las designaciones.
- Mejorar las condiciones de seguridad e higiene en el aula.
- Mejorar los mecanismos de comunicación institucional.
- Promoción del equipo docente.
- Propiciar la construcción, divulgación y uso de materiales bibliográficos UNLa en la formación profesional.
- Reparación y mantenimiento de equipos e instrumentos de laboratorio.

Eje 2. Gestión Académica

Figura 65: Distribución de respuestas según competencia que, en opinión del plantel docente, el estudiantado alcanza a adquirir al momento de la graduación.



Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

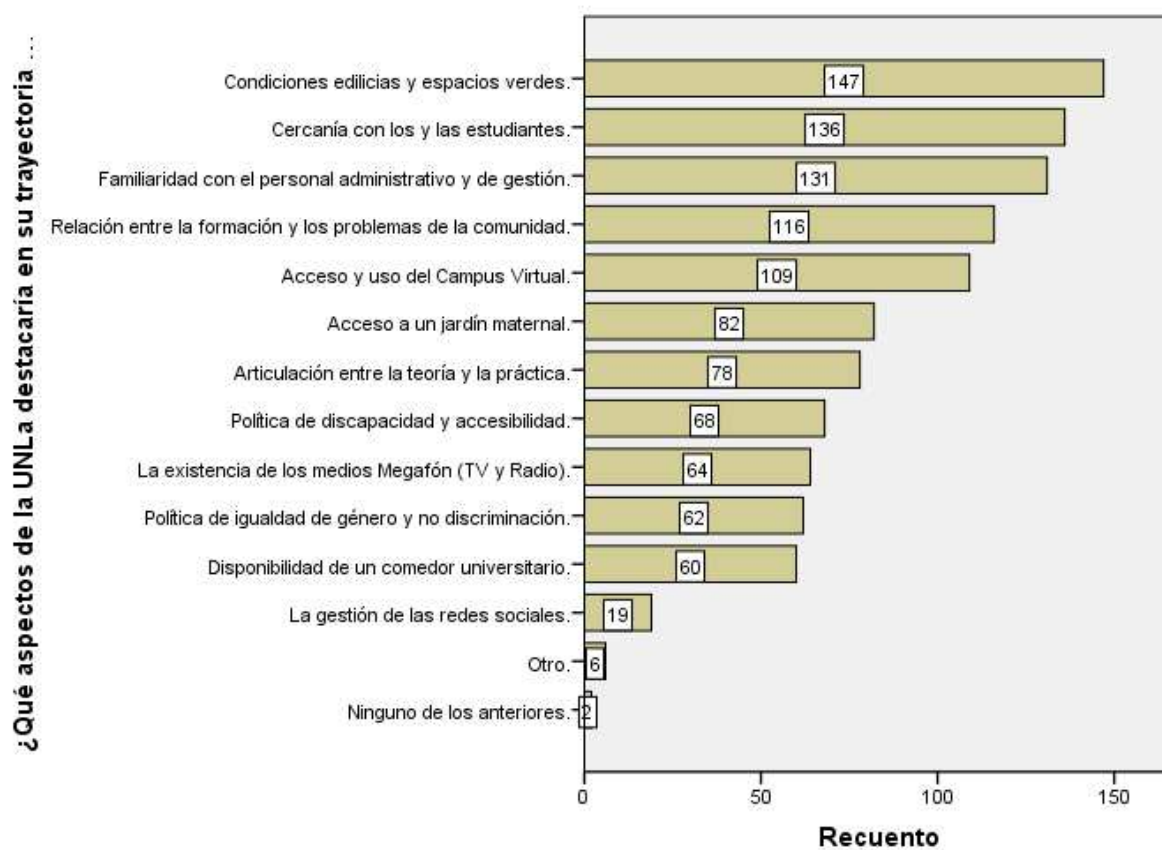
Figura 8: Distribución de respuestas según tipo de competencias que, en opinión del plantel docente, el estudiantado alcanza a adquirir al momento de la graduación por dependencia de designación.

Tipo de competencia	Departamento de pertenencia de la carrera dirigida.					
	Total	Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Departamento de Humanidades y Artes.	Departamento de Planificación y Políticas Públicas.	Departamento de Salud Comunitaria.	Otra dependencia
Saber hacer	51,7 %	46,8 %	52,1 %	51,4 %	60,1 %	42,2 %
Saber actuar	33,7 %	31,4 %	36,9 %	24,5 %	45,9 %	22,5 %
Saber emprender	40,0 %	48,5 %	41,7 %	29,6 %	43,5 %	27,3 %
Saber por qué	39,7 %	28,6 %	37,1 %	41,7 %	53,3 %	38,2 %

Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.



Figura 66: Distribución respuestas según aspectos de la UNLa a destacar.



Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.



Tabla 77: Distribución respuestas según aspectos de la UNLa a destacar por tipo de gestión de la otra universidad en donde trabaja.

¿Qué aspectos de la UNLa destacaría en su trayectoria docente en comparación con otras universidades?	¿Es docente investigador/a en otra u otras universidades?			
	Total	Sí, de gestión pública.	Sí, de gestión privada.	Sí, tanto de gestión pública como privada.
Condiciones edilicias y espacios verdes.	76,2%	77,3%	68,0%	77,8%
Cercanía con los y las estudiantes.	70,5%	71,3%	64,0%	72,2%
Familiaridad con el personal administrativo y de gestión.	67,9%	71,3%	52,0%	61,1%
Relación entre la formación y los problemas de la comunidad.	60,1%	61,3%	52,0%	61,1%
Acceso y uso del Campus Virtual.	56,5%	58,7%	48,0%	50,0%
Acceso a un jardín maternal.	42,5%	42,7%	52,0%	27,8%
Articulación entre la teoría y la práctica.	40,4%	40,0%	36,0%	50,0%
Política de discapacidad y accesibilidad.	35,2%	32,0%	52,0%	38,9%
La existencia de los medios Megafón (TV y Radio).	33,2%	33,3%	40,0%	22,2%
Política de igualdad de género y no discriminación.	32,1%	27,3%	52,0%	44,4%
Disponibilidad de un comedor universitario.	31,1%	30,7%	36,0%	27,8%
La gestión de las redes sociales.	9,8%	10,7%	12,0%	0,0%
Otro.	3,1%	4,0%	0,0%	0,0%
Ninguno de los anteriores.	1,0%	0,7%	4,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: 167 personas que trabajan en otra u otras universidades.



Tabla 78: Distribución de docentes por frecuencia de asistencia o uso de la Biblioteca y los Servicios de Información Documental.

¿Con qué frecuencia...	Al menos una vez a la semana.	Al menos una vez cada quince días.	Al menos una vez al mes.	Al menos una vez por cuatrimestre .	Una vez al año.	No suelo asistir/ hacer uso.
...asistió a la Biblioteca de manera presencial en el año 2019? ¹	3,9%	3,9%	11,7%	24,8%	8,3%	47,4%
...suele hacer uso de los Servicios de Información Documental? ²	4,4%	2,3%	10,6%	22,7%	7,1%	52,9%

Bases:

1. 460 personas que comenzaron a trabajar en la UNLa con anterioridad a 2020.
2. 480 personas que enviaron el cuestionario.

Tabla 79: Distribución de docentes por valoración del desempeño de la Biblioteca y los Servicios de Información Documental.

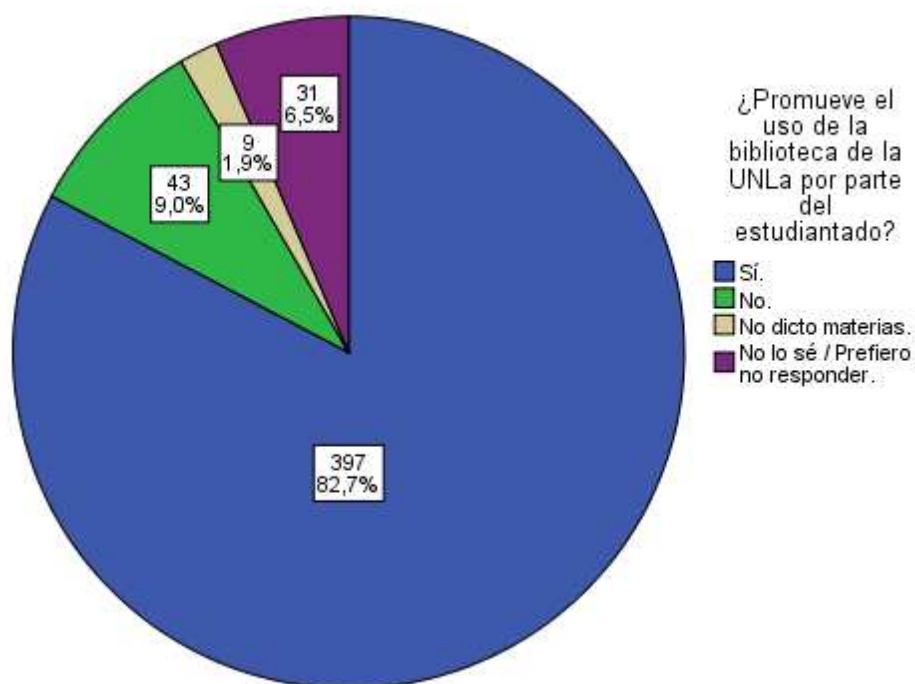
¿Cómo evalúa el desempeño de la Biblioteca y los Servicios de Información Documental?	Muy malo.	Malo.	Regular.	Bueno.	Muy bueno.	No lo sé / Prefiero no contestar.
ANTES de la pandemia ¹ .	0,0%	0,4%	3,3%	25,0%	37,7%	33,5%
DURANTE la pandemia ² .	0,4%	0,2%	1,9%	17,9%	26,5%	53,1%

Bases:

3. 460 personas que comenzaron a trabajar en la UNLa con anterioridad a 2020.
4. 480 personas que enviaron el cuestionario.



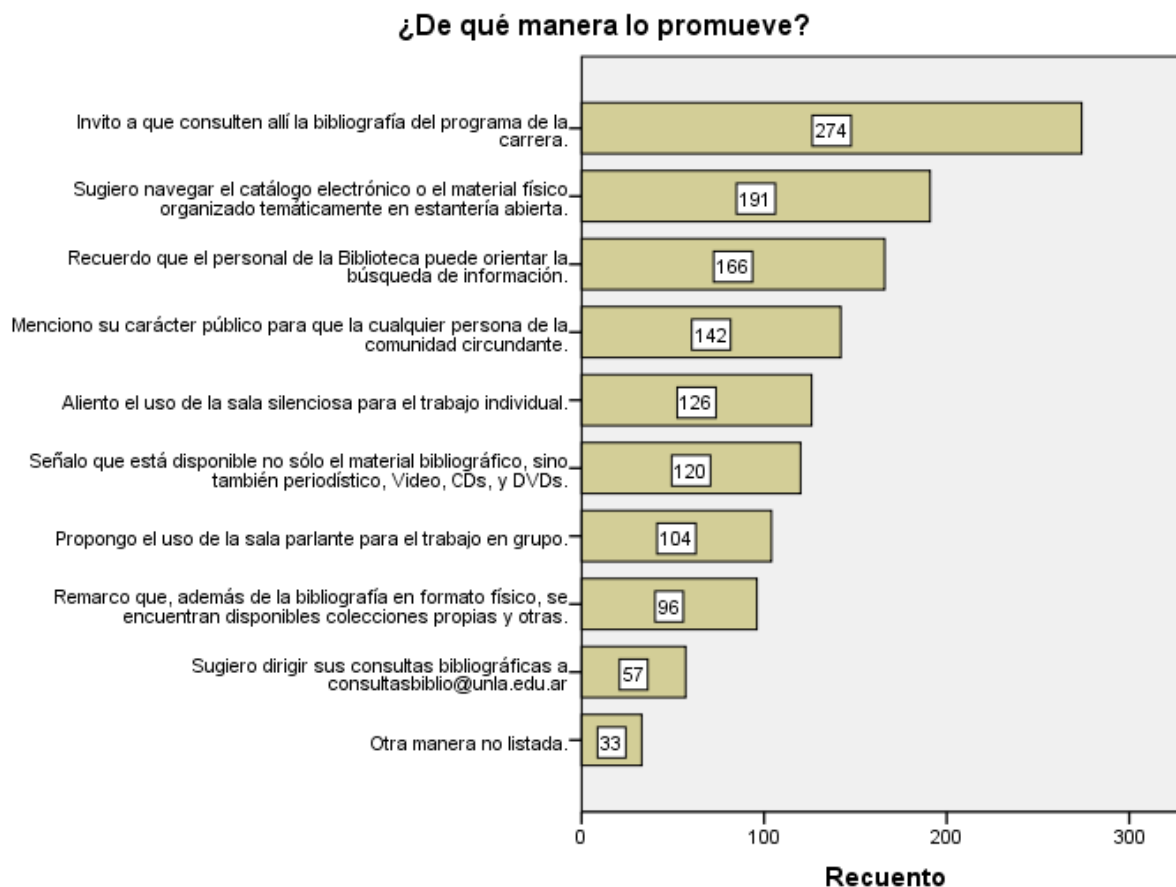
Figura 67: Distribución de docentes según promuevan o no el uso de la Biblioteca por parte del estudiantado.



Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.



Figura 68: Distribución de respuestas según manera de promover el uso de la Biblioteca por parte del estudiantado.



Base: 397 personas que promueven el uso de la Biblioteca por parte del estudiantado.

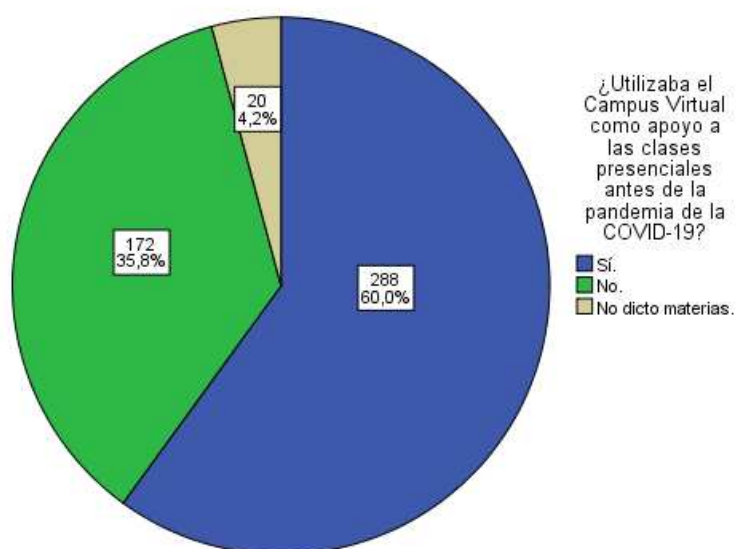


Tabla 80: Distribución de respuestas según manera de promover el uso de la Biblioteca por parte del estudiantado por dependencia de designación.

¿De qué manera lo promueve?	Dependencia de designación					
	Total	Dto. de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Dto. de Humanidades y Artes.	Dto. de Planificación y Políticas Públicas.	Dto. de Salud Comunitaria.	Otra dependencia
Invito a que consulten allí la bibliografía del programa de la carrera.	69,0%	74,7%	63,5%	59,0%	75,3%	76,9%
Sugiero navegar el catálogo electrónico o el material físico organizado temáticamente en estantería abierta.	48,1%	38,4%	52,1%	56,6%	48,4%	42,3%
Recuerdo que el personal de la Biblioteca puede orientar la búsqueda de información.	41,8%	32,3%	43,8%	39,8%	51,6%	42,3%
Menciono su carácter público para que la cualquier persona de la comunidad circundante.	35,8%	18,2%	40,6%	41,0%	38,7%	57,7%
Aliento el uso de la sala silenciosa para el trabajo individual.	31,7%	27,3%	26,0%	27,7%	39,8%	53,8%
Señalo que está disponible no sólo el material bibliográfico, sino también periodístico, Video, CDs, y DVDs.	30,2%	28,3%	38,5%	20,5%	33,3%	26,9%
Propongo el uso de la sala parlante para el trabajo en grupo.	26,2%	28,3%	21,9%	25,3%	24,7%	42,3%
Remarco que, además de la bibliografía en formato físico, se encuentran disponibles colecciones propias y otras.	24,2%	26,3%	33,3%	12,0%	23,7%	23,1%
Sugiero dirigir sus consultas bibliográficas a consultasbiblio@unla.edu.ar	14,4%	6,1%	15,6%	20,5%	15,1%	19,2%
Otra manera no listada.	8,3%	10,1%	6,3%	6,0%	8,6%	15,4%
Total	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %



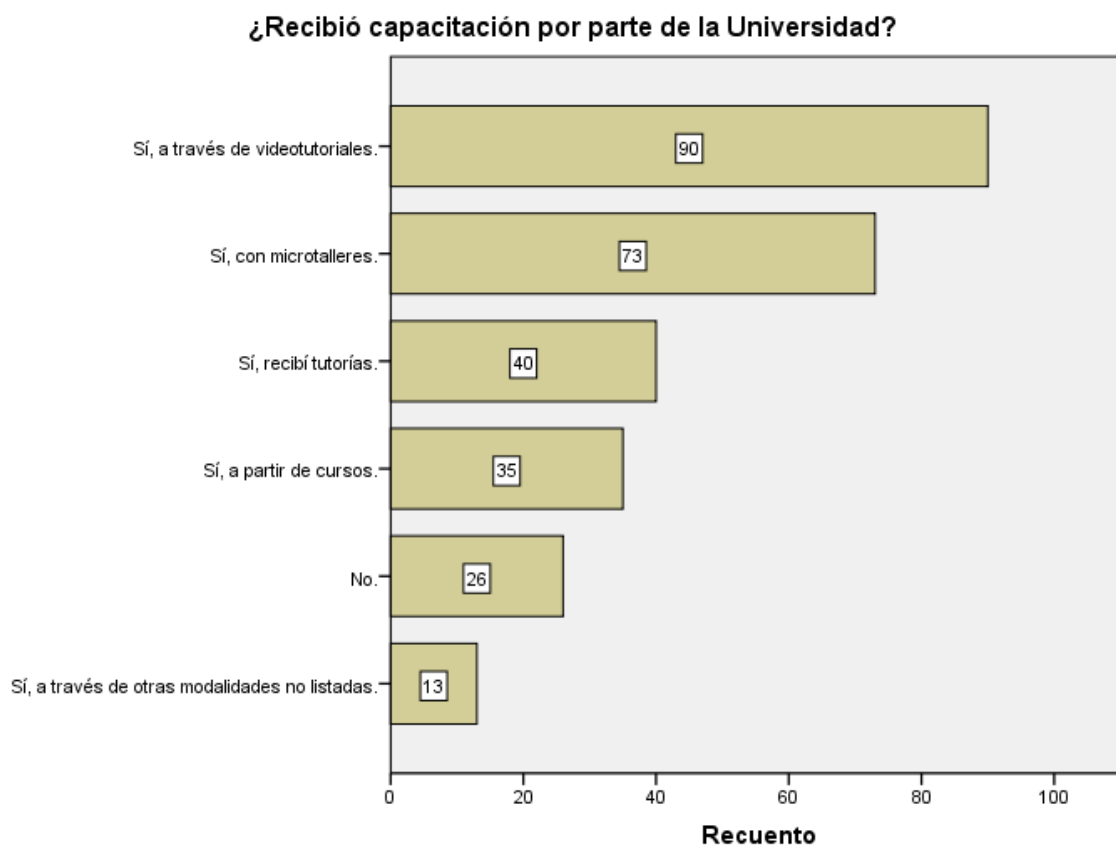
Figura 69: Distribución de docentes por uso del Campus Virtual.



Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.



Figura 70: Distribución de docentes por tipo de capacitación recibida. Docentes que no utilizan el Campus Virtual como apoyo a las clases presenciales antes de la pandemia por COVID-19.



Base: 172 personas que no utilizaban el campus virtual como apoyo a las clases presenciales con anterioridad a la pandemia por la COVID-19.



Figura 71: Distribución de docentes por tipo de variación percibida en su carga laboral. Total y por dependencia de designación.

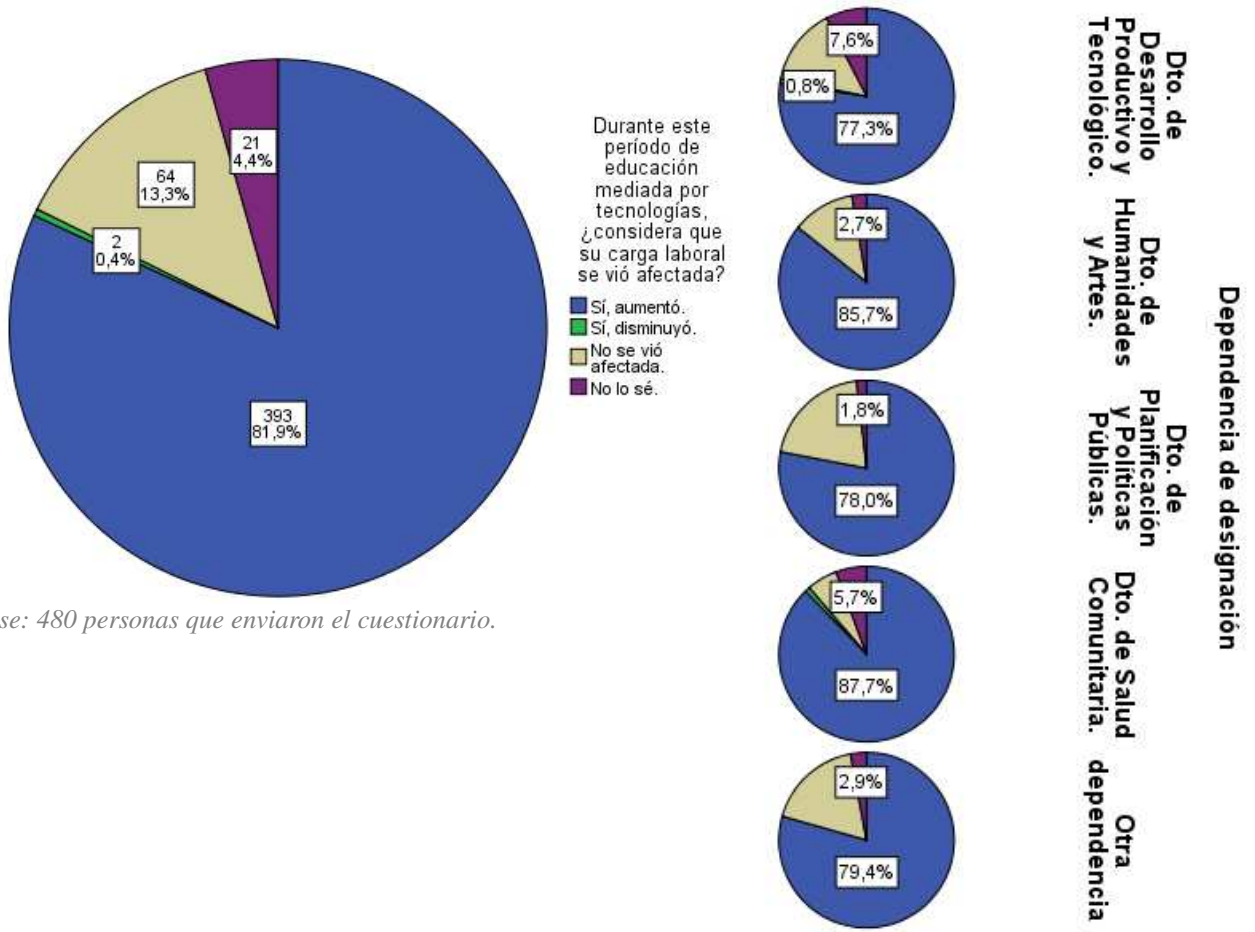
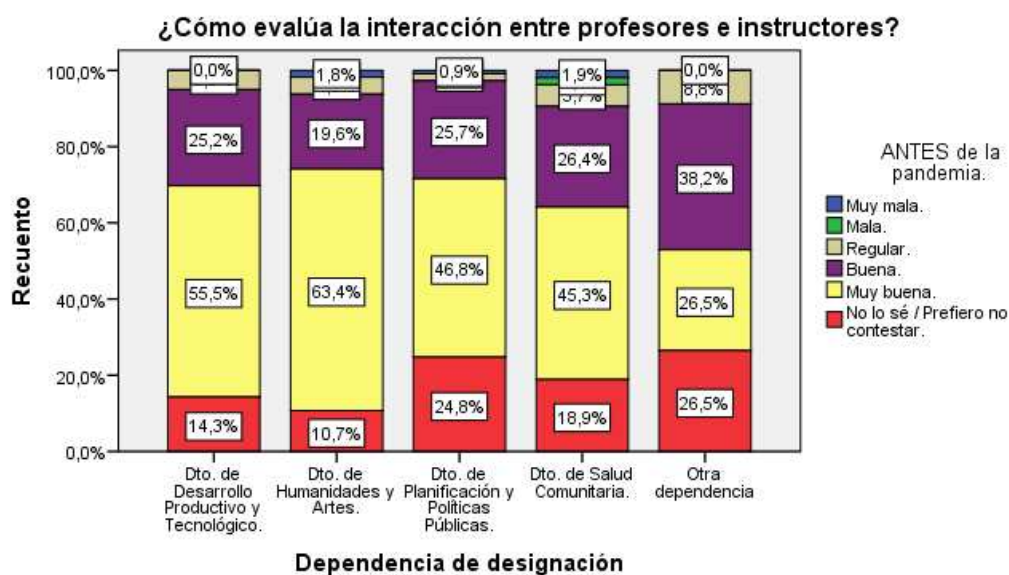


Tabla 81: Distribución de docentes según valoración de la interacción entre profesores e instructores por período.

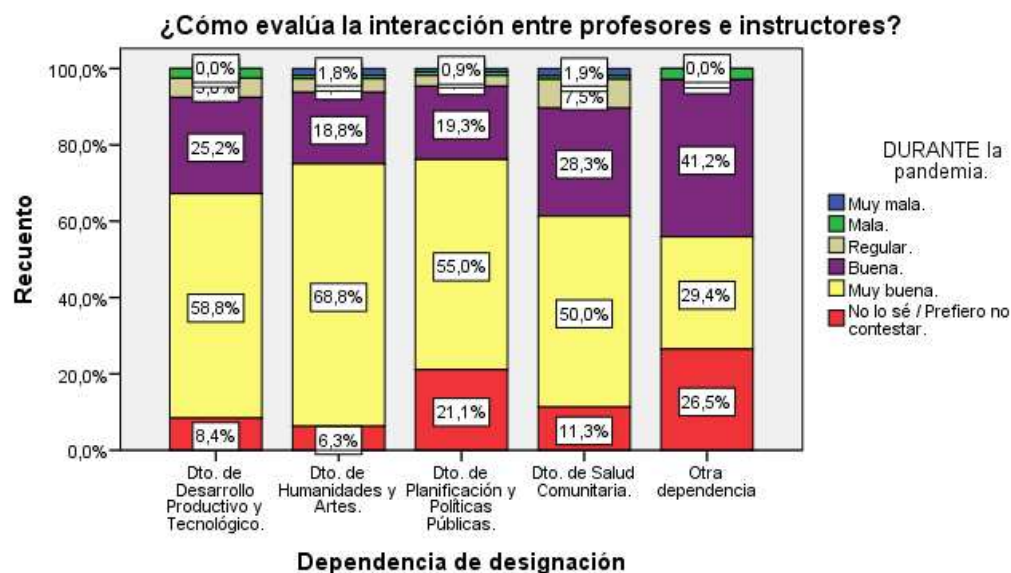
¿Cómo evalúa la interacción entre profesores e instructores??	Muy mala.	Mala.	Regular.	Buena.	Muy buena.	No lo sé / Prefiero no contestar.
ANTES de la pandemia.	1,0%	0,4%	4,6%	25,2%	51,0%	17,7%
DURANTE la pandemia.	1,0%	1,5%	4,4%	24,2%	56,3%	12,7%

Figura 72: Distribución de docentes según valoración de la interacción entre profesores e instructores por dependencia de designación. Período anterior a la pandemia.



Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 73: Distribución de docentes según valoración de la interacción entre profesores e instructores por dependencia de designación. Período durante la pandemia.

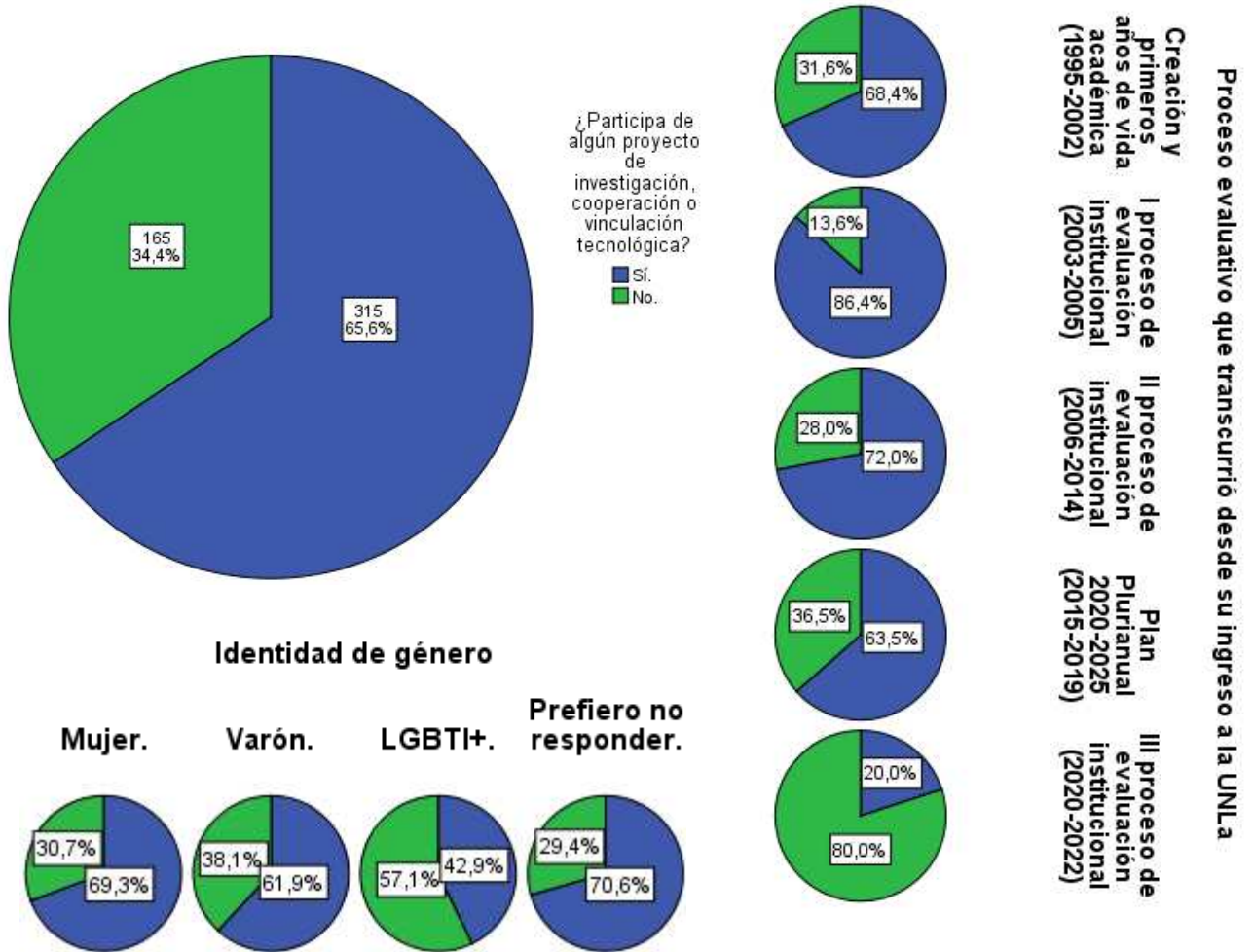


Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.



Eje 3. Investigación Científica y Vinculación Tecnológica

Figura 74: Distribución de docentes según participación en proyectos de investigación. Total, por antigüedad y por identidad de género autopercibida.



Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

Tabla 82: Distribución de respuestas según nivel de acuerdo de las afirmaciones listadas, relativas a los proyectos de investigación y vinculación tecnológica.

	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	No lo sé / Prefiero no contestar.
Considero que la participación del estudiantado en dichos proyectos fortalece la formación que les brinda la carrera.	2,1%	0,8%	2,9%	23,3%	62,9%	7,9%
La disponibilidad de lugares en dichos proyectos es suficiente para satisfacer la demanda del estudiantado.	5,8%	16,5%	21,9%	21,5%	7,3%	27,1%
La comunicación de las convocatorias para participar de dichos proyectos es adecuada.	6,7%	16,5%	23,8%	24,8%	10,0%	18,3%
En las materias que dicto se articulan los contenidos y la bibliografía con la producción de investigación de la UNLa.	3,5%	7,7%	20,4%	26,3%	24,4%	17,7%

Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

Tabla 83: Distribución de respuestas según valoración de la comunicación de la producción científica y tecnológica.

¿Cómo evalúa la comunicación de la producción científica y tecnológica en cada uno de los siguientes ítems?	Muy mala.	Mala.	Regular.	Buena.	Muy buena.	No lo sé / Prefiero no contestar.
Revistas científicas con referato	1,9%	5,6%	18,5%	23,5%	15,6%	34,8%
Revistas científicas sin referato	1,7%	5,0%	20,6%	27,1%	8,5%	37,1%
Libros o capítulos de libro	1,5%	4,2%	19,4%	29,6%	14,2%	31,3%
Eventos académicos	1,9%	1,9%	16,9%	32,5%	19,8%	27,1%
Eventos no académicos	1,5%	2,1%	19,2%	28,8%	14,2%	34,4%

Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

Eje IV. Cooperación y Bienestar Universitario

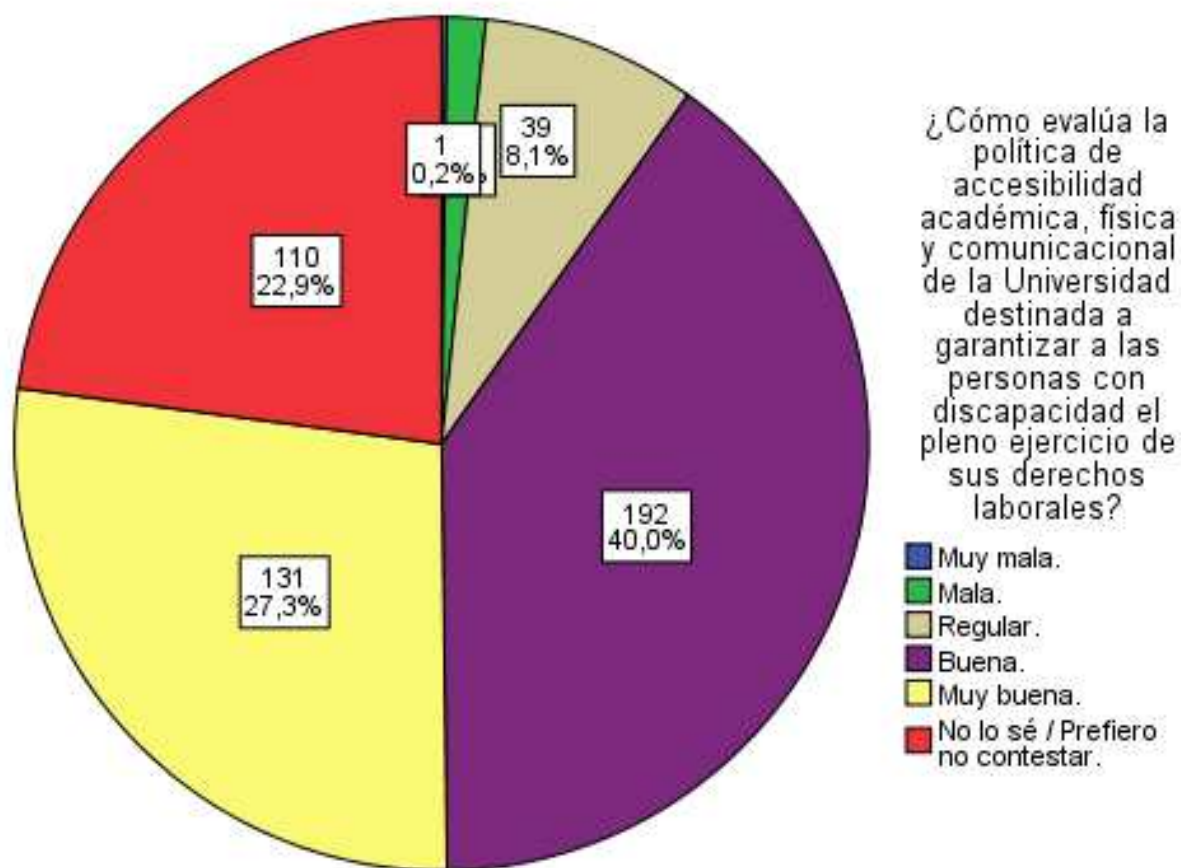
Tabla 84: Distribución de respuestas según nivel de acuerdo de las afirmaciones listadas, relativas a los proyectos de cooperación.

	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	No lo sé / Prefiero no contestar.
La comunicación de las convocatorias para participar de proyectos de cooperación es adecuada	4,2%	9,0%	22,9%	34,4%	10,0%	19,6%
El mecanismo de convocatoria interna de los proyectos de cooperación de la Universidad es idóneo	3,3%	7,7%	23,3%	31,3%	10,0%	24,4%
La articulación y coordinación entre los y las docentes tutores y el Programa Compromiso Educativo es efectiva	1,9%	3,3%	18,3%	26,5%	9,6%	40,4%
La oferta de capacitación para docentes a través de las instancias académicas establecidas (PROCADO) es pertinente y suficiente	2,1%	3,3%	12,5%	40,0%	27,5%	14,6%
Los vínculos de cooperación con el sistema educativo regional, a partir de la participación sistemática en ámbitos de gestión educativa local y regional, están consolidados	1,7%	4,2%	19,6%	21,3%	10,0%	43,3%
La participación de la UNLa en la ejecución de políticas educativas diseñadas por instancias nacionales está sistematizada y consolidada	2,1%	2,7%	17,1%	22,5%	13,3%	42,3%
La proyección internacional de la UNLa en consorcios internacionales tales como Erasmus Mundus, Alpha y PMM, está consolidada	2,1%	3,3%	18,3%	16,0%	6,9%	53,3%
Las oportunidades de movilidad dirigidas a docentes de la UNLa son suficientes	11,7%	14,8%	19,6%	13,1%	5,4%	35,4%

Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

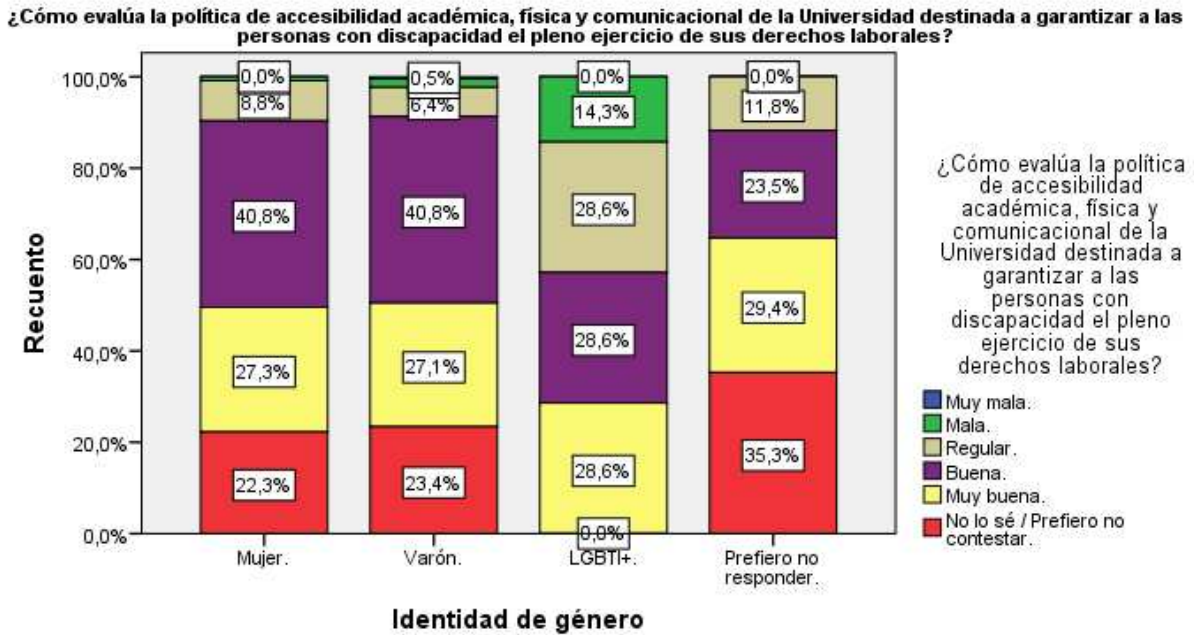


Figura 75: Distribución de docentes por valoración de la política de accesibilidad de la UNLa.



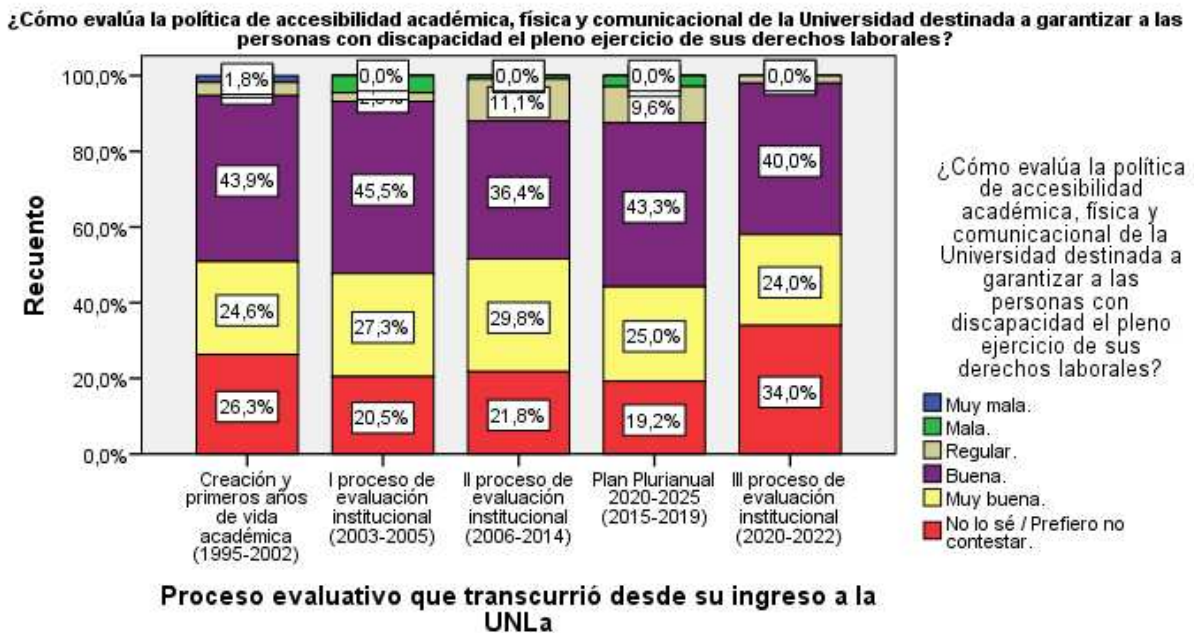
Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 76: Distribución de docentes según valoración de la política de accesibilidad de la UNLa por identidad de género autopercebida.



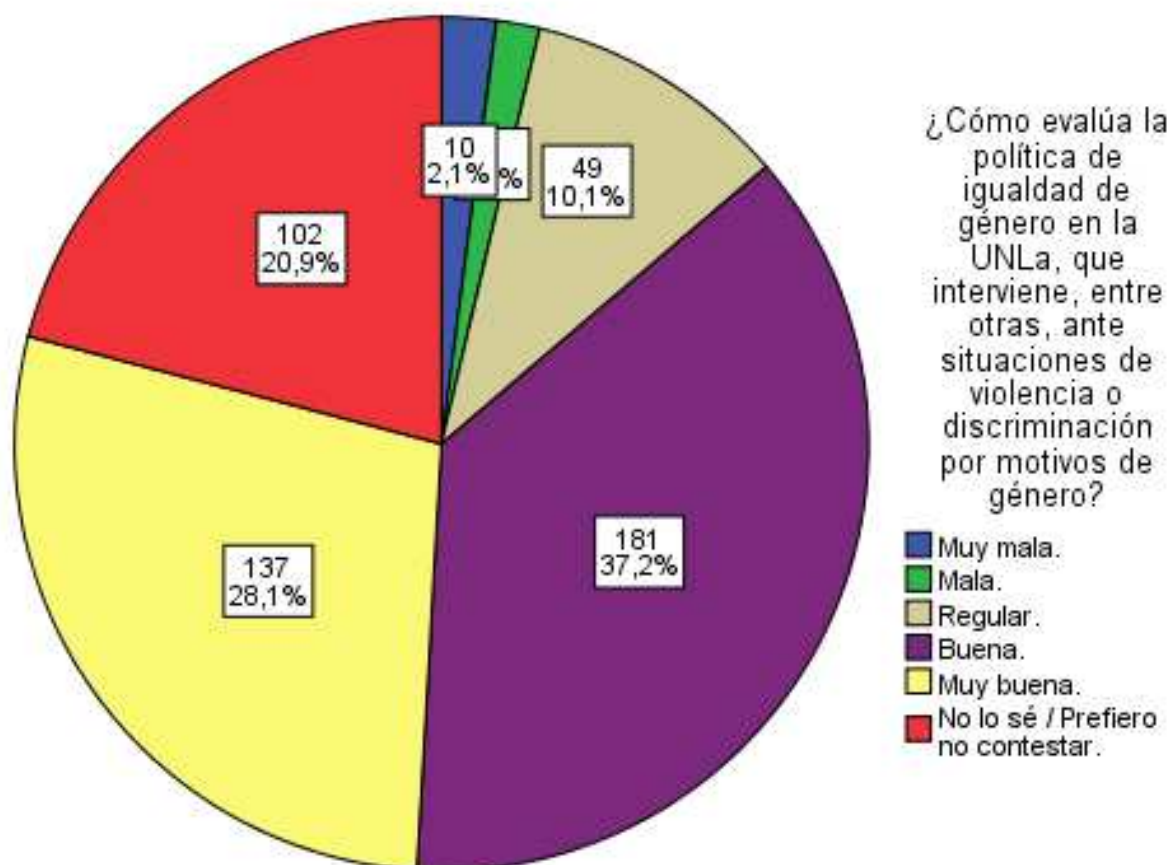
Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 77: Distribución de docentes según valoración de la política de accesibilidad de la UNLa por antigüedad.



Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

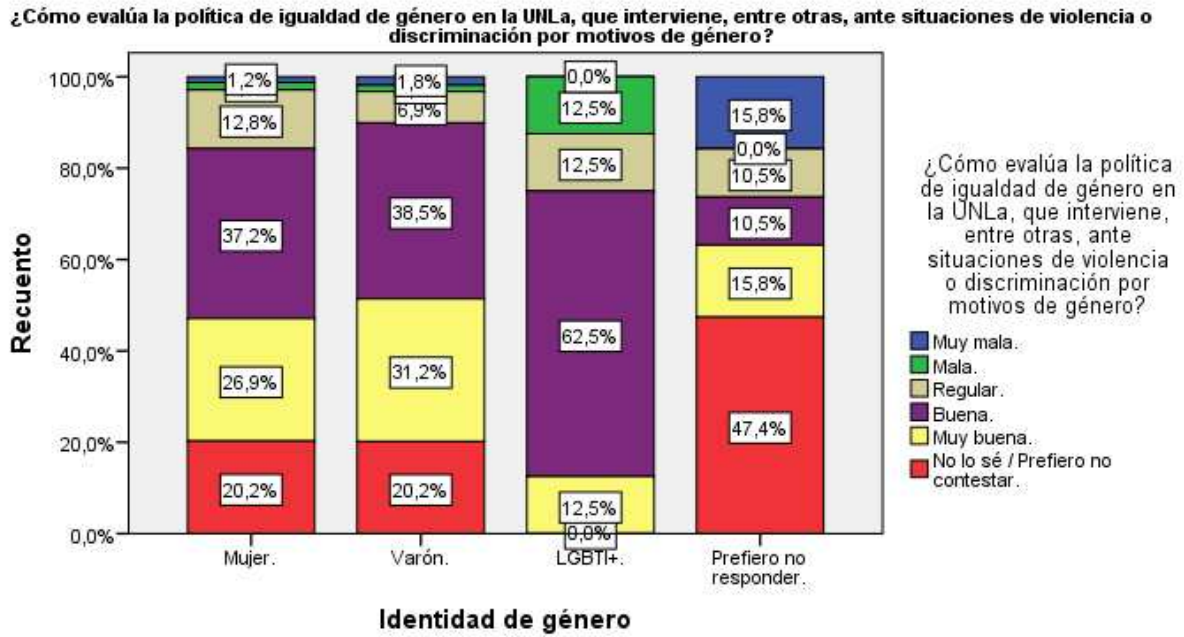
Figura 78: Distribución de docentes según valoración de la política de igualdad de género de la UNLa.



Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

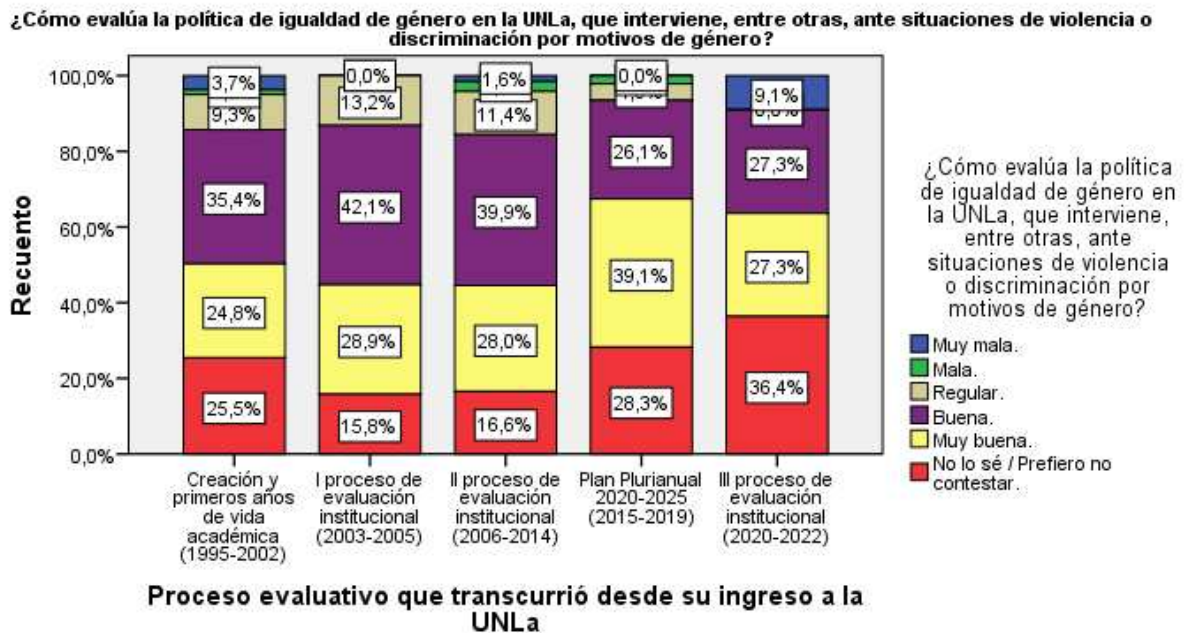


Figura 79: Distribución de docentes según valoración de la política de igualdad de género de la UNLa por identidad de género autopercibida.



Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 80: Distribución de docentes según valoración de la política de igualdad de género de la UNLa por antigüedad.



Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

Eje V. Gestión Administrativa e Infraestructura.

Tabla 85: Valoración de la gestión de trámites administrativos durante el desarrollo de la pandemia.

¿Cómo evalúa la gestión de trámites administrativos en la UNLa durante el desarrollo de la pandemia en los siguientes aspectos?	Muy mala.	Mala.	Regular.	Buena.	Muy buena.	No lo sé / Prefiero no contestar.
Designaciones docentes	3,8%	5,4%	11,3%	36,0%	25,4%	18,1%
Proyectos de investigación	1,5%	3,3%	11,7%	38,1%	17,3%	28,1%
Proyectos de cooperación	1,0%	2,5%	8,8%	29,2%	13,5%	45,0%
Proyectos de vinculación tecnológica	,8%	2,7%	9,2%	20,8%	12,7%	53,8%
Pago de haberes	1,5%	1,7%	4,2%	29,0%	58,5%	5,2%
Trámites laborales personales	1,5%	1,9%	6,9%	29,0%	37,1%	23,8%
Acceso a equipamiento e insumos tecnológicos	7,1%	11,3%	18,1%	20,4%	14,2%	29,0%

Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.



Figura 81: Distribución de docentes según valoración de la comunicación, en lo que refiere a asuntos docentes, por parte del departamento. Total y por dependencia de designación.

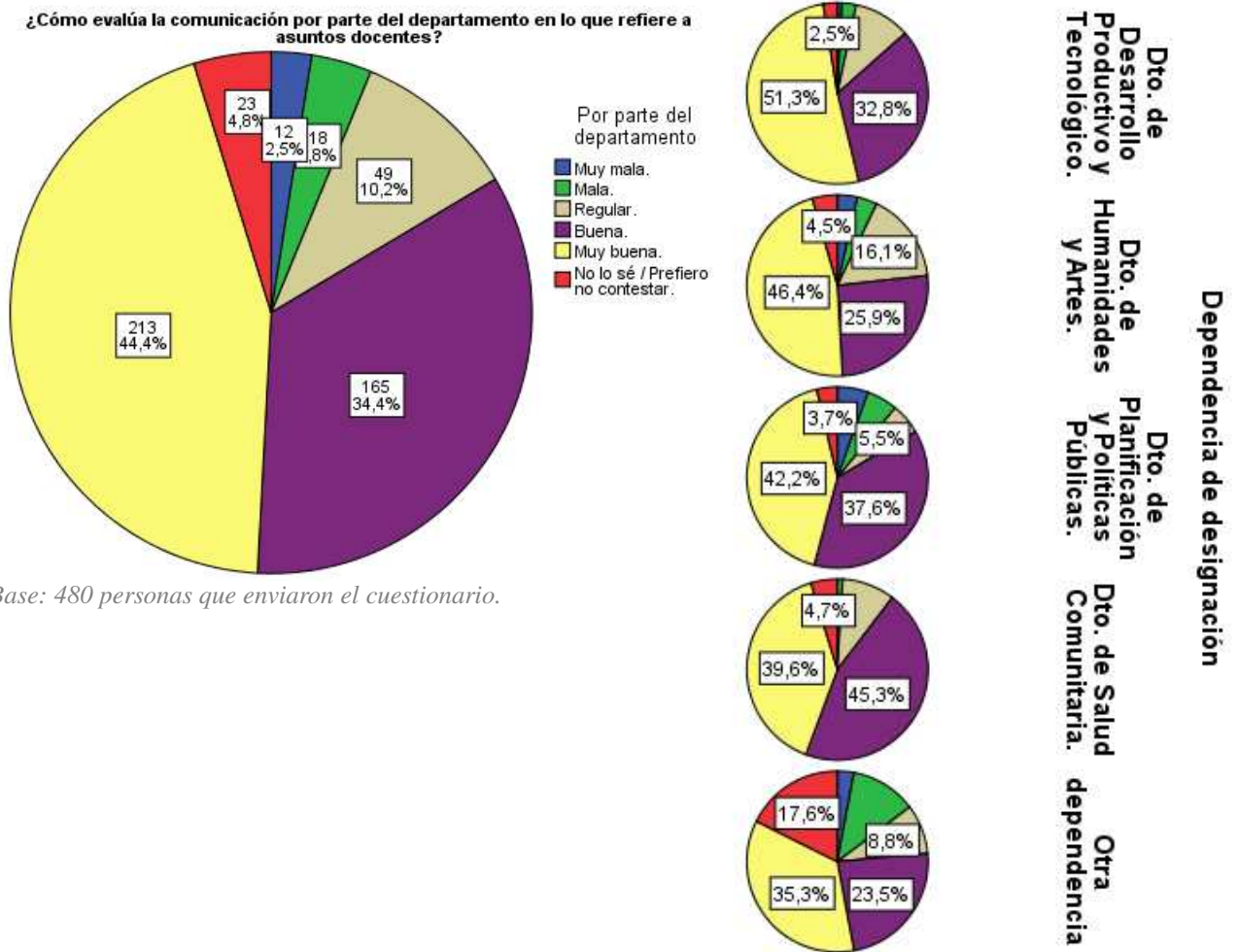
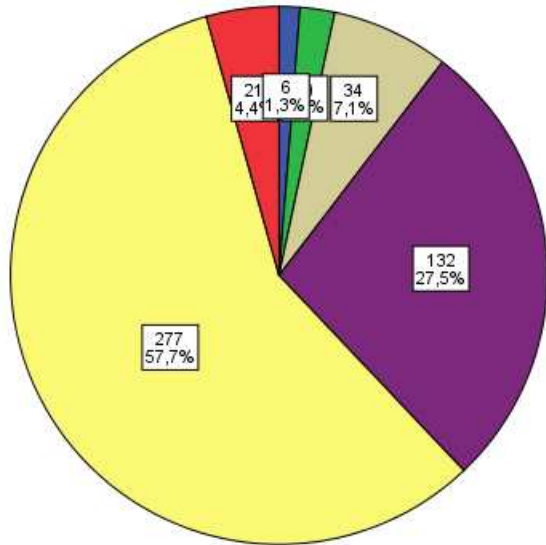


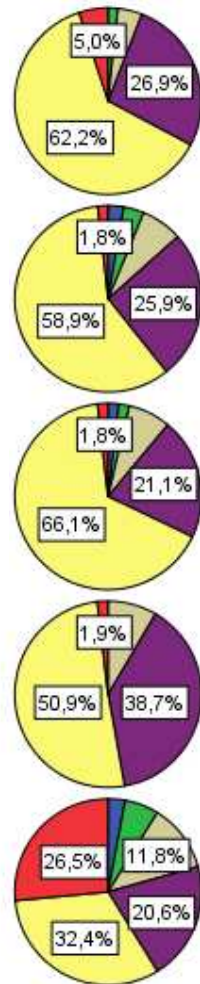
Figura 82: Distribución de docentes según valoración de la comunicación, en lo que refiere a asuntos docentes, por parte de la carrera. Total y por dependencia de designación.

¿Cómo evalúa la comunicación por parte de la carrera en lo que refiere a asuntos docentes?



Por parte de la carrera

- Muy mala.
- Mala.
- Regular.
- Buena.
- Muy buena.
- No lo sé / Prefiero no contestar.



Dependencia de designación

- Dpto. de Desarrollo Productivo y Tecnológico.
- Dpto. de Humanidades y Artes.
- Dpto. de Planificación y Políticas Públicas.
- Dpto. de Salud Comunitaria.
- Otra dependencia

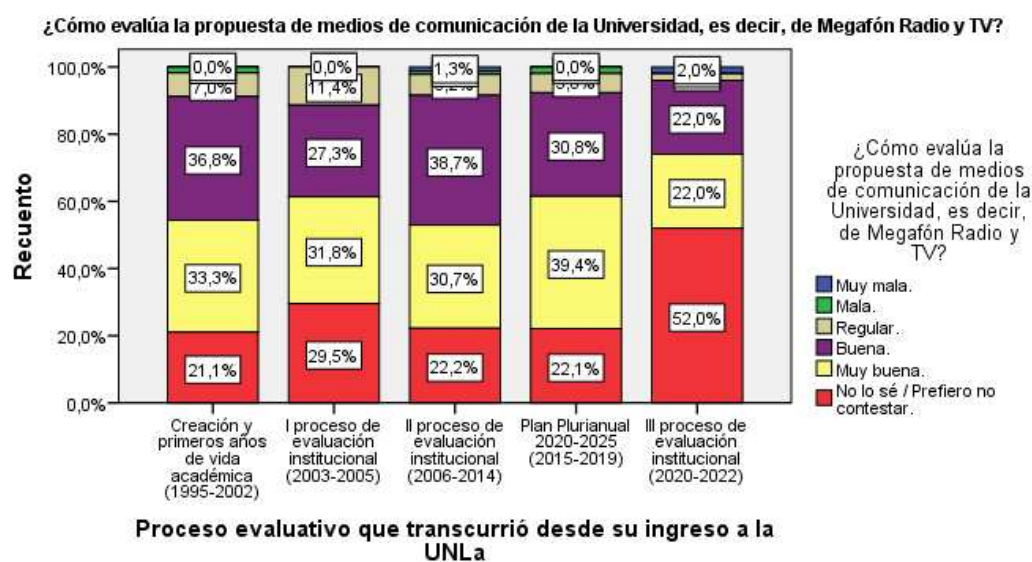
Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

Tabla 86: Distribución de docentes según valoración de la propuesta de medios de la UNLa.

	Muy mala.	Mala.	Regular.	Buena.	Muy buena.	No lo sé / Prefiero no contestar.
¿Cómo evalúa la propuesta de medios de comunicación de la Universidad, es decir, de Megafón Radio y TV?	0,8%	1,0%	6,3%	34,0%	32,1%	25,8%
¿Cómo evalúa la accesibilidad y funcionalidad de la página web institucional de la UNLa?	1,5%	1,7%	13,1%	43,3%	38,5%	1,9%

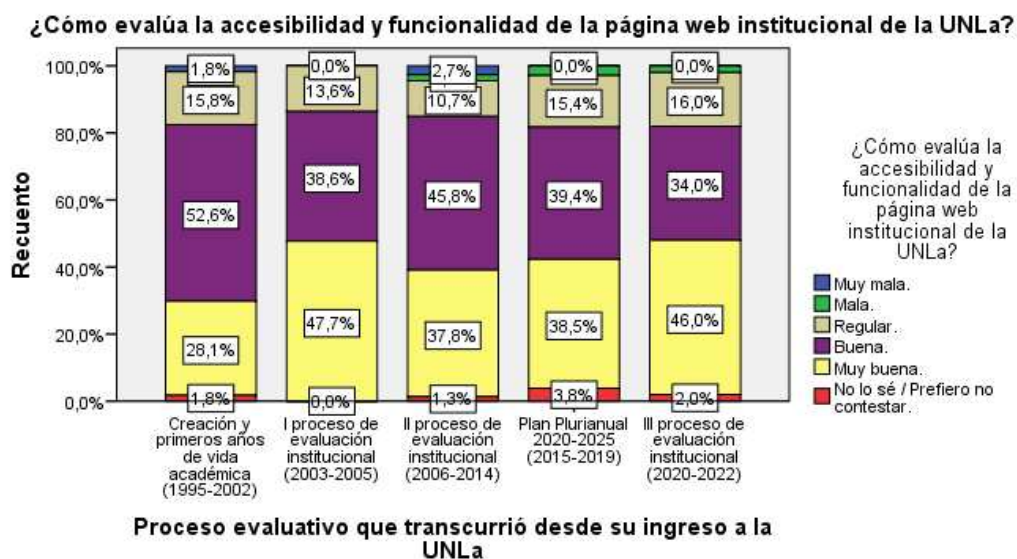
Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 83: Distribución de docentes según valoración de la propuesta de medios por antigüedad.



Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 84: Distribución de docentes según valoración de la accesibilidad y funcionalidad de la página web por antigüedad.



Base: 480 personas que enviaron el cuestionario.



Nodocentes

Síntesis de resultados

1. El relevamiento contó con la participación de 307 personas, de las cuales 129 finalizaron el cuestionario. Los resultados aquí presentados se basan en las respuestas que dichas personas enviaron con conformidad.
2. El tamaño de la muestra equivale a una participación del 30% del plantel nodocente con cargos activos durante el período del relevamiento: categorías desempeñadas 2 a 7 (SIU-Mapuche) más el personal contratado con continuidad laboral en los últimos 6 meses previos al relevamiento (SIU-Pilagá). Los datos consolidados para el total de la muestra presentan un error de 7,2 puntos porcentuales considerando un 95% de confianza estadística.
3. El 75% de la muestra tiene entre 35 y 55 años.
4. El 63% se autopercibe como mujer. Cinco personas (4%) pertenecen al colectivo LGBTI+.
5. El 59% posee, como mínimo, estudios superiores completos. El 12% no cursó más que estudios secundarios.
6. El 29% se desempeña en Secretarías de apoyo a las funciones sustantivas, siendo mayor el peso relativo de la Secretaría Académica.
7. El 81% concursó su cargo. El resto se divide casi equitativamente entre planta transitoria y contrato de servicios.
8. El 67% pertenece al agrupamiento administrativo; el 29% al agrupamiento técnico-profesional.
9. El 43% de las y los nodocentes encuestados no conoce el Plan Plurianual 2020-2025; el conocimiento del plan parece ser similar según antigüedad.
10. Aproximadamente el 13% de la muestra valora como mala o muy mala la comunicación entre directores/as, docentes y el personal técnico administrativo.
11. Aproximadamente el 11% califica como malo o muy malo el funcionamiento de los procedimientos administrativos. Éstos poseen las mejores valoraciones entre quienes se desempeñan en el Departamentos de Desarrollo Productivo y Tecnológico y en las secretarías de apoyo a las funciones sustantivas: arriba del 74% valora como bueno o muy bueno su funcionamiento.
12. De entre quienes se desempeñan como asistentes de carrera, el 90% valora como buena o muy buena la gestión de la carrera.
13. El 15% se desempeña en áreas dedicadas a la investigación científica o la vinculación tecnológica.
14. El 24% valora como muy buena la gestión de proyectos de investigación científica y vinculación tecnológica.
15. La mitad de las personas encuestadas considera que la comunicación de las convocatorias para participar de los proyectos de cooperación es adecuada.
16. El 49% de las personas no concuerda con que las oportunidades de movilidad interna dirigidas a nodocentes sea suficiente.



17. Un tercio considera que la capacitación interna para el claustro es insuficiente y no pertinente.
18. El 57% califica como buena la política de accesibilidad.
19. La política de igualdad de género es valorada como buena por el 47% de la muestra y por el 57% de quienes se autodefinieron varones. Cuanto más joven es el grupo etario, mayor es el nivel de no respuesta.
20. El 62% opina que frecuentemente o que casi siempre se cumple plenamente el Convenio Colectivo de Trabajo.
21. El 42% de la muestra afirma que casi siempre las condiciones de trabajo son adecuadas y que aseguran la higiene y seguridad diarias.
22. El 33% opina que casi siempre cuenta con los materiales e insumos tecnológicos para realizar sus tareas.
23. El 23% afirma que los mecanismos de cobertura, asignación y reasignación de personal se cumplen con frecuencia de manera institucionalizados y son transparentes.
24. El 22% de la muestra no está de acuerdo con que todos y todas cuenten con igualdad de oportunidades en la carrera docente.
25. La dificultad encontrada en el proceso de adecuación a la modalidad virtual más nombrada fue no contar con la tecnología necesaria para el cumplimiento de las tareas. En segundo lugar se nombró el vivir situaciones de incertidumbre respecto de los procedimientos establecidos en dicha modalidad.
26. El 61% de la muestra percibió que durante la pandemia su carga laboral aumentó. La proporción es significativamente superior a la media en los departamentos de Humanidades y Artes y de Planificación y Políticas Públicas. También es mayor a medida que aumenta la antigüedad.
27. Respecto a la productividad, el 63% considera que aumentó durante la modalidad de trabajo virtual.
28. El 91% de los y las trabajadoras docentes considera que es posible continuar cumpliendo sus tareas de manera eficiente en un régimen de trabajo mixto.
29. Respecto a las valoraciones del uso del SUDOCU, en primer lugar se mencionó que favorece la transparencia de los procesos administrativos. En segundo lugar, que optimiza los recursos de la Universidad.
30. La implementación del SUDOCU fue mayormente valorada como buena (42%) o muy buena (33%). Fue relativamente mejor valorada entre quienes se desempeñan en los departamentos de Desarrollo Productivo y Tecnológico y de Planificación y Políticas Públicas.
31. Entre los procesos administrativos más nombrados que deberían revisarse en el corto plazo aparecen el sistema SUDOCU y su duplicación de gestiones con Autogestión, los reglamentos y manuales de procedimiento administrativo y las gestiones relativas a las certificaciones académicas.
32. El 61% valora como buena o muy buena la propuesta de medios de comunicación UNLa (Megafón Radio y TV). La proporción de no respuesta es relativamente alta (20%).
33. El 17% valora como regular la accesibilidad y funcionalidad de la página web; la cifra es de 25% para los de más reciente ingreso.



Resultados

El relevamiento contó con la participación de 307 personas, de las cuales 129 finalizaron el cuestionario. Los resultados aquí presentados se basan en las respuestas que dichas personas enviaron con conformidad.

Características sociodemográficas

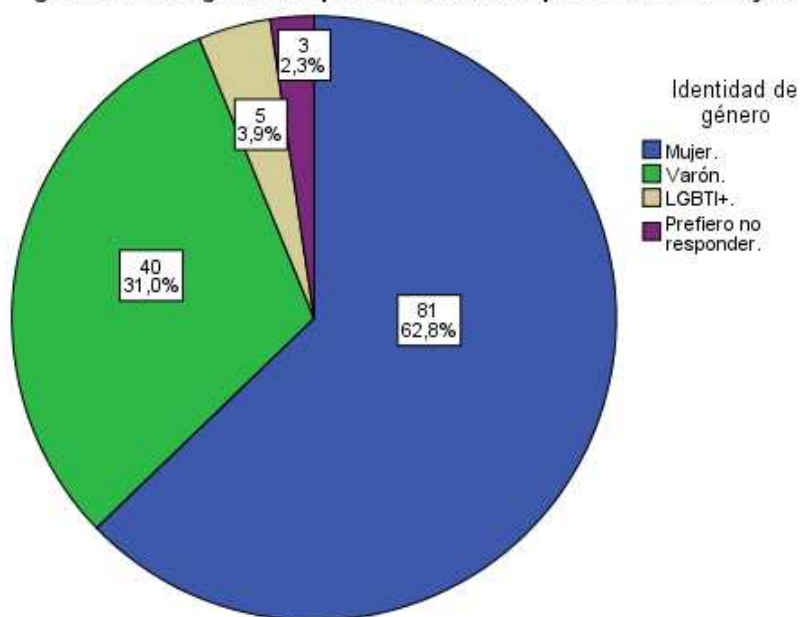
Tabla 87: Distribución de docentes por identidad de género autopercibida³⁸.

¿Cuál de las siguientes opciones considera que le describe mejor?	Recuento	% del N de la columna
Mujer.	81	62,8%
Varón.	40	31,0%
Prefiero no responder.	3	2,3%
Género fluido.	2	1,6%
No binarie.	1	0,8%
Lesbiana.	1	0,8%
Mujer Trans.	1	0,8%
Total	129	100,0%

38 Se siguen aquí los lineamientos para la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en los sistemas de información universitarios elaborados por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en 2021. Documento disponible en <https://www.argentina.gob.ar/generos/lineamientos-para-la-incorporacion-de-la-perspectiva-de-genero-y-diversidad-en-los-sistemas>

Figura 85: Distribución de docentes por identidad de género autopercebida.

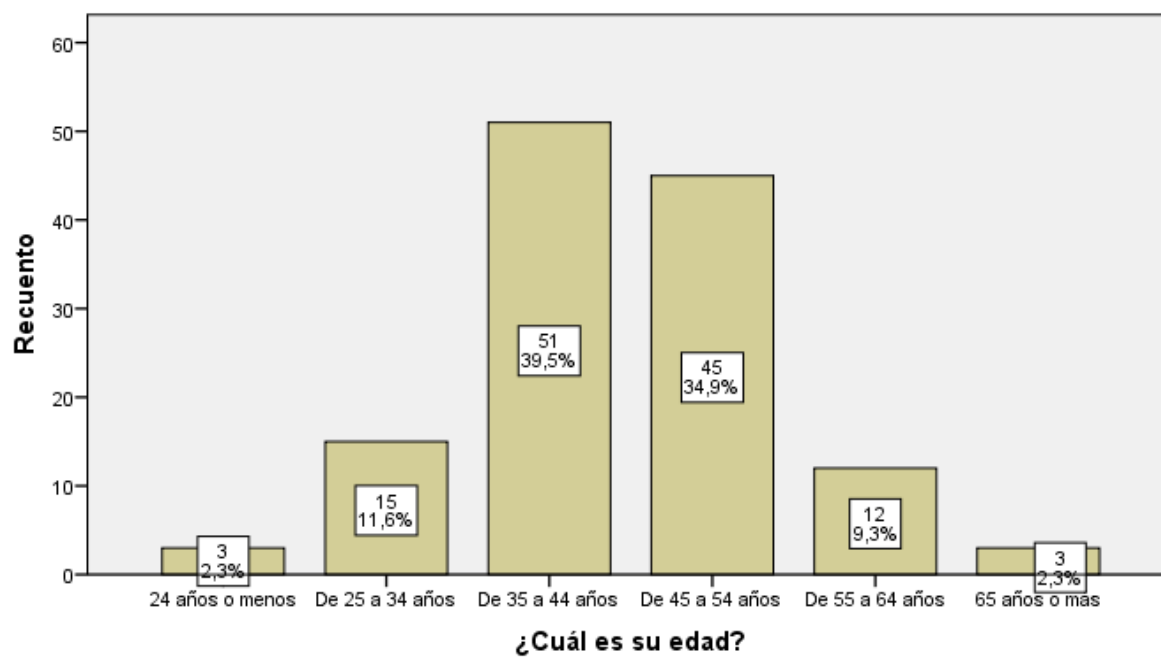
¿Cuál de las siguientes opciones considera que le describe mejor?



Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

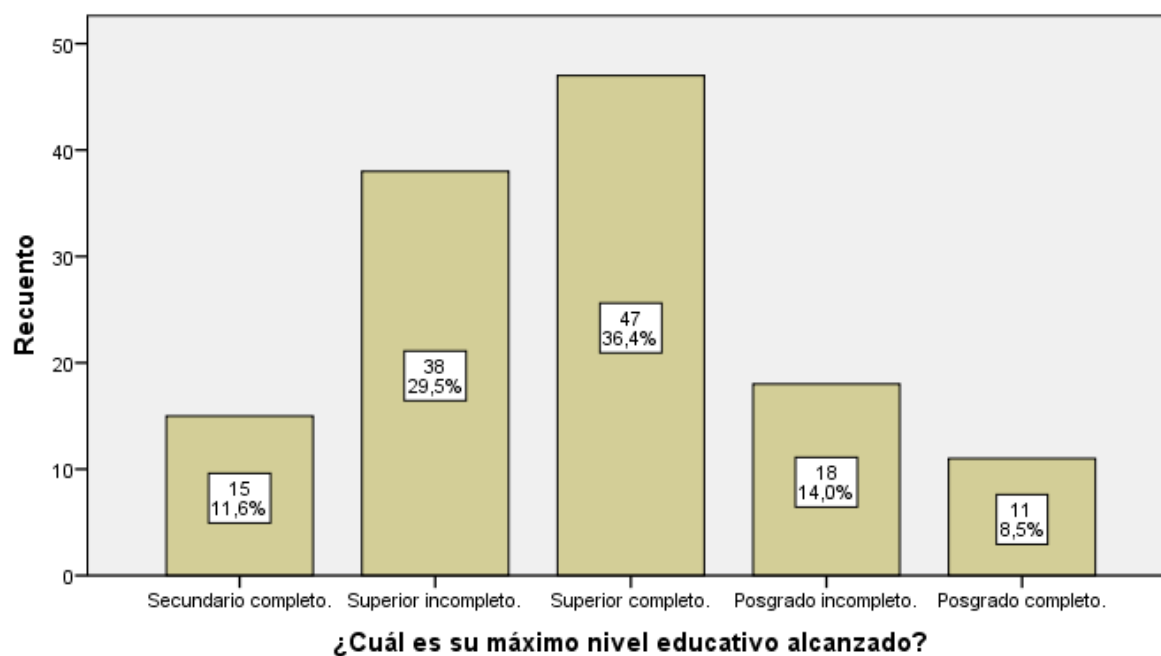


Figura 86: Distribución de docentes por rango etario.



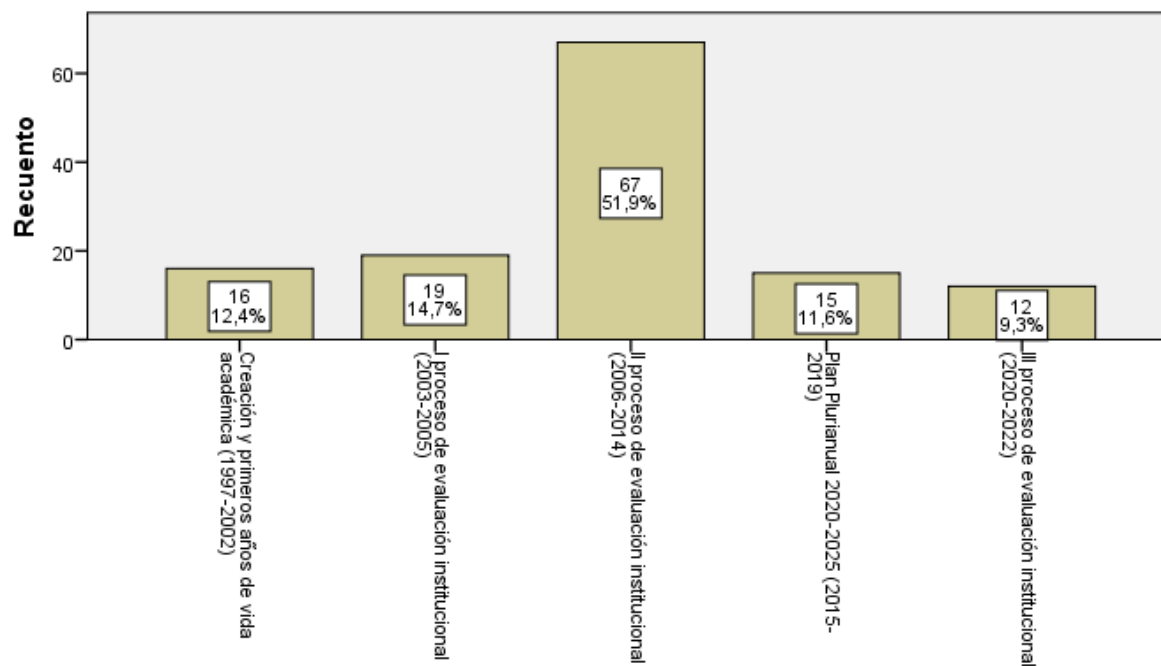
Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 87: Distribución de docentes por máximo nivel de estudios alcanzado.



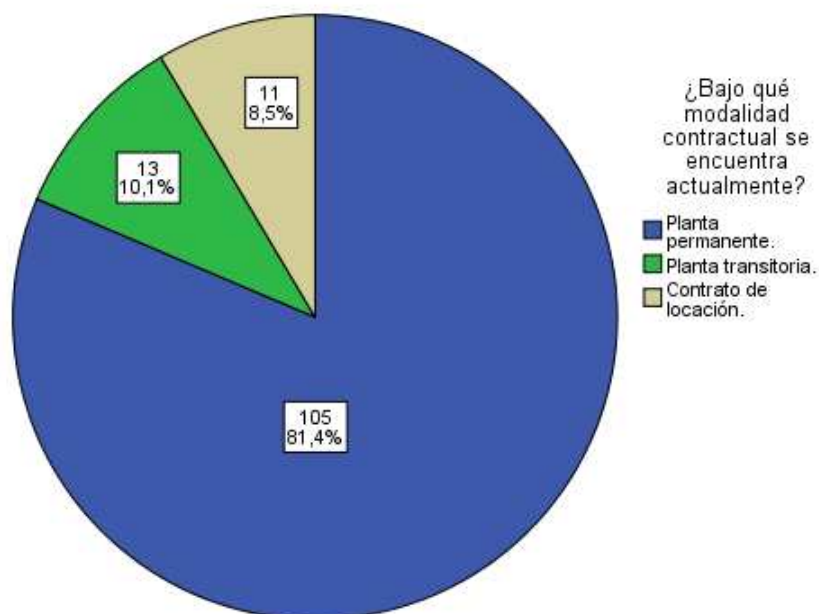
Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 88: Distribución de docentes por antigüedad agrupada por proceso evaluativo transcurrido desde su ingreso.



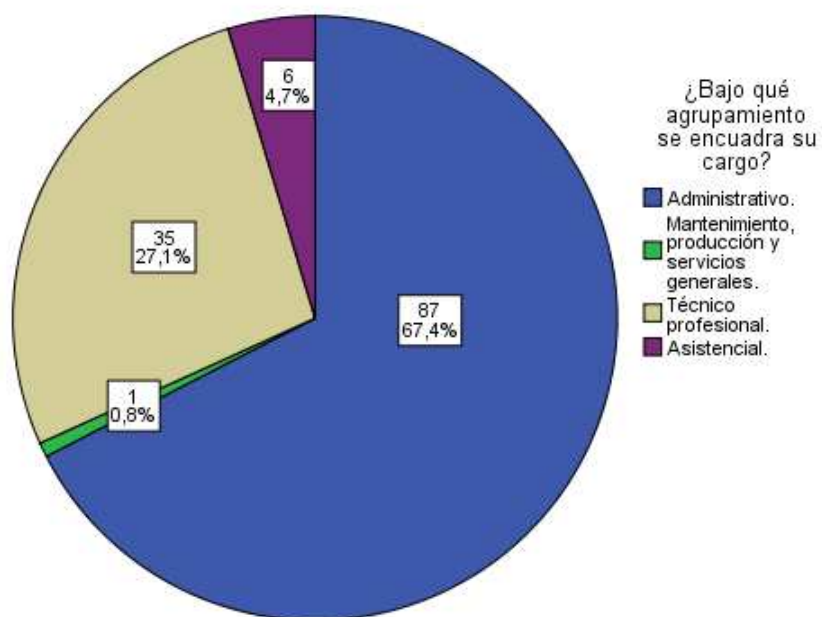
Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 89: Distribución de docentes por modalidad contractual.



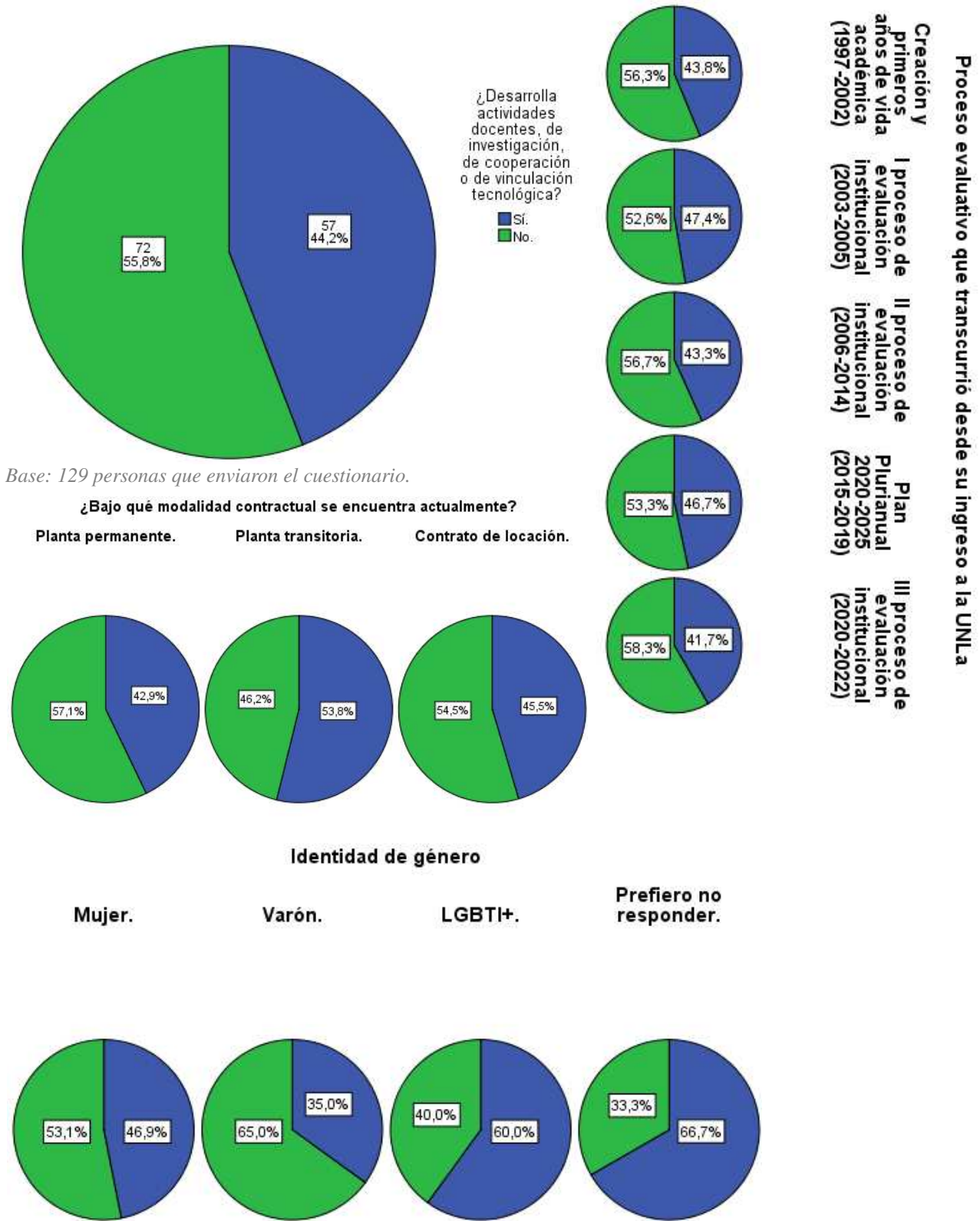
Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 90: Distribución de nodocentes por agrupamiento.



Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 91: Distribución de nodocentes según desarrollen actividades de docencia, investigación, cooperación o vinculación tecnológica. Total y por antigüedad, identidad de género autopercibida y modalidad contractual.

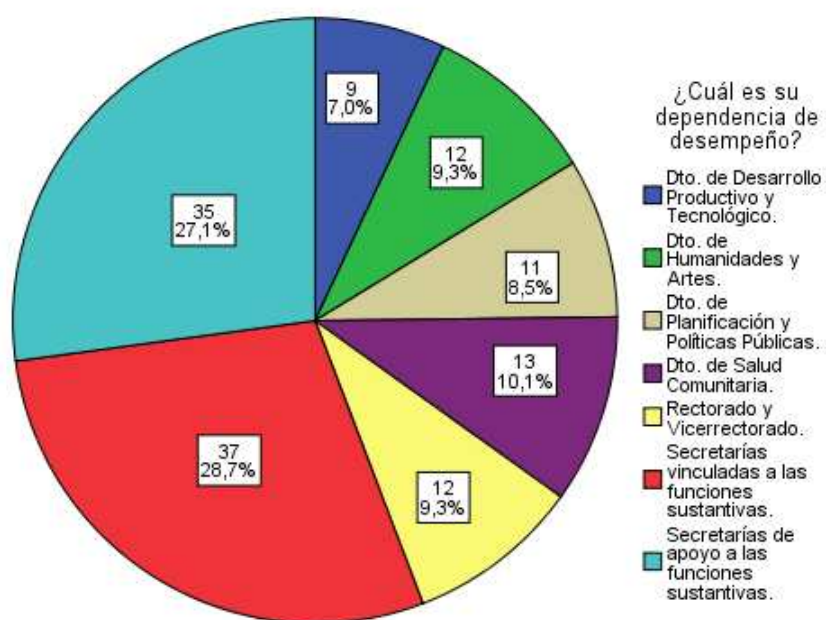


Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Tabla 88: Distribución de nodocentes por dependencia de desempeño.

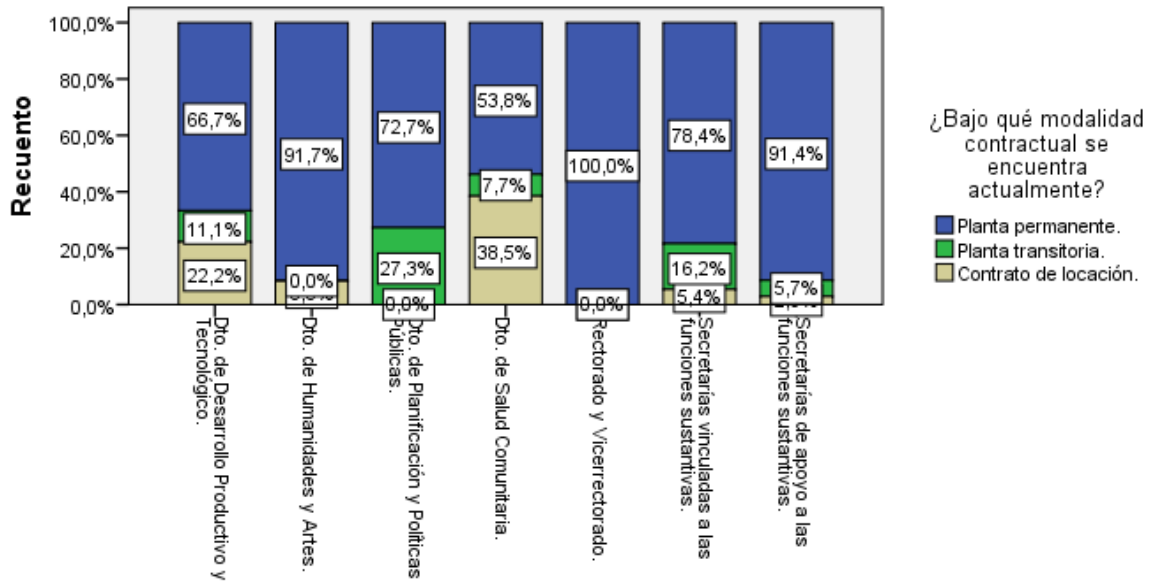
¿Cuál es su dependencia de desempeño?	Recuento	% del N de la columna
Sec. Académica.	23	17,8%
Sec. del Jefe de Gabinete.	13	10,1%
Dto. de Salud Comunitaria.	13	10,1%
Sec. de Administración.	12	9,3%
Dto. de Humanidades y Artes.	12	9,3%
Dto. de Planificación y Políticas Públicas.	11	8,5%
Dto. de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	9	7,0%
Vicerrectorado.	8	6,2%
Sec. de Bienestar y Compromiso Universitario.	7	5,4%
Sec. de Investigación y Posgrado.	5	3,9%
Sec. de Cooperación y Servicio Público.	5	3,9%
Sec. de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica.	4	3,1%
Rectorado.	4	3,1%
Sec. de Asuntos Jurídicos e Institucionales.	3	2,3%
Total	129	100,0%

Figura 92: Distribución de nodocentes por dependencia de desempeño.



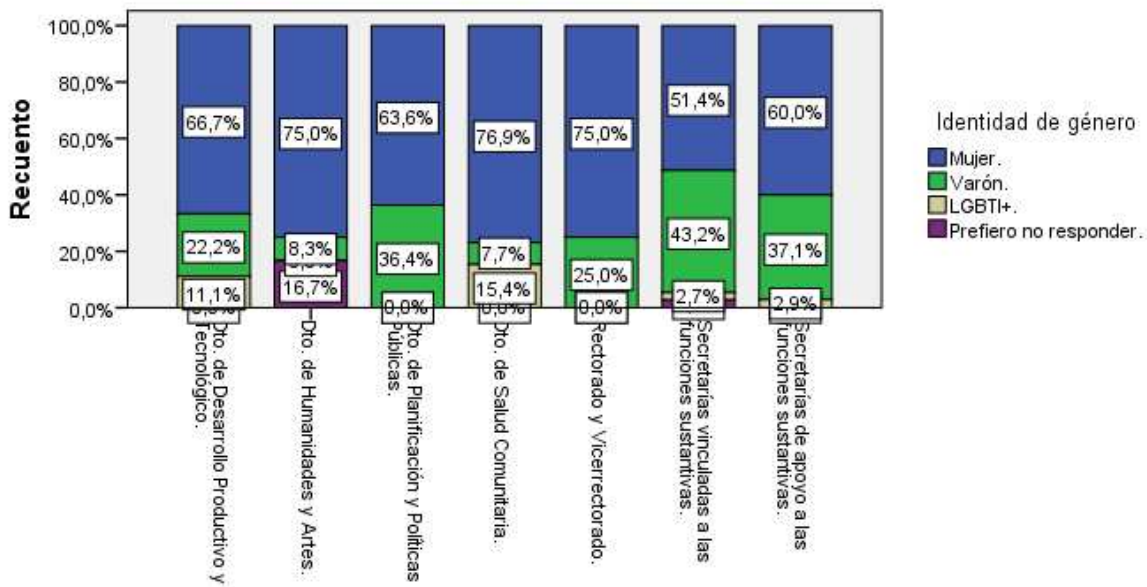
Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 93: Distribución de docentes según modalidad contractual por dependencia de desempeño.



Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

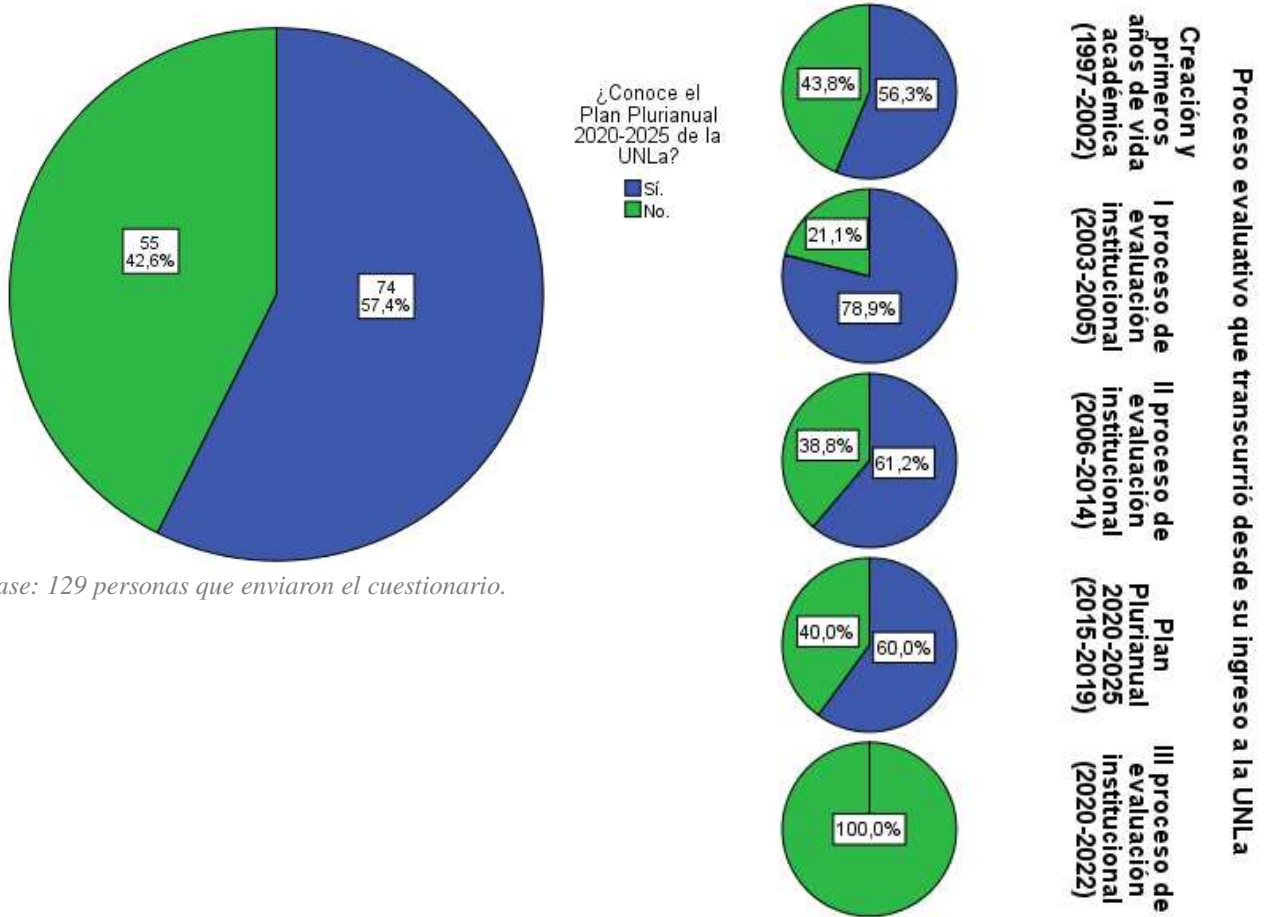
Figura 94: Distribución de docentes según identidad de género autopercibida por dependencia de desempeño.



Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Eje 1. Gobierno y Política Institucional

Figura 95: Distribución de docentes según tengan conocimiento del Plan Plurianual 2020-2025. Total y por antigüedad.

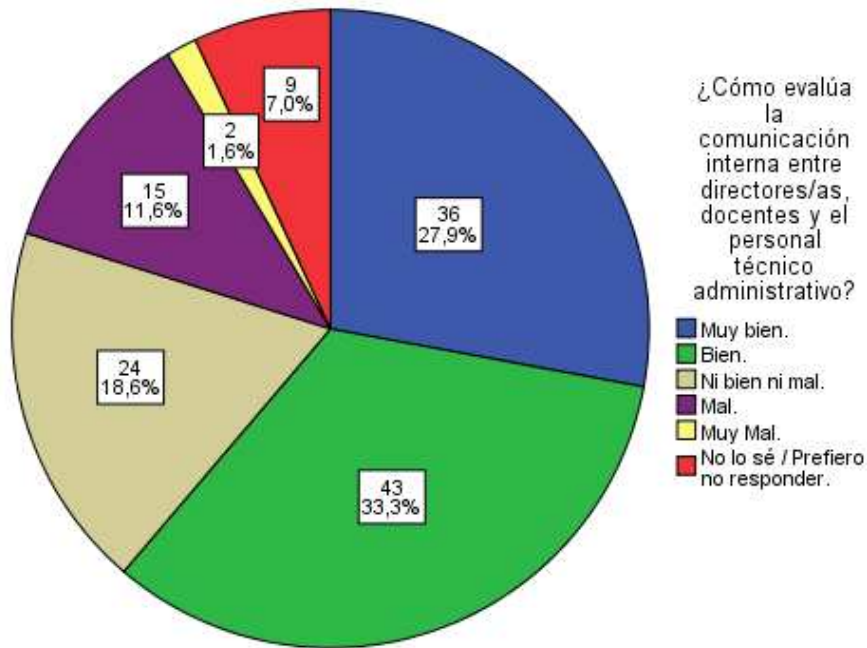


Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Tabla 89: Distribución de respuestas según valoración del desempeño de los órganos de gobierno y de gestión de la universidad durante la pandemia de la COVID-19.

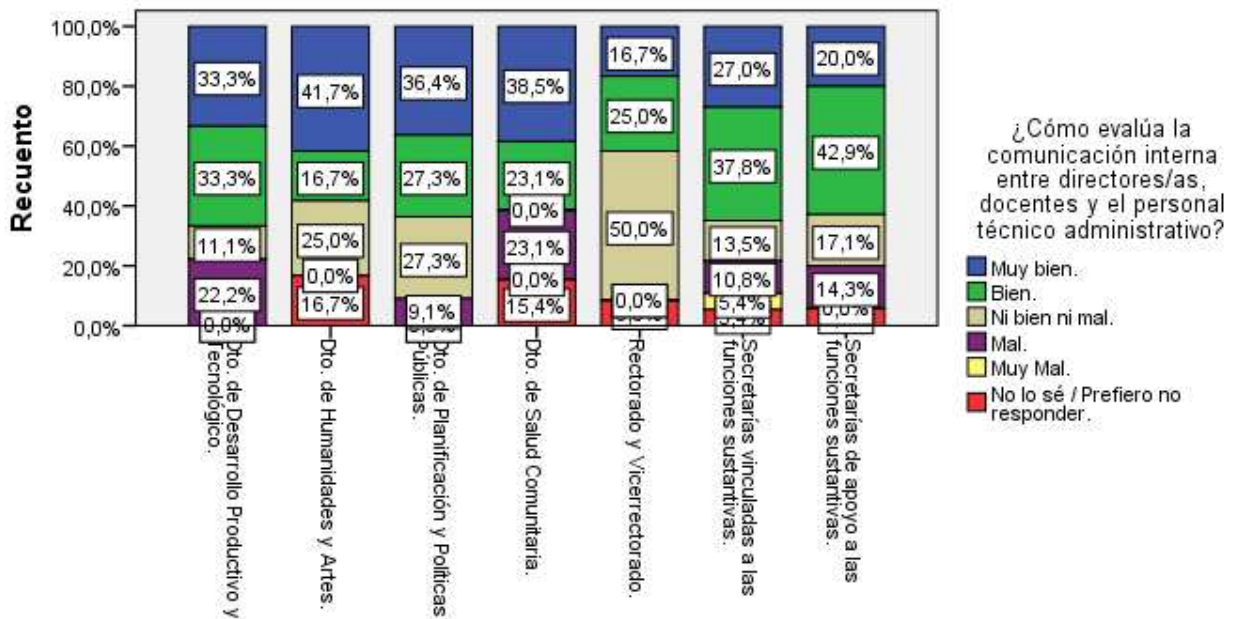
	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	No lo sé / Prefiero no.
La Asamblea Universitaria orientó adecuadamente las funciones sustantivas (docencia, investigación, cooperación y vinculación tecnológica), la administración y los servicios de la Universidad.	1,6%	3,9%	23,3%	29,5%	27,9%	14,0%
El Consejo Superior, órgano de gobierno en el que está representada toda la comunidad educativa, estableció adecuadas pautas de trabajo para el personal de la Universidad, en concordancia con la legislación nacional.	1,6%	1,6%	15,5%	41,1%	34,1%	6,2%
El Consejo Superior estableció adecuadas pautas para el desarrollo de los proyectos de investigación, cooperación y vinculación tecnológica.	0,8%	2,3%	16,3%	22,5%	27,1%	31,0%
El Consejo Superior aprobó los protocolos necesarios para que se cumpla el año académico y garantizar la regularidad del estudiantado.	0,8%	2,3%	5,4%	41,1%	44,2%	6,2%
La Dependencia en donde me desempeño adoptó las medidas necesarias para la ejecución de las resoluciones del Consejo Superior, del Rectorado y del Consejo Departamental.	0,8%	0,0%	7,0%	35,7%	51,2%	5,4%
La Dependencia en donde me desempeño generó las estrategias de comunicación necesarias para el desarrollo de sus actividades y para trabajar en coordinación con el resto de las dependencias de la Universidad.	2,3%	0,8%	10,1%	38,8%	44,2%	3,9%
La Dependencia en donde me desempeño facilitó instancias de diálogo con los y las docentes, con sus representantes, y con la Asociación de Trabajadores de la UNLa (ATUNLa).	5,4%	2,3%	14,7%	32,6%	32,6%	12,4%
El Consejo Departamental celebró sesiones regularmente cumpliendo con sus obligaciones y garantizando la participación. En caso de no desempeñarse en un Departamento, responda "Desconozco".	0,8%	1,6%	8,5%	15,5%	15,5%	58,1%
El Consejo Social Comunitario asesoró a las autoridades universitarias y favoreció el desarrollo de acciones universitarias en acuerdo con distintas organizaciones de la comunidad.	0,0%	3,1%	9,3%	9,3%	14,0%	64,3%

Figura 96: Distribución de nodocentes según valoración de la comunicación entre directores/as, docentes y el personal técnico administrativo.



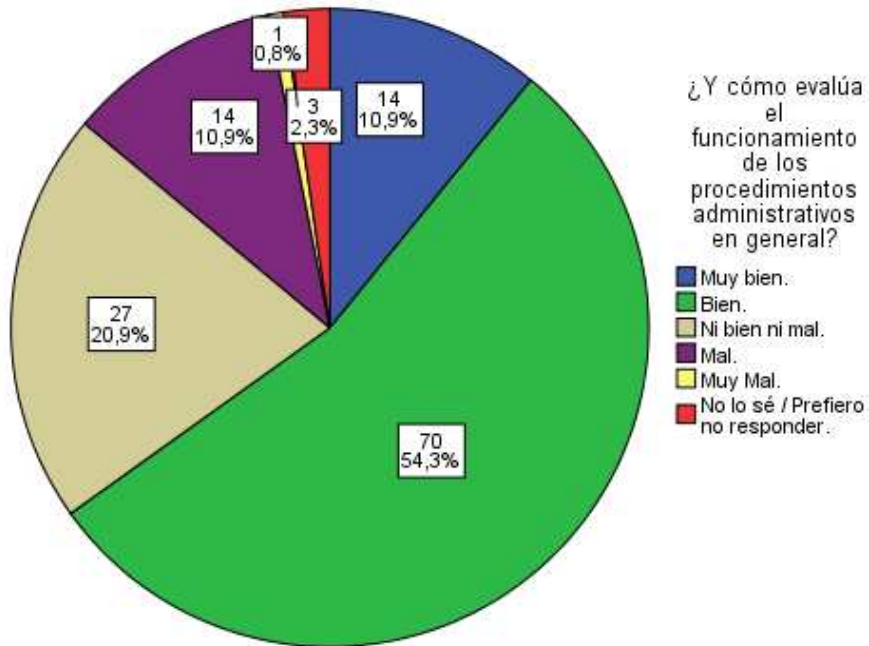
Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 97: Distribución de nodocentes según valoración de la comunicación entre directores/as, docentes y el personal técnico administrativo por dependencia de desempeño.



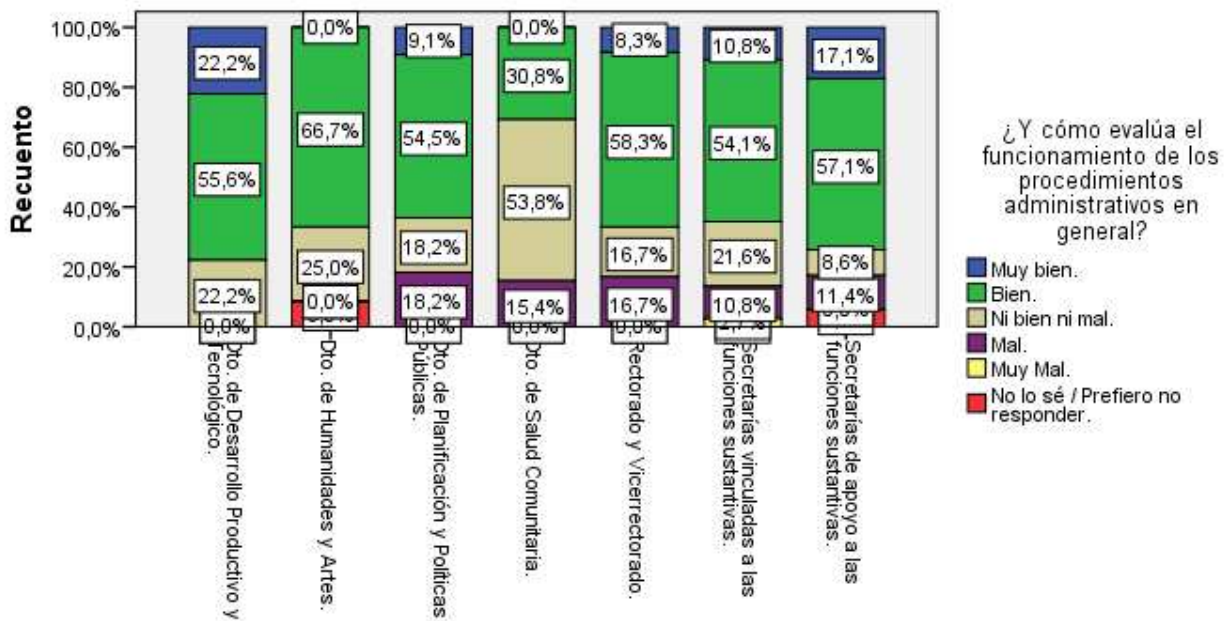
Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 98: Distribución de docentes según valoración del funcionamiento de los procedimientos administrativos.



Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 99: Distribución de docentes según valoración del funcionamiento de los procedimientos administrativos por dependencia de desempeño.



Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

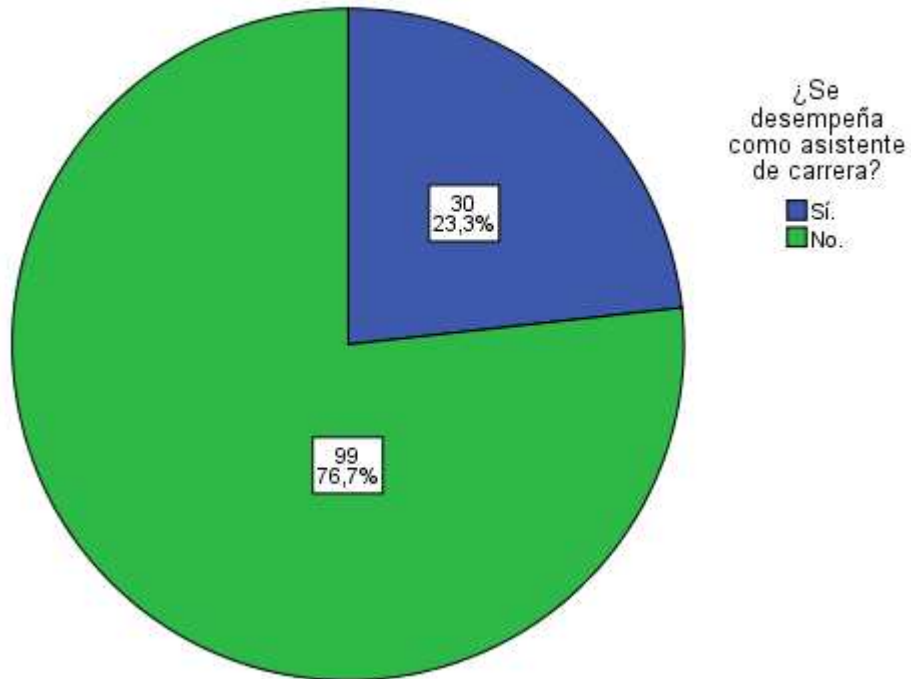
Tabla 90: Distribución de respuestas por proceso administrativo que debería revisarse.

¿Qué proceso administrativo considera que debería revisarse en el corto plazo?	Recuento	% del N de la columna
El sistema SUDOCU y la duplicación de gestiones con Autogestión	7	19,4%
Reglamentos y manuales de procedimiento administrativo	7	19,4%
Certificaciones académicas	5	13,9%
Designaciones y contrataciones	4	11,1%
El sistema SIU-Guaraní	3	8,3%
Comunicación de las decisiones administrativas	3	8,3%
Regular la modalidad mixta tanto en la gestión como en lo académico	2	5,6%
Administración y resguardo de activos	1	2,8%
El circuito de contratación para convenios	1	2,8%
La carrera y movilidad nodocente	1	2,8%
Roles de las asistencias de las carreras	1	2,8%
Modernización administrativa integral	1	2,8%
Total	36	100,0%



Eje 2. Gestión Académica

Figura 100: Distribución de docentes según se desempeñen como asistentes de carrera.

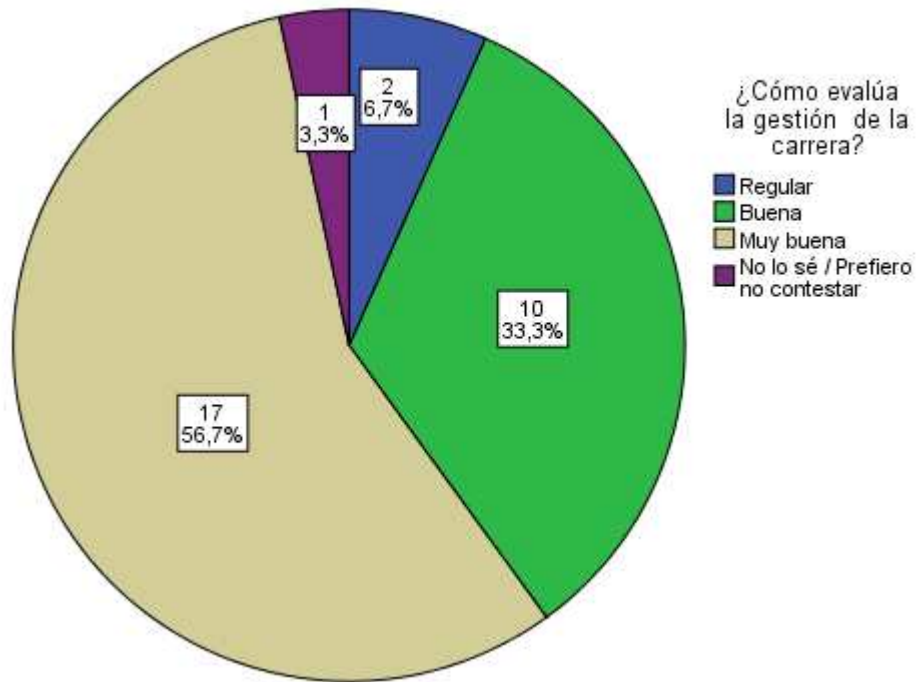


Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Tabla 3: Cantidad de docentes según se desempeñen como asistentes de carrera por dependencia de desempeño.

¿Se desempeña en áreas dedicadas a la investigación científica o la vinculación tecnológica?	Total	Dto. de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Dto. de Humanidades y Artes.	Dto. de Planificación y Políticas Públicas.	Dto. de Salud Comunitaria.	Rectorado y Vicerrectorado.	Secretarías vinculadas a las funciones sustantivas.	Secretarías de apoyo a las funciones sustantivas.
No.	99	1	5	2	10	12	34	35
Sí.	30	8	7	9	3	0	3	0
Total	129	9	12	11	13	12	37	35

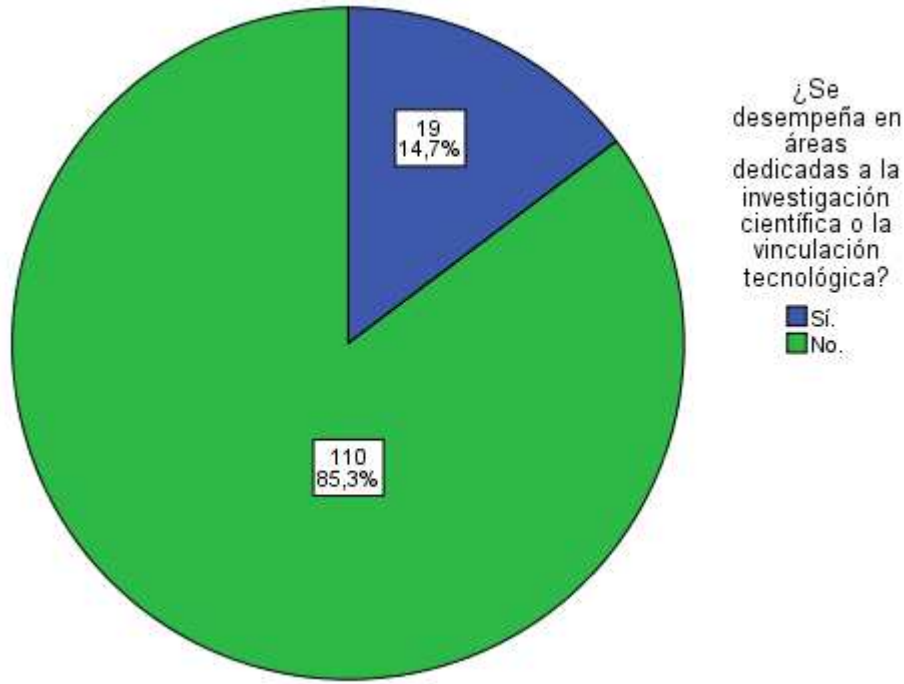
Figura 101: Distribución de docentes según valoración de la gestión de la carrera.



Base: 30 asistentes de carrera.

Eje 3. Investigación Científica y Vinculación Tecnológica

Figura 102: Distribución de docentes según se desempeñen en áreas dedicadas a la investigación científica o la vinculación tecnológica.

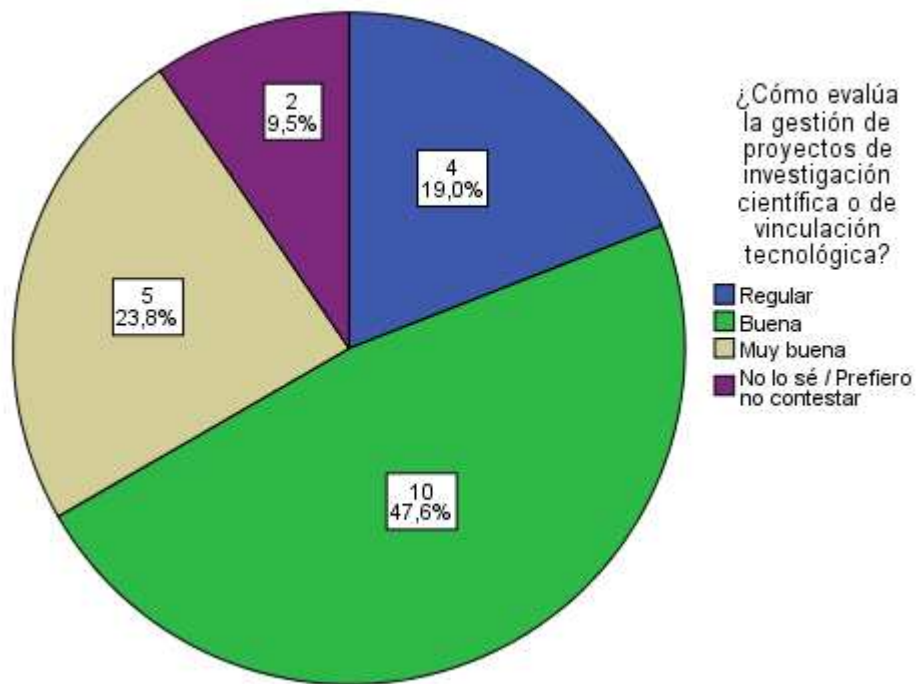


Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Tabla 3: Cantidad de docentes según se desempeñen como asistentes de carrera por dependencia de desempeño.

¿Se desempeña en áreas dedicadas a la investigación científica o la vinculación tecnológica?	Total	Dto. de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Dto. de Humanidades y Artes.	Dto. de Planificación y Políticas Públicas.	Dto. de Salud Comunitaria.	Rectorado y Vicerrectorado.	Secretarías vinculadas a las funciones sustantivas.	Secretarías de apoyo a las funciones sustantivas.
No.	110	6	10	8	13	12	28	33
Sí.	19	3	2	3	0	0	9	2
Total	129	9	12	11	13	12	37	35

Figura 103: Distribución de docentes según valoración de la gestión de proyectos de investigación científica y vinculación tecnológica.



Base: 19 personas que se desempeñan en áreas dedicadas a la investigación científica o la vinculación tecnológica.

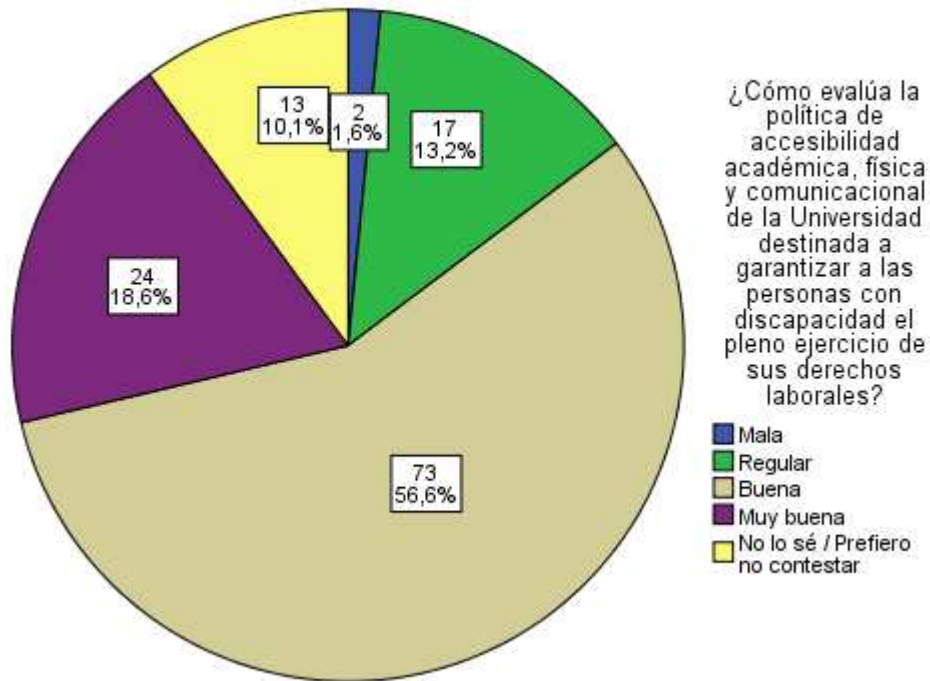
Eje IV. Cooperación y Bienestar Universitario

Tabla 91: Distribución de respuestas según nivel de acuerdo de las afirmaciones listadas, relativas a los proyectos de cooperación.

¿Cuán de acuerdo está con la afirmación?	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	No lo sé / Prefiero no contestar.
La comunicación de las convocatorias para participar de los proyectos de cooperación es adecuada.	3,9%	7,0%	20,2%	36,4%	14,0%	18,6%
El mecanismo de convocatoria interna de los proyectos de cooperación de la Universidad es adecuado.	3,9%	7,0%	22,5%	31,8%	12,4%	22,5%
La oferta de capacitación interna para nodocentes es pertinente y suficiente.	7,0%	22,5%	21,7%	28,7%	10,1%	10,1%
Las oportunidades de movilidad interna dirigidas a nodocentes de la UNLa son suficientes.	19,4%	29,5%	20,2%	12,4%	2,3%	16,3%

Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 104: Distribución de docentes según valoración de la política de accesibilidad.



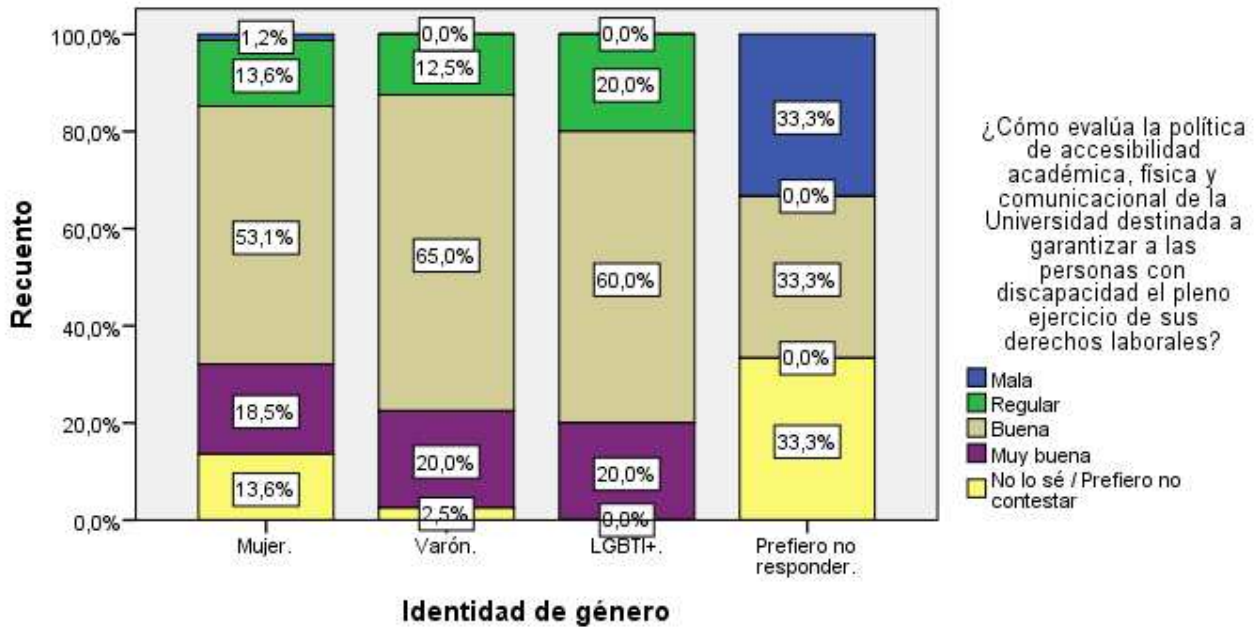
Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Tabla 92: Distribución de docentes según valoración de la política de accesibilidad por antigüedad.

¿Cómo evalúa la política de accesibilidad académica, física y comunicacional de la Universidad destinada a garantizar a las personas con discapacidad el pleno ejercicio de sus derechos laborales?	Total	Creación y primeros años de vida académica (1997-2002)	I proceso de evaluación institucional (2003-2005)	II proceso de evaluación institucional (2006-2014)	Plan Plurianual 2020-2025 (2015-2019)	III proceso de evaluación institucional (2020-2022)
Muy mala	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Mala	1,6%	0,0%	0,0%	3,0%	0,0%	0,0%
Regular	13,2%	6,3%	15,8%	19,4%	0,0%	0,0%
Buena	56,6%	68,8%	63,2%	47,8%	73,3%	58,3%
Muy buena	18,6%	12,5%	15,8%	22,4%	20,0%	8,3%
No lo sé / Prefiero no contestar	10,1%	12,5%	5,3%	7,5%	6,7%	33,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

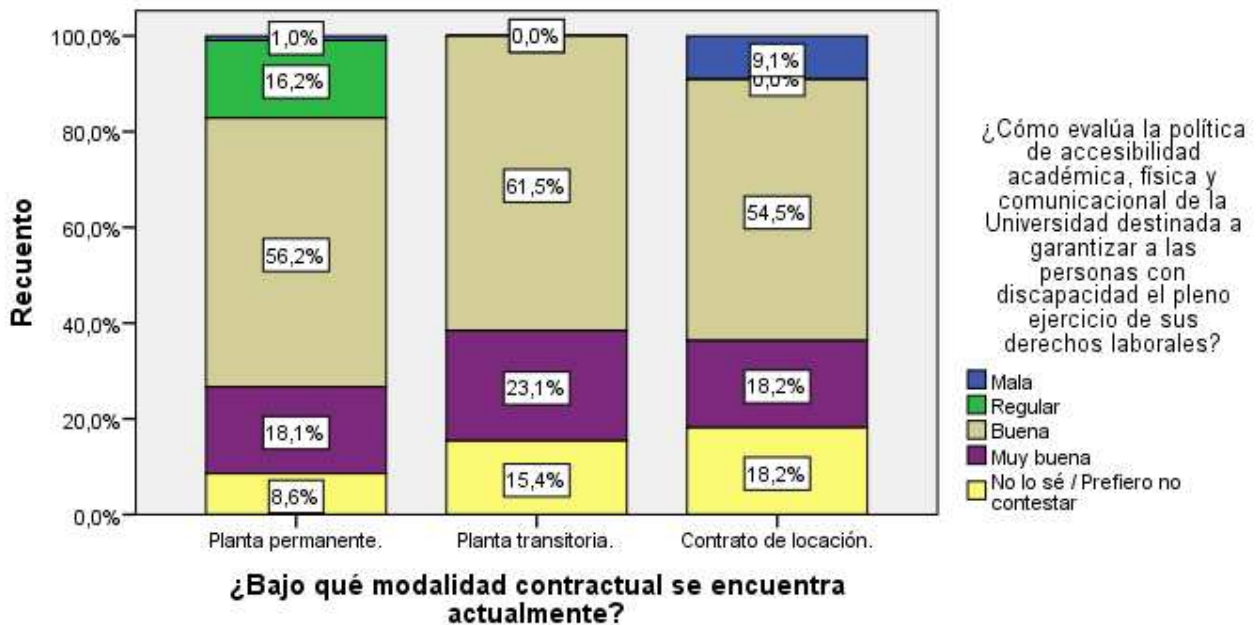
Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 105: Distribución de nodocentes según valoración de la política de accesibilidad por identidad de género autopercibida.



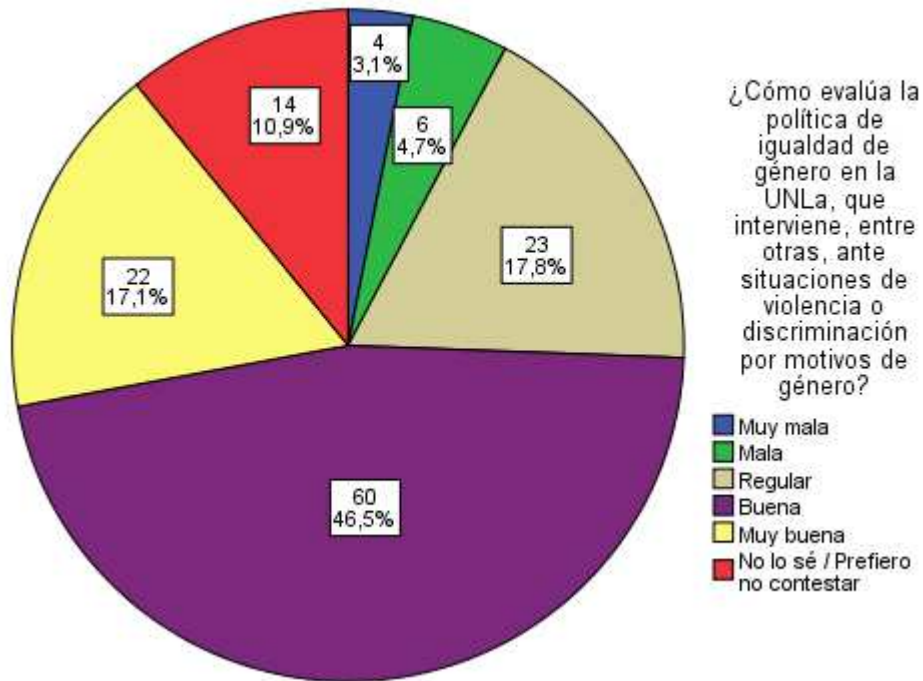
Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 106: Distribución de nodocentes según valoración de la política de accesibilidad por modalidad contractual.



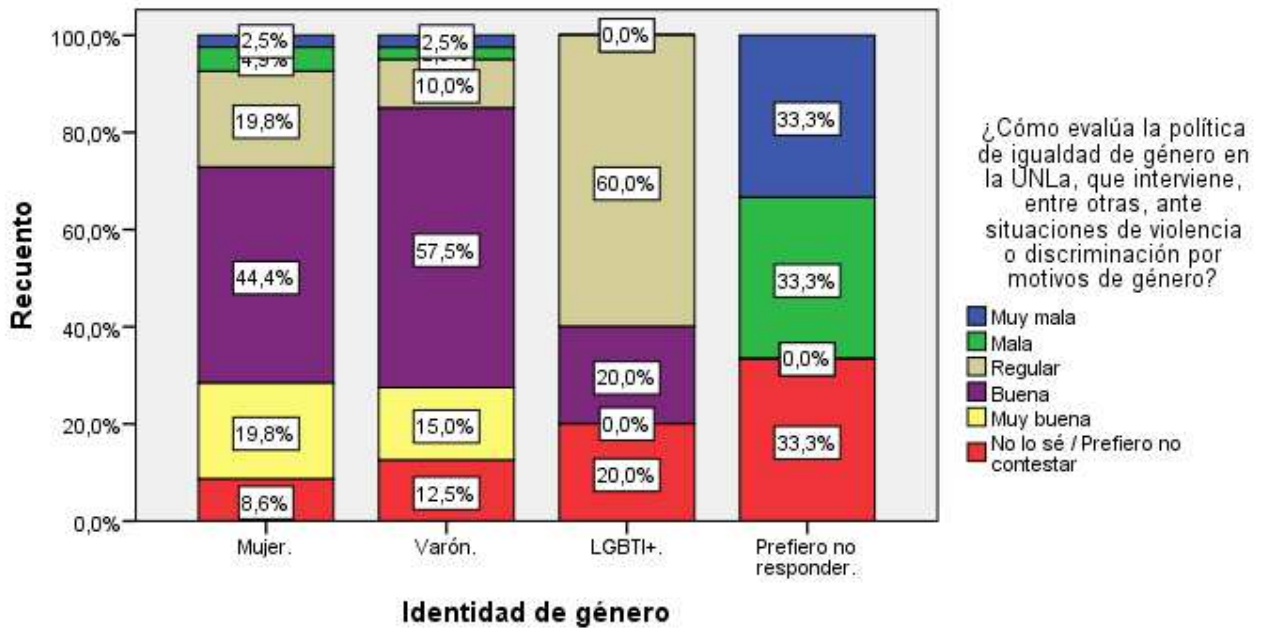
Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 107: Distribución de nodocentes según valoración de la política de igualdad de género.



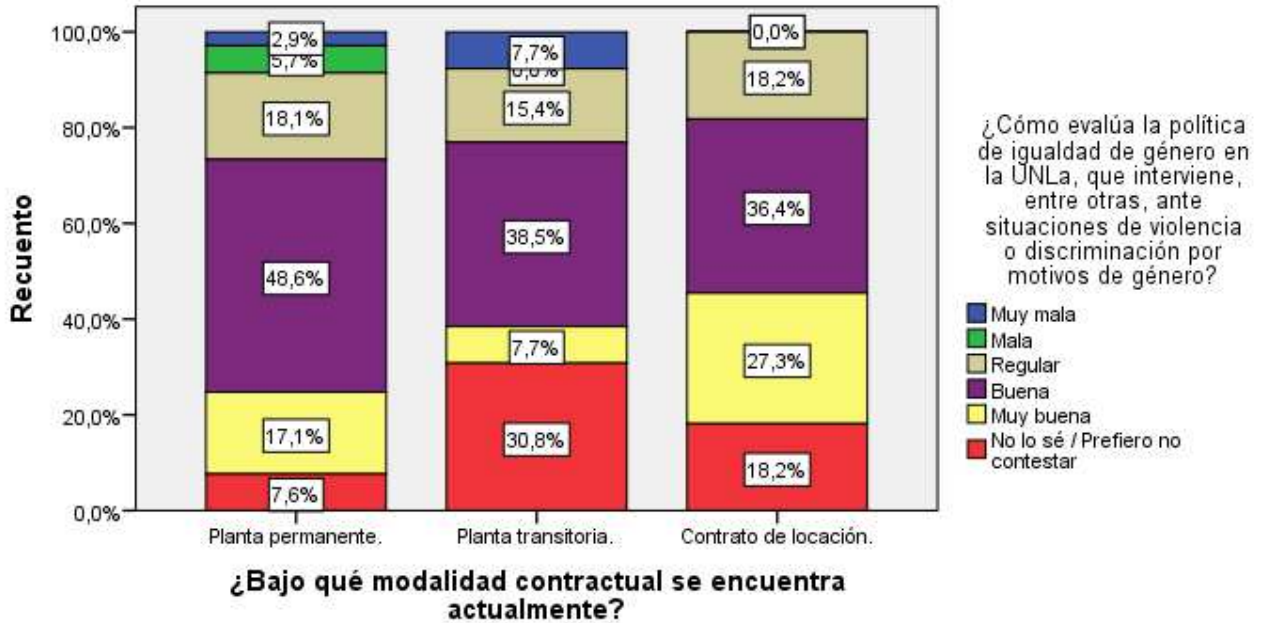
Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 108: Distribución de nodocentes según valoración de la política de igualdad de género por identidad de género autopercebida.



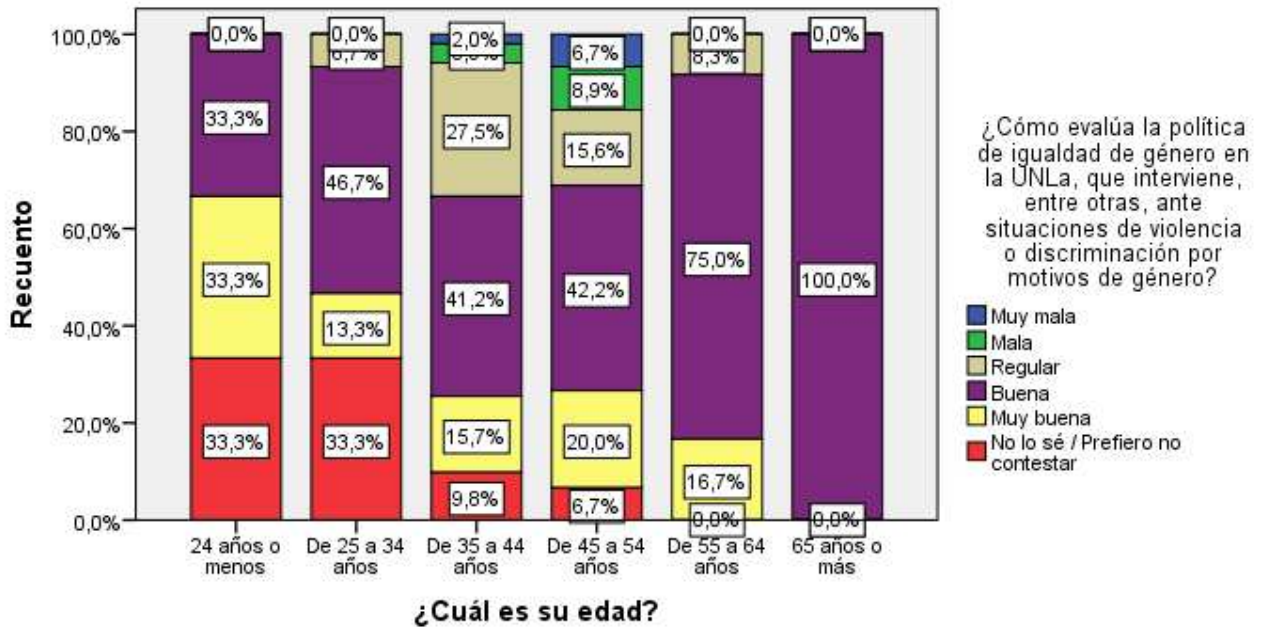
Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 109: Distribución de docentes según valoración de la política de igualdad de género por modalidad contractual.



Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 110: Distribución de docentes según valoración de la política de igualdad de género por grupo etario.



Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

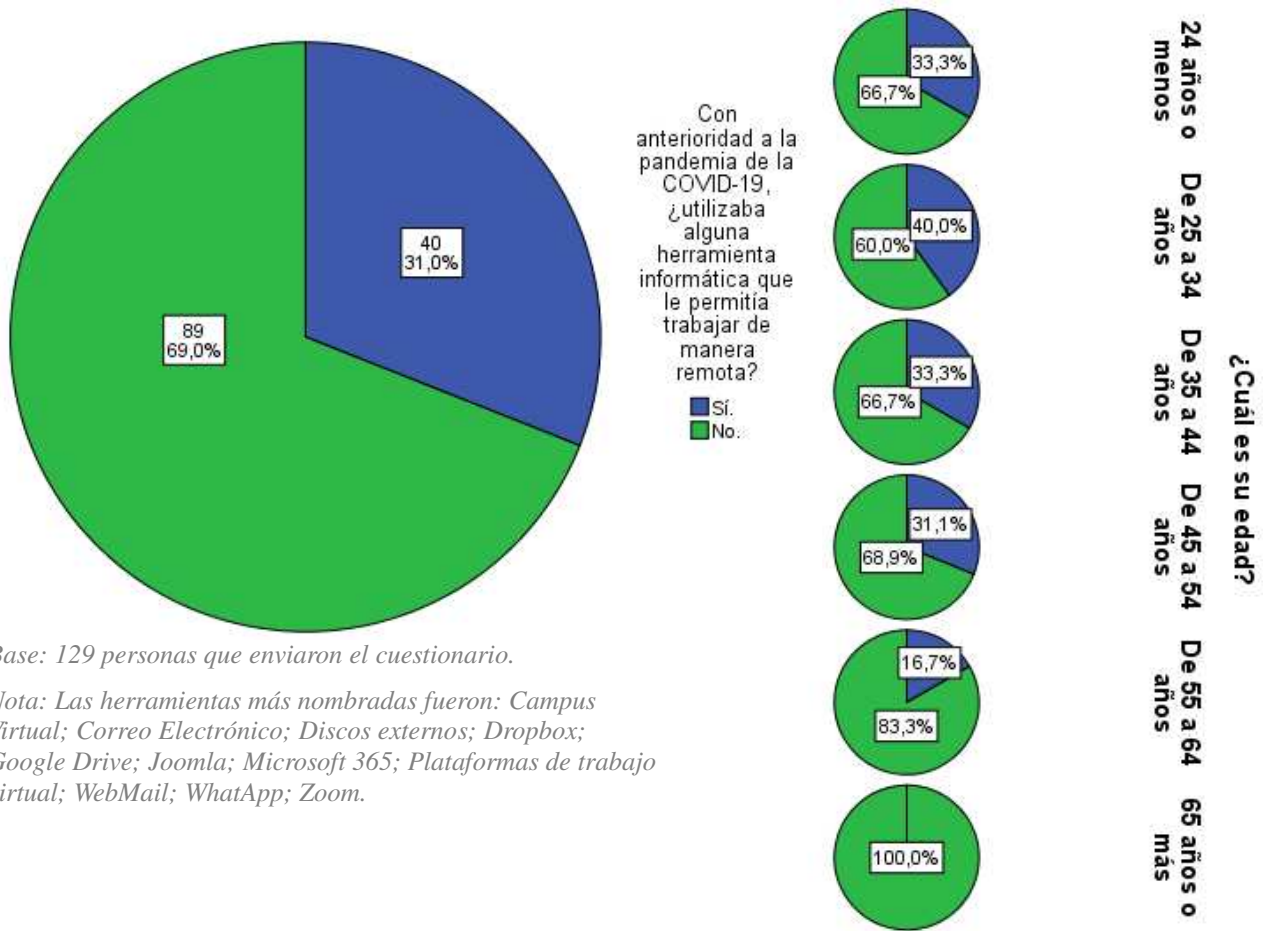
Eje V. Gestión Administrativa e Infraestructura.

Tabla 93: Distribución de respuestas según frecuencia de ocurrencia de afirmaciones relativas a las relaciones laborales de la Universidad.

¿Cuán ciertas son las siguientes afirmaciones?	Casi siempre es falso.	Frecuentemente es falso.	A veces es falso, a veces es verdad.	Frecuentemente es verdad.	Casi siempre es verdad.	No lo sé / Prefiero no contestar.
Cuento con los materiales e insumos tecnológicos para realizar mis tareas.	5,4%	7,0%	17,8%	34,1%	33,3%	2,3%
Las personas responsables de la asignación de tareas y de coordinar a los y las trabajadoras hacen un correcto trabajo.	0,0%	4,7%	22,5%	30,2%	38,8%	3,9%
El lugar en la Universidad en donde realizo mis labores es un espacio psicológica y emocionalmente saludable para trabajar.	2,3%	4,7%	15,5%	31,0%	42,6%	3,9%
Las condiciones de trabajo son adecuadas y aseguran la higiene y seguridad diarias.	3,9%	3,9%	17,1%	29,5%	42,6%	3,1%
Puedo equilibrar el trabajo con mi vida personal y familiar.	3,9%	3,1%	18,6%	28,7%	43,4%	2,3%
Todos y todas contamos con igualdad de oportunidades en la carrera nodocente.	17,8%	14,0%	27,9%	16,3%	15,5%	8,5%
En la UNLa se trabaja dignamente.	0,0%	3,9%	11,6%	34,1%	42,6%	7,8%
El Convenio Colectivo de Trabajo que rige la vida laboral nodocente se cumple plenamente en la Universidad.	2,3%	6,2%	17,8%	29,5%	32,6%	11,6%
Los mecanismos para la asignación y reasignación de personal y cobertura de vacancias están institucionalizados y son transparentes.	11,6%	9,3%	20,9%	22,5%	18,6%	17,1%
La articulación y el trabajo conjunto entre las Secretarías y los Departamentos es frecuente, armónico y productivo.	1,6%	9,3%	26,4%	31,8%	18,6%	12,4%

Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 111: Distribución de docentes según uso de herramientas informáticas para el trabajo remoto con anterioridad a la pandemia. Total, por grupo etario y modalidad contractual.



Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Nota: Las herramientas más nombradas fueron: Campus Virtual; Correo Electrónico; Discos externos; Dropbox; Google Drive; Joomla; Microsoft 365; Plataformas de trabajo virtual; WebMail; WhatsApp; Zoom.

¿Bajo qué modalidad contractual se encuentra actualmente?

Planta permanente.

Planta transitoria.

Contrato de locación.

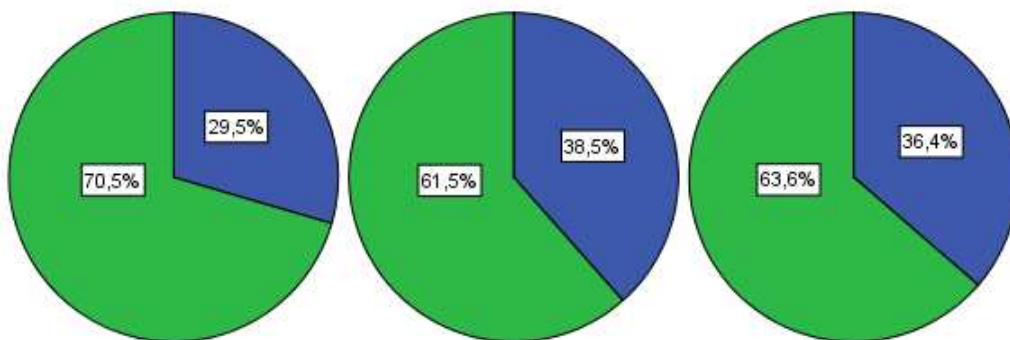
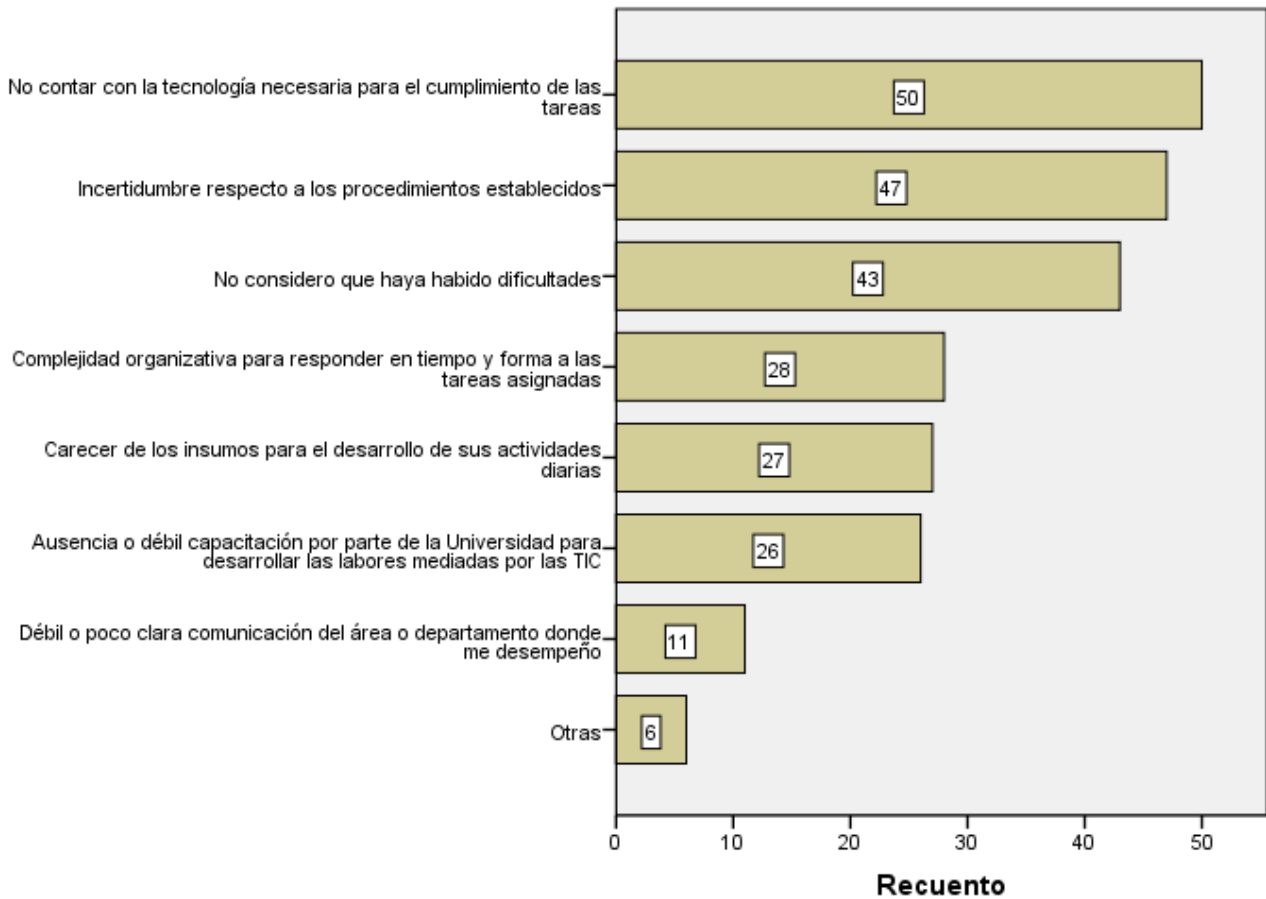


Figura 112: Distribución de respuestas según dificultades encontradas en el proceso de adecuación a la modalidad virtual.

¿Cuáles considera que fueron las principales dificultades encontradas en el proceso de adecuación a la modalidad virtual?

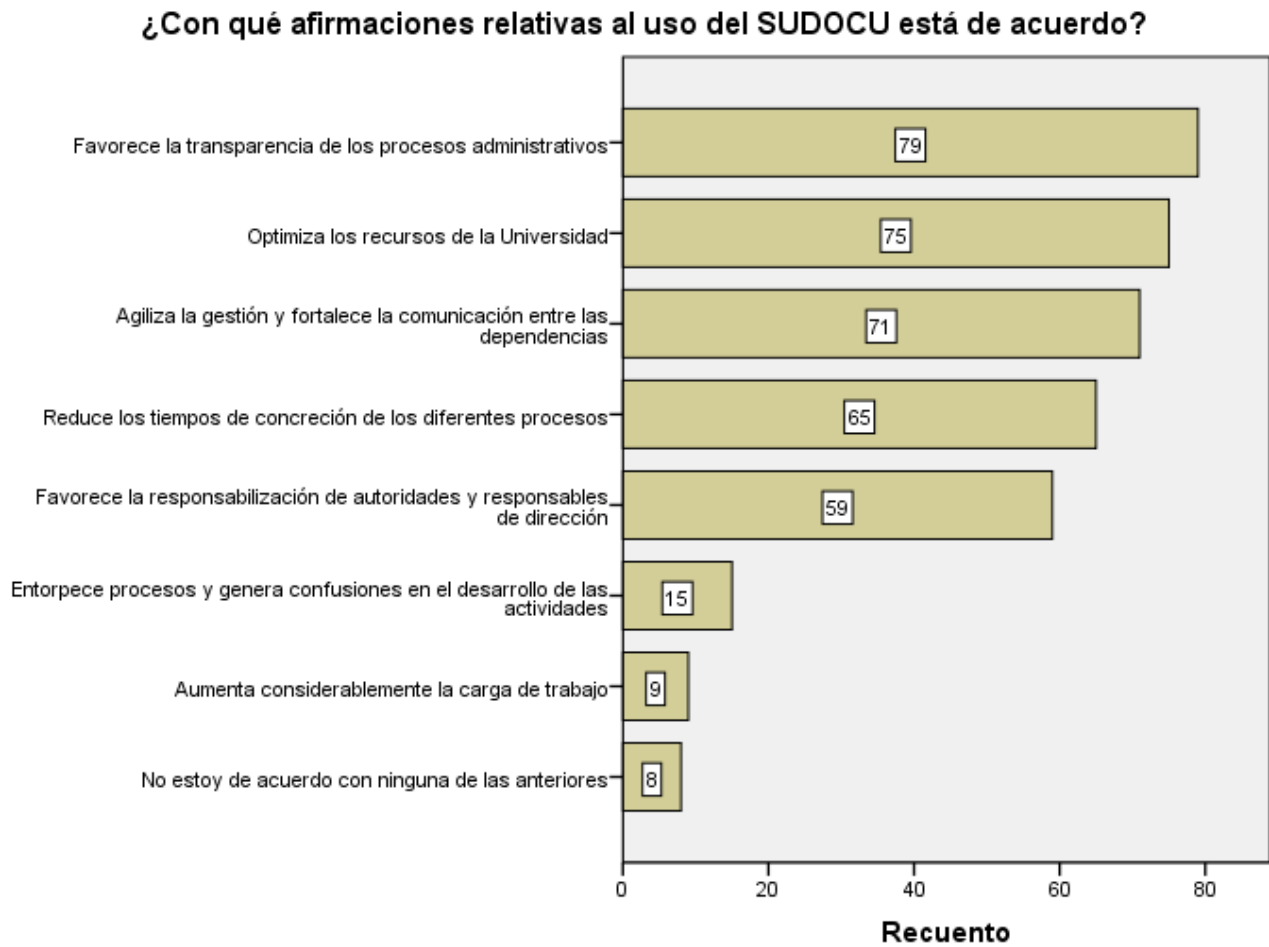


Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

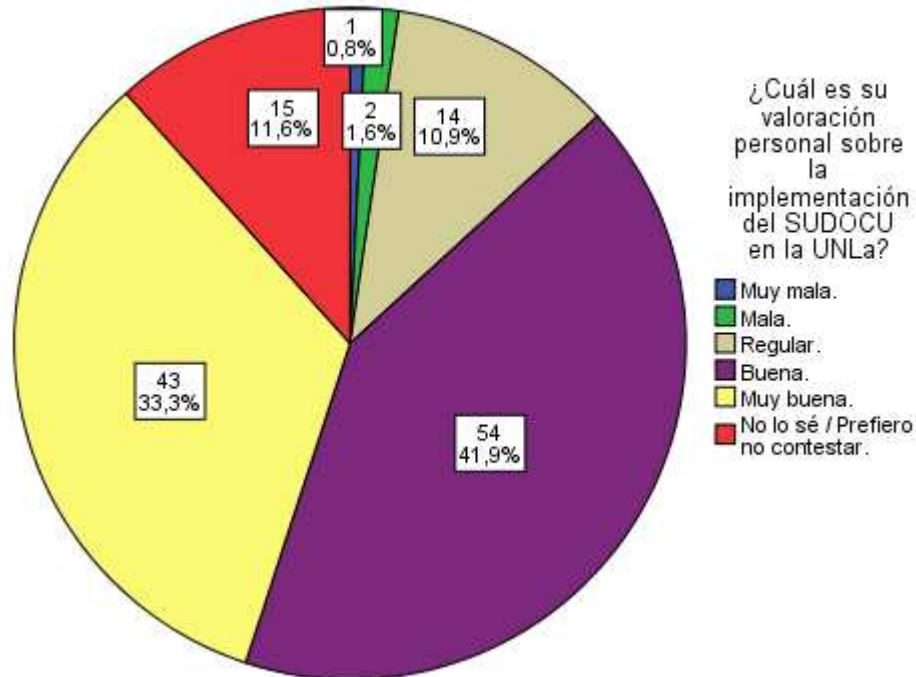
Nota: Entre otras dificultades mencionadas figuran:

- Destinar dinero a la compra de equipamiento informático y de un mejor servicio de Internet.
- La falta de capacitación.
- La centralización de tareas, generando una sobredemanda de trabajo.
- La falta de licencias.
- La readaptación de procedimientos y creación de nuevos.

Figura 113: Distribución de respuestas según valoraciones sobre el uso del SUDOCU.



Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 114: Distribución de *nodentes* según valoración sobre la implementación del SUDOCU.

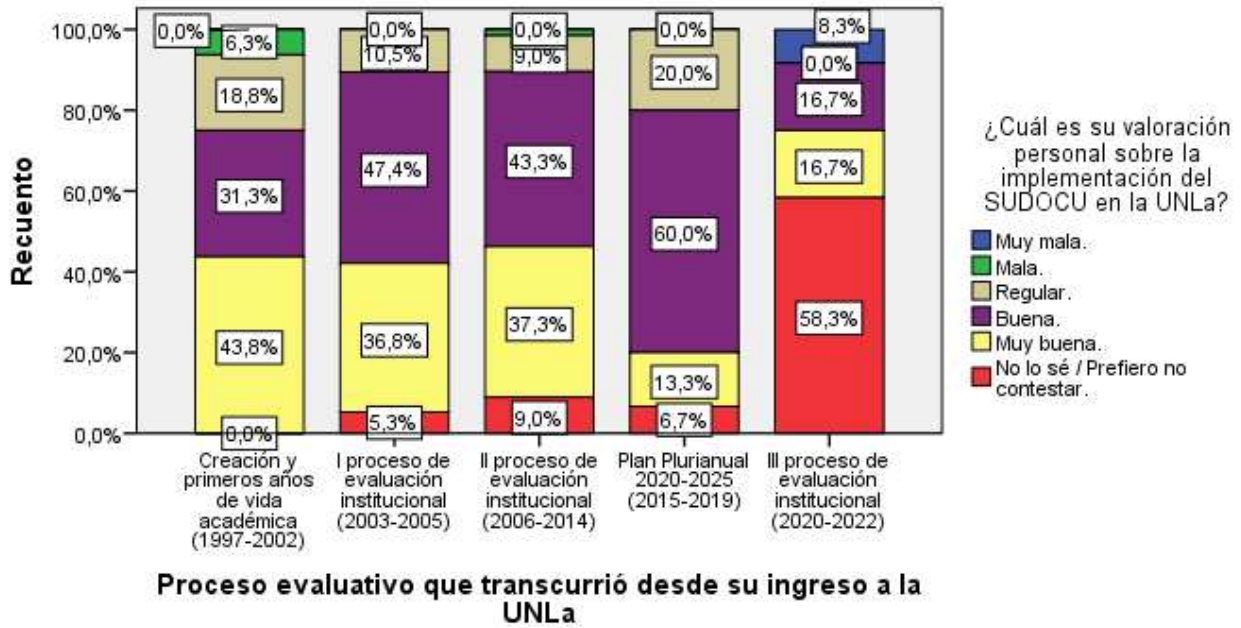
Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Tabla 94: Distribución de *nodentes* según valoración sobre la implementación del SUDOCU por dependencia de desempeño.

¿Cuál es su valoración personal sobre la implementación del SUDOCU en la UNLa?	Total	Dto. de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Dto. de Humanidades y Artes.	Dto. de Planificación y Políticas Públicas.	Dto. de Salud Comunitaria.	Rectorado y Vicerrectorado.	Secretarías vinculadas a las funciones sustantivas.	Secretarías de apoyo a las funciones sustantivas.
Muy mala.	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	7,7%	0,0%	0,0%	0,0%
Mala.	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,4%	0,0%
Regular.	10,9%	11,1%	0,0%	9,1%	7,7%	25,0%	8,1%	14,3%
Buena.	41,9%	33,3%	58,3%	27,3%	30,8%	50,0%	37,8%	48,6%
Muy buena.	33,3%	55,6%	33,3%	45,5%	23,1%	25,0%	32,4%	31,4%
No lo sé / Prefiero no contestar.	11,6%	0,0%	8,3%	18,2%	30,8%	0,0%	16,2%	5,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

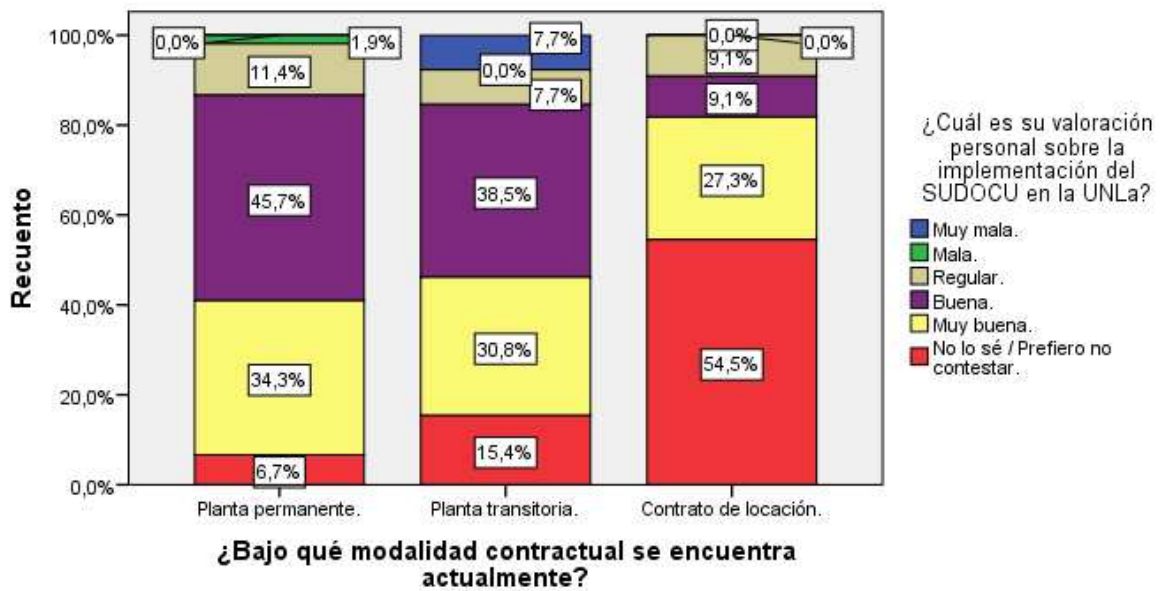
Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 115: Distribución de *nodentes* según valoración sobre la implementación del SUDOCU por antigüedad.



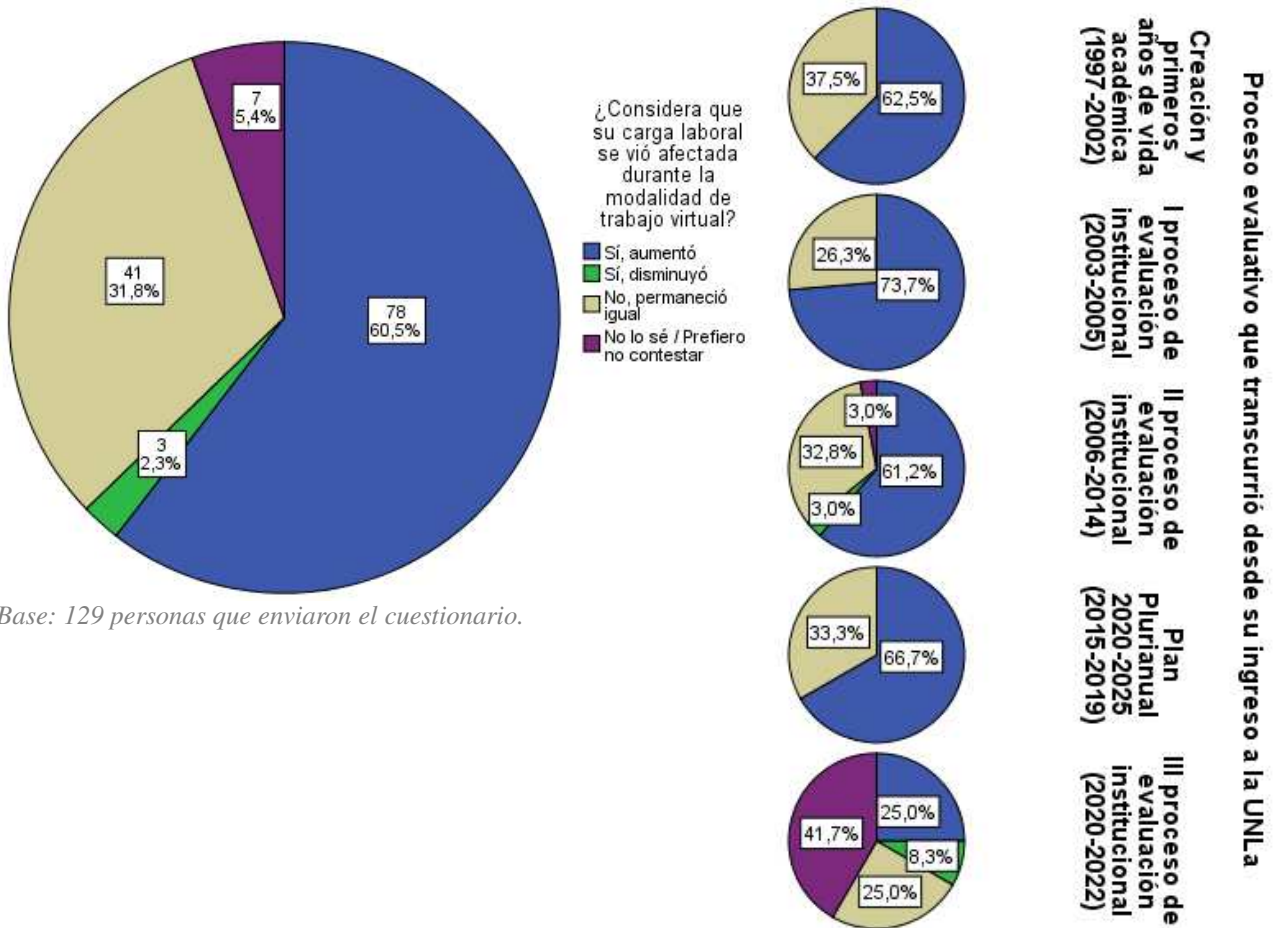
Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 116: Distribución de *nodentes* según valoración sobre la implementación del SUDOCU por modalidad contractual.



Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 117: Distribución de docentes según variación en la carga laboral percibida. Total, por antigüedad y por modalidad contractual



¿Bajo qué modalidad contractual se encuentra actualmente?

Planta permanente.

Planta transitoria.

Contrato de locación.

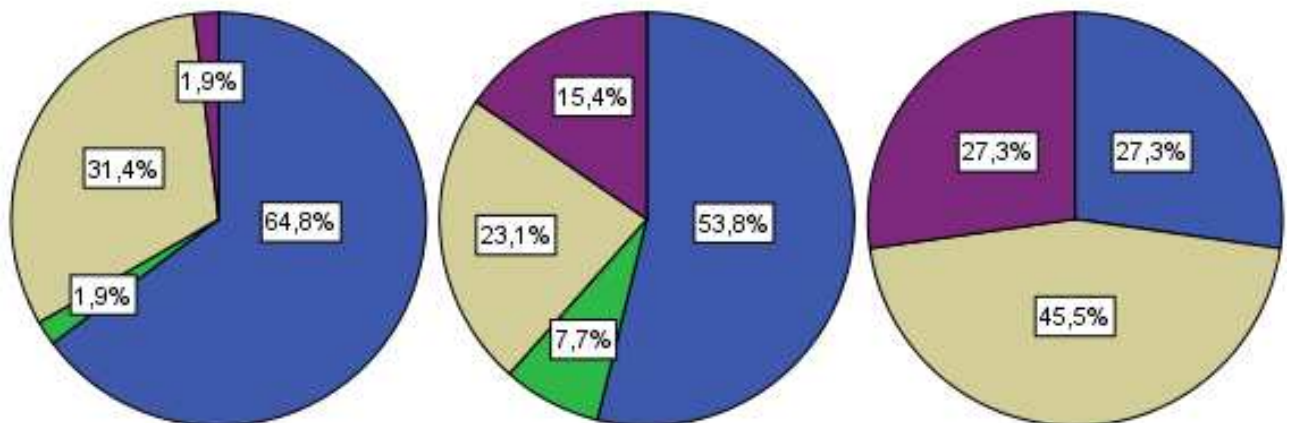


Figura 118: Distribución de docentes según variación en la carga laboral percibida por género y por grupo etario.



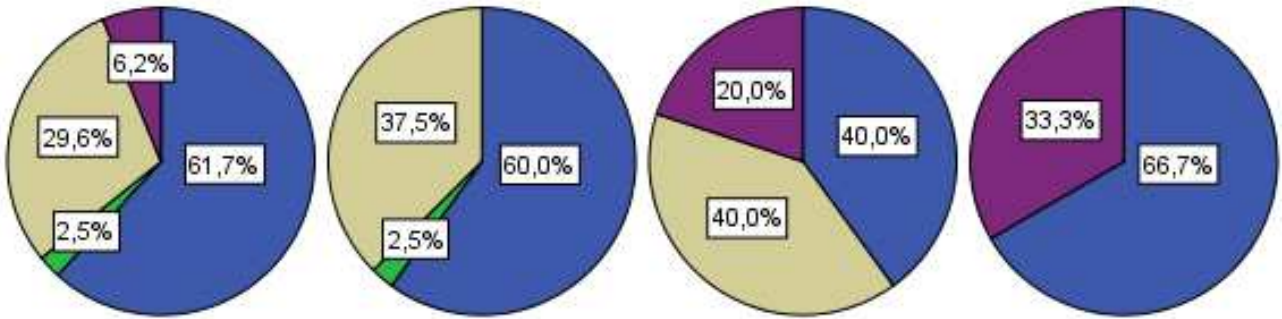
Identidad de género

Mujer.

Varón.

LGBTI+.

Prefiero no responder.



¿Considera que su carga laboral se vio afectada durante la modalidad de trabajo virtual?

- Sí, aumentó
- Sí, disminuyó
- No, permaneció igual
- No lo sé / Prefiero no contestar

¿Cuál es su edad?

24 años o menos

De 25 a 34 años

De 35 a 44 años

De 45 a 54 años

De 55 a 64 años

65 años o más

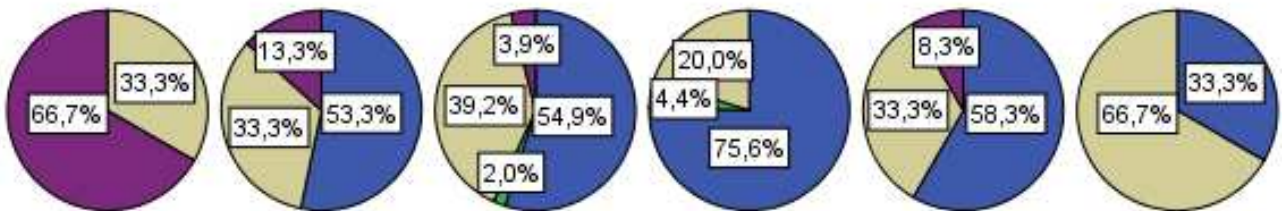
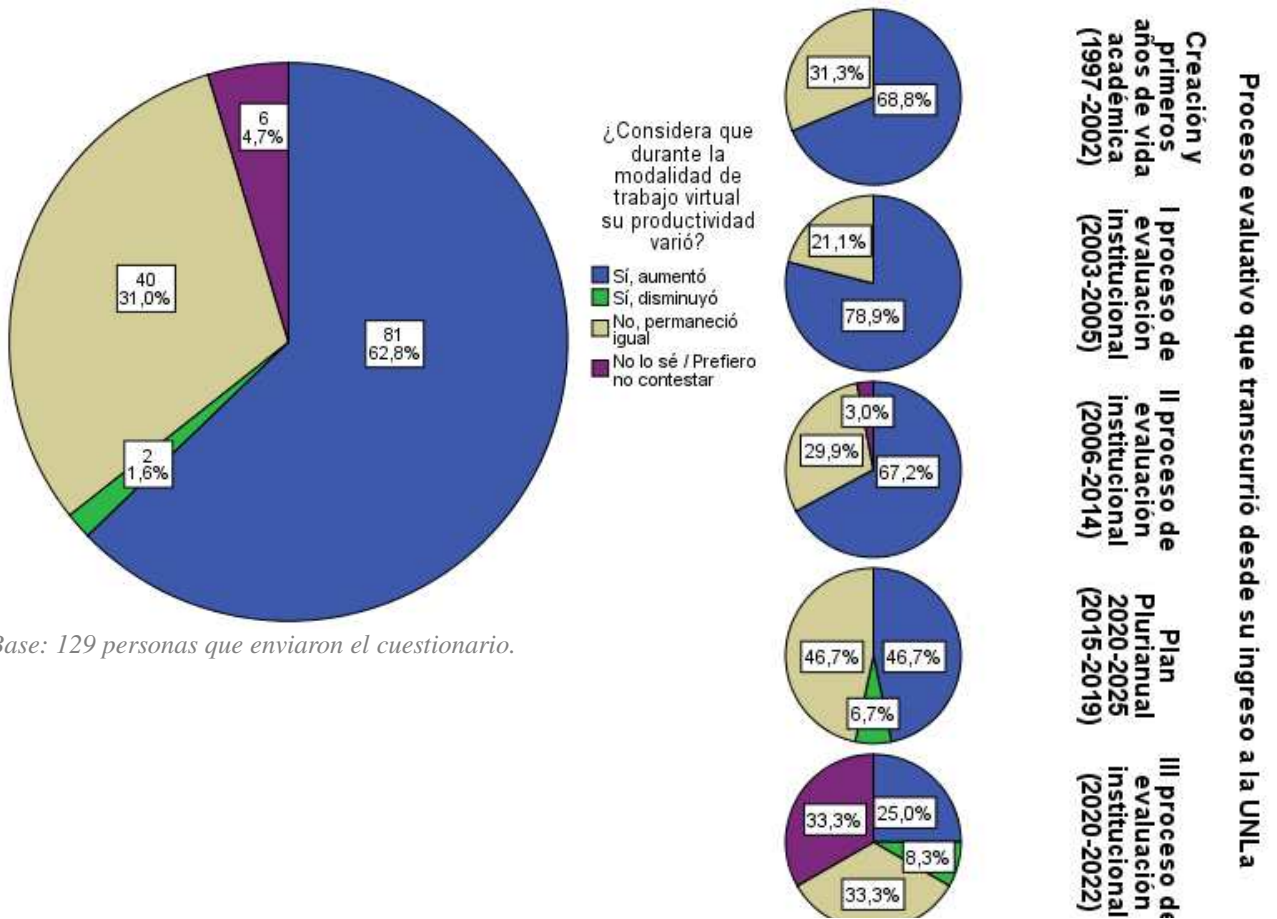


Tabla 95: Distribución de docentes según variación en la carga laboral percibida por dependencia de desempeño.

¿Considera que su carga laboral se vió afectada durante la modalidad de trabajo virtual?	¿Cuál es su dependencia de desempeño?							
	Total	Dto. de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Dto. de Humanidades y Artes.	Dto. de Planificación y Políticas Públicas.	Dto. de Salud Comunitaria.	Rectorado y Vicerrectorado.	Secretarías vinculadas a las funciones sustantivas.	Secretarías de apoyo a las funciones sustantivas.
Sí, aumentó	60,5%	55,6%	91,7%	81,8%	76,9%	41,7%	51,4%	54,3%
Sí, disminuyó	2,3%	0,0%	0,0%	0,0%	7,7%	0,0%	2,7%	2,9%
No, permaneció igual	31,8%	44,4%	0,0%	0,0%	7,7%	58,3%	40,5%	40,0%
No lo sé / Prefiero no contestar	5,4%	0,0%	8,3%	18,2%	7,7%	,0%	5,4%	2,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 119: Distribución de docentes según variación en la productividad percibida. Total, por antigüedad y por modalidad contractual



Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

¿Bajo qué modalidad contractual se encuentra actualmente?

Planta permanente.

Planta transitoria.

Contrato de locación.

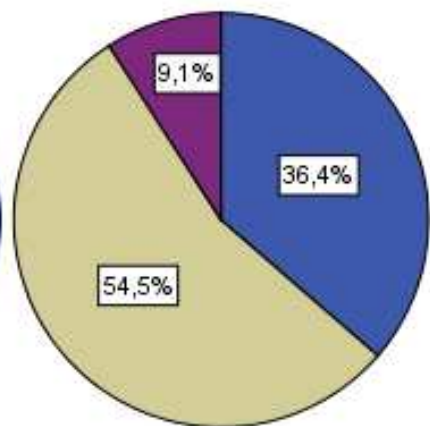
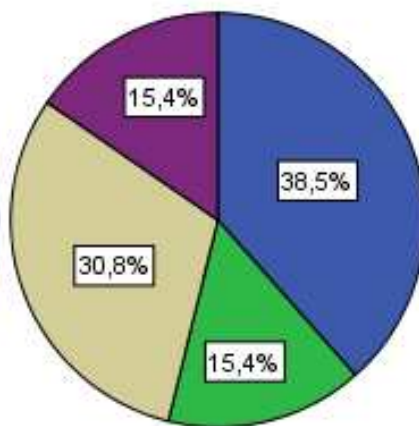
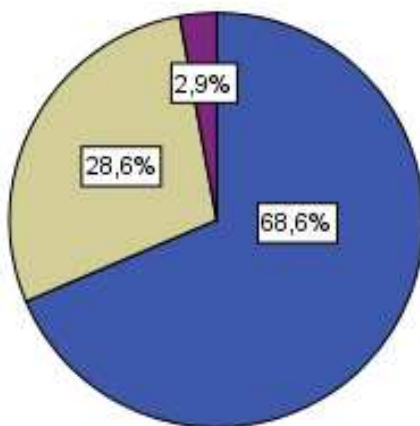


Figura 120: Distribución de docentes según variación en la productividad percibida por identidad de género autopercebida y por grupo etario.

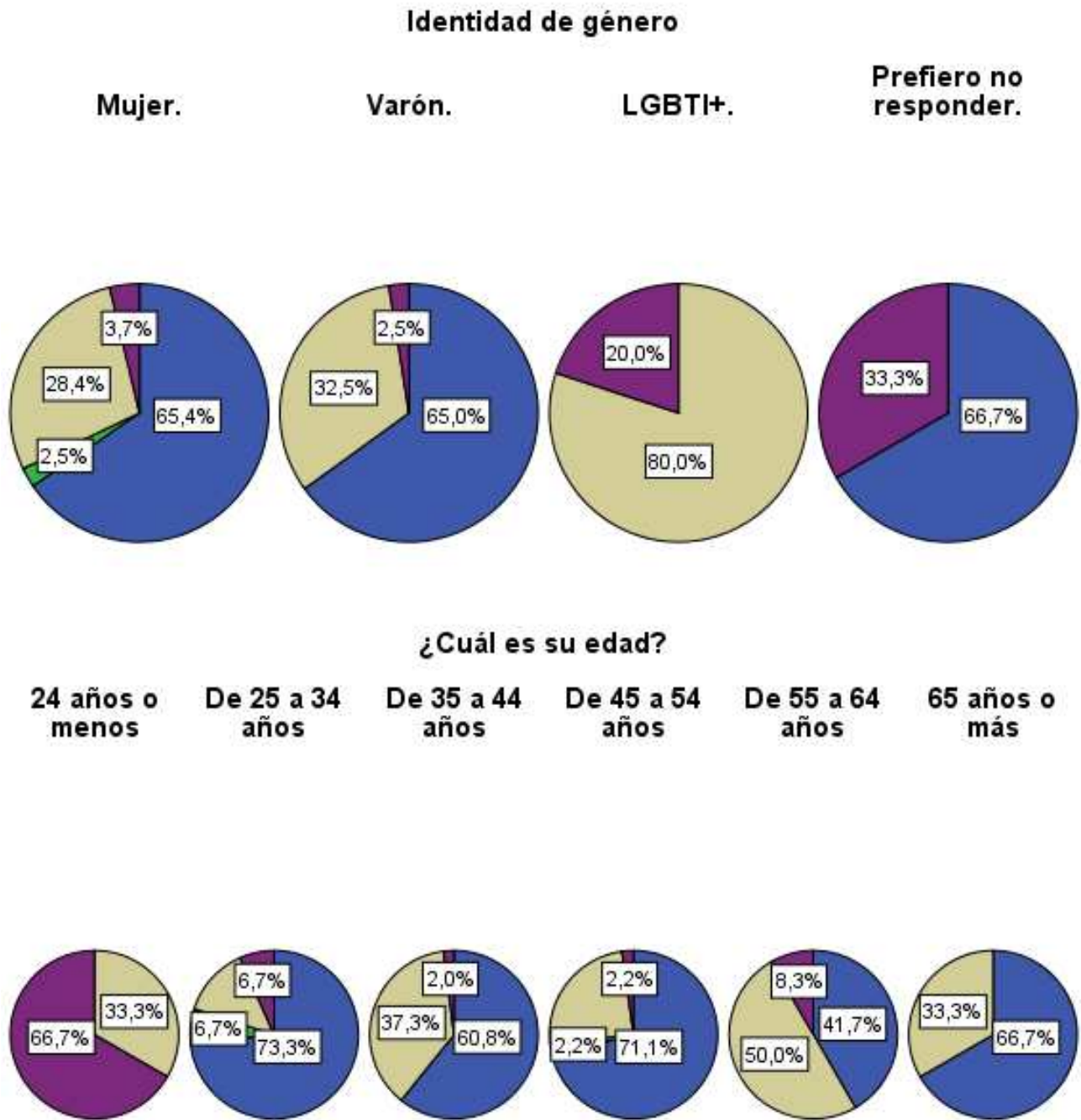
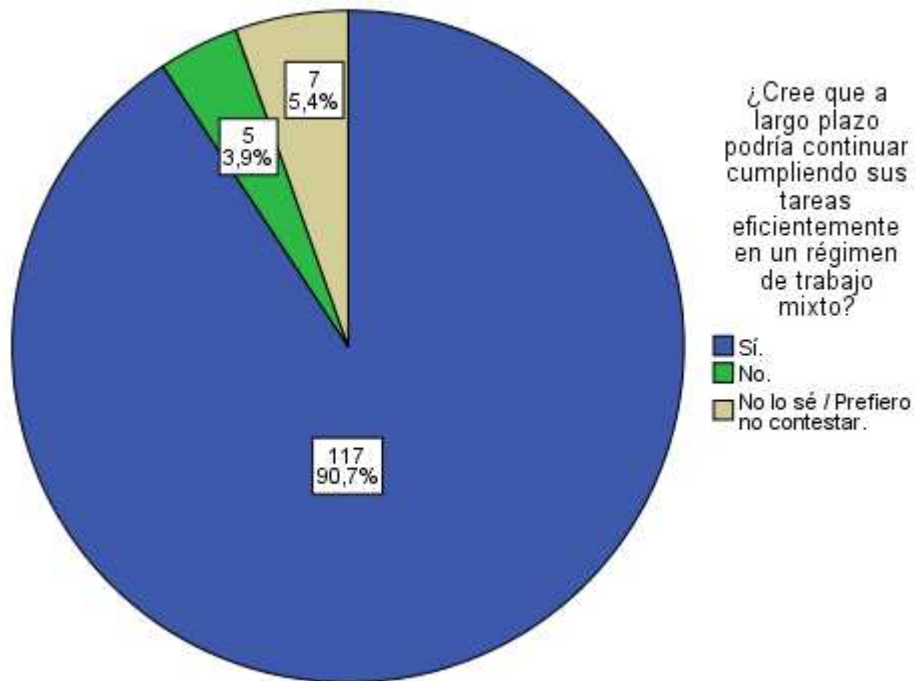


Tabla 96: Distribución de docentes según variación en la productividad percibida por dependencia de desempeño.

¿Considera que durante la modalidad de trabajo virtual su productividad varió?	¿Cuál es su dependencia de desempeño?							
	Total	Dto. de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Dto. de Humanidades y Artes.	Dto. de Planificación y Políticas Públicas.	Dto. de Salud Comunitaria.	Rectorado y Vicerrectorado.	Secretarías vinculadas a las funciones sustantivas.	Secretarías de apoyo a las funciones sustantivas.
Sí, aumentó	62,8%	55,6%	83,3%	63,6%	53,8%	50,0%	59,5%	68,6%
Sí, disminuyó	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	7,7%	0,0%	2,7%	0,0%
No, permaneció igual	31,0%	44,4%	8,3%	18,2%	38,5%	50,0%	29,7%	31,4%
No lo sé / Prefiero no contestar	4,7%	0,0%	8,3%	18,2%	0,0%	0,0%	8,1%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 121: Distribución de docentes según la opinión respecto a la posibilidad de continuar cumpliendo las tareas en régimen de trabajo mixto.



Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

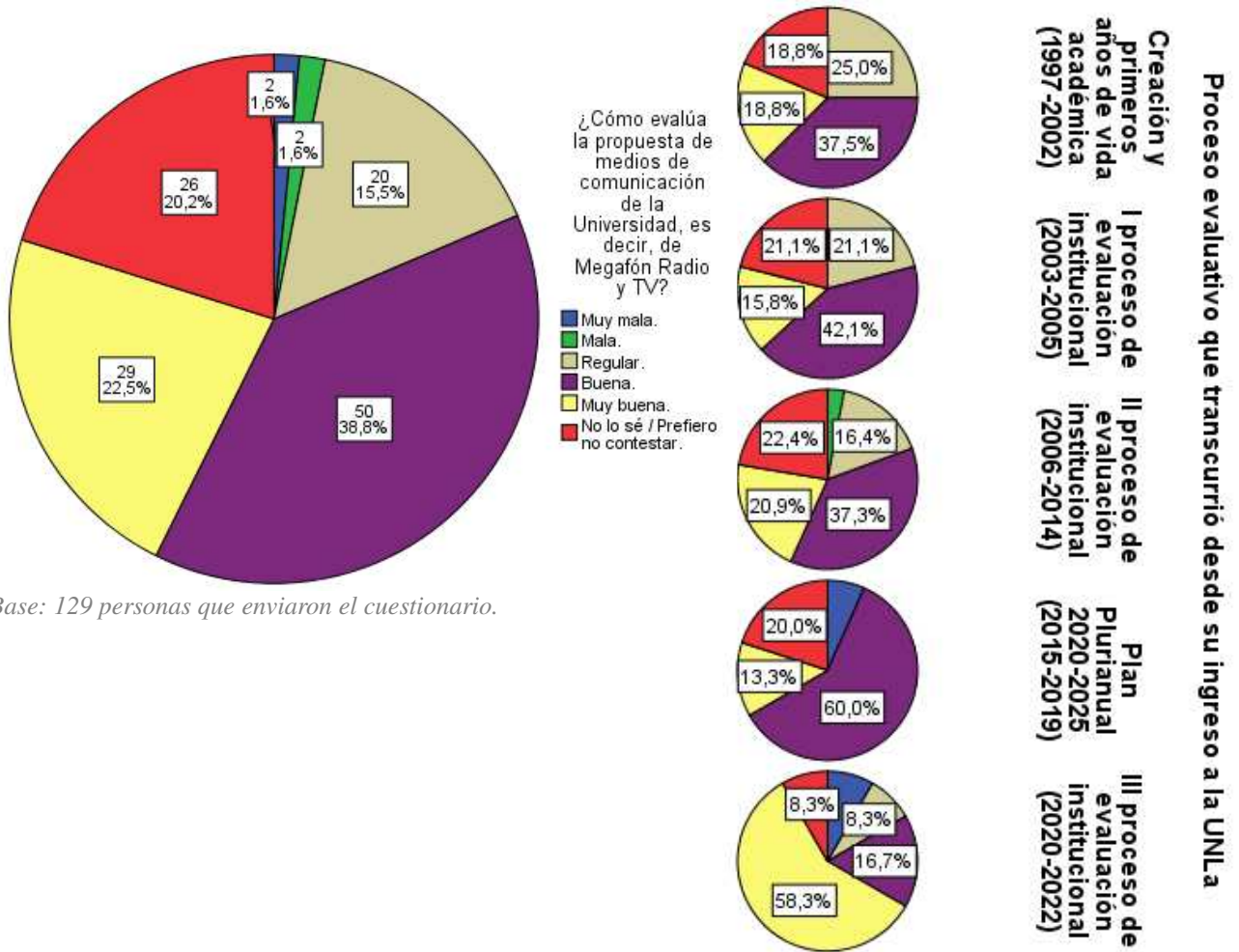
Tabla 97: Distribución de docentes según variación en la productividad percibida por dependencia de desempeño.

¿Cree que a largo plazo podría continuar cumpliendo sus tareas eficientemente en un régimen de trabajo mixto?	¿Cuál es su dependencia de desempeño?							
	Total	Dto. de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Dto. de Humanidades y Artes.	Dto. de Planificación y Políticas Públicas.	Dto. de Salud Comunitaria.	Rectorado y Vicerrectorado.	Secretarías vinculadas a las funciones sustantivas.	Secretarías de apoyo a las funciones sustantivas.
Sí.	90,7%	100%	100%	81,8%	92,3%	83,3%	91,9%	88,6%
No.	3,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,3%	2,7%	8,6%
No lo sé / Prefiero no contestar.	5,4%	0,0%	0,0%	18,2%	7,7%	8,3%	5,4%	2,9%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.



Figura 122: Distribución de docentes según valoración de la propuesta de medios de comunicación. Total y por antigüedad.



Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Tabla 98: Distribución de docentes según variación en la productividad percibida por dependencia de desempeño.

¿Cómo evalúa la propuesta de medios de comunicación de la Universidad, es decir, de Megafón Radio y TV?	¿Cuál es su dependencia de desempeño?							
	Total	Dto. de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Dto. de Humanidades y Artes.	Dto. de Planificación y Políticas Públicas.	Dto. de Salud Comunitaria.	Rectorado y Vicerrectorado.	Secretarías vinculadas a las funciones sustantivas.	Secretarías de apoyo a las funciones sustantivas.
Muy mala.	1,6%	0,0%	0,0%	9,1%	0,0%	0,0%	2,7%	0,0%
Mala.	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,3%	2,7%	0,0%
Regular.	15,5%	11,1%	16,7%	0,0%	23,1%	16,7%	16,2%	17,1%
Buena.	38,8%	33,3%	41,7%	54,5%	38,5%	25,0%	40,5%	37,1%
Muy buena.	22,5%	33,3%	8,3%	18,2%	38,5%	8,3%	24,3%	22,9%
No lo sé / Prefiero no contestar.	20,2%	22,2%	33,3%	18,2%	0,0%	41,7%	13,5%	22,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Figura 123: Distribución de nodocentes según valoración de la accesibilidad y funcionalidad de la página web. Total y por antigüedad.

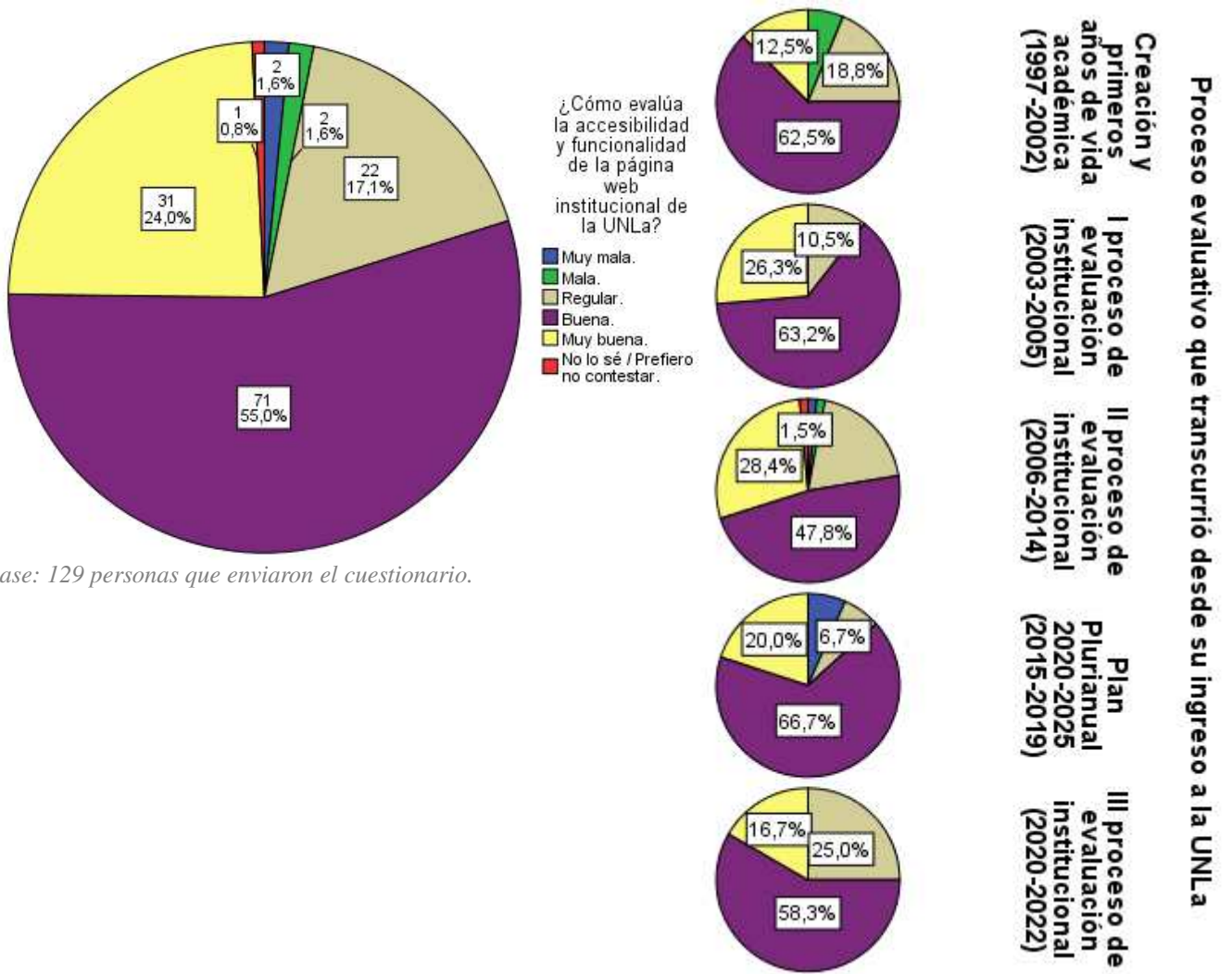


Tabla 99: Distribución de docentes según variación en la productividad percibida por dependencia de desempeño.

¿Cómo evalúa la accesibilidad y funcionalidad de la página web institucional de la UNLa?	¿Cuál es su dependencia de desempeño?							
	Total	Dto. de Desarrollo Productivo y Tecnológico.	Dto. de Humanidades y Artes.	Dto. de Planificación y Políticas Públicas.	Dto. de Salud Comunitaria.	Rectorado y Vicerrectorado.	Secretarías vinculadas a las funciones sustantivas.	Secretarías de apoyo a las funciones sustantivas.
Muy mala.	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,4%	0,0%
Mala.	1,6%	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,7%	0,0%
Regular.	17,1%	0,0%	8,3%	27,3%	15,4%	41,7%	21,6%	8,6%
Buena.	55,0%	44,4%	75,0%	45,5%	69,2%	33,3%	51,4%	60,0%
Muy buena.	24,0%	44,4%	16,7%	27,3%	15,4%	25,0%	18,9%	28,6%
No lo sé / Prefiero no contestar.	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: 129 personas que enviaron el cuestionario.

Anexo 3: Seguimiento de la implementación de acciones de mejora planteadas en la II Autoevaluación Institucional de la UNLa

El objetivo del presente documento es ofrecer un insumo para la reflexión de la comunidad universitaria, en el marco de la III Autoevaluación Institucional.

En la II Autoevaluación de la UNLa, realizada durante 2011 y 2012, se elaboró una agenda de problemas y de acciones de mejora. Dada la dinámica de dicha Autoevaluación, durante su transcurso fueron resueltos algunos de los problemas identificados, de lo que se da cuenta en el informe correspondiente³⁹.

En este documento se presenta un seguimiento descriptivo del abordaje de los problemas identificados en cada uno de los Ejes Institucionales en torno de los cuales está estructurado el Plan Plurianual 2020-2025. A su vez, en cada Eje se exponen las correspondientes acciones de mejora⁴⁰.

Las fuentes principales para la elaboración de este documento han sido los Informes de Gestión Anual y las Agendas Estadísticas correspondientes al periodo 2016-2021. Asimismo, se consultaron las resoluciones del Consejo Superior y diversos documentos e informes institucionales producidos por la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DiPEG). En algunos casos se consultó a determinadas dependencias de la Universidad para aclarar o ampliar datos o información faltante.

Las Acciones de mejora se presentan utilizando una numeración en la que:

- el primer número identifica el problema,
- el segundo número hace referencia a la acción de mejora.

Elaborado por la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión – Secretaría del Jefe de Gabinete.

Eje I. GOBIERNO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

³⁹ Véase el botón “Evaluación Institucional” dentro del link: <http://www.unla.edu.ar/institucional/planificacion-y-evaluacion-de-la-gestion>

⁴⁰ En muchos casos las Acciones de mejora involucran las dependencias y subdependencias existentes en ese momento.

Para el Eje 1 los problemas identificados son los siguientes:

- **Problema identificado 1:** Dificultades de funcionamiento de las Comisiones del Consejo Superior.
- **Problema identificado 2:** Dificultades en la planificación.
- **Problema identificado 3:** Dificultades en la operativización de los ejes estratégicos en los ámbitos de responsabilidad de las Secretarías y Departamentos.
- **Problema identificado 4:** Falencias en la formulación del presupuesto por programas.
- **Problema identificado 5:** Fragmentación de la información para la gestión.
- **Problema identificado 6:** Articulación insuficiente entre los distintos actores.



Problema identificado 1: Dificultades de funcionamiento de las Comisiones del Consejo Superior.

Acción de mejora propuesta 1.1.

- Generar mecanismos de apoyo técnico a las comisiones de trabajo, así como de capacitación a nuevos consejeros, especialmente aquellos provenientes de los claustros estudiantil y de graduados, que tienen menor contacto con la gestión.

Acciones realizadas

La Resolución del Consejo Superior N° 91/14 estableció un nuevo procedimiento en este punto. La misma dispuso que sólo ingrese al Orden del Día los temas que son enviados en forma previa a la Secretaría Asuntos Jurídicos e Institucionales. Esta Unidad envía dichos temas, en razón de su competencia, a la Comisión del Consejo respectiva quien posteriormente da tratamiento al tema propuesto, y lo eleva con su informe a la siguiente reunión para su consideración. Cabe destacar, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución del Consejo Superior N° 117/13, se invita a las reuniones de las Comisiones a los Secretarios y Directores de la Universidad, según la índole del tema a tratar.

Cabe destacar, además, que se realizó una reestructuración de las Comisiones para fortalecer el funcionamiento del Consejo. Las mismas son:

- de Asuntos Académicos,
- de Ciencia y Técnica,
- de Cooperación y Servicio Público,
- de Administración e Infraestructura, y
- de Asuntos Jurídicos y Política Institucional.

Dicha reestructuración tenía el propósito de que los distintos temas fueran tratados por las Comisiones en conjunto con las Secretarías de la Universidad, de modo que su ingreso a las sesiones del Consejo Superior contara con una adecuada articulación para la gestión de las decisiones programáticas y estratégicas.

Es importante mencionar que el Área de Consejo Superior de la Secretaría Asuntos Jurídicos e Institucionales se ha constituido en una instancia de asistencia indispensable para el funcionamiento de las Comisiones.

Por otra parte, en 2021 desde la Secretaría del Jefe de Gabinete se implementó el Expediente Electrónico Integrado con su Sistema Único Documental (SUDOCU) (Res. Rectoral N° 303/21). El SUDOCU es una plataforma centralizada de gestión digital de documentos y expedientes para la Universidad. Es un sistema distribuido de gestión documental integral, que permite la generación de documentos, expedientes y contenedores, así como también la certificación mediante el uso de la firma electrónica y digital. Asimismo, facilita la gestión de los documentos y su seguimiento. El uso del SUDOCU mejoró el funcionamiento de procesos y procedimientos realizados por las comisiones, con anterioridad al tratamiento y resolución por parte del Consejo Superior.

Problema identificado 2: Dificultades en la planificación.

Acción de mejora propuesta 2.1.

- Promover procedimientos formales de presentación y evaluación de planes e informes de gestión.

Acción de mejora propuesta 2.2.

- Revisar y adecuar la aplicación de la matriz FODA y la realización de su análisis, implementada desde 2008.

Acción de mejora propuesta 2.3.

- Completar la capacitación del personal y de los responsables de áreas en la formulación, implementación y seguimiento del presupuesto por programas.

Acciones realizadas

En 2016 se creó el Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales (SiPPSAA). Durante 2017, el SiPPSAA se utilizó como mecanismo de seguimiento de actividades y como sistema de consulta del presupuesto asignado a cada dependencia. A su vez, permitió simplificar los procesos de elaboración del Informe de Gestión y del Plan de Acción y arrojar una visión integral de los desarrollos institucionales a lo largo del año. Para llevar a cabo la carga de actividades y de resultados 2017, así como de la planificación del accionar 2018, se optó por un trabajo descentralizado donde cada Dirección (o subdependencia) pudo completar la información que luego sería progresivamente consolidada.

Esta decisión, institucionalizada en la mayoría de las dependencias a partir de 2016, conlleva una apuesta por la responsabilización tanto colectiva como particular y promueve el involucramiento más fehaciente de los decisores y los equipos de gestión. Una vez sistematizada la información que aporta cada dependencia, se integra y se somete una revisión final por parte de las autoridades. Otra particularidad implementada en algunas oportunidades y que recupera el instrumento que en su momento implicó el análisis FODA, fue la implementación de talleres de evaluación y planificación por dependencia, a fin de compartir y consolidar la información cargada en el SiPPSAA.

Los talleres se proponen como espacios de reflexión sobre el nivel de avance y cumplimiento del plan de acción previsto para el año y contribuyen a la identificación de logros, acciones destacadas, limitaciones y obstáculos, así como la proyección de actividades para el año siguiente. Se aspira que estos espacios sean mecanismos para que los distintos actores de la comunidad universitaria pudieran expresarse e intercambiar ideas, sentimientos y sueños. Los talleres son, entonces, una oportunidad para que la UNLa se actualice sobre la base de sus valores compartidos. Cabe decir que dichos talleres se encuentran en proceso de institucionalización; por lo tanto, no todos los años se han realizado.

Tanto la incorporación del SiPPSAA como la promoción de talleres de evaluación y planificación por dependencia muestran que el proceso de elaboración del Informe de Gestión y del Plan de Acción está orientado por una estrategia de búsqueda de consenso, de manera tal que todas las dependencias de la universidad visualicen su trabajo y su proyección reflejados en los documentos correspondientes, presentados anualmente a la Asamblea. Cabe agregar que, en materia de procesos destinados a la mejora de la gestión, se promovieron y realizaron espacios de formación

para distintos actores involucrados en la administración tendientes a fortalecer las habilidades para la carga y extracción de información de los sistemas SIU y de la UNLa.

Acción de mejora propuesta 2.4.

- Fortalecer la comunicación en el marco de los órganos de la institución, así como entre estos y los claustros.

Acciones realizadas

En 2018 se inició el proceso de elaboración del II Plan de Desarrollo Institucional (PDI), en el marco de la convocatoria «Apoyo al Desarrollo Institucional de las Universidades Nacionales» de la Secretaría de Políticas Universitarias. Este proceso tuvo como propósito orientar las acciones de la Universidad desde una perspectiva estratégica y actualizar el primer PDI presentado en 1998, sobre la base de los valores identitarios aprobados por la Asamblea Universitaria (diciembre de 2014). El resultado fue el Plan Plurianual 2020-2025, que contiene los objetivos estratégicos y las líneas de acción priorizadas por la Universidad.

Dicho Plan se elaboró mediante una dinámica de participación y construcción de consensos entre las distintas instancias de la Universidad, en línea con los modelos de gestión que reclaman la articulación entre diversos tipos de agentes, el diálogo y la construcción de acuerdos como prácticas democráticas. La elaboración del Plan se apoyó en un estilo de planificación multiescalar, que contempló diversos niveles decisorios garantizando la transversalidad, la articulación entre los Departamentos y las Secretarías, entre ambas instancias y de toda la Universidad con la comunidad circundante. Esto implicó el impulso de acciones de sensibilización y la organización de espacios de debate y consulta a la comunidad en pos de construir una visión de cara al futuro, aportando al carácter pluritemporal del Plan. Requirió una tarea de conjugación de plazos y perspectivas de tiempo a fin de preservar la coordinación en un marco de coherencia. En esta línea, se enuncian las principales instancias de construcción participativa desarrolladas durante estos dos años de trabajo:

- Conformación de una comisión con la finalidad de acompañar el proceso de elaboración de instrumentos de planificación y fortalecer la participación de los distintos actores. Dicha comisión (que sigue en funciones) está integrada por representantes de cada una de las dependencias de la UNLa: Rectorado, Vicerrectorado, Departamento de Planificación y Políticas Públicas, Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, Departamento de Humanidades y Artes, Departamento de Salud Comunitaria y las Secretarías (Administración, Asu5.2.tos Jurídicos e Institucionales, Ciencia y Técnica, Académica, General, Bienestar y Compromiso Universitario y Cooperación y Servicio Público).
- Elaboración de un documento metodológico, en la línea de la propuesta teórica de Carlos Matus acerca de la Planificación Estratégica Situacional, la cual contempla cuatro momentos de desarrollo: analítico-explicativo, normativo, estratégico y táctico-operacional (Matus, 1987).
- Puesta en marcha de una estrategia de comunicación del proceso de elaboración del Plan. Se destaca el diseño de audiovisuales que tuvieron el objetivo de motivar a la comunidad universitaria a participar en la planificación de las acciones sobre la base de nuestros valores identitarios.
- Realización de un diagnóstico situacional que contempló un análisis de fuentes secundarias e indicadores seleccionados con el corte temporal que va desde el 2011 –año de realización



de la II Autoevaluación Institucional– al 2018. También incluyó un relevamiento que tuvo por objetivo «evaluar la efectivización de la misión y los fines institucionales» y que se dirigió a la comunidad educativa (autoridades, docentes, nodocentes, estudiantes y graduados) y a la comunidad circundante (organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones educativas, culturales, de salud y de la producción). Durante el mismo se entrevistaron 331 personas de la comunidad educativa y 120 de la comunidad circundante.

- Socialización del documento «Proyectando desde nuestros valores. Insumos para la construcción de objetivos estratégicos y líneas de acción» resultante del diagnóstico situacional. Dicho documento fue enviado a los Departamentos y las Secretarías.
- Formulación de una propuesta de objetivos estratégicos y líneas de acción. Se trabajó inicialmente desde las Secretarías y se avanzó luego con aportes de los Departamentos.
- Realización de un taller institucional que tuvo como objetivo reflexionar y debatir, a través de un proceso participativo, los objetivos estratégicos y las líneas de acción para el período 2020-2025 sobre la base de nuestros valores institucionales y de la propuesta realizada por las Secretarías con aportes de los Departamentos. De dicho taller participaron: la Asamblea Universitaria, las y los secretarios.

El diagnóstico anteriormente mencionado será de utilidad durante la III Autoevaluación Institucional de la UNLa, ya que incluye las voces de la comunidad UNLa y circundante sobre temas que hacen a los Ejes Institucionales⁴¹.

⁴¹ Los aspectos metodológicos (Anexo II) y los resultados del relevamiento(Anexo III) pueden hallarse en la publicación UNLa “Plan Plurianual 2020-2025”, disponible en: <http://www.unla.edu.ar/documentos/Plan%20Plurianual%202020-2025%20Publicaci%C3%B3n.pdf>

Problema identificado 3: Dificultades en la operativización de los ejes estratégicos en los ámbitos de responsabilidad de las Secretarías y los Departamentos.

Acción de mejora propuesta 3.1.

- Profundizar la implementación de criterios y acciones relativos a la departamentalización y a la transversalidad.

Acciones realizadas

En relación con la transversalidad, a partir de las reflexiones que emergieron durante la II Autoevaluación Institucional, se impulsaron procesos de fortalecimiento de la misma y de diálogo y articulación entre las dependencias. Por ello, a partir de 2015 el Informe de Gestión y el Plan de Acción Anual promueve el involucramiento más activo de los y las responsables de la gestión. Su estructura se basa en el desarrollo de una serie de Ejes Institucionales que fueron elaborados a partir de una relectura de los principios y estrategias que se mencionan en el Proyecto Institucional 1998 y en el Proyecto Estratégico 2003. Además, encuentran inspiración en el texto Universidad y Proyecto Nacional (Jaramillo, 2012) y contemplan las dimensiones desarrolladas durante el último proceso de evaluación. Dichos Ejes son los siguientes:

- Eje I: GOBIERNO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL. Consolidación de la política institucional de la universidad urbana comprometida en pos de contribuir al desarrollo local y nacional.
- Eje II: GESTIÓN ACADÉMICA. Resguardo de la calidad y la pertinencia de la oferta académica con inclusión social.
- Eje III: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA. Afianzamiento de la investigación científica y vinculación tecnológica en función de los requerimientos y demandas de la comunidad para su desarrollo en términos económicos, políticos y sociales.
- Eje IV: COOPERACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO. Expansión de la cooperación y de los servicios públicos a la comunidad profundizando la articulación con el entorno local, regional, nacional e internacional con autonomía y responsabilidad social.
- Eje V: GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA. Afianzamiento e innovación de la gestión administrativa, mejoramiento de procesos, procedimientos e infraestructura y uso eficiente de los recursos del Estado.
- Eje VI: COMUNICACIÓN. Comunicación de las actividades académicas, de investigación, de vinculación tecnológica y cooperación como aportes de la UNLa a los debates locales, regionales, nacionales e internacionales.

Cabe aclarar que siempre están en constante revisión dado a que las funciones y las actividades que desarrolla la Universidad acompañan las circunstancias siempre cambiantes de la realidad a la que buscan dar respuesta. La incorporación de los Ejes permite fortalecer la transversalidad porque tanto Departamentos como Secretarías cuando formulan el Plan de Acción Anual o reportan al Informe de Gestión Anual incorporan actividades y resultados alcanzados en cada uno, de tal manera que se puede observar el desarrollo particular de cada dependencia en relación con dichos Ejes; a su vez, se expresa con claridad la actividad que cada dependencia realiza, conformando un todo que es más que la mera suma de las partes.

Acción de mejora propuesta 3.2.

- Continuar con la identificación y esclarecimiento de áreas problemáticas que recorren transversalmente los Departamentos iniciada en 2011 a partir de la aprobación de la Resolución CS N° 067/11 del 18 de mayo de 2011 titulada “Definición de los Espacios de Organización Institucional: Áreas, Observatorios, y Centros e Institutos”.

Acción de mejora propuesta 3.3.

- Avanzar en la constitución y radicación de áreas transversales en cada departamento.

Acción de mejora propuesta 3.4.

- Identificar e implementar estrategias de fortalecimiento de los departamentos.

Acción de mejora propuesta 3.5.

- Realizar jornadas y actividades que apunten a una mayor apropiación del sistema departamental por parte de los núcleos operativos de gestión y a su mejor estructuración.

Acciones realizadas

En 2011, un año antes de la II Autoevaluación, se aprobaron los lineamientos para la “Definición de los Espacios de Organización Institucional” (Res. CS. N° 67/11). En la misma se destaca que la tarea institucional de los Departamentos se cumple dentro del marco de la *transversalidad departamental*, siendo esta la esencia de la departamentalización. Ello significa que cada departamento tiene dos misiones fundamentales:

- I. la de producir, distribuir y reconfigurar saberes —en la docencia, la investigación y la cooperación— en las determinadas áreas que le han sido encomendadas. Esto significa que en cada departamento está radicada la responsabilidad de desarrollar un conjunto de áreas con las cuales deberá servir a los otros departamentos, como así también vincularse con otras unidades externas a la Universidad: universidades, actores sociales, gobierno, empresas productivas, etc. Involucra:
 - La introducción de una adecuada división del trabajo entre docencia, investigación y cooperación para lograr una clara unidad de metas comunes.
 - La distinción de áreas problemáticas comunes a todos los departamentos.
 - La constitución y radicación de áreas problemáticas comunes.
 - Denominaciones: áreas, centros, Institutos.
- II. la de formar sus cuadros institucionales en las funciones de docencia, investigación y cooperación.

En la Resolución antedicha se explicitan los términos y se define un conjunto de criterios operativos que establecen pautas para ordenar la trama de ámbitos y espacios institucionales de la UNLa.

Hacia 2012 se advirtió la necesidad de definir criterios para reorganizar y fortalecer el proceso de asignación de tareas de docencia, investigación, cooperación, otras actividades docentes y gestión académica que se realizaban en la Universidad. Se conformó una Comisión de Reorganización de las designaciones de docentes investigadores que elaboró una propuesta sobre criterios y pautas, tendientes a la reorganización y fortalecimiento de la función docente, de la articulación entre las actividades de docencia, investigación, cooperación y la relación transversal entre las carreras y los Departamentos que fue aprobado por Res. Vicerrectoral N° 2829/12.

En los años posteriores, en relación con criterios y acciones relativos a la departamentalización y a los campos problemáticos, se profundizaron las discusiones orientadas a su definición e implementación. Hacia 2022, los mismos se encuentran en la etapa de su confirmación por cada uno de los Consejos Departamentales.

Acción de mejora propuesta 3.6.

- Profundizar en la articulación sistemática entre las Secretarías Académica, de Cooperación y de Ciencia y Técnica, a partir de los logros demostrados en la colaboración en proyectos y programas.

La acción de mejora alude a tres Secretarías, dos de las cuáles fueron modificadas luego de la II Autoevaluación de la UNLa, con el objeto de profundizar el trabajo y la articulación entre áreas.

En 2017, se consideró necesario dividir la tarea de la Secretaría de Cooperación y Servicio Público para profundizar el trabajo de las distintas áreas, convirtiendo la Dirección de Bienestar en una Secretaría que se denominó de Bienestar y Compromiso Universitario. La misma comprende: la Dirección de Bienestar Estudiantil, la Dirección de Deportes y Recreación y el Jardín Maternal y Sala de Juegos Azucena Villaflor. Mientras que la Secretaría de Cooperación y Servicio Público quedó conformada por: la Dirección de Cooperación, la Dirección de Cooperación Internacional, la Dirección de Relaciones Culturales y la Dirección de Educación Permanente (Res. CS. N° 148/17). Esta última, en el año 2021 pasó a depender del Rectorado cesando su dependencia de la Secretaría de Cooperación y Servicio Público con la denominación Dirección de Relaciones Institucionales, Ceremonial y Protocolo (Res. CS. N° 182/21).

En 2020, por Resolución Rectoral N° 241/20, de fecha 19 de mayo, se aprobó la creación de la Secretaría de Investigación y Posgrado con el objeto de profundizar la articulación entre ambas áreas, con dependencia funcional del Rectorado, luego fue ratificada por el Consejo Superior (Res. CS. N° 029/20). Para un mejor desarrollo de las actividades y organización institucional, la Resolución citada aprobó el traspaso funcional de: la Dirección de Investigación, la Dirección de Posgrado, el Instituto de Salud Colectiva, el Instituto de Justicia y Derechos Humanos, el Instituto de Producción, Economía y Trabajo, el Instituto de Problemas Nacionales y el Instituto de Cultura y Comunicación a la Secretaría de Investigación y Posgrado. A partir de ello, la Secretaría de Ciencia y Técnica quedó constituida funcionalmente por la Dirección de Innovación y Vinculación Tecnológica, la Dirección del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología y la Escuela Técnica de Artes y Oficios Felipe Vallese. En razón de dichas reformas funcionales y a sus nuevas misiones se modificó su nombre a Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica (Res. CS. N° 99/20).

Finalmente, puede señalarse que se han fortalecido las articulaciones entre todas las Secretarías (de funciones sustantivas y de apoyo) y entre estas y los Departamentos. Se observan articulaciones entre estas unidades en procesos sustantivos tales como:

- el proceso de designación de docentes;
- el trabajo articulado para fortalecer el uso del Campus Virtual como herramienta de enseñanza y aprendizaje, así como espacio para el intercambio en proyectos de investigación;
- la elaboración del Informe de Gestión y Plan de Acción Anual;
- el Programa Tutores Pares;

- el Comité Mixto de Capacitación Profesional.

Problema identificado 4: Falencias en la formulación del presupuesto por programas.

Acción de mejora propuesta 4.1.

- Completar la capacitación del personal que lo formula y de los responsables de áreas en conceptos presupuestarios básicos.

Acción de mejora propuesta 4.2.

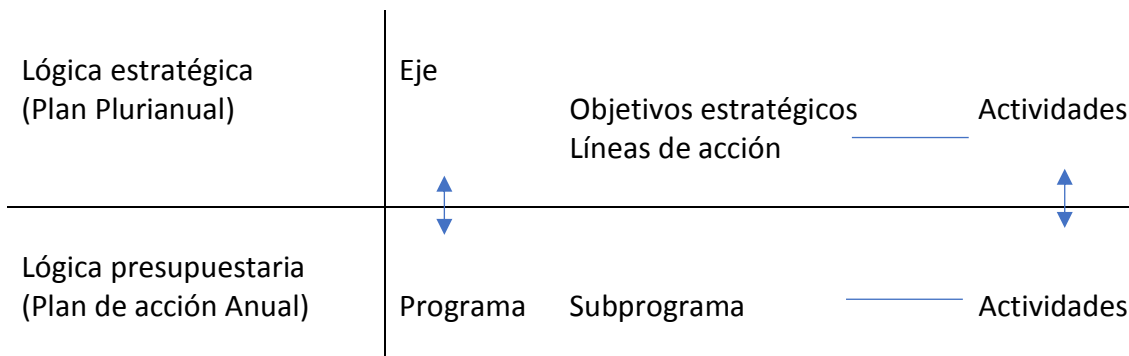
- Continuar la capacitación para Secretarios y Directores de Departamento.

Acciones desarrolladas

Como ya se ha señalado, en 2017 se implementó el SIPPSAA. El mismo tuvo como base el Sistema de Presupuesto por programas. La intención fue vincular con claridad y solvencia la tradición de planificación anual. De esta manera se optó por una concepción integrada que transformó los seis Ejes Institucionales en programas presupuestarios. Dentro de esa lógica presupuestaria las actividades que se planifican año tras año son las que aprueba la Asamblea y las que son financiadas. A su vez, estas actividades mantienen una coherencia y una vinculación con las líneas de acción y los objetivos estratégicos del Plan Plurianual.

Esto se observa con claridad en el siguiente esquema, Figura 1:

Figura 1: Lógica estratégica y lógica presupuestaria en la UNLa



Otra mejora realizada a través del SIPPSA, además de la presupuestación por actividad, es la carga anual de presupuesto docente y no docente. Cada dependencia utiliza el Sistema para la carga del personal y el SIPPSA realiza el cálculo correspondiente. Luego se hace un seguimiento entre lo presupuestado en el SIPPSA y lo ejecutado en el SIU Pilagá. Cabe decir que la asignación presupuestaria parte de lo que históricamente recibe cada dependencia, reasignando recursos de acuerdo a los cambios estructurales y a las necesidades que observan las autoridades.

El seguimiento del presupuesto por programa desde el año de la creación del SIPPSAA también puede realizarse observando la Agenda Estadística de cada año, en la que se explicitan indicadores seleccionados.

Desde 2018, la elaboración del Informe de Gestión y el Plan de Acción Anual, se realiza mediante el Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales (SIPPSAA) de

manera participativa. Para la formulación del Plan Plurianual 2020-2025 se conformó una comisión transversal integrada por un representante de cada dependencia de la UNLa (directivo, docente o nodocente) designado por la autoridad máxima en cada caso. Esta Comisión luego se integró al equipo consolidado para la elaboración de Informes de Gestión y Planes Anuales. Por Res. CS. Nº 069/20 se aprobó el Protocolo de Elaboración del Informe de Gestión Anual 2020 y el Plan de Acción Anual 2021, que establece que la coordinación del trabajo, la capacitación específica y el asesoramiento estarán a cargo de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DiPEG), contando con la participación de la mencionada Comisión Transversal.

En ese marco, se han elaborado instructivos y un tutorial para la carga de actividades y resultados en el SIPPSAA; se han realizado reuniones presenciales y virtuales de capacitación y asesoramiento con la Comisión Transversal a solicitud de las dependencias para la carga en el Sistema y para la elaboración del Informe de Gestión Anual y el Plan de Acción Anual.



Problema identificado 5: Fragmentación de la información para la gestión.

Acción de mejora propuesta 5.1.:

- Institucionalizar el sistema de seguimiento y evaluación de la gestión a partir del fortalecimiento de la Unidad de Información, Monitoreo y Evaluación de la gestión, puesta en marcha según lo explicitado en el Plan de Acción 2013.

Acciones realizadas

En el año 2013 se creó la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (Res. CS. N° 161/13) con la misión de “Impulsar, coordinar, proveer asistencia técnica y capacitación en los procesos de planificación y evaluación de la gestión universitaria en concordancia con el Proyecto Institucional y conforme a lo establecido en el Estatuto de la UNLa y otros reglamentos aplicables, para el fortalecimiento del funcionamiento institucional”. Dicha unidad buscaba responder al desafío de integrar la información destinada al uso de la gestión. Fue transformada en Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DIPEG) en 2014 (Res. CS. N° 221/14).

Acción de mejora propuesta 5.2.

- Continuar con el desarrollo de un sistema de indicadores de seguimiento de la gestión.

Acciones realizadas

Como fuera mencionado con anterioridad, en 2015 se inició la construcción del Sistema de Indicadores UNLa (SIUNLa). El mismo surge de un listado preliminar de indicadores identificados a partir de los lineamientos de la CONEAU y de la consideración de la misión y los valores asumidos por la UNLa. El hecho de contar con un sistema de indicadores responde de manera particular a uno de los valores institucionales: «responsabilidad y ética pública». Se trata de uno de los pilares que sostiene y promueve la generación de herramientas informativas y de análisis que faciliten y mejoren los procesos de gestión, la responsabilización de los diversos actores universitarios y la transparencia con la comunidad. La UNLa actualiza anualmente una agenda estadística con información sobre los procesos académicos, de ciencia y técnica, de cooperación, de bienestar universitario, de administración, de infraestructura y de comunicación. En este marco, el SIUNLa contribuye a consolidar la información que brinda la agenda estadística, promueve un lenguaje común entre los distintos actores que participan en la gestión de la institución y permite generar reportes específicos sobre la realización de las acciones planificadas y el nivel de efectivización de la misión y fines institucionales.

El enfoque adoptado afirma que no hay un único sistema de indicadores, adecuado para todas las instituciones y todos los momentos de desarrollo institucional. Por ello, los indicadores tienen relación con los valores y características de la UNLa, adquiriendo significación el glosario para facilitar el uso de un lenguaje compartido. Por otra parte, es un sistema en permanente construcción, que continuará enriqueciéndose a partir de necesidades de la gestión y de las revisiones y aportes de los actores involucrados. Cabe destacar que el SIUNLa es una construcción colectiva en la que han participado autoridades y equipos técnicos de cada una de las secretarías de la Universidad. El debate conceptual ha sido transversal y consensuado entre estos actores, como así también la construcción de los indicadores y la identificación de sus fuentes.

El Sistema comprende indicadores cuantitativos, presentados como cantidades absolutas, proporciones, porcentajes, razones, promedios o tasas que muestran la incidencia de un determinado fenómeno. Permiten realizar un seguimiento sistemático del comportamiento de los principales aspectos de la gestión de la Universidad; en cierta medida, permiten caracterizar a la Universidad y a su evolución, posibilitando contar con comparaciones longitudinales en la UNLa y con otras instituciones. Su esencia descansa en la idea de análisis integrado y de conexión entre planificación, implementación y evaluación, así como entre las distintas funciones (gestión académica, investigación científica y vinculación tecnológica, cooperación y bienestar universitario, etc.) y entre distintos períodos anuales. En el SIUNLa se pueden consultar las fichas técnicas de cada indicador y el glosario de los términos utilizados en su construcción. En conjunto con los indicadores que brinda el Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales (SIPPSAA), sirve para el monitoreo los planes de acción anuales y del seguimiento del Plan Plurianual 2020-2025. Cabe aclarar que un sistema de indicadores ayuda a contar con una amplia descripción del acontecer de la Universidad, pero no es la única herramienta para el seguimiento y la evaluación. Son necesarios además los análisis en profundidad y las indagaciones causales complementarias. Sin embargo, constituye una gran contribución para la estructuración del análisis y una herramienta de gran utilidad para la orientación en la gestión cotidiana.

Tabla 1: Indicadores según Eje Institucional y agrupamiento temático

Eje	Agrupamiento temático	Cantidad	Total
I. Gobierno y Política institucional	Integración latinoamericana y cooperación internacional	5	12
	Vinculación con la comunidad y política pública	6	
	Patrimonio histórico, cultural y simbólico	1	
II. Gestión Académica	Programación académica	2	38
	Aspirantes	5	
	Estudiantes	6	
	Graduados y graduadas; egresados y egresadas	3	
	Cursada	4	
	Docentes investigadores	5	
	Biblioteca	4	
	Modalidad Virtual	4	
	Accesibilidad Académica	5	



Tabla 1: Indicadores según Eje Institucional y agrupamiento temático (continuación)

Eje	Agrupamiento temático	Cantidad	Total
III. Investigación Científica y Vinculación Tecnológica	Proyectos de investigación	3	34
	Docentes investigadores	3	
	Estudiantes en investigaciones	2	
	Producción en investigación	3	
	Proyectos de vinculación tecnológica	4	
	Convenios de vinculación tecnológica	2	
	Producción tecnológica	4	
	Difusión de convocatorias	1	
	Divulgación científica	11	
Escuela de Oficios	1		
IV. Cooperación y Bienestar Universitario	Cooperación y servicio público	5	38
	Bienestar universitario	5	
	Cooperación	4	
	Cooperación internacional	2	
	Deportes y recreación	6	
	Educación permanente	7	
	Adulto mayor	7	
Formarnos	2		
V. Gestión administrativa e infraestructura	Relaciones Laborales	5	34
	Infraestructura	7	
	Accesibilidad Física	3	
	Presupuesto	5	
	Informática	14	
VI. Comunicación	Prensa y comunicación institucional	2	26
	Medios audiovisuales, web y redes sociales	18	
	Diseño y diagramación de piezas gráficas	1	
	Accesibilidad Comunicacional	5	
Total			182

Fuente: Elaboración propia a partir del SIUNLa.

Se han implementado capacitaciones sobre el uso de los sistemas SIU y UNLa, así como sobre la extracción y presentación de la información. Asimismo, se actualizaron las versiones del Sistema SIU-Wichi. Resta normalizar la carga de la información y continuar con la estandarización de reportes.

Acción de mejora propuesta 5.3.

- Participar en iniciativas nacionales e internacionales sobre la construcción de indicadores de Educación Superior.

Acciones realizadas

La UNLa no sólo provee la información a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) a través de los Sistemas de Información, a efectos de la comparabilidad en el plano nacional en el Anuario

Estadístico de la SPU. sino que publica anualmente su Agenda Estadística en castellano e inglés. Por otra parte, a nivel internacional la UNLa participa del ranking Quacquarelli Symonds (QS) a través de un trabajo en articulación entre la Dirección de Cooperación Internacional y la DIPEG. En esa plataforma se provee información cualitativa y sobre indicadores universitarios.

Quacquarelli Symonds (QS) es una compañía británica especializada en educación y estudios en el extranjero. Elabora la Clasificación mundial de universidades QS. De alguna manera, con la difusión del mismo hace al conocimiento de las universidades en el mundo. La participación de la UNLa es aún incipiente y se está trabajando en la mejora de la presentación de los indicadores que solicita el ranking.

En relación con la internalización hay que mencionar que la UNLa también participa en otras iniciativas que aportan al intercambio de información en general como puede verse en la siguiente Tabla.

Tabla 2: Indicadores de programas y proyectos orientados a la internacionalización universitaria gestionados por la Dirección de Cooperación Internacional. Año 2021.

Indicador	Cantidad
Proyectos o programas ⁴²	4
Dependencias involucradas ⁴³	10
Participantes ⁴⁴	75

Fuente: Tabla 80. Agenda Estadística 2021. p. 159.

Acción de mejora propuesta 5.4.

- Fortalecer el aprovechamiento de la información proveniente del Observatorio de Inserción Laboral de Graduados para la planificación y gestión.

Acción de mejora propuesta 5.5.

- Fortalecer la encuesta a estudiantes sobre evaluación de las materias profundizando las acciones iniciadas de acuerdo al Plan de Acción 2013.

⁴² ERASMUS Development of Higher Education Institution's Internationalization Policies (DHIP), ERASMUS Professional Development in Intercultural Competence in Higher Education Institutions (PROFIC), ERASMUS Aprendizaje Centrado en el Estudiante (ACE) e Internacionalización del currículum PIESCI

⁴³ Corresponde a: Secretaría de Cooperación y Servicio Público, Secretaría Académica, Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica, Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico y Departamento de Planificación y Políticas Públicas, Vicerrectorado

⁴⁴ Del total de participantes, 21 corresponden a autoridades superiores, directores y directoras de las áreas de gestión, 26 a docentes, 18 a nodocentes y 10 a estudiantes.

Acciones realizadas

Respecto de la utilización de la información proveniente del Observatorio de Inserción Laboral de Graduados, corresponde señalar que los informes se han tenido en cuenta en el proceso de planificación plurianual.

A la fecha de elaboración de este documento se cuenta con los siguientes informes disponibles en la página web de la UNLa (<http://www.unla.edu.ar/observatorios/observatorio-de-graduados-y-graduadas/presentacion>):

- Encuesta de graduados/as 2017-2019
- Informe histórico de egresados UNLa 2000-2018
- Informe encuesta obligatoria de egresados de título final 2017-2019
- Caracterización formativa y laboral de graduados 2015
- Desarrollo de sistema de información sobre inserción de graduados 2014
- Informe 5to monitoreo de inserción profesional de graduados 2014
- Informe estadístico de posgrado 1997-2014
- Informe 4to monitoreo de inserción profesional de graduados 2011
- Síntesis estadística:
 - Trayectoria laboral 2017-2019
 - Trayectoria académica 2017-2019
 - Características sociodemográficas 2017-2019

Respecto de la encuesta a estudiantes, se han institucionalizado mediante el SIU Guaraní las preguntas censales que se completan todos los años. También anualmente se incorporan o modifican preguntas en función de requerimientos o necesidades específicas (como por ejemplo las implicaciones de la pandemia en la vida académica). Asimismo, las encuestas de valoración sobre el proceso de cursada de materias en las carreras de pregrado y grado se han institucionalizado: al término de cada cuatrimestre se realiza una extracción y el análisis de la información, que se comparte con los Departamento y los equipos de gestión de las carreras.

En 2022 se cuenta con los siguientes informes:

- Informe de encuesta a estudiantes sobre cursada mediada por tecnologías. Ciclo Lectivo 2021. Agosto 2021.
- Resultados encuesta de materias Curso de Ingreso Intensivo 2021.
- Síntesis y caracterización de aspirantes e ingresantes del Ciclo Lectivo 2021.
- Características generales de las y los ingresantes del Ciclo Lectivo 2021.
- Caracterización censal de las y los aspirantes e ingresantes del Curso de Ingreso 2021.
- Informe sobre porcentaje de aprobación del Plan de Estudios. Desgranamiento. Porcentaje de estudiantes con cero materias aprobadas. Tasa de graduación. Cantidad de egresados por año y por cohorte. Duración media de las carreras. Total UNLa. Departamentos y Carreras. 2020.
- Resultados encuesta de evaluación de materias. Total UNLa. Segundo Cuatrimestre. 2020.
- Resultados encuesta de evaluación de materias. Total UNLa. Primer Cuatrimestre. 2020.
- Resultados del III Censo de estudiantes de pregrado y grado 2018.
- Resultados encuesta de evaluación de materias. Total UNLa. Segundo cuatrimestre 2015.
- Resultados encuesta de evaluación de materias. Total UNLa. Primer Cuatrimestre. 2015

- Resultados encuesta de evaluación de materias. Total UNLa. Segundo Cuatrimestre. 2020. Resultados generales vs 2015.

Acción de mejora propuesta 5.6.

- Continuar con las acciones de integración de la información articulando funciones de las áreas de Sistemas y de Comunicación.

Acciones realizadas

A través de un trabajo colaborativo entre las dependencias involucradas, se realizó la migración de la página institucional UNLa. Por otro lado, se incorporó en el portal de autogestión la funcionalidad que permite enviar mensajes al personal de la UNLa, reemplazando los correos electrónicos al “todos UNLa”.

Acción de mejora propuesta 5.7.

- Implementar el SIU Kolla para diseñar estudios especiales y reportes cuantitativos sobre graduados según lo contemplado en el Plan de Acción 2013.

Acciones realizadas

Se implementaron las encuestas de graduados mediante el uso de herramientas propias; no obstante, está planificado realizar la migración al SIU Kolla de la totalidad de encuestas relacionadas con estudiantes y graduados; asimismo, como parte del proceso de migración al SIU Guaraní 3, a fin de aprovechar la integración que permite este último con el SIU Kolla.

Acción de mejora propuesta 5.8.

- Continuar con la migración de sistemas y completar la utilización plena de sus funciones (por ejemplo: SIPEFCO a SIU Pilagá, SIU Comechingones a SIU Pilagá, entre otros)

Acciones realizadas

Se han ido realizando periódicamente las actualizaciones de los sistemas del SIU a sus últimas versiones (SIU Mapuche, SIU Pilagá, entre otros) a fin de incorporar las nuevas funcionalidades realizadas. Además, se han implementado nuevos módulos, tales como Módulo de Patrimonio del SIU Diaguita y Sistema de expediente integrado SUDOCU. Dichos sistemas también se actualizan a medida que salen las nuevas versiones. Está planificado implementar módulos pendientes del SIU como ser Sanaviron Quilmes.

Problema identificado 6: Articulación insuficiente entre los distintos actores.

Acción de mejora propuesta 6.1. Fortalecer los espacios de difusión, capacitación, regulación y control.

Acciones realizadas

Pueden mencionarse avances en materia de comunicación interna y desarrollo de software que permiten agilizar y profundizar la articulación entre los distintos actores. En primer término, la creación de la Secretaría General en 2014 (Res. CS. Nº 079/14 tuvo inicialmente como misión el mejor desenvolvimiento institucional en los aspectos referidos a la comunicación interna y externa de la Universidad, los recursos humanos, las relaciones institucionales y culturales.

En mayo de 2020 fue denominada Secretaría del Jefe/a de Gabinete (Res. Rectoral Nº 241/20 ratificada por Res. CS. Nº 29/20) profundizando dicha misión y en reconocimiento de su constante crecimiento. Posteriormente, en ese mismo año, se propone el cambio de nominación de la Dirección de Comunicación Institucional dependiente de la mencionada Secretaría, por Dirección de Medios de Comunicación “Megafón”, puesto que sus correspondientes misiones y funciones aprobadas oportunamente ya no expresaban adecuadamente la magnitud y complejidad de las gestiones realizadas. En tal sentido, se le incorporan nuevas funciones (Res. CS. Nº 111/20). Así, la Secretaría del Jefe/a de Gabinete concentra a: la Dirección de Medios de Comunicación Megafón, la Dirección de Diseño y Comunicación Visual y el Área de Prensa. También desde esta misma Secretaría se gestiona y produce la Revista institucional Viento Sur (<http://vientosur.unla.edu.ar/>).

Gran parte de la producción de estas áreas de comunicación interna y externa está presentada en los indicadores en la Agenda Estadística que acompaña el Informe de Gestión del año correspondiente y la Planificación Anual del siguiente año. Los indicadores sobre estos avances empezaron a construirse *a posteriori* de la II Autoevaluación Institucional, para la cual no se contaba con dicha información provista de manera rutinaria. En la actualidad, se cuenta con 23 indicadores para el seguimiento de las actividades de comunicación y difusión; algunos datos estadísticos de 2021 dan cuenta de la actividad realizada por la UNLa, como puede observarse en las siguientes tablas.

Tabla 3: Megafón Radio. Año 2021

Indicador			Cantidad
Campañas *			5
Columnas de especialistas			650
Notas radiales			2.480
Reproducciones RadioCut			31.786
Sitio	web	Visitas	104.000
Megafón:			
Usuarios recurrentes			19.656
Promedio de tiempo por usuario			00:01:13
Rango etario principal			25 a 44 años
Promedio de secciones vistas por ingreso			1,21

* Incluye: Quedate en casa (2 piezas); Juicios de Lesa Humanidad Zona Sur (1pieza); Salud y Nutrición (10 piezas); Ni una Menos (1pieza); Educar para la Patria Grande: una realización conjunta de la Dirección de Medios de Comunicación "Megafón" y del Centro de Estudios de Integración Latinoamericana Manuel Ugarte (2 piezas).

Datos registrados en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 15 de septiembre de 2021.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Tabla 95. Agenda Estadística. 2021. p. 176.

Tabla 4: Megafón TV. Año 2021

Indicador	Cantidad
Campañas propias ¹	4
Reproducciones institucionales ²	3
Reproducciones totales del canal de YouTube ³	68.679
Reproducciones históricas del canal de You Tube ⁴	539.199
Reproducciones totales de producciones propias en redes sociales ⁵	77.125

Notas:

1. Incluye: Quedate en casa (2 piezas); informativo Cortito al Pie (112 piezas); entrevistas en aislamiento (8 piezas); Educar para la Patria Grande: una realización conjunta de la Dirección de Medios de Comunicación "Megafón" y del Centro de Estudios de Integración Latinoamericana Manuel Ugarte (2 piezas).

2. Incluye: Es Pasión (4 microprogramas); Infoamérica (28 piezas); y Poesía en Movimiento (10 capítulos).

3. Reproducciones totales desde el 1 de enero de 2021 al 15 de septiembre de 2021.

4. Acumulado histórico desde julio de 2013 al 15 de septiembre de 2021 de las reproducciones en YouTube.

5. Reproducciones totales desde el 1 de enero de 2021 al 15 de septiembre de 2021 de YouTube, Facebook e Instagram.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Tabla 96. Agenda Estadística. 2021. P. 176.

Tabla 5: Seguidores de la UNLa en las redes sociales. Año 2021

Indicador	Cantidad	Variación anual (porcentaje)
Facebook	58.464	+12,8 %
Twitter	13.719	+9,6 %
Instagram	31.200	+43,7 %
You Tube	3.830	+21,6 %

Nota:

1. Variación anual respecto a los datos observados el 15 de octubre de 2020 y que fueran publicados en la Agenda Estadística 2020.

Fuente: Tabla 98. Agenda Estadística. 2021. P. 177.

Otras acciones que aportan a fortalecer la difusión se ven reflejadas en los siguientes indicadores.

Tabla 6: Diseño de piezas de comunicación visual por tipo. Año 2021

Tipo de solicitud	Solicitudes atendidas
Campañas de bien público ²	34
Cartelería	4
Editorial ³	5
Identidad ⁴	3
Institucional ⁵	150
Redes sociales ⁶	283
Señalética	6
Otras piezas ⁷	2
Total	487

Notas:

1. Corresponden al período comprendido entre el 1° de enero y el 27 de septiembre del 2021.

2. Incluye diseño de piezas gráficas para campañas: Donaciones (Voluntariado social); Efemérides Feministas (Programa por la Igualdad de Género).

3. Incluye: Revista Viento Sur; publicaciones digitales (Infocarreras, Agendas Estadísticas 2018/2019 en inglés, Informe de Gestión Anual 2020 y Plan de Acción Anual 2021); guías; e instructivos.

4. Incluye el diseño de identidades visuales subalternas. (Coro UNLa; Autoevaluación Institucional, 10 años Programa La UNLa de los jóvenes).

5. Incluye el diseño de comunicación visual sobre: Formación académica UNLa.; Guías; Inscripciones; Preinscripciones; Ingreso 2022; Reincorporaciones; Conversatorios; Jornadas; Seminarios; Homenajes; Convocatorias; Becas, entre otros.

6. Incluye el diseño de piezas digitales (flyers y videos) para difundir en las redes sociales de la UNLa, y actividades culturales y deportivas realizadas de manera virtual.

7. Incluye: Diseño de esculturas metálicas de Maradona y Evita.

Fuente: Tabla 103. Agenda Estadística. 2021. P. 180.

Por otro lado, desde el punto de vista de la articulación de los actores, el Sistema de Autogestión (al que se accede mediante intranet con un usuario y contraseña personales) permite acercar distintos servicios y comunicaciones entre los trabajadores y trabajadoras. El mismo permite acceder al legajo, a los recibos de sueldo, identificar contactos y realizar consultas.

Asimismo, la incorporación del Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales (SIPPSA) como herramienta y de la modalidad de trabajo integrada en la elaboración del Informe de Gestión y el Plan de Acción han permitido un mayor diálogo entre las dependencias de la Universidad. También aportan a un mejor seguimiento de la gestión y de la misma en relación con el presupuesto por programas. Del mismo modo, la Comisión Transversal instituida en oportunidad de la formulación del Plan Plurianual, constituye otro espacio de intercambio de información y articulación. En cuanto a la formación, entendida para el mejoramiento de la gestión, se consideran los espacios antes mencionados como instancias informales de capacitación en planificación, seguimiento y presupuestación.

Por último, cabe destacar que IntraUnla es un espacio interno que favorece la comunicación y difusión de actividades entre distintos trabajadores de la UNLa. Se pueden encontrar diferentes documentos útiles para la gestión: resoluciones rectorales y vicerrectorales; el organigrama de la UNLa; disposiciones conjuntas; reglamentos, manuales, instructivos sobre procedimientos de las distintas áreas; noticias de importancia; pedidos de difusión; links internos (acceso a sistemas UNLa y SIU); información de consulta permanente y soporte técnico.



Eje II. GESTIÓN ACADÉMICA

Para este Eje los problemas identificados son:

- **Problema identificado 1:** Dificultades en el ingreso.
- **Problema identificado 2:** Dificultades en la promoción y egreso.
- **Problema identificado 3:** Dificultades en la cursada.
- **Problema identificado 4:** Dificultades en la graduación en las carreras de posgrado.
- **Problema identificado 5:** Dificultades en la instancia de elaboración del trabajo final de las carreras de grado.
- **Problema identificado 6:** Existencia de información incompleta acerca de la planta docente.
- **Problema identificado 7:** Persistencia de inadecuaciones de la planta docente en relación con las expectativas institucionales.
- **Problema identificado 8:** Insuficiente formación de posgrado de la planta docente según las expectativas institucionales.
- **Problema identificado 9:** Persistencia de criterios no explícitos para la evaluación del desempeño de las y los docentes investigadores.
- **Problema identificado 10:** Persistencia de procedimientos no reglamentados y/o desactualizados para la creación y cierre de carreras.
- **Problema identificado 11:** Dificultades de registro coordinado y en tiempo real de las nuevas graduaciones por defensa exitosa de Tesis o Trabajo Integrador Final, la tramitación del título y su registro en Sistemas.



Problema identificado 1: Dificultades en el ingreso.

Acción de mejora propuesta 1.1.:

- Preparar de material bibliográfico sobre el ingreso.

Acción de mejora propuesta 1.2.:

- Virtualizar la materia “La universidad en la Argentina”.

Acción de mejora propuesta 1.3.:

- Asegurar la continuidad de las acciones de fortalecimiento del cuerpo docente del ingreso (incorporación de auxiliares docentes).

Acción de mejora propuesta 1.4.:

- Continuar con las acciones de articulación con las autoridades educativas.

Acción de mejora propuesta 1.5.:

- Continuar con la línea de investigaciones con financiamiento externo que tuvieron como objeto de estudio el ingreso al nivel superior.

Acciones realizadas

Desde su creación, la UNLa ha desplegado distintas estrategias de acompañamiento y dispositivos de inclusión destinados a promover la retención de estudiantes. Dichas estrategias abarcan desde el pre-ingreso e ingreso (talleres de orientación vocacional, tutorías, talleres de lectura y escritura de textos académicos) hasta el egreso (con las tutorías de Trabajos Finales).

Las acciones relacionadas con la disminución de las dificultades del ingreso han estado principalmente relacionadas con:

- Implementación, hasta 2020, de las Expo carreras UNLa con la participación de docentes y no docentes de los cuatro Departamentos, la Secretaría de Cooperación y Servicios Públicos y la Secretaría General, realizadas en el predio de la UNLa y destinadas a estudiantes de escuelas medias de la región y público en general. En las jornadas se han realizado actividades de orientación vocacional, de difusión a ingresantes de los valores institucionales y el ideario UNLa, espacios de animación sociocultural y visitas guiadas por el predio de la universidad. En 2020, la Secretaría Académica implementó la Infocarreras, en reemplazo de la Expocarreras, brindando charlas informativas virtuales sobre ingreso y aproximación a la vida universitaria, así como talleres de orientación vocacional.
- Difusión de los valores e ideario UNLa y de la programación académica en la comunidad educativa circundante.
- Desarrollo de actividades de orientación vocacional.
- Acciones de inclusión específicas para personas con discapacidad (físicas, comunicacionales, académicas).
- Capacitación de docentes de escuelas y de estudiantes como potenciales aspirantes e ingresantes.
- Gestión y otorgamiento de becas.
- Orientación y acompañamiento de ingresantes.
- Adecuación de procedimientos relacionados para facilitar la inscripción y la realización del curso de ingreso en sus distintas modalidades.
- Revisión y actualización de programas.



- Virtualización de materias del curso de ingreso.

Desde los Departamentos se han desplegado acciones tendientes a orientar y sostener a los ingresantes: la revisión y adecuación de andamiaje institucional para el dictado de ingreso cuatrimestral, la adecuación de material bibliográfico de materias del ingreso, la virtualización de asignaturas del ingreso y capacitación de las y los docentes encargados de su dictado, entre otras.

Debe destacarse que la UNLa mantiene una estrecha relación con las escuelas medias y las y los estudiantes del Partido de Lanús y de la región, tanto para difundir y actualizar su oferta como para tender puentes entre ambos niveles educativos. La UNLa ha mantenido la articulación con las escuelas medias a fin de aumentar la difusión de sus carreras y generar actividades para mejorar las oportunidades de ingreso. El decremento en participaciones y actividades hacia el año 2020 se explica por la existencia de la Pandemia por COVID-19 y el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio y la Distancia Social Obligatoria de ese año. Puede observarse que hacia 2021 se incrementa notablemente la interacción con las entidades del sistema educativo (particularmente de las Regiones 2, 4 y 5). Este aspecto puede ser identificado en las tablas siguientes.

Tabla 7: Participantes en acciones de articulación UNLa con otros niveles del sistema educativo por tipo de acción. Años 2020 y 2021.

Tipo de acción	Cantidad de participantes	
	2020	2021
Actividades	730	1.758
Programas	950	370
Total	1.680	2.128

Notas: 1. Se excluye Expocarreras 2021. 2. Corresponde a la UNLa va a la Escuela.
Fuente: Tabla 66. Agenda Estadística, 2021. p. 142 Tabla 63. Agenda Estadística, 2020. p. 148.

Tabla 8: Instituciones que participan en acciones de articulación UNLa con otros niveles del sistema educativo por tipo de gestión. Año 2021.

Tipo de gestión	Cantidad de instituciones
Publica Estatal	134
Publica Privada	97
Total	237

Fuente: Tabla 67. Agenda Estadística, 2021. p. 143.

Las actividades de orientación vocacional han sido variadas con el objeto de facilitar la elección de las carreras y el ingreso.

Tabla 9: Participantes de actividades de orientación vocacional por tipo de actividad. Año 2021

Tipo de actividad	Cantidad de instituciones
Programa la UNLa va a la Escuela.	
Talleres grupales de orientación vocacional	210
Encuentros con equipos de orientación escolar	30
Charlas Pensando tu futuro	430
Ciclo de encuentros de orientación vocacional	288
Total	1.328

Fuente: Tabla 64. Agenda Estadística, 2021. p. 147.

Como se ha señalado la UNLa promueve una importante política de inclusión que también alcanza a las y los estudiantes del ingreso. Pese a la Pandemia por COVID-19 se observa un incremento importante en el número de destinatarios cubiertos.

Tabla 10: Destinatarios de programas de inclusión social por programa. Años 2020 y 2021

Programa	Cantidad	
	2020	2021
Tutores pares de Compañero a Compañero	7.288	9.444
De descuentos Beneficios UNLa	2.250	2.250
Programa por la Igualdad de Género	1.600	3.215
Total	11.138	14.909

Fuente: Tabla 70. Agenda Estadística, 2021. p. 152. Tabla 68. Agenda Estadística, 2020. p. 152.

También las becas, tanto de la UNLa como de otros organismos nacionales, contribuyen a facilitar el ingreso. En primer lugar, identificamos al Programa Compromiso Educativo que durante 2021 proveyó becas a 472 estudiantes. Por su parte, durante 2021, los organismos nacionales otorgaron becas a 11.065 estudiantes.

A los efectos de facilitar el ingreso y la inclusión han sido importantes las actividades llevadas a cabo para disminuir las distintas barreras que los dificultan. El mejoramiento de la información logrado en el periodo ha permitido reflejarlas, realizar el seguimiento de las acciones implementadas y mejorar el análisis de la situación. Esto puede observarse en las tablas siguientes.

Tabla 11: Indicadores de accesibilidad académica

Indicador	Cantidad
Nuevos ingresantes a carreras de grado que se autoreconocieron en situación de discapacidad ¹	141
Documentos accesibles, adecuados y catalogados para personas con discapacidad visual ²	1.095
Estudiantes con discapacidad que requirieron de la configuración de un ajuste razonable ³ para el acceso académico	41
Estudiantes con discapacidad que requirieron de la configuración de un ajuste razonable ³ para la adecuación del entorno virtual	34
Estudiantes de carreras de grado que asistieron al seminario optativo transversal “Accesibilidad, Discapacidad y Políticas Públicas”	71

Notas:

1. En 2017 se incorporaron a la inscripción preguntas que permitieron comenzar a declarar la situación de discapacidad.
 2. Se incluyen 536 documentos accesibilizados, adecuados y en proceso de catalogación y 18 accesibilizados con el Editor Científico ONCE (EDICO).
Durante el presente periodo se accesibilizaron 1.009.229 palabras.
 3. Los ajustes razonables son aquellas modificaciones y adaptaciones (ajustes) necesarias y adecuadas (razonables) requeridas para garantizar al estudiante con discapacidad física, sensorial, mental y/o intelectual el pleno ejercicio del derecho a la educación en igualdad de condiciones que los demás estudiantes.
- Fuente: Tabla 43. Agenda Estadística, 2021. p. 130.

Tabla 12: Indicadores de accesibilidad física. Año 2021.

Indicador	Cantidad
Rampas y pasamanos adecuados a reglamentación	44 unidades
Ascensores y elevadores	7 unidades
Módulos de estacionamiento adaptado	24 unidades
Espacio iluminado	201.333m ²
Sanitarios adaptados y accesible	39 unidades

Fuente: Tabla 91. Agenda Estadística, 2021. p. 171

Tabla 13: Indicadores de accesibilidad comunicacional. Año 2021

Indicador	Cantidad
Aulas, oficinas, dependencias y baños identificados con señalética accesible para personas ciegas y disminuidas visuales	49
Mapas de orientación para personas ciegas y disminuidas visuales	3

Fuente: Tabla 102. Agenda Estadística, 2021. p. 179

Desde la segunda Evaluación Institucional se ha sostenido la línea de investigaciones que tuvieron como objeto de estudio a la universidad (38) y, en particular de aquellos centrados en la enseñanza. Ejemplos de ello son los siguientes:

Tabla 14: Proyectos relacionados con la enseñanza en la UNLa. 2015-2021

Convocatoria	Año							Total
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Amílcar Herrera	6	1	6	1	6	0	2	22
Convocatoria específica	0	0	0	0	1	0	1	2
Total	6	1	6	1	7	0	3	24

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Dirección de Investigación.



Problema identificado 2: Dificultades en la promoción y egreso.

Acción de mejora propuesta 2.1.:

- Fortalecer el estudio de las situaciones de rezago y deserción por carrera.

Acción de mejora propuesta 2.2.:

- Asegurar la continuidad y mejoramiento de los dispositivos de retención y graduación.

Acción de mejora propuesta 2.3.:

- Ampliar las acciones de orientación pedagógica y didáctica con profesores contempladas en el Plan de Acción 2013.

Acción de mejora propuesta 2.4.:

- Continuar con la adecuación de la planificación y dictado de las materias introductorias de las carreras contempladas en el Plan de Acción 2013.

Acción de mejora propuesta 2.5.:

- Continuar con la adecuación de la oferta de comisiones, modalidades y horarios en idiomas e informática para posibilitar su cursada en primer año de las carreras contemplada en el Plan de Acción 2013.

Acción de mejora propuesta 2.6.:

- Continuar con el fortalecimiento de las diferentes modalidades (tutorías de lectura, escritura, matemática, exámenes libres para idiomas e informática) iniciadas en 2012.

Acción de mejora propuesta 2.7.:

- Continuar con el fortalecimiento de la capacitación a los tutores: docentes orientadores, tutores de becarios, tutores de trabajo final, contemplada en el Plan de Acción 2013.

Acciones realizadas

Las autoridades de Departamentos, Directores de Carrera y docentes han trabajado en forma articulada para mejorar la promoción y el egreso. Algunas estrategias fueron internas y estuvieron destinadas al mejoramiento de producción estadística para la toma de decisiones de gestión (evolución de ingreso, egreso, retención, estudiantes en último tramo, resultado de encuestas de asignaturas); de informes sobre trayectorias de las y los estudiantes y sobre la evolución de la graduación; de herramientas de evaluación de las materias por las y los estudiantes y encuestas a graduados. En otros casos se destinaron al fortalecimiento de espacios de análisis compartido entre la Secretaría Académica, los Departamentos y las carreras, a partir de la sistematización de informes periódicos sobre trayectoria estudiantil a fin de identificar nuevas necesidades y propuestas de intervención.

Otras actividades estuvieron destinadas a:

- las y los estudiantes, para el apoyo a la finalización de estudios, al acompañamiento por docentes orientadores y tutores pares, a la generación de mayor cantidad de comisiones, a la promoción de alternativas de horarios de cursada, al acompañamiento en pos del cambio de sus planes de estudios, a la capacitación en entorno virtual, a la continuidad en la implementación del Programa de Ayuda a la Finalización de Estudios como herramienta para la reincorporación de estudiantes que habían perdido la regularidad, entre otras;
- las y los docentes y tutores pares, para la definición de criterios para la selección de tutores pares (Res. CS. N° 159/15), la capacitación de tutores pares, la producción de informes sobre

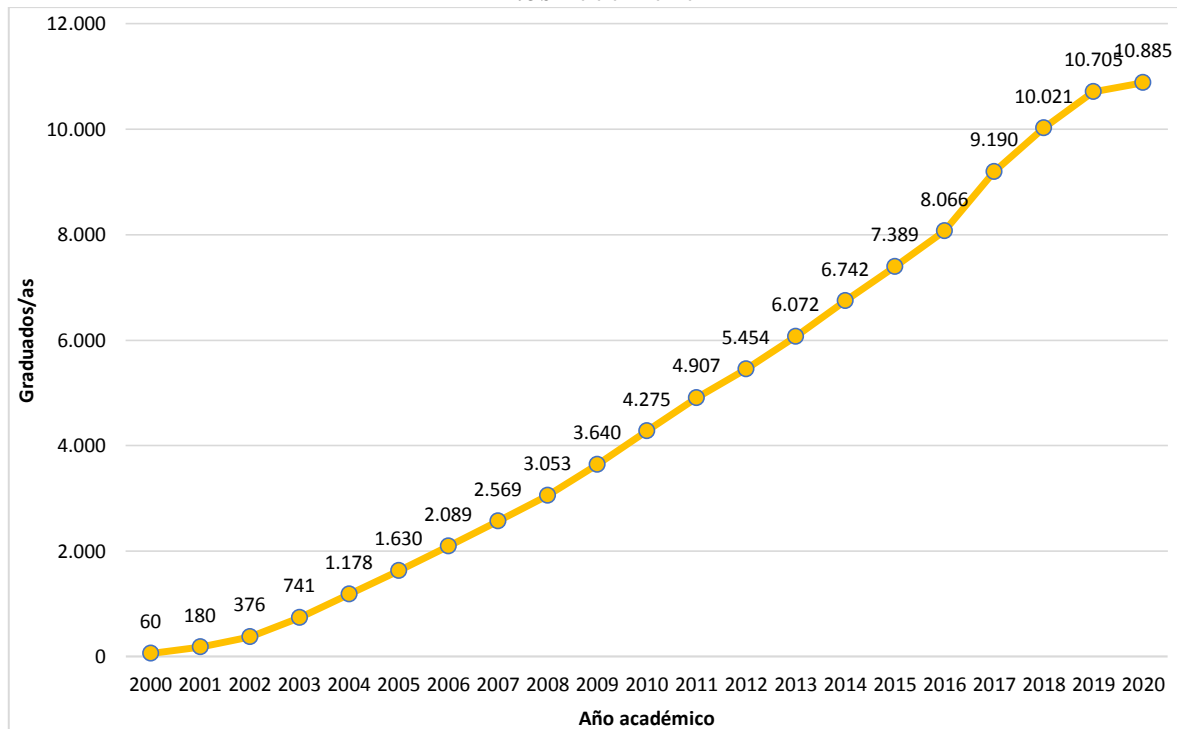
trayectoria, al análisis conjunto de los indicadores, a la incorporación de graduados como docentes y referentes de prácticas, a la capacitación en entorno virtual, entre otras;

- las materias: virtualización de materias y cursos digitalización de programas, digitalización de materiales de estudio para personas con discapacidad.

En relación con las y los docentes debe mencionarse la Res. CS. Nº 133/19, que modifica el Reglamento de Auxiliares Estudiantes en docencia e investigación para incorporar la figura de “auxiliares estudiante en laboratorios y talleres” y actualizar la normativa de participación estudiantil en tareas de docencia, investigación y cooperación; todas las actividades identificadas promueven la inclusión de estudiantes con discapacidad.

En el caso de los graduados y graduadas, puede observarse que las cifras han crecido en forma sostenida.

Gráfico 1: Cantidad de graduados/as UNLa con diploma emitido por año académico I. Años 2000-2020



Notas: 1. Las cifras presentadas acumulan el total de graduados y graduadas de cada año académico. 2. Para esta evolución se toma como fuente primaria el SIU-Araucano que muestra una foto anual que se informa a la Secretaría de Políticas Universitarias y se publica en su Anuario Estadístico. La información se presenta una vez concluido el ciclo académico. Por lo tanto, se considera hasta el 2020 por ser el último año académico cerrado e informado. 3. A lo largo de toda la serie se incluyen los y las graduadas del Doctorado en Educación ofrecido en el marco del Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación (PIDE). La carrera es desarrollada de manera asociada por la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Fuentes: SIU-Wichi (Cubo Académica-Araucano - a - Cuadro 1 y 2), Departamento de Planificación y Políticas Públicas (Doctorado en Educación). Fuente: Agenda Estadística 2020. P.108. Fuente: Gráfico 17. Agenda Estadística, 2021. p. 116

La generación de alternativas de materias y cursos virtualizados ha sido otra estrategia para aportar a la promoción. La cantidad de dichos espacios se ha incrementado anualmente, particularmente en los dos últimos años debido a la Pandemia, tal como se refleja en los ndicadores correspondientes a 2021.

Tabla 15: Espacios curriculares a distancia por nivel académico. Año 2021

Nivel académico	Cantidad
Pregrado	71
Grado	81
Posgrado	46
Cursos	105
Total	303

Fuente: Tabla 7. Agenda Estadística, 2021. p. 116

Tabla 16: Usuarios activos1 del campus virtual. Año 2021

	Cantidad
Usuarios activos	30.463

Nota: Se considera Usuario Activo al que accedió a la plataforma durante los últimos 12 meses.

Fuente: Tabla 8. Agenda Estadística, 2021. p. 116

Tabla 17: Aulas virtuales por tipo. Año 2021

Tipo	Cantidad
Extendidas ¹	2.373
Aulas de espacios curriculares virtualizados	1.005
Mesas examinadoras para finales de carreras de nivel de grado	1.876
Total	5.254

Nota:

1. Es un tipo de aula virtual que permite combinar distintas herramientas tecnológicas con el fin de acompañar los procesos de enseñanza y de aprendizaje del aula presencial complementando y enriqueciendo la propuesta pedagógica en ese ámbito.

En el año en curso, las aulas extendidas se utilizaron como medio de comunicación para las clases a distancia en el marco de la pandemia por COVID-19, en combinación con herramientas digitales externas a la plataforma Moodle.

Fuente: Tabla 9. Agenda Estadística, 2021. p. 116

En cuanto a las oportunidades para facilitar oportunidades de cursada y promoción, el Jardín Maternal Azucena Villaflor provee cupos para que las y los hijos de estudiantes accedan al cuidado de los mismos en dicho establecimiento.

Tabla 18: Matrícula del Jardín Maternal Azucena Villaflor por sector de pertenencia del padre, madre, tutor o tutora. Año 2021

Sector	Cantidad
Estudiantil	27
Docente	13
Nodocente	30
Servicio concesionado	3
Total	73

Fuente: Tabla 71. Agenda Estadística, 2021, p. 152



Tabla 19: Otras acciones de inclusión social, igualdad de oportunidades y equidad. Año 2021

Programa/Acción		Cantidad
Programa de Inclusión Universitaria para Personas con Discapacidad	Espacios de orientación y asesoramiento a las diferentes áreas de la Universidad ¹	26
	Orientaciones, acompañamientos e intervenciones ante situaciones de discapacidad que requirieron de la configuración de apoyos académicos ²	41
	Orientaciones, acompañamientos e intervenciones ante situaciones de discapacidad que requirieron accesibilidad física del entorno y estrategias en la metodología de cursada y evaluación (Campus Virtual)	34
Programa por la Igualdad de Género	Intervenciones ³ por el Derecho a la Identidad de Género	4
	Orientaciones o intervenciones ante situaciones de violencia de género (externas a la universidad e internas que no fueron denunciadas en el marco del protocolo)	21
	Intervenciones por presentación de perimetro	1
	Intervenciones en el marco del protocolo de violencia y/o discriminación ⁴	2
	Campañas, espacios de sensibilización y promoción sobre perspectiva de género	29
	Participantes del taller para la construcción de relaciones igualitarias ⁵	13
Talleres de inclusión cultural ⁶	Estudiantes participantes del taller de baile	19
	Estudiantes participantes del taller “Curso Stand Up”	20
	Estudiantes participantes del taller “Teatro por la Identidad”	24
	Estudiantes participantes del taller de canto	57
Portal de empleo	CVs activos de estudiantes, graduados y graduadas	374
	Empresas registradas	274
	Ofertas laborales publicadas	513
Feria Eco	Emprendedores y emprendedoras participantes ⁷	53
Consultas ⁸ , entrevistas ⁹ , acompañamiento ¹⁰ y derivaciones ¹¹ en el marco del Servicio Social Universitario		70

Notas correspondientes a Tabla 19: 1. Orientación y asesoramiento en el marco del Programa de Inclusión Universitaria para Personas con Discapacidad. Resolución C.S. 108/13. 2. Orientaciones, acompañamientos e intervenciones en el marco del Programa de Inclusión Universitaria para Personas con Discapacidad. Resolución C. S. 108/13: 29 recursos documentales accesibles, 2 apoyos de intérprete de lengua de señas y 10 apoyos externos. 3. Intervenciones en el marco de la Ley N° 26.743 y de la Resolución C.S. N° 12/13 (Programa por la Igualdad de Género). 4. Protocolo de Intervención ante Situaciones de Violencias por Género, Orientación Sexual, Identidad y/o Expresión de Género. (Resolución C.S. N° 200/17).

5. Taller dirigido a varones de la comunidad universitaria, aprobado por R.R. N° 534/18. 6. A partir del 2021 las actividades de cultura y bienestar se denominan “Talleres de Inclusión Cultural”. 7. Acompañamiento, asesoramiento y difusión de los emprendimientos en reemplazo de las ferias que no se realizaron debido al Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DiSPO). 8. Refiere a consultas realizadas por la población universitaria vinculadas a problemáticas que dificulten su permanencia en la UNLa no enmarcadas en el resto de los programas de la Secretaría. 9. Entrevistas de atención y contención a integrantes de la población universitaria que atraviesan problemáticas de índole social y que ponen en riesgo su permanencia en la UNLa no enmarcadas en el resto de los programas de la Secretaría. 10. Acompañamiento y seguimiento de los casos abordados por el Servicio Social Universitario no enmarcadas en el resto de los programas de la Secretaría.

11. Según problemática, derivaciones a instituciones de situaciones no enmarcadas en el resto de los programas de la Secretaría: Hospital Dr. Arturo Melo, Sala SALUD, Hospital Estévez, Sala Maspero, servicios sociales y áreas de desarrollo social de municipios aledaños, comedores comunitarios, entre otras.

Fuente: Tabla 76. Agenda Estadística, 2021. p. 157.

En este punto, también se puede hacer referencia a los programas de becas de la UNLa y de otros organismos. Estas becas aportan un soporte económico que genera posibilidades para que las y los estudiantes puedan cursar, promover y egresar de sus carreras. No solo se ha aumentado la cobertura de los mismos, sino que se han incorporado nuevos.

En cuanto al fortalecimiento de las tutorías y del rol del tutor puede señalarse, además de lo inicialmente señalado, que se realizaron reuniones de trabajo con directores de departamento, directores y directoras de carrera y docentes de los talleres de Trabajos Finales Integradores a fin de brindar acompañamiento a los equipos docentes en la articulación de espacios de tutorías con los espacios curriculares. También se realizaron actividades para estudiantes del último año de las carreras con el fin de identificar y superar dificultades en el egreso, favorecer la incorporación de los egresados al mundo del trabajo y dar continuidad de formación y permanencia en la universidad a través de los posgrados.



Problema identificado 3: Dificultades en la cursada.

Acción de mejora propuesta 3.1.:

- Profundizar el estudio de los núcleos en los que se plantean dificultades.

Acción de mejora propuesta 3.2.:

- Fortalecer la aplicación de las encuestas a estudiantes sobre evaluación de las materias, ampliando su cobertura contemplada en el Plan de Acción 2013.

Acciones realizadas

Las principales acciones destinadas a facilitar la cursada de las distintas carreras estuvieron centradas en:

- El mejoramiento de la gestión académica a través de la producción y utilización de la información estadística para la toma de decisiones. Asimismo, se revisaron herramientas relacionadas con el seguimiento de la misma redefiniéndose pautas para su monitoreo y evaluación. También aquellas relacionadas con la cursada.
- El sostenimiento de los espacios de análisis de los distintos informes para la gestión académica.
- La virtualización de la cursada de asignaturas de primer y segundo cuatrimestre.
- El refuerzo de los dispositivos de acompañamiento de las y los estudiantes (Programas Tutores Pares, Docente orientador, Consejeros de estudios, Programa de Finalización de Estudios, etc.).
- La implementación de distintos tipos de estrategias (reuniones, talleres, microtalleres, charlas, tutorías virtuales, cursos de verano de asignaturas específicas, etc.) para capacitar a las y los estudiantes en el uso y la navegación en aulas virtuales; en matemática, lectura y escritura; para informar sobre contenidos mínimos, cursadas y exámenes libres; etc.
- La ampliación de ofertas de cursos, clases virtuales en apoyo a la presencialidad, comisiones, horarios, modalidades de cursada, entre otros.

Si se analizan las encuestas sobre las materias completadas por las y los estudiantes se encuentran importantes mejoras en 2020 en relación con 2015 (ambas segundo cuatrimestre) en casi todas las preguntas, en general y para cada uno de los Departamentos. Llama la atención el bajo porcentaje de respuesta de “no uso de los servicios de Biblioteca” en 2015 en relación con 2020 (en general 4,2% vs 87,6%). Igualmente, en ese año se incluyó la categoría “No sabe/no contesta” que acumuló un porcentaje también alto (66% total UNLa). En cuanto a las dificultades para la cursada también se incrementaron registrándose todo tipo de dificultades (muchas, algunas, pocas) las cuales pasaron de 52,3% en 2015 a 57,1% en 2020. La cifra puede explicarse en tanto en 2015 las cursadas eran presenciales y en 2020, dada la pandemia, pasaron a ser completamente virtuales.

En ese sentido, la Encuesta sobre la cursada mediada por tecnologías virtuales realizada en agosto de 2021, muestra interesantes resultados luego de un año aproximadamente de esta modalidad de cursada. Hubo satisfacción con el funcionamiento del Campus Virtual (87,5%); la cursada globalmente fue calificada como buena y muy buena (75%). Las y los estudiantes encuestados

manifestaron una percepción positiva del acompañamiento de las y los docentes en materias, trabajos prácticos y seguimiento (81%).

Las dificultades detectadas fueron escasas (“pocas” acumula 65% y “ninguna” el 24%). Las mayores dificultades identificadas fueron:

- Adaptarme a la mediación tecnológica (comprender contenidos, organizar tiempos, lectura digital, plantear dudas y consultas) (32,8%)
- El impacto de las medidas de aislamiento y distanciamiento social en su dinámica cotidiana (conflictos laborales, personales, familiares, problemas de salud, etc.) (23,4%).
- El funcionamiento de los dispositivos tecnológicos y la conectividad (23%).

A la fecha de la elaboración de este informe se han elaborado los siguientes informes:

- Informe de encuesta a estudiantes sobre cursada mediada por tecnologías. Ciclo Lectivo 2021. Agosto 2021.
- Resultados encuesta de materias Curso de Ingreso Intensivo 2021.
- Síntesis y caracterización de aspirantes e ingresantes del Ciclo Lectivo 2021.
- Características generales de las y los ingresantes del Ciclo Lectivo 2021.
- Caracterización censal de las y los aspirantes e ingresantes del Curso de Ingreso 2021.
- Informe sobre porcentaje de aprobación del Plan de Estudios. Desgranamiento. Porcentaje de estudiantes con cero materias aprobadas. Tasa de graduación. Cantidad de egresados por año y por cohorte. Duración media de las carreras. Total UNLa. Departamentos y Carreras. 2020.
- Resultados encuesta de evaluación de materias. Total UNLa. Segundo Cuatrimestre. 2020.
- Resultados encuesta de evaluación de materias. Total UNLa. Primer Cuatrimestre. 2020.
- Resultados del III Censo de estudiantes de pregrado y grado 2018.
- Resultados encuesta de evaluación de materias. Total UNLa. Segundo cuatrimestre 2015.
- Resultados encuesta de evaluación de materias. Total UNLa. Primer Cuatrimestre. 2015
- Resultados encuesta de evaluación de materias. Total UNLa. Segundo Cuatrimestre. 2020. Resultados generales vs 2015.



Problema identificado 4: Dificultades en la graduación en las carreras de posgrado.

Acción de mejora propuesta 4.1.:

- Consolidar el espacio de tutorías de tesis para acompañar el proceso curricular de elaboración de las tesis, contemplado en el Plan de Acción 2013.

Acción de mejora propuesta 4.2.:

- Fortalecer las instancias de análisis de situación por carrera para identificar explicaciones y alternativas para mejorar la producción de tesis de posgrado.

Acción de mejora propuesta 4.3.:

- Profundizar la discusión sobre tesis de posgrados asociadas a proyectos de investigación y realizar propuestas específicas en función de investigaciones existentes.

Acción de mejora propuesta 4.4.:

- Implementar el programa de becas y tutorías de posgrado contemplado en el Plan de Acción 2013.

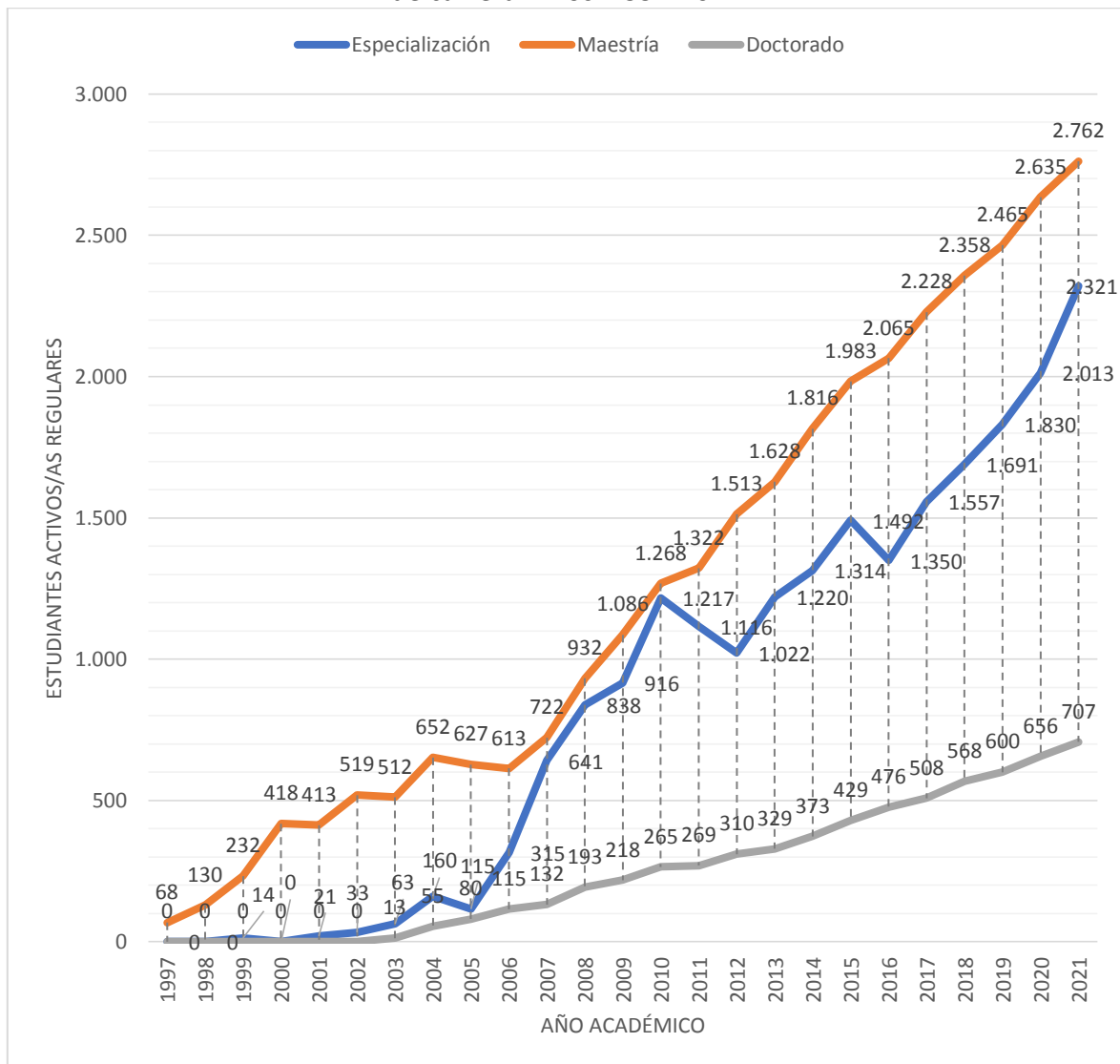
Acciones realizadas

Se ha realizado el seguimiento de las y los estudiantes tanto en la cursada como en la presentación de sus trabajos finales integradores a fin de proveer instancias de capacitación para la re-vinculación y el egreso. Se han ofrecido distintas alternativas de talleres y seminarios en los que se analizan y avanza en la escritura de los trabajos finales integradores o de tesis. El aula virtual es una herramienta estratégica para mantener dicha vinculación. Las becas son utilizadas como dispositivos de apoyo a la cursada, la promoción de las materias y la elaboración de los trabajos finales integradores.

El Reglamento de Posgrado vigente (actualizado en según Res. CS. N 99/18) reconoce explícitamente en su artículo 28 que las Carreras podrán disponer de tutores cuya finalidad es la de acompañar en forma personalizada y permanente a las y los estudiantes en el desarrollo y presentación de sus trabajos finales, así como en la redacción y corrección o en la búsqueda bibliográfica y teórica tendiente a la escritura y culminación de los Trabajos Finales Integradores y Tesis de posgrado.

Como puede verse, el número de estudiantes de posgrado se ha incrementado sostenidamente desde el año 1997. Lo que se ha traducido en un mayor esfuerzo de acompañamiento en el proceso de elaboración de trabajos integradores finales y tesis de doctorados y maestrías tal como se considera en el Reglamento de Posgrados.

Gráfico 2: Cantidad de estudiantes activos/as regulares de posgrado por año académico según tipo de carrera. Años. 1997-2021



Nota: A lo largo de toda la serie se incluyen los y las estudiantes activos/as regulares del Doctorado en Educación ofrecido en el marco del Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación (PIDE). La carrera es desarrollada de manera asociada por la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

Fuente: Gráfico 14. Agenda Estadística 2021. P. 109.

En la actualidad las y los estudiantes de posgrado son 5.790 con la siguiente distribución según tipo de carrera.

Tabla 20: Estudiantes activos/as regulares de posgrado por tipo de inscripción según tipo de carrera. Año 2021

Tipo de carrera	Tipo de inscripción		Total
	Nueva inscripción	Reinscripción	
Especialización	318	2003	2.321
Maestría	146	2.616	2.762
Doctorado	53	654	707
Total	517	5.273	5.790

Fuente: Tabla 17. Agenda Estadística 2021. P. 108.

Por otra parte, se ha fortalecido el proceso relacionado con las encuestas a las y los estudiantes y se realiza seguimiento de indicadores de ingreso, permanencia y egreso de cada carrera. Además, se generan espacios de debate con los directores sobre la situación de cada carrera, especialmente sobre la condición de regularidad de las y los estudiantes y los avances en la elaboración de tesis y trabajos integradores finales. Actualmente, se ha avanzado en la construcción de encuestas de cursada en función de los requerimientos y características de los posgrados, con la implementación de estas encuestas a través del sistema SIU-Guaraní 3W. En 2017, por Res. CS: 5/17, se estableció una encuesta obligatoria en modalidad virtual como requisito para la tramitación del título y como instrumento para conseguir información que sirva de insumo para los procesos de Autoevaluación institucional y de Evaluación Externa.

Desde 2013 han sido notables los esfuerzos orientados a la incorporación de estudiantes de posgrado en equipos de investigación con el objeto, no solo de ir conformando una masa crítica sino de también facilitar la cursada y la elaboración del trabajo final integrador o las tesis de maestría y doctorado. En el año 2014, por Res. CS. N° 67/14 se aprobó el Reglamento Marco de Becas de eximición de aranceles y matrícula de Posgrado de la UNLa atendiendo el requerimiento expreso de la CONEAU y la simplificación de la normativa. La misma, fue modificada por Res. CS. N° 106/18 para incluir en la eximición de pago a los beneficiarios de programas de becas de investigación internas y cofinanciadas.

La situación actual en relación de las becas para graduados se encuentra reflejada en los siguientes indicadores seleccionados.

Tabla 21: Becarios/as graduados/as en proyectos de investigación UNLa en ejecución por convocatoria. Año 2021

Convocatoria	N° de becarios/as
Oscar Varsavsky 2019 (graduados)	7
Amílcar Herrera 2019 (estudiantes)	9

Fuente: Tabla 53. Agenda Estadística 2021. P. 138.

Tabla 22: Becarias/os en proyectos de investigación cofinanciados UNLa-CONICET. Año 2021

Convocatoria CONICET - UNLa	Año de convocatoria				Total
	2017	2018	2019	2020	
Doctoral	9	5	3	2	19
Posdoctoral	0	0	2	0	2
Total	9	5	5	2	21

Fuente: Tabla 54. Agenda Estadística 2021. P. 138.

Tabla 23: Adscriptos a actividades de investigación, innovación y desarrollo¹ según convocatoria. Año 2021

Convocatoria	Año de convocatoria		Total
	2018	2019	
Amílcar Herrera	8	28	36
Oscar Varsavsky	5	9	14
Total	13	37	50

Fuente: Tabla 55. Agenda Estadística 2021. P. 138.

En 2018, por Res. CS. N° 99 se actualizó el Reglamento de Posgrados con el propósito de actualizar la regulación de las actividades académicas y de gestión de procedimientos administrativos de los posgrados de la UNLa. En mayo de 2020 por Resolución Rectoral N° 241/20 se aprobó la creación de la Secretaría de Investigación y Posgrado con dependencia funcional del Rectorado con el sentido de promover una mayor articulación entre los posgrados y la investigación⁴⁵.

⁴⁵ Una caracterización más detallada de la mencionada Secretaría puede verse en el seguimiento del Eje Institucional 3.

Problema identificado 5: Dificultades en la instancia de elaboración del trabajo final de las carreras de grado.

Acción de mejora propuesta 5.1.:

- Continuar con las actividades con tutores de trabajo final de los cuatro departamentos relacionadas con el análisis de propuestas y reconocimiento de la especificidad de las Carreras iniciadas en 2012.

Acción de mejora propuesta 5.2.:

- Realizar reuniones de trabajo con los departamentos para intercambiar experiencias, relevar la diversidad de modalidades de implementación de Prácticas Pre Profesionales y su articulación con los trabajos finales, así como las problemáticas que se presentan en los diferentes campos disciplinares, poblaciones estudiantiles y articulaciones con el medio.

Acción de mejora propuesta 5.3.:

- Continuar con la identificación de criterios de inserción y aplicación curricular de las prácticas pre profesionales contemplada en el Plan de Acción 2013.

Acción de mejora propuesta 5.4.:

- Diseñar acciones correctivas a partir del trabajo conjunto entre la Secretaría Académica, las direcciones de Departamento, áreas y carreras.

Acción de mejora propuesta 5.5.:

- Asegurar la continuidad de las tutorías y ámbitos de acompañamiento para el trabajo final de carrera de grado

Acción de mejora propuesta 5.6.:

- Trabajar en el nivel departamental dispositivos de potenciación de las trayectorias en forma coordinada con Secretaría Académica

Acción de mejora propuesta 5.7.:

- Continuar con el fortalecimiento de la capacitación a los tutores: docentes orientadores, tutores de becarios, tutores de trabajo final contemplada en el Plan de Acción 2013.

Acción de mejora propuesta 5.8.:

- Continuar el desarrollo de las tutorías de pares en el marco del programa de Becas Bicentenario cuya implementación fuera contemplada en el Plan de Acción 2013.

Acción de mejora propuesta 5.9.:

- Continuar con el desarrollo y acreditación de nuevas modalidades de prácticas pre profesionales contempladas en el Plan de Acción 2013.

Acciones realizadas

En el sentido de generar condiciones para la realización y aprobación del Trabajo Integrador Final se trabajó fundamentalmente en:

- identificación y re-vinculación de estudiantes que, habiendo completado la cursada y aprobada la totalidad de las asignaturas del plan de estudios, no hubieran iniciado el desarrollo del Trabajo Integrador Final.
- articulación de las prácticas preprofesionales y el Trabajo Integrador Final.
- mejoramiento de las prácticas y de las prácticas preprofesionales.

- ampliación de los espacios de prácticas preprofesionales.
- realización de tutorías de Trabajo Integrador Final.
- realización de talleres y seminarios para estudiantes con el Trabajo Integrador Final iniciado y que adeudan su Trabajo Integrador Final.
- capacitación en el uso de herramientas y recursos de ALFIN (formación en competencias informacionales de las y los estudiantes universitarios) para la elaboración de los Trabajos Integradores Finales.
- desarrollo de aulas virtuales para la defensa de trabajos finales integradores.

Estas acciones fueron acompañadas por el relevamiento y la sistematización de los distintos formatos de trabajo final integrador de cada carrera, teniendo en cuenta la duración, la ubicación en el plan de estudios y modalidades requeridas. Asimismo, con la definición de criterios de implementación de los talleres sobre el Trabajo Integrador Final a partir de la conformación de equipos docentes y evaluación de los trabajos.

Por Res. CS. N° 96/21 se actualizó la normativa vinculada con las prácticas preprofesionales, aprobándose el Reglamento General para las Prácticas Preprofesionales. En la Resolución de 2001 se consideraba este tipo de práctica como “requisito para la obtención del título no incluido en la carga horaria de la carrera respectiva” y era evaluada por la Secretaría Académica. En el marco de la reforma curricular de carreras de pre grado y grado –proceso orientado y normado por Res. CS. N° 222/13- este tipo de práctica “requisito” pasó a convertirse en unidad curricular específica. En el anexo de dicha norma se estableció como lineamiento “Incorporación de las Prácticas Pre profesionales como materias del Plan de Estudios, para garantizar programación y supervisión docente, revalorizando su incidencia en la formación y relación con el egreso (vinculación al desarrollo de los Trabajos Finales)”. En tanto, la existencia de estudiantes de planes previos a la reforma curricular que deben cumplimentar este requisito como condición de egreso ha justificado la modificación de la norma para adecuarla a la nueva situación de la práctica.

Acción de mejora propuesta 5.10.

- Continuar el desarrollo de las tutorías de pares en el marco del programa de Becas Bicentenario, cuya implementación fuera contemplada en el Plan de Acción 2013.

Acciones realizadas

El Programa Tutores Pares fue creado para que los ingresantes y estudiantes de primer año de cada carrera sean acompañados por un grupo de estudiantes avanzados comprometidos con la UNLa en el comienzo de sus vidas universitarias. El programa tiene una duración mínima de un año, durante el cual, los tutores y tutoras comparten experiencias, trayectorias universitarias propias, asesoran sobre cuestiones académicas y administrativas, comparten convocatorias y actividades que suelen ser de interés para alguien que se inserta en la universidad por primera vez. En la actualidad se cuenta con tutores de cada una de las Licenciaturas de la UNLa.

En relación con las Becas Bicentenario, cabe aclarar que en 2018 el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) fue transferido desde la Administración Nacional de

Seguridad Social (ANSES) al ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)⁴⁶. Asimismo, se le adjudicó entidad de Programa de Beca, absorbiendo los programas Programa Nacional Becas Bicentenario (PNBB), Programa Nacional Becas Universitarias (PNBU), Programa Nacional de Formación de Enfermería (PRO.NA.F.E.) y becas TIC.

⁴⁶ A través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 90 del 30 de enero de 2018, y mediante la resolución N° E 138/18 del 31 de enero.

Problema identificado 6: Existencia de información incompleta acerca de la planta docente.

Acción de mejora propuesta 6.1.:

- Continuar con las acciones de mejoramiento de la información.

Acciones realizadas

La información referida a la planta docente era insuficiente al momento de la II Autoevaluación. A partir de la misma se trabajó en mejorar la extracción y presentación de la información.

A partir de ello se realizó relevamiento de los datos disponibles, de los sistemas de información y de los datos necesarios, lo que permitió en 2015 presentar el Programa de Acción Trienal 2015 – 2017 para el fortalecimiento de la producción y uso de la información para la toma de decisiones. El mismo presentaba las siguientes líneas de acción:

- Optimización de sistemas
- Estandarización y mantenimiento de la calidad de los datos
- Capacitación a usuarios

El trabajo articulado entre las dependencias involucradas permitió profundizar la actualización de procedimientos y sus correspondientes manuales; la migración e integración de los Sistemas SIU y UNLa; la identificación de un núcleo de indicadores clave con sus fichas técnicas y glosario de los términos implicados que aportan a la normalización de la carga de los datos; la producción de reportes parametrizados y ad hoc y la capacitación de usuarios operativos y analíticos, entre otros.

Existen diferentes reportes estadísticos que, entre otras cuestiones, reflejan la situación de la planta de docentes investigadores. Ellos son:

- Agenda Estadística -que acompaña al Informe de Gestión y al Plan de Acción Anual- anual.
- Indicadores para la gestión – anual.
- Carga Horaria de Docentes Investigadores. Total UNLa. Por Situación de Revista, Categoría y Dedicación – a requerimiento.
- Designaciones docentes Año. Variación interanual en categoría y dedicación. Pase a cargos interinos – a requerimiento.

En la Agenda Estadística se informan anualmente:

- Distribución de docentes investigadores por categoría.
- Distribución de docentes investigadores por dedicación.
- Distribución de docentes investigadores por dependencia de designación.
- Cantidad de docentes investigadores en proyectos de investigación y carga horaria destinada a la investigación por año académico.
- Docentes investigadores en proyectos de investigación por tipo de dedicación.
- Docentes investigadores en proyectos de investigación por categoría docente.
- Distribución de docentes investigadores en proyectos de investigación por dependencia de designación.

- Docentes investigadores categorizados en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias por categoría.
- Movilidad docente por dirección de movilidad.
- Distribución de docentes investigadores por situación de revista.

En el reporte también anual denominado “Indicadores para la gestión” que se presenta al Gabinete de la UNLa, en relación con la planta docente se informan los siguientes indicadores:

- Docentes que recibieron capacitación de la Comisión Asesora de Discapacidad.
- Docentes investigadores categorizados según categoría. Total UNLa.
- Docentes investigadores que solicitaron (re)categorización total UNLa y según categorización/recategorización.
- Docentes investigadores con horas de investigación total UNLa.
- Docentes investigadores cantidad y carga horaria.
- Personal del CONICET con lugar de trabajo en UNLa. Total UNLa.
- Docentes investigadores del CONICET con lugar de trabajo en UNLa. Total UNLa.
- Docentes investigadores designados según dependencia de designación.
- Docentes investigadores designados según categoría.
- Docentes investigadores designados según dedicación.
- Docentes investigadores con actividades de gestión según dependencia.
- Docentes investigadores designados según situación de revista

Los distintos informes se nutren a la fecha de un núcleo de 182 indicadores (cada uno con su correspondiente ficha técnica y glosario de términos utilizados). Entre ellos los relacionados específicamente con las y los docentes son:

- Razón estudiante - docente
- Cantidad de docentes investigadores
- Cantidad de docentes investigadores de carreras de pregrado y grado
- Cantidad de docentes investigadores de carreras de posgrado
- Cantidad de docentes investigadores inscriptos en carreras de posgrado dictadas en la UNLa.
- Cantidad de docentes investigadores que se presentaron al proceso de categorización o recategorización del Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias con UNLa como lugar de presentación de la solicitud de incentivos.
- Cantidad de docentes investigadores categorizados en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias con UNLa como lugar de trabajo.
- Cantidad de docentes investigadores de la UNLa que forman parte de la carrera de investigador científico y tecnológico.
- Cantidad de docentes investigadores participantes de programas de movilidad académica.



Problema identificado 7: Persistencia de inadecuaciones de la planta docente en relación con las expectativas institucionales.

Acción de mejora propuesta 7.1.:

- Continuar con las acciones de fortalecimiento de la planta docente regular.

Acción de mejora propuesta 7.2.:

- Continuar con la política de ampliación de dedicaciones.

Acciones realizadas

La UNLa ha mantenido una política permanente de realización de los concursos, limitada solo por las disponibilidades presupuestarias. Cada año se realizan concursos públicos para cubrir los cargos en el marco del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para Docentes-Investigadores/as UNLa aprobado por la Resolución Consejo Superior que corresponda de acuerdo con el Plan Anual. Las designaciones de las y los docentes concursados son aprobadas también por el Consejo Superior una vez cumplimentados los plazos y procedimientos previstos en el Reglamento de Concursos Docentes.

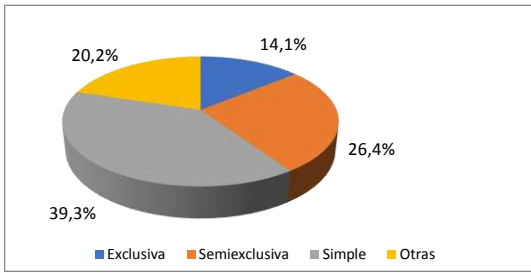
En noviembre de 2019, se actualizó el Reglamento (Res. CS. N° 62/10), dado que en virtud de la implementación de la Carrera Docente era necesario modificar las grillas de puntajes con el fin de adecuar las ponderaciones a los criterios y necesidades de la UNLa (Res. CS N° 224/19).

En los años 2020 y 2021 se realizaron concursos de oposición y antecedentes en entornos virtuales debido a las condiciones de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y posteriormente el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio. Ante la propagación del COVID-19, se tomaron medidas en conformidad con las recomendaciones del Ministerio de Educación de la Nación (Resolución 2020-105-APN-ME) de adecuar las condiciones de desarrollo de la actividad académica presencial en el marco de la emergencia. Por Resolución Rectoral N° 174/20 posteriormente ratificada por Res. CS. N° 007/20, la Universidad autorizó la utilización de medios tecnológicos en la sustanciación de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para cubrir los cargos de Docentes-Investigadores.

En cuanto a la dedicación horaria se observa que entre 2016 y 2021 ha habido un aumento en las dedicaciones exclusivas, semiexclusivas y simples a expensas de las menores que simples, en correspondencia con la política de ampliación de dedicaciones.

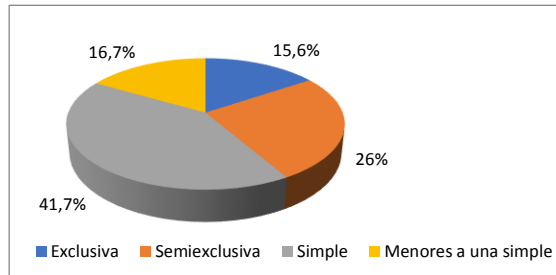
Gráfico 3: Comparación planta docente 2021 vs 2016

Docentes investigadores por dedicación. UNLa 2016



Base: 1076 docentes investigadores. No se incluyen Estudiantes Auxiliares en Docencia e Investigación.
Nota: 1. "Otra" refiere a dedicaciones no consignadas como Simple, Semiexclusiva o Exclusiva en la designación docente (Resolución C.S. Nº 197/14).

Docentes investigadores por dedicación. UNLa. 2021



Base: 1.151 docentes investigadores/as.

Fuente: Gráfico 1. Agenda Estadística 2016. p. 12. Gráfico 2. Agenda Estadística 2021. P. 97

Problema identificado 8: Insuficiente formación de posgrado de la planta docente según las expectativas institucionales.

Acción de mejora propuesta 8.1.:

- Difundir la Res. CS 120/12 por la que se aprueba una licencia extraordinaria con goce de sueldo por un mes para docentes ordinarios o que revisten en planta interina que se encuentran finalizando estudios de posgrado en universidades nacionales o extranjeras.

Acción de mejora propuesta 8.2.:

- Continuar promoviendo la formación de posgrado de las y los docentes.

Acción de mejora propuesta 8.3.:

- Continuar propiciando estudios de posgrado de las y los docentes y apoyar el proceso de formación continua ya planteado en el Plan de Acción 2013.

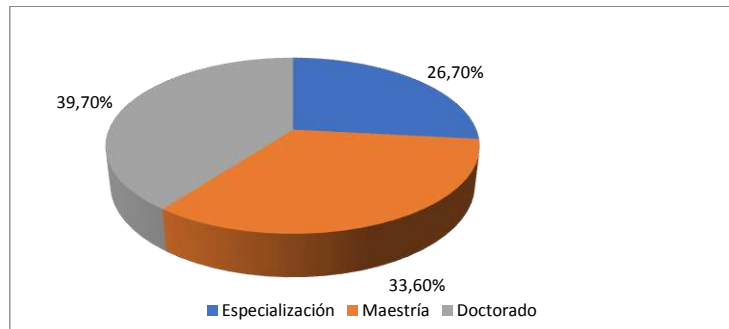
Puede mencionarse que la Res. N° CS. N° 120/12 es ampliamente difundida a través de los espacios IntraUnLa y Todos UNLa. Así como también en comunicaciones a las carreras.

Asimismo, desde la Secretaría de Investigación y Posgrado y de Cooperación Internacional se difunden las convocatorias nacionales e internacionales de promoción y de financiamiento de la investigación y del posgrado y de oportunidades de capacitación.

A esto se agrega que, inicialmente desde la Res. CS. N° 67/14, se facilitó la participación de docentes en carreras de posgrado a partir de la financiación de matrículas y aranceles. En 2018, la misma fue actualizada para incorporar en las eximiciones a becarios de becas internas y cofinanciadas (Res. CS. N° 106/18). A través de la aplicación de estas Resoluciones se ha logrado que docentes investigadores de la UNLa ordinarios, interinos y contratados en funciones al momento de la inscripción, estén exentos del pago de la matrícula y del total de cuotas de las carreras y de los seminarios de posgrado dictados por la institución.

Por otra parte, se ha promovido la inclusión de investigadores con título de doctor a la planta docente de las carreras de grado y posgrado a través del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales, en acuerdo con la Secretaría de Políticas Universitarias y el CONICET.

Gráfico 4: Docentes investigadores/as con nivel académico de posgrado por tipo de título. Año 2021.



Base: 307 docentes investigadores con posgrado como máximo nivel académico.

Fuente: Gráfico 4. Agenda Estadística 2021. P. 97

En 2012, año en que se llevó a cabo la II Autoevaluación de la UNLa, esta información se construía de manera artesanal y no se informaba en la Agenda Estadística.

Problema identificado 9: Persistencia de criterios no explícitos para la evaluación del desempeño de las y los docentes investigadores.

Acción de mejora propuesta 9.1.:

- Avanzar en el diseño e implementación de la carrera docente.

Acción de mejora propuesta 9.2.:

- Propiciar la realización de estudios acerca de los sistemas de evaluación del desempeño docente en uso en el sistema de educación superior que aporten a la identificación de criterios, modalidades de evaluación y documentación.

Acciones realizadas

En el Reglamento de Concursos (Res. CS. Nº 224/19) se establece que, cuando las hubiere, se prestará especial atención a evaluaciones previas y de control de gestión realizadas por la Unidad Académica entre los antecedentes de las y los docentes concursantes.

En relación con la Carrera Docente, se fue actualizando la normativa que regula el ingreso y la permanencia en la actividad docente. Se consideraron los sistemas en uso y la legislación vigente. Se participó de las paritarias docentes en las que se discutió la construcción de instrumentos de evaluación de carrera docente.

Durante 2020, se trabajó en ese ámbito con los instrumentos que forman parte de la evaluación de permanencia prevista en la carrera Docente, aprobada por el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal docente, homologado por Decreto PEN Nº 1246/15 y aprobado por la Res. CS. Nº 291/15.

En 2021, se aprobó el proyecto de Evaluación docente anual y evaluación docente bianual elaborado en el marco de la Paritaria Docente por Res. CS. Nº 152/21 de la que participaron en su elaboración la Secretaría Académica, los Departamentos y representantes del gremio docente AdUNLa. La evaluación anual tiene como objetivo focal la revisión del cumplimiento de tareas asignadas y obligaciones (a través del monitoreo de actividades y tareas), y la sistematización de la actualización del CV de los y las docentes (a través del CVar/ Sigeva UNLa), constituyéndose así en un insumo para la evaluación cuatrianual. En el caso de la Evaluación Bianual se pretende el seguimiento de las tareas, obligaciones y recomendaciones realizadas en la evaluación anual anterior, incorporando la evaluación integral de su desempeño en función de la misión de la universidad, sus normativas y sus valores fundacionales.

Problema identificado 10: Persistencia de procedimientos no reglamentados y/o desactualizados para la creación y cierre de carreras

Acción de mejora propuesta 10.1.:

- Definición de criterios para la creación.

Acción de mejora propuesta 10.2.:

- Definición de criterios de cierre.

Acciones realizadas

La creación de la oferta de nuevas carreras de grado y posgrado se ha realizado particularmente en el marco de los objetivos establecidos en el Proyecto Institucional y particularmente, de las Res. CS. N° 08/13; 87/14 y 99/18.

A través de la Res. CS. N° 08/13 y Res. CS. N° 99/18 se fijaron pautas y procedimientos vinculados a la presentación de ofertas de posgrado. En la actualización del Reglamento de Posgrado (y en consonancia con la versión previa), en su artículo 10 inciso 1.3. establece que debe desarrollarse la fundamentación epistemológica de la propuesta de carrera, su vinculación institucional y su inserción al campo académico y profesional. En el artículo 11, se señala que la apertura de carreras y seminarios será parte de los planes estratégicos de la UNLa. Por lo que, las propuestas debe acompañarse de un informe de factibilidad incluyen su articulación con el plan estratégico de la UNLa, deben mencionar los aspectos de investigación, de gestión, académicos y presupuestarios e indicar la existencia de demandas sociales y/o productivas y/o del conjunto de las instituciones del Estado que ameriten su apertura. En el artículo 30, se fija la cantidad de estudiantes para dar apertura a nuevas cohortes de especializaciones y maestrías mientras que, en los doctorados, el número mínimo de estudiantes dependerá de sus características.

La Res. CS. N° 87/14 trata la creación y modificación de Planes de Estudios de carreras de pre-grado, grado y posgrado, presenciales y a distancia. En cuanto a posgrados, remite a la normativa específica. Para las carreras de pregrado y grado, además de otros requisitos, deben contar con una fundamentación que explicita los objetivos de creación de la carrera, su vinculación con el contexto histórico y social, regional, nacional y local, relación con el proyecto institucional de la UNLa, demandas sociales contempladas, perfiles de potenciales ingresantes y desarrollo epistemológico y pedagógico que fundamenta la propuesta. La norma establece que la Secretaría Académica analizará los proyectos de carreras a partir de los siguientes criterios:

- adecuación al Proyecto Institucional,
- adecuación normativa,
- factibilidad de su desarrollo,
- pertinencia,
- consistencia interna.

En 2019 se aprobó por Res. CS. N° 257 la creación de Diplomaturas certificadas por la Universidad, en cuanto cursos sistematizados en un plan de estudios, destinados a la capacitación, actualización y perfeccionamiento de un área temática. Las propuestas de creación y aprobación deben

formularse en los Departamentos Académicos y otras dependencias, pudiendo realizarse en el marco de convenios de cooperación y asistencia técnica con organismos públicos, privados o de la sociedad civil. En los casos de las propuestas departamentales, las mismas deben contar con la aprobación del Consejo Departamental correspondiente.

En 2020 se aprobó la creación de los “Programas de Posdoctorado”, a fin de conformar ámbitos de profundización de la investigación, de reflexión colectiva, intercambio de saberes y formación académica, tendientes a profundizar líneas de trabajo y producciones científicas de egresados del nivel de doctorado. Estos programas favorecen la articulación interinstitucional y la conformación y/o consolidación de redes con universidades y con ámbitos académicos y científicos nacionales e internacionales. Se realizan en los campos problemáticos y de investigación vinculados con los Doctorados que imparte la UNLa (Res. Cs. Nº 96/20).

Por otra parte, podemos señalar que el perfil de las carreras con inscripción abierta a nuevos ingresantes se ha mantenido, como puede verse en las tablas siguientes de los años 2016 y 2021.

Tabla 24: Carreras¹ por unidad académica según nivel académico y tipo de carrera. Año 2016

Nivel académico	Tipo de carrera	Desarrollo Productivo y Tecnológico	Unidad Académica			Total
			Humanidades y Artes	Planificación y Políticas Públicas	Salud Comunitaria	
Tecnaturas y títulos intermedios	Subtotal	8	3	4	3	18
	Tecnaturas	1	0	1	0	2
	Títulos intermedios	7	3	3	3	16
Grado	Subtotal	11	6	8	6	31
	Licenciatura	7	4	5	3	19
	Ciclo de Licenciatura	4	2	3	3	12
Posgrado	Subtotal	4	3	9	7	23
	Especialización	2	1	4	3	10
	Maestría	2	1	3	2	8
	Doctorado	0	1	2	2	5
Total UNLa		23	12	21	16	72

Nota: 1. Se cuentan carreras con inscripción abierta a nuevos ingresantes en el año 2021.

Fuente: Tabla 1. Agenda Estadística 2016, p. 5.

Tabla 25: Carreras¹ por unidad académica según nivel académico y tipo de carrera. Año 2021

Nivel académico	Tipo de carrera	Unidad Académica				Total
		Desarrollo Productivo y Tecnológico	Humanidades y Artes	Planificación y Políticas Públicas	Salud Comunitaria	
Tecnaturas y títulos intermedios	Subtotal	8	4	5	3	20
	Tecnaturas	0	0	2	0	2
	Títulos intermedios	8	4	3	3	18
Grado	Subtotal	9	6	9	5	29
	Licenciatura	8	5	5	3	21
	Ciclo de Licenciatura	1	1	4	2	8
Posgrado	Subtotal	1	4	8	9	22
	Especialización	1	2	5	5	13
	Maestría	0	1	2	2	5
	Doctorado	0	1	1	2	4
Total UNLa		18	14	22	17	71

Nota: 1. Se cuentan carreras con inscripción abierta a nuevos ingresantes en el año 2021.

Fuente: Tabla 1. Agenda Estadística 2021. p. 90.

Si se analiza según rama de la disciplina, puede observarse que se mantiene una predominancia de carreras vinculadas con las ciencias sociales, seguida por las de las ciencias aplicadas.

Con el objetivo de mantener la pertinencia y actualización de la oferta, se produjo información estadística sobre vacancia de oferta académica en el ámbito de la RUNCOB; se articuló con el Observatorio de Graduados para sistematización de informes sobre inserción laboral para el análisis de las demandas del ámbito de trabajo; se coordinó con los Departamentos y los solicitantes para la creación de nuevas carreras; se promovió la realización de jornadas con estudiantes, docentes y egresados de las carreras para evaluar planes de estudios vigentes y un contrastar la oferta académica respecto de las demandas del ámbito laboral, entre otras. Las nuevas propuestas de carreras de grado aprobadas por el Consejo Superior han sido remitidas para su reconocimiento por el Ministerio de Educación. En el caso de las de posgrado son también remitidas a la CONEAU para su acreditación. Para la sistematización de esta información se creó una base de datos de carreras de pregrado, grado y posgrado con las Resoluciones del Consejo Superior y del Ministerio de Educación.

El cierre de carreras se enmarca en el art. 31 del Estatuto de la UNLa, que establece en su inciso c) que corresponde al Consejo, a propuesta del Rector, crear, suspender o suprimir organismos y carreras de grado y posgrado, y aprobar la estructura orgánico-funcional de la Universidad.

En 2018, en oportunidad de formularse el Plan Plurianual de la UNLa se llevó a cabo la realización de un diagnóstico situacional que contempló un análisis de fuentes secundarias e indicadores seleccionados con el corte temporal que va desde el 2011 –año de realización de la II Autoevaluación Institucional– al 2018. Además, incluyó un relevamiento que tuvo por objetivo «evaluar la efectivización de la misión y los fines institucionales» y que se dirigió a la comunidad educativa (autoridades, docentes, nodocentes, estudiantes y graduados) y a la comunidad circundante (organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones educativas, culturales, de salud y de la producción). Durante el mismo se entrevistaron 331 personas de la comunidad educativa y 120 de la comunidad circundante⁴⁷.

En las encuestas realizadas a la Comunidad Educativa UNLa los encuestados expresaron que las carreras la organización e impartición de carreras presenciales (83%) y de las carreras a distancia (56%) se encuentran orientadas a las problemáticas regionales, nacionales, provinciales o locales. Mientras que, en el mismo sentido, la Comunidad Circundante reconoce que la UNLa realiza acciones con el fin de responder a las necesidades locales al ofrecer carreras que contemplan la formación de los profesionales requeridos en la región, facilitar la formación a través de la modalidad a distancia, brindar experiencias formativas en ámbitos laborales a sus estudiantes por medio de las prácticas preprofesionales obligatorias, orientar a los graduados para que conozcan y aborden las problemáticas locales, ofrecer capacitaciones útiles en oficios requeridos, proveer asistencia técnica para el desarrollo de emprendimientos, entre otros

⁴⁷ Los aspectos metodológicos (Anexo II) y los resultados del relevamiento (Anexo III) pueden hallarse en la publicación UNLa “Plan Plurianual 2020-2025” que se halla en: <http://www.unla.edu.ar/documentos/Plan%20Plurianual%202020-2025%20Publicaci%C3%B3n.pdf>

Problema identificado 11: Dificultades de registro coordinado y en tiempo real de las nuevas graduaciones por defensa exitosa de Tesis o Trabajo Integrador Final, la tramitación del título y su registro en Sistemas.

Acción de mejora propuesta 11.1.:

- Continuar con el diagnóstico de la dificultad y recopilación de información tanto desde el SIU como desde los registros de cada carrera.

Acción de mejora propuesta 11.2.:

- Evaluar criterios de registro.

Acción de mejora propuesta 11.3.:

- Elaborar material informativo sobre necesidad de inicio de trámite por el graduado.

Acción de mejora propuesta 11.4.:

- Normalizar la iniciación de oficio de este trámite requiriendo al graduado las acciones que dependan de su firma o presencia.

Acciones realizadas

A lo largo del periodo se han realizado diferentes acciones para el mejoramiento de la gestión académica. Algunas de ellas relacionadas con:

- la realización de relevamientos de información sobre los egresados en la instancia de tramitación del diploma;
- la coordinación de los circuitos administrativos;
- la articulación de los Sistemas de Información Universitaria y otros sistemas UNLa;
- la digitalización de la emisión de diplomas;
- la incorporación de tecnología para el registro de la información del título y su gestión en cuanto a plazos y procedimientos de emisión;
- el fortalecimiento de la comunicación con los y las egresados/a;
- el diseño de formularios y procedimientos haciendo uso de medios tecnológicos web para la solicitud confección y envío de certificado de estudiante regular, constancias de diploma en trámite, certificaciones de historial académico, de expedición de diplomas y de reincorporaciones, entre otras.

En cuanto al trámite de la emisión del título puede mostrarse la situación hacia 2021, que permite observar la emisión del 91% de los títulos.

Tabla 26: Graduados/as por estado de emisión del diploma, nivel académico y tipo de título

Nivel académico	Tipo de carrera	Estado emisión del diploma		
		Emitido	En proceso de emisión	Total
Pregrado	Subtotal	4.168	469	4.637
	Tecnicaturas	237	10	247
	Títulos intermedios	3.931	459	4.390
Grado	Subtotal	5.927	479	6.406
	Licenciatura	3.129	360	3.489
	Ciclo de Licenciatura	2.789	119	2.917
Posgrado	Subtotal	1.505	143	1.648
	Especialización	933	82	1.015
	Maestría	480	52	532
	Doctorado	92	9	101
Total UNLa		11.600	1.901	12.691

Notas: 1. En proceso de emisión incluye a las solicitudes de título presentadas al 24 de septiembre de 2021 y aquellos diplomas que están en procesos de revisión, control de actas y planes, revisión por parte de la carrera, confección, firmas, asiento y legalización en el Ministerio de Educación de la Nación, así como en convocatoria a la colación y entrega del diploma. 2. Se considera el acumulado de graduados desde el año 2000, cuando se organizó la primera colación de la universidad.

Fuente: Tabla 22. Agenda estadística 2021. p. 114.

Corresponde agregar que el porcentaje de emisión de los títulos por nivel de la carrera se mantiene sobre el 90% en los distintos niveles de carreras (90% pregrado, 92% grado y 91% posgrado).

En 2018 el Ministerio de Educación resolvió (Res. N° 231-E/2018) la aprobación del Procedimiento simplificado para la intervención de diplomas, certificados analíticos y demás certificaciones universitarias emitidas por los integrantes del Sistema Universitario Nacional. La norma estableció que toda gestión debía realizarse *on line* a través de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, unidad que autorizó a las universidades e institutos universitarios a utilizar la firma digital a través de la base de datos SIDCER. En la UNLa se aprobó el nuevo sistema digital de certificación de diplomas y el procedimiento a través de la Res. CS. N° 180/18. En 2021 se ratificó por Res. CS. N° 5/21 la Resolución Rectoral N° 451/20, que autorizó la recepción de documentación referida a la solicitud de emisión de diploma por medios tecnológicos. Asimismo, también en relación con la tramitación del título y las firmas digitales, se encuentra la implementación del ya mencionado Expediente Electrónico Integrado con su Sistema Único Documental (SUDOCU) (Res. Rectoral N° 303/21).

Eje III. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Para este Eje los problemas identificados son:

- **Problema identificado 1:** Persistencia de procedimientos no reglamentados y/o desactualizados
- **Problema identificado 2:** Dificultades para la participación en redes de investigación
- **Problema identificado 3:** Dificultades en la presentación de los proyectos de investigación
- **Problema identificado 4:** Incipiente desarrollo del área de vinculación tecnológica
- **Problema identificado 5:** Existencia de asimetrías entre las distintas Unidades Académicas respecto a grupos de investigación, proyectos, becarios y producción.
- **Problema identificado 6:** Presencia de áreas de insuficiente información para la gestión
- **Problema identificado 7:** Insuficiente formación de posgrado de las y los docentes investigadores
- **Problema identificado 8:** Restricciones en la disponibilidad de docentes para investigación



Problema identificado 1: Persistencia de procedimientos no reglamentados y/o desactualizados

Acción de mejora propuesta 1.1.:

- Estandarizar los productos de actividades de I+D+i considerando como precedente el documento presentado en el Gabinete.

Acciones realizadas

Se han hecho esfuerzos en la estandarización de los productos de las actividades de I+D+i, desarrollándose fichas de los indicadores que se reportan e incorporándose definiciones en el glosario de los términos utilizados en los mismos, de acuerdo con lo definido al iniciarse en 2015 la construcción del Sistema de Indicadores UNLa (SIUNLa)⁴⁸.

El SIUNLA, en lo que respecta a la función investigación y vinculación tecnológica, abarca 34 indicadores.

Tabla 27: Indicadores del Eje Institucional Investigación Científica y Vinculación Tecnológica según agrupamiento temático (en orden decreciente)

Agrupamiento temático	Cantidad
Divulgación científica	11
Proyectos de vinculación tecnológica	4
Producción tecnológica	4
Proyectos de investigación	3
Docentes investigadores	3
Producción en investigación	3
Estudiantes en investigaciones	2
Convenios de vinculación tecnológica	2
Difusión de convocatorias	1
Escuela de Oficios	1
Total	34

Fuente: Elaboración propia a partir del SIUNLa.

Se han implementado capacitaciones sobre el uso de los sistemas SIU y UNLa, así como sobre la extracción y presentación de la información. Asimismo, se actualizaron las versiones del Sistema SIU-Wichi. Resta normalizar la carga de la información y continuar con la estandarización de reportes.

Por Res. CS. 170/2021 se ratificó el Convenio de Ejecución para la implementación del Plan de Mejoramiento de la Función I+D de la Universidad Nacional de Lanús entre la UNLa y la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco del Programa de Evaluación Institucional, resultado de la autoevaluación de la función I+D+i y de la evaluación externa realizada. En el Plan de Mejoramiento se prevé el desarrollo de indicadores de

⁴⁸ Véase la descripción del mismo en el seguimiento del Eje Institucional 1.

la UNLa de producción científica y tecnológica acordes a las misiones y objetivos de la universidad que garanticen su medición periódica y que contribuyan a construir indicadores de impacto social.

Acción de mejora propuesta 1.2.

- Completar la normativa correspondiente a la gestión del sistema de ciencia, tecnología e innovación tecnológica de la UNLa (Plan de acción 2013).

Acción de mejora propuesta 1.3.

- Actualizar los procedimientos existentes.

Acción de mejora propuesta 1.4.

- Identificar la necesidad de reglamentación de nuevos procedimientos.

Acciones realizadas

Desde 2012, la UNLa trabajó intensamente en la actualización de la normativa. En el caso de Investigación Científica y Vinculación Tecnológica pueden señalarse las que se desarrollan a continuación.

En 2012 se trabajó en una normativa que regulase la protección de los resultados de las investigaciones de la UNLa desarrollando en distintas instancias propuestas en resguardo de la propiedad intelectual. En 2018, con la asesoría del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, se elaboró el Reglamento de propiedad intelectual sobre los resultados de investigación, desarrollo y cooperación que fue aprobado finalmente en 2018 por Res. CS N° 107/18.

En 2012 se observó que el “Reglamento de Asistencia Técnica, transferencia y Servicios a Terceros” (Res. CS N° 118/08) incluía la realización de Servicios Técnicos, pero no contemplaba procedimientos acordes a las particularidades de los servicios directos a terceros, no incluidos en convenios o contratos especiales realizados desde las carreras. Por ello, para la ejecución de “Asistencia Técnica, Transferencia y Servicios a Terceros” realizada por diferentes dependencias de la UNLa, cuando se tratase de las modalidades contempladas en el inciso b) del punto 2 del Anexo I de la Resolución del Consejo Superior N° 118/08 (Contratos a Terceros), sería de aplicación el procedimiento que se detalla en la Res. CS. N° 159/12 en la que se definen montos de los proyectos.

En lo relativo a la mejora y actualización de los Manuales de Procedimientos de Convenios Marcos y Específicos vigentes desde 2011 (Res. CS. N° 49/11), directivos y responsables de área articularon para la sistematización del circuito administrativo de los mismos. Se logró un incremento en la participación de directores y responsables de área en las capacitaciones brindadas, lo que redundó en una mayor sensibilización sobre la normativa y una mejora en la tramitación y tiempos de los circuitos administrativos para la firma y ejecución de los convenios.

En 2014 se crean nuevos Institutos de Investigación en la búsqueda de un ordenamiento institucional más eficaz y efectivo para la realización de las funciones estratégicas de la Universidad. A tal efecto resuelve por Res. CS 27/14 “la creación de dos nuevos institutos y la adecuación de los existentes, con el objetivo de que se constituyan en los agrupamientos de actividades de investigación, transferencia y/o vinculación de mayor envergadura y capacidad de integración y agrupamiento de recursos a tal fin.” Se aprobó así la creación de los Institutos de la Cultura y de los

Problemas Nacionales en el ámbito del Rectorado. Mientras que los Institutos de Producción, Economía y Trabajo (antes denominado Instituto del Trabajo) y el de Salud Colectiva pasaron a depender también del Rectorado. En dicha Resolución se establecen los objetivos y funciones de los mismos. En concordancia con dichos cambios, en ese año por Res. CS. 113/14 se establecieron las líneas de investigación prioritarias identificadas con el perfil de la UNLa que orientarían los trabajos de investigación y desarrollo a llevar a cabo en cada Instituto.

Por Res. CS. 170/14 se aprobó el Reglamento de Investigación con el objetivo de arbitrar institucionalmente en todas aquellas instancias académicas que involucrasen proyectos o programas de investigación en la UNLa.

En diciembre de 2015, por Res. CS. 285/15, se ratificó el convenio firmado por la Rectora con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, encaminado a dar un marco normativo para la convocatoria de identificación, gestión y financiamiento conjunto de los Proyectos de Investigación Orientados.

En 2018, en reconocimiento del crecimiento en las actividades de investigación y desarrollo de la UNLa, se estudió el marco normativo para promover las vocaciones científicas y facilitar la inserción y vinculación de las y los estudiantes y graduados en las actividades científico tecnológicas protagonizadas por docentes investigadoras e investigadores. Por tal razón se dejó sin efecto el Anexo I del Reglamento de Becas de Ciencia y Técnica hasta ese entonces vigente y aprobar el nuevo Reglamento de becas y adscriptos (Res. CS. 82/18). En su artículo 3 crea la figura de adscripto con el fin de favorecer un proceso complementario a la formación académica de estudiantes y graduados en vinculación con las actividades de investigación, desarrollo y transferencia. Asimismo, en el artículo 4 menciona al Banco permanente de becas y adscriptos a actividades de investigación y desarrollo que es una plataforma virtual que facilita que estudiantes y graduados puedan presentar sus postulaciones a proyectos surgidos de las distintas convocatorias. En ese sentido, se creó el Anuario digital de Becarios y Adscriptos de la UNLa con el objetivo de promover la producción científica de los mismos y difundirla (Res. CS. 179/18).

Desde 2013 han sido notables los esfuerzos orientados a la incorporación de estudiantes de posgrado en equipos de investigación a fin no solo de ir conformando una masa crítica sino de también facilitar la cursada y la elaboración del trabajo final integrador o las tesis de maestría y doctorado. A requerimiento de la CONEAU y en respuesta a la necesidad de una simplificación normativa para becas de Postgrado para docentes personal técnico administrativo y graduados de la UNLa, se elaboró un nuevo Reglamento, enmarcado en la Res. 160/11 del Ministerio de Educación donde se especifican estándares y criterios a considerar en los procesos de acreditación de carreras de posgrado. En el mismo se incluye a la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) para becas externas a graduados de las Universidades del MERCOSUR y UNASUR. En 2014, por Res. CS. Nº 67/14 se aprobó el Reglamento Marco de Becas de eximición de aranceles y matrícula de Posgrado de la UNLa, atendiendo el requerimiento expreso de la CONEAU y la simplificación de la normativa. La misma fue modificada por Res. CS. Nº 106/18 para incluir en la eximición de pago a los beneficiarios de programas de becas de investigación internas y cofinanciadas.

En 2020, por Resolución Rectoral N° 241/20 se aprobó la creación de la Secretaría de Investigación y Posgrado con el objeto de profundizar la articulación entre ambas áreas y con dependencia funcional del Rectorado, luego fue ratificado por el Consejo Superior (Res. CS. N° 029/20) ⁴⁹.

Para un mejor desarrollo de las actividades y organización institucional, la Resolución antedicha aprobó el traspaso funcional de: la Dirección de Investigación, la Dirección de Posgrado, el Instituto de Salud Colectiva, el Instituto de Justicia y Derechos Humanos, el Instituto de Producción, Economía y Trabajo, el Instituto de Problemas Nacionales y el Instituto de Cultura y Comunicación a la Secretaría de Investigación y Posgrado. A partir de ello, la Secretaría de Ciencia y Técnica quedó constituida funcionalmente por la Dirección de Innovación y Vinculación Tecnológica, la Dirección del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología y la Escuela Técnica de Artes y Oficios Felipe Vallese. En razón de dichas reformas funcionales y a sus nuevas misiones se modificó su nombre a Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica (Res. CS. N° 99/20).

En el Estatuto de la UNLa (2020), en el capítulo sobre Docencia, Investigación y Cooperación se establecen las orientaciones de la política, especificaciones de la radicación de las investigaciones, regulaciones para Institutos, Centros, Observatorios y otras Unidades Organizativas Académicas (F-2020-08208476-APN-SSPU-ME).

Por Res. CS. 4/21 se aprobó la figura del Investigador Docente, en virtud de lo establecido en la Secretaría de Investigación y Posgrado en cuanto a la necesidad de “impulsar la figura del Investigador/a Docente abocado con mayor y especial dedicación a la función de investigación, incluyendo tutorías y direcciones de tesis y trabajos finales de posgrado, dirección de equipos y actividades de transferencia”. Esta actualización de normativa implicó el ajuste de los procedimientos existentes y, asimismo, el desarrollo de nuevos.

⁴⁹ Una caracterización más detallada de la mencionada Secretaría puede verse en este mismo capítulo, a propósito de las acciones de mejora del problema N° 5.

Problema identificado 2: Dificultades para la participación en redes de investigación

Acción de mejora propuesta 2.1.

- Incrementar los vínculos externos e internos de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Acciones realizadas

En las diferentes instancias de evaluación se identificaron problemas relacionados con el Insuficiente desarrollo y conocimiento de los proyectos, el desconocimiento de las líneas y prioridades de investigación de la UNLa, la baja productividad, la escasa comunicación, desvinculación con actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y dificultades en la participación en actividades intercambio científico.

Se han incrementado los vínculos externos e internos. Se pueden indicar actividades, intercambios y acciones con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales (CEDESOC), la Red Evalu.Ar, entre otros, incluyendo financiamiento y auspicio.

En diciembre de 2015, por Res. CS. 285/15, se ratificó el convenio firmado por la Rectora con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, encaminado a dar un marco normativo para la convocatoria de identificación, gestión y financiamiento conjunto de los Proyectos de Investigación Orientados. En 2017, en el marco del mencionado convenio se aprobaron los primeros Proyectos de Investigación Orientados PIO CONICET-UNLa (Res. 1386 del CONICET).

Tabla 28: Distribución de Proyectos de Investigación Orientados PIO 2016 por Instituto (en orden decreciente)

Instituto	Cantidad
Producción, Economía y Trabajo	5
Salud Colectiva	3
Problemas Nacionales	3
Comunicación y Cultura	1
Justicia y Derechos Humanos	///
Total	12

Fuente: Agenda Estadística 2021. Tabla 50. P. 136.

Posteriormente, se firmó un convenio con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. para la realización de Proyectos de Investigación Científica Orientados (PICTO) y Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT).

Tabla 29: Proyectos Investigación Científica y Tecnológica Orientados – PICTO. Año 2021

Instituto	Cantidad
Proyectos	4
Docentes	26

Nota:

1. Los PICTO son financiados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. En 2021 modificaron su radicación desde la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica a la Secretaría de Investigación y Posgrado. Fuente: Agenda Estadística 2021. Tabla 51. P. 137.

En 2020, se incorporaron a los diferentes institutos de la UNLa cinco investigadores/as que ingresaron y se concretó la radicación de tres investigadores en la carrera de Investigador Científico del CONICET.

En el periodo 2015-2020, se realizaron proyectos también con otros diversos organismos; entre otros, se destacan:

- ✓ Secretaría de Políticas Universitarias: Fortalecimiento de actividades de vinculación tecnológica; Cooperativismo y Economía Social; Universidad y Transporte; Diseño y Desarrollo Productivo; Universidades Agregando Valor; Gestión de la Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica; Plan Estratégico de Emprendedorismo (primera etapa).
- ✓ Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: Seguridad e Higiene en Laboratorios; PAD diseño; Emprendedores sectores textil y cuero; Proyectos Asociativos de Diseño; Programa de Recursos Humanos; Tecnología e Innovación Social (PROCODAS); Apoyo al Sector Turismo (ASETUR).
- ✓ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, CIC-PBA: Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias.
- ✓ Consejo Interuniversitario Nacional. UNLa-CIN/CONICET. Convenio firmado en 2015 para el desarrollo de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social. Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs). Con anterioridad (en 2013) por Resolución del Rectorado se aprobaron las “Bases y Condiciones generales de la Convocatoria a la Presentación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social – PDTs 2013”.
- ✓ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: Programa de Empleo Independiente.

En el periodo 2015-2020 se elaboraron una serie de perfiles para el ingreso a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico del CONICET. En 2021, se aprobaron por los 5 perfiles propuestos por UNLa. Está pendiente la resolución de las comisiones evaluadoras para la definición del orden de mérito. Esta evolución incremental desde números mínimos implica no sólo una variación en los datos absolutos, sino también un salto cualitativo que cambia el perfil que la UNLa había tenido hasta ahora.

En 2020, la universidad participó en el armado de redes interinstitucionales para la presentación de diez proyectos en la Convocatoria Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC) COVID-19, iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en articulación con el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC) y

la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. Se obtuvo financiamiento para tres de ellos.

En 2021, se coordinó la evaluación de la regional Metropolitana de la convocatoria a Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas CIN 2020 (CPRES región Metropolitana).

Se impulsaron Muestras Anuales de Ciencia y Técnica, con stands para la difusión de las investigaciones. En 2015 se realizaron las primeras Jornadas de Ciencia y Técnica.

Cabe mencionar que en el Plan de mejoramiento de la Función I+D el objetivo 1.3. alude a “Consolidar articulaciones internas y externas promoviendo la formación de redes tendientes a fortalecer las funciones de investigación”, especificándose en la Línea de Acción 1.3.1. la necesidad de impulsar la integración y formación de redes universitarias nacionales para la investigación.

Acción de mejora propuesta. 2.2.

- Adecuar la comunicación de oportunidades entre la Secretaría de Ciencia y Técnica y la comunidad educativa de la UNLa tanto investigadores y becarios como no investigadores que puedan querer incluirse.

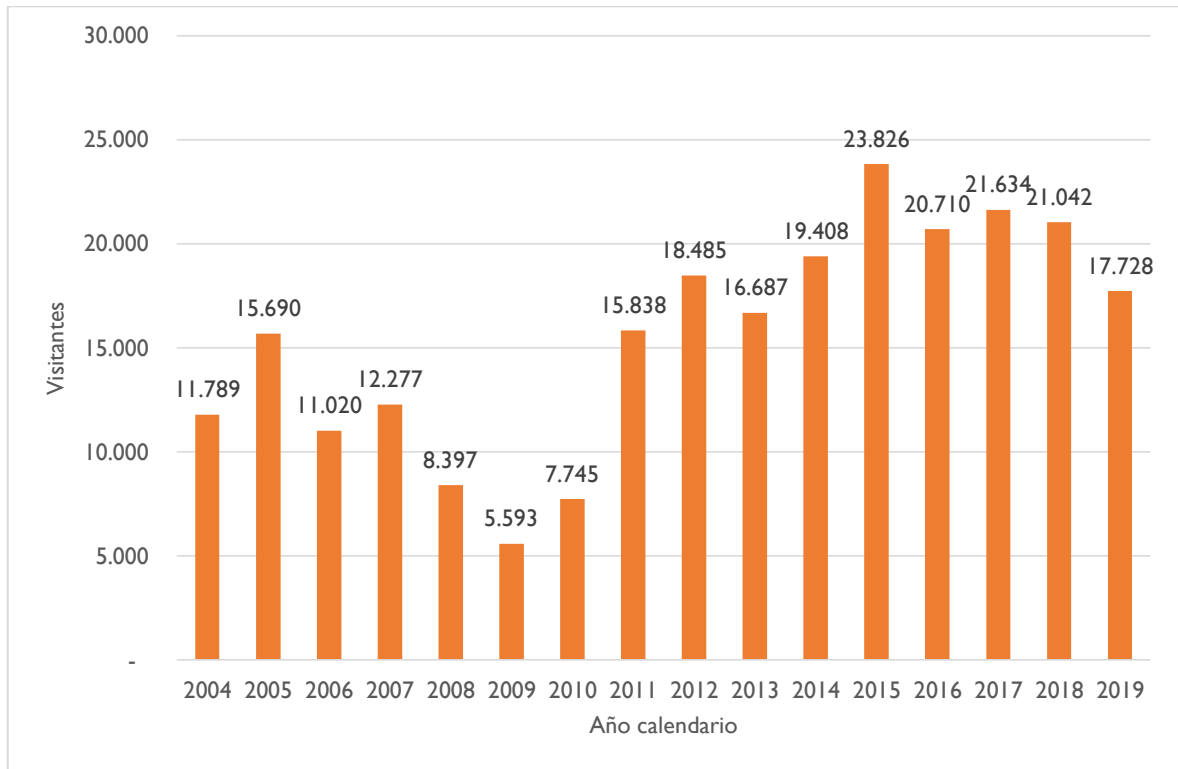
Acción de mejora propuesta 2.3.

- Profundizar la internacionalización de la agenda de investigación y académica en continuidad con lo enunciado en el Plan de Acción 2013.

Acciones realizadas

Como puede observarse en las Agendas Estadísticas es recién en 2017 que se comienzan a reportar indicadores relacionados con la divulgación científica. En el SIUNLa se cuenta con 11 indicadores de Divulgación Científica.

Gráfico 5: Cantidad de visitantes a la muestra estable¹ del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología –Abremate por año calendario

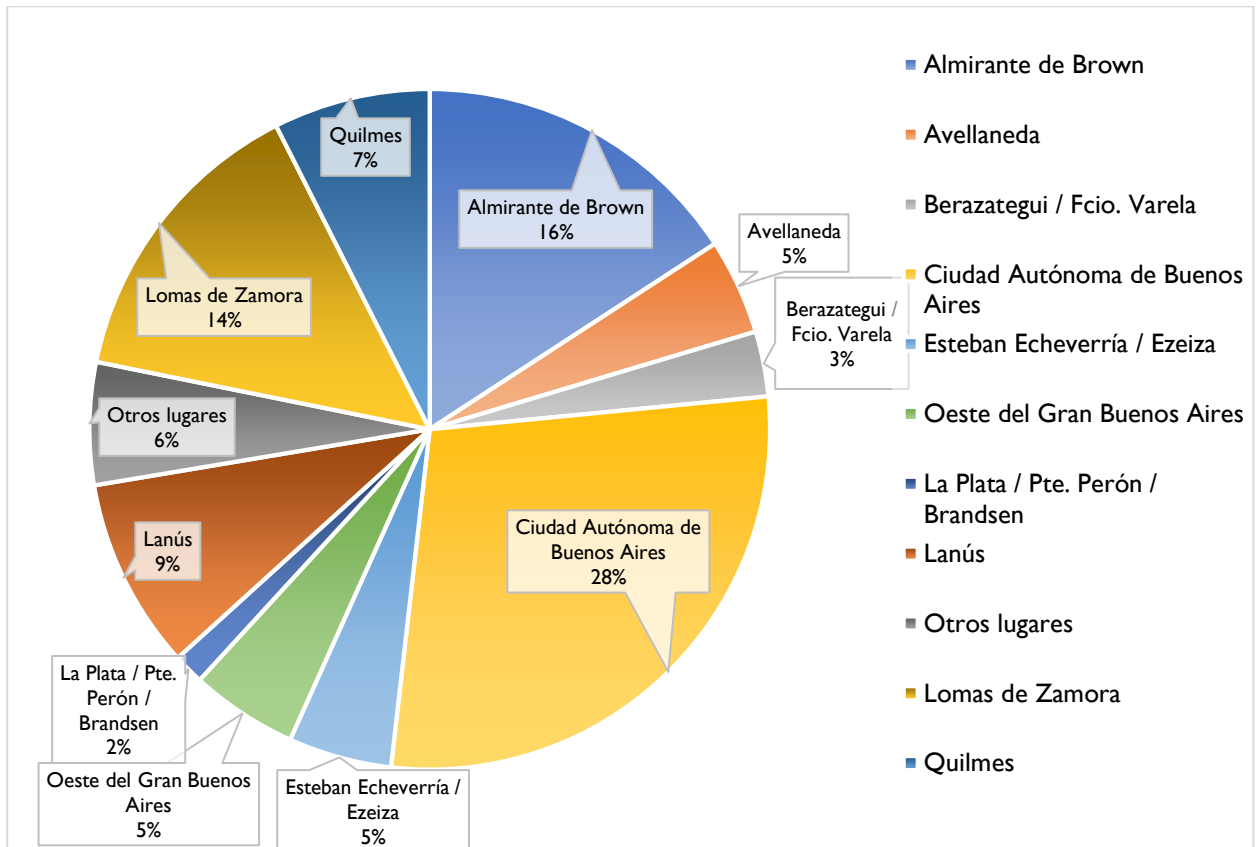


Notas:

1. No se contabilizan los visitantes a los talleres, a las muestras itinerantes, ni a los festivales CICYT Abremate.
2. En 2009 la cantidad de visitantes se vio disminuida debido a la interrupción de las clases por la presencia de la gripe A.
3. En el año 2011 las visitas comenzaron a ser gratuitas.

Fuente: Agenda Estadística 2019. Gráfico 26. P. 119.

Gráfico 6: Distribución de instituciones que visitaron la muestra estable¹ del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología - Abremate por lugar de procedencia. Año 2019



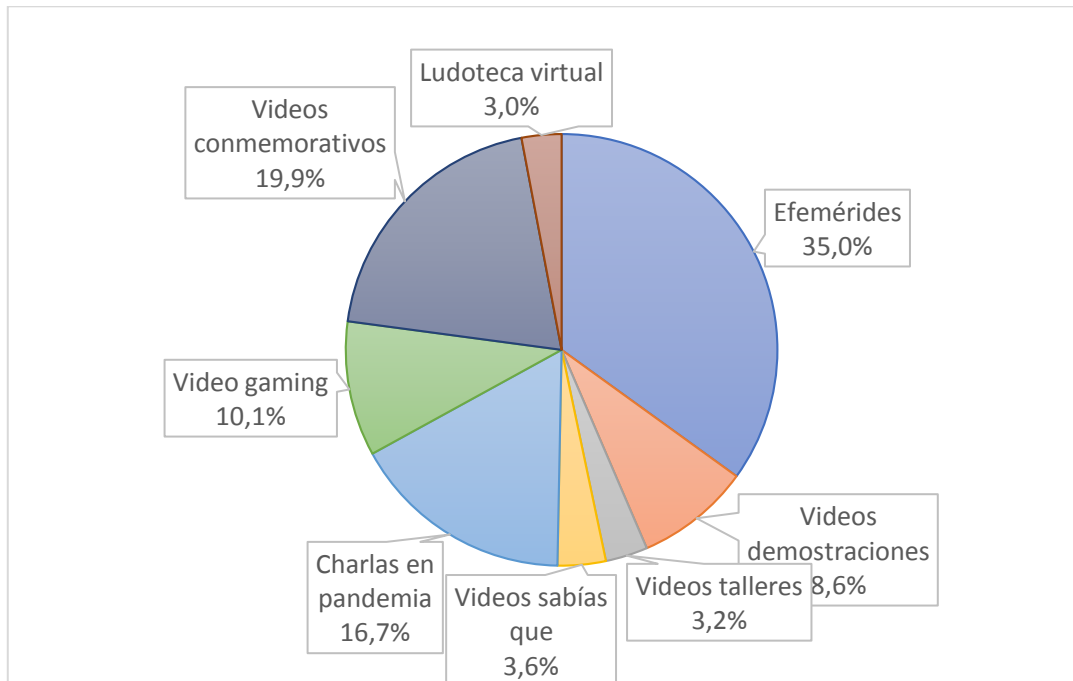
Base: 550 instituciones.

Nota: No se contabilizan las instituciones que visitaron los talleres, las muestras itinerantes, ni los festivales CICyT Abremate.

Fuente: Agenda Estadística 2019. Gráfico 27. P. 120.

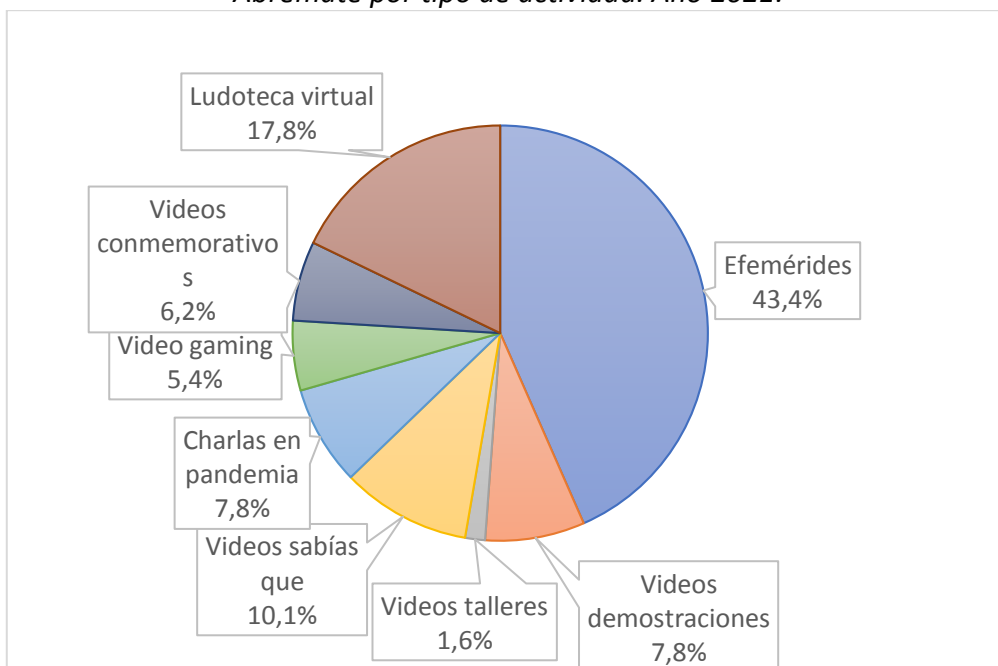
Hacia 2021, la cantidad de personas alcanzadas por las redes sociales del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología – Abremate fue considerablemente mayor que la de 2017.

Gráfico 7: Distribución de personas alcanzadas en las redes sociales del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología – Abremate por tipo de actividad. Año 2021.



Base: 36.531 personas. Período considerado: enero a septiembre de 2021.
Fuente: Agenda Estadística 2021. Gráfico 26. P. 142.

Gráfico 8: Distribución de producciones realizadas en Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología – Abremate por tipo de actividad. Año 2021.



Base: 129 producciones. Período considerado: enero a septiembre de 2021.
Fuente: Agenda Estadística 2021. Gráfico 27. P. 142.

Por otro lado, se promueve la difusión de resultados mediante la autorización a utilizar parte del presupuesto de cada proyecto en gastos de participación en congresos (viajes y viáticos). Si bien este mecanismo ha permitido un importante incremento de la participación de docentes en encuentros nacionales e internacionales, se implementan modificaciones en la disponibilidad presupuestaria para la realización de dichos viajes.

Se deben aún profundizar la internacionalización de la agenda de investigación. Se implementaron modificaciones en la disponibilidad presupuestaria para facilitar la realización de viajes de intercambio y divulgación científica.

La UNLa realizó la apertura del Portal de Revistas Científicas «Arturo Peña Lillo», que incluye las siguientes revistas Latinoamericana de Ingeniería del Software, Metodología de la Investigación, Perspectivas de Políticas Pública y Salud Colectiva. Por su parte, Departamentos, Institutos, Centros y Observatorios iniciaron o continuaron la publicación de revistas científicas y la divulgación científica y tecnológica.

La UNLa se integra desde 2018 a una red de revistas científicas con las universidades nacionales de La Pampa, Nordeste y Sur, con el apoyo de la *Universidade Federal de Santa Catarina* (Brasil).

En 2015, la Biblioteca de la UNLa implementó un proyecto de fortalecimiento y desarrollo del Repositorio Digital Institucional José María Rosa con financiamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Así mismo se prosiguió con el relevamiento retrospectivo de producción científico académica habiéndose relevado 766 documentos y registrado 23.324 accesos al Repositorio.

En las convocatorias realizadas en el período 2015-2020 se ha fortalecido la exigencia de comunicación de resultados de I+D en distintos formatos. A este respecto, en los informes de avance y finales de los proyectos debe incluirse la comunicación de los resultados de investigación, distinguiendo destinatarios académicos, estudiantado y público en general.

Problema identificado 3: Dificultades en la presentación de los proyectos de investigación

Acción de mejora propuesta 3.1.

- Adecuación de los tiempos de las convocatorias.

Acción de mejora propuesta 3.2.

- Fortalecer las instancias de capacitación orientadas a la formulación de proyectos de investigación.

Acción de mejora propuesta 3.3.

- Continuar con las actividades de asistencia técnica para el llenado de formularios en el área de investigación.

Acciones realizadas

Se ha logrado una mejor adecuación de los tiempos de las convocatorias, mediante la planificación y el establecimiento de calendarios con anticipación, y el fortalecimiento de instancias de capacitación que tienen como resultado optimizar los tiempos de presentación.

La tabla siguiente (N° 29) muestra la cantidad de personas y de horas asignadas según la convocatoria en la que se presentaron los proyectos. Pueden observarse en la tabla las curvas en valores absolutos, así como las convocatorias que dejaron de estar vigentes en 2020. En el trienio 2018-2020, tanto en cantidad de carga horaria como de personas involucradas, la convocatoria Amílcar Herrera es la que concita valores más altos, mientras que en el mismo lapso los proyectos Oscar Varsavsky duplicaron el número de personas y la carga horaria.

Por otra parte, se brindan capacitaciones durante las convocatorias y se difunden tutoriales, tanto para la formulación de los proyectos como para el llenado de formularios.



Tabla 30: Cantidad de personas y carga horaria destinada a la investigación por convocatoria.
Años 2018, 2019 y 2020

Convocatorias	Descriptores	Año académico		
		2018	2019	2020
Amílcar Herrera	Personas	451	480	488
	Carga horaria	103.239	98.699	104.504
CLACSO	Personas	3	4	--
	Carga horaria	440	658	--
MinCyT	Personas	1	--	--
	Carga horaria	220	--	--
Oscar Varsvsky	Personas	36	69	74
	Carga horaria	7.031	12.705	14.108
PICT	Personas	--	--	1
	Carga horaria	--	--	1.407
PICTO	Personas	--	18	25
	Carga horaria	--	3.144	4.845
PIO, UNLa-CONICET	Personas	41	33	--
	Carga horaria	7.977	7.496	--
PRH	Personas	--	1	2
	Carga horaria	--	220	660
Vinculación Tecnológica	Personas	17	4	--
	Carga horaria	2.618	365	--
Wellcom Trust	Personas	9	9	9
	Carga horaria	2.810	3.076	3.192
TOTAL	Personas	447	483	494
	Carga horaria	124.335	126.363	128.716

Fuente: Secretaría de Investigación y Posgrado.

Problema identificado 4: Incipiente desarrollo del área de vinculación tecnológica

Acción de mejora propuesta 4.1.

- Fortalecer la planificación estratégica de la Dirección de Vinculación Tecnológica.

Acciones realizadas

La planificación estratégica relacionada con la Vinculación Tecnológica se fortaleció principalmente con la elaboración del Plan Plurianual 2020-2025 llevada a cabo en 2019. En el Plan se plantea el Objetivo Estratégico III.2 Fortalecer la promoción de la vinculación, la transferencia tecnológica y la formación técnica y profesional en función de las necesidades socioeconómicas nacionales y regionales. Con las siguientes líneas de acción:

- Fortalecer la vinculación con organismos públicos y/o con el entramado social y productivo local a través de la oferta de tecnologías de la universidad y las capacidades internas vinculadas a la gestión de la propiedad intelectual, vigilancia tecnológica, la producción de información y la identificación de instrumentos de promoción, formulación y ejecución de proyectos.
- Consolidar mecanismos de promoción, capacitación y asistencia técnica en innovación social y productiva orientada a la comunidad universitaria, así como también al medio en que la universidad está inserta.
- Implementación de programas de educación técnica profesional que contribuyan al desarrollo productivo y a la generación de nuevas calificaciones técnico profesionales y competencias laborales.

Como ha sido señalado anteriormente, se reorganizó la Secretaría de Ciencia y Técnica por Resolución Rectoral N° 241/20 ratificada posteriormente por Res. CS. N° 029/20, denominándose Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica, constituida funcionalmente por la Dirección de Innovación y Vinculación Tecnológica, la Dirección del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología y la Escuela Técnica de Artes y Oficios Felipe Vallese.

Acción de mejora propuesta 4.2.

- Implementar estrategias que faciliten la vinculación con el sector productivo.

Acciones realizadas

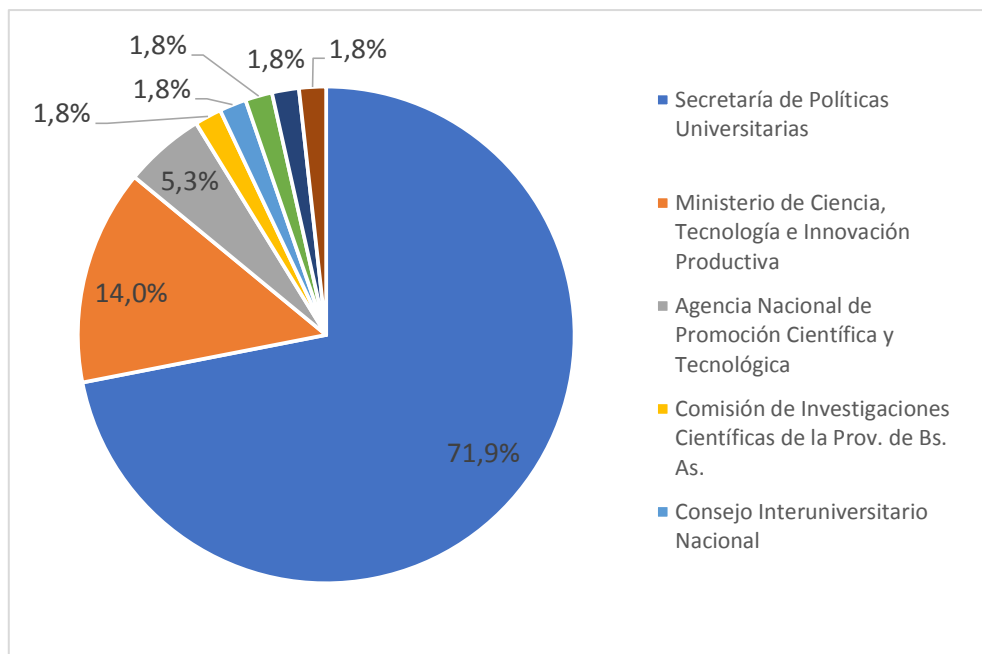
Se relevaron demandas sociales y productivas y desarrolló vinculaciones y estudios con organizaciones del medio (por ejemplo, Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (UNLa-CONICET), que tuvieron como prioridad la vinculación y la transferencia.

Una de las estrategias implementadas fue la creación en 2013 del área de Desarrollo Emprendedor a fin de contribuir al desarrollo del entramado productivo de Lanús y la región de influencia. En ese momento, se diagnosticó que en una localidad con un importante sesgo industrial no existían lineamientos claros para el surgimiento y desarrollo de nuevas empresas. Incluso para las existentes, existía cierta desorganización en cuanto al uso del espacio para fines residenciales e industriales. A

ello se agrega la realización de talleres de emprendedorismo y de formulación de ideas-proyecto y exposiciones en el playón de la UNLa⁵⁰, así como la participación en la Red de Vinculación Tecnológica de la Universidades Nacionales Argentinas (RedVITEC), de la que la UNLa formó parte del Comité Ejecutivo. La UNLa ofrece sus servicios a terceros a través de dicha Red.

Puede observarse en las Agendas Estadísticas el crecimiento de los proyectos de vinculación tecnológica, sin duda como uno de los efectos de las estrategias desplegadas, particularmente, posteriormente a la autoevaluación de la función I+D+i.

Gráfico 9: Proporción de proyectos de vinculación tecnológica por organismo de financiamiento. Año 2016



Base: 57 proyectos de vinculación tecnológica.

Fuente: Agenda Estadística 2016. Gráfico 24. P. 66.

⁵⁰ Con un promedio de 80 emprendedores asistentes a cada una y una afluencia de 4.500 visitantes.

Tabla 31: Proyectos de Vinculación Tecnológica, docentes y becarios participantes por organismo que financia y convocatoria. Año 2021.

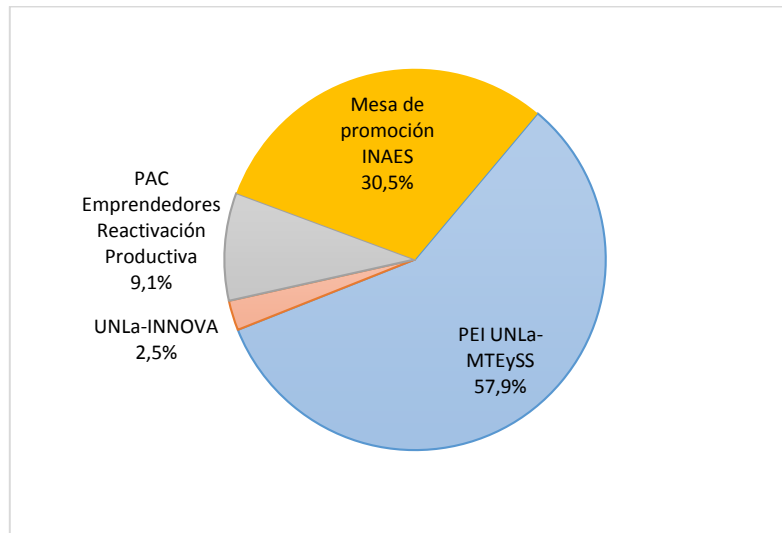
Organismo	Convocatoria	Proyectos	Docentes	Otros actores (1)
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Subtotal	2	8	5
	Proyectos de Apoyo Tecnológico al Sector Turismo (ASETUR) (2)	1	6	5
	Programa de Recursos Humanos (PRH)	1	2	--
Consejo Interuniversitario Nacional	Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social	1	4	--
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Programa de Empleo Independiente (3)	74	--	4
Total		77	12	9

Notas

1. Otros integrantes de la comunidad educativa y circundante.
2. Financiado por el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
3. Formulación y asistencia técnica de proyectos a cargo de otros actores (graduados/as UNLa contratados para el proyecto).

Fuente: Agenda Estadística 2021. Tabla 56. P. 139.

Gráfico 10: Distribución de emprendedores asistidos técnicamente por la Incubadora UNLa por convocatoria. Año 2021



Base: 197 emprendedores asistidos técnicamente.

Nota: Las actividades asistidas se agrupan en los siguientes proyectos o convenios:

1. El Programa de Empleo Independiente (PEI) UNLa – MTEySS brinda apoyo, orientación y medios para desarrollar emprendimientos. La UNLa fue seleccionada como institución de asistencia técnica.
2. La convocatoria UNLa INNOVA tiene el objetivo de contribuir a la creación o fortalecimiento de emprendimientos orientados a la generación de empleos de calidad y a la implementación de procesos de innovación y desarrollo.
3. El Programa de Apoyo a la Competitividad (PAC) Emprendedores Reactivación Productiva es un programa del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación dirigido al desarrollo o adopción de soluciones tecnológicas, así como a la introducción de equipamiento, herramientas e innovaciones en el proceso productivo.
4. La Mesa de promoción INAES (Regional Lanús) brinda asistencia a cooperativas en formación para el acceso a la inscripción y regulación de su constitución y puesta en marcha.

Fuente: Agenda Estadística 2021. Gráfico 25. P. 140.

En 2018, en oportunidad de formularse el Plan Plurianual de la UNLa se llevó a cabo la realización de un diagnóstico situacional que contempló un análisis de fuentes secundarias e indicadores seleccionados con el corte temporal que va desde el 2011 –año de realización de la II Autoevaluación Institucional– al 2018. También incluyó un relevamiento que tuvo por objetivo «evaluar la efectivización de la misión y los fines institucionales» y que se dirigió a la comunidad educativa (autoridades, docentes, nodocentes, estudiantes y graduados) y a la comunidad circundante (organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones educativas, culturales, de salud y de la producción). Durante el mismo se entrevistaron 331 personas de la comunidad educativa y 120 de la comunidad circundante⁵¹. Algunos resultados de las encuestas realizadas a la Comunidad Circundante de la UNLa muestran que:

- El 31,7% de las personas encuestadas está interesada en desarrollar con la UNLa la investigación científica, y otro 43,3% en el desarrollo de la vinculación tecnológica.
- Hay pocas referencias al rol de la investigación científica. Sin embargo, se debe destacar un interés por la articulación de saberes y la producción y circulación de los conocimientos orientado a la solución de los problemas de la comunidad, especialmente los del Conurbano.
- La mitad de los miembros de la Comunidad Circundante (54,2%) ha considerado que a partir de la articulación con la UNLa ciertos conocimientos le resultaron útiles a fin de resolver los problemas de su sector o actividad, el 23,3% señaló que no fueron útiles y el 22,4% restante que no lo sabe.

Esta encuesta permitió interactuar con actores del sector productivo además de proveer información para la elaboración de los Objetivos Estratégicos y las líneas de acción. La reorganización de las dependencias y la creación de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica llevada a cabo en 2020 también contribuyó a jerarquizar la vinculación con el sector productivo.

Acción de mejora propuesta 4.3.

- Avanzar en la sistematización de la información del área.

Acción de mejora propuesta 4.4.

- Sistematizar el registro y evaluación de las actividades que son realizadas por otras instancias y corresponden a vinculación.

Acción de mejora propuesta 4.5.

- Conformar y mantener actualizado un banco de demandas y proyectos de servicios científico-tecnológicos del sector de la pequeña y mediana empresa y de la economía social, local y regional en concordancia con lo establecido en el Plan de Acción 2013 y aprovechando los estudios realizados por las carreras relacionadas con el sector.

⁵¹ Los aspectos metodológicos (Anexo II) y los resultados del relevamiento (Anexo III) pueden hallarse en la publicación UNLa “Plan Plurianual 2020-2025” que se halla en: <http://www.unla.edu.ar/documentos/Plan%20Plurianual%202020-2025%20Publicaci%C3%B3n.pdf>

Acciones realizadas

Como fuera señalado en el Problema 1, en 2015 se inició el desarrollo del Sistema de Indicadores de la UNLa con participación de las dependencias involucradas en las funciones sustantivas y de apoyo. De los 34 indicadores del Eje Institucional Investigación Científica y Vinculación Tecnológica, 10 corresponden a vinculación tecnológica.

Tabla 32
Indicadores de Vinculación Tecnológica según agrupamiento temático (en orden decreciente)

Agrupamiento temático	Cantidad
Proyectos de vinculación tecnológica	4
Producción tecnológica	4
Convenios de vinculación tecnológica	2
Total	10

Fuente: Elaboración propia a partir del SIUNLa.

Como fue anteriormente mencionado, el Plan de Mejoramiento se prevé el desarrollo de indicadores de la UNLa de producción científica y tecnológica acordes a las misiones y objetivos de la universidad que garanticen su medición periódica y que contribuyan a construir indicadores de impacto social. Dicha consultoría contribuirá a continuar con la sistematización de la información y el seguimiento de las actividades de vinculación tecnológica.

Acción de mejora propuesta 4.6.

- Desarrollar el programa de incubación de empresas de base productiva y tecnológica contemplado en el Plan de Acción 2013.

Acciones realizadas

La universidad implementa el Programa de Fortalecimiento Institucional “Fortalecimiento y desarrollo de Incubadora de emprendimientos de la Universidad Nacional de Lanús”.

Las actividades de la Incubadora son:

- Promover emprendimientos tecnológicos y de asistencia técnica, en conjunto con entidades públicas, privadas y del tercer sector.
- Monitorear en forma sistemática y difundir la información referida a la oferta científico-tecnológica de la Universidad, la demanda externa y los instrumentos de promoción de la innovación.
- Asistir a los grupos I+D+i en su orientación a la demanda, encuadre en instrumentos de financiación, su formulación y ejecución.
- Actuar en la vinculación de la Universidad con el sector productivo, las entidades gubernamentales y las organizaciones sociales.
- Coordinar con los Departamentos, Secretarías y Centros respectivos el asesoramiento y consultoría a empresas e instituciones tendientes a mejorar su perfil tecnológico y productivo.

Estos lineamientos buscan fortalecer el entramado productivo de la zona de influencia, haciendo foco en emprendedores, y el entorno MIPyME. Para ello, se desarrollan tareas de promoción, consolidación y fomento de Pymes, así como desarrollo del emprendedorismo, *star-ups* y empresas que recién se inician.

Los beneficiarios directos de este programa son:

- Emprendedores
- Pymes de la zona geográfica alcanzada
- Personal técnico de la incubadora
- Comunidad en general

Acción de mejora propuesta 4.7.

- Fortalecer los mecanismos de presentación de proyectos de vinculación e innovación tecnológica.

Acción de mejora propuesta 4.8.

- Articular las instancias en que se plantean demandas/oportunidades de vinculación.

Acciones realizadas

Desde 2015 a la fecha se ha fortalecido la presentación de proyectos desde la Incubadora. Entre otras actividades, se han dictado talleres de formulación de Ideas-Proyecto de carácter multidisciplinario orientado a emprendedores en general, incluyendo estudiantes y graduados. Se

han realizado publicaciones en web de la UNLa y redes sociales de novedades y convocatorias a proyectos de investigación y desarrollo.

Se ha asistido en la formulación de sus proyectos a emprendedores para diferentes convocatorias de Organismos Nacionales. Se han dictado Cursos de Gestión Empresarial a Emprendedores, dando lugar proyectos de asistencia financiera formulados y presentados (Programa de Empleo Independiente). Se han atendido consultas de emprendedores y PYMES, y provisto la orientación necesaria de acuerdo a las diferentes necesidades. En los casos que corresponden, se articula con la Oficina de Empleo del Municipio, u otras dependencias oficiales con las que la UNLa tiene vinculación facilitando el surgimiento y creación de emprendimientos exitosos. Se han realizado en el playón de la Incubadora exposiciones “La UNLa Emprende”, donde participan emprendedores con una afluencia notable personas visitantes. En las que se exhiben y comercializan sus productos a la comunidad en general y se brindan capacitaciones en herramientas de financiamiento, propiedad industrial (marcas y patentes), formulación de proyectos, entre otras. Se realizó un Estudio con Propuesta para la creación de un Centro de Innovación y Desarrollo Local en el Centro de Producción Industrial de Lanús Este (CEPILE).



Problema identificado 5: Existencia de asimetrías entre las distintas Unidades Académicas respecto a grupos de investigación, proyectos, becarios y producción.

Acción de mejora propuesta 5.1.

- Profundizar el estudio de las diferencias a partir del relevamiento realizado.

Acción de mejora propuesta 5.2.

- Identificar áreas de vacancia y áreas débiles de investigación para fortalecerlas.

Acción de mejora propuesta 5.3.

- Continuar con el desarrollo de estudios de la demanda social de conocimiento en el entorno social de la UNLa iniciados en 2012.

Acción de mejora propuesta 5.4.

- Incrementar las líneas de articulación y colaboración entre las políticas públicas y los desarrollos científico- tecnológicos en continuidad con lo planteado en el Plan de Acción 2013.

Acciones realizadas

Se identificaron problemas relacionados con la falta de definición de líneas problemáticas y áreas de vacancia, heterogeneidad de las agendas de trabajo, diferencia en el volumen de los institutos, la tensión entre las actividades de docencia, Investigación y desarrollo, la falta de colaboración entre diferentes unidades académicas y espacios de la universidad y la generación de lazos informales, antes que formales, la falta de continuidad e interacción del trabajo de los becarios/as.

En mayo de 2020 por Resolución Rectoral N° 241/20 se aprobó la creación de la Secretaría de Investigación y Posgrado con dependencia funcional del Rectorado con el sentido de promover una mayor articulación entre los posgrados y la investigación El Consejo Superior ratificó posteriormente esta norma por medio de la Res. CS. N° 099/20. A su vez los Institutos pasaron a tener dependencia funcional de la nueva Secretaría atendiendo a una mejor organización institucional debido al crecimiento de las áreas en particular.

La mencionada Secretaría tiene las siguientes misiones y funciones:

- Promover y planificar con los Institutos y con los Departamentos la formación de unidades de trabajo de docencia de posgrado e investigación.
- Promover, organizar y evaluar las acciones y los Programas estratégicos de Investigación de la universidad en coordinación con el Rectorado, los Institutos, los Departamentos y las Secretarías.
- Coordinar, proponer y evaluar junto con el Rectorado, los Institutos, los Departamentos y las Secretarías la política de posgrado de la universidad.
- Impulsar en conjunto con la Secretaría Académica, con los Institutos y con los Departamentos la figura del Investigador/a Docente.
- Planificar e implementar con el Rectorado, los Institutos, los Departamentos y las Secretarías programas de becas, de subsidios y de apoyo a la investigación y el posgrado.
- Impulsar bajo lineamientos del Rectorado, acciones tendientes a la formación de redes, programas conjuntos y articulaciones institucionales con el sistema de Educación Superior local y latinoamericano en temas de posgrado e investigación.

- Articular con los representantes del sistema social y productivo programas de investigación y de posgrado de impacto y de relevancia local, nacional y regional.
- Promover y coordinar con el Rectorado, los Institutos, los Departamentos y las Secretarías proyectos de asistencia técnica a organismos e instituciones sociales, públicas y privadas en los temas de su competencia.
- Asesorar al Rectorado, los Institutos, los Departamentos y las Secretarías acerca de las convocatorias nacionales e internacionales de promoción y de financiamiento de la investigación y del posgrado.
- Diagramar conjuntamente con el Rectorado, los Departamentos, Institutos y Secretarías planes de becas, de subsidios y de apoyo al posgrado.

Como se ha mencionado anteriormente las líneas de investigación acompañan las convocatorias y son aprobadas por el Consejo Superior.

En cuanto a las áreas de vacancia pueden tomarse como orientadoras las respuestas a la Encuesta realizada en 2018, en oportunidad de formularse el Plan Plurianual de la UNLa en la que se entrevistaron se entrevistaron 331 personas de la comunidad educativa y 120 de la comunidad circundante⁵². Algunos resultados de las encuestas realizadas a la Comunidad Educativa de la UNLa muestran que:

- El 62% sostiene que las actividades de investigación están orientadas o plenamente orientadas hacia las problemáticas de la región. Dos tercios afirma, de todos modos, que se debería priorizar las problemáticas de la comunidad en el diseño, desarrollo y divulgación de las investigaciones
- La Comunidad Educativa considera en buena parte que el Consejo Social Comunitario puede ser en los próximos años un canal para promover y orientar las actividades de investigación. Más del 10% sostiene que la detección de necesidades y demandas de la comunidad debería basarse en tareas de evaluación y relevamiento de datos. Se refiere también a la necesidad de articular con los organismos del sistema científico nacional para esa identificación.
- El fortalecimiento de las actividades de investigación en relación con áreas problemáticas identifica - das como prioritarias es señalado como un elemento necesario para lograr la misión institucional de Universidad Urbana Comprometida en los próximos años.

En tanto que las respuestas de Comunidad Circundante muestran que:

- El 73,3% cree que la UNLa logra orientar sus carreras, investigaciones y actividades de cooperación a las necesidades de su sector. El mayor acuerdo con este logro se encuentra en el sector salud (87,5%) y el menor se encuentra en el sector educación (52,4%). Las organizaciones de Almirante Brown son las que más ponderan el logro, y en las de Lomas de Zamora existe el mayor desconocimiento.
- Se espera que, mediante la investigación, la UNLa pueda contribuir a la construcción de indicadores, el fortalecimiento de las capacidades de gestión local, la mejora en la comunicación con los vecinos, y la accesibilidad a las políticas públicas. Se señala la necesidad de articulación con el Estado y el gobierno en este campo. » La mitad de los miembros de la Comunidad Circundante (54,2%) ha considerado que a partir de la

⁵² Los aspectos metodológicos (Anexo II) y los resultados del relevamiento (Anexo III) pueden hallarse en la publicación UNLa "Plan Plurianual 2020-2025" que se halla en: <http://www.unla.edu.ar/documentos/Plan%20Plurianual%202020-2025%20Publicaci%C3%B3n.pdf>

articulación con la UNLa ciertos conocimientos le resultaron útiles a fin de resolver los problemas de su sector o actividad, el 23,3% señaló que no fueron útiles y el 22,4% restante que no sabe.

Acción de mejora propuesta 5.5.

- Generar mecanismos de apoyo y reconocimientos e incentivos a los equipos de I+D+i.

Acciones realizadas

A lo largo del periodo se ha incrementado del número de docentes categorizados como puede verse en las siguientes tablas.

Tabla 33: Docentes investigadores categorizados en el Programa de Incentivos de la Sec. de Políticas Universitarias por categoría. Años 2015 y 2021

Categoría en el Programa de Incentivos	2015	2021
Total	221	266
I	9	11
II	12	30
III	60	69
IV	45	63
V	95	93

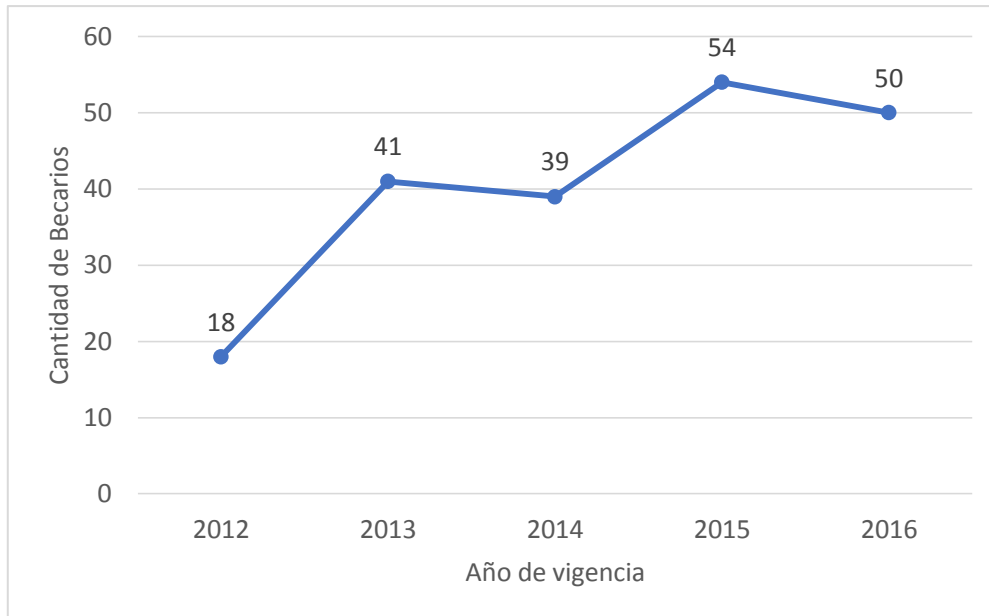
Nota: Las categorías presentadas corresponden al año 2015 dado que el proceso de categorización y recategorización se encontraba en desarrollo en 2016.

Fuentes: Agenda Estadística 2016. Tabla 45. P. 61. Agenda Estadística 2021. Tabla 46. P. 134.

En 2021 el 41% de las y los docentes categorizados pertenece a las categorías I, II y III del Programa de Incentivos (vs 37% en 2015), una condición requerida para la dirección de proyectos y la consecuente formación de recursos humanos.

Esto también se observa en la cantidad de becarios y de convocatorias que los contemplan además de la aparición de la figura de “Adscripto a actividades de investigación, innovación y desarrollo” fue incorporada en el “Reglamento de becas y de adscriptos a actividades de investigación y desarrollo”. Esta figura tiene el propósito de favorecer un proceso complementario a la formación académica de estudiantes y graduados, vinculado al desarrollo de prácticas de investigación y desarrollo. La participación en esta modalidad es ad honorem y de asignación a través de un concurso (Res. CS N° 82/18).

Gráfico 11: Becarios Amílcar Herrera por año de vigencia de la beca



Fuente: Agenda Estadística 2016. Gráfico 23. P. 64.

Tabla 34: Becarios de otras convocatorias por tipo. Año 2016

Tipo de becario	Total
Becarios con financiamiento externo de la Comisión de Investigaciones Científicas	3
Estudiantes becarios de investigación	11
Graduados becarios de investigación	7
Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas – Consejo Interuniversitario Nacional	7

Fuente: Agenda Estadística 2016. Tabla 48. P. 65.

Tabla 35: Becarios/as en proyectos de investigación en ejecución por convocatoria. Año 2021.

Tipo de becario	Total
Total	16
Amílcar Herrera 2019 (estudiantes)	9
Oscar Varsavsky 2019 (graduados)	7

Fuente: Agenda Estadística 202021. Tabla 53. P. 134.

Tabla 36: Becarios en proyectos de investigación financiados o cofinanciados por instituciones del sistema científico tecnológico en ejecución por convocatoria. Año 2021

Convocatoria	Total	Año de convocatoria			
		2017	2018	2019	2020
Total	44	9	5	14	16
Estímulo a las Vocaciones Científicas – CIN-	23	--	--	9	14
CONICET-UNLa (cofinanciada)					
Doctoral	19	9	5	3	2
Finalización de doctorado	2	--	--	2	--

Fuente: Agenda Estadística 202021. Tabla 54. P. 138.

Tabla 37

Adscriptos a actividades de investigación, innovación y desarrollo¹ según convocatoria. Año 2021

Convocatoria	Año	Total	Estudiantes	Graduados
Total		155	105	50
Amílcar Herrera	2018	35	27	8
	2019	91	63	28
Oscar Varsavsky	2018	14	9	5
	2019	15	6	9

Nota:

La figura de “Adscripto a actividades de investigación, innovación y desarrollo” fue aprobada por Resolución C.S. N° 82/18 e incorporada en el “Reglamento de becas y de adscriptos a actividades de investigación y desarrollo”. La figura de Adscripto tiene como objetivo principal favorecer un proceso complementario a la formación académica de estudiantes y graduados que permita vincularlos con el aprendizaje de competencias ligadas a las prácticas de investigación y desarrollo que se realizan en la universidad. Fuente: Agenda Estadística 202021. Tabla 54. P. 138.

En 2018, en reconocimiento del crecimiento en las actividades de investigación de investigación y desarrollo de la UNLa, se estudió el marco normativo para promover las vocaciones científicas y facilitar la inserción y vinculación de las y los estudiantes y graduados en las actividades científico tecnológicas desarrolladas en la UNLa. Por tal razón se dejó sin efecto el Anexo I del Reglamento de Becas de Ciencia y Técnica hasta ese entonces vigente y aprobar el nuevo Reglamento de becas y adscriptos (Res. CS. 82/18). En su artículo 3 crea la figura de adscripto con el fin de favorecer un proceso complementario a la formación académica de estudiantes y graduados en vinculación con las actividades de investigación, desarrollo y transferencia. Asimismo, en el artículo 4 se menciona el Banco permanente de becas y adscriptos a actividades de investigación y desarrollo, una plataforma virtual que facilita que estudiantes y graduados puedan presentar sus postulaciones a proyectos surgidos de las distintas convocatorias. En ese sentido, se creó el Anuario digital de Becarios y Adscriptos de la UNLa con el objetivo de promover la producción científica de los mismos y difundirla (Res. CS. 179/18). En 2019 se publicó el primer Anuario, que incluye una treintena de artículos sobre resultados y experiencias de I+D elaborados por becarios.

Problema identificado 6: Presencia de áreas de insuficiente información para la gestión.

Acción de mejora propuesta 6.1.

- Adecuar la organización de la documentación, los registros y el sistema de reportes del Laboratorio de Microbiología sobre prácticas de ensayos.

Acciones realizadas

Como se ha mencionado anteriormente, la creación del Sistema de Indicadores de la UNLa ha significado un avance hacia la posibilidad de reportes de seguimiento.

Por Res. CS. 170/2021 se ratificó el Convenio de Ejecución para la implementación del Plan de Mejoramiento de la Función I+D de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa - Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación). El Plan, formulado en el marco del Programa de Evaluación Institucional, es resultado de la autoevaluación de la función I+D+i y de la evaluación externa realizada. De acuerdo con lo ya expresado, en dicho Plan está previsto el desarrollo de indicadores de producción científica y tecnológica, acordes a la misión y los objetivos de la Universidad, que garanticen su medición periódica y contribuyan a construir indicadores de impacto social.

El Plan de Mejoramiento contempla, además:

- Desarrollar nuevos marcos de gestión de la I+D.
 - Desarrollar indicadores de la UNLa de producción científica y tecnológica acordes a las misiones y objetivos de la universidad.
 - Fortalecer la calidad de las investigaciones y la evaluación de sus resultados, promoviendo la interdisciplinariedad.
 - Perfeccionar y optimizar los circuitos de formulación, presentación de proyectos y de integración de los equipos de investigación.
 - Optimizar los procesos de creación, de desenvolvimiento y de evaluación de los Centros, los Institutos y los Observatorios.
 - Simplificar y optimizar los circuitos para el rendimiento de subsidios y recursos de investigación.
 - Impulsar la formación posdoctoral, ordenando el trayecto de formación posdoctoral.
 - Fortalecer la gestión de los circuitos y las actividades de vinculación, de transferencia tecnológica y la formación técnica y profesional
- Modernizar el sistema de gestión de la información de I+D
 - Optimizar el SIGEVA UNLa para la gestión de la información de los investigadores tendiente al seguimiento y la sistematización de la producción.

Acción de mejora propuesta 6.2.

- Identificar los datos necesarios, las fuentes proveedoras y establecer un sistema de reportes de los proyectos que cuentan con becarios externos.

Acción de mejora propuesta 6.3.

- Continuar con el plan de carga de CVs de las y los docentes-investigadores en el CVAR, como condición para la presentación de nuevos proyectos.

Acciones realizadas

La UNLa comenzó a utilizar SIGEVA a mediados de 2015 con la Convocatoria a Proyectos Amílcar Herrera 2015, incluyendo la carga de CVs, de los proyectos y de sus evaluaciones internas y externas.

Con posterioridad a esta convocatoria se han cargado por SIGEVA las becas internas de fines de 2015 y los informes finales de mediados de 2016. En 2018 la UNLa pudo contar con información disponible sobre la totalidad de los ciclos de los proyectos de la Convocatoria Amílcar Herrera 2015, momento de cierre del período bianual que involucra a dichos proyectos.

Se sistematizó una Base de Datos para informar indicadores en el Relevamiento Anual de entidades que realizan Actividades Científicas y Tecnológicas (RACT), del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Dicha base incluyó los indicadores de las Agendas Estadísticas de la UNLa.

Desde 2015 las Convocatorias a Becas internas 2015 se realizan a través del sistema SIGEVA UNLa, continuando el procedimiento establecido en 2013, en virtud del cual dichas convocatorias se realizan de forma independiente a las correspondientes a proyectos de investigación, una vez aprobados los mismos.

El seguimiento de becarios internas y externas se implementó mediante la presentación de informes trimestrales de tareas avalados por los directores de proyectos.

Acción de mejora propuesta 6.4.

- Capacitar al personal y usuarios en la utilización del sistema SIGEVA-UNLa (Sistema Integral de Gestión y Evaluación de Actividades de Ciencia y Técnica) cuya implementación ha sido contemplada en el Plan de Acción 2013.

Acciones realizadas

Se ha avanzado en superar esta dificultad a través de la información del SIGEVA, en términos de la gestión de los proyectos, pero no se cuenta con un sistema integral capaz de procesar integralmente los datos (CVs) de los investigadores. Como se planteaba en el punto anterior, el Plan de Mejoramiento contempla la modernización del sistema de gestión de la información de I+D, que conlleva la optimización del SIGEVA-UNLa para la gestión de la información de los investigadores tendiente al seguimiento y la sistematización de la producción.

Problema identificado 7: Insuficiente formación de posgrado de las y los docentes investigadores

Acción de mejora propuesta 7.1.

- Difundir la Res. CS 120/12 por la que se aprueba una licencia extraordinaria con goce de sueldo por un mes para docentes ordinarios o que revisten en planta interina que se encuentran finalizando estudios de posgrado en universidades nacionales o extranjeras.

Acción de mejora propuesta 7.2.

- Continuar promoviendo la formación de posgrado de las y los docentes.

Acción de mejora propuesta 7.3.

- Propiciar el inicio de estudios de posgrado de las y los docentes y apoyar el proceso de formación continua ya planteado en el Plan de Acción 2013.

Acciones realizadas

Puede mencionarse que la Res. N° CS. N° 120/12 es ampliamente difundida a través de los espacios IntraUnla y Todos UNLa, como así también en comunicaciones a las carreras.

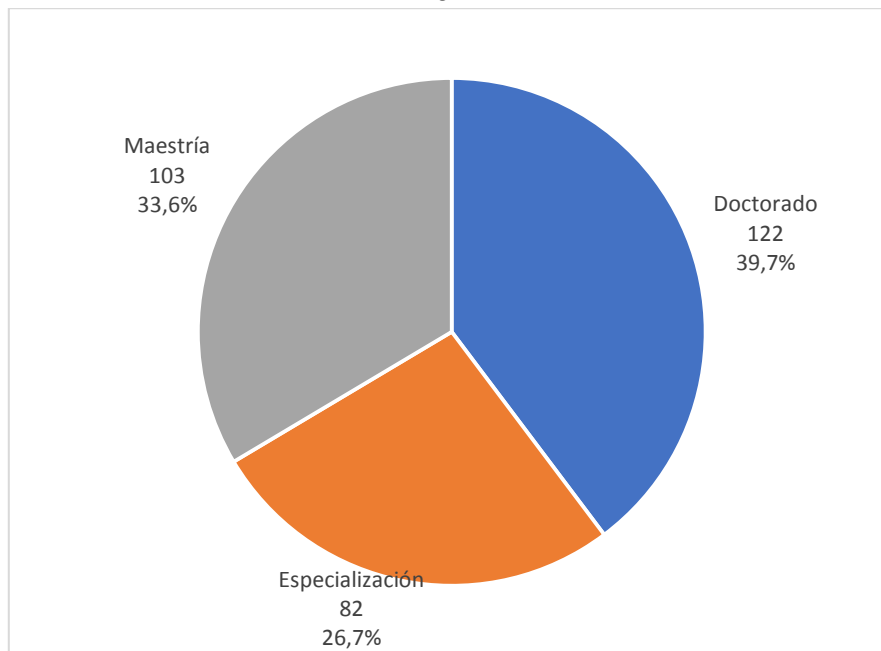
Asimismo, desde la Secretaría de Investigación y Posgrado y de la Dirección de Cooperación Internacional se difunden las convocatorias nacionales e internacionales de promoción y de financiamiento de la investigación, del posgrado y de oportunidades de capacitación.

Puede agregarse que por Res. CS. N° 67/14 se facilitó la participación de docentes en carreras de posgrado, a través de la financiación de matrículas y aranceles. En 2018 se incorporaron las eximiciones a becarios de becas internas y cofinanciadas (Res. CS. N° 106/18). A través de la aplicación de estas Resoluciones se ha logrado que docentes investigadores de la UNLa ordinarios, interinos y contratados en funciones al momento de la inscripción, estén exentos del pago de la matrícula y del total de cuotas de las carreras y de los seminarios de posgrado dictados por la institución.

Asimismo, se ha promovido la inclusión de investigadores con título de doctorado a la planta docente de las carreras de grado y posgrado a través del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales, en acuerdo con la Secretaría de Políticas Universitarias y el CONICET.



Gráfico 12: Docentes investigadores/as con nivel académico de posgrado por tipo de título. Año 2021



Base: 307 docentes investigadores con posgrado como máximo nivel académico.

Fuente: Gráfico 4. Agenda Estadística 2021. P. 97

A través de la Res. CS. Nº 67/14, se aprobó el Reglamento Marco de Becas de eximición de aranceles y matrícula de Posgrado de la UNLa (para docentes, nodocentes, estudiantes y graduados) atendiendo el requerimiento expreso de la CONEAU y a la simplificación de la normativa. La misma, fue modificada por Res. CS. Nº 106/18 para incluir en la eximición de pago a los beneficiarios de programas de becas de investigación internas y cofinanciadas.

Problema identificado 8: Restricciones en la disponibilidad de docentes para investigación
Acción de mejora propuesta 8.1.

- Profundizar el trabajo iniciado para la fijación de criterios de designaciones docentes, dedicación a la investigación y a otras actividades.

Acción de mejora propuesta 8.2.

- Explicitar parámetros para la determinación de asignación de docentes auxiliares y, en especial, para la asignación de horas de investigación.

Acción de mejora propuesta 8.3.

- Explicitar parámetros para la determinación del número de investigadores de cada proyecto y su relación con los productos esperables de las mismas.

Acción de mejora propuesta 8.4.

- Profundizar las acciones de asignaciones de personal docente, becarios y fondos.

Acciones realizadas

Por Res. CS. 170/14 se aprobó el Reglamento de Investigación con el objetivo de arbitrar institucionalmente en todas aquellas instancias académicas que involucrasen proyectos o programas de investigación en la UNLa.

En 2018, en reconocimiento del crecimiento en las actividades de investigación y desarrollo de la UNLa, se estudió el marco normativo para promover las vocaciones científicas y facilitar la inserción y vinculación de las y los estudiantes y graduados en las actividades científico tecnológicas protagonizadas por docentes investigadoras e investigadores. Por tal motivo, como fuera mencionado en puntos anteriores de este mismo capítulo, se aprobó el nuevo Reglamento de becas y adscriptos (Res. CS. 82/18), que crea la figura de adscripto a actividades de I+D+i a fin de favorecer un proceso complementario a la formación académica de estudiantes y graduados.

Por otra parte, la Res. CS. N° 133/19 modifica el Reglamento de Auxiliares Estudiantes en docencia e investigación a los efectos de incorporar la figura de “auxiliares estudiante en laboratorios y talleres” y actualiza la normativa de la participación estudiantil en tareas de docencia, investigación y cooperación.

En noviembre de 2019, se actualizó el Reglamento de concursos (Res. CS. N° 62/10), dado que en virtud de la implementación de la Carrera Docente era necesario modificar las grillas de puntajes con el fin de adecuar las ponderaciones a los criterios y necesidades de la UNLa (Res. CS N° 224/19).

Durante 2020 se trabajó en ese ámbito con los instrumentos que forman parte de la evaluación de permanencia prevista en la carrera Docente, aprobada por el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal docente, homologado por Decreto PEN N° 1246/15 y aprobado por la Res. CS. N° 291/15.

En 2021, se aprobó el proyecto de Evaluación docente anual y evaluación docente bianual elaborado en el marco de la Paritaria Docente por Res. CS. Nº 152/21 de la que participaron en su elaboración la Secretaría Académica, los Departamentos y representantes del gremio docente AdUNLa⁵³.

También en 2021 se aprobó la creación de la figura del Investigador Docente, que encuentra fundamento en la Resolución Rectoral Nº 241/20 de creación de la Secretaría de Investigación y Posgrado. Dicha norma establecía la necesidad de “impulsar la figura del Investigador/a Docente que se aboca con mayor y especial dedicación a la función de investigación, incluyendo tutorías y direcciones de tesis y trabajos finales de posgrado, dirección de equipos y actividades de transferencia” (Res. CS. 4/21).

⁵³ Una descripción más amplia puede verse en el capítulo destinado al seguimiento del Eje 2, particularmente en lo relativo a las acciones de mejora realizadas a partir del problema identificado 9.

Eje IV. COOPERACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO

Para este Eje los problemas identificados son:

- **Problema 1.** Insuficiente cobertura de normas y procedimientos.
- **Problema 2.** Superposición de eventos y actividades culturales.
- **Problema 3.** Incipientes capacidades institucionales para el desarrollo del área.
- **Problema 4.** Insuficiente visibilidad de las actividades de cooperación y servicio público.
- **Problema 5.** Fragilidades en la información necesaria para la gestión.
- **Problema 6.** Dificultades para la participación en redes.
- **Problema 7.** Recursos disponibles limitados.
- **Problema 8.** Dificultades en la gestión del sistema de becas.
- **Problema 9.** Inadecuadas instalaciones para la realización de las tareas.



Problema 1. Insuficiente cobertura de normas y procedimientos.

Acción de mejora propuesta 1.1.: Aprobar y difundir el reglamento de convocatoria a proyectos de cooperación.

Acciones realizadas

En 2012 se aprobó el Reglamento de Cooperación y Servicio Público por Res. CS. Nº 122/12. En el mismo se define como Proyecto de Cooperación y Servicio Público al conjunto de acciones, planificadas y organizadas, orientadas al abordaje y atención de situaciones y problemas que afectan el desarrollo humano y social de la comunidad intra y extrauniversitaria, local, nacional e internacional. En 2016 se aprobó una nueva versión de Reglamento de Cooperación que fijó las pautas para la formulación, presentación, aprobación, ejecución y evaluación de los proyectos y programas de cooperación, así como su tramitación, la participación en convocatorias internas y externas, la participación de las y los docentes, nodocentes, estudiantes, graduados, miembros de la comunidad, los recursos con fondos internos o externos y la difusión (Res. CS. Nº 177/16). Así, con ese marco normativo, se han llevado a cabo las convocatorias que se informan anualmente en la Agenda Estadística.

Asimismo, se llevaron a cabo actividades de capacitación sobre el mencionado Reglamento de Cooperación.

Tabla 38: Proyectos de cooperación presentados a convocatoria interna de la Dirección de Cooperación por dependencia gestora. Año 2021

Dependencia gestora	Proyectos
Departamento de Humanidades y Artes	1
Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico	7
Departamento de Planificación y Políticas Públicas.	2
Departamento de Salud Comunitaria	9
Secretaría de Investigación y Posgrado ¹	2
Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica ²	2
Secretaría del Jefe de Gabinete	1
Total	24

Notas:

1. Ambos proyectos se presentaron al Instituto de Justicia y Derechos Humanos.

2. Un proyecto se presentó al Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología y otro a la Escuela de Artes y Oficios Felipe Vallese.

Fuente: Tabla 61. Agenda Estadística 2021. P.145.

Cabe mencionar que en la Evaluación Externa (Programa de Evaluación Institucional de la I+D+i) realizada en 2018, se señalaba como fortaleza la existencia de “Proyectos de cooperación sostenidos en el tiempo con distintos organismos”, así como también una “Fuerte vinculación productiva con la comunidad, que se evidencia en proyectos de investigación en cooperación con las empresas locales”.

Acción de mejora propuesta 1.2.: Continuar con el proceso de normalización de los procedimientos del área.

Acciones realizadas

Como fuera mencionado, en 2017 la Secretaría de Cooperación y Servicio Público (el área aludida) se desdobló en las Secretarías de Cooperación y Servicio Público y de Bienestar y Compromiso Universitario, dándose continuidad a la normalización de los procedimientos.

- En 2008 se aprobó el Reglamento de Asistencia Técnica, Transferencia y Servicios a Terceros con Fondos Externos de aplicación en los nuevos convenios a celebrarse (Res. Nº 118/08).
- En 2012, se había establecido el Reglamento de Cooperación y Servicio Público (Res. CS. Nº 122/12). Asimismo, se aprobaron y pusieron en vigencia los Manuales de Procedimientos de Convenios Marcos y Específicos (Res. CS. Nº 049/11).
- En 2016 se aprobó una nueva versión de Reglamento de Cooperación, que fijó las pautas para la formulación, presentación, aprobación, ejecución y evaluación de los proyectos y programas de cooperación, así como su tramitación, la participación en convocatorias internas y externas, la participación de las y los docentes, nodocentes, estudiantes, graduados, miembros de la comunidad, los recursos con fondos internos o externos y la difusión (Res. CS. Nº 177/16). Además, se articuló con directivos y responsables de áreas para la sistematización y capacitación en el circuito administrativo de los convenios. Se adecuaron y reorganizaron los procesos de gestión administrativa, utilizando herramientas y aplicaciones virtuales para la realización de circuito de convenios, horas de cooperación y seguimiento de expedientes en general. También se sistematizó el trabajo del Consejo Social Comunitario y se incorporó la Federación Universitaria de Estudiantes.

Se trabajó en un Reglamento de movilidad internacional, aún en discusión para su presentación y aprobación.

En lo que respecta a Bienestar y Compromiso Universitario, su creación en 2017 con rango de Secretaría, determinó que la Dirección de Bienestar Universitario tuviera dependencia de la misma (Res. CS. Nº 148/17), aprobándose el Programa Compromiso Educativo (Res. CS. Nº 165/17). Dicho Programa data de 2015, constituyéndose un Fondo de Becas de Servicios Sociales Universitarios destinado a “becas estudiantiles de emergencia” integrado con aportes de la UNLa (autoridades, docentes, nodocentes y estudiantes), orientado por el principio de la equidad, para favorecer el acceso y permanencia de estudiantes con recursos económicos escasos y promover la solidaridad en la comunidad educativa. En la nueva versión se mantiene su orientación y se explicita que los destinos de este Fondo son: aportes para las becas Compromiso Educativo, financiamiento de acciones del Jardín Maternal Azucena Villaflor y de políticas institucionales que tengan como misión el bienestar de la comunidad universitaria. También debe considerarse que a través de los servicios a terceros con fondos externos se aporta a este programa (Res. CS. Nº 118/08). En consonancia con estos cambios organizacionales y normativos, en 2017 se aprobó el nuevo Reglamento General de Becas del Programa Compromiso Educativo (Res. CS. Nº 166/17).



En el mismo sentido, se propuso y aprobó el Reglamento del Jardín Maternal y Sala de Juegos Azucena Villaflor (Res. CS. N° 173/19).

En 2021, se aprobó el Protocolo de actuación ante situaciones de discapacidad en el curso de ingreso, ciclos de licenciatura, carreras de grado y posgrado (Res. CS. N° 101/21). La coordinación de las acciones contempladas en el mencionado Protocolo - al requerir de un trabajo inter áreas y transdepartamental en el campo específico de la discapacidad y la accesibilidad – se establecieron a cargo del Programa de Inclusión Universitaria para personas con discapacidad como espacio de articulación, diseño y planificación de la política de discapacidad con dinámica transversal, multidimensional, integral e integrada, ya que la responsabilidad de avanzar en la eliminación de barreras físicas, comunicacionales y/o académicas - con direccionalidad estratégica y en el marco de la normativa vigente en el país - involucra a toda la dinámica de la UNLa.



Problema 2. Superposición de eventos y actividades culturales.

Acción de mejora propuesta 2.1.:

Continuar con la implementación de un calendario institucional de eventos.

Acción de mejora propuesta 2.2.:

Difundir y profundizar el cumplimiento de la reglamentación para la solicitud de asistencia técnica en actividades culturales.

Acción de mejora propuesta 2.3.:

Continuar las acciones de mejora de la planificación y coordinación entre secretarías, departamentos y áreas.

Acciones realizadas

A los efectos de reducir la superposición de eventos se implementó un sistema para la recepción de solicitudes de asistencia técnica, ceremonial y protocolo. Se realizaron avances en la versión del entorno programado por la Dirección de Sistemas. Asimismo, se realizó la depuración y testeado del sistema de solicitud de eventos a través de la habilitación de claves de usuario de acceso remoto.

En 2021 se decidió la reestructuración del organigrama de la Universidad a fin de contemplar la magnitud y complejidad de las gestiones a realizar. Por ello, se efectuó el traspaso funcional de la Dirección de Relaciones Culturales al Rectorado, incluyendo su respectiva partida presupuestaria y el personal nodocente afectado, cesando su actual dependencia de la Secretaría de Cooperación y Servicio Público. Ello se complementó con el cambio de nominación al de “Dirección de Relaciones Institucionales, Ceremonial y Protocolo” con dependencia funcional del Rectorado, cuyas misiones y funciones se detallan como Anexo de la Resolución. Acompañando estos cambios, se define en ese ámbito la creación de la Coordinación Técnica Audiovisual y que los talleres culturales dependientes de la Dirección de Relaciones Culturales, quedasen dentro del ámbito de la Dirección de Educación Permanente, con dependencia funcional de la misma Secretaría de Cooperación y Servicio Público (Res. CS. N 182/21).

En relación con la planificación y coordinación, en 2016 se realizó una labor conjunta que se plasmó en la creación del Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales (SiPPSAA), que incluyó la planificación de todas las funciones de la UNLa entre ellas la de Cooperación y Servicio Público.



Problema 3. Incipientes capacidades institucionales para el desarrollo del área.

Acción de mejora propuesta 3.1.:

- Profundizar la articulación iniciada con las distintas áreas y, en especial, la coordinación con el Programa de Compromiso Educativo y con las y los docentes tutores designados por las carreras.

Acciones realizadas

Se continuaron profundizando las acciones de articulación constituyéndose cuatro comisiones de trabajo con representantes de cada Departamento. Asimismo, se presentó un proyecto de Accesibilidad Académica a la Secretaría de Políticas Universitarias; se realizó el cuarto relevamiento de estudiantes, docentes y nodocentes en situación de discapacidad; se organizó el seminario transversal y optativo de “Accesibilidad, Discapacidad y Políticas Públicas” y la publicación del 9° Encuentro de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos, entre otros.

Otros ejemplos a mencionar son la articulación con el Departamento de Humanidades y Artes (realización del taller “Animate a Animar”), con el Centro del Adulto Mayor (un taller de fotografía), con la Escuela de Oficios “Felipe Vallese” (realización de acciones de formación vinculadas a colegios secundarios del partido de Lanús y alrededores), con los laboratorios del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico el Programa de Prácticas Académicas en Servicio y el Programa de Economía Social. En 2019 se realizó la V Jornada Fortaleciendo la Cooperación con participación de las distintas áreas de la Universidad.

Se coordinó el accionar del Servicio Social Universitario a través del asesoramiento sobre instituciones públicas y privadas para atención de distintas problemáticas sociales. En particular, se articularon las acciones del Programa Compromiso Educativo, el Programa de Orientación Estudiantil (Servicio Social), el Programa por la Igualdad de Género en el abordaje y el acompañamiento de las y los estudiantes becarios en situación de vulnerabilidad social para posibilitar intervenciones asertivas.

Asimismo, se evaluó la eficiencia y eficacia del Programa Compromiso Educativo respecto de los requisitos, valoración y orden de prelación en el otorgamiento de los distintos tipos de becas en función de lo dispuesto en el Reglamento General de Becas y para el mejoramiento de la adjudicación de las mismas, con participación de los distintos claustros. También se evaluaron los registros entregados por los tutores pares.

Se digitalizó el pago del desayuno/merienda Compromiso Educativo y se logró la bancarización de parte del estudiantado que recibió la beca de ayuda económica mejorándose el pago del beneficio en términos de precisión y rapidez.

En 2017 se logró optimizar el circuito administrativo de pago de las Becas Ayuda Económica, Becas Material de Estudio, Becas Extraordinarias de Apoyo y Becas de Emergencia. En el año 2019, se realizó el seguimiento del monto de las becas del Programa Compromiso Educativo en relación al costo de vida. Asimismo, con el objeto de visibilizar el Programa se comunicó a la comunidad universitaria el destino de los fondos del Fondo Compromiso Educativo. Ese mismo año, a través de

la Res. CS. Nº 230/18, se estableció el año 2019 como “Año Compromiso Educativo” en el marco del XX aniversario del Programa.



Acción de mejora propuesta 3.2.:

- Continuar y ampliar las investigaciones orientadas a la sistematización, análisis y mejoramiento de los programas ejecutados y en ejecución.

Acciones realizadas

En relación con el análisis de la información para el mejoramiento de la ejecución de los programas puede señalarse que en el Sistema de Indicadores de la UNLa se contemplan indicadores de Cooperación y Servicio Público y de Bienestar y Compromiso Universitario.

En este sentido, en 2015 se inició la construcción del Sistema de Indicadores UNLa (SIUNLa). El mismo surge de un listado preliminar de indicadores identificados a partir de los lineamientos de la CONEAU y de la consideración de la misión y los valores asumidos por la UNLa. Contar con un sistema de indicadores responde de manera particular a uno de los valores institucionales: «responsabilidad y ética pública». Se trata de uno de los pilares que sostiene y promueve la generación de herramientas informativas y de análisis que faciliten y mejoren los procesos de gestión, la responsabilización de los diversos actores universitarios y la transparencia con la comunidad. La UNLa actualiza anualmente una agenda estadística con información sobre los procesos académicos, de ciencia y técnica, de cooperación, de bienestar universitario, de administración, de infraestructura y de comunicación. En este marco, el SIUNLa contribuye a consolidar la información que brinda la agenda estadística de cara a la comunidad, promueve un lenguaje común entre los distintos actores que participan en la gestión de la institución y permite generar reportes específicos sobre la realización de las acciones planificadas y el nivel de efectivización de la misión y fines institucionales.

De los 182 indicadores que componen el actual Sistema de la UNLa 38 corresponden al Eje Institucional Cooperación y Bienestar Universitario y se usan para el seguimiento de las actividades que se llevan a cabo.

Indicadores del Eje Institucional Cooperación y Bienestar Universitario según agrupamiento temático:

Agrupamiento temático	Cantidad
Cooperación y servicio público	5
Bienestar universitario	5
Cooperación	4
Cooperación internacional	2
Deportes y recreación	6
Educación permanente	7
Adulto mayor	7
Formarnos	2
Total	38

Fuente: Elaboración propia a partir del SIUNLa.

Problema 4. Insuficiente visibilidad de las actividades de cooperación y servicio público.

Acción de mejora propuesta 4.1.:

- Continuar con la difusión y diversificación de la oferta del área.

Acciones realizadas

Como se mencionara anteriormente, desde 2017 el área involucra a las Secretarías de Cooperación y Servicio Público y de Bienestar y Compromiso Universitario.

Se diversificó la oferta de capacitación gratuita en lo que refiere a poblaciones participantes y temáticas abordadas. Se abrieron mayor número de comisiones de seminarios gratuitos para adultos.

Se incrementaron las articulaciones con organizaciones de la comunidad que interactúan regularmente con la UNLa a través de los distintos programas. Se desarrolló del Mapa Interactivo de Cooperación con información sobre el sector educativo y diferentes organizaciones de la sociedad civil conveniadas. En la actualidad abarca 619 organizaciones.

Tabla 39: Organizaciones sociales identificadas en el Mapa Interactivo de Cooperación por tipo de organización. Año 2021

Tipo de Organización	Cantidad
Asociación civil	8
Biblioteca popular	29
Centro de jubilados	129
Club	19
Organización de derechos humanos ¹	350
Organización no gubernamental	3
Sociedad de fomento	19
Unión y Junta vecinal	6
Entidades religiosas	2
Confederación/Federación	3
Museos	8
Centros culturales	14
Cooperativas de trabajo	5
Escuelas artísticas	24
Total	619

Fuente: Tabla 68. Agenda Estadística 2021. P. 150.

A modo de ejemplo, puede aludirse a los nuevos programas destinados a alumnos extranjeros, a través de cursos cortos, enseñanza del idioma español, “Faculty Led”; se diseñó el programa “UNICA” para otorgar un curso cuatrimestral en idioma extranjero; se buscó consolidar a la UNLa como sede examinadora del Certificado de español, Lengua y Uso (CELU), se realizaron cursos cortos para extranjeros; se realizó el “Lanzamiento de la Liga Universitaria Deportiva del Sur” (LUDESUR); entre otros.

En el mismo sentido, se incrementaron y diversificaron las ofertas deportivas de la UNLa.

*Tabla 40: Participantes de acciones deportivas y recreativas por actividad.
Período 2016-2021*

Cantidad	Año					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Participantes	914	1.038	1.166	675	457	3.059
Actividades	8	12	13	13	2	3

Nota: Debido al Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DiSPO) las actividades y deportes llevados a delante por la Dirección se realizaron a través de encuentros virtuales con esquema de clases de acondicionamiento físico general.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de: Tablas 72 y 73. Agenda Estadística 2016. P.75 y 76; Tabla 74. Agenda Estadística 2017. P. 93; Tabla 82. Agenda Estadística 2018. P.96; Tabla 82. Agenda Estadística 2019. P.70; Tabla 76. Agenda Estadística 2020. p. 83.; Tabla 78. Agenda Estadística 2021. p. 158.

En el mismo sentido, se incorporaron nuevas actividades al programa de verano “Los derechos de los niños no se toman vacaciones”.

A partir, de 2020 se adaptaron las actividades a plataformas virtuales, desde los entrenamientos semanales hasta las competencias internacionales.

Todas estas actividades tienen amplia difusión a través de la página web de la UNLa y de sus medios de comunicación. Asimismo se da cuenta de ellas a través de las Agendas Estadísticas que acompañan los Informes de Gestión Anual y los Planes de Acción y que también se publican en forma digital desde 2016 en la página mencionada de la universidad (<http://www.unla.edu.ar/institucional/planificacion-y-evaluacion-de-la-gestion>).



Problema 5. Fragilidades en la información necesaria para la gestión.

Acción de mejora propuesta 5.1.:

- Elaborar sistemas de seguimiento de las actividades del área.

Acción de mejora propuesta 5.2.:

- Desarrollar un sistema de indicadores clave para la gestión del área.

Acciones realizadas

A los efectos del seguimiento, tal como se mencionó anteriormente, se desarrollaron indicadores para el seguimiento de actividades del área. Contándose en la actualidad con 38 indicadores relacionados con este Eje (con sus correspondientes fichas técnicas y glosario de los términos utilizados).

En la Agenda Estadística se brinda dicha información. Por ejemplo, se informan los datos a la última fecha disponible sobre:

- Cooperación y Servicio Público:
 - Implementación de programas y proyectos
 - Programas sociocomunitarios
 - Participantes de programas sociocomunitarios por rango de edad.
 - Participantes de programas sociocomunitarios por tipo de participación.
 - Proyectos de cooperación
 - Acciones de articulación y actividades de educación permanente
 - Acuerdos institucionales
 - Educación permanente.
 - Participantes de actividades de orientación vocacional por tipo de actividad.
 - Capacitaciones realizadas en el marco de la articulación con la comunidad y participantes por tipo de capacitación.
 - Participantes en acciones de articulación UNLa con otros niveles del sistema educativo por tipo de acción.
 - Instituciones que participan en acciones de articulación UNLa con otros niveles del sistema educativo por tipo de gestión.
 - Mapa Interactivo de Cooperación
 - Consejo Social Comunitario
 - Organizaciones sociales participantes en el Consejo Social Comunitario por tipo. Año 2021.
 - Internacionalización de las funciones universitarias.
 - Indicadores de programas y proyectos orientados a la internacionalización universitaria gestionados por la Dirección de Cooperación Internacional.
- Bienestar y compromiso universitario
 - Inclusión Social.
 - Destinatarios de programas de inclusión social por programa.
 - Matrículas del Jardín Maternal Azucena Villaflor por sector de pertenencia del padre, madre, tutor o tutora.

- Adultos mayores que participan en programas gestionados por el Centro del Adulto Mayor por programa.
- Programa Compromiso Educativo
 - Destinatarios de becas del Programa Compromiso Educativo por tipo de beca según unidad académica de la carrera del o la estudiante.
 - Cantidad de destinatarios y destinatarias de becas del Programa Compromiso Educativo por tipo de beca y año.
 - Estudiantes becarios y becarias del Programa Compromiso Educativo que recibieron acompañamiento académico por parte de docentes tutores y del Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento por unidad académica de la carrera del estudiante.
 - Becas financiadas por organismos nacionales
 - Estudiantes UNLa destinatarios y destinatarias de becas o programas financiadas por organismos nacionales por nombre de beca/programa.
- Otras acciones de inclusión social, igualdad de oportunidades y equidad.
 - Programa por la Igualdad de Género. Destinatarios de capacitaciones en género y diversidad¹ por sector.
- Deportes y recreación
 - Participantes de acciones deportivas y recreativas por actividad.
 - Programa de verano “Los derechos de los niños no se toman vacaciones. Destinatarios del programa de verano y organizaciones sociales participantes por tipo de organización.

Problema 6. Dificultades para la participación en redes.

Acción de mejora propuesta 6.1.:

- Profundizar y ampliar la participación en redes y otros tipos de iniciativas con otras instituciones y universidades.

Acciones realizadas

En el sentido de profundizar y ampliar la participación se sistematizaron y consolidaron vínculos de cooperación con el sistema educativo regional, a partir de la participación sistemática en ámbitos de gestión educativa local y regional (UGD, Red de Inclusión, La UNLa va a la escuela, La UNLa de los jóvenes, Envión, entre otros). Se entregó el Premio Cooperación 2019 a instituciones educativas de nivel medio de la zona de influencia. Se consolidó la participación en la ejecución de políticas educativas diseñadas por instancias nacionales (Fines, Alfabetización digital); específicamente para la educación superior, la Secretaría de Políticas Universitarias, con el desarrollo del PPUA - Programa de Promoción de la Universidad Argentina.

Se llevó a cabo la evaluación de impacto del programa “A la Escuela Mejor con Libros” de la Secretaría de Educación del Municipio de La Matanza, programa de entrega gratuita de libros escolares a todos los y las estudiantes de escuelas primarias públicas del distrito. Su presentación se realizó el año siguiente a través de videoconferencia a las autoridades provinciales, municipales y del sistema educativo inicial y medio.

En la “Red de Universidades del Conurbano Bonaerense” (RUNCoB) se participó en las comisiones de Tutorías, Enseñanza, Orientación Vocacional y Estadística y de Bibliotecas, en la “Red Universitaria de Economía Social y Solidaria” (RUESS), en la “Red Universitaria de Transporte” y en la Red Solidaria Comunitaria.

Se coordinaron la Red Universitaria de Educación a Distancia Argentina (RUEDA) del Consejo Interuniversitario Nacional y la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RED-CIUN).

Se realizaron distintos tipos de actividades de capacitación. Entre ellas: talleres en articulación con la Defensoría Penal Juvenil del Departamento Judicial de Lomas de Zamora; capacitación de directivos en el marco del proyecto “Sistema de Transferencias de Recursos Educativos” (SI.TRA.RED); cursos en el marco del convenio “Program.Ar Visita a Escuelas”; capacitaciones a destinatarias del programa “Ellas hacen”; formación de recursos humanos en enfermería en la Provincia de Buenos Aires coordinado por el Ministerio de Salud; tutorías en el marco del programa “Terminalidad de la Escuela Secundaria”, en articulación con la Dirección de Escuelas de Adultos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; entre otras actividades.

Se ejecutaron los proyectos “Radio Calibán” y el proyecto NEXUS aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias destinado a la terminalidad secundaria, ingreso y permanencia en la Universidad.

Se firmaron convenios de cooperación recíproca con la Unión de Docentes de la Provincia de Buenos Aires (UDOCBA) para realizar acciones en los campos académico, cultural y científico y con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para la implementación del Boleto Estudiantil.

En 2020 se conformó el Centro de Telemedicina COVID Universidad (CeTeC-U) para el seguimiento de personas con COVID-19 y contactos estrechos, en el marco del proyecto Voluntariado COVID-19 (UNLa-Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires).

A fin de consolidar la proyección internacional de la UNLa en consorcios internacionales tales como Erasmus Mundus, Alpha y PMM se presentaron proyectos a las convocatorias ERASMUS Erasmus + DHIP (Developing Higher Education Institutions International Policies) y Erasmus + PROFIC (Professional Development in Intercultural Competence in Higher Education Institution); se creó una comisión para el diseño del Plan de Internacionalización, que atraviesa las tres funciones de la universidad: académica, investigación y cooperación; se diseñó el Programa de Integración Cultural de Estudiantes Internacionales en la UNLa (PICUEI); se presentaron las actividades de cooperación ante el consorcio de ERASMUS+ Youth; se conformaron unidades académicas de representación de la Universidad ante el ERASMUS+ ACE (Aprendizaje Centrado en el Estudiante)

En cuanto a la participación de la UNLa en redes y ámbitos de decisión nacional y regional relativos a la cooperación internacional universitaria: se brindó asistencia para la presentación de proyectos e informes de los Programas de REDES VII, VIII y IX y se participó activamente en la subcomisión “Observatorio de Graduados RUNCOB” logrando como primer producto común, una encuesta al egreso, basada en la desarrollada en la UNLa. Se elaboró una propuesta para la incorporación del Observatorio de Graduados como centro Asociado de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires.

Se constituyó la “Red Nacional de Observatorios Malvinas”, designándose al Observatorio de la UNLa para presidirla, de la “Red de trabajo sobre Enseñanza de Ciencias Ambientales” con otras universidades del Gran Buenos Aires, y de la Red Latinoamericana de Salud Urbana. Se participó en la “Red Argentina de Posgrados en Educación Superior” (REDAPES) y de la “Red para la articulación y el fortalecimiento de las investigaciones en Derechos Humanos en Argentina”, organizada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el CONICET. Se trabajó en red con el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales del Colegio de México. Se implementó el programa Formarnos junto a otras universidades nacionales, gobiernos locales e instituciones de la sociedad civil.



Problema 7. Recursos disponibles limitados.

Acción de mejora propuesta 7.1.:

- Diversificar las fuentes de provisión de recursos no presupuestarios.

Acciones realizadas

Como puede verse en la siguiente tabla, los recursos propios de la UNLa aumentaron en el periodo, no solo en monto sino en el porcentaje del crédito presupuestario. Estas cifras reflejan el interés de la UNLa por fortalecer las articulaciones para el desarrollo de convenios que proveen ingresos, entre ellas para las acciones de cooperación y servicio público y bienestar estudiantil.

Tabla 41:Fuente 12. Recursos propios, periodo 2016-2021

		Año									
2016		2017		2018		2019		2020		2021	
Monto (\$)	%	Monto (\$)	%	Monto (\$)	%	Monto (\$)	%	Monto (\$)	%	Monto (\$)	%
26.370.259	3,9	30.470.371	4,2	64.800.704	7,1	81.882.270	7,0	83.145.829	5,7	128.703.721	5,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos de: Tabla 80. Agenda Estadística 2016. P.87; Tabla 81. Agenda Estadística 2017. P.50; Tabla 89. Agenda Estadística 2018. P.103.; Tabla 89. Agenda Estadística 2019. P.79.; Tabla 81. Agenda Estadística 2020. p. 91; Tabla 81. Agenda Estadística 2021. p. 164.

Como fuera mencionado, por Res. CS. Nº 118/08 se aprobó el Reglamento de Asistencia Técnica, Transferencia y Servicios a Terceros con Fondos Externos -aún vigente- de aplicación a los nuevos convenios a celebrarse y a las prórrogas a ser convenidas de los convenios en ejecución. En el mismo se provee la definición de actividad de Asistencia Técnica, Transferencia y Servicios a Terceros con Fondos Externos, a toda actividad institucionalizada que se lleve a cabo ante la solicitud y/o acuerdo con personas, entidades, organismos, empresas e instituciones, que utilice las capacidades humanas, técnicas y de infraestructura con que cuenta la Universidad. También se establece el porcentaje de utilidades que deberá ingresar a la UNLa de cada programa financiado por organismos estatales u organismos privados sin fines de lucro y de los financiados por empresas u organizaciones privadas con fines de lucro. Prevé la siguiente distribución de utilidades (a partir de un monto mínimo):

- 10% al Programa de Compromiso Educativo.
- 40% destinado a la creación de un Fondo para el fortalecimiento de los Departamentos, Secretarías y Centros dependientes del Rectorado responsables de los proyectos.
- 50% restante ingresará como Recursos Propios Generales de la Universidad.

En el caso de las becas Compromiso Educativo puede observarse un esfuerzo sostenido, aún en pandemia por COVID-19 manteniéndose alrededor del 45% los aportantes en relación con los cargos liquidados desde el 2018. Debe señalarse que becas de material de estudios y de comedor no cobradas son destinadas a financiar acciones de promoción y participación estudiantil que tengan como misión promover espacios de intercambios social y cultural entre las y los estudiantes de las diferentes carreras, fomentando el trabajo organizado, el pensamiento crítico y revalorizar el rol de estudiantes en la Universidad desde el compromiso social, respondiendo a las necesidades de la comunidad.

De este modo ambas contribuciones (Fondo y Beca PCE) aportan directamente a las actividades de cooperación y bienestar e indirectamente a través de lo que posteriormente se asigne a partir de los recursos propios de la UNLa. A ello se agrega que a partir de 2017, con la creación de las Secretaría de Cooperación y Servicio Público y la de Bienestar y Compromiso Universitario, ambas unidades cuentan con presupuesto propio (Res. CS. Nº 148/17).

Acción de mejora propuesta 7.4.:

- Incrementar las movilidades de docentes y estudiantes de grado y postgrado.

Acciones realizadas

Se profundizaron los intercambios estudiantiles en el marco del programa UNICA, con la Universidad Minuto de Dios, Colombia, de los Programas JIMA (Jóvenes de Intercambio México-Argentina), MACA (Movilidad Académica Colombia-Argentina) y de Convenios Bilaterales. Asimismo, se recepcionaron estudiantes de posgrado becados por FundAyacucho y del programa Cursos Cortos de Cooperación Internacional. En 2016, se inició la vinculación con instituciones participantes del “Programa de Movilidad Docente a Madrid”.

Este creciente incremento de las actividades no se refleja en los indicadores de movilidades de estudiantes y de las y los docentes. Estos últimos además decrecieron notablemente previamente y durante la pandemia.

Tabla 42: Movilidad de estudiantes y docentes. 2016-2021

Movilidades	Año					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estudiantes	97	126	124	87	46	0
Docentes	43	44	3	0	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de: Tablas 76 y 78. Agenda Estadística 2016. P.84 y 85; Tablas 79 y 80. Agenda Estadística 2017. P.49; Tablas 87 y 88. Agenda Estadística 2018. P.98; Tabla 87. Agenda Estadística 2019. P.72; Tabla 78. Agenda Estadística 2020. p. 84; Tabla 81. Agenda Estadística 2021. p. 164.

Problema 8. Dificultades en la gestión del sistema de becas.

Acción de mejora propuesta 8.1.:

- Profundizar la diversificación de tipos de becas tendientes al logro de un mayor alcance en la atención de problemáticas diversas.

Acciones realizadas

La UNLa tiene una fuerte política de acompañamiento a los estudiantes: tutorías de distinto tipo, servicios sociales, plazas en el Jardín Maternal y Sala de Juego Azucena Villafior, programas de inclusión social, igualdad de oportunidades y equidad y de becas.

En el caso de las becas Compromiso puede observarse un esfuerzo sostenido, aún en pandemia por COVID-19.

Tabla 43: Porcentaje de aportantes al Programa Compromiso Educativo respecto del total del personal con cargos liquidados. Período 2015-2021

Año						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
45,3%	50,1%	46,5%	45,0%	44,3%	44,8%	41,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por SIU-Wichi (Cubo Personal-Mapuche - Liquidaciones).'

En 2018 se otorgaron becas a 150 destinatarios, en el marco de una convocatoria excepcional. En 2020 se agregó otra beca de carácter excepcional: Extraordinaria conectividad (Resol. Rectoral 204/20), destinada al pago del abono de internet o la compra de paquetes de datos de celulares de estudiantes con problemas de conectividad, que utilizaran únicamente dichos dispositivos para acceder al Campus Virtual durante los periodos de Aislamiento y distanciamiento por COVID-19.

Tabla 44: Becas Compromiso. 2016-2021

Tipo de Beca	Año					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ayuda económica	502	529	688	506	472	386
Materiales	281	302	327	300	110	79
Emergencia	7	4	3	4	32	2
Extraordinaria	6	9	10	28	73	5
Conectividad	0	0	0	0	23	0
Total	796	844	1.028	838	710	472

Fuente: Elaboración propia en base a datos de: Tabla 61. Agenda Estadística 2016. P.74; Tabla 11. Agenda Estadística 2017. P.90; Tabla 78. Agenda Estadística 2018. P.90; Tabla 77. Agenda Estadística 2019. P.67; Tabla 71. Agenda Estadística 2020. p. 78; Tabla 73. Agenda Estadística 2021. p. 153.

En 2017 se logró optimizar el circuito administrativo de pago de becas. En 2019 se realizó el seguimiento del monto de las becas del Programa Compromiso Educativo en relación al costo de vida. Se digitalizó el pago del desayuno/merienda Compromiso Educativo y se logró la bancarización de parte del estudiantado que recibió la beca de ayuda económica, mejorándose el pago del beneficio en términos de precisión y rapidez. Además, se desarrolló una aplicación para pago de becarios integrado con Guaraní. En el caso de otras becas, se observar un incremento importante y

sostenido desde 2017 en que empezó a sistematizarse esta información. Asimismo, la continuidad de algunas y la incorporación de nuevas.

Tabla 45: Becas según tipo y por año. 2017-2021

Nombre beca/programa	2017	2018	Año 2019	2020	2021
Becas Bicentenario-Programa Nacional Becas Bicentenario	28	(*)	///	///	///
Becas Universitarias-Programa Nacional de Becas Universitarias	40	(*)	///	///	///
Becas PRONAFE-Programa Nacional de Enfermería	55	(*)	///	654	///
Estudiantes participantes del Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina	1.560	1.562 (*)	1.969	1.835	3.795
Estudiantes que acceden al Boleto Estudiantil (Pcia. De Buenos Aires)	3.450	5.350	6.750	6.750 (**)	6.750 (*****)
Acceso gratuito a internet a través de red de datos móviles 4G ARIU4	///	///	///	300 (***)	300
Becas Manuel Belgrano (****)	///	///	///	///	220
Total	5.133	6.912	8.719	9.539	11.065

Notas.

(*) Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) fue transferido desde la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) a su órbita a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 90 del 30 de enero de 2018, y mediante la resolución N° E 138/18 del 31 de enero se estableció que funcione en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Asimismo, se le adjudicó entidad de Programa de Beca, absorbiendo los programas Programa Nacional Becas Bicentenario (PNBB), Programa Nacional Becas Universitarias (PNBU), Programa Nacional de Formación de Enfermería (PRO.NA.F.E.) y becas TIC's.

(**). Se consignan beneficiarios activos hasta diciembre 2019, ya que en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) no se abrieron instancias de inscripción de nuevos destinatarios durante el 2020.

(***). Red Virtual Privada desarrollada por la Comisión de Conectividad y Redes del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Asociación de Redes de Interconectividad Universitaria (ARIU) que permite al estudiante con dificultades económicas y que posea un dispositivo con conectividad 4G, acceder de manera gratuita a cualquier sitio o aplicación web.

(Continuación notas Tabla 45)

(****) Refiere al programa de becas estratégicas Manuel Belgrano, creado a través de Resolución Ministerial RESOL-2021-61-APN-SECPU#ME. Tiene como objetivo promover el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de grado y pregrado en ocho áreas de política pública consideradas claves para el desarrollo económico del país y la igualdad social. El total corresponde a estudiantes de carreras del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.

(*****) Se consignan beneficiarios activos. En el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires no incorporó nuevos destinatarios entre 2020 y 2021.

Sd: sin datos.

Na: no aplica.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de: Tabla 72. Agenda Estadística 2016. P.92; Tabla 72. Agenda Estadística 2017. P.92; Tabla 80. Agenda Estadística 2018. P.93; Tabla 79. Agenda Estadística 2019. P.68; Tabla 73. Agenda Estadística 2020. p. 80; Tabla 75. Agenda Estadística 2021. p. 81.

Acción de mejora propuesta 8.2.:

- Profundizar la ampliación de las opciones de devolución de becas.

Acción de mejora propuesta 8.3.:

- Profundizar el incremento de la participación de becarios en la devolución de beca en distintas áreas y actividades universitarias.

Acciones realizadas

A través de Resoluciones de Consejo Superior N° 136/15 y N° 241/15 se reemplaza “la devolución de beca” por el concepto de “Compromiso de Honor de los becarios”. De esta forma se elimina la obligatoriedad de devolución, ya que la beca es una ayuda económica y no un subsidio/préstamo. Todos los becarios adquieren voluntariamente un Compromiso de Honor a partir del cual se comprometen a participar en distintas actividades de promoción y ampliación de derechos llevados a cabo por las distintas áreas de la Universidad. Han participado de actividades institucionales tales como: Programa de Verano, Programa Permanente, campañas solidarias, campañas de salud y actualmente en la campaña de vacunación.

Acción de mejora propuesta 8.4.: Profundizar la ampliación de los mecanismos de difusión y contacto con becarios, a través de la utilización de redes sociales.

Acciones realizadas

En 2014 se elaboró un documento titulado Uso de Redes Sociales Institucionales en la UNLa. En el mismo, se explicita que las plataformas (Facebook, Twitter, Google+, entre otras) que integran las redes sociales facilitan la comunicación, pertenencia y servicio que puede brindar la UNLa, teniendo un trato directo y ágil con estudiantes, docentes y la comunidad en general. Igualmente, se advierte que las cuentas son oficiales, lo que implica mantener un criterio unificado de estilo de redacción y de diseño visual en general. Toda publicación refleja la identidad institucional: misión, visión y valores UNLa. En tal sentido en este documento breve se proveen algunas indicaciones y lineamientos para la utilización de las distintas redes sociales.

Se fortaleció la comunicación con las y los estudiantes becarios a través de las distintas redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram. También se implementó un canal de Telegram para difusión.

A partir del 2017 se comenzó a utilizar el ámbito de la virtualidad para reuniones y encuentros, constituyendo el principal mecanismo de difusión y comunicación durante los años de pandemia.

Acción de mejora propuesta 8.5.:

- Profundizar la actualización de la normativa vigente en lo que respecta a becas.

Acciones realizadas

Desde la Creación del Programa se han generado situaciones a nivel social que dificultan la continuidad de los estudios de nuestros estudiantes; por lo que en este orden, resulta conveniente disponer de modificaciones del Reglamento General de Becas, claro, imparcial, más inclusivo y con una mirada socioeconómica más ampliada que fortalezca el acceso al ámbito educativo, permanencia y posterior egreso de nuestros/as estudiantes.

En forma sintética las modificaciones realizadas se relacionaron a requisitos para solicitar beca, requisitos para mantener el beneficio, obligación de los becarios, funciones y obligaciones de las y los docentes tutores de becarios, funciones de los organismos de becas: Comité de evaluación y seguimiento y Comisión de Adjudicación, nuevas líneas de beca, circuitos administrativos y de pago, etc.

El Reglamento fue modificado a través de las siguientes Resoluciones aprobadas por el Consejo Superior:

- N° 79/13 de fecha 27 de marzo de 2013 y su modificatoria N° 208/13 de fecha 22 de octubre de 2013.
- N° 147/14 de fecha 20 de agosto de 2014 y su modificatoria N° 169/14 de fecha 17 de septiembre de 2014.
- N° 136/15 de fecha 18 de junio de 2015.
- N° 241/15 de fecha 20 de noviembre de 2015.
- N° 166/17 de fecha 02 de noviembre de 2017.
- N° 244/21 de fecha 15 de diciembre de 2021.



Acción de mejora propuesta 8.6.:

- Profundizar la intensificación del trabajo conjunto con los tutores de becarios previstos en el reglamento de becas.

Acciones realizadas

En las distintas modificaciones del Reglamento General de Becas se estableció que cada Departamento conformara un equipo de trabajo con los/as docentes tutores designados. Este equipo realiza las tutorías a estudiantes becarios/ de las distintas carreras. Es decir, un mismo tutor realizara el acompañamiento de los/as estudiantes becarios/as de las distintas carreras del Departamento.

Se implementaron acciones a través del Campus Virtual como espacio de comunicación y trabajo con las y los docentes tutores de becarios.

Acción de mejora propuesta 8.7.: Profundizar la implementación de estrategias de difusión de los programas de becas y de detección de postulantes con mayor involucramiento de los Directores de Carrera.

Acciones realizadas

Se utiliza el Campus Virtual, la página Web de la UNLa, redes, grupos de whatsapp de cada carrera como medio de difusión de las becas del Programa.

Problema 9. Inadecuadas instalaciones para la realización de las tareas.**Acción de mejora propuesta 8.1.:**

- Construir y mejorar las instalaciones deportivas.

Acción de mejora propuesta 8.2.:

- Establecer las necesidades de refuncionalización y adecuación de los ámbitos de trabajo.

Acciones realizadas

En el sentido de construir y mejorar las instalaciones deportivas se iniciaron obras de refacción y reparación del galpón predio ubicado en H. Yrigoyen para el Polideportivo. Y, en 2019 se concluyó la mejora del total de la superficie (de 2.024 m²) que se inauguró como Polideportivo “Mary Terán de Weiss”. Se mejoró la totalidad de la superficie de las canchas para fortalecer las actividades deportivas. Se colocaron tribunas, vestuarios y redes en Playón deportivo.

En cuanto a los ámbitos de trabajo, se cuenta con oficinas específicas donde se desarrolla todo el trabajo técnico y administrativo. Dicho espacio se acondicionó luego de haberse creado la misma (Res. CS. N° 148/17).



Eje V: GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA

Para este Eje los problemas identificados son:

Gestión Administrativa

- **Problema 1.** Persistencia de procedimientos no reglamentados y/o desactualizado.
- **Problema 2.** Subutilización de los sistemas de gestión.
- **Problema 3.** Insuficiente conocimiento de los agentes sobre los circuitos de las tramitaciones.
- **Problema 4.** Demora en las tramitaciones.
- **Problema 5.** Inadecuada articulación entre la Dirección de Recursos Humanos y otras áreas institucionales relacionadas.
- **Problema 6.** Insuficiencia de instancias de trabajo compartidas por distintas áreas.
- **Problema 7.** Persistencia de inadecuaciones de la planta no docente en relación con las expectativas institucionales.
- **Problema 8.** Preeminencia de la lógica presupuestaria por sobre la programática.

Infraestructura:

- **Problema 1:** Insuficiente cobertura de normas y procedimientos.
- **Problema 2:** Fragmentación de la información para la gestión.
- **Problema 3** Insuficiente disponibilidad de bibliografía obligatoria en Biblioteca.
- **Problema 4.** Subutilización de algunos de los servicios de Biblioteca.
- **Problema 5.** Insuficiente articulación de la Dirección de Informática con la comunidad universitaria.
- **Problema 6.** Incipiente desarrollo del área.
- **Problema 7.** Debilidades en la planificación del patrimonio edilicio.
- **Problema 8.** Insuficiencia e inadecuación de los espacios disponibles para las distintas actividades.
- **Problema 9.** Desactualización tecnológica.
- **Problema 10.** Deficiencias en el mantenimiento preventivo.
- **Problema 11.** Falencias en materia de seguridad informática, de seguridad edilicia y en general.
- **Problema 12.** Limitadas oportunidades para el entrenamiento de los alumnos de la carrera de sistemas.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Problema 1. Persistencia de procedimientos no reglamentados y/o desactualizados.

Acción de mejora propuesta 1.1.

- Fortalecer la función de relevar circuitos, diseño y la adecuación de procesos y procedimientos.

Acción de mejora propuesta 1.2.

- Identificar y priorizar el desarrollo de otros manuales de procedimientos.

Acciones realizadas

En el período se fortaleció el relevamiento de los circuitos, diseño y adecuación de procesos y procedimientos administrativos. En esta línea, se realizó la actualización constante de la carga de resoluciones de la Asamblea, del Consejo Superior, Rectorales, disposiciones Vicerrectorales y conjuntas. Se avanzó en la sistematización en orden cronológico de la normativa de la UNLa a fin de confeccionar oportunamente un *thesaurus* del total de la documentación vigente con adecuada clasificación temática. Se realizó, asimismo, la revisión y actualización de procedimientos, reglamentos y normas sobre cuestiones de organización interna y coordinación institucional, llegando en muchos casos a la elaboración de algunos reglamentos y manuales. A modo de ejemplo pueden mencionarse:

En 2012 la elaboración de una norma de propiedad intelectual a fin de proteger los resultados de las investigaciones de la UNLa. En 2018, con la asesoría del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, se aprobó el Reglamento de propiedad intelectual de resultados de investigación, desarrollo y cooperación (Res. CS Nº 107/18).

Los procesos de compras y contrataciones se normalizaron, y se desarrolló un manual de procedimientos junto a la definición de un pliego modelo. En 2013 se aprobó el Manual de Compras y Contrataciones a través del cual se establecen los procedimientos correspondientes a las áreas intervinientes, sus relaciones e interdependencias (instancias de solicitud, control, convocatoria, recepción de ofertas, evaluación y selección del proveedor o contratista hasta la recepción del bien o servicio; Res. CS. Nº 7/13). En la misma línea se readecuaron y consolidaron normas relativas al movimiento interno de fondos y valores y las atinentes al registro, custodia y conservación de los bienes patrimoniales.

Por Res. CS. Nº 189/18, se aprobó un nuevo Reglamento de Concursos docentes elaborado por la Comisión Paritaria Particular Nodocente.

En 2019 se actualizó el Reglamento de Funcionamiento del Jardín Maternal y Sala de Juegos Azucena Villaflor (Res. CS. Nº 173/19).

En 2021, por Res. CS. Nº 244/21 se dejó sin efecto la Res. CS. Nº 166/17 aprobándose el nuevo Reglamento General de Becas.

Se actualizó el digesto de normas de posgrado, incluido en la web institucional. Se elaboró una propuesta de reglamento de Posdoctorados, aprobado por Res. CS. Nº 96/20. En 2018 se aprobó

una nueva versión del Reglamento de Posgrado (Res. CS. Nº 99/18) y el Reglamento marco de Becas de Posgrado (Res. CS. Nº 106/18). Además las carreras de posgrado trabajaron en la elaboración y modificación de reglamentos según las pautas de CONEAU.

Durante, la pandemia se dictaron las normas necesarias para continuar trabajando de manera virtual a partir del 20 de marzo de 2020. Por ejemplo: Res. CS. Nº 10/20 relacionada con posponer las entregas de Carreras Posgrados en el Marco del Aislamiento por Corona Virus; la res. CS. Nº 11/20 sobre ratificar la inscripción provisoria *online* de estudiantes de posgrado; Res. CS. Nº 31/20 de ratificación de la Resolución Rectoral, para medios Tecnológicos, defensa de Tesis de Posgrado; Res. Nº 47/20 de aprobación de la utilización de medios tecnológicos para la inscripción de Ingreso lectivo 2021 para carreras de pregrado y grado; etc.

Se trabajó en la elaboración y aprobación de un nuevo Reglamento para el Llamado a Concursos para la Cobertura de Cargos en Planta Permanente, que fue acordado por Paritaria Interna que reemplazó la versión de 2010 (Res. CS. Nº 224/19).

En 2020, se actualizó el manual de procedimientos del Campus Virtual lo cual redundó en la mejora del circuito administrativo correspondiente.

Se analizó la normativa vigente referida a la convalidación y reválida de títulos de grado extranjeros.

Se rediseñó el procedimiento de legalización de programas para adecuarlo a la tramitación vía remota. Se continuó con la sistematización de los programas en formato digital en recursos compartidos.

Acción de mejora propuesta 1.3.

- Elaborar y aprobar normativa o manuales de procedimientos de: movilidad e intercambio docente/nodocente/estudiantes y de participación en eventos.

Acciones realizadas

Se elaboró un proyecto de Reglamento de movilidad internacional que aún se encuentra en discusión para su presentación y aprobación.

Acción de mejora propuesta 1.4.

- Actualizar y aprobar los manuales de procedimientos de normativa de: designación y contratación de personal; convenios y servicios a terceros.

Acciones realizadas

En 2009 se actualizó el Reglamento de Asistencia Técnica, Transferencia y Servicios a Terceros con Fondos Externos vigente desde 2008 por Res. CS. Nº 118/08 Res. CS. Nº 118/08 para adecuar la retribución de los recursos humanos involucrados en la materia, en atención a revestir el mismo un aspecto sustancial que ha requerido una constante atención por parte de la UNLa (Res. CS. Nº 70/09). En 2012, como fuera mencionado, se agregó una cláusula a dicho Reglamento, a fin de contemplar las particularidades de los servicios directos a terceros no incluidos en convenios o contratos especiales realizados desde una carrera. Por ello se estableció que, cuando se tratara de modalidades contempladas en el inciso b) del punto 2 del Anexo I de la Resolución del Consejo Superior Nº 118/08 (Contratos a Terceros), corresponde la aplicación el procedimiento detallado en la Res. CS. Nº 159/12 en la que se definen montos de los proyectos. Por Res. CS. Nº 110/17 se aprobó el Reglamento de Servicios a Terceros solo para el estudio de grabación “Enrique Santos Discépolo”.

Directivos y responsables de áreas articularon para la sistematización del circuito administrativo de los convenios a fin de mejorar y actualizar los Manuales de Procedimientos de Convenios Marcos y Específicos vigentes desde 2011 (Res. CS. Nº 49/11). Se logró un incremento en la participación de directores y responsables de área en las capacitaciones brindadas, lo que redundó en una mayor sensibilización sobre la normativa y una mejora en la tramitación y tiempos de los circuitos administrativos para la firma y ejecución de los convenios.

En lo que respecta a las contrataciones de personal continua vigente el Manual de Procedimientos de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (Res. CS. Nº 164/10).



Problema 2: Subutilización de los sistemas de gestión

Acción de mejora propuesta 2.1.

- Continuar con la implementación gradual de las nuevas prestaciones del/los sistema/s.

Acción de mejora propuesta 2.2.

- Revisar las estrategias para optimizar las prestaciones en menor tiempo en continuidad con lo iniciado en 2013.

Acción de mejora propuesta 2.3.

- Generar materiales de difusión sobre funciones y ayuda técnica para el aprovechamiento óptimo de los sistemas por sus diferentes usuarios.

Acción de mejora propuesta 2.4.

- Fortalecer las instancias de capacitación del personal que los opera y otros potenciales usuarios.

Acciones realizadas

En forma progresiva se han implementado nuevos módulos del SIU (SUDOCU, Diaguita), planificándose extender la ejecución de otras actualizaciones, Sanaviron Quilmes, Módulo de Compras de SIU Diaguita y Kolla, así como migrar sistemas existentes a versiones nuevas (SIU Guaraní, planificado para ser migrado en agosto 2022 y SIU Tehuelche, Preinscripción).

Se han llevado a cabo capacitaciones sobre el uso de los sistemas SIU y UNLa, así como sobre la extracción y presentación de la información. Asimismo, se ha capacitado a usuarios en lo relativo a la implementación de las nuevas tecnologías adquiridas. En cuanto a la capacitación funcional, es necesario contar con usuarios expertos en cada Sistema. Un caso claro de éxito en este sentido es el SIU Guaraní, que cuenta con un usuario funcional que lo conoce ampliamente y es el encargado de la capacitación a nivel funcional. Se mantienen en funcionamiento los Sistemas, se realizan los resguardos de los datos en los mismos y se actualizan sus versiones.

La IntraUnla también facilita la utilización de los sistemas al proveer los links internos (acceso a sistemas UNLa y SIU); información de consulta permanente y soporte técnico.

Los servicios y el soporte técnico brindados en 2021 pueden observarse en las siguientes Tablas.

Tabla 46: Dispositivos a los que se brinda soporte técnico. Años 2017 y 2021

Dispositivo	2017	2021
Equipos de computación	820	877
Impresoras en red	90	99
Impresoras locales	26	28
Total	936	1.004

Fuente: Tabla 87 Agenda Estadística 2021. P. 170.

Tabla 47: Dispositivos y cuentas administradas¹. Años 2017 y 2021.

Dispositivo/Cuenta	2017	2021
Centrales telefónicas IP	2	2
Cuentas de correo electrónico	1347	1.814
Cuentas de usuario de equipo	744	863
Equipos de conectividad	145	106
Firewalls	3	3
Plataforma virtualizada: equipos de virtualización	9	9
Plataforma virtualizada: máquinas virtuales	107	178
Puntos de acceso inalámbrico	34	61
Servidores de infraestructura	10	15
Tableros eléctricos	37	39
Teléfonos IP	510	535

Nota: 1. También se realiza la administración de los servidores de respaldo de datos, proxy y de infraestructura (recursos compartidos, impresión, antivirus, ADDS, DNS, DHCP, WSUS).

Fuente: Tabla 88 Agenda Estadística 2021. P. 170.



Problema 3. Insuficiente conocimiento de los agentes sobre los circuitos de las tramitaciones.

Acción de mejora propuesta 3.1.

- Adecuar la disponibilidad de normativa vigente.

Acción de mejora propuesta 3.2.

- Diversificar los medios y optimizar la difusión de la normativa y procedimientos, incorporando permanentemente las actualizaciones que tengan lugar.

Acción de mejora propuesta 3.3.

- Profundizar la incorporación de la temática en distintas alternativas de capacitación y difusión.

Acciones realizadas

IntraUnla es espacio interno de comunicación y difusión para los distintos trabajadores de la UNLa. Se pueden encontrar documentos útiles (reglamentos, manuales, instructivos, etc. sobre procedimientos rutinarios de las distintas áreas); el organigrama; resoluciones rectorales y vicerrectorales, disposiciones conjuntas, noticias importantes; pedidos de difusión; links internos (acceso a sistemas UNLa y SIU); información de consulta permanente y soporte técnico.

La implementación del SUDOCU también facilita la disponibilidad de documentación y su tramitación. El SUDOCU es una plataforma centralizada de gestión digital de documentos y expedientes para la Universidad. Es un sistema distribuido de gestión documental integral, que permite la generación de documentos, expedientes y contenedores, así como también la certificación mediante el uso de la firma electrónica y digital. Asimismo, facilita la gestión de los documentos y su seguimiento. Mediante la Resolución Rectoral N° 303/21 se aprobó la implementación el Expediente Electrónico Integrado con su Sistema Único Documental (SUDOCU) que fue ratificado por Res. CS. N° 167/21.



Problema 4. Demora en las tramitaciones.

Acción de mejora propuesta 4.1.

- Explorar posibilidades de simplificación en el proceso de visado y tramitaciones de las firmas.

Acción de mejora propuesta 4.2.

- Consolidar el sistema de firmas digitales que permita dinamizar el proceso de certificación de firmas mediante búsqueda en una base de datos cuya implementación ha sido contemplada en el Plan de Acción 2013.

Acciones realizadas

Se promovió la agilización de los trámites administrativos y se mejoró el proceso de refrenda de las Resoluciones Rectorales.

En 2018 el Ministerio de Educación mediante Resolución 231-E/2018 aprobó el Procedimiento simplificado para la intervención de Diplomas, certificados analíticos y demás certificaciones universitarias emitidas por los integrantes del Sistema Universitario Nacional centrado. Como ya fuera mencionado, la norma estableció que toda gestión a realizarse a través de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria- debía efectuarse *on line*. La mencionada Dirección Nacional autorizó a las Universidades e Institutos Universitarios a utilizar la firma digital que permitiría la tramitación virtual a través de la base de datos SIDCER. En la UNLa, se aprobó el nuevo sistema digital de certificación de diplomas y el procedimiento a través de la Res. CS. Nº 180/18.

En relación con las firmas digitales, mediante la Resolución Rectoral Nº Nº 303/21 se aprobó la implementación el Expediente Electrónico Integrado con su Sistema Único Documental (SUDOCU), ya descripto en capítulos anteriores.

Acción de mejora propuesta 4.3.

- Establecer más precisamente los plazos asignados en la secuencia de procesos y procedimientos.

Acción de mejora propuesta 4.4.

- Establecer mecanismos de control sobre el grado de cumplimiento sobre los plazos establecidos.

Acciones realizadas

Se logró reducir la duración y los errores de los procesos de designaciones, asignaciones y contrataciones. La implementación del Sistema de Autogestión del Personal permitió optimizar los recursos a través de la simplificación de las cargas de novedades de datos personales, control de incompatibilidades y asistencia.

Se avanzó en el proceso de “despapelización” en lo referente a la gestión de trámites del personal, incluida la conformidad al recibo de sueldo en forma digital (sin necesidad de firma), la gestión de la declaración Jurada y la consulta por parte de las autoridades.

Se continuó con el fortalecimiento y seguimiento de los expedientes de la Oficina de Sumario e investigaciones Administrativas.

Se encuentra en progreso la mejora de los mecanismos de control sobre el grado de cumplimiento de los plazos administrativos establecidos, conforme a los manuales de procedimiento.

Como se mencionó anteriormente, la implementación del Expediente Electrónico Integrado con su Sistema Único Documental (SUDOCU) permite gestionar documentos, expedientes y trámites de la UNLa, posibilitando su integración con el SIU, así como la agilidad de la gestión documental, el acceso a la información y reduce notablemente los plazos en las tramitaciones, permitiendo su seguimiento en línea.



Problema 5. Inadecuada articulación entre la Dirección de Recursos Humanos y otras áreas institucionales relacionadas.

Acción de mejora propuesta 5.1.

- Articular efectivamente la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Educación Permanente en el Comité Mixto de Capacitación.

Acción de mejora propuesta 5.2.

- Articular las acciones de la Dirección de Educación Permanente como organizadora y ejecutora de los cursos con la Dirección de Recursos Humanos.

Acción de mejora propuesta 5.3.

- Revisar las funciones del Comité Mixto de Capacitación Profesional.

Acciones realizadas

En 2019 se modificó el nombre de la Dirección de Recursos Humanos a Dirección de Relaciones Laborales (Res. CS. N° 214/19).

En 2002 se creó el Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional a fin de diseñar, programar y supervisar la instrumentación y el desarrollo y cumplimiento de los cursos de capacitación y formación profesional (Res. CS. N° 110/02). Dichos cursos y programas, elaborados por el Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional, deben ser autorizados por el Consejo Superior, quien evalúa su impacto en forma anual. Son destinatarios de los cursos y programas elaborados por el Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional, los trabajadores nocentes. El Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional, es el responsable de velar por el efectivo cumplimiento del programa, fijar la oferta de cursos obligatorios y proponer cursos optativos. A través de la Dirección de Educación Permanente es el responsable de la gestión del programa tanto en sus aspectos formales como en la supervisión pedagógica de las ofertas. Anualmente se presentan las propuestas y la rendición de cuentas de lo realizado.

La Dirección de Educación Permanente ha llevado a cabo la coordinación y certificación de los cursos pertenecientes al Programa de Capacitación Profesional Nodocente en articulación con la entonces Dirección de Recursos Humanos ahora denominada Dirección de Relaciones Laborales.

Acción de mejora propuesta 5.4.

- Continuar con la reorganización del área iniciada con la división de las incumbencias de la Dirección de Recursos Humanos.

Acciones realizadas

Se desarrolló la autogestión en los sistemas de registro de asistencia y en la obtención del recibo de sueldo para mejorar la virtualización de la gestión administrativa. Asimismo, se avanzó en las posibilidades que permiten las actualizaciones del Sistema de Información Universitaria Mapuche a fin de implementar el recibo electrónico y se implementó la expedición digital de los recibos de haberes para todo el personal de la UNLa, mediante el Sistema de Autogestión en conjunto con la Dirección de Informática. Se mejoró el mismo en lo referente a los pedidos de licencias, consultas,

declaraciones juradas. Se procedió a la elaboración de plantillas de contrataciones a fin de que estas se ajustasen a la implementación del nuevo Código Civil. Se elaboró e implementó el plan de mejoras para Seguridad e Higiene Laboral y Salud en el ámbito del trabajo. Se articularon el seguimiento y las recomendaciones en relación con la salud de los trabajadores.

Se conformó la Comisión de Prevención, Asesoramiento y Promoción para el mejoramiento de las relaciones laborales.

Se mejoró el espacio físico de la Dirección de Relaciones Laborales para lograr que sus instalaciones fuesen más accesibles, con disponibilidad de una sala para reuniones.



Problema 6. Insuficiencia de instancias de trabajo compartidas por distintas áreas.**Acción de mejora propuesta 6.1.**

- Continuar con la implementación de instancias de trabajo sistemáticas internas de los departamentos.

Acción de mejora propuesta 6.2.

- Potenciar los espacios de trabajo de las segundas y terceras líneas de la gestión institucional.

Acciones realizadas

Por medio de la Res. CS. N° 079/14 se reformularon unidades organizativas y sus correspondientes misiones y funciones aprobadas oportunamente, a fin de reflejar la complejidad de las gestiones que se realizan en la Universidad. Se propuso una nueva Estructura Orgánica con el objetivo de efectuar modificaciones funcionales de Direcciones y Secretarías, la creación de otras y la adecuación de las funciones en las ya existentes.

A la fecha pueden mencionarse avances en materia de coordinación que permiten agilizar y profundizar la articulación entre los distintos actores. En primer término, la creación de la Secretaría General en el año 2014, hoy denominada Secretaría del Jefe de Gabinete (Res. CS. N° 029/20) concentró la coordinación institucional y la comunicación interna y externa.

Igualmente se continúa la revisión y actualización de procedimientos, reglamentos y normas sobre cuestiones de organización interna y coordinación institucional.

Problema 7. Persistencia de inadecuaciones de la planta no docente en relación con las expectativas institucionales

Acción de mejora propuesta 7.1.

- Mantener actualizada la información referente al avance de cumplimiento de las capacitaciones obligatorias para el personal nodocente según las Resoluciones del Consejo Superior N° 96/08 y sus complementarias.

Acción de mejora propuesta 7.2.

- Implementar nuevas alternativas de capacitación obligatoria de nodocentes y las que acuerde el Comité Mixto de Capacitación Profesional según lo planteado (Plan de acción 2013) y otras que se consideren posteriormente.

Acción de mejora propuesta 7.3.

- Adecuar los planes de capacitación a los requerimientos del puesto.

Acción de mejora propuesta 7.4.

- Monitorear y evaluar los resultados de la capacitación del personal nodocente.

El Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional del personal nodocente trata anualmente diversos temas relacionados con los cursos obligatorios para los trabajadores nodocentes. Entre dichos temas se incluyeron las nuevas propuestas de capacitación, su asignación presupuestaria de los mismos, sus horarios y días de ejecución; la propuesta de docentes y de homologaciones.

En el marco de la oferta del Comité Técnico Mixto de Capacitación Profesional, la Comisión Asesora en Discapacidad diseñó e implementó el curso optativo “Accesibilidad, discapacidad y Derechos Humanos” y las Jornadas de accesibilidad comunicacional para todo el personal de la universidad.

Se realizaron además capacitaciones sobre nuevos recursos y habilidades en la recuperación de información para la mejora en la atención al público en general.

En el marco de la pandemia por COVID-19, se realizó el análisis de riesgos de puestos de trabajo y se desarrolló el Protocolo de Regreso al Trabajo.

Acción de mejora propuesta 7.5.

- Fortalecer los mecanismos de selección de personal.

Acción de mejora propuesta 7.6.

- Implementar el Proyecto de Movilidad Interna.

Acción de mejora propuesta 7.7.

- Formalizar una carrera administrativa a partir de las propuestas elaboradas que contemple la evaluación del desempeño e incentivos.

Se elaboraron planes anuales de llamados a concurso para cubrir cargos para el personal nodocente a fin de concretar el pasaje de planta transitoria a permanente. Se preparó también una propuesta de implementación de la evaluación y seguimiento del desempeño del personal nodocente.

Asimismo, sobre la detección de potencial de los trabajadores nodocentes. En función de las necesidades de las distintas dependencias se procedió al reordenamiento de los trabajadores y se continúa en la elaboración de una estrategia en conjunto con el gremio a fin de proponer un proyecto de movilidad interna.

En 2018, se aprobó el Reglamento de Concursos para Personal Nodocente elaborado por la Comisión Paritaria Particular Nodocente. Esta versión unifica la normativa existente hasta el momento (Res. CS. N° 189/18). Comenzó a implementarse en 2019. A través de distintas paritarias se acordó el llamado a concursos que fueron llevados a cabo.



Problema 8. Preeminencia de la lógica presupuestaria por sobre la programática.

Acción de mejora propuesta 8.1.

- Consolidar la utilización de los instrumentos de la planificación presupuestaria y, en particular, la determinación de parámetros objetivos para que no se convierta en una formalidad frente a la asignación histórica de los recursos o a la gestión individual de los recursos no asignados sistemáticamente.

Acción de mejora propuesta 8.2.

- Continuar con las capacitaciones para funcionarios y personal docente desarrolladas sobre las cuestiones conceptuales de la herramienta: métodos de diagnóstico; construcción de metas, objetivos generales y específicos e indicadores; despliegue de tareas y actividades; modelos de monitoreo y evaluación; etc.

Acción de mejora propuesta 8.3.

- Profundizar el desarrollo de herramientas para el monitoreo y evaluación de los programas y proyectos del área.

Acciones realizadas

A través de un trabajo articulado entre las principales dependencias involucradas se reconfiguró el sistema de presupuestación a fin de unirlo con la planificación anual de las actividades que realizan las distintas dependencias de la universidad. Dicho sistema pretende contribuir tanto a la planificación como al seguimiento de los procesos y resultados de la gestión. Adopta la siguiente denominación: Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales (SIPPSA) por programa y por objeto del gasto.

En 2017 se implementó el Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales –SIPPSAA–, que tuvo como base el Sistema de Presupuesto por programas. La intención fue vincular con claridad y solvencia la tradición de planificación anual. De esta manera se optó por una concepción integrada que transformó los seis Ejes Institucionales en programas presupuestarios. Dentro de esa lógica presupuestaria las actividades que se planifican año tras año son las que aprueba la Asamblea y a la vez las que son financiadas. A su vez estas actividades mantienen una coherencia y una vinculación con las líneas de acción y los objetivos estratégicos del Plan Plurianual.

Otra mejora realizada a través del SIPPSA es la carga anual de presupuesto docente y no docente. Cada dependencia utiliza el sistema para asignar el personal y el sistema realiza el cálculo correspondiente. Posteriormente, se realiza el seguimiento entre lo presupuestado en el SIPPSA y lo ejecutado en el SIU Pilagá. Cabe decir que los montos presupuestarios asignados a cada dependencia están vinculados a los recursos que históricamente han recibido y se ajustan de acuerdo a los cambios estructurales y de acuerdo a las necesidades que observan las autoridades.

Desde la creación del SIPPSAA, el seguimiento del presupuesto por programa puede además realizarse desde la Agenda Estadística de cada año, en la que se explicitan indicadores seleccionados.

Desde 2018 la elaboración del Informe de Gestión y el Plan de Acción Anual se realiza mediante el SIPPSAA, de manera participativa. En oportunidad de la formulación del Plan Plurianual 2020-2025

se conformó una Comisión Transversal integrada por un representante de cada dependencia de la Universidad que luego se integró al equipo consolidado para la elaboración de Informes de Gestión y Planes Anuales. Por Res. CS. 069/20 se aprobó el Protocolo de Elaboración del Informe de Gestión Anual 2020 y el Plan de Acción Anual 2021. En la misma se estableció que la coordinación del trabajo, la capacitación específica y el asesoramiento estuvieran a cargo de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DiPEG) –Vicerrectorado–, con la participación de una Comisión Transversal de apoyo técnico integrada por un representante de cada dependencia (directivo, docente o nodocente) designado por la autoridad máxima en cada caso.

En ese marco, se han elaborado instructivos y un tutorial para la carga de actividades y resultados en el SIPPSAA; se han realizado reuniones presenciales y virtuales de capacitación y se ha brindado asesoramiento para la carga en el Sistema y para la elaboración del Informe de Gestión Anual y el Plan Anual de Acción a las dependencias que lo han solicitado.



Infraestructura

Problema 1. Insuficiente cobertura de normas y procedimientos

Acción de mejora propuesta 1.1.

- Completar la redacción de manuales de evacuación por incendios para cada laboratorio.

Acción de mejora propuesta 1.2.

- Difundir en la comunidad universitaria el plan de evacuación edilicia y demás protocolos de seguridad.

Acciones realizadas

En el marco del Plan de Mantenimiento Preventivo Anual se actualizó el procedimiento general para evacuar edificios. Se continuó con la tarea instalación del sistema de monitoreo de edificios para prevenir siniestros, se realizó la revisión y el control de matafuegos, tableros eléctricos, tanques de agua, ascensor y bombas de agua. Se implementó, también, sin protocolo, la apertura/cierre del ascensor en la sala del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología. Se entregaron: cartelería de seguridad a la Dirección de Mantenimiento, al Centro Interactivo y Tecnológico, a la Librería del Sur, a Megafón y los Departamentos Académicos; bocinas náuticas a las dependencias de los edificios que no poseían alarmas de incendio (Scalabrini Ortiz, Abremate, José Hernández, Arregui, Azucena Villaflor y Laboratorio Varsavsky).

También, se elaboró e implementó el plan de mejoras para Seguridad e Higiene Laboral y Salud en el ámbito del trabajo. Se realizaron análisis de los riesgos por puesto de trabajo y de asignación de elementos para la protección personal y se hicieron mediciones de puesta a tierra del Edificio José Hernández, de la Planta piloto de Panificados, de la Planta piloto de Cárnicos y del Edificio Werthein. Asimismo, se avanzó en la implementación de normas ISO para la gestión de laboratorios relacionadas con seguridad y calidad. Asimismo, se entregó cartelería de seguridad a la Dirección de Mantenimiento, al Centro Interactivo y Tecnológico, a la Librería del Sur, a Megafón y los Departamentos Académicos. Además se instalaron bocinas náuticas en las dependencias de los edificios que no poseían alarmas de incendio. Se realizó el mantenimiento de los servicios de seguridad y de control de temperatura, preventivo para incendios y sistemas de seguridad por cámaras en la Sala Cafiero de la Biblioteca Puiggrós. Se actualizaron los teléfonos útiles para emergencias de la universidad. El Servicio de Medicina Laboral y la Dirección de Salud Ocupacional articularon el seguimiento y las recomendaciones en relación con la salud de los trabajadores.

En el marco de la pandemia por COVID-19 se dispusieron carteles de seguridad e higiene y se entregaron instructivos, caretas de seguridad certificada, caretas simples y tapabocas de tela al personal de servicio esencial. A su vez, se capacitó de manera virtual y presencial a trabajadores en medidas de seguridad e higiene.

La Aseguradora de Riesgo Laboral, Prevención ART, ofrece de manera gratuita, a través de la Fundación Iberoamericana de Seguridad y Salud Ocupacional, capacitaciones virtuales sobre Seguridad e Higiene Laboral a todo el personal de la UNLa. Las mismas tienen carácter obligatorio, para cumplir con lo establecido por la Ley N° 19.587 de Seguridad e Higiene en el Trabajo y su Decreto N° 351-79. Se otorga certificado de cada curso realizado. Entre los temas programados para

2022 pueden mencionarse: Ergonomía en oficinas, Home Office: Recomendaciones para el trabajo desde el hogar, Curso COVID-19. Prevención de contagio, Prevención de Incendios.

Acción de mejora propuesta 1.3.

- Elaborar pautas sobre usos de equipos informáticos y redes y de resguardo de la información.

Acciones realizadas

Respecto a las pautas de uso de equipamientos informáticos y redes se acompañan los trabajos que se realizan en el Consejo Interuniversitario Nacional respecto a la seguridad informática. Hacia 2022, se identifica cierto atraso en este último punto, ya que no se cuenta con suficiente personal. Si bien en lo que refiere al uso de las redes, se controla a través del uso de firewalls configurados con las reglas de navegación actuales.

En lo que refiere al resguardo de la información, los backups se realizan periódicamente, tanto de los Sistemas como de los recursos compartidos a los que tienen acceso los usuarios. Dichos *backups* tienen tiempos y duración asignados para cada tipo de Sistema, y en los más críticos (por ejemplo Campus Virtual) están acordados con los usuarios principales del Sistema.

Problema 2: Fragmentación de la información para la gestión

Acción de mejora propuesta 2.1.

- Continuar con la migración desde sistemas cerrados de plataforma propietaria, a sistemas que pueden ser modificados por la UNLa y que sean implementados sobre plataformas *Open Source*.

En esta línea se realizó la migración desde Inmagic a Koha (sistema que utiliza la Biblioteca para la catalogación y circulación de sus libros). Koha es un sistema de acceso libre. Además se migró de un sistema cerrado de patrimonio, de código no accesible por la UNLa, a Diaguita, sistema perteneciente al SIU y con acceso al código y posibilidad de personalizarlo. Otro caso en esta línea de acción es el reemplazo del Sistema de Cuotas, cuyo código fuente era propiedad de un desarrollador externo a la UNLa, y al que no se podía acceder, por un Sistema nuevo desarrollado en la UNLa. El mismo se complementó con el módulo de pago electrónico (también desarrollado en UNLa) que permite el pago de trámites y cuotas de las carreras aranceladas a través de Internet, integrado con el portal de Todo Pago.

En relación con la fragmentación de la información vale la pena recordar que, en el año 2013 se creó la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (Res. CS. Nº 161/13) con la misión de “Impulsar, coordinar, proveer asistencia técnica y capacitación en los procesos de planificación y evaluación de la gestión universitaria en concordancia con el Proyecto Institucional y conforme a lo establecido en el Estatuto de la UNLa y otros reglamentos aplicables, para el fortalecimiento del funcionamiento institucional”. Dicha unidad buscaba responder al desafío de integrar la información destinada al uso de la gestión. Fue transformada en Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DIPEG) en 2014 (Res. CS. Nº 221/14).

En 2015, como fuera presentado anteriormente, se inició la construcción del Sistema de Indicadores UNLa (SIUNLa). En lo relativo al Eje V, los indicadores son agrupados de la siguiente manera.

Eje institucional	Agrupamiento temático	Cantidad	Total
V. Gestión administrativa e infraestructura	Relaciones Laborales	5	34
	Infraestructura	7	
	Accesibilidad Física	3	
	Presupuesto	5	
	Informática	14	

Fuente: Elaboración propia a partir del SIUNLa.

Problema 3. Insuficiente disponibilidad de bibliografía obligatoria en Biblioteca.

Acción de mejora propuesta 3.1.

- Continuar la actualización de la lista de compras, ajustada a la bibliografía obligatoria de las asignaturas, que sirva de base para los pliegos de adquisición de bibliografía.

Acciones realizadas

Si bien se continúan estas acciones para que la colección de la Biblioteca posea la bibliografía obligatoria de las asignaturas —tanto impresa como digital— estas se encuentran sujetas a la disponibilidad presupuestaria. No obstante, durante este período fue fundamental el canje de publicaciones con otras universidades, las donaciones de materiales bibliográficos recibidas, la asignación de un porcentaje de la tirada de cada título de editorial de la UNLa, el aumento en la publicación y utilización de bibliografía en Acceso Abierto por parte de la comunidad académica, y los préstamos interbibliotecarios con otras unidades de información que realiza la Biblioteca.

Acción de mejora propuesta 3.2.

- Indagar las necesidades de la docencia y la investigación a fin de ampliar la oferta bibliográfica.

Acciones realizadas

Se llevaron a cabo diferentes estrategias de acercamiento para la detección de esas necesidades. Fueron algunas de ellas: capacitaciones en ALFIN generales y específicas para docentes-investigadores/as, entrevistas personalizadas, integración de grupos de investigación —en varios casos, utilizando la figura del “bibliotecario embebido”—, asesoramiento en el aumento de la visibilidad de las producciones científicas (libros, capítulos de libros, artículos en revistas científicas, etc.), entre otras.

Acción de mejora propuesta 3.3.

- Fortalecer los procedimientos de compras de la Biblioteca.

Acciones realizadas.

La UNLa avanzó implementación del sistema SIU-Diaguita, logrando mejoras en el procedimiento de compras y posibilitando la interoperabilidad contra el sistema SIU-Pilagá y sus interfaces de publicación y difusión. Asimismo, se optimizaron los procesos de difusión de información pública referente a los procedimientos de compras y contrataciones en la página institucional de la universidad. A través de las herramientas informáticas previstas en la Oficina Nacional de Contrataciones se amplió el alcance de las difusiones de procedimientos, consolidando un proceso de transparencia.

En lo particular, se mejoraron los mecanismos de adquisición. En este sentido, un hito fundamental fue la incorporación del Sistema de Gestión Integral de documentos y trámites SUDOCU.

Problema 4. Subutilización de algunos de los servicios de Biblioteca.

Acción de mejora propuesta 4.1.

- Continuar con las evaluaciones acerca de los servicios de la Biblioteca desde el punto de vista del usuario.

Acciones realizadas.

Se actualizó y amplió el equipamiento informático para el trabajo de la Biblioteca y Servicios de Información Documental Rodolfo Puiggrós y para los servicios al usuario. Se realizaron capacitaciones del personal de la Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental sobre el uso del nuevo aplicativo de gestión y para la adquisición de nuevas competencias y habilidades para el procesamiento técnico de los materiales y los servicios de atención al usuario. Se trabajó en la recuperación de las bibliotecas donadas por el Dr. Antonio Cafiero para la Sala que lleva su nombre. Se hizo la donación “El Kadri” como espacio bibliotecario para docentes investigadores dentro de la Sala Cafiero (Biblioteca Rodolfo Puiggrós).

Acción de mejora propuesta 4.2.

- Elaborar estrategias de desarrollo de competencias informacionales dirigido a estudiantes y docentes investigadores.

Acciones de mejora propuesta 4.3.

- Continuar con las capacitaciones iniciadas a los diferentes usuarios sobre las nuevas tecnologías, usos y forma de acceso a las nuevas TICs.

Acciones realizadas.

Se realizaron capacitaciones en ALFIN (alfabetización informacional), generales y específicas, personales y grupales, tanto en modalidad virtual como presencial, para las/los usuarios/as mencionadas/os. Se realizaron eventos de la temática a través de la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB). Se incorporaron los módulos 14 “Formación de Usuarios de la Biblioteca R. Puiggrós” y 15 “Bibliotecas Digitales y Acceso a Sistemas de Información”, como así también un tramo específico en el Programa de Capacitación Docente (PROCADO) y en la Tecnicatura en Gestión y Administración Universitaria (TGAU).

Se realizaron capacitaciones personales y grupales en la temática, tanto en modalidad virtual como presencial, para diferentes usuarios/os, incluyendo capacitaciones de *software* específico para estudiantes con discapacidad.

Acción de mejora propuesta 4.4.

- Realizar estudios prospectivos que consideren los nuevos formatos y formas de acceso a la información y al conocimiento desde la perspectiva de la Biblioteca.

Acciones realizadas.

A partir de la realización de estudios de esa índole, se incorporaron al préstamo nuevos dispositivos tecnológicos para el acceso a la información en otros soportes. Asimismo, se diversificó la oferta de servicios remotos y recursos digitales, como el Servicio de Referencia Virtual a través del correo

electrónico y las redes sociales, el Servicio de Acceso a Libros Electrónicos e-Libro y el Servicios de Accesibilización para personas con discapacidad, entre otros.

Problema 5. Insuficiente articulación de la Dirección de Informática con la comunidad universitaria.

Acción de mejora propuesta 5.1.

- Actualizar el diagnóstico en relación a necesidades y costumbres de los usuarios en relación con los sistemas informáticos.

Acción de mejora propuesta 5.2.

- Desarrollar cursos de capacitación y divulgación.

Acción de mejora propuesta 5.3.

- Crear un Comité de Usuarios a fin de mantener comunicación directa con los mismos y analizar conjuntamente la factibilidad de atención de las demandas que formulan.

Acción de mejora propuesta 5.4.

- Dar a conocer a la comunidad el conjunto de servicios que la Dirección de Informática brinda, los resultados y logros alcanzados y los proyectos en los que participa, a través de diferentes medios de comunicación interna en coordinación entre las Direcciones de Sistemas y de Comunicación Institucional.

Acciones realizadas

Se actualizaron equipos de usuarios. Se amplió el ancho de banda de la UNLa a fin de mejorar la navegación de Internet, y los accesos desde afuera a los servicios prestados por la UNLa (como por ejemplo el Campus Virtual). Se instalaron nuevos puestos de trabajo para oficinas y estudio, que contemplan cableado de red, tensión eléctrica regulada, y equipamiento de *networking*. Se realizó el montaje de los tableros generales y de sección. Se realizó la administración de las cuentas del servidor de correo, de usuarios individuales, equipos y directivas de grupo en Active Directory, posteriormente migrado a Windows 2012. En cuanto al Servidor de Impresión, se implementó un nuevo servidor en *cluster*, a fin de contar con redundancia en los equipos. También instaló un Servidor de Storage, con el que amplió el volumen de almacenamiento de información. Con el fin de regularizar el estado del *software* se adquirieron nuevas Licencias de Antivirus y de otros *softwares*. Además, se avanzó en la actualización tecnológica con la modernización del equipamiento tanto para la gestión como para la docencia, la investigación y la cooperación, mejorando así el servicio hacia el usuario. Desde la Dirección de Informática se avanzó en un proceso de actualización tecnológica por el crecimiento de la demanda de servicios y el crecimiento en la utilización de Internet realizándose reemplazos de equipos.

Se avanzó en el diseño, producción, implementación y/o mejora de los sistemas de gestión de la universidad. En esta línea se desarrolló el portal de Autogestión para el personal y se realizó la integración del Sistema de Gestión Docente (GesDoc) y el Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales (SiPPSAA) a fin de optimizar la carga de los datos presupuestarios del Personal docente. Respecto de los sistemas de gestión estudiantil, se implementó la solicitud de beneficio de boleto estudiantil. Se avanzó en la implementación de la plataforma 3W para las carreras de posgrado permitiendo que estos estudiantes puedan realizar las preinscripciones, inscripciones a comisiones y exámenes a través de Internet. Por último, se progresó en la implementación del botón de pago de cuotas en la Web permitiendo a las y los estudiantes de carreras aranceladas realizar los pagos de las cuotas en Internet y una encuesta para



graduados siendo obligatoria para todo estudiante que solicite el título. Se brindaron capacitaciones a los usuarios de las nuevas tecnologías adquiridas.

En general, cuando se implementan en conjunto acciones entre la Dirección de Informática y un área usuaria, esta última es la que realiza la difusión del nuevo servicio implementado.



Problema 6. Incipiente desarrollo del área.**Acción de mejora propuesta 6.1.**

- Fortalecer el Área de Servidores y Soporte Técnico, Área de Desarrollo de Software, de Sistemas en Producción.

Acciones realizadas

Desde el año 2013, no ha cambiado la cantidad de personal de las áreas mencionadas. Se ha logrado pasar a planta permanente a algún agente/profesional contratado, y a partir de la jubilación de un integrante se pudieron asignar categorías a personal existente en 2016.

El área se consolidó a través de la articulación y el trabajo conjunto con distintas áreas de la UNLa. También a través del desarrollo de aplicaciones, actualización de versiones de aplicaciones y mejoras en la configuración de servidores; cambios de versiones, modificaciones y puesta en producción de los sistemas; reestructuraciones de tableros de tensión estabilizada y de rack de comunicaciones, implementación de hardware de almacenamiento masivo; enrutamiento de redes bajo el protocolo; reparación y recambio tecnológico de equipos y actualización de software; entre otras y adquisiciones varias. De todas ellas se da cuenta en detalle en cada uno de los Informes de Gestión Anual.

Problema 7. Debilidades en la planificación del patrimonio edilicio.

Acción de mejora propuesta 7.1.

- Profundizar la planificación estratégica del desarrollo edilicio.

Acciones realizadas

La planificación estratégica edilicia se volcó en los objetivos estratégicos y líneas de acción del Plan Plurianual 2020-2025 en 2019. En el Eje Gestión Administrativa se contemplan los siguientes Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción.

- Objetivo Estratégico V.2. Ampliar y mejorar la infraestructura edilicia destinada a espacios pedagógicos y comunes, promoviendo e impulsando acciones y conductas corresponsables de la comunidad educativa vinculadas a la sustentabilidad.

Líneas de acción del O.E.V.2

- Fortalecimiento de la infraestructura edilicia y de los servicios a partir del incremento de la superficie destinada a usos pedagógicos y de las redes de instalaciones en general (red cloacal y agua) y mejoramiento de caminerías, calles y parques.
- Desarrollo de un plan de mejora en la calidad edilicia de espacios existentes y su relación con el medioambiente vinculado primordialmente con el fortalecimiento del mantenimiento de uso, preventivo y correctivo, el incremento de la utilización de energías alternativas y el tratamiento en la gestión de residuos sólidos.
- Incremento, renovación y mejoramiento del mobiliario y del equipamiento informático de los espacios pedagógicos.

Se han elaborado proyectos ejecutivos y pliegos licitatorios de obras de construcción, refacción y ampliación. Se confeccionaron planos y estudios de normativa para distintas dependencias de la UNLa. Se ha reportado anualmente la ampliación del parque edilicio (aulas y servicios básicos y la construcción de obras nuevas), las tareas de mantenimiento edilicio (refacciones, reparaciones y acondicionamientos en función de las necesidades de las distintas áreas) y de los espacios verdes (plazas).

Anualmente se presenta el plan de construcción de obras, remodelaciones y recuperación del patrimonio histórico formando parte del Plan de Acción del año siguiente. Asimismo se rinde cuentas de lo realizado en cada Informe Anual de Gestión.

Durante los últimos años, se trabajó en el diseño de un programa que concentrara esfuerzos y recursos en las siguientes acciones:

- Gestión integral de los residuos sólidos.
- Generación de biogás.
- Reutilización de aguas grises y de lluvias.
- Utilización de energías renovables.
- Mejora en el uso de recursos.
- Criterios de diseño sustentable de edificios nuevos y ampliaciones.

Dicho programa no está aprobado institucionalmente, aunque se ha avanzado con determinadas actividades puntuales como el proyecto de tratamiento de residuos sólidos “UNLa Sustentable” que se encuentra en ejecución aunque reste completar el proceso de implementación del mismo.

La finalización de las obras realizadas va permitiendo la reorganización de las áreas orientadas a un mejor funcionamiento de los mismos. Ejemplo de ello ha sido que al finalizar el edificio Hernández, las sedes de los cuatro Departamentos funcionan ahora en este mismo edificio. A su vez, los institutos de Cultura, Problemas Nacionales, y el de Producción, Economía y Trabajo se mudaron al Edificio Raúl Scalabrini Ortiz, donde tienen sus sedes de trabajo.

Acción de mejora 7.2.

- Ampliar la participación de los usuarios en el diseño de los espacios y/o refuncionalización de los mismos.

Acciones realizadas

El proceso de participación de los usuarios está garantizado a partir del modo de trabajo establecido que conlleva relevar las necesidades para que luego surjan las alternativas. La elaboración de los proyectos, sea que se cuente con financiamiento garantizado o que haya que conseguirlo posteriormente, se realiza de manera conjunta con los usuarios destinatarios de los espacios.

Acción de mejora propuesta 7.3.

- Fortalecer el seguimiento de obras.

Acciones realizadas

Se realiza un seguimiento a través del proceso de licitación y adjudicación articulado. Este seguimiento, en lo administrativo, se vio fortalecido con la implementación del SUDOCU. Además, se completa la carga en el SIU Querandíes que sirve para realizar informes a la Secretaría de Políticas Universitarias y para la formulación de la Agenda Estadística Anual de la UNLa.

Se realizó el control y seguimiento de las obras en los edificios M. Dorrego y F. Vallese. Asimismo, llevó a cabo el seguimiento de tareas y los consiguientes controles de calidad:

- la construcción del edificio para la Escuela de Educación Técnico Profesional F. Vallese;
- la ampliación de iluminación del predio de 29 de septiembre e H. Yrigoyen;
- la construcción del edificio para la Escuela de Gobierno N. Kirchner;
- la colocación de carpinterías en el Departamento de Planificación y Políticas Públicas en el Edificio Hernández;
- la refacción del galpón predio ubicado en H. Yrigoyen para el Polideportivo;
- la colocación del ascensor y refacción de sanitarios en el edificio Megafón;
- la refacción del Edificio Megafón 2a. Etapa para el Estudio TV;
- la construcción edificio para la Escuela infantil Azucena Villaflor;
- la refacción edificio Homero Manzi (UNLa Virtual);

- la construcción edificio para la Escuela Judicial Manuel Dorrego;
- la ampliación de la Biblioteca Rodolfo Puiggrós (Sala Antonio Cafiero);
- los trabajos de mantenimiento correctivo en edificios varios del predio 29 de septiembre.



Problema 8. Insuficiencia e inadecuación de los espacios disponibles para las distintas actividades.

Acción de mejora propuesta 8.1.

- Cumplimentar el plan de obras previstas en el Plan de Acción 2013.

Desde 2013 se fueron completando los procesos de adjudicación y ejecución de obras pactados.

En ejecución se encuentran las obras de los edificios Dorrego y Remedios del Valle y el espacio multiuso para las y los estudiantes. Se encuentra adjudicado el Laboratorio de Cannabis. Están licitados o en proceso de licitación las obras de Megafón, el andén para uso de la Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias y el programa de accesibilidad. Asimismo, se ha aprobado el estudio de factibilidad de la Escuela Ferroviaria; el Auditorio se encuentra en proyecto y búsqueda de financiamiento.

El análisis de datos correspondientes a 2021 y 2016 muestra un crecimiento de la superficie construida de 492 m², con incremento en la superficie construida en los predios 29 de septiembre e Hipólito Yrigoyen.

Tabla 48: Superficie por tipo de espacio. Año 2021

Tipo de espacio	Superficie [m ²]
Predios propios	239.098
Superficie construida*	61.646
Total	239.098

Notas:

* La superficie construida total incluye vestíbulos, circulaciones, aleros, galerías y muros.

Fuente: Tabla 89 Agenda Estadística 2021. P. 171.

Tabla 49: Superficie por tipo de espacio. Año 2016

Tipo de espacio	Año		
	Hasta 2014	Hasta 2015	Hasta 2016
Superficie predios propios	239.098	239.098	239.098
Superficie construida total ²	54.205	58.059	61.154

Notas:

1. La superficie construida total no incluye vestíbulos, circulaciones, aleros, galerías y muros.

Fuente: Tabla 87 Agenda Estadística 2016. P. 92.

Tabla 50: Superficie total y superficie construida por predio. Año 2021

Predio	Superficie total [m ²]	Superficie construida [m ²]
29 de Septiembre	162.803	36.330
Bidegain	37.765	10.521
Hipólito Yrigoyen	38.530	14.795
Total	239.098	61.646

Fuente: Tabla 90 Agenda Estadística 2021. P. 171.

Tabla 51: Superficie total y superficie construida por predio. Año 2016

Predio	Superficie total [m ²]	Superficie construida [m ²]
29 de Septiembre	162.803	36.298
Bidegain	37.765	10.521
Hipólito Yrigoyen	38.530	14.335
Total	239.098	61.154

Fuente: Tabla 88 Agenda Estadística 2016. P. 91.



Problema 9. Desactualización tecnológica.

Acción de mejora propuesta 9.1.

- Desarrollar el sistema propio de video conferencia con el agregado de colaboración.

Acciones realizadas.

Se realizó el relevamiento, corrección y ampliación en conectividad de audio video, electricidad y sistemas de seguridad en auditorios Cine Tita Merello, Aula Magna Bicentenario y Teatro Cátulo Castillo; se puso en marcha el proyector recibido a través del convenio con Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales para el Cine Tita Merello. Se concretó la primera etapa de diseño e instalación del sistema de amplificación y proyección fija en el Teatro Cátulo Castillo. Se instalaron 40 luminarias para eventos; se repararon y pusieron en marcha 5 dispositivos de audio y video. Se adquirió mobiliario para cabinas de control de auditorios, para mejorar la realización de eventos así como, de tecnología para proyección, registro, almacenamiento y transmisión de audio y video. Se relevó la estabilidad y capacidad de realización de *streaming* con dispositivos y herramientas existentes. Se inició el diseño de la puesta en valor de espacios de trabajo a utilizarse en la transmisión de video en vivo por *streaming*.

Se minimizaron errores en la tecnología para proyección, registro, almacenamiento y transmisión de audio y video en la presentación de eventos y se optimizó la realización de eventos de gran envergadura.

Se brindó asesoramiento para la adquisición de un sistema de *streaming* multicámara en conjunto con la Dirección de Relaciones Internacionales para el registro y la transmisión de video de mayor alcance, así como para la mejora de la experiencia del espectador. Se cubrieron más de 50 eventos con este equipamiento, permitiendo acelerar los procesos de postproducción del contenido registrado. Se instaló el conexionado de video digital en el cine Tita Merello, posibilitando la conexión HDMI entre el escenario y la cabina de control, aprovechando al máximo las características del proyector full HD prestado por el INCAA. También se avanzó con la estabilización del sistema y conexionado necesario para la transmisión de eventos en vivo desde el cine Tita Merello. Además, se puso en marcha la instalación audiovisual diseñada por la UNLa en el edificio Ortega Peña para el Tribunal Internacional Experimental, permitiendo la grabación a multicámara, transmisión en vivo y la funcionalidad completa de proyección, iluminación y amplificación de sonido. Se actualizó el conexionado de video en el Aula Magna con señal digital para recibir y enviar señales de audio y video desde y hacia el escenario, y al proyector multimedia posibilitando la retransmisión al hall y galería externa del edificio José Hernández. Por su parte, se instaló el conexionado fijo de audio en el edificio José Hernández, para la correcta cobertura de eventos realizados en el ala sur del edificio.

Acción de mejora propuesta 9.2. Migrar a la nueva tecnología a los Relojos de Fichado.

Acciones realizadas

La Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Informática, continuó trabajando en el sistema de registración biométrica del personal. Se realizaron las pruebas de integración con el Sistema de Asistencias y Novedades, se adquirieron los relojes biométricos. Se implementó la registración por parte de las y los docentes.

- **Acción de mejora propuesta 9.3.** Completar el *back up* en el nuevo servidor eliminando los DVD (a excepción de circunstancias especiales).

Acciones realizadas

A partir de la adquisición del Data Domain, los backups ya no se hacen en DVD, sino que se utiliza esta herramienta para el manejo centralizado de todos los backups de los sistemas de la UNLa.

Se adquirió software nuevo para la realización de backups de UNLa y Abremate. Para optimizar la utilización de los recursos, se adquirieron licencias para VMWares Esxi y se incorporó material específico para el desarrollo de video conferencias.

Se adquirió una expansión para el servicio de almacenamiento masivo a fin de contar con mayor capacidad de almacenamiento en los servidores.



Problema 10. Deficiencias en el mantenimiento preventivo.

Acción de mejora propuesta 10.1.

- Desarrollar un software específico similar al utilizado en el área de sistemas para el registro de pedidos como base de la planificación del mantenimiento preventivo.

Acción de mejora propuesta 10.2.

- Profundizar el relevamiento del estado edilicio.

Acciones realizadas

El software mencionado no ha sido desarrollado aún.

En 2020, se elevó la propuesta que consistente en crear la “Dirección de Intendencia”, eliminando el “Área de Intendencia (Res. CS. Nº 36/20). Entre sus funciones contempla:

“Relevar el estado y operatoria de los inmuebles e instalaciones a efectos de informar, solicitar y/o coordinar la reparación y puesta a punto con las Direcciones de Planificación Física y de Mantenimiento”.

Acción de mejora propuesta 10.3.

- Promover un estudio para identificar instrumentos y normas para optimizar los consumos energéticos.

Acciones realizadas

Se realizó un estudio analítico del consumo de energía eléctrica para encuadrarlo en la facturación correspondiente, lo cual permitió a la Universidad ahorrar dinero invertido en energía.

Dentro del programa -que aún no aprobado institucionalmente- “UNLa sustentable” figuran las ya mencionadas acciones siguientes:

- Generación de biogás.
- Reutilización de aguas grises y de lluvias.
- Utilización de energías renovables.
- Mejora en el uso de recursos.

En esta línea, podría avanzar con proyectos que potencien esta acción propuesta.

Se avanzó en la instalación y conversión de luminarias a tipo Led en todo el predio, para la mejora de los espacios de la universidad y la baja en el consumo eléctrico. Además, tomó a su cargo la totalidad de los servicios de colocación y mantenimiento de los equipos de aire acondicionado frío/calor.

Problema 11. Falencias en materia de seguridad informática, de seguridad edilicia y en general.

Seguridad informática

Acción de mejora propuesta 11.1.

- Implementar un Régimen de Confidencialidad para asegurar la seguridad de la información residente en las Bases de Datos declaradas.

Acciones realizadas

En 2015 se presentó ante las autoridades un Plan Trienal de Desarrollo Informático. A su vez, con el fin de mejorar la protección de la información, instrumentó el nuevo régimen de confidencialidad aprobado por Consejo Superior. Desde entonces se han realizado mejoras en el proceso de respaldo de la información de la UNLa y Abremate, a fin de contar con mayor capacidad y mejor acceso a los datos resguardos.

- Se instaló la plataforma Nuxeo, con el objetivo de resguardar los documentos digitales.
- Se mejoró el resguardo, organización y acceso al patrimonio audiovisual y gráfico de la UNLa.
- Se puso en marcha el espacio técnico en las oficinas para tareas de mantenimiento y resguardo del material tecnológico.
- Se avanzó en la destrucción de la documentación académica pertinente según norma, para mejor aprovechamiento del espacio físico, en la reorganización del archivo de la Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil y de la Secretaría Académica. Para ello se conformó una Comisión.

Seguridad edilicia y general

Acción de mejora propuesta 11.2.

- Instalar dispositivos antipánico en todas las puertas.

Acción de mejora propuesta 11.3.

- Adecuar las salidas de emergencia.

Acciones realizadas

La instalación de botones antipánico en las puertas se ha cumplido en su totalidad. Cabe mencionar que botón antipánico refiere al barral de puerta de emergencia. Las salidas de emergencias se fueron adecuando de manera parcial.

Acción de mejora propuesta 11.4.

- Promover un proceso de planificación gradual de modo de contar un servicio integral de seguridad (seguridad física, evacuación, incendios, control de accesos, etc.) que permita utilizar una plataforma compatible, escalable y única.

Acción de mejora propuesta 11.5.

- Continuar con la implementación de medidas de seguridad internas con la implementación de equipamiento tecnológico (alarmas, detectores de humo, sistemas de iluminación automática, etc.) que permita una mayor protección dentro del predio, oficinas e instalaciones, tanto de las personas como del material con que se cuenta.

Acciones realizadas

En el marco del Plan de Mantenimiento Preventivo Anual:

- Se actualizó el procedimiento general para evacuar edificios.
- Se continuó con la tarea instalación del sistema de monitoreo de edificios para prevenir siniestros, se realizó la revisión y el control de matafuegos, tableros eléctricos, tanques de agua, ascensor y bombas de agua.
- Se implementó (también sin protocolo) la apertura/cierre del ascensor en la sala del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología.
- Se entregó: cartelería de seguridad a la Dirección de Mantenimiento, al Centro Interactivo y Tecnológico, a la Librería del Sur, a Megafón y los Departamentos Académicos; bocinas náuticas a las dependencias de los edificios que no poseían alarmas de incendio (Scalabrini Ortiz, Abremate, José Hernández, Arregui, Azucena Villaflor y Laboratorio Varsavsky).

Corresponde agregar, asimismo, que se elaboró e implementó el plan de mejoras para Seguridad e Higiene Laboral y Salud en el ámbito del trabajo. Pueden mencionarse los siguientes avances:

- Se realizaron análisis de los riesgos por puesto de trabajo y de asignación de elementos para la protección personal.
- Se hicieron mediciones de puesta a tierra del Edificio José Hernández, de la Planta piloto de Panificados, de la Planta piloto de Cárnicos y del Edificio Werthein.
- Se avanzó en la implementación de normas ISO para gestión de laboratorios relacionadas con seguridad y calidad.
- Se entregó cartelería de seguridad a la Dirección de Mantenimiento, al Centro Interactivo y Tecnológico, a la Librería del Sur, a Megafón y a los Departamentos Académicos.
- Se instalaron bocinas náuticas en las dependencias de los edificios que no poseían alarmas de incendio.
- La Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental realizaron el mantenimiento de los servicios de seguridad y de control de temperatura, preventivo para incendios y sistemas de seguridad por cámaras en la Sala Cafiero de la Biblioteca Puiggrós.
- Se actualizaron los teléfonos útiles para emergencias en la Universidad.
- El Servicio de Medicina Laboral y la Dirección de Salud Ocupacional articularon el seguimiento y las recomendaciones en relación con la salud de los trabajadores. A su vez, se capacitó de manera virtual y presencial a trabajadores en medidas de seguridad e higiene.
- Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de espacios e instalaciones audiovisuales.



Acción de mejora propuesta 11.6.

- Fortalecer la vigilancia y control en el uso de los lugares dispuestos para estacionar, especialmente en los horarios nocturnos.

Acción de mejora propuesta 11.7.

- Continuar la expansión del sistema de cámaras de video al resto del predio.

Acciones realizadas

En 2017 se elaboró un plan para la implementación gradual de un sistema de cámaras para el monitoreo del predio de la UNLa y un sistema de tarjetas de proximidad personalizadas para el control del acceso al estacionamiento. Desde entonces se ha continuado con el plan de monitoreo por cámaras instalándose 16 cámaras (tecnología IP) en los edificios Felipe Vallese, Libros del Sur, Abremate y Megafón. Además, incorporó un nuevo concentrador de video (NVR) y reemplazó otro en el Edificio Hernández.

Acción de mejora propuesta 11.8.

- Continuar con la mejora de la iluminación de los distintos sectores del predio complementando lo contemplado en el Plan de Acción 2013.

Acciones realizadas

Se avanzó con el cambio de viejas luminarias por luminarias LED y se ampliaron la cantidad de luminarias con programas específicos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Problema 12. Limitadas oportunidades para el entrenamiento de los alumnos de la carrera de sistemas.

Acción de mejora propuesta 12.1.

- Ampliar la disponibilidad de plazas para pasantías.

Acciones realizadas

Como fuera señalado en el Eje 2, se produjo la ampliación de los espacios para prácticas preprofesionales para todas las carreras, entre ellas la Licenciatura en Sistemas. La misma incluso avanzó en la diversificación de dichos espacios de prácticas preprofesionales.



Eje VI: COMUNICACIÓN

Para este Eje los problemas identificados son:

- **Problema 1.** Insuficiente normativa
- **Problema 2.** Subutilización de las herramientas de comunicación e incipiente desarrollo de los nuevos canales de comunicación
- **Problema 3.** Deficiencias en la comunicación (sector de personal)
- **Problema 4.** Falencias de la comunicación interna y externa.



Problema identificado 1. Insuficiente normativa

Acción de mejora propuesta 1.1.

- Normalizar los circuitos sistemáticos para la administración, financiamiento y ejecución de productos audiovisuales que se contratan a terceros.

Acciones realizadas

En 2009 se actualizó el Reglamento de Asistencia Técnica, Transferencia y Servicios a Terceros con Fondos Externos vigente desde 2008 por Res. CS. Nº 118/08 para adecuar la retribución de los recursos humanos involucrados en la materia. En 2012, considerando que el “Reglamento de Asistencia Técnica, transferencia y Servicios a Terceros” aprobado por Resolución del Consejo Superior Nº 118/08 incluía la realización de Servicios Técnicos, pero no contemplaba procedimientos acordes a las particularidades de los servicios directos a terceros no incluidos en convenios o contratos especiales que podían realizarse desde las distintas carreras. Por ello se estableció que las actividades de asistencia técnica, transferencia y servicios a terceros” realizadas por diferentes dependencias de la UNLa -contempladas en el inciso b) del punto 2 del Anexo I de la Resolución Nº 118/08-, debe aplicarse el procedimiento detallado en la Res. CS. Nº 159/12 en la que se definen montos de los proyectos.

En 2017, por Res. CS. Nº 110/17, se aprobó el Reglamento de servicios a terceros que brinda el estudio de grabación “Enrique Santos Discépolo” dependiente del Departamento de Humanidades y Artes. En el mismo se explicita:

Poner a disposición de la comunidad el servicio de Contratación del Estudio de grabación “Enrique Santos Discépolo” por la grabación, mezcla y masterización de productos musicales. Los ingresos por servicios a terceros serán destinados a dar respuesta a las necesidades de mantenimiento y actualización del equipamiento del Estudio de Grabación.

En dicha Resolución se especifica el manejo administrativo, de los fondos, de las formas de pago, del personal, de la responsabilidad de la UNLa, de las y los estudiantes, entre otras cosas.

Corresponde destacar que, en la actualidad, la UNLa no terceriza ninguna acción vinculada con las producciones audiovisuales institucionales por lo que la acción perdió vigencia en el tiempo.

Acción de mejora propuesta 1.2.

- Reglamentar las funciones del Consejo Editorial según lo previsto en el Plan de acción 2013, difundir y aplicar la norma.

Acciones realizadas

En relación con la reglamentación de las funciones del Consejo Editorial se ha trabajado en ello incorporándose personas con trayectoria en el tema. El Consejo Editorial de la UNLa está integrado por los Directores de los Departamentos y el Vicerrector. Hasta el momento sus funciones están en análisis, la responsabilidad de la publicación y distribución de los productos elaborados. Durante 2021 se conversó sobre la posibilidad de incorporar la visión de Departamento cuando se presenten publicaciones relativas a cada campo problemático. En el caso de la Cooperativa EdUNLa se aplicaría el mismo procedimiento pero con revisores externos para garantizar la calidad de las publicaciones impresas.

Además de ello puede observarse el crecimiento en las publicaciones de la UNLa en el último lustro fruto de una política editorial orientada a la difusión de los resultados de investigaciones de la Universidad y a la promoción del libre acceso a las mismas.

Tabla 52: Publicaciones UNLa. Libros editados por EdUNLa por año según formato. Último lustro

Formato	2017	2018	Año 2019	2020	2021
Libro	10	18	9	7	9
e-Book	0	0	0	15	18
Total	10	18	9	22	27

Fuente: Tabla 101. Agenda Estadística. 2021. P. 179

Cabe mencionar que en 2018, en el marco de las celebraciones por el 21º aniversario del inicio de las actividades académicas de la UNLa, se inauguró la librería “Libros del Sur” que está abierta a la comunidad circundante fortaleciendo la divulgación de textos publicados por la Cooperativa EdUNLa y acercando libros de interés general como servicio a la zona sur del Conurbano Bonaerense.

Problema identificado 2. Subutilización de las herramientas de comunicación e incipiente desarrollo de los nuevos canales de comunicación.

Acción de mejora propuesta 2.1.

- Capacitar en el uso de las herramientas de comunicación.

Acción de mejora propuesta 2.2.

- Generar instructivos para el usuario y/o mejorar su accesibilidad.

Acciones realizadas

Mediante el correo @todosunla se distribuyeron las capacitaciones, instructivos y las herramientas gráficas correspondientes para la utilización de cada servicio de información que posee la universidad. En algunos casos, se dictaron cursos para el abordaje de las nuevas herramientas.

Se implementó el uso de WhatsApp para agilizar la comunicación entre diferentes áreas de la universidad involucradas en el proceso de tramitación de aulas y matriculación.

En el año 2021 todos los Departamentos trabajaron optimizando el uso de productos digitales y de los medios tecnológicos al alcance de la Universidad.

Acción de mejora propuesta 2.3.

- Incrementar la visibilización de los canales de comunicación para todos los que tienen responsabilidad institucional.

Acciones realizadas

Se continuó con el desarrollo de nuevas estructuras comunicacionales para el sitio web como así también se trabajó en la adaptación, accesibilidad y visualización de los productos digitales. Asimismo, optimizaron las estrategias para las comunicaciones y difusiones de mensajes institucionales y brindaron soluciones a los problemas de comunicación visual de las distintas áreas de la UNLa, promoviendo el trabajo interdisciplinario y colaborativo.

En 2020, la Dirección de Comunicación Institucional, pasó a denominarse Dirección de Medios de Comunicación “Megafon” debiéndose modificar sus misiones y funciones a fin de adecuarlas a la magnitud y complejidad de las gestiones que realizaba en la Universidad. Su misión fue definida como:

Ejercer en el ámbito de su competencia y conforme a las normas vigentes, toda misión que se le encomiende orientada a la gestión y desarrollo de los medios de comunicación de la Universidad Nacional de Lanús “Megafón” con el fin de garantizar el acceso a la información, en pos de la democratización comunicacional con perspectiva de derechos.



Dos de sus funciones se encuentran orientadas a la acción de mejora. Ellas son:

- Diseñar junto con áreas competentes, estrategias de articulación de iniciativas comunicacionales de la comunidad en redes de cooperación y en conjunto con departamentos y secretarías de la universidad.
- Promover la articulación permanente con los departamentos, secretarías, institutos y otras áreas de la universidad para el desarrollo de contenidos para los medios de comunicación de la dirección y/o de otros organismos.

Acción de mejora propuesta 2.4.

- Continuar la apertura de nuevos canales de comunicación.

Acciones realizadas

En la Res. CS. Nº 111/20 se encuentran antecedentes relacionados con la apertura de nuevos canales de comunicación.

A partir de la Ley Nº 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, la UNLa obtuvo autorización en 2012 como emisor de contenidos de categoría F (baja potencia-local) por parte de la autoridad de aplicación (ENACOM) (2012). En ese mismo año, por Res. CS. Nº 67/12 se aceptó la autorización para la puesta en el aire del Canal 56 de TVD y la autorización para una emisora de Frecuencia Modulada para el Canal 221 en la frecuencia 92.1 Mhz, adhiriendo a los propósitos, competencias y habilitaciones de la Ley Nº 26.522, profundizando el desarrollo ya efectuado por la UNLa en esta materia, para la puesta en aire de la mencionada autorización.

En octubre de 2014 se suscribió un convenio con el Ministerio de Educación (ME Nº 1129/14), cuyo objeto fue fortalecer la estructura orgánico funcional de la Universidad para la implementación de la señal audiovisual universitaria. Paralelamente, la Universidad continuó consolidando un conjunto de medios nominados Megafón UNLa a través de plataformas digitales y distribución de contenidos a diferentes canales públicos/privados vinculados a los valores instituidos en su Estatuto.

La Dirección de Comunicación Institucional fue ampliando sus finalidades y funciones, entre las que se pueden mencionar:

- Dirigir y coordinar la radio FM 92.1 Megafón, la producción de contenidos audiovisuales para la plataforma digital propia y/o de otros organismos, las vinculadas al portal de noticias web, boletín digital y redes sociales de la dirección.
- Llevar adelante la vinculación con organizaciones sociales, culturales, productivas e instituciones educativas en el ámbito de la comunicación.
- Promover la comunicación comunitaria con perspectiva de derechos en pos de garantizar pluralidad de voces de la comunidad general y universitaria y fomentar la participación y articulación entre organismos del ámbito público y/o privado para la democratización comunicacional y el acceso a la información.

En el marco de los contenidos difundidos, la Dirección brindó información relevante para el análisis crítico de la realidad social por parte de las audiencias. Además, se orientó a promover, junto con

áreas competentes, la articulación de iniciativas comunicacionales de la comunidad en redes de cooperación y en conjunto con departamentos y secretarías de la Universidad.

Corresponde destacar, asimismo, la articulación desarrollada con departamentos, secretarías, institutos y otras áreas de la Universidad para el desarrollo de contenidos específicos de la Dirección y/o de otros organismos. A ello cabe agregar que la unidad elaboró y ejecutó proyectos comunicacionales con organismos de fomento público y privado, contribuyendo al desarrollo social y cultural de la región.

En forma complementaria, impulsó la realización de actividades, talleres, ciclos, seminarios vinculados a la promoción de la cultura, la comunicación y la producción de contenidos comunicacionales locales, regionales y nacionales.

En 2019, la realización del Portal de Noticias Megafón, mediante un acuerdo con los portales www.nodal.am y www.surysur.net, pudo para ampliar la difusión de los contenidos del portal. Se incrementó la cantidad de visitantes en un 650% respecto del año anterior y se realizaron trece boletines de distribución digital y en redes. Además, se creó la aplicación Megafón (APP) en conjunto con el área web de la Universidad.



Problema 3. Deficiencias en la comunicación (sector de personal)

Acción de mejora propuesta 3.1.

- Identificar un sector específico para centralizar las comunicaciones en coordinación con la Dirección de Planificación, Gestión y Comunicación Institucional.

Acción de mejora propuesta 3.2.

- Ampliar los canales de comunicación desde y hacia la Dirección con el personal.

Acciones realizadas

A la fecha pueden mencionarse avances en materia de comunicación interna y desarrollo de *software* que permiten agilizar y profundizar la articulación entre los distintos actores.

- En primer término, la creación de la Secretaría General en 2014 (Res. CS. Nº 79/14 tuvo inicialmente como misión el mejor desenvolvimiento institucional en los aspectos referidos a la comunicación interna y externa de la Universidad, los recursos humanos, las relaciones institucionales y culturales.
- En mayo de 2020 fue denominada Secretaría del Jefe/a de Gabinete (Res. Rectoral Nº 241/20 ratificada por Res. CS. Nº 29/20) profundizando dicha misión y en reconocimiento de su constante crecimiento.
- También en 2020 se propone el cambio de nominación de la Dirección de Comunicación Institucional dependiente de la mencionada Secretaría, por Dirección de Medios de Comunicación “Megafon” en razón que sus correspondientes misiones y funciones aprobadas oportunamente ya no expresaban adecuadamente la magnitud y complejidad de las gestiones realizadas. En tal sentido, se le incorporan nuevas funciones (Res. CS. Nº 111/20). Entre ellas la de promover la comunicación comunitaria con perspectiva de derechos en pos de garantizar pluralidad de voces de la comunidad general y universitaria.
- La Dirección del Centro de Diseño y Comunicación Visual, dependiente también de la Secretaría del Jefe de Gabinete logró optimizar las estrategias para las comunicaciones y difusiones de mensajes institucionales y brindó soluciones a los problemas de comunicación visual de las distintas áreas de la UNLa, promoviendo el trabajo interdisciplinario y colaborativo.

En relación con las comunicaciones con el sector de personal pueden mencionarse, la incorporación del Sistema de Autogestión (al que se accede mediante intranet con un usuario y contraseña personal) que permite acercar distintos servicios y comunicaciones entre los trabajadores y trabajadoras docentes y nodocentes así como también la gestión de trámites del personal, incluido el dar conformidad al recibo de sueldo digitalmente, la gestión de la declaración Jurada y la consulta por parte de las autoridades.

Mediante el correo @todosunla se difundieron las capacitaciones, instructivos y las herramientas graficas correspondientes para la utilización de cada servicio de información que posee la universidad.

Problema identificado 4. Falencias de la comunicación interna y externa.

Acción de mejora propuesta 4.1.

- Diagnóstico de problemas comunicacionales, consumos diferenciados y grado de satisfacción de los distintos medios existentes.

Acción de mejora propuesta 4.2.

- Identificación y caracterización de públicos diversos.

Acciones realizadas

A la fecha pueden mencionarse avances en materia de comunicación interna y desarrollo de software que permiten agilizar y profundizar la articulación entre los distintos actores. En primer término, la creación de la Secretaría General en el año 2014, hoy denominada Secretaría del Jefe de Gabinete (Res. CS. Nº 29/20) concentró las distintas direcciones y áreas dedicadas a la comunicación interna y externa. A saber: la Dirección de Medios de Comunicación Megafón, la Dirección de Diseño y Comunicación Visual y el Área de Prensa. Desde esta última Dirección se continúan optimizando las estrategias para la comunicación y difusión de mensajes institucionales. Se brinda asesoramiento sobre soluciones a problemáticas de comunicación visual de las distintas áreas de la Universidad, promoviendo el trabajo interdisciplinario y colaborativo que contribuya al afianzamiento del modelo de gestión compartida.

Algunos indicadores aportan a la identificación y caracterización de públicos diversos. Como puede verse en el caso de Megafón Radio

Tabla 53: Sitio Web Megafón. Año 2021

Indicadores	Cantidad
Visitas	104.000
Usuarios recurrentes	19.656
Promedio de tiempo por usuario	00:01:13
Rango etario principal	25 a 44 años
Promedio de secciones vistas por ingreso	1,21

Fuente: Tabla 95. Agenda Estadística. 2021. P. 176

En 2017 la UNLa era la primera universidad nacional en obtener la verificación de la página @unlaoficial otorgada por Facebook, la cual permitió posicionarse en los motores de búsqueda de la red social y lograr mayor alcance en las publicaciones. Asimismo se convirtió en la segunda universidad nacional en obtener la verificación de la cuenta @unlaoficial otorgada por Twitter la cual generó mayor cantidad de seguidores e interacción con el público.

El año 2021 fue prolífico en actividades de difusión a la comunidad. Ejemplos de ello fueron: la participación de la Dirección de Medios Megafón en el Reporte Federal COVID-19 (informes sobre

la situación sanitaria de la Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentinas (ARUNA); la elaboración de piezas audiovisuales emitidas por Canal Encuentro; el desarrollo de podcasts y spots (particularmente Quedate en Casa); emisión de capítulos del radioteatro “Esí la verdad” (premiado por el Instituto Nacional de Teatro), desarrollo de piezas informativas (5% más en relación con el año 2020) reproducidas en medios de comunicación de distintos formatos: web, papel, audiovisuales y radiales, entre otros. Es necesario destacar la gran producción de contenidos digitales e impresos en todas las áreas, libros, artículos, revistas, spots, videos, producciones radiales, televisivas, etc., que dada su extensión se pueden ver en la agenda 2021.

Acción de mejora propuesta 4.3.

- Establecimiento de contactos con las distribuidoras de títulos de la UNLa en México, Venezuela, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

Acciones realizadas

En relación con la distribución en países de Latinoamérica se plantea el problema del cobro en dólares que se encuentra en tratamiento para su resolución. Actualmente se trabaja con tres distribuidoras el Grupo Ylsa paralelo a Yeny-El Ateneo, Los Gallegos y Ciraola, siendo esta última la más importante por su extensión geográfica llegando hasta México. Estas distribuidoras compran publicaciones UNLa y se encargan de la distribución.

Acción de mejora propuesta 4.4.

- Relanzamiento de la Revista Viento Sur.

Acciones realizadas

La Secretaría General en el año 2014, hoy denominada Secretaría del Jefe de Gabinete (Res. CS. Nº 29/20) concentró las distintas direcciones y áreas dedicadas a la comunicación interna y externa. Esta Secretaría gestiona y produce la Revista institucional Viento Sur (<http://vientosur.unla.edu.ar/>).

Hacia fines de 2021 se encontraba en preparación una nueva edición de la revista, sujeta a posibilidades presupuestarias su impresión. Se planteó la publicación de tres ediciones anuales de la revista Viento Sur. Participaron en ella nuevos y nuevas columnistas, tanto de la comunidad educativa UNLa como de otros espacios que comparten los valores de la Universidad. Hasta fines de septiembre se publicaron y republicaron en la versión online más de 150 artículos y previéndose alcanzar entre 170 y 180 notas publicadas en ese año.

Acción de mejora propuesta 4.5.

- Reestructuración de la página Web y de la lista de correo.

Acción de mejora propuesta 4.6.

- Continuar con la especificación y división de tareas entre quienes manejan la estrategia comunicacional del sitio Web y quienes llevan adelante la parte técnica.

Acción de mejora propuesta 4.7.

- Fortalecer la planificación de la inclusión del material a la página web.

Acción de mejora propuesta 4.8.

- Reposicionar la nueva página web institucional con las redes sociales según el Plan de Acción 2013.

Acción de mejora propuesta 4.9.

- Aumentar la accesibilidad a la página web.

Acción de mejora propuesta 4.10.

- Desarrollar herramientas de medición de la página web.

Acciones realizadas

Como se mencionara anteriormente, se desarrollaron nuevas estructuras comunicacionales para el sitio web y se continuó trabajando en la adaptación, accesibilidad y visualización de los productos digitales. Asimismo, se realizó el rediseño de la Intranet, con la actualización de contenidos, a la par de de las mejoras en la página web de la UNLa y la IntraUNLa, lográndose un diseño más atractivo y funcional.

Se desarrolló e implementó una página web dentro del sitio oficial del Campus Virtual de la UNLa para la difusión de actividades y novedades. Además, se participó en las redes sociales Facebook, Twitter y YouTube y en la radio de la UNLa en el Programa Feria Franca, con un espacio semanal de 30 minutos.

La participación en las redes sociales tuvo incrementos significativos, como se refleja en la siguiente Tabla.

Tabla 53: Seguidores de la UNLa en las redes sociales. Año 2021

Indicador	Cantidad	Variación anual (porcentaje)¹
Facebook	58.464	+12,8 %
Twitter	13.719	+9,6 %
Instagram	31.200	+43,7 %
You Tube	3.830	+21,6 %

1. Variación anual respecto a los datos observados el 15 de octubre de 2020 y que fueran publicados en la Agenda Estadística 2020. Fuente: Tabla 98. Agenda Estadística. 2021. P. 177.

Como se mencionara anteriormente, en 2017 que la UNLa es la primera universidad nacional en obtener la verificación de la página @unlaoficial otorgada por Facebook, lo cual favoreció una mejor posición en los motores de búsqueda de la red social y lograr mayor alcance en las publicaciones. Asimismo, se convirtió en la segunda universidad nacional en obtener la verificación de la cuenta @unlaoficial otorgada por Twitter la cual generó mayor cantidad de seguidores e interacción con el público.

Asimismo, se trabajó en el diseño e implementación de un mini sitio web institucional accesible. Se diseñó una campaña de difusión de derechos de personas con discapacidad.

Tabla 54: Indicadores de accesibilidad comunicacional. Año 2021

Indicador	Cantidad
Aulas, oficinas, dependencias y baños identificados con señalética accesible para personas ciegas y disminuidas visuales	49
Mapas de orientación para personas ciegas y disminuidas visuales	3

Fuente: Tabla 102. Agenda Estadística 2021. P. 179

Acción de mejora propuesta 4.11.

- Creación y puesta en marcha de la radio UNLa.

Acción de mejora propuesta 4.12.

- Desarrollar los flujos de información desde la radio.

Acción de mejora propuesta 4.13.

- Realizar la implementación y seguimiento del convenio específico de suscripción al servicio informativo y cables de la agencia Télam firmado en 2012.

Acción de mejora propuesta 4.14.

- Continuar el relevamiento en el territorio de organizaciones, instituciones y personalidades de la comunidad para articular con ellas la presencia en la emisora de voces y contenidos locales.

Acción de mejora propuesta 4.15.

- Continuar el desarrollo de la producción de contenidos radiofónicos consistentes con los objetivos institucionales de la Universidad.

Acción de mejora propuesta 4.16.

- Profundizar la participación de la UNLa en ARUNA formalizada en 2012.

Acciones realizadas

Se profundizó el intercambio con la Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentinas, la Federación del Deporte Universitario Argentino y la Red Nacional de Audiovisual Universitaria.

Se destaca en 2020 la organización por parte de la UNLa del conversatorio “Democracia y Comunicación” que tuvo la participación del secretario de Medios y Comunicación Pública de la Nación, Francisco Meritello, la presidenta de la agencia Télam, Bernarda Llorente y el titular de la Asociación de Comunicadores Argentinos por Internet (ACAPI), Martín García.

Entre otras actividades a mencionar se destacan:

- La incorporación en la programación de Megafón espacios radiales de las carreras y los programas de la UNLa, a fin de difundir actividades y participar de los debates de la comunidad.
- La continuidad de la columna radial realizada a través de Megafón Radio, en las que se brinda información y concientiza sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- En 2021, participación del Reporte Federal COVID-19, informes sobre la situación sanitaria de la Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentinas (ARUNA).
- Incremento de la programación en vivo, incorporándose un flash informativo por hora.
- Inclusión en la grilla de un programa de los trabajadores no docentes y otro de la Federación de Estudiantes de la Universidad.
- La activa participación en campañas públicas y programas institucionales mediante cobertura y realización de spots.
- La realización de guiones y producciones de piezas sonoras y artísticas y se emitieron capítulos del radioteatro “Esí la verdá”, premiado por el Instituto Nacional de Teatro.

Tabla 54: Megafón Radio. Año 2021

Indicador	Cantidad	
Campañas ¹	5	
Columnas de especialistas	650	
Notas radiales	2.480	
Reproducciones RadioCut	31.786	
Sitio web Megafón ²	Visitas	104.000
	Usuarios recurrentes	19.656
	Promedio de tiempo por usuario	00:01:13
	Rango etario principal	25 a 44 años
	Promedio de secciones vistas por ingreso	1,21

Notas:

1. Incluye: Quedate en casa (2 piezas); Juicios de Lesa Humanidad Zona Sur (1pieza); Salud y Nutrición (10 piezas); Ni una Menos (1pieza); Educar para la Patria Grande: una realización conjunta de la Dirección de Medios de Comunicación “Megafón” y del Centro de Estudios de Integración Latinoamericana Manuel Ugarte (2 piezas).

2. Datos registrados en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 15 de septiembre de 2021.

Fuente: Tabla 95. Agenda Estadística. 2021. P. 176

Acción de mejora propuesta 4.17.

- Creación y puesta en marcha de la televisión UNLa.

Acción de mejora propuesta 4.18.

- Afianzar las actividades de Medios del Sur Cooperativa de Provisión de Servicios Audiovisuales de la UNLa Ltda en continuidad con lo planteado en el Plan de Acción 2013.

Acción de mejora propuesta 4.19.

- Establecimiento del trabajo conjunto con las universidades del Conurbano respecto de la producción audiovisual (Web TV RUNCOB) (Plan de Acción 2013).

Acciones realizadas

A partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual la UNLa obtuvo autorización como emisor de contenidos de categoría F (baja potencia-local) por parte de la autoridad de aplicación (ENACOM) (2012). En 2012, se aceptó la autorización para la puesta en el aire del Canal 56 de TVD adhiriendo a los propósitos, competencias y habilitaciones de la Ley N° 26.522, profundizando el desarrollo ya efectuado por la UNLa en esta materia (Res. CS. N° 67/12). Ello en continuidad con la consolidación de un conjunto de medios nominados Megafon UNLa, a través de plataformas digitales y distribución de contenidos a diferentes canales públicos/privados vinculados a los valores instituidos en el Estatuto de la UNLa.

Tabla 55: Megafón TV. Año 2021

Indicador	Cantidad
Campañas propias ¹	4
Reproducciones institucionales ²	3
Reproducciones totales del canal de YouTube ³	68.679
Reproducciones históricas del canal de You Tube ⁴	539.199
Reproducciones totales de producciones propias en redes sociales ⁵	77.125

Notas:

1. Incluye: Quedate en casa (2 piezas); informativo Cortito al Pie (112 piezas); entrevistas en aislamiento (8 piezas); Educar para la Patria Grande: una realización conjunta de la Dirección de Medios de Comunicación “Megafón” y del Centro de Estudios de Integración Latinoamericana Manuel Ugarte (2 piezas).

2. Incluye: Es Pasión (4 microprogramas); Infoamérica (28 piezas); y Poesía en Movimiento (10 capítulos).

3. Reproducciones totales desde el 1 de enero de 2021 al 15 de septiembre de 2021.

4. Acumulado histórico desde julio de 2013 al 15 de septiembre de 2021 de las reproducciones en YouTube.

5. Reproducciones totales desde el 1 de enero de 2021 al 15 de septiembre de 2021 de YouTube, Facebook e Instagram.

Fuente: Tabla 96. Agenda Estadística. 2021. P. 176.

El lanzamiento de un proyecto de televisión en articulación con otras cuatro Universidades Nacionales, quedó postergada con la posibilidad de difundir en línea (página web y redes sociales) todas las acciones de la Universidad. El cambio de coyuntura política y la llegada de un gobierno nacional y popular en 2019, permitieron poner el foco en el desarrollo de nuestra propia comunicación digital.

El afianzamiento de la Cooperativa de Medios del Sur está en proceso de consolidación. Se la inscribió como licenciataria de ENACOM y aplicó para dos proyectos de conectividad, tanto para la UNLa como para barrios populares de la zona.

Acción de mejora propuesta 4.20.

- Reestructuración en la Jefatura de Gabinete de la Dirección del Centro de Diseño y Comunicación Visual, “Héctor Germán Oesterheld” (Res. CS. Nº 86/11).

Acciones realizadas

El Consejo Superior decidió por Res. CS. Nº 86/11 incorporar al organigrama de la UNLa en la en ese entonces unidad de Jefatura de Gabinete, dependiente del Rectorado, la Dirección de Diseño y Comunicación Visual estableciendo sus misiones y funciones”. Su misión explícita que por tratarse de una institución de carácter público y de fuerte contenido ético su tarea será elaborar estrategias de comunicación visual, acordes con los objetivos de la UNLa. Actualmente depende de la Secretaría del Jefe de Gabinete. Esta Dirección interactúa de manera directa con todas las áreas de la universidad, y transversalmente con organismos gubernamentales y no gubernamentales, internacionales, nacionales, provinciales y municipales que se relacionan con la UNLa.

Acción de mejora propuesta 4.21.

- Desarrollo del proyecto de Unificación de Claves para que todos los sistemas desarrollados por la UNLa tengan una única clave de acceso unificada de acuerdo a lo planteado en el Plan de Acción 2013.

Acciones realizadas

A partir de la implementación del SUDOCU se cuenta con el Sistema ARAI instalado en la UNLa. Dicho sistema será el punto de partida para la unificación de claves. Paulatinamente se centralizará el acceso a los Sistema de la UNLa a través de su clave de autogestión y correo. Respecto al acceso centralizado para las y los estudiantes, es parte del trabajo que se está realizando con la migración a Guaraní 3, que permite el manejo centralizado de las claves de todos los accesos de las y los estudiantes, tanto a Guaraní como a Campus Virtual.

Acción de mejora propuesta 4.22.

- Digitalización del equipamiento telefónico, aumentando la cantidad de líneas disponibles simultáneamente.

Acciones realizadas

Entre 2012 y 2013 la UNLa pasó de tener línea analógica de teléfonos a tener líneas digitales, y se realizó la actualización de todos los teléfonos de la Universidad a telefonía IP. Además, se cambiaron las centrales telefónicas IP a digitales.

Anexo 4: Seguimiento del Plan Plurianual 2020 - 2025

El presente documento ofrece un conjunto de datos a fin de contribuir a la reflexión y valoración por parte de la comunidad universitaria, en el marco de la III Autoevaluación Institucional. Con este cometido se presenta un seguimiento cuali-cuantitativo de indicadores que refieren o se enmarcan en los ejes, objetivos estratégicos y líneas de acción del Plan Plurianual 2020-2025, aprobados por la Asamblea Universitaria en 2019.

Se trata de un informe acotado, que toma en cuenta dos fuentes de información:

- 1- La “Agenda estadística”: considerando a 2019 como año de base, para comparar con indicadores de 2020 y 2021.
- 2- Las resoluciones del Consejo Superior de los años 2020 y 2021, que contienen las principales decisiones estratégicas y programáticas adoptadas en la UNLa.

Los indicadores de seguimiento presentados constituyen una primera aproximación que se irá profundizando conforme avance la implementación del Plan Plurianual y el desarrollo del Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales (SiPPSAA).

Los criterios de organización del documento son los siguientes:

- Cada Eje expone los indicadores relevados en las fuentes antedichas, en relación con los objetivos estratégicos y las líneas de acción definidas en el Plan Plurianual 2020- 2025
- La exposición de cada Eje finaliza con una somera Síntesis Valorativa que, a modo de un “semáforo preliminar”, ha sido destacado con los siguientes colores:
 - ☑ Los principales logros alcanzados por la UNLa en el bienio 2020-2021.
 - ☑ Las líneas de acción que tienen un menor desarrollo relativo.
 - ☑ Las líneas de acción respecto de las cuales no se registraron datos en las fuentes antedichas.
- Es necesario aclarar que los colores **XX** y **XX** no deben interpretarse en términos de una debilidad o de una situación problemática existente en la Universidad. Implican avances parciales o dan cuenta de actividades que se estima realizar recién en los próximos años.

Elaborado por la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión – Secretaría del Jefe de Gabinete.

EJE 1: GOBIERNO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

- **OE 1.1. CONSOLIDAR LA POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE LA BASE DE LA MISIÓN Y LOS VALORES UNLA ASUMIDOS POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

- **LA 1.1.1. Fortalecimiento de la democracia interna, la participación en las decisiones, el respeto a todos los integrantes de la comunidad universitaria y la inclusión de la paridad de género en los cargos electivos.**

Indicadores de seguimiento

Gobierno de la Universidad

- Por RCS N°01/20 se adecuaron artículos del Reglamento Electoral, en consonancia con las modificaciones realizadas en el Estatuto de la Universidad.
- Por RCS N°012/20 se ratificó la validez de las reuniones a distancia de los órganos de gobierno, debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio.
- Por RCS N°102/20 se aprobaron la convocatoria a elecciones generales de todos los claustros, a desarrollarse de manera presencial y virtual, y el Protocolo Específico para el traslado, ingreso y egreso al predio de Universidad.

Igualdad de género

- Por Resolución de la Asamblea Universitaria N°1/19 y Resolución del Ministerio de Educación N°83/20, se aprobó el nuevo Estatuto de la Universidad, que incorpora la perspectiva de género y mayores espacios de elección de autoridades.
- En 2021 se alcanzó la paridad de género en los cargos electivos del Consejo Superior.
- En 2020 y 2021 se realizaron 67 y 51 (respectivamente) intervenciones destinadas a paliar o resolver diferentes situaciones, en el marco del Programa por la Igualdad de Género.
- En 2020 y 2021 se realizaron (respectivamente) 29 y 10 espacios de sensibilización y promoción sobre perspectiva de género.
- En 2020 139 integrantes de los claustros docente y nodocente participaron en capacitaciones en género y diversidad; en 2021 asistieron 80 docentes.
- En 2020 se realizó la publicación digital del Tercer Concurso de Ensayos “Géneros, Trabajo y Participación Sindical”.

Democracia, Derechos Humanos, compromiso social, ética pública

- Por RCS N° 010/21, con motivo del “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia” a 45 años del golpe de Estado, la UNLa convocó a la campaña “Plantamos Memoria”, propuesta por los Organismos de Derechos Humanos.
- Por RCS N° 171/21, la UNLa declaró el año 2022 “Año de las Islas Malvinas Atlántico Sur y Antártida Argentina”.
- Por RCS N°39/20, la UNLa repudió las manifestaciones difamatorias contra el ex Ministro de Salud de la República Argentina Dr. Ramón Carrillo.
- A través de diferentes resoluciones del Consejo Superior de 2020 y 2021, la UNLa reconoció el significativo esfuerzo realizado por unidades y claustros el compromiso y los esfuerzos realizados en el marco pandemia COVID-19.
- En 2020 y 2021 el Consejo Superior, tomando en cuenta antecedentes de investigación científica, docencia y contribuciones a la mejora social, designó como Profesores/as Honorarios/as a los doctores/as Celso Luiz Amorim Nunez y a Andrea V. Gamarnik. El Doctor Mario Testa recibió un Doctorado *Honoris Causa*. El Doctor Juan Carlos Geneyro fue designado



“Doctor Honoris Causa post mortem”.

- Por RCS N°171/20, la UNLa homenajeó a Mario Alejandro Hilario Cafiero en virtud de su compromiso con el pueblo, el país y América, así como con la docencia permanente (RCS N°100/20).
- Por RCS N° 049/20 la UNLa realizó un enérgico repudio a los actos vandálicos efectuados sobre los pañuelos de las Madres de Plaza de Mayo.
- Por RCS N°071/20 la UNLa pronunció una Declaración de Defensa de la Democracia y la Ciudadanía frente a los acontecimientos sanitarios y sociales de Argentina, afirmando el sistema democrático, la defensa de la soberanía, la garantía de la justicia social y la vigencia plena de los derechos humanos.
- La UNLa presentó un Informe ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA).

- **LA 1.1.2. Promoción de la integración latinoamericana y la cooperación internacional en todas las actividades científicas, académicas y culturales de la Universidad.**

Indicadores de seguimiento

Democracia, Derechos Humanos, compromiso social, ética pública

- Por RCS N°84/21 la UNLa repudió la violación de los derechos humanos cometidos en Colombia y rechazó la militarización durante las manifestaciones contra la reforma tributaria.
- Por RCS N°179/21 la UNLa adhirió a la “Proclama por una Educación al Alcance de Todos” del Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC).
- Por RCS N°112/20, la UNLa felicitó a los pueblos de Bolivia y Chile por su lucha en defensa de la democracia en Latinoamérica.



Convenios de cooperación con universidades extranjeras

- Entre 2020 y 2021 el Consejo Superior ratificó o aprobó la suscripción de convenios marco y específicos de cooperación con las siguientes universidades:
 - ✓ Universidad de La Salle, (Colombia).
 - ✓ Universidad Pública de Navarra (España).
 - ✓ Universidad de San Carlos (Guatemala).
 - ✓ Università di Pisa (Italia).
 - ✓ Universidad de Monterrey-(México).
 - ✓ Universidad Iberoamericana (Paraguay).

Proyectos de movilidad internacional estudiantil

- En 2020 ingresaron 46 estudiantes provenientes de Alemania, Australia, Bélgica, Colombia, España y Francia, representando el grupo procedente de Australia el 56% del total de estudiantes entrantes en dicho año.
- En 2020 fue repatriado un grupo de 20 estudiantes colombianos, españoles, franceses y mexicanos, en el marco de la pandemia por COVID-19.
- En virtud del aislamiento obligatorio, en 2020 no se produjo movilidad de estudiantes argentinos al exterior.

Programas y proyectos internacionales

- En 2020 y 2021 se registraron (respectivamente) 6 y 4 programas y proyectos orientados a la internacionalización universitaria.
- En 2020 y 2021, 6 y 10 dependencias de la UNLa (respectivamente) estuvieron involucradas en programas y proyectos internacionales.
- En 2020 participaron en programas internacionales 44 integrantes de diferentes claustros de la UNLa (autoridades superiores, directores y directoras de las áreas de gestión, docentes, nodocentes y estudiantes). En 2021 lo hicieron 75 personas.

- **LA 1.1.3. Realización y participación en proyectos, propuestas y actividades que promuevan y fortalezcan la vinculación entre la academia, las políticas públicas y la comunidad en general.**

Indicadores de seguimiento

Suscripción de convenios marco y específicos de cooperación

- Entre 2020 y 2021 el Consejo Superior ratificó o aprobó la suscripción de 5 convenios marco y específicos de cooperación con municipios del Conurbano Bonaerense:
 - ✓ Municipalidad de Almirante Brown.
 - ✓ Municipalidad de Lanús.
 - ✓ Municipio de Lomas de Zamora.
 - ✓ Municipio de Quilmes.
 - ✓ Municipio de San Vicente.

- Entre 2020 y 2021 el Consejo Superior ratificó o aprobó la suscripción de 19 convenios marco y específicos de cooperación con organismos públicos del ámbito nacional:
 - ✓ Ministerio de Educación de la Nación y Secretaría de Políticas Universitarias.
 - ✓ Ministerio del Interior, Registro Nacional de las Personas.
 - ✓ Ministerio de Transporte de la Nación.
 - ✓ Ministerio de Cultura de la Nación
 - ✓ Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
 - ✓ Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa.
 - ✓ Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
 - ✓ Secretaría de Deportes, Ministerio de Turismo y Deportes.
 - ✓ Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.
 - ✓ Subsecretaría de Relaciones Financieras.
 - ✓ Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
 - ✓ Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.
 - ✓ Instituto Nacional de la Administración Pública.
 - ✓ Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).
 - ✓ Ente Nacional de Comunicaciones -ENACOM-.
 - ✓ Agencia Nacional de Discapacidad.
 - ✓ Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR).
 - ✓ Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca.
 - ✓ Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - ✓ Procuración Penitenciaria de la Nación.

- Entre 2020 y 2021 el Consejo Superior ratificó o aprobó la suscripción de 5 convenios marco y específicos de cooperación con organismos públicos de CABA y PBA:
 - ✓ Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
 - ✓ Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.
 - ✓ Instituto Provincial de Lotería y Casinos Provincia de Buenos Aires.
 - ✓ Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires.
 - ✓ Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Entre 2020 y 2021 el Consejo Superior ratificó o aprobó la suscripción de 19 convenios marco y específicos de cooperación con organismos internacionales; entre otros:
 - ✓ Comisión de Cascos Blancos (ONU).
 - ✓ Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
 - ✓ Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
 - ✓ Centro Internacional para la promoción de los Derechos Humanos (UNESCO).

- Entre 2020 y 2021 el Consejo Superior ratificó o aprobó la suscripción de 8 convenios marco y

específicos de cooperación y de actas de adhesión con organizaciones vinculadas con el conocimiento:

- ✓ Fundación Manuel Sadosky.
 - ✓ Centro de Graduados de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
 - ✓ Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP).
 - ✓ Instituto de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones (IDETEL).
 - ✓ Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI).
 - ✓ Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.
 - ✓ Asociación Civil Olimpíada Argentina de Filosofía.
 - ✓ Asociación por los Derechos de la Salud Mental (ADESAM).
 - ✓ Biblioteca Popular Monte Chingolo.
- Entre 2020 y 2021 el Consejo Superior ratificó o aprobó la suscripción de 7 convenios marco y específicos de cooperación con organizaciones sociales:
- ✓ Asociación de Ferrocarriles (ALAF) y Desarrollo de Capital Humano Ferroviario (DECAHF).
 - ✓ Asociación de Trabajadores del Estado (ATE).
 - ✓ Cámara de la Producción, la Industria y el Comercio Argentino-China.
 - ✓ Centro de Participación Popular Monseñor Enrique Angelelli.
 - ✓ Conferenza Permanente per la Salute Mentale nel Mondo (COPERSAMM).
 - ✓ Fundación Unión.
 - ✓ Ferrovías SAC.
 - ✓ Fundación Argentina Educación, Cultura, Organización, Servicios (FAECOS).
 - ✓ Intercambios Asociación Civil.
 - ✓ Sociedad de Bomberos Voluntarios de Lanús y Sociedad de Bomberos de Lanús Oeste.
- Entre 2020 y 2021 el Consejo Superior ratificó o aprobó la suscripción de 5 convenios marco y específicos de cooperación con organizaciones económicas:
- ✓ Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles.
 - ✓ Desarrollo del Capital Humano Ferroviario SAPEM
 - ✓ Federación de Cooperativas y Autogestionadas de Buenos Aires (FEDECABA).
 - ✓ Instituto de Capacitación Municipal, Municipio de Lanús.

Vinculaciones con la comunidad circundante

- En 2020 y 2021 se identificaron 619 organizaciones sociales en el mapa interactivo de cooperación.
- Durante 2020 y 2021 participaron 74 organizaciones sociales en el Consejo Social Comunitario de la UNLa.

- **LA 1.1.4. Profundización de la integración con universidades y otras instituciones de conocimiento a través de comisiones, redes y otras formas de articulación.**

Indicadores de seguimiento

Suscripción de convenios marco y específicos UNLa-universidades nacionales, extranjeras y otras instituciones académicas

- Entre 2020 y 2021 el Consejo Superior ratificó o aprobó la suscripción de 13 convenios marco y específicos de cooperación con universidades nacionales e instituciones educativas o académicas:
 - ✓ CE Universidad Nacional de Arturo Jauretche (UNAJ).
 - ✓ CE Universidad de la Defensa Nacional, Facultad de Ejército, Escuela Superior Técnica del Ejército Gral. Manuel N. Savio.
 - ✓ CE Universidad Metropolitana.
 - ✓ CE Universidad Nacional Patagonia San Juan Bosco.
 - ✓ CE Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (FLACAM).
 - ✓ CE Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP9).
 - ✓ CE Universidade Federal do Pará (Brasil).
 - ✓ CE Convenio Marco con el Centro de Graduados de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
 - ✓ Universidad Nacional de General Sarmiento, Acta Complementaria N°5 del Convenio Marco.
 - ✓ CM Cooperativa de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz, Limitada, CESO.
 - ✓ CM y Específico Fundación de Apoyo y Desarrollo de la Investigación (FADESP) (San Pablo, Brasil).
 - ✓ CM Universidad Nacional de Moreno.
 - ✓ CM Universidad San Isidro.

- **LA 1.1. 5. Preservación del patrimonio histórico, cultural y simbólico, la promoción del pensamiento nacional y latinoamericano, y el respeto a la propiedad pública de la Universidad.**

Indicadores de seguimiento

- En 2020 se dictó el Seminario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano y Movimiento Obrero: UNLa-ATE Capital.
- En 2020 y 2021 se realizaron cursos sobre temas relativos al Pensamiento Nacional Latinoamericano.
- En 2020 se instituyó el Premio “Hacedores y Defensores de la Justicia Social” y se entregó esta distinción a personalidades académicas y a 150 voluntarios que colaboraron con la emergencia sanitaria, alimentaria y ocupacional del país.
- En 2020 la UNLa declaró de interés institucional el proyecto de ley que propone establecer el 21 de septiembre como Día Nacional del Charanguista, en homenaje al maestro argentino don Jaime Torres.

- En 2021 se crearon la “Plaza de la Justicia Social y de la Paz” y “La Plaza del 10”, ambas integradas al paseo escultórico de la UNLa.
- En 2021 se emplazaron 4 nuevas esculturas de gran tamaño.
 - **LA 1.1.6. Fortalecimiento de la orientación curricular en las problemáticas de inclusión y justicia sociales.**

Indicadores de seguimiento

- Por RCS N° 101/21, se aprobó el protocolo de actuación ante situaciones de discapacidad en el ingreso, carreras de pregrado, grado y posgrado.
- En 2021 la UNLa editó publicaciones de la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID-CIN) y de la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA) sobre estrategias de accesibilidad para la educación a distancia.
- **OE 1.2. CONSOLIDAR EL MODELO DE GESTIÓN COMPARTIDA PROMOVRIENDO LA PERSPECTIVA INTERDEPARTAMENTAL, TRANSDISCIPLINAR Y PARTICIPATIVA**
 - **LA 1.2.1. Profundización de la articulación y el trabajo conjunto entre las Secretarías y los Departamentos Académicos.**

Indicadores de seguimiento

- Por RCS N°028/21 se aprobó el traspaso del Programa “Agenda Compartida: Evaluación de Políticas Públicas para Fortalecer la Democracia” y de la “Especialización en Evaluación de Políticas Públicas”, dependientes del Vicerrectorado al Departamento de Planificación y Políticas Públicas.
- Por RCS N°182/21 se aprobaron las siguientes modificaciones de la estructura organizacional de la UNLa:
 - ✓ Cambio de dependencia funcional del Centro de Estudios de Integración Latinoamericana (CEIL) “Manuel Ugarte” al Instituto de Comunicación y Cultural.
 - ✓ Ubicación funcional del Observatorio Malvinas en el ámbito del Departamento de Planificación y Políticas Públicas.
 - ✓ Cambio de denominación del Área de Prensa como “Área de Prensa y Comunicación Digital”, con dependencia funcional de la Secretaría del Jefe de Gabinete.
 - ✓ Traspaso funcional de la Dirección de Relaciones Culturales al Rectorado, bajo la denominación de “Dirección de Relaciones Institucionales, Ceremonial y Protocolo” creada en el ámbito de la Dirección la Coordinación Técnica Audiovisual.
 - ✓ Reorganización de la actual Dirección de Mantenimiento como “Área de Mantenimiento”, con dependencia de la actual Dirección de Intendencia.
 - ✓ Cambio de nominación y de dependencia funcional de la actual Coordinación Técnica Administrativa de la sede Yrigoyen, que pasará a denominarse “Dirección de Patrimonio Histórico y Cultural”, con dependencia funcional del Rectorado.
- Por RCS N°099/20, se aprobó el cambio de denominación de la Secretaría de Ciencia y Técnica



por “Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica”, manteniendo la dependencia funcional del Rectorado.

- Por RCS N°111/20 se dispuso el cambio de nominación de la actual Dirección de Comunicación Institucional, la que pasará a denominarse Dirección de Medios de Comunicación “Megafón”.
- Por RCS N°036/20 se creó la “Dirección de Intendencia”, eliminando el “Área de Intendencia”.
- Por RCS N°029/20 se aprobó:
 - ✓ El traspaso funcional de: la Dirección de Investigación, la Dirección de Posgrado, el Instituto de Salud Colectiva, el Instituto de Justicia y Derechos Humanos, el Instituto de Producción, Economía y Trabajo, el Instituto de Problemas Nacionales y el Instituto de Cultura y Comunicación a la Secretaría de Investigación y Posgrado.
 - ✓ El cambio de denominación de la Secretaría General por “Secretaría del Jefe/a de Gabinete”, manteniendo la dependencia del Rectorado.
- Por RCS N°090/20, con carácter condicional debido a la pandemia COVID-19, se aprobó la utilización de medios tecnológicos para la tramitación de sumarios (Oficina de Sumarios e Investigaciones Administrativas de la UNLa).

- **LA 1.2.2. Fortalecimiento de los canales de comunicación y de los procedimientos entre las funciones sustantivas y las de apoyo a la gestión.**

Indicadores de seguimiento

- Se aprobó la implementación a partir septiembre de 2021 del Expediente Electrónico Integrado con su Sistema Único Documental (SUDOCU).

- **OE 1.3. FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LA BASE DEL VALOR «RESPONSABILIDAD Y ÉTICA PÚBLICA»**

- **LA 1.3.1. Fortalecimiento del acceso y el uso de la información para la toma de decisiones y el cumplimiento de las demandas de la planificación y la evaluación que requieren los distintos sectores de la comunidad universitaria**

Indicadores de seguimiento

Planificación y evaluación institucional

- ✓ Por RCS N° 069/20 se aprobó el “Protocolo de Elaboración del Informe de Gestión Anual 2020 y el Plan de Acción Anual 2021”, con la coordinación de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DiPEG) y la participación de una Comisión Transversal de Apoyo.
- ✓ Por RECS N°141/21 se aprobó el Proyecto “III Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional de Lanús”.
- ✓ EN 2020 culminó la Evaluación de la Función I+D (UNLa-MINCYT).
- ✓ Por RCS N°172/21 se aprobó el Plan de Mejoras de la actividad de I+D de la UNLa.
- ✓ Se encuentra vigente el Plan Estratégico Plurianual 2020-2025.
- ✓ Durante 2020 y 2021 se realizaron las auditorías internas previstas.

- ✓ En 2020 y 2021 la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DiPEG) elaboró diversos informes mediante la aplicación del Sistema de Indicadores UNLa (SIUNLa).

- **LA 1.3.2. Promoción y afianzamiento de los sistemas de control interno**

Indicadores de seguimiento

Se aprobó la implementación a partir septiembre de 2021 del Expediente Electrónico Integrado con su Sistema Único Documental (SUDOCU).

- **LA 1.3.3. Fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la información pública**

Indicadores de seguimiento

- ✓ En 2020 y 2021 la UNLa continuó con la elaboración de piezas audiovisuales, con enlaces dirigidos a distintas plataformas.
- ✓ Durante 2020 y 2021 en la web institucional se mantuvo la actualización de información sobre las resoluciones adoptadas por el Consejo Superior de la Universidad.



SÍNTESIS VALORATIVA EJE I: GOBIERNO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

- **OE 1.1. CONSOLIDAR LA POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE LA BASE DE LA MISIÓN Y LOS VALORES UNLA ASUMIDOS POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA**
 - **LA 1.1.1. Fortalecimiento de la democracia interna, la participación en las decisiones, el respeto a todos los integrantes de la comunidad universitaria y la inclusión de la paridad de género en los cargos electivos.**
 - **LA 1.1.2. Promoción de la integración latinoamericana y la cooperación internacional en todas las actividades científicas, académicas y culturales de la Universidad.**
 - **LA 1.1.3. Realización y participación en proyectos, propuestas y actividades que promuevan y fortalezcan la vinculación entre la academia, las políticas públicas y la comunidad en general.**
 - **LA 1.1.4. Profundización de la integración con universidades y otras instituciones de conocimiento a través de comisiones, redes y otras formas de articulación.**
 - **LA 1.1. 5. Preservación del patrimonio histórico, cultural y simbólico, la promoción del pensamiento nacional y latinoamericano, y el respeto a la propiedad pública de la Universidad.**
 - **LA 1.1.6. Fortalecimiento de la orientación curricular en las problemáticas de inclusión y justicia sociales.**

- **OE 1.2. CONSOLIDAR EL MODELO DE GESTIÓN COMPARTIDA PROMOVRIENDO LA PERSPECTIVA INTERDEPARTAMENTAL, TRANSDISCIPLINAR Y PARTICIPATIVA**
 - **LA 1.2.1. Profundización de la articulación y el trabajo conjunto entre las Secretarías y los Departamentos Académicos.**
 - **LA 1.2.2. Fortalecimiento de los canales de comunicación y de los procedimientos entre las funciones sustantivas y las de apoyo a la gestión.**

- **OE 1.3. FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LA BASE DEL VALOR «RESPONSABILIDAD Y ÉTICA PÚBLICA»**
 - **LA 1.3.1. Fortalecimiento del acceso y el uso de la información para la toma de decisiones y el cumplimiento de las demandas de la planificación y la evaluación que requieren los distintos sectores de la comunidad universitaria.**
 - **LA 1.3.2. Promoción y afianzamiento de los sistemas de control interno**
 - **LA 1.3.3. Fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la información pública**



EJE II. GESTIÓN ACADÉMICA

- **OE 2.1. FORTALECER LA PROPUESTA FORMATIVA DE GRADO Y POSGRADO EN RELACIÓN ALABORDAJE Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS LOCALES, NACIONALES, REGIONALES Y GLOBALES DESDE UN ENFOQUE TRANSDISCIPLINARIO CON UNA VISIÓN PROSPECTIVA Y LA INCORPORACIÓN DE ENTORNOS FORMATIVOS INNOVADORES**
 - **LA 2.1.1. Formulación y creación de carreras de grado con prioridad en la rama de estudio de las ciencias básicas**

Indicadores de seguimiento

Carreras abiertas a nuevos ingresantes

- Oferta académica de pregrado: en 2019 y 2020 la UNLa contaba con 19 carreras. En 2021 se implementaron 20 tecnicaturas y títulos intermedios:
 - ✓ 8 en el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.
 - ✓ 4 en el Departamento de Humanidades y Artes.
 - ✓ 5 en el Departamento de Planificación y Políticas Públicas.
 - ✓ 3 en el Departamento de Salud Comunitaria.

- La oferta académica de grado comprendía:
 - ✓ En 2019 27 carreras.
 - ✓ En 2020 24 carreras.
 - ✓ En 2021 29 licenciaturas y ciclos de licenciatura: 9 en el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico; 6 en el Departamento de Humanidades y Artes; 9 en el Departamento de Planificación y Políticas Públicas; 5 en el Departamento de Salud Comunitaria.

- La oferta académica de posgrado:
 - ✓ En 2019 y 2020 sumaba 69 y 63 carreras (respectivamente).
 - ✓ En 2021 se implementaron 22 carreras (que correspondieron a especializaciones, maestrías y doctorados): 1 en el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico; 4 en el Departamento de Humanidades y Artes; 8 en el Departamento de Planificación y Políticas Públicas; 9 en el Departamento de Salud Comunitaria.



Matrícula estudiantil por nivel de formación académica

- Las y los estudiantes activos regulares en 2020 sumaban 27.195; en 2021 la cifra fue de 31.392 (los datos incluyen estudiantes activos regulares de carreras de licenciatura con títulos intermedios).
- Estudiantes activos regulares de carreras de pregrado y grado (tecnicaturas, licenciaturas y ciclos de licenciatura):
 - ✓ 18.190 en 2019.
 - ✓ 21.891 en 2020.
 - ✓ 25.602 en 2021.
- Estudiantes activos regulares de tecnicaturas:
 - ✓ En 2020, 265 estudiantes: 116 nuevos inscriptos y 149 reinscriptos.
 - ✓ En 2021, 283: 27 nuevos inscriptos y 256 reinscriptos.
- Estudiantes activos regulares de licenciaturas:
 - ✓ En 2020, 19.233: 3.339 nuevos inscriptos y 15.894 reinscriptos.
 - ✓ En 2021, 22.276: 3.289 nuevos inscriptos y 18.987 reinscriptos.
- Estudiantes activos regulares de ciclos de licenciaturas:
 - ✓ En 2020, 2.393: 239 nuevos inscriptos y 2.154 reinscriptos.
 - ✓ En 2021, 3.043: 681 nuevos inscriptos y 2.362 reinscriptos.
- Estudiantes activos regulares de posgrados:
 - ✓ En 2019: 4895
 - ✓ En 2020, 5.304 (2.013 en especializaciones; 2.635 en maestrías; 656 en doctorados).
 - ✓ En 2021, 5.790 (2.321 en especializaciones; 2.762 en maestrías; 707 en doctorados).
- En 2020 las y los estudiantes regulares de la UNLa según porcentaje de aprobación del plan de estudios sumaban 17.402; en 2021 la cifra fue de 15.616.
- En 2020 las y los estudiantes regulares del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico según porcentaje de aprobación del plan de estudios sumaban 5473; en 2021 la cifra correspondiente fue de 5.143.
- En 2020 las y los estudiantes regulares del Departamento de Planificación y Políticas Públicas según porcentaje de aprobación del plan de estudios sumaban 2851; en 2021 la cifra fue de 2.499.
- En 2020 las y los estudiantes regulares del Departamento de Salud Comunitaria según porcentaje de aprobación del plan de estudios sumaban 5.371; en 2021 la cifra fue de 4.569.

Graduados/as:

- En 2021 la cantidad de graduados (acumulado desde 2000) de todos los niveles académicos ascendía a 12.691, implicando un leve crecimiento respecto de 2020. El 50% correspondió al nivel de grado y el 36% al de pregrado. Las cifras incluyeron diplomas emitidos y en proceso de emisión.
 - **LA 2.1.2. Realización de una evaluación integral sobre la pertinencia y necesidad regional y nacional de las carreras vigentes, su trayectoria haciendo eje en continuidades, reformulaciones, actualizaciones, virtualizaciones, diseño de nuevas propuestas.**

Indicadores de seguimiento

- Por RCS N°054/21, se modificó el plan de estudios de la Ingeniería en Alimentos (Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico), en función de las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria del Ministerio de Educación.
- En 2021 el Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología (CICyT) Abremate articuló con la Licenciatura en Sistemas para la elaboración de un software basado en inteligencia artificial, destinado al análisis de la dinámica del público visitante.
- Desde la Licenciatura en Sistemas se articuló con la Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias, en el marco del desarrollo del Simulador Ferroviario.
- En 2021 se revisaron los programas de las materias del curso de ingreso y se analizaron propuestas de modificación de bibliografía. Asimismo, se actualizaron los recursos pedagógicos y digitales para su dictado y evaluación.
 - **LA 2.1.3. Promoción de Trabajos Finales Integradores y Tesis de posgrado orientados a las problemáticas locales, nacionales, regionales y globales.**

Indicadores de seguimiento

- En 2020, con motivo de la pandemia COVID-19 el Consejo Superior autorizó las inscripciones digitales a aspirantes de posgrado en carácter condicional; se aprobó igualmente la defensa de tesis y de trabajos finales de posgrado por medios tecnológicos fuera de la sede de la UNLa.
 - **LA 2.1.4. Incorporación transversal de la perspectiva de género y la diversidad sexual desde un enfoque interseccional en las propuestas académicas.**

Indicadores de seguimiento

- En 2021 el Doctorado y la Maestría en Derechos Humanos articularon con la Especialización en Género, Políticas Públicas y Sociedad la implementación de un seminario anual permanente en la temática de género.
 - **LA 2.1.7. Puesta en marcha del proceso de internacionalización académica con el**

fin de promover reconocimientos de trayectorias, materias y propuestas académicas con otras instituciones.

Indicadores de seguimiento:

Proyectos de movilidad internacional estudiantil

- En 2020 ingresaron 46 estudiantes provenientes de Alemania, Australia, Bélgica, Colombia, España y Francia, representando el grupo procedente de Australia el 56% del total de estudiantes entrantes en dicho año.
- En 2020 fue repatriado un grupo de 20 estudiantes colombianos, españoles, franceses y mexicanos, en el marco de la pandemia por COVID 19.
- En virtud del aislamiento obligatorio, en 2020 no se produjo movilidad de estudiantes argentinos al exterior.

Programas y proyectos internacionales

- En 2020 y 2021 se registraron (respectivamente) 6 y 4 programas y proyectos orientados a la internacionalización universitaria.
- En 2020 y 2021, 6 y 10 dependencias de la UNLa (respectivamente) estuvieron involucradas en programas y proyectos internacionales.
- En 2020 participaron en programas internacionales 44 integrantes de diferentes claustros de la UNLa (autoridades superiores, directores y directoras de las áreas de gestión, docentes, nodocentes y estudiantes). En 2021 lo hicieron 75 personas.

- **LA 2.1.8. Fomento de las publicaciones especializadas de cada una de las producciones y continuidad en la implementación de actividades de difusión abiertas a la comunidad en las diferentes áreas problemáticas.**

Indicadores de seguimiento

Colecciones acumuladas:

- En 2020 la cantidad de documentos en bibliotecas virtuales de acceso restringido o abierto ascendió a 222.198; en 2021 la cifra correspondiente fue de 315.568.
- El volumen de documentos digitales en el repositorio digital institucional José María Rosa y de documentos impresos sumaba 696 en 2020 y 744 en 2021.
- Las tesis de posgrado digitales e impresas disponibles para consulta sumaban 1.357 en 2020 y 1.419 en 2021.
- Los documentos impresos disponibles fueron 52.673 en 2020 y 52.689 en 2021.
- La cantidad de revistas académicas digitales fueron 28.045 en 2020 y 40.994 en 2021.

Servicios de información documental

- En 2020 se registraron 94.398 accesos a bibliotecas virtuales; en 2021 los accesos sumaron 139.278.

- Las consultas en catálogo de biblioteca en web sumaban en 2020 13.502; en 2021 la cifra de consultas fue de 9.707.
- En 2020 se registraron 1.023 transacciones de referencias virtuales; en 2021 las transacciones registradas fueron 1.971.

- **LA 2.1.9. Fortalecimiento del nivel de posgrado, con prioridad en el cuarto nivel, a través de la articulación entre planes de estudio estableciendo recorridos curriculares comunes y creando propuestas de posdoctorados**

Indicadores de seguimiento

Marco normativo del nivel de posgrado

- **Creación de Programas de Posdoctorado** de la Universidad Nacional de Lanús (RCS N°096/20).
- Aprobación del Reglamento para la creación y aprobación de Diplomaturas Universitarias en la Universidad Nacional de Lanús (RCS N° 086/20).
- Modificación del Reglamento de la Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud (RCS N°153/21).

Creación de Diplomaturas Universitarias en 2020 y 2021

- Sindicalismo y Cultura, dictada a partir de un Convenio con la Unión Personal Civil de La Nación (RCS N°083/20)
- Transporte Ferroviario, dictada en Convenio con la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF) y la Empresa de Desarrollo de Capital Humano Ferroviario (DECAHF), del Ministerio de Transporte de la Nación (RCS N°087/20).
- Gestión Pública de la Economía Social y Popular con orientaciones en: Fortalecimiento de la producción y comercialización; Promoción y articulación territorial, en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (mediante FOPECAP-INAP), (RCS N°087/21)
- Estructura General del Sistema Ferroviario, Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico (RCS N° 240/2021).
- Comunicación Popular y Fortalecimiento Comunitario, UNLa- Ministerio de Desarrollo Social de CABA (RCS N°105/20).

Creación de Especializaciones en 2020 y 2021

- La Especialización en Salud Mental Comunitaria fue aprobada por el Consejo Superior y acreditada como carrera nueva por la CONEAU en Sesión N°537, realizada en diciembre de 2020.
- Especialización en Planificación y Gestión Estratégica, Departamento Planificación y Políticas Públicas (RCS N°114/21).
- Traspaso de la Especialización en "Evaluación de Políticas Públicas" actualmente dependiente del Vicerrectorado al Departamento de Planificación y Políticas Públicas, dictada en forma conjunta entre UNLa y Universidad Nacional de Arturo Jauretche (UNAJ), (RCS N°028/21).

Creación de Maestrías en 2020, 2021

- Maestría en Gestión de la Energía, UNLa, Universidad de la Defensa Nacional, Facultad de Ejército, Escuela Superior Técnica del Ejército: Gral. Div. Manuel N. Savio (RCS N°059/20).

- **LA 2.1.10. Fortalecimiento y consolidación del uso de entornos formativos innovadores con incorporación de las nuevas TIC para una mejor articulación entre teoría y práctica y el fortalecimiento de la metodología del aula taller**

Indicadores de seguimiento

Entornos formativos y servicios virtuales

- Los espacios curriculares implementados a distancia registrados en 2020 fueron 206 (26 en pregrado; 80 en grado; 27 en posgrado; 73 cursos). Estos espacios sumaron 303 en 2021 (71 en pregrado; 81 en grado; 46 en posgrado; 105 cursos).
- Las cifras de usuarios activos del campus virtual fueron de 22.741 en 2020 y de 30.463 en 2021.
- Las aulas virtuales (extendidas, espacios virtualizados y mesas examinadoras para finales de carreras de grado) registradas en 2020 sumaron 3.679; las mismas aulas virtuales registradas en 2021 fueron 5.254.
- La participación en el Programa PRE.SEN.T.E. por claustro presentaba las siguientes cifras: en 2020 participaron 4.659 estudiantes y 2.244 docentes; en 2021 participaron 236 estudiantes, 1.803 docentes y 120 nodocentes.
- En 2021 la participación del claustro docente en la plataforma YouTube del programa PRE.SEN.TE ascendió a 25.723 visualizaciones de videos tutoriales; en el caso de estudiantes las visualizaciones sumaron 14.537.

- **LA. 2.1.11. Construcción de estrategias para la inclusión en propuestas formativas temáticas referidas a la discapacidad, el cuidado ambiental y otras problemáticas emergentes**

Indicadores de seguimiento

- Dictado de Seminario optativo transversal "Accesibilidad, Discapacidad y Políticas Públicas".

- **OE 2.2. CONSOLIDAR LOS PROGRAMAS EXISTENTES Y DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DEL INGRESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DEL ESTUDIANTADO EN UN MARCO DE AFILIACIÓN A LA INSTITUCIÓN Y DE CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE.**

- **LA 2.2.1. Articulación con el nivel medio y terciario del sistema educativo de la zona de influencia con el fin de favorecer el ingreso efectivo de estudiantes a la**

Universidad

Indicadores de seguimiento

- Realización de la Semana del Encuentro dirigida a estudiantes de primer año de carreras de grado
- Realización de visitas guiadas para dar a conocer el proyecto institucional, espacios y programas de la UNLa.
- En 2021 se realizó la 2ª Info Carreras (virtual) dirigida a estudiantes de escuelas secundarias de la zona y público interesado
- Elaboración de piezas audiovisuales informativas con directores y directoras de carreras de grado.
- Participación en ferias universitarias organizadas por los municipios de San Vicente y de Almirante Brown y la Universidad de Almirante Brown.
- El Departamento de Salud Comunitaria produjo contenido audiovisual correspondiente a sus carreras de grado adaptados a InfoCarreras y a la Semana del Encuentro para estudiantes de primer año.
 - **LA 2.2.2. Puesta en marcha y consolidación de espacios de capacitación e intercambio de experiencias docentes, atendiendo a las trayectorias estudiantiles y sus problemáticas.**

Indicadores de seguimiento

- Por RCS N° 058/20, se creó el Programa “Espacio de Intercambio de Experiencias (EIE)” como propuesta formativa para los y las docentes, con énfasis en la promoción de la inclusión educativa de lo/as estudiantes en los primeros años de la trayectoria universitaria.
- Por RCS N° 044/20 se aprobó la línea de capacitación docente para el desarrollo de las carreras de Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería en Alimentos.
 - **LA 2.2.3. Fortalecimiento de los programas y estrategias pedagógicas de acompañamiento de estudiantes en los inicios de la vida universitaria: consolidación del trabajo en el aula taller; incorporación de instructores e instructoras en las prácticas; promoción de la alfabetización digital e informacional, detección de problemáticas específicas de estudiantes; articulación entre el programa tutores pares y el plantel docente orientador, la Comisión Asesora de Discapacidad, entre otros.**

Indicadores de seguimiento

Accesibilidad académica

- En 2021 se registraron 1.095 documentos en formato accesible para personas con discapacidad visual.
- La cantidad de estudiantes que se reconocían en situación de discapacidad aumentó en 2021: 141 alumnos frente a 109 en 2020.

- En 2021 fue levemente menor que en 2020 la cantidad de estudiantes con discapacidad que requirieron la configuración de un ajuste razonable para el acceso académico.
- En 2021 fueron 79 las y los estudiantes de carreras de grado que asistieron al seminario optativo transversal “Accesibilidad, Discapacidad y Políticas Públicas”, una cifra levemente superior a los asistentes en 2020.

Destinatarios de programas de inclusión socio-educativa

- El Programa de tutores pares De Compañero a Compañero registró en 2020 una participación de 7.288 estudiantes, con tutorías de 106 estudiantes avanzados/as. En 2021 participaron 9.444 estudiantes, con tutorías de 104 estudiantes avanzados/as.
 - **LA 2.2.4. Afianzamiento de espacios curriculares críticos haciendo énfasis en el trabajo final, las asignaturas núcleo y las prácticas de las carreras: identificación de estudiantes próximos a graduarse y el auspicio de dinámicas y estrategias según problemáticas afines a las asignaturas**

Indicadores de seguimiento

- Entre 2020 y 2021 se suscribieron 16 Cartas Compromiso o Acuerdos Marco de Pasantías para la realización de Prácticas pre-profesionales en organizaciones públicas, sociales y de la salud:
 - ✓ Dirección de Salud Mental y Adicciones del Municipio de Lanús (Carrera de Especialización en Salud Mental Comunitaria de la UNLa)
 - ✓ Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI), Círculo de Legisladores de la Nación Argentina
 - ✓ Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, “SOFSE”
 - ✓ Centro de Operaciones y Monitoreo, Municipio de Almirante Brown
 - ✓ Asociación Civil Grito Sagrado
 - ✓ Federación de Cooperativas Autogestionadas de Buenos Aires para otra Economía Limitada (FEDECABA)
 - ✓ Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)
 - ✓ Fundación para la Promoción de la Economía Social y Cooperativa (FUNDECO)
 - ✓ Hospital Bicentenario
 - ✓ Clínica Modelo Lanús
 - ✓ Clínica Privada Monte Grande S.A
 - ✓ Hospital Zonal General de Agudos Narciso López
 - ✓ Hospital Interzonal General de Agudos
 - ✓ Hospital Dr. Eurnekian
 - ✓ Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca
 - ✓ Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA)



- Entre 2020 y 2021 se suscribieron 7 Cartas Compromiso o Acuerdos Marco de Pasantías para la realización de Prácticas pre-profesionales en empresas: Siemens Mobility S.A (RCS Nº 113/20); MSI Forwarder S.R.L; Supercongelados Marambio S.R.L; Meriti SRL; Pandanés S.R.L.; Mercado Central; Pampa Bistro S.A.
 - **LA 2.2.5. Fortalecimiento de los equipos docentes y la articulación entre proyectos de investigación, de cooperación, prácticas preprofesionales, trabajos finales integradores y tesis de posgrado**

Indicadores de seguimiento

- En 2020 se conformó el Programa “Espacio de Intercambio de Experiencias (EIE)” como propuesta formativa para los y las docentes, con énfasis en la promoción de la inclusión educativa de lo/as estudiantes en los primeros años de la trayectoria universitaria.
 - **LA 2.2.6. Implementación de planes de mejora en relación con los inicios de la trayectoria académica, permanencia y el aumento del egreso en cumplimiento de los estándares académicos.**

Indicadores de seguimiento

- En 2020 y 2021 se realizaron Acuerdos de Asociación para la Implementación del Proyecto Erasmus + CBHE “Aprendizaje Centrado en el Estudiante en América del Sur (ACE), orientado al intercambio y producción académica sobre el tema, con participación de las carreras de Gestión Ambiental Urbana y Educación de la UNLa y la University of Groningen, Groningen, The Netherlands.
- **OE 2.3. FORTALECER LA COMUNIDAD DE DOCENTES INVESTIGADORES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ACADÉMICAS E INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD, CONTEMPLANDO NUESTRA MISIÓN Y NUESTROS FINES Y VALORES**
 - **LA 2.3.1. Puesta en marcha y consolidación de la carrera docente: ingreso a la planta a través de concursos públicos y promoción de categorías docentes –según necesidades institucionales, contemplando los avances normativos en perspectivas de derechos e implementando los procesos de evaluación correspondientes.**

Indicadores de seguimiento

- En 2021 se aprobó el proyecto de Evaluación docente anual y evaluación docente bianual, elaborado en el marco de la Paritaria Docente.
 - **LA 2.3.2. Fortalecimiento y actualización de la formación continua de las y los docentes investigadores/as, tanto en los aspectos referidos a la práctica docente, como en problemáticas específicas desde el ingreso a la docencia y a lo largo de su trayectoria incluyendo el desarrollo profesional, la formación de posgrado y la**

movilidad académica

Indicadores de seguimiento

- En 2020 se aprobó una línea de capacitación docente para el desarrollo de las carreras de Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería en Alimentos.
- En 2021 se suscribió un Convenio Específico con la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad Nacional de Lanús “ADUNLa” con el objeto de desarrollar en forma gratuita Cursos de Capacitación Docente gratuita.
- En el marco del PROCRAO se realizaron acciones de formación en servicio destinada a docentes de todas las categorías y a graduados de la UNLa. Listado de cursos ofrecidos en 2° cuatrimestre 2021, disponible en:
<http://www.unla.edu.ar/secretarias/academica/direccion-de-pedagogia-universitaria/procado-programa-de-capacitacion-docente>

- **LA 2.3.3. Formación de los instructores ayudantes y jefes de trabajos prácticos incorporados a la planta docente, teniendo en cuenta tanto las necesidades y orientaciones de las áreas problemáticas, como el inicio en la tarea docente.**

Indicadores de seguimiento

- En el marco del PROCRAO se realizaron acciones de formación en servicio destinada a docentes de todas las categorías y a graduados de la UNLa. Listado de cursos ofrecidos en 2° cuatrimestre 2021, disponible en:
<http://www.unla.edu.ar/secretarias/academica/direccion-de-pedagogia-universitaria/procado-programa-de-capacitacion-docente>
- En 2020 se conformó el Programa “Espacio de Intercambio de Experiencias (EIE)” como propuesta formativa para los y las docentes, con énfasis en la promoción de la inclusión educativa de lo/as estudiantes en los primeros años de la trayectoria universitaria.

- **LA 2.3.4. Incorporación transversal de la perspectiva de género y diversidad sexual desde un enfoque interseccional en la formación continua de los/las docentes investigadores/as**

Indicadores de seguimiento

- En octubre de 2021 se llevó a cabo el 2° tramo del Seminario virtual Géneros, identidades y educación superior. Tramo 2: Perspectiva de géneros y profesiones (implementado en el marco del PROCRAO).
- En 2020 y 2021 se realizaron cursos sobre Justicia y Derechos Humanos.

- **LA 2.2.7. Profundización del uso de herramientas de la información en el seguimiento de la trayectoria estudiantil para la detección de problemáticas y la**

toma de decisiones en carreras de pregrado, grado y posgrado.

Indicadores de seguimiento

- No se relevaron indicadores en las fuentes consultadas.

- **LA 2.1.5. Actualización bibliográfica de los programas de asignaturas incorporando autores y autoras argentinos/as y latinoamericanos/as así como resultados de proyectos de investigación.**

Indicadores de seguimiento:

- No se relevaron indicadores en las fuentes consultadas.

- **LA 2.1.6. Formulación y dictado de seminarios optativos transversales que aborden problemáticas actuales, y recuperen los resultados y aprendizajes de investigación, vinculación y de proyectos de cooperación y servicio público.**

Indicadores de seguimiento:

- No se relevaron indicadores en las fuentes consultadas.

- **LA 2.2.8. Desarrollo de estrategias que estimulen la realización y culminación de tesis de posgrado.**

Indicadores de seguimiento:

- No se relevaron indicadores en las fuentes consultadas.

SÍNTESIS VALORATIVA EJE II. GESTIÓN ACADÉMICA

- **OE 2.1. FORTALECER LA PROPUESTA FORMATIVA DE GRADO Y POSGRADO EN RELACIÓN ALABORDAJE Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS LOCALES, NACIONALES, REGIONALES Y GLOBALES DESDE UN ENFOQUE TRANSDISCIPLINARIO CON UNA VISIÓN PROSPECTIVA Y LA INCORPORACIÓN DE ENTORNOS FORMATIVOS INNOVADORES**
 - **LA 2.1.1. Formulación y creación de carreras de grado con prioridad en la rama de estudio de las ciencias básicas.**
 - **LA 2.1.2. Realización de una evaluación integral sobre la pertinencia y necesidad regional y nacional de las carreras vigentes, su trayectoria haciendo eje en continuidades, reformulaciones, actualizaciones, virtualizaciones, diseño de nuevas propuestas.**
 - **LA 2.1.3. Promoción de Trabajos Finales Integradores y Tesis de posgrado orientados a las problemáticas locales, nacionales, regionales y globales.**
 - **LA 2.1.4. Incorporación transversal de la perspectiva de género y la diversidad sexual desde un enfoque interseccional en las propuestas académicas.**
 - **LA 2.1.5. Actualización bibliográfica de los programas de asignaturas incorporando autores y autoras argentinos/as y latinoamericanos/as así como resultados de proyectos de investigación.**
 - **LA 2.1.6. Formulación y dictado de seminarios optativos transversales que aborden problemáticas actuales, y recuperen los resultados y aprendizajes de investigación, vinculación y de proyectos de cooperación y servicio público.**
 - **LA 2.1.7. Puesta en marcha del proceso de internacionalización académica con el fin de promover reconocimientos de trayectorias, materias y propuestas académicas con otras instituciones.**
 - **LA 2.1.8. Fomento de las publicaciones especializadas de cada una de las producciones y continuidad en la implementación de actividades de difusión abiertas a la comunidad en las diferentes áreas problemáticas.**
 - **LA 2.1.9. Fortalecimiento del nivel de posgrado, con prioridad en el cuarto nivel, a través de la articulación entre planes de estudio estableciendo recorridos curriculares comunes y creando propuestas de posdoctorados.**
 - **LA 2.1.10. Fortalecimiento y consolidación del uso de entornos formativos innovadores con incorporación de las nuevas TIC para una mejor articulación entre teoría y práctica y el fortalecimiento de la metodología del aula taller.**
 - **LA 2.1.11. Construcción de estrategias para la inclusión en propuestas formativas temáticas referidas a la discapacidad, el cuidado ambiental y otras problemáticas emergentes.**



- **OE 2.2. CONSOLIDAR LOS PROGRAMAS EXISTENTES Y DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DEL INGRESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DEL ESTUDIANTADO EN UN MARCO DE AFILIACIÓN A LA INSTITUCIÓN Y DE CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE.**
 - **LA 2.2.1. Articulación con el nivel medio y terciario del sistema educativo de la zona de influencia con el fin de favorecer el ingreso efectivo de estudiantes a la Universidad.**
 - **LA 2.2.2. Puesta en marcha y consolidación de espacios de capacitación e intercambio de experiencias docentes, atendiendo a las trayectorias estudiantiles y sus problemáticas.**
 - **LA 2.2.3. Fortalecimiento de los programas y estrategias pedagógicas de acompañamiento de estudiantes en los inicios de la vida universitaria: consolidación del trabajo en el aula taller; incorporación de instructores e instructoras en las prácticas; promoción de la alfabetización digital e informacional, detección de problemáticas específicas de estudiantes; articulación entre el programa tutores pares y el plantel docente orientador, la Comisión Asesora de Discapacidad, entre otros.**
 - **LA 2.2.4. Afianzamiento de espacios curriculares críticos haciendo énfasis en el trabajo final, las asignaturas núcleo y las prácticas de las carreras: identificación de estudiantes próximos a graduarse y el auspicio de dinámicas y estrategias según problemáticas afines a las asignaturas.**
 - **LA 2.2.5. Fortalecimiento de los equipos docentes y la articulación entre proyectos de investigación, de cooperación, prácticas preprofesionales, trabajos finales integradores y tesis de posgrado.**
 - **LA 2.2.6. Implementación de planes de mejora en relación con los inicios de la trayectoria académica, permanencia y el aumento del egreso en cumplimiento de los estándares académicos.**
 - **LA 2.2.7. Profundización del uso de herramientas de la información en el seguimiento de la trayectoria estudiantil para la detección de problemáticas y la toma de decisiones en carreras de pregrado, grado y posgrado.**
 - **LA 2.2.8. Desarrollo de estrategias que estimulen la realización y culminación de tesis de posgrado.**

OE 2.3. FORTALECER LA COMUNIDAD DE DOCENTES INVESTIGADORES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ACADÉMICAS E INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD, CONTEMPLANDO NUESTRA MISIÓN Y NUESTROS FINES Y VALORES

- **LA 2.3.1. Puesta en marcha y consolidación de la carrera docente: ingreso a la planta a través de concursos públicos y promoción de categorías docentes –según necesidades institucionales, contemplando los avances normativos en perspectivas**

de derechos e implementando los procesos de evaluación correspondientes.

- **LA 2.3.2. Fortalecimiento y actualización de la formación continua de las y los docentes investigadores/as, tanto en los aspectos referidos a la práctica docente, como en problemáticas específicas desde el ingreso a la docencia y a lo largo de su trayectoria incluyendo el desarrollo profesional, la formación de posgrado y la movilidad académica.**
- **LA 2.3.3. Formación de los instructores ayudantes y jefes de trabajos prácticos incorporados a la planta docente, teniendo en cuenta tanto las necesidades y orientaciones de las áreas problemáticas, como el inicio en la tarea docente.**
- **LA 2.3.4. Incorporación transversal de la perspectiva de género y diversidad sexual desde un enfoque interseccional en la formación continua de los/las docentes investigadores/as.**



EJE III. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

- **OE 3.1. CONSOLIDAR LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y FORTALECER LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN I+D+I A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y LOS EQUIPOS QUE DESARROLLEN LA FUNCIÓN EN RELACIÓN CON LA MISIÓN Y LOS VALORES INSTITUCIONALES**
 - **LA 3.1.1. Readecuación normativa que garantice la relación de las investigaciones con la comunidad, considerando las problemáticas desde la perspectiva de derechos, detallando los criterios de pertinencia y relevancia de la investigación y fijando definiciones de sus productos y aportes a la comunidad.**

Indicadores de seguimiento

- En 2021 se crearon las siguientes unidades de I+D:
 - ✓ Centro de Investigaciones de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
 - ✓ Centro de Estudios Urbano Ambientales (CEURBAM).
 - ✓ Centro de Tecnologías de la Información y la Comunicación (CTIC).
 - ✓ Laboratorio de Producción de Aceite de Cannabis con Fines de Investigación, en el Instituto de Salud Colectiva.
- **Línea de acción 3.1.2. Consolidar la política de formación de personal calificado en I+D, fortaleciendo la construcción del perfil de investigador/a-docente**

Indicadores de seguimiento

- Por RCS N°004/21 se aprobó la figura del Investigador/a Docente.
- En 2019 la UNLa contaba con un plantel de 480 docentes investigadores/as; en 2020 y 2021, la cifra fue de 483.
- En 2020 y 2021 la distribución del plantel de docentes investigadores e investigadoras por categoría fue la siguiente:
 - ✓ Titular, 20%
 - ✓ Asociado y Asociada, 12%
 - ✓ Adjunto y Adjunta, 36%
 - ✓ Instructor e Instructora/a o Jefe y Jefa de Trabajos Prácticos, 11%
 - ✓ Instructor e Instructora ayudante, 21%.
- En 2020 y 2021 los y las docentes investigadores e investigadoras con dedicación simple representaban el 42% del total del plantel. En 2019 el dato correspondiente fue de 36%.
- En 2021 el grupo de docentes investigadores e investigadoras categorizados en el Programa de Incentivos de la SPU sumaba 266, con la siguiente distribución por categorías (correspondientes a resultados Convocatoria 2014, SPU):
 - ✓ Categoría I, 11 investigadores e investigadoras

- ✓ Categoría II, 30 investigadores e investigadoras
 - ✓ Categoría III, 69 investigadores e investigadoras
 - ✓ Categoría IV, 63 investigadores e investigadoras
 - ✓ Categoría V, 93 investigadores e investigadoras
- El número de docentes investigadores e investigadoras y la carga horaria dedicada a la investigación representaban:
 - ✓ El n° de personas en 2019 fue de 480, con 125.812 horas asignadas.
 - ✓ El n° de personas en 2020 fue de 496, con 130.104 horas asignadas.
 - ✓ El n° de personas en 2021 fue de 483, con 125.484 horas asignadas.
 - En 2021 los Institutos de Investigación de la UNL lograron la aprobación perfiles para ingresar a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico (CICyT) – CONICET con lugar de trabajo UNLa (un investigador/a por Instituto).
 - Por RCS N°038/20 y N°011/21, se ratificaron Convenios para Becas Cofinanciadas a suscribirse entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, (CONICET) y la Universidad Nacional de Lanús.
- **OE III.2. FORTALECER LA PROMOCIÓN DE LA VINCULACIÓN, LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS NACIONALES Y REGIONALES**
 - **LA 3.1.1. Fortalecer la vinculación con organismos públicos y/o con el entramado social y productivo local a través de la oferta de tecnologías de la Universidad y las capacidades internas vinculadas a la gestión de la propiedad intelectual, vigilancia tecnológica, la producción de información y la identificación de instrumentos de promoción, formulación y ejecución de proyectos**

Indicadores de seguimiento

- En 2021 las universidades nacionales de Lanús, La Plata, Luján Quilmes, ratificaron la suscripción de un Convenio de Licencia con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Servicios de consultoría y de prestación de servicios

- Suscripción de Convenio Específico de UNLA con el Ministerio de Transporte a fin de realizar la prestación de servicios de relevamiento y diagnóstico de la capacidad y funcionalidad del transporte de pasajeros y carga en el ámbito de los Municipios de Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Esteban Echeverría y Ezeiza (RCS N°126/21).
- Suscripción de Convenio Específico de UNLa con el Ministerio de Producción (Unidad Ejecutora Central del Programa de Competitividad de Economías Regionales) para la instalación de un Centro PUME que brindará asistencia técnica a las empresas y cooperativas de la región sur del Conurbano bonaerense, con especial énfasis en la ciudad de Lanús (RCS N°130/21).
- En 2020 se registraron en la UNLa 80 Proyectos de Vinculación Tecnológica, en los que participaron 48 docentes, 46 integrantes de organizaciones contraparte y 3 becarios:
 - ✓ 6 proyectos se realizaron con la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
 - ✓ 3 proyectos se realizaron con la Secretaría de Políticas Universitarias.
 - ✓ 1 proyectos se realizaron con el Consejo Interuniversitario Nacional.
 - ✓ 70 proyectos se realizaron con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

- **LA 3.1.2. Consolidar mecanismos de promoción, capacitación y asistencia técnica en innovación social y productiva orientada a la comunidad universitaria, así como también al medio en que la Universidad está inserta**

Indicadores de seguimiento

- En 2019 los servicios a emprendedores a través de la Incubadora UNLa fueron 175; en 2020, 487; en 2021 la cifra ascendía a 366.

- **LA 3.1.3. Implementación de programas de educación técnico-profesional que contribuyan al desarrollo productivo y a la generación de nuevas calificaciones técnico-profesionales y competencias laborales**

Indicadores de seguimiento

- En 2019 se inscribieron 616 estudiantes en actividades de capacitación brindadas por la Escuela de Artes y Oficios Felipe. En 2020 y 2021 se inscribieron 60 y 445 estudiantes (respectivamente). Las contrapartes fueron Municipalidad de Lanús, gremios y fundaciones.



- **OE 3.3. IMPULSAR MEJORAS EN LA COMUNICACIÓN Y LA DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS APORTANDO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO ASENTADA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO**
 - **LA 3.1.1. Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología «Abremate» e implementación de dispositivos de interacción y divulgación con accesibilidad ampliada en barrios e instituciones de la comunidad con el fin de fortalecer las vocaciones científicas con perspectiva de género**

Indicadores de seguimiento

Divulgación de la ciencia y la tecnología

- En 2019 se contabilizaron 20.941 visitas al Centro Interactivo de C y T Abremate.
 - En 2020 se contabilizaron 30.950 visitas al Centro Interactivo de C y T Abremate, en su amplia mayoría de manera virtual.
 - En 2021 se contabilizaron 36.532 visitas al Centro Interactivo de C y T Abremate, en su conjunto, de manera virtual.
- **LA 3.1.2. Generación de mesas de diálogo con actores de la comunidad destinadas a traducir sus demandas en líneas de investigación y desarrollo, y a dar a conocer los resultados de las investigaciones realizadas.**

Indicadores de seguimiento:

- En las múltiples reuniones mantenidas con organizaciones gubernamentales, académicas, sociales y económicas se relevaron demandas y se difundieron resultados de investigación.
 - **LA 3.1.3. Fortalecimiento y creación de nuevos mecanismos institucionales de comunicación interna y externa, orientados a la publicación científica y divulgación de los resultados de investigación para el fortalecimiento del debate público y la apropiación social del conocimiento producido.**

Indicadores de seguimiento

- Los títulos de publicaciones periódicas en texto completo (revistas digitales) sumaron 28.045 en 2020; en 2021, 40.994.
 - **LA 3.1.2. Elaboración de protocolos de presentación y circuitos que faciliten los procesos de gestión administrativa de actividades de investigación, desarrollo y transferencia, y contemplen sistemas diferenciales de remuneración y evaluación de tales funciones.**

Indicadores de seguimiento

- No se relevaron indicadores en las fuentes consultadas.

SÍNTESIS VALORATIVA EJE III. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

- **OE 3.1. CONSOLIDAR LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y FORTALECER LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN I+D+I A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y LOS EQUIPOS QUE DESARROLLEN LA FUNCIÓN EN RELACIÓN CON LA MISIÓN Y LOS VALORES INSTITUCIONALES**
 - **LA 3.1.1. Readecuación normativa que garantice la relación de las investigaciones con la comunidad, considerando las problemáticas desde la perspectiva de derechos, detallando los criterios de pertinencia y relevancia de la investigación y fijando definiciones de sus productos y aportes a la comunidad.**
 - **LA 3.1.2. Elaboración de protocolos de presentación y circuitos que faciliten los procesos de gestión administrativa de actividades de investigación, desarrollo y transferencia, y contemplen sistemas diferenciales de remuneración y evaluación de tales funciones.**
 - **OE III.1. Línea de acción III.1.3. Consolidar la política de formación de personal calificado en I+D, fortaleciendo la construcción del perfil de investigador/a-docente.**

- **OE III.2. FORTALECER LA PROMOCIÓN DE LA VINCULACIÓN, LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS NACIONALES Y REGIONALES**
 - **LA 3.1.1. Fortalecer la vinculación con organismos públicos y/o con el entramado social y productivo local a través de la oferta de tecnologías de la Universidad y las capacidades internas vinculadas a la gestión de la propiedad intelectual, vigilancia tecnológica, la producción de información y la identificación de instrumentos de promoción, formulación y ejecución de proyectos.**
 - **LA 3.1.2. Consolidar mecanismos de promoción, capacitación y asistencia técnica en innovación social y productiva orientada a la comunidad universitaria, así como también al medio en que la Universidad está inserta.**
 - **LA 3.1.3. Implementación de programas de educación técnico-profesional que contribuyan al desarrollo productivo y a la generación de nuevas calificaciones técnico-profesionales y competencias laborales.**

- **OE 3.3. IMPULSAR MEJORAS EN LA COMUNICACIÓN Y LA DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS APORTANDO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO ASENTADA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO**
 - **LA 3.1.1. Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del Centro Interactivo de**

Ciencia y Tecnología «Abremate» e implementación de dispositivos de interacción y divulgación con accesibilidad ampliada en barrios e instituciones de la comunidad con el fin de fortalecer las vocaciones científicas con perspectiva de género.

- **LA 3.1.2. Generación de mesas de diálogo con actores de la comunidad destinadas a traducir sus demandas en líneas de investigación y desarrollo, y a dar a conocer los resultados de las investigaciones realizadas.**
- **LA 3.1.3. Fortalecimiento y creación de nuevos mecanismos institucionales de comunicación interna y externa, orientados a la publicación científica y divulgación de los resultados de investigación para el fortalecimiento del debate público y la apropiación social del conocimiento producido.**



EJE IV: COOPERACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

- **OE 4.1: PROFUNDIZAR LA INTERACCIÓN SOCIEDAD UNIVERSIDAD**

- **LA 4.1.1: Ampliación y diversificación de la participación de las organizaciones de la comunidad en el Consejo Social Comunitario con el fin de facilitar la detección de demandas y la articulación de saberes que contribuyan a la resolución de los problemas identificados.**

Indicadores de seguimiento

- 74 organizaciones participaron del Consejo Social Comunitario entre 2019 y 2021, distinguiéndose en ese total 13 tipos de organizaciones de la comunidad.
- Las organizaciones sociales registradas en el Mapa Social Interactivo fueron 269 en 2019; en 2020 y 2021 se contabilizaron 619 organizaciones.

- **LA 4.1.2: Consolidación e institucionalización de las comisiones de trabajo del Consejo Social Comunitario como herramienta de vinculación entre las organizaciones de la comunidad y los departamentos y carreras.**

Indicadores de seguimiento

- Se ratificaron por parte del Consejo Superior 66 convenios de articulación y de actividades de educación permanente.
- En 2019 se desarrollaron 14 proyectos de cooperación en 5 dependencias de la UNLa.

- **LA 4.1.3: Sistematización, evaluación, difusión y comunicación de las actividades de cooperación realizadas dentro y fuera de la Universidad, a fin de dar visibilización de la interacción entre la Universidad y la sociedad.**

Indicadores de seguimiento

- Entre 2020 y 2021 participaron 966 personas en programas sociocomunitarios, de los cuales 630 corresponden 2021, con una mayor participación de mujeres.
- Entre 2020 y 2021 se registraron 5877 participantes en actividades realizadas en articulación con la comunidad, de las cuales 4119 se realizaron en el 2020 y 1758 durante 2021.



- La participación en programas socio-comunitarios presentaba las siguientes cifras:
 - ✓ 344 participantes en 2019
 - ✓ 336 participantes en 2020
 - ✓ 630 participantes en 2021
 - En 2019 se realizó la V Jornada de Fortaleciendo la Cooperación, en la cual participaron distintas áreas de la Universidad exponiendo sus proyectos de inserción comunitaria.
 - El Programa Agenda Compartida realizó la evaluación de impacto del programa “A la Escuela Mejor con Libros” de la Secretaría de Educación del Municipio de La Matanza.
- **OE 4.2: CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE**
 - **LA 4.2.1: Profundización y diversificación de las actividades de articulación con instituciones y actores del sistema educativo local, provincial y nacional.**

Indicadores de seguimiento

- Por RCS N° 033/20 la UNLa, en el marco de la Pandemia Corona Virus COVID-19) a través de la Escuela de Oficios Felipe Vallese, donó al Instituto Provincial de Formación Laboral dependiente del Ministerio de Trabajo elementos textiles y de protección sanitaria
 - Por RCS N° 140/20 se otorgó el “Premio a La Cooperación Educativa” a las siguientes Instituciones: Escuela de Educación Secundaria N° 48 Institución Educativa, Escuela de Educación Secundaria N° 28 Institución Educativa, Escuela de Educación Secundaria N° 5 “Mariano Moreno” Institución Educativa y la Biblioteca Popular Monte Chingolo Asociación Civil.
- **LA 4.2.2: Ampliación y diversificación de la oferta de los cursos de capacitación y educación permanente destinados a la comunidad, atendiendo a las dimensiones recreativas, de perfeccionamiento y/o actualización profesional, y de formación en capacidades para el ingreso al mercado laboral, de gestión pública y de organizaciones sociales para la generación de proyectos independientes que promuevan la autonomía.**

Indicadores de seguimiento

- Entre 2020 y 2021 se registraron 2608 participantes en actividades de orientación vocacional, advirtiéndose un incremento en 2021 (1328) con relación a 2020 (1280).
 - Los establecimientos participantes en acciones de articulación UNLa con otros niveles del sistema educativo fueron 109 en 2020 y 237 en 2021.
 - En 2020 docentes investigadores e investigadoras que realizaron actividades de cooperación fue menor que en 2019 (previo a la pandemia): 138 y 172, respectivamente.
 - Por RCS N° 035/20 se aprobó el Reglamento para la exención de aranceles de los cursos que dicta la Dirección de Educación Permanente, que contempla a interesados en realizar cursos abiertos a la comunidad, al personal no docente de la Universidad Nacional de Lanús.
- **LA 4.2.3: Fortalecimiento y creación de espacios de expresión cultural y artística de personas y organizaciones representativas del ámbito local y regional.**

Indicadores de seguimiento

- Por RCS N° 064/20 se aprobaron las Bases del Tercer Concurso de Ensayos y Producciones Escritas "Géneros, trabajo y participación sindical", dependiente de la Secretaria de Bienestar y Compromiso Universitario.
- **OE 4.3: CONSOLIDAR LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES Y NORMATIVAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y DE COOPERACIÓN**
 - **LA 4.3.1: Fomento de la movilidad de estudiantes y docentes-investigadores a partir de estrategias institucionales que incluyan una mejora de los recursos destinados a ese fin.**

Indicadores de seguimiento

- En 2020 se desarrollaron 6 Programas orientados a la internacionalización universitaria, en los que formaron parte 6 dependencias y 44 participantes (20 correspondientes a autoridades superiores, directores/as y direcciones de las áreas de gestión; 12 al claustro docente; 2 a no docentes y 10 a estudiantes).
- Se realizaron 5 nuevos acuerdos marco (Universidad Iberoamericana, Universidad de Navarra, Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad de Pisa) y un acuerdo de colaboración que promueve la participación de la Universidad en el Programa ERASMUS+ ACE (Aprendizaje Centrado en el Estudiante), coordinado por la Universidad de Groningen.
- En 2020 se repatriaron 20 estudiantes dada la pandemia por COVID-19, a través de un trabajo conjunto con la SPU, las embajadas de los países de origen y las aerolíneas comerciales.
- Movilidad estudiantil entrante: durante 2020 sobre un total de 46 estudiantes, 13 correspondieron a países de Latinoamérica (4 a Colombia y 9 a México).

- **LA 4.3.2: Propiciar acciones de internacionalización «en casa» tales como cátedras espejo vía *streaming*, proyectos a nivel regional, investigaciones conjuntas, publicaciones conjuntas y/o en medios extranjeros.**

Indicadores de seguimiento

- Durante 2020 la Dirección de Cooperación Internacional diseñó nuevos materiales digitales para la divulgación de las actividades de por medio de las redes sociales.
- Se creó un dossier para la articulación con universidades.
- Se realizaron encuentros con estudiantes interesados y se elaboró una estrategia de seguimiento para cada postulación.
- En 2020 se garantizó que las y los estudiantes de movilidad continuasen su cursada de manera virtual en los espacios curriculares UNLa.

- **LA 4.3.3: Participación de la UNLa en distintos consorcios universitarios internacionales priorizando las relaciones Sur- Sur.**

Indicadores de seguimiento

- En 2019 la UNLa coordinó la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (REDCIUN). En la segunda parte del año comenzó a formar parte del Comité Ejecutivo de dicha red.
- La UNLa participó de webinarios, reuniones y del lanzamiento de la Feria Internacional de Educación Superior Argentina, realizada en 2020.

- **OE 4.4: GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIANTES CON DIFICULTADES SOCIOECONÓMICAS FORTALECIENDO EL PROGRAMA COMPROMISO EDUCATIVO**

- **LA 4.4.1: Fortalecimiento y actualización del circuito de evaluación y adjudicación del Programa Compromiso Educativo.**

Indicadores de seguimiento

- Entre 2019 y 2021 se registraron 32569 beneficiarios de programas de inclusión social, alcanzándose en 2021 14909 beneficiarios.
- Se registró un incremento sostenido de estudiantes UNLa que reciben becas financiadas por organismos nacionales:
 - ✓ 8719 en 2019
 - ✓ 9539 en 2020
 - ✓ 11065 en 2021

- **LA 4.4.2: Incorporación de nuevas estrategias que tiendan a subvertir las inequidades y desigualdades materiales, sociales y económicas.**

Indicadores de seguimiento:

- Por RCS N° 056/20 se pospuso el cobro de tasas académicas en los casos que no fuera posible instrumentar el pago virtual mientras durare el aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo Nacional.
- En 2020 se otorgaron 710 becas del Programa Compromiso Educativo, distribuidas en 5 tipos de becas, de las cuales 472 fueron en concepto de ayuda económica.
- En 2020 hubo 11.138 destinatarios de programas de inclusión social, de los cuales: 7.288 lo fueron del programa de tutores pares “De compañero a compañero”; 2.250 del programa de descuentos Beneficios UNLa y 1.600 del programa por la Igualdad de Género.
- Durante 2019 y 2020 se registraron 27 matriculaciones del sector estudiantil en el Jardín Maternal Azucena Villaflor.

- **OE 4.5: FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA E INCLUSIÓN ESTUDIANTIL, CON FILIACIÓN INSTITUCIONAL, EN VIRTUD DEL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD PARA GARANTIZAR EL DERECHO SOCIAL A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y QUE, A SU VEZ, CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE**

- **LA 4.5.1: Fortalecimiento y profundización en la política institucional de inclusión de estudiantes, docentes, nodocentes y directivos con discapacidad.**

Indicadores de seguimiento:

- Por RCS 101/21 se aprobó el Protocolo de actuación ante situaciones de discapacidad en el ingreso, para carreras de pregrado, de grado (licenciaturas y ciclos complementarios) y de posgrado.
- Por RCS 244/21 se aprobó el nuevo Reglamento General de Becas.
- En 2020 se desarrollaron 7 tipos de acciones en programas de inclusión social, igualdad de oportunidades con equidad, entre los que se destaca el Programa de Inclusión Universitaria para Personas con Discapacidad.
- Por RCS 177/20 se ratificó el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y la Universidad Nacional de Lanús.

- **LA 4.5.2: Promoción de la igualdad de género a partir de acciones de sensibilización, formación e intervención institucional vinculadas a la promoción de derechos, la prevención, sanción y erradicación de las violencias por razones de género, orientación sexual, identidad y/o expresión de género.**

Indicadores de seguimiento

- Entre 2019 y 2020 el Programa por la Igualdad de Género desarrolló 6 tipos de acciones, entre

las que se destacan los Espacios de sensibilización y promoción sobre perspectivas de género.

- En 2019 se brindaron 239 capacitaciones en el marco de la Ley Micaela y se dictaron 40 talleres para la construcción de relaciones igualitarias.
 - Durante 2020, en el marco del Programa por la Igualdad de Género, se capacitó al personal docente y nodocente de la UNLa, con un total de 139 personas participantes.
- **LA 4.5.3: Promoción y estímulo de la participación de las y los estudiantes a través de estrategias y programas culturales y sociales en coordinación con las distintas asociaciones de la Universidad (estudiantes, docentes, nodocentes, y graduados).**

Indicadores de seguimiento

- 40 estudiantes se capacitaron en el marco del Programa De Compañero a Compañero durante 2019.
- En 2019 se desarrollaron distintas acciones en el marco de programas de cultura y bienestar, con 150 participantes.
- En 2020, el marco de la Pandemia por COVID-19, se desarrollaron acciones de Voluntariado destinadas a personas y escuelas, con colaboración en el armado de bolsones de alimentos para asistencia.



- **LA 4.5.4: Ampliación de la oferta de actividades deportivas, físicas y recreativas y sistematización de los mecanismos de difusión y promoción en articulación con las carreras y los departamentos.**

Indicadores de seguimiento

- Por RCS N° 139/20 se estableció el Protocolo Específico Formación, asesoramiento y planificación de proyectos deportivos y culturales a clubes de barrio junto con el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación. En el bienio 2019/2020 participaron 2389 personas en acciones deportivas y recreativas.
- Durante 2019 participaron 675 personas en actividades de recreación y deportes, de los cuales 641 fueron estudiantes.

- **LA 4.5.6: Desarrollo y fortalecimiento de los distintos servicios de bienestar universitario (jardín maternal, servicio social universitario, género, discapacidad, cultura y salud).**

Indicadores de seguimiento

- Por RCS 71/21 se ratificó la Resolución Rectoral N°115/21, que aprobó el presupuesto y Taller de cine documental con perspectiva de género, modalidad presencial y virtual, dependiente de la Dirección de Relaciones Culturales, Secretaría de Cooperación y Servicio Público.
- Por RCS 79/21 se nominó la Plaza Igualdad de Género y se reconoció la figura y la trayectoria de Alcira Argumedo.
- Se aprobó la creación del Espacio de Escucha por RCS 242/21.
- Se registró el sostenimiento de los servicios de bienestar universitario en los años previos y durante la Pandemia por COVID-19.



SÍNTESIS VALORATIVA EJE 4: COOPERACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

- **OE 4.1: PROFUNDIZAR LA INTERACCIÓN SOCIEDAD UNIVERSIDAD**
 - **LA 4.1.1: Ampliación y diversificación de la participación de las organizaciones de la comunidad en el Consejo Social Comunitario con el fin de facilitar la detección de demandas y la articulación de saberes que contribuyan a la resolución de los problemas identificados.**
 - **LA 4.1.2: Consolidación e institucionalización de las comisiones de trabajo del Consejo Social Comunitario como herramienta de vinculación entre las organizaciones de la comunidad y los departamentos y carreras.**
 - **LA 4.1.3: Sistematización, evaluación, difusión y comunicación de las actividades de cooperación realizadas dentro y fuera de la Universidad, a fin de dar visibilización de la interacción entre la Universidad y la sociedad.**

- **OE 4.2: CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE**
 - **LA 4.2.1: Profundización y diversificación de las actividades de articulación con instituciones y actores del sistema educativo local, provincial y nacional.**
 - **LA 4.2.2: Ampliación y diversificación de la oferta de los cursos de capacitación y educación permanente destinados a la comunidad, atendiendo a las dimensiones recreativas, de perfeccionamiento y/o actualización profesional, y de formación en capacidades para el ingreso al mercado laboral, de gestión pública y de organizaciones sociales para la generación de proyectos independientes que promuevan la autonomía.**
 - **LA 4.2.3: Fortalecimiento y creación de espacios de expresión cultural y artística de personas y organizaciones representativas del ámbito local y regional.**

- **OE 4.3: CONSOLIDAR LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES Y NORMATIVAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y DE COOPERACIÓN**
 - **LA 4.3.1: Fomento de la movilidad de estudiantes y docentes-investigadores a partir de estrategias institucionales que incluyan una mejora de los recursos destinados a ese fin.**
 - **LA 4.3.2: Propiciar acciones de internacionalización «en casa» tales como cátedras espejo vía streaming, proyectos a nivel regional, investigaciones conjuntas, publicaciones conjuntas y/o en medios extranjeros.**
 - **LA 4.3.3: Participación de la UNLa en distintos consorcios universitarios internacionales priorizando las relaciones Sur- Sur.**

- **OE 4.4: GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO, PERMANENCIA Y**

EGRESO DE ESTUDIANTES CON DIFICULTADES SOCIOECONÓMICAS FORTALECIENDO EL PROGRAMA COMPROMISO EDUCATIVO

- **LA 4.4.1: Fortalecimiento y actualización del circuito de evaluación y adjudicación del Programa Compromiso Educativo.**
 - **LA 4.4.2: Incorporación de nuevas estrategias que tiendan a subvertir las inequidades y desigualdades materiales, sociales y económicas.**
- **OE 4.5: FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA E INCLUSIÓN ESTUDIANTIL, CON FILIACIÓN INSTITUCIONAL, EN VIRTUD DEL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD PARA GARANTIZAR EL DERECHO SOCIAL A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y QUE, A SU VEZ, CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE**
 - **LA 4.5.1: Fortalecimiento y profundización en la política institucional de inclusión de estudiantes, docentes, nodocentes y directivos con discapacidad.**
 - **LA 4.5.2: Promoción de la igualdad de género a partir de acciones de sensibilización, formación e intervención institucional vinculadas a la promoción de derechos, la prevención, sanción y erradicación de las violencias por razones de género, orientación sexual, identidad y/o expresión de género.**
 - **LA 4.5.3: Promoción y estímulo de la participación de las y los estudiantes a través de estrategias y programas culturales y sociales en coordinación con las distintas asociaciones de la Universidad (estudiantes, docentes, nodocentes, y graduados).**
 - **LA 4.5.4: Ampliación de la oferta de actividades deportivas, físicas y recreativas y sistematización de los mecanismos de difusión y promoción en articulación con las carreras y los departamentos.**
 - **LA 4.5.6: Desarrollo y fortalecimiento de los distintos servicios de bienestar universitario (jardín maternal, servicio social universitario, género, discapacidad, cultura y salud).**

EJE 5: GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA

- **OE 5.1: CONSOLIDAR LA INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DIGITALES Y DE LA COMUNICACIÓN A LOS CIRCUITOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON EL PROPÓSITO DE ALCANZAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ACADÉMICOS, DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DE COOPERACIÓN Y DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.**
 - **LA 5.1.1: Implementación del sistema de expediente electrónico de manera gradual, reglamentando los circuitos, estableciendo protocolos y capacitando a los usuarios.**

Indicadores de seguimiento

- Por RCS 90/20 se aprobó la gestión digital de sumarios en emergencia, en virtud de la pandemia de COVID-19.
 - Por RCS 167/21 se ratificó la Resolución Rectoral N° 303/21, que aprobó la implementación del Expediente Electrónico Integrado con su Sistema Único Documental, SUDOCU en la UNLa.
 - En 2020 se preparó el Sistema de Expediente Digital en la Universidad y se testeó en máquina virtual fuera de la Institución.
 - En 2021 se implementó el Sistema de Documentación Único (SUDOCU), y se continuó la vinculación con el Sistema de Información Universitaria a fin de implementar las funcionalidades necesarias para la Universidad.
 - Durante 2021 la Dirección de Despacho y Mesa de Entradas, a partir de la implementación del sistema SUDOCU, creó documentos digitales, notas, tramites y expedientes, y llevó el registro de todos los actos administrativos que componen al ciclo de vida de los mismos.
- **LA 5.1.3: Actualización y ampliación de la infraestructura tecnológica en general de las aulas de informática y de los equipos de telecomunicaciones, fomentando el crecimiento del ancho de banda e integrándolos a los nuevos edificios.**

Indicadores de seguimiento

- Durante 2020, se implementó y afianzó el uso del Sistema Gestor del Campus Virtual y se capacitó al personal docente para su uso.
- En 2020 se inició un proceso de diseño para la puesta en valor de espacios de trabajo a utilizarse en la transmisión de video en vivo por *streaming*.
- En 2021 la Dirección de Informática adecuó el SIU-Guaraní para hacer frente a la pandemia: incorporó operaciones de cierre de actas de finales y promoción, de modificación del circuito de rectificación de actas y se adecuaron las políticas de claves de acceso para hacer del SIU-Guaraní un sistema más seguro. Asimismo, el SIU-Guaraní fue integrado con el sistema SIU-Quechua.
- Se realizó un proceso de reestructuración de los servidores de la Universidad y se priorizaron los servicios de Educación a Distancia, como el Campus Moodle y la plataforma Jitsi; además, se consolidaron servicios de acceso a través de Internet como VPN, a fin de implementar el trabajo

remoto.

- Se actualizó el Sistema de Estudiantes para incorporar funcionalidades provistas por la nueva versión del SIU-Guaraní: cola de acceso para los periodos de inscripción, se instaló en preproducción y se están realizando pruebas de migración de la base de datos de grado.
- **OE 5.2: AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DESTINADA A ESPACIOS PEDAGÓGICOS Y COMUNES, PROMOVRIENDO E IMPULSANDO ACCIONES Y CONDUCTAS CORRESPONSABLES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA SUSTENTABILIDAD**
 - **LA 5.2.1: Fortalecimiento de la infraestructura edilicia y de los servicios a partir del incremento de la superficie destinada a usos pedagógicos y de las redes de instalaciones en general (red cloacal y agua) y mejoramiento de caminerías, calles y parques.**

Indicadores de seguimiento

- La infraestructura en accesibilidad física se mantuvo constante en el período 2019- 2021.
- Por RCS 70/20 se firmó un convenio de adhesión al Programa Nacional de Infraestructura.
- Se formalizó la creación de la “Plaza de la Justicia Social y de la Paz” y "La Plaza del 10", pasando a integrar el paseo escultórico de la UNLa junto a las otras plazas por RCS 118/21.
- En 2021 se crearon ágoras en la Plaza del 10, en la Plaza de los Derechos Humanos y en la Plaza Igualdad de Género, totalizando 11 ágoras al aire libre.



- **LA 5.2.2: Desarrollo de un plan de mejora en la calidad edilicia de espacios existentes y su relación con el medioambiente vinculado, primordialmente, con el fortalecimiento del mantenimiento de uso, preventivo y correctivo, el incremento de la utilización de energías alternativas y el tratamiento en la gestión de residuos sólidos.**

Indicadores de seguimiento

- La superficie construida por predio se mantuvo constante en el período 2019- 2021 siendo en este último año de 61.646 m². Hay 10.563 m² dedicados a espacios áulicos.
- Se mantiene la relación entre área parquizada y superficie construida.
- En el marco de la pandemia por COVID-19 se instalaron 33 pedestales sanitizantes para manos a pedal; 18 Carteles de seguridad e higiene y se entregaron elementos de seguridad al personal del servicio esencial.
- En 2021 se elaboró el Programa “UNLa sustentable” en articulación con otras áreas y carreras de la Universidad. Las principales líneas de acción del Programa son: gestión integral de residuos sólidos, utilización de energías alternativas, capacitación de prácticas responsables e incorporación de diseño bioclimático.
- Durante 2021 se realizaron relevamientos y presentaron proyectos, pliegos y documentación técnica y licitatoria de los edificios: Laboratorio Manuel Belgrano, SUM bienestar estudiantil, J. J. Valle, Megafón y refacción de la oficina del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.
- Se avanzó en la ejecución de obras faltantes en el edificio Manuel Dorrego y continuó con la construcción del aulario R. del Valle.
- Se realizó el seguimiento y control de los trabajos de las obras en ejecución o ejecutadas: M. Dorrego, Aulario R. del Valle y la plaza ubicada en el predio 29 de septiembre.
- Se supervisaron las obras terminadas en garantía: refacción del edificio Megafón y garita de portería, poli - deportivo y cielorrasos en el edificio Werthein.

- **LA 5.2.3: Incremento, renovación y mejoramiento del mobiliario y del equipamiento informático de los espacios pedagógicos.**

Indicadores de seguimiento

- Por RCS N° 030/20 se aprobó la constitución de un Fondo Rotatorio para la atención rápida de adquisiciones de bienes, servicios eventuales y/o reparaciones urgentes y fijándose en tal oportunidad las condiciones de su utilización.
- En 2021 la Dirección de Informática adquirió software para la realización de respaldos de la UNLa y del CICyT Abremate.
- Se lograron mejoras en los procesos a fin de contar con mayor capacidad de resguardo y mejor acceso a los datos resguardados.
- Se adquirió el software y se finalizó su instalación y se restauraron con éxito respaldos de máquinas completas.

- **OE 5.3: CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO INSTITUCIONAL PROMOVRIENDO LA ACCESIBILIDAD Y EL TRABAJO DIGNO, EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE UN PLAN DE CARRERA PARA EL PERSONAL NODOCENTE.**
 - **LA 5.3.1: Fortalecimiento de los circuitos y procesos de trabajo con capacitación específica de acuerdo a cada requerimiento.**

Indicadores de seguimiento

- Por RCS N° 032/20 se reglamentó el régimen laboral y salarial del personal de la Universidad en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de la UNLa, en virtud del Acuerdo de la SPU, CIN y gremios del sector educativo.
 - En 2021 se continuó con el fortalecimiento de los circuitos, diseño y adecuación de todos los procedimientos administrativos. Se avanzó con la recopilación cronológica de la normativa de la Universidad y se continúa con el apoyo a los consejeros/as superiores nuevos para presentar proyectos en comisión. También se brindó asistencia en la nueva modalidad de resoluciones y dictámenes por sistema SUDOCU.
 - Desde la Dirección de Relaciones Laborales, en el marco del contexto de Pandemia por COVID-19, se realizaron cursos específicos en prevención de la salud y otros vinculados con la ART como: 1. Trabajo virtual; 2. Manejo manual de cargas; 3. Primeros Auxilios; 4. Elementos de protección personal; 5. Prevención de riesgos eléctricos, 6. Prevención de riesgos por accidentes biológicos.
 - En 2021, la Dirección de Campus Virtual brindó capacitaciones a personal nodocente para agilizar y optimizar el circuito de tramitación de aulas y matriculación masiva de estudiantes y docentes y se elaboró un instructivo para los procedimientos de solicitudes de aulas y matriculaciones masivas.
- **LA 5.3.2: Fortalecimiento de estrategias y canales de comunicación interna entre las dependencias de la Universidad y afianzamiento del uso del Sistema de Autogestión para todos los trámites.**

Indicadores de seguimiento

- Durante 2020 se actualizó en un 70% el Sistema de Autogestión y debido al aislamiento social preventivo y obligatorio se postergó la implementación del sistema de registro de asistencia por huella digital del personal nodocente.

- **LA 5.3.3: Fortalecimiento del plan de carrera nodocente que incluya capacitación, evaluación de desempeño según puestos de trabajo, tareas, movilidad y perfiles según el requerimiento institucional y las capacidades de trabajo.**

Indicadores de seguimiento

- Durante 2019, con el objetivo de normalizar la planta del personal nodocente, se elevó al Consejo Superior una nueva estructura de cargos.
- En 2019 se aplicó en dos etapas el nuevo Reglamento de Concursos para cargos nodocentes. En la primera, se llamó a concurso para 23 cargos; mientras que en la segunda etapa el llamado a concurso fue para 26 cargos.

- **LA 5.1.2: Implementación de la clave única de acceso a los sistemas informáticos, coordinando políticas comunes entre las distintas dependencias de la Universidad, logrando eficiencia y trazabilidad en el uso por parte de la Comunidad Educativa.**

Indicadores de seguimiento

- No se relevaron indicadores en las fuentes consultadas.

SÍNTESIS VALORATIVA EJE V: GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA

- **OE 5.1: CONSOLIDAR LA INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DIGITALES Y DE LA COMUNICACIÓN A LOS CIRCUITOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON EL PROPÓSITO DE ALCANZAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ACADÉMICOS, DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DE COOPERACIÓN Y DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.**
 - **LA 5.1.1: Implementación del sistema de expediente electrónico de manera gradual, reglamentando los circuitos, estableciendo protocolos y capacitando a los usuarios.**
 - **LA 5.1.2: Implementación de la clave única de acceso a los sistemas informáticos, coordinando políticas comunes entre las distintas dependencias de la Universidad, logrando eficiencia y trazabilidad en el uso por parte de la Comunidad Educativa.**
 - **LA 5.1.3: Actualización y ampliación de la infraestructura tecnológica en general de las aulas de informática y de los equipos de telecomunicaciones, fomentando el crecimiento del ancho de banda e integrándolos a los nuevos edificios.**

- **OE 5.2: AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DESTINADA A ESPACIOS PEDAGÓGICOS Y COMUNES, PROMOVRIENDO E IMPULSANDO ACCIONES Y CONDUCTAS CORRESPONSABLES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA SUSTENTABILIDAD**
 - **LA 5.2.1: Fortalecimiento de la infraestructura edilicia y de los servicios a partir del incremento de la superficie destinada a usos pedagógicos y de las redes de instalaciones en general (red cloacal y agua) y mejoramiento de caminerías, calles y parques.**
 - **LA 5.2.2: Desarrollo de un plan de mejora en la calidad edilicia de espacios existentes y su relación con el medioambiente vinculado, primordialmente, con el fortalecimiento del mantenimiento de uso, preventivo y correctivo, el incremento de la utilización de energías alternativas y el tratamiento en la gestión de residuos sólidos.**
 - **LA 5.2.3: Incremento, renovación y mejoramiento del mobiliario y del equipamiento informático de los espacios pedagógicos.**

- **OE 5.3: CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO INSTITUCIONAL PROMOVRIENDO LA ACCESIBILIDAD Y EL TRABAJO DIGNO, EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE UN PLAN DE CARRERA PARA EL PERSONAL NODOCENTE.**
 - **LA 5.3.1: Fortalecimiento de los circuitos y procesos de trabajo con capacitación específica de acuerdo a cada requerimiento.**
 - **LA 5.3.2: Fortalecimiento de estrategias y canales de comunicación interna entre las dependencias de la Universidad y afianzamiento del uso del Sistema de Autogestión para todos los trámites.**
 - **LA 5.3.3: Fortalecimiento del plan de carrera nodocente que incluya capacitación, evaluación de desempeño según puestos de trabajo, tareas, movilidad y perfiles según el requerimiento institucional y las capacidades de trabajo.**



EJE VI: COMUNICACIÓN

- **OE 6.1: CONSOLIDAR LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PARA FORTALECER SU IDENTIDAD, PROMOVER SUS VALORES, Y MEJORAR LA ARTICULACIÓN Y EL INTERCAMBIO ENTRE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EL TERRITORIO**
 - **LA 6.1.1: Conformación de espacios de articulación permanente en los órganos de gobierno y en las dependencias de la Universidad que estén dedicadas al desarrollo estratégico de la política comunicacional conforme a la identidad institucional.**

Indicadores de seguimiento

- Por RCS N° 111/20 se modificó la denominación de la Dirección de Comunicación Institucional por Dirección de Medios de Comunicación “Megafon”, continuando su dependencia funcional en la Secretaría del Jefe o Jefa de Gabinete.
- Durante 2020:
 - ✓ la Dirección de Diseño y Comunicación Visual desarrolló las identidades visuales de los cuatro departamentos y de diversos programas de la UNLa, afianzando la identidad visual institucional;
 - ✓ se optimizaron las estrategias de comunicación de mensajes institucionales a través de herramientas virtuales;
 - ✓ se brindaron soluciones a problemas de comunicación de distintas áreas de la Universidad promoviendo el trabajo interdisciplinario y colaborativo, contribuyendo al afianzamiento del modelo de gestión compartida.
- **LA 6.1.2: Desarrollo de estrategias de comunicación que promuevan la articulación y distribución interna y externa de los distintos abordajes en cada campo problemático.**

Indicadores de seguimiento

- En 2020 aumentó un 62% el envío de piezas de comunicación con enlaces dirigidos a videos y a textos con la información ampliada. Se duplicó el envío de fotografías, *flyers* y audio.
- Durante 2021 se optimizaron las estrategias de comunicación y difusión de mensajes institucionales. Se brindó asesoramiento sobre soluciones a problemáticas de comunicación visual de las distintas áreas de la Universidad, promoviendo el trabajo interdisciplinario y colaborativo que contribuya al afianzamiento del modelo de gestión compartida. El equipo participó de cursos de capacitación *on line*.
- El Área de Prensa y Comunicación Digital desarrolló un 5% más de piezas informativas en relación a 2020, que fueron reproducidas en medios de comunicación de distintos formatos:

web, papel, audiovisuales y radiales. Estas piezas abordaron temas vinculados a los valores de la UNLa.

- Se participó del Reporte Federal COVID-19: informes sobre la situación sanitaria de la Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentinas (ARUNA).
 - **LA 6.1.3: Construcción de un programa estratégico de comunicación orientado a: a) la Comunidad Educativa y Circundante para la promoción y difusión actividades académicas, de investigación científica y de cooperación; b) a las redes locales productivas, comunicacionales, culturales y sociales para detectar necesidades y demandas desde una perspectiva de la comunicación como un derecho humano; c) a las distintas audiencias para su fidelización mediante una comunicación inclusiva, de calidad, que consolide identidad UNLa.**

Indicadores de seguimiento

- Durante el año 2021 se incrementó la cantidad de participantes en talleres culturales ascendiendo a 680, triplicando la cifra alcanzada en 2020.
- En el período 2019- 2021 se realizaron 56 talleres culturales, alcanzando su pico en 2020 con 27.
- Se incrementó interanualmente la cantidad de seguidores a través de redes sociales.

- **LA 6.1.4: Actualización y adecuación de la infraestructura, de recursos y tecnología para el desarrollo de producciones vinculadas a las nuevas plataformas de consumo informativo (papel, web e interactivas).**

Indicadores de seguimiento

- Los indicadores de accesibilidad comunicacional se mantuvieron constantes durante el período 2019- 2021.

SÍNTESIS VALORATIVA EJE VI: COMUNICACIÓN

- **OE 6.1: CONSOLIDAR LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PARA FORTALECER SU IDENTIDAD, PROMOVER SUS VALORES, Y MEJORAR LA ARTICULACIÓN Y EL INTERCAMBIO ENTRE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EL TERRITORIO**
 - **LA 6.1.1: Conformación de espacios de articulación permanente en los órganos de gobierno y en las dependencias de la Universidad que estén dedicadas al desarrollo estratégico de la política comunicacional conforme a la identidad institucional.**
 - **LA 6.1.2: Desarrollo de estrategias de comunicación que promuevan la articulación y distribución interna y externa de los distintos abordajes en cada campo problemático.**
 - **LA 6.1.3: Construcción de un programa estratégico de comunicación orientado a: a) la Comunidad Educativa y Circundante para la promoción y difusión actividades académicas, de investigación científica y de cooperación; b) a las redes locales productivas, comunicacionales, culturales y sociales para detectar necesidades y demandas desde una perspectiva de la comunicación como un derecho humano; c) a las distintas audiencias para su fidelización mediante una comunicación inclusiva, de calidad, que consolide identidad UNLa.**
 - **LA 6.1.4: Actualización y adecuación de la infraestructura, de recursos y tecnología para el desarrollo de producciones vinculadas a las nuevas plataformas de consumo informativo (papel, web e interactivas).**

Anexo 5: Seguimiento de la implementación de las recomendaciones de la CONEAU (segunda evaluación externa)

El objetivo del presente documento fue constituirse en un insumo para la reflexión por parte de la comunidad universitaria en el marco de la III Autoevaluación Institucional.

Luego de la II Autoevaluación, realizada entre 2011 y 2012, se dio comienzo al proceso de evaluación externa llevado a cabo por la CONEAU. Las visitas fueron realizadas entre el 29 de setiembre al 3 de octubre de 2014. En el Informe Final realizado en noviembre de 2015 se da cuenta de las valoraciones realizadas que sustentan las veintiocho recomendaciones propuestas.

En este documento, para cada recomendación se da una respuesta desde lo realizado. Las fuentes son:

- los informes de gestión anual y las agendas estadísticas de los últimos años (desde 2016 hasta 2021),
- las resoluciones del Consejo Superior
- y consultas a determinadas dependencias de la universidad para aclarar o ampliar algunos puntos faltantes.

Elaborado por la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión – Secretaría del Jefe de Gabinete.

Recomendaciones de la CONEAU

1. Formular de manera sistemática Planes o Proyectos Estratégicos que identifiquen los proyectos, sus responsables, los presupuestos requeridos, las prioridades en su ejecución, el proceso de su gestión financiera, los plazos previstos y los resultados a obtener.
2. Aprovechar y fortalecer, en virtud de su clara visión institucional, la existencia de la Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense, para dar respuestas asociativas a las necesidades de las zonas de influencia.
3. Continuar con la política de ingreso desarrollada y explorar nuevas formas de relacionamiento con los jóvenes y de articulación con las instituciones, con el fin de aumentar el número de aspirantes e incrementar el vínculo con el medio.
4. Continuar con el proceso de articulación entre la Dirección General de Recursos Humanos y otras áreas de la institución para el desarrollo de programas de capacitación, la actualización de los organigramas, y el desarrollo o revisión de las normas de procedimientos.
5. Profundizar los relevamientos de las demandas y necesidades del sector público y privado de su zona de influencia, identificando problemas en los que evalúe pueda realizar aportes.
6. Promover la articulación entre Centros, Escuelas, Institutos y Departamentos.
7. Profundizar las acciones tendientes a consolidar la actual programación académica bajo la modalidad virtual y promover la ampliación gradual tanto de los espacios virtuales colaborativos con la modalidad presencial.
8. Incrementar las acciones para la promoción y regularización de la planta docente mediante concursos públicos.
9. Promover las mayores dedicaciones de las y los docentes para hacer más efectiva la articulación entre docencia, investigación y cooperación.
10. Asegurar que las derivaciones que surjan de la implementación de la matriz de análisis curricular no atente contra los derechos laborales de las y los docentes y la libertad de cátedra.
11. Promover mecanismos que acompañen a los graduados con títulos intermedios a completar la formación de grado emprendida inicialmente o favorecer su acceso a un grado superior.
12. Profundizar la sistematización de información y de mecanismos de seguimiento para generar dispositivos que faciliten la gestión académica.
13. Promover la creación de un Consejo Asesor de Ciencia y Técnica, presidido por el Secretario de Ciencia y Técnica y coordinado por la Dirección de Investigación, con representación de todas las áreas participantes (Institutos, Departamentos, Centros, etc.), como ámbito de discusión de las actividades vinculadas a la I+D+i realizadas en la UNLa.
14. Propiciar la formación de recursos humanos orientados a la constitución de equipos de investigación y desarrollo estables y afincados en la propia Universidad.
15. Establecer criterios para la asignación de recursos a las actividades de I+D+i que contemplen los objetivos de promoción y difusión científica, así como la productividad de los equipos de investigación.

16. Estimular la participación de los investigadores en redes universitarias propiciadas por los diversos Ministerios y organismos públicos nacionales y provinciales.
17. Formular una estrategia de internacionalización de la Universidad, en particular fomentando la vinculación de sus docentes-investigadores con organizaciones establecidas en otros países del mundo.
18. Incorporar, dentro de la estructura organizativa de los Departamentos Académicos, áreas específicas con incumbencia en la función de cooperación con el propósito de fortalecer la articulación con la Secretaría de Cooperación y Servicio Público y contribuir al diseño de estrategias y acciones.
19. Revisar los circuitos de tramitación de convenios con el fin de agilizar los tiempos y ampliar el acceso al seguimiento de los convenios a los responsables de su gestión.
20. Realizar un estudio para relevar las necesidades socioeconómicas de las y los estudiantes que permita determinar acciones prioritarias.
21. Fortalecer la difusión de las actividades de cooperación y servicio público con la comunidad universitaria, profundizando la utilización de los mecanismos comunicacionales de que dispone la Institución.
22. Formular una planificación estratégica propia de la Biblioteca a fin de fijar objetivos inherentes a la gestión de bibliotecas universitarias, que incluya una política de desarrollo de colecciones, utilizando una metodología de control y seguimiento con indicadores de desempeño.
23. Fomentar la toma de conciencia de la conservación de las colecciones bibliográficas, desarrollando planes y prácticas específicas.
24. Disponer del personal suficiente en calidad y cantidad para cumplir con la oferta de servicios y los objetivos de desarrollo institucional.
25. Hacer más visible la política y planificación de la editorial.
26. Asegurar la debida participación de los distintos usuarios de la Universidad en los procesos de adecuación de las estructuras edilicias existentes y las vinculadas a su crecimiento.
27. Implementar un Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo en los términos de las leyes y reglamentaciones emitidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y la Superintendencia de Riesgos en el Trabajo (SRT).
28. Capacitar a la comunidad universitaria en los temas específicos que hacen a su seguridad en el espacio UNLa y coordinar y supervisar la realización de un adecuado plan de evacuación, con la participación de los Servicios de Bomberos y Policía locales.



- **Recomendación 1.** Formular de manera sistemática Planes o Proyectos Estratégicos que identifiquen los proyectos, sus responsables, los presupuestos requeridos, las prioridades en su ejecución, el proceso de su gestión financiera, los plazos previstos y los resultados a obtener.

Acciones realizadas

En el año 2016, se creó el Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales (SiPPSAA). Durante 2017, el SiPPSAA se utilizó como mecanismo de seguimiento de actividades y como sistema de consulta del presupuesto asignado a cada dependencia. A su vez, permitió simplificar los procesos de elaboración del Informe de Gestión y el Plan de Acción y arrojar una visión integral de los desarrollos institucionales a lo largo del año. Para llevar a cabo la carga de actividades y de resultados del año 2017, así como de la planificación del accionar 2018, se optó por un trabajo descentralizado donde cada Dirección (o subdependencia) pudo completar la información que luego sería progresivamente consolidada.

Esta decisión, que se ha institucionalizado en la mayoría de las dependencias hasta el día de hoy conlleva una apuesta por la responsabilización tanto colectiva como particular y promueve el involucramiento más fehaciente de los decisores y los equipos de gestión. Una vez sistematizada la información que aporta cada dependencia, se integra y se somete una revisión final por parte de las autoridades. Otra particularidad implementada en algunas oportunidades y que recupera el instrumento que en su momento implicó el análisis FODA, fue la implementación de talleres de evaluación y planificación por dependencia a fin de compartir y consolidar la información cargada en el SiPPSAA. Los talleres se proponen como espacios de reflexión sobre el nivel de avance y cumplimiento del plan de acción previsto para el año y contribuyen a la identificación de logros, acciones destacadas, limitaciones y obstáculos así como la proyección de actividades para el año próximo. Se aspira que estos espacios sean mecanismos para que los distintos actores de la comunidad universitaria puedan expresarse e intercambiar valores, consensos y diferencias y sentimientos. Los talleres son, entonces, una oportunidad para que la UNLa se actualice sobre la base de sus valores compartidos. Cabe decir que dichos talleres se encuentran en proceso de institucionalización, por lo tanto no todos los años se han realizado.

Tanto la incorporación del SiPPSAA como la promoción de talleres de evaluación y planificación por dependencia muestran que el proceso de elaboración del Informe de Gestión y del Plan de Acción está orientado por una estrategia de búsqueda de consenso de manera tal que todas las dependencias de la universidad vean su trabajo y su proyección reflejados en el documento integrado del Informe de Gestión y Plan de Acción Anual que se presenta a la Asamblea todos los años. Cabe señalar también, en materia de procesos destinados a la mejora de la gestión, la promoción y realización de espacios de formación para distintos actores involucrados en la administración tendientes a fortalecer las habilidades para la carga y extracción de información de los sistemas SIU y de la UNLa.

Como ya se ha señalado, desde el año 2017 se implementó el SiPPSAA. El mismo tuvo como base el Sistema de Presupuesto por programas. La intención fue vincular con claridad y solvencia la tradición de planificación anual. De esta manera se optó por una concepción integrada que transformó los seis Ejes Institucionales en programas presupuestarios. Dentro de esa lógica presupuestaria las actividades que se planifican año tras año son las que aprueba la Asamblea y a la

esta línea, se enuncian las principales instancias de construcción participativa desarrolladas durante estos dos años de trabajo:

- Conformación de una comisión con la finalidad de acompañar el proceso de elaboración de instrumentos de planificación y fortalecer la participación de los distintos actores. Dicha comisión (que sigue en funciones) está integrada por representantes de cada una de las dependencias de la UNLa: Rectorado, Vicerrectorado, Departamento de Planificación y Políticas Públicas, Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, Departamento de Humanidades y Artes, Departamento de Salud Comunitaria y las Secretarías (Administración, Asuntos Jurídicos e Institucionales, Ciencia y Técnica, Académica, General, Bienestar y Compromiso Universitario y Cooperación y Servicio Público).
- Elaboración de un documento metodológico, en la línea de la propuesta teórica de Carlos Matus acerca de la Planificación Estratégica Situacional, la cual contempla cuatro momentos de desarrollo: analítico-explicativo, normativo, estratégico y táctico-operacional (Matus, 1987).
- Puesta en marcha de una estrategia de comunicación del proceso de elaboración del Plan. Se destaca el diseño de audiovisuales que tuvieron el objetivo de motivar a la comunidad universitaria a participar en la planificación de las acciones sobre la base de nuestros valores identitarios.
- Realización de un diagnóstico situacional que contempló un análisis de fuentes secundarias e indicadores seleccionados con el corte temporal que va desde el 2011 –año de realización de la II Autoevaluación Institucional– al 2018. También incluyó un relevamiento que tuvo por objetivo «evaluar la efectivización de la misión y los fines institucionales» y que se dirigió a la comunidad educativa (autoridades, docentes, nodocentes, estudiantes y graduados) y a la comunidad circundante (organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones educativas, culturales, de salud y de la producción). Durante el mismo se entrevistaron 331 personas de la comunidad educativa y 120 de la comunidad circundante.
- Socialización del documento «Proyectando desde nuestros valores. Insumos para la construcción de objetivos estratégicos y líneas de acción» resultante del diagnóstico situacional. Dicho documento fue enviado a los Departamentos y las Secretarías.
- Formulación de una propuesta de objetivos estratégicos y líneas de acción. Se trabajó inicialmente desde las Secretarías y se avanzó luego con aportes de los Departamentos.
- Realización de un taller institucional que tuvo como objetivo reflexionar y debatir, a través de un proceso participativo, los objetivos estratégicos y las líneas de acción para el período 2020-2025 sobre la base de nuestros valores institucionales y de la propuesta realizada por las Secretarías con aportes de los Departamentos. De dicho taller participaron: la Asamblea Universitaria, las y los secretarios.

Desde 2018, la elaboración del Informe de Gestión y el Plan de Acción Anual, se realiza mediante el Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales (SIPPSAA) de manera participativa. En oportunidad de la formulación del Plan Plurianual 2020-2025 se conformó una comisión transversal integrada por un representante de cada dependencia de la Universidad que luego se integró al equipo consolidado para la elaboración de Informes de Gestión y Planes Anuales. Por Res. CS. Nº 069/20 se aprobó el Protocolo de Elaboración del Informe de Gestión Anual 2020 y el Plan de Acción Anual 2021. En la misma se establece que la coordinación del trabajo, la capacitación específica y el asesoramiento estarán a cargo de la Dirección de Planificación y

Evaluación de la Gestión (DiPEG) –Vicerrectorado– y se contará con la participación de una Comisión Transversal de apoyo técnico integrada por un representante de cada dependencia (sea directivo, docente o nodocente) designado por la autoridad máxima en cada caso.

En ese marco, se han elaborado instructivos y un tutorial para la carga de actividades y resultados en el SIPPSAA; se han realizado reuniones presenciales y virtuales de capacitación y asesoramiento con la Comisión Transversal a solicitud de las dependencias para la carga en el Sistema y para la elaboración del Informe de Gestión Anual y el Plan de Acción Anual.



- **Recomendación 2.** Aprovechar y fortalecer, en virtud de su clara visión institucional, la existencia de la Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense, para dar respuestas asociativas a las necesidades de las zonas de influencia.

Acciones realizadas

Con el objetivo de mantener la pertinencia y actualización de la oferta académica, se produjo información estadística sobre vacancia de la misma en el ámbito de la RUNCOB. Se articuló con el Observatorio de Graduados para la sistematización de informes sobre inserción laboral para el análisis de las demandas del ámbito de trabajo. Asimismo, se coordinó con los Departamentos y los solicitantes para la creación de nuevas carreras; se promovió la realización de jornadas con estudiantes, docentes y egresados de las carreras para evaluar planes de estudios vigentes y ponderar la oferta formativa respecto de las demandas del ámbito laboral, entre otras.



- **Recomendación 3.** Continuar con la política de ingreso desarrollada y explorar nuevas formas de relacionamiento con los jóvenes y de articulación con las instituciones, con el fin de aumentar el número de aspirantes e incrementar el vínculo con el medio.

Acciones realizadas

Desde su creación, la UNLa ha desplegado distintas estrategias de acompañamiento y dispositivos de inclusión destinados a promover la retención de estudiantes. Dichas estrategias abarcan desde el pre-ingreso e ingreso (talleres de orientación vocacional, tutorías, talleres de lectura y escritura de textos académicos) hasta el egreso (con las tutorías de Trabajos Finales).

Las acciones relacionadas con la disminución de las dificultades del ingreso han estado principalmente relacionadas con:

- Implementación, hasta 2020, de las Expo carreras UNLa con la participación de docentes y no docentes de los cuatro Departamentos, la Secretaría de Cooperación y Servicios Públicos y la Secretaría General, realizadas en el predio de la UNLa y destinadas a estudiantes de escuelas medias de la región y público en general. En las jornadas se han presentado propuestas de orientación vocacional, actividades para los ingresantes y estudiantes vinculadas a los valores institucionales y el ideario UNLa, espacios de animación sociocultural y visitas guiadas por el predio de la universidad. En 2020, la Secretaría Académica se implementó la Infocarreras, en reemplazo de la Expocarreras, brindando charlas informativas virtuales sobre ingreso y de aproximación a la vida universitaria y talleres de orientación vocacional.
- Difusión de los valores e ideario UNLa y de la programación académica en la comunidad educativa circundante.
- Desarrollo de actividades de orientación vocacional.
- Acciones de inclusión específicas para personas con discapacidad (físicas, comunicacionales, académicas).
- Capacitación de docentes de escuelas y de estudiantes como potenciales aspirantes e ingresantes.
- Gestión y otorgamiento de becas.
- Orientación y acompañamiento de ingresantes.
- Adecuación de procedimientos relacionados para facilitar la inscripción y la realización del curso de ingreso en sus distintas modalidades.
- Revisión y actualización de programas.
- Virtualización de materias del curso de ingreso.

Desde los Departamentos se han desplegado acciones tendientes a orientar y sostener a los ingresantes: la revisión y adecuación de andamiaje institucional para el dictado de ingreso cuatrimestral, la adecuación de material bibliográfico de materias del ingreso, la virtualización de asignaturas del ingreso y capacitación de las y los docentes encargados de su dictado, entre otras.

Debe destacarse que la UNLa mantiene una estrecha relación con las escuelas medias y estudiantes del Partido de Lanús y de la región, tanto para difundir y actualizar su oferta y para tender puentes entre ambos niveles educativos. La UNLa ha mantenido la articulación con las escuelas medias a fin

de aumentar la difusión de sus carreras y generar actividades para mejorar las oportunidades de ingreso. El decremento en participaciones y actividades hacia el año 2020 se explica por la existencia de la Pandemia por COVID-19 y el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio y la Distancia Social Obligatoria de ese año. Puede observarse que hacia 2021 se incrementa notablemente la interacción con las entidades del sistema educativo (particularmente de las Regiones 2, 4 y 5). Este aspecto puede ser identificado en las tablas siguientes.

Tabla 3.1: Participantes en acciones de articulación UNLa con otros niveles del sistema educativo por tipo de acción. Años 2020 y 2021

Tipo de acción	Cantidad de participantes	
	2020	2021
Actividades	730	1.758
Programas	950	370
Total	1.680	2.128

Notas: 1. Se excluye Expocarreras 2021. 2. Corresponde a la UNLa va a la Escuela.

Fuente: Tabla 66. Agenda Estadística, 2021. p. 142 Tabla 63. Agenda Estadística, 2020. p. 148.

Tabla 3.2: Instituciones que participan en acciones de articulación UNLa con otros niveles del sistema educativo por tipo de gestión. Año 2021

Tipo de gestión	Cantidad de instituciones
Publica Estatal	134
Publica Privada	97
Total	237

Fuente: Tabla 67. Agenda Estadística, 2021. p. 143.

Las actividades de orientación vocacional han sido variadas, a fin de facilitar la elección de las carreras y el ingreso.

Tabla 3.3: Participantes de actividades de orientación vocacional por tipo de actividad. Año 2021

Tipo de actividad	Cantidad de instituciones
Programa la UNLa va a la Escuela.	370
Talleres grupales de orientación vocacional	210
Encuentros con equipos de orientación escolar	30
Charlas Pensando tu futuro	430
Ciclo de encuentros de orientación vocacional	288
Total	1.328

Fuente: Tabla 64. Agenda Estadística, 2021. p. 147.

Como se ha señalado la UNLa promueve una importante política de inclusión que también alcanza a las y los estudiantes del ingreso. Pese a la Pandemia por COVID-19 se observa un incremento importante en el número de destinatarios cubiertos.

Tabla 3.4: Destinatarios de programas de inclusión social por programa. Años 2020 y 2021

Programa	Cantidad	
	2020	2021
Tutores pares de Compañero a Compañero	7.288	9.444
De descuentos Beneficios UNLa	2.250	2.250
Programa por la Igualdad de Género	1.600	3.215
Total	11.138	14.909

Fuente: Tabla 70. Agenda Estadística, 2021. p. 152. Tabla 68. Agenda Estadística, 2020. p. 152.

También las becas, tanto las asignadas por la UNLa como por otros organismos nacionales, contribuyen a facilitar el ingreso. En primer lugar, identificamos al Programa Compromiso Educativo que durante 2021 proveyó becas a 472 estudiantes. Por su parte, durante 2021, los organismos nacionales otorgaron becas a 11.065 estudiantes. A los efectos de facilitar el ingreso y la inclusión han sido importantes las actividades llevadas a cabo para disminuir las distintas barreras que los dificultan. El mejoramiento de la información logrado en el periodo ha permitido reflejarlas, realizar el seguimiento de las acciones implementadas y mejorar el análisis de la situación. Esto puede observarse en las tablas siguientes.

Tabla 3.5: Indicadores de accesibilidad académica

Indicador	Cantidad
Nuevos ingresantes a carreras de grado que se auto-reconocieron en situación de discapacidad¹	141
Documentos accesibles, adecuados y catalogados para personas con discapacidad visual²	1.095
Estudiantes con discapacidad que requirieron de la configuración de un ajuste razonable³ para el acceso académico	41
Estudiantes con discapacidad que requirieron de la configuración de un ajuste razonable³ para la adecuación del entorno virtual	34
Estudiantes de carreras de grado que asistieron al seminario optativo transversal "Accesibilidad, Discapacidad y Políticas Públicas"	71

Notas:

1. En 2017 se incorporaron a la inscripción preguntas que permitieron comenzar a declarar la situación de discapacidad.
2. Se incluyen 536 documentos accesibilizados, en proceso de catalogación y 18 accesibilizados con el Editor Científico ONCE (EDICO).

Durante el presente periodo se accesibilizaron 1.009.229 palabras.

3. Los ajustes razonables son aquellas modificaciones y adaptaciones (ajustes) necesarias y adecuadas (razonables) requeridas para garantizar al estudiante con discapacidad física, sensorial, mental y/o intelectual el pleno ejercicio del derecho a la educación en igualdad de condiciones que los demás estudiantes.

Fuente: Tabla 43. Agenda Estadística, 2021. p. 130

Tabla 3.6: Indicadores de accesibilidad física. Año 2021

Indicador	Cantidad
Rampas y pasamanos adecuados a reglamentación	44 unidades
Ascensores y elevadores	7 unidades
Módulos de estacionamiento adaptado	24 unidades
Espacio iluminado	201.333m ²
Sanitarios adaptados y accesible	39 unidades

Fuente: Tabla 91. Agenda Estadística, 2021. p. 171

Tabla 3.7: Indicadores de accesibilidad comunicacional. Año 2021

Indicador	Cantidad
Aulas, oficinas, dependencias y baños identificados con señalética accesible para personas ciegas y disminuidas visuales	49
Mapas de orientación para personas ciegas y disminuidas visuales	3

Fuente: Tabla 102. Agenda Estadística, 2021. p. 179



- **Recomendación 4.** Continuar con el proceso de articulación entre la Dirección General de Recursos Humanos y otras áreas de la institución para el desarrollo de programas de capacitación, la actualización de los organigramas, y el desarrollo o revisión de las normas de procedimientos.

Acciones realizadas

Vale la pena señalar que, en el año 2019 se modificó el nombre de la Dirección de Recursos Humanos a Dirección de Relaciones Laborales (Res. CS. Nº 214/19).

En 2002, se creó el Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional con el fin de diseñar, programar y supervisar la instrumentación y el desarrollo y cumplimiento de los cursos de capacitación y formación profesional (Res. CS. Nº 110/02). Dichos cursos y programas elaborados por el Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional deberán ser autorizados por el Consejo Superior, quien evalúa su impacto en forma anual. Son destinatarios de los cursos y programas elaborados por el Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional, los trabajadores nocentes. El Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional, es el responsable de velar por el efectivo cumplimiento del programa, fijar la oferta de cursos obligatorios y proponer cursos optativos. A través de la Dirección de Educación Permanente es el responsable de la gestión del programa tanto en sus aspectos formales como en la supervisión pedagógica de las ofertas. Anualmente se presentan las propuestas y la rendición de cuentas de lo realizado.

La Dirección de Educación Permanente ha llevado a cabo la coordinación y certificación de los cursos pertenecientes al Programa de Capacitación Profesional Nodocente en articulación con la entonces Dirección de Recursos Humanos ahora denominada Dirección de Relaciones Laborales.

Anualmente, el Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional del personal nodocente trata diversos temas relacionados con los cursos obligatorios para los trabajadores nodocentes. Entre dichos temas se incluyó: las nuevas propuestas de capacitación, su asignación presupuestaria de los mismos, sus horarios y días de ejecución; la propuesta de docentes y de homologaciones.

En el marco de la oferta del Comité Técnico Mixto de Capacitación Profesional, la Comisión Asesora en Discapacidad diseñó e implementó el curso optativo “Accesibilidad, discapacidad y Derechos Humanos” y las Jornadas de accesibilidad comunicacional para todo el personal de la universidad.

También, se realizaron capacitaciones sobre nuevos recursos y habilidades en la recuperación de información para la mejora en la atención al público en general.

En el marco de la pandemia por COVID-19, se realizó el análisis de riesgos de puestos de trabajo y se desarrolló el Protocolo de Regreso al Trabajo.

En el período se fortaleció el relevamiento de los circuitos, diseño y adecuación de todos los procesos y procedimientos administrativos. En esta línea, se realizó la actualización constante de la carga de resoluciones de la Asamblea, del Consejo Superior, Rectorales, disposiciones Vicerrectorales y conjuntas. Se avanzó en la recopilación cronológica de la normativa de esta

Universidad a fin de poder confeccionar oportunamente un *thesaurus* del total de la normativa vigente con adecuada clasificación temática. Se continúa la revisión y actualización de procedimientos, reglamentos y normas sobre cuestiones de organización interna y coordinación institucional.

Varios fueron los procedimientos, reglamentos y manuales actualizados. A modo de ejemplo mencionamos algunos.

Se normalizaron los procesos de compras y contrataciones y se desarrolló un manual de procedimientos junto a la definición de un pliego modelo. En 2013, se aprobó el Manual de Compras y Contrataciones a través del cual se materializan los procedimientos existentes con las áreas intervinientes; se establecen las relaciones e interdependencias entre las áreas involucradas y se detallan las instancias de solicitud, control, convocatoria, recepción de ofertas, evaluación y selección del proveedor o contratista hasta la recepción del bien o servicio (Res. CS. Nº 7/13). En la misma línea se progresó en la readecuación y consolidación de normas internas vigentes relativas al movimiento interno de fondos y valores y de aquellas relativas al registro, custodia y conservación de los bienes patrimoniales.

Por Res. CS. Nº 189/18, se aprobó un nuevo Reglamento de Concursos nodocentes elaborado por la Comisión Paritaria Particular Nodocente.

En 2019, se actualizó el Reglamento de Funcionamiento del Jardín Maternal y Sala de Juegos Azucena Villaflor (Res. CS. Nº 173/19).

Se trabajó en la elaboración y aprobación de un nuevo Reglamento para el Llamado a Concursos para la Cobertura de Cargos en Planta Permanente, que fue acordado por Paritaria Interna que reemplazó la versión de 2010 (Res. CS. Nº 224/19).

En 2020, se actualizó el manual de procedimientos del Campus Virtual lo cual redundó en la mejora del circuito administrativo correspondiente.

En 2009, se actualizó el Reglamento de Asistencia Técnica, Transferencia y Servicios a Terceros con Fondos Externos vigente desde 2008 por Res. CS. Nº 118/08 para adecuar la retribución de los recursos humanos involucrados en la materia, en atención a revestir el mismo un aspecto sustancial que ha requerido una constante atención por parte de la UNLa (Res. CS. Nº 70/09). En 2012, a partir de considerar que el “Reglamento de Asistencia Técnica, transferencia y Servicios a Terceros” aprobado por Resolución del Consejo Superior Nº 118/08 incluía la realización de Servicios Técnicos, pero no contemplaba procedimientos acordes a las particularidades de los servicios a terceros directos no incluidos en convenios o contratos especiales, que se podían realizar desde las distintas carreras. Por ello se estableció que para la ejecución de “Asistencia Técnica, Transferencia y Servicios a Terceros” realizados por diferentes dependencias de la UNLa, cuando se trate de las modalidades contempladas en el inciso b) del punto 2 del Anexo I de la Resolución del Consejo Superior Nº 118/08 (Contratos a Terceros), será de aplicación el procedimiento que se detalla en la Res. CS. Nº 159/12 en la que se definen montos de los proyectos. Por Res. CS. Nº 110/17 se aprobó el Reglamento de Servicios a Terceros solo para el estudio de grabación “Enrique Santos Discépolo”.



III. Autoevaluación
INSTITUCIONAL



Directivos y responsables de áreas articularon para la sistematización del circuito administrativo de los convenios a fin de mejorar y actualizar los Manuales de Procedimientos de Convenios Marcos y Específicos vigentes desde 2011 (Res. CS. Nº 49/11). Se logró un incremento en la participación de directores y responsables de área en las capacitaciones brindadas, lo que redundó en una mayor sensibilización sobre la normativa y una mejora en la tramitación y tiempos de los circuitos administrativos para la firma y ejecución de los convenios.



- **Recomendación 5.** Profundizar los relevamientos de las demandas y necesidades del sector público y privado de su zona de influencia, identificando problemas en los que evalúe pueda realizar aportes.

Acciones realizadas

En 2018, en oportunidad de formularse el Plan Plurianual de la UNLa se llevó a cabo la realización de un diagnóstico situacional que contempló un análisis de fuentes secundarias e indicadores seleccionados con el corte temporal que va desde el 2011 –año de realización de la II Autoevaluación Institucional– al 2018. También incluyó un relevamiento que tuvo por objetivo «evaluar la efectivización de la misión y los fines institucionales» y que se dirigió a la comunidad educativa (autoridades, docentes, nodocentes, estudiantes y graduados) y a la comunidad circundante (organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones educativas, culturales, de salud y de la producción). Durante el mismo se entrevistaron 331 personas de la comunidad educativa y 120 de la comunidad circundante.⁵⁵

En las encuestas realizadas a la Comunidad Educativa UNLa los encuestados expresaron que las carreras la organización e impartición de carreras presenciales (83%) y de las carreras a distancia (56%) se encuentran orientadas a las problemáticas regionales, nacionales, provinciales o locales. Mientras que, en el mismo sentido, la Comunidad Circundante reconoce que la UNLa realiza acciones con el fin de responder a las necesidades locales al ofrecer carreras que contemplan la formación de los profesionales requeridos en la región, facilitar la formación a través de la modalidad a distancia, brindar experiencias formativas en ámbitos laborales a sus estudiantes por medio de las prácticas preprofesionales obligatorias, orientar a los graduados para que conozcan y aborden las problemáticas locales, ofrecer capacitaciones útiles en oficios requeridos, proveer asistencia técnica para el desarrollo de emprendimientos, entre otros.

En cuanto a las áreas de vacancia pueden tomarse como orientadoras las respuestas de la misma Encuesta. Las respuestas de la Comunidad Educativa de la UNLa muestran que:

- El 62% sostiene que las actividades de investigación están orientadas o plenamente orientadas hacia las problemáticas de la región. Dos tercios afirma, de todos modos, que se debería priorizar las problemáticas de la comunidad en el diseño, desarrollo y divulgación de las investigaciones
- La Comunidad Educativa considera en buena parte que el Consejo Social Comunitario puede ser en los próximos años un canal para promover y orientar las actividades de investigación. Más del 10% sostiene que la detección de necesidades y demandas de la comunidad debería basarse en tareas de evaluación y relevamiento de datos. Se refiere también a la necesidad de articular con los organismos del sistema científico nacional para esa identificación.
- El fortalecimiento de las actividades de investigación en relación con áreas problemáticas identifica - das como prioritarias es señalado como un elemento necesario para lograr la misión institucional de Universidad Urbana Comprometida en los próximos años.

En tanto que las respuestas de Comunidad Circundante muestran que:

⁵⁵ Los aspectos metodológicos (Anexo II) y los resultados del relevamiento(Anexo III) pueden hallarse en la publicación UNLa “Plan Plurianual 2020-2025” que se halla en: <http://www.unla.edu.ar/documentos/Plan%20Plurianual%202020-2025%20Publicaci%C3%B3n.pdf>

- El 73,3% cree que la UNLa logra orientar sus carreras, investigaciones y actividades de cooperación a las necesidades de su sector. El mayor acuerdo con este logro se encuentra en el sector salud (87,5%) y el menor se encuentra en el sector educación (52,4%). Las organizaciones de Almirante Brown son las que más ponderan el logro, y en las de Lomas de Zamora existe el mayor desconocimiento.
- Se espera que, mediante la investigación, la UNLa pueda contribuir a la construcción de indicadores, el fortalecimiento de las capacidades de gestión local, la mejora en la comunicación con los vecinos, y la accesibilidad a las políticas públicas. Se señala la necesidad de articulación con el Estado y el gobierno en este campo. » La mitad de los miembros de la Comunidad Circundante (54,2%) ha considerado que a partir de la articulación con la UNLa ciertos conocimientos le resultaron útiles a fin de resolver los problemas de su sector o actividad, el 23,3% señaló que no fueron útiles y el 22,4% restante que no sabe.



- **Recomendación 6.** Promover la articulación entre Centros, Escuelas, Institutos y Departamentos.

Acciones realizadas

En 2011, un año antes de la II Autoevaluación, se aprobaron los lineamientos para la “Definición de los Espacios de Organización Institucional” (Res. CS. Nº 67/11). En la misma se destaca que la tarea institucional de los Departamentos se cumple dentro del marco de la *transversalidad departamental*, siendo la ésta la esencia de la departamentalización. En la Resolución se explicitan los términos y se define un conjunto de criterios operativos que permiten establecer pautas para ordenar la trama de ámbitos y espacios institucionales que constituyen la UNLa. En los años posteriores, en relación con criterios y acciones relativos a la departamentalización y a los campos problemáticos, se profundizaron las discusiones orientadas a su definición e implementación. Hacia 2022, los mismos se encuentran en la etapa de su confirmación por cada uno de los Consejos Departamentales.

A partir de las reflexiones que emergieron durante la II Autoevaluación Institucional se impulsaron procesos de fortalecimiento del diálogo y articulación entre las dependencias. Por ello, el Informe de Gestión y el Plan de Acción Anual, desde el año 2015, promueve el involucramiento más activo de los y las responsables de la gestión. Su estructura se basa en el desarrollo de una serie de Ejes Institucionales que fueron elaborados a partir de una relectura de los principios y estrategias que se mencionan en el Proyecto Institucional 1998 y en el Proyecto Estratégico 2003. Además, encuentran inspiración en el texto Universidad y Proyecto Nacional (Jaramillo, 2012) y contemplan las dimensiones desarrolladas durante el último proceso de evaluación que se corresponden con los Ejes Institucionales. Cabe aclarar que los mismos están en constante revisión dado a que las funciones y las actividades que desarrolla la universidad acompañan las circunstancias cambiantes de la realidad a la que buscan dar respuesta. La incorporación de los Ejes permite fortalecer la transversalidad porque tanto Departamentos como Secretarías cuando formulan el Plan de Acción Anual o reportan al Informe de Gestión Anual incorporan actividades y resultados alcanzados en cada uno de ellos, de tal manera que se puede observar el desarrollo particular de cada dependencia en el marco de dichos Ejes, y a su vez se expresa mejor la actividad institucional que cada dependencia realiza conformando un todo que es más que la mera suma de las partes.

Igualmente se continúa la revisión y actualización de procedimientos, reglamentos y normas sobre cuestiones de organización interna y coordinación institucional.

Por medio de la Res. CS. Nº 079/14 se reformularon unidades organizativas y sus correspondientes misiones y funciones aprobadas oportunamente con el fin de expresar la complejidad de las gestiones que se llevaban adelante en la Universidad. Se propuso una nueva Estructura Orgánica con el objetivo de efectuar modificaciones funcionales de Direcciones y Secretarías, la creación de otras y la adecuación de las funciones en las ya existentes.

A la fecha pueden mencionarse avances en materia de coordinación que permiten agilizar y profundizar la articulación entre los distintos actores. En primer término, la creación de la Secretaría

General en el año 2014, hoy denominada Secretaría del Jefe de Gabinete (Res. CS. N° 029/20) concentró la coordinación institucional y la comunicación interna y externa.

Pueden mencionarse asimismo dos ejemplos de reorganización orientados a una mejor articulación entre Centros, Escuelas, Institutos, Secretarías, y otras unidades:

- Por un lado, en 2017 se resolvió dividir la tarea de la Secretaría de Cooperación y Servicio Público para profundizar el trabajo de las distintas áreas, convirtiendo la Dirección de Bienestar en una Secretaría que se denominó de Bienestar y Compromiso Universitario. La misma comprende: la Dirección de Bienestar Estudiantil, la Dirección de Deportes y Recreación y el Jardín Maternal y Sala de Juegos Azucena Villaflor. La Secretaría de Cooperación y Servicio Público quedó conformada por: la Dirección de Cooperación, la Dirección de Cooperación Internacional, la Dirección de Relaciones Culturales y la Dirección de Educación Permanente (Res. CS. N° 148/17). Esta última, en 2021 pasó a depender del Rectorado cesando su dependencia de la Secretaría de Cooperación y Servicio Público con la denominación Dirección de Relaciones Institucionales, Ceremonial y Protocolo (Res. CS. N° 182/21).
- Por el otro, en 2020, por Resolución Rectoral N° 241/20 de fecha 19 de mayo se aprobó la creación de la Secretaría de Investigación y Posgrado con el objeto de profundizar la articulación entre ambas áreas y con dependencia funcional del Rectorado lo que luego fue ratificado por el Consejo Superior (Res. CS. N° 029/20). Para un mejor desarrollo de las actividades y organización institucional la Resolución citada aprobó el traspaso funcional de: la Dirección de Investigación, la Dirección de Posgrado, el Instituto de Salud Colectiva, el Instituto de Justicia y Derechos Humanos, el Instituto de Producción, Economía y Trabajo, el Instituto de Problemas Nacionales y el Instituto de Cultura y Comunicación a la Secretaría de Investigación y Posgrado. A partir de ello, la Secretaría de Ciencia y Técnica quedó constituida funcionalmente por la Dirección de Innovación y Vinculación Tecnológica, la Dirección del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología y la Escuela Técnica de Artes y Oficios Felipe Vallese. En razón de dichas reformas funcionales y a sus nuevas misiones se modificó su nombre a Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica (Res. CS. N° 99/20).

Finalmente, puede señalarse que se han fortalecido las articulaciones entre todas las Secretarías (de funciones sustantivas y de apoyo) y entre estas y los Departamentos. Hay articulaciones entre ellas en procesos sustantivos tales como:

- el proceso de designaciones de docentes;
- el trabajo articulado para fortalecer el uso del Campus Virtual como herramienta de enseñanza y aprendizaje así como espacio para el intercambio en proyectos de investigación;
- la elaboración del Informe de Gestión y Plan de Acción Anual;
- el Programa Tutores Pares;
- el Comité Mixto de Capacitación Profesional.





III. Autoevaluación
INSTITUCIONAL



- **Recomendación 7.** Profundizar las acciones tendientes a consolidar la actual programación académica bajo la modalidad virtual y promover la ampliación gradual tanto de los espacios virtuales colaborativos con la modalidad presencial.

Acciones realizadas

La cantidad de espacios virtualizados se ha incrementado anualmente y particularmente en los dos últimos años también debido a la pandemia. Esto se ve reflejado en los siguientes indicadores correspondientes a 2021.

Tabla 7.1: Espacios curriculares que se ofrecen a distancia por nivel académico. Año 2021

Nivel académico	Cantidad
Pregrado	71
Grado	81
Posgrado	46
Cursos	105
Total	303

Fuente: Tabla 7. Agenda Estadística, 2021. p. 116

Tabla 7.2: Usuarios activos¹ del campus virtual. Año 2021

	Cantidad
Usuarios activos	30.463

Nota: 1. Se considera Usuario Activo al que accedió a la plataforma durante los últimos 12 meses.

Fuente: Tabla 8. Agenda Estadística, 2021. p. 116

Tabla 7.3: Aulas virtuales por tipo. Año 2021

Tipo	Cantidad
Extendidas ¹	2.373
Aulas de espacios curriculares virtualizados	1.005
Mesas examinadoras para finales de carreras de nivel de grado	1.876
Total	5.254

Nota:

1. Es un tipo de aula virtual que permite combinar distintas herramientas tecnológicas con el fin de acompañar los procesos de enseñanza y de aprendizaje del aula presencial complementando y enriqueciendo la propuesta pedagógica en ese ámbito.

En el año en curso, las aulas extendidas se utilizaron como medio de comunicación para las clases a distancia en el marco de la pandemia por COVID-19, en combinación con herramientas digitales externas a la plataforma Moodle.

Fuente: Tabla 9. Agenda Estadística, 2021. p. 116

Entre las acciones destinadas a facilitar la cursada de las distintas carreras pueden mencionarse:

- La virtualización de la cursada de asignaturas de primer y segundo cuatrimestre.
- La implementación de tutorías virtuales (entre otras estrategias) para capacitar a las y los estudiantes en el uso y navegación de aulas virtuales.

- La ampliación de ofertas de cursos y clases virtuales en apoyo a la presencialidad.

En ese sentido la Encuesta sobre la cursada mediada por tecnologías realizada en agosto de 2021 muestra interesantes resultados luego de un año aproximadamente de cursada virtual. Hubo satisfacción con el funcionamiento del Campus Virtual (87,5%). La cursada globalmente es calificada como buena y muy buena (75%). En la misma, las y los estudiantes encuestados manifiestan una percepción positiva del acompañamiento de las y los docentes en materias, trabajos prácticos y seguimiento (81%). En cuanto a la cursada mediada por tecnologías, la existencia de dificultades es bajo (pocas acumula 65% y ninguna el 24%). Las mayores dificultades identificadas fueron:

- Adaptarme a la mediación tecnológica (comprender contenidos, organizar tiempos, lectura digital, plantear dudas y consultas) (32,8%).
- El impacto de las medidas de aislamiento y distanciamiento social en su dinámica cotidiana (conflictos laborales, personales, familiares, problemas de salud, etc.) (23,4%).
- El funcionamiento de los dispositivos tecnológicos y la conectividad (23%).



- **Recomendación 8.** Incrementar las acciones para la promoción y regularización de la planta docente mediante concursos públicos.

Acciones realizadas

La información referida a la planta docente era insuficiente al momento de la II Autoevaluación. A partir de la misma se trabajó en mejorar la extracción y presentación de la información.

A partir de ello se realizó relevamiento de los datos disponibles, de los sistemas de información y de los datos necesarios, lo que permitió en 2015 presentar el Programa de Acción Trienal 2015 – 2017 para el fortalecimiento de la producción y uso de la información para la toma de decisiones. El mismo presentaba las siguientes líneas de acción:

- Optimización de sistemas
- Estandarización y mantenimiento de la calidad de los datos
- Capacitación a usuarios

El trabajo articulado entre las dependencias involucradas permitió profundizar la actualización de procedimientos y sus correspondientes manuales; la migración e integración de los Sistemas SIU y UNLa; la identificación de un núcleo de indicadores clave con sus fichas técnicas y glosario de los términos implicados que aportan a la normalización de la carga de los datos; la producción de reportes parametrizados y ad hoc y la capacitación de usuarios operativos y analíticos, entre otros.

Existen diferentes reportes estadísticos que, entre otras cuestiones, reflejan la situación de la planta de docentes investigadores. Ellos son:

- Agenda Estadística -que acompaña al Informe de Gestión y al Plan de Acción Anual- anual.
- Indicadores para la gestión – anual.
- Carga Horaria de Docentes Investigadores. Total UNLa. Por Situación de Revista, Categoría y Dedicación – a requerimiento.
- Designaciones docentes Año. Variación interanual en categoría y dedicación. Pase a cargos interinos – a requerimiento.

Los distintos informes se nutren a la fecha de un núcleo de 182 indicadores (cada uno con su correspondiente ficha técnica y glosario de términos utilizados). Entre ellos los relacionados específicamente con las y los docentes son:

- Razón estudiante - docente
- Cantidad de docentes investigadores
- Cantidad de docentes investigadores de carreras de pregrado y grado
- Cantidad de docentes investigadores de carreras de posgrado
- Cantidad de docentes investigadores inscriptos en carreras de posgrado dictadas en la UNLa.
- Cantidad de docentes investigadores que se presentaron al proceso de categorización o recategorización del Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias con UNLa como lugar de presentación de la solicitud de incentivos.
- Cantidad de docentes investigadores categorizados en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias con UNLa como lugar de trabajo.

- Cantidad de docentes investigadores de la UNLa que forman parte de la carrera de investigador científico y tecnológico.
- Cantidad de docentes investigadores participantes de programas de movilidad académica.

El conjunto de esta información permite soportar las decisiones referidas a la promoción y regularización de la planta docente.

La UNLa ha mantenido una política permanente de realización de los concursos, limitada solo por las disponibilidades presupuestarias. Cada año se realizan concursos públicos para cubrir los cargos en el marco del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para Docentes-Investigadores/as UNLa aprobado por la Resolución Consejo Superior que corresponda de acuerdo con el Plan Anual. Las designaciones de las y los docentes concursados son aprobadas también por el Consejo Superior una vez cumplimentados los plazos y procedimientos previstos en el Reglamento de Concursos Docentes.

En noviembre de 2019, se actualizó el Reglamento (Res. CS. Nº 62/10), dado que en virtud de la implementación de la Carrera Docente era necesario modificar las grillas de puntajes con el fin de adecuar las ponderaciones a los criterios y necesidades de la UNLa (Res. CS Nº 224/19).

En los años 2020 y 2021 se realizaron concursos de oposición y antecedentes en entornos virtuales debido a las condiciones de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y posteriormente el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio. Ante la propagación del COVID-19, se tomaron medidas en conformidad con las recomendaciones del Ministerio de Educación de la Nación (Resolución 2020-105-APN-ME) de adecuar las condiciones de desarrollo de la actividad académica presencial en el marco de la emergencia. Por Resolución Rectoral Nº 174/20 posteriormente ratificada por Res. CS. Nº 007/20, la Universidad autorizó la utilización de medios tecnológicos en la sustanciación de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para cubrir los cargos de Docentes-Investigadores.

También, a los efectos de fortalecer la planta docente se ha continuado con la difusión de la Res. CS 120/12 por la que se aprueba una licencia extraordinaria con goce de sueldo por un mes para docentes ordinarios o que revisten en planta interina que se encuentran finalizando estudios de posgrado en universidades nacionales o extranjeras a través de los espacios IntraUnla y Todos UNLa. Así como también en comunicaciones a las carreras.

Además, desde la Secretaría de Investigación y Posgrado y de Cooperación Internacional se difunden las convocatorias nacionales e internacionales de promoción y de financiamiento de la investigación y del posgrado y de oportunidades de capacitación.

Asimismo, desde la Res. CS. Nº 67/14 se facilita la participación de docentes en carreras de posgrado a partir de la financiación de matrículas y aranceles. En 2018, la misma fue actualizada para incorporar en las eximiciones a becarios de becas internas y cofinanciadas (Res. CS. Nº 106/18). A través de la aplicación de estas Resoluciones se ha logrado que docentes investigadores de la UNLa ordinarios, interinos y contratados en funciones al momento de la inscripción, estén exentos del

pago de la matrícula y del total de cuotas de las carreras y de los seminarios de posgrado dictados por la institución.

Igualmente, se promueve la inclusión de investigadores con título de doctor a la planta docente de las carreras de grado y posgrado a través del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales, en acuerdo con la Secretaría de Políticas Universitarias y el CONICET.

En relación con la Carrera Docente, se fue actualizando la normativa que regula el ingreso y la permanencia en la actividad docente. Se consideraron los sistemas en uso y la legislación vigente. Se participó de las paritarias docentes en las que se discutió la construcción de instrumentos de evaluación de carrera docente. Durante el año 2020, se trabajó en ese ámbito con los instrumentos que forman parte de la evaluación de permanencia prevista en la carrera Docente, aprobada por el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal docente, homologado por Decreto PEN N° 1246/15 y aprobado por la Res. CS. N° 291/15. En 2021, se aprobó el proyecto de Evaluación docente anual y evaluación docente bianual elaborado en el marco de la Paritaria Docente por Res. CS. N° 152/21 de la que participaron en su elaboración la Secretaría Académica, los Departamentos y representantes del gremio docente AdUNLa. La evaluación anual tiene como objetivo focal la revisión del cumplimiento de tareas asignadas y obligaciones (a través del monitoreo de actividades y tareas), y la sistematización de la actualización del CV de los y las docentes (a través del CVar/ Sigeva UNLa), constituyéndose así en un insumo para la evaluación cuatrianual. En el caso de la Evaluación Bianual se pretende el seguimiento de las tareas, obligaciones y recomendaciones realizadas en la evaluación anual anterior, incorporando la evaluación integral de su desempeño en función de la misión de la universidad, sus normativas y sus valores fundacionales.

- **Recomendación 9.** Promover las mayores dedicaciones de las y los docentes para hacer más efectiva la articulación entre docencia, investigación y cooperación.

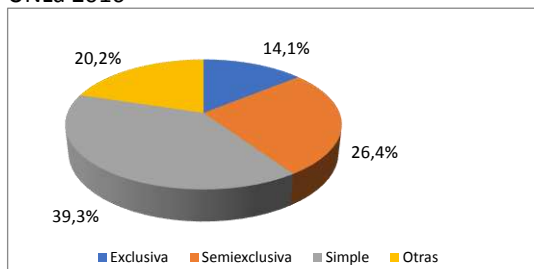
Acciones realizadas

Hacia el año 2012, se advirtió como necesario el establecimiento de criterios para reorganizar y fortalecer el proceso de asignación de tareas de docencia, investigación, cooperación, otras actividades docentes y gestión académica que se realizaban en la Universidad. Se conformó una Comisión de Reorganización de las designaciones de docentes investigadores que elaboró una propuesta sobre criterios y pautas, tendientes a la reorganización y fortalecimiento de la función docente, de la articulación entre las actividades de docencia, investigación, cooperación y la relación transversal entre las carreras y los Departamentos que fue aprobado por Res. Vicerrectoral N° 2829/12.

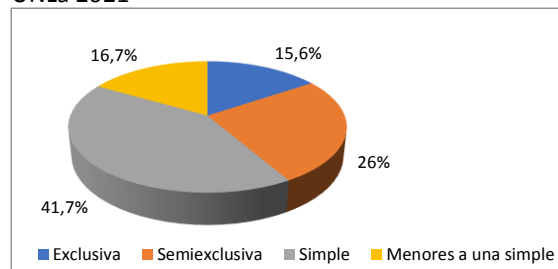
En sintonía con las acciones relativas a la regularización de la planta docente mencionadas se promovieron también las mayores dedicaciones. Esto se refleja en los gráficos siguientes en los que se observa que, entre 2016 y 2021, ha habido un aumento en las dedicaciones exclusivas, semiexclusivas y simples a expensas de las menores que simples, en correspondencia con la política de ampliación de dedicaciones, como puede verse en los siguientes gráficos.

Gráfico 9.1: Comparación planta docente 2021 vs 2016

Docentes investigadores por dedicación.
UNLa 2016



Docentes investigadores por dedicación.
UNLa 2021



Base: 1.151 docentes investigadores/as.

Base: 1076 docentes investigadores. No se incluyen Estudiantes Auxiliares en Docencia e Investigación.

Nota: "Otra" refiere a dedicaciones no consignadas como Simple, Semiexclusiva o Exclusiva en la designación docente (Resolución C.S. N° 197/14).

Fuente: Gráfico 1. Agenda Estadística 2016. p. 12. Gráfico 2. Agenda Estadística 2021. P. 97

- **Recomendación 10.** Asegurar que las derivaciones que surjan de la implementación de la matriz de análisis curricular no atente contra los derechos laborales de las y los docentes y la libertad de cátedra.

Acciones realizadas

La Res. CS. Nº 87/14, trata la creación y modificación de Planes de Estudios, de carreras de pregrado, grado y posgrado, presenciales y a distancia. En cuanto a posgrados, remite a la normativa específica. En tanto que para las carreras de pregrado y grado, además de otros requisitos, establece que debe desarrollarse una fundamentación en la que se expliciten los objetivos a los que responde la creación de la carrera, vinculaciones con el contexto histórico y social, regional, nacional y local, relación con el proyecto institucional de la UNLa, datos disponibles relativos a las demandas sociales que se contemplan, perfiles de potenciales ingresantes y desarrollo epistemológico y pedagógico que fundamenta la propuesta.

Asimismo, establece que la Secretaría Académica analizan los proyectos de carreras a partir de los siguientes criterios:

- adecuación al Proyecto Institucional,
- adecuación normativa,
- factibilidad de su desarrollo,
- pertinencia,
- consistencia interna.

Vale la pena señalar que a lo largo de los años de su aplicación no surgieron reclamos relacionados con que la aplicación de la matriz curricular atentara contra los derechos laborales de las y los docentes y la libertad de cátedra.

- **Recomendación 11.** Promover mecanismos que acompañen a los graduados con títulos intermedios a completar la formación de grado emprendida inicialmente o favorecer su acceso a un grado superior.

Acciones realizadas

Desde la perspectiva institucional se valora el proceso de instalación de títulos intermedios en el recorrido de las carreras de licenciatura. Se muestra en este sentido como logro la cantidad de graduados.

Tabla 11.1: Graduados/as de títulos de pregrado del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico con diploma emitido por sexo según tipo de título y título.

Tipo de título	Título	Sexo		Total
		Mujer	Varón	
Tecnicatura		4	13	17
	Técnico/a Universitaria en Construcciones	4	9	13
	Técnico/a Universitaria en Curtido y Terminación del Cuero	0	4	4
Título intermedio		730	384	1.114
	Analista Programador/a Universitaria	7	37	44
	Bromatólogo/a	184	84	268
	Técnico/a Universitaria en Economía Empresarial	60	41	101
	Técnico/a Universitaria en Gestión Ambiental Urbana	108	84	192
	Técnico/a Universitaria en Logística	17	41	58
	Técnico/a Universitaria en Producción Alimentaria	1	2	3
	Técnico/a Universitaria en Tecnología Ferroviaria	1	21	22
	Técnico/a Universitaria en Turismo	352	74	426
Total		734	397	1.131

Fuente: SIU-Guaraní. Datos exportados el 24 de septiembre de 2021.

Tabla 11.2: Graduados/as de títulos de pregrado del Departamento de Planificación y Políticas Públicas con diploma emitido por sexo según tipo de título y título.

Tipo de título	Título	Sexo		Total
		Mujer	Varón	
Tecnicatura		154	61	215
	Técnico/a Superior en Gestión y Administración Universitaria	54	15	69
	Técnico/a Superior Universitario en Informática Educativa	100	46	146
Título intermedio		18	12	30
	Técnico/a Universitaria en Gestión de la Seguridad Ciudadana	6	8	14
	Técnico/a Universitaria en Promoción y Gestión de los Derechos Humanos	2	0	2
	Técnico/a Universitaria en Relaciones Internacionales	10	4	14
Total		172	73	245

Fuente: SIU-Guaraní. Datos exportados el 24 de septiembre de 2021.

Tabla 11.3: Graduados/as de títulos de pregrado del Departamento de Salud Comunitaria con título emitido por sexo según tipo de título y título.

Tipo de título	Título	Sexo		Total
		Mujer	Varón	
Tecnicatura		1	4	5
	Técnico/a Universitaria en Gestión de Entidades del Deporte	1	4	5
Título intermedio		1.643	262	1.905
	Enfermero/a Universitaria	1.524	257	1.781
	Técnico/a Universitaria en Formulación de Proyectos Sociales	22	1	23
	Técnico/a Universitaria en Nutrición Comunitaria	97	4	101
Total		1.644	266	1.910

Fuente: SIU-Guaraní. Datos exportados el 24 de septiembre de 2021.

Tabla 11.4: Graduados/as de títulos de pregrado del Departamento de Humanidades y Artes con diploma emitido por sexo según tipo de título y título.

Tipo de título	Título	Sexo		Total
		Mujer	Varón	
Título intermedio		291	591	882
	Técnico/a Universitaria en Audiovisión	14	9	23
	Técnico/a Universitaria en Audiovisión con Orientación en Postproducción Audiovisual	45	76	121
	Técnico/a Universitaria en Audiovisión con Orientación en Sonido	24	144	168
	Técnico/a Universitaria en Diseño Industrial	48	51	99
	Técnico/a Universitaria en Postproducción Audiovisual	42	96	138
	Técnico/a Universitaria en Sonido y Grabación	17	190	207
	Traductor/a Técnica Universitaria en Idioma Inglés	101	25	126
Total		291	591	882

Fuente: SIU-Guaraní. Datos exportados el 24 de septiembre de 2021.



- **Recomendación 12.** Profundizar la sistematización de información y de mecanismos de seguimiento para generar dispositivos que faciliten la gestión académica.

Acciones realizadas

En 2013 se creó la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (Res. CS. Nº 161/13) con la misión de “Impulsar, coordinar, proveer asistencia técnica y capacitación en los procesos de planificación y evaluación de la gestión universitaria en concordancia con el Proyecto Institucional y conforme a lo establecido en el Estatuto de la UNLa y otros reglamentos aplicables, para el fortalecimiento del funcionamiento institucional”. Dicha unidad buscaba responder al desafío de integrar la información destinada al uso de la gestión. Fue transformada en Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DIPEG) en 2014 (Res. CS. Nº 221/14).

En 2015 se inició la construcción del Sistema de Indicadores UNLa (SIUNLa). El mismo surge de un listado preliminar de indicadores identificados a partir de los lineamientos de la CONEAU y de la consideración de la misión y los valores asumidos por nuestra institución. Contar con un sistema de indicadores responde de manera particular a uno de los valores institucionales: «responsabilidad y ética pública». Se trata de uno de los pilares que sostiene y promueve la generación de herramientas informativas y de análisis que faciliten y mejoren los procesos de gestión, la responsabilización de los diversos actores universitarios y la transparencia con la comunidad. La UNLa actualiza anualmente una agenda estadística con información sobre los procesos académicos, de ciencia y técnica, de cooperación, de bienestar universitario, de administración, de infraestructura y de comunicación. En este marco, el SIUNLa contribuye a consolidar la información que brinda la agenda estadística de cara a la comunidad, promueve un lenguaje común entre los distintos actores que participan en la gestión de la institución y permite generar reportes específicos sobre la realización de las acciones planificadas y el nivel de efectivización de la misión y fines institucionales.

El SIUNLa comprende indicadores cuantitativos que se presentan como cantidades absolutas, proporciones, porcentajes, razones, promedios o tasas que muestran la incidencia de un determinado fenómeno. Ofrece la posibilidad de realizar un seguimiento sistemático del comportamiento de los principales aspectos de la gestión de nuestra institución. Es decir, entrega información valiosa para seguir y evaluar cuestiones relacionadas con la planificación, la implementación de actividades y la obtención de resultados; permite caracterizar –en cierta medida– a la Universidad y a su evolución. Su esencia descansa en la idea de análisis integrado y conexión entre planificación, implementación y evaluación; entre las distintas funciones (gestión académica, investigación científica y vinculación tecnológica, cooperación y bienestar universitario, etc.) y entre distintos períodos (anuales y plurianuales) de la gestión. En conjunto con los indicadores que brinda el Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales (SIPPSAA), sirve para el monitoreo los planes de acción anuales y del seguimiento del Plan Plurianual 2020-2025 aprobado diciembre de 2019. Cabe aclarar que un sistema de indicadores ayuda a contar con una amplia descripción del acontecer de la Universidad pero no es la única herramienta para el seguimiento y la evaluación. Son necesarios además los análisis en profundidad y las indagaciones causales que lo complementen. Sin embargo, constituye una gran contribución para la estructuración del análisis y una herramienta de gran utilidad para la orientación en la gestión cotidiana.

No se puede hablar de indicadores que unívocamente sirvan para todas las instituciones y todos los momentos del desarrollo institucional. Esto conlleva dos consideraciones. Por un lado, es necesario entenderlos en relación con los valores y características propias de la UNLa, por lo que consideramos tan importante el glosario que habilita el uso de un lenguaje compartido. Por otro lado, hablamos de un sistema en permanente construcción que continuará enriqueciéndose a partir de las necesidades de la gestión y de las revisiones y aportes de los actores involucrados. Este proceso dinámico nos permite contar con información en cada momento específico y facilita la comparación en el tiempo al interior de la institución y con otras instituciones. Cabe destacar que el SIUNLa es una construcción colectiva en la que han participado autoridades y equipos técnicos de cada una de las secretarías de la Universidad. El debate conceptual ha sido transversal y consensuado entre estos actores institucionales como así también la construcción de los indicadores y la identificación de sus fuentes.

El sistema abarca 182 indicadores que se distribuyen por Eje Institucional y Agrupamiento temático.

Tabla 12.1: Indicadores según Eje Institucional y agrupamiento temático.

Eje institucional	Agrupamiento temático	Cantidad	Total
I. Gobierno y Política institucional	Integración latinoamericana y cooperación internacional	5	12
	Vinculación con la comunidad y política pública	6	
	Patrimonio histórico, cultural y simbólico	1	
II. Gestión Académica	Programación académica	2	38
	Aspirantes	5	
	Estudiantes	6	
	Graduados/as y egresados/as	3	
	Cursada	4	
	Docentes investigadores	5	
	Biblioteca	4	
	Modalidad Virtual	4	
	Accesibilidad Académica	5	
	III. Investigación Científica y Vinculación Tecnológica	Proyectos de investigación	
Docentes investigadores		3	
Estudiantes en investigaciones		2	
Producción en investigación		3	
Proyectos de vinculación tecnológica		4	
Convenios de vinculación tecnológica		2	
Producción tecnológica		4	
Difusión de convocatorias		1	
Divulgación científica		11	
Escuela de Oficios	1		



Tabla 12.1.: Indicadores según Eje Institucional y agrupamiento temático (continuación)

Eje institucional	Agrupamiento temático	Cantidad	Total
IV. Cooperación y Bienestar Universitario	Cooperación y servicio público	5	38
	Bienestar universitario	5	
	Cooperación	4	
	Cooperación internacional	2	
	Deportes y recreación	6	
	Educación permanente	7	
	Adulto mayor	7	
	Formarnos	2	
V. Gestión administrativa e infraestructura	Relaciones Laborales	5	34
	Infraestructura	7	
	Accesibilidad Física	3	
	Presupuesto	5	
	Informática	14	
VI. Comunicación	Prensa y comunicación institucional	2	26
	Medios audiovisuales, web y redes sociales	18	
	Diseño y diagramación de piezas gráficas	1	
	Accesibilidad Comunicacional	5	
Total			182

Fuente: Elaboración propia a partir del SIUNLa.

Se han implementado capacitaciones sobre el uso de los sistemas SIU y UNLa, así como sobre la extracción y presentación de la información. Asimismo, se actualizaron las versiones del Sistema SIU-Wichi. Resta normalizar la carga de la información y continuar con la estandarización de reportes.

Esto contribuyó a un mejoramiento de la producción y utilización de la información estadística para la toma de decisiones en la gestión académica. En este ámbito, asimismo se revisaron herramientas relacionadas con el seguimiento de la misma redefiniéndose pautas para su monitoreo y evaluación. Se sostuvieron los espacios de análisis de los distintos informes para la gestión académica.

A la fecha de elaboración de este documento se cuenta con los siguientes disponibles en la página web de la UNLa (<http://www.unla.edu.ar/observatorios/observatorio-de-graduados-y-graduadas/presentacion>):

Informes:

- Encuesta de graduados/as 2017-2019
- Informe histórico de egresados UNLa 2000-2018
- Informe encuesta obligatoria de egresados de título final 2017-2019
- Caracterización formativa y laboral de graduados 2015
- Desarrollo de sistema de información sobre inserción de graduados 2014
- Informe 5to monitoreo de inserción profesional de graduados 2014
- Informe estadístico de posgrado 1997-2014

- Informe 4to monitoreo de inserción profesional de graduados 2011

Síntesis estadística:

- Trayectoria laboral 2017-2019
- Trayectoria académica 2017-2019
- Características sociodemográficas 2017-2019

Respecto de la encuesta a estudiantes se han institucionalizado mediante el SIU Guaraní las preguntas censales que se completan todos los años. También año a año incorporan o modifican preguntas en función de requerimientos o necesidades específicas como por ejemplo las implicancias de la pandemia en la vida académica. Asimismo, las encuestas de valoración sobre el proceso de cursada de las materias en las carreras de pregrado y grado se están institucionalizando: habitualmente al término de cada cuatrimestre se realiza una extracción y el análisis de la información se comparte con los Departamentos y los equipos de gestión de las carreras. En 2022 se cuenta con los siguientes informes:

- Informe de encuesta a estudiantes sobre cursada mediada por tecnologías. Ciclo Lectivo 2021. Agosto 2021.
- Resultados encuesta de materias Curso de Ingreso Intensivo 2021.
- Síntesis y caracterización de aspirantes e ingresantes del Ciclo Lectivo 2021.
- Características generales de las y los ingresantes del Ciclo Lectivo 2021.
- Caracterización censal de las y los aspirantes e ingresantes del Curso de Ingreso 2021.
- Informe sobre porcentaje de aprobación del Plan de Estudios. Desgranamiento. Porcentaje de estudiantes con cero materias aprobadas. Tasa de graduación. Cantidad de egresados por año y por cohorte. Duración media de las carreras. Total UNLa. Departamentos y Carreras. 2020.
- Resultados encuesta de evaluación de materias. Total UNLa. Segundo Cuatrimestre. 2020.
- Resultados encuesta de evaluación de materias. Total UNLa. Primer Cuatrimestre. 2020.
- Resultados del III Censo de estudiantes de pregrado y grado 2018.
- Resultados encuesta de evaluación de materias. Total UNLa. Segundo cuatrimestre 2015.
- Resultados encuesta de evaluación de materias. Total UNLa. Primer Cuatrimestre. 2015
- Resultados encuesta de evaluación de materias. Total UNLa. Segundo Cuatrimestre. 2020. Resultados generales vs 2015.



- **Recomendación 13.** Promover la creación de un Consejo Asesor de Ciencia y Técnica, presidido por el Secretario de Ciencia y Técnica y coordinado por la Dirección de Investigación, con representación de todas las áreas participantes (Institutos, Departamentos, Centros, etc.), como ámbito de discusión de las actividades vinculadas a la I+D+i realizadas en la UNLa.

Acciones realizadas

Vale la pena mencionar que en el Informe de Evaluación Externa Universidad Nacional de Lanús (mayo - agosto de 2019) de la Función I+D de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) realizado por el Comité de Evaluación Externa (CEE) no se hace mención a este punto por lo que se considera que ha sido resuelto a través de las acciones realizadas entre la II Autoevaluación Institucional y la evaluación de la función mencionada.

- **Recomendación 14.** Propiciar la formación de recursos humanos orientados a la constitución de equipos de investigación y desarrollo estables y afincados en la propia Universidad.

Acciones realizadas

A lo largo del periodo se ha incrementado del número de docentes categorizados como puede verse en las siguientes tablas y gráficos.

Tabla 14.1: Docentes investigadores categorizados en el Programa de Incentivos de la Sec. de Políticas Universitarias por categoría. Años 2015 y 2021

Categoría en el Programa de Incentivos	2015	2021
Total	221	266
I	9	11
II	12	30
III	60	69
IV	45	63
V	95	93

Nota: Las categorías presentadas corresponden al año 2015 dado que el proceso de categorización y recategorización se encontraba en desarrollo en 2016.

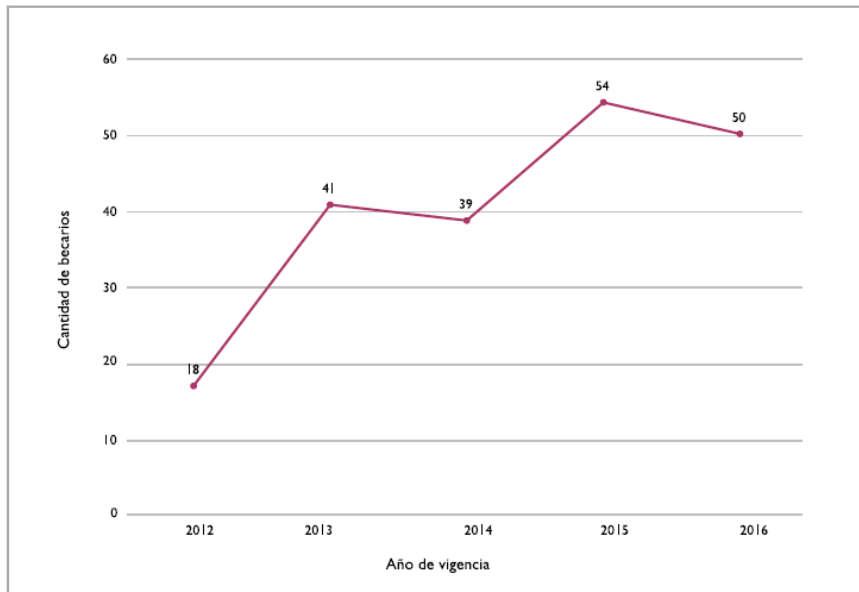
Fuentes: Agenda Estadística 2016. Tabla 45. P. 61. Agenda Estadística 2021. Tabla 46. P. 134.

En 2021, el 41% de las y los docentes categorizados pertenece a las categorías I, II y III del Programa de Incentivos (vs 37% en 2015), una condición requerida para la dirección de proyectos y la consecuente formación de recursos humanos.

En lo que respecta a los becarios, desde el año 2013, han sido notables los esfuerzos orientados a la incorporación de estudiantes de posgrado en equipos de investigación con el objeto, no solo de ir conformando una masa crítica sino de también facilitar la cursada y la elaboración del trabajo final integrador o las tesis de maestría y doctorado.

Esto se observa en la cantidad de becarios y de convocatorias que los contemplan además de la aparición de la figura de “Adscripto a actividades de investigación, innovación y desarrollo” fue incorporada en el “Reglamento de becas y de adscriptos a actividades de investigación y desarrollo”. Esta figura tiene el propósito de favorecer un proceso complementario a la formación académica de estudiantes y graduados, vinculado al desarrollo de prácticas de investigación y desarrollo. La participación en esta modalidad es ad honorem y de asignación a través de un concurso (Res. CS N° 82/18).

Gráfico 14.1: Becarios Amílcar Herrera por año de vigencia de la beca. 2016



Fuente: Agenda Estadística 2016. Gráfico 23. P. 64.

Tabla 14.2: Becarios de otras convocatorias por tipo. Año 2016

Tipo de becario	Total
Becarios con financiamiento externo de la Comisión de Investigaciones Científicas	3
Estudiantes becarios de investigación	11
Graduados becarios de investigación	7
Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas – Consejo Interuniversitario Nacional	7

Fuente: Agenda Estadística 2016. Tabla 48. P. 65.

Tabla 14.3: Becarios/as en proyectos de investigación en ejecución por convocatoria. Año 2021

Tipo de becario y convocatoria	Total
Total	16
Amílcar Herrera 2019 (estudiantes)	9
Oscar Varsavsky 2019 (graduados)	7

Fuente: Agenda Estadística 202021. Tabla 53. P. 134.

Tabla 14.4: Becarios en proyectos de investigación financiados o cofinanciados por instituciones del sistema científico tecnológico en ejecución por convocatoria. Año 2021

Convocatoria	Total	Año de convocatoria				
		2017	2018	2019	2020	
Total	44	9	5	14	16	
Estímulo a las Vocaciones Científicas – CIN-	23	--	--	9	14	
CONICET-UNLa (cofinanciada)	Doctoral	19	9	5	3	2
	Finalización de doctorado	2	--	--	2	--

Fuente: Agenda Estadística 202021. Tabla 54. P. 138.

Tabla 14.5: Adscriptos a actividades de investigación, innovación y desarrollo¹ según convocatoria. Año 2021

Convocatoria	Año	Total	Estudiantes	Graduados
Total		155	105	50
	2019	91	63	28
Oscar Varsavsky	2018	14	9	5
	2019	15	6	9

Nota:

La figura de “Adscripto a actividades de investigación, innovación y desarrollo” fue aprobada por Resolución C.S. N° 82/18 e incorporada en el “Reglamento de becas y de adscriptos a actividades de investigación y desarrollo”. La figura de Adscripto tiene como objetivo principal favorecer un proceso complementario a la formación académica de estudiantes y graduados que permita vincularlos con el aprendizaje de competencias ligadas a las prácticas de investigación y desarrollo que se realizan en la universidad.

Fuente: Agenda Estadística 202021. Tabla 54. P. 138.

A propósito del requerimiento de la CONEAU y en respuesta a la necesidad de una simplificación normativa para becas de Posgrado para docentes, personal técnico administrativo y graduados de la UNLa, se elaboró un nuevo reglamento, enmarcado en la Res. 160/11 del Ministerio de Educación donde se especifican estándares y criterios a considerar en los procesos de acreditación de carreras de posgrado. En el mismo se incluye a la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) para becas externas a graduados de las Universidades del MERCOSUR y UNASUR. En el año 2014, por Res. CS. N° 67/14 se aprobó el Reglamento Marco de Becas de eximición de aranceles y matrícula de Posgrado de la UNLa atendiendo el requerimiento expreso de la CONEAU y la simplificación de la normativa. La misma, fue modificada por Res. CS. N° 106/18 para incluir en la eximición de pago a los beneficiarios de programas de becas de investigación internas y cofinanciadas.

Por Resolución del CS Nº 74/16, los institutos de investigación —que hasta entonces dependían del Rectorado— pasaron a depender de la SCyT desde 2016. Este cambio pretende una mayor centralización en las políticas y la gestión de las actividades de los institutos y facilitar el relevamiento de la producción científica, su estructura y financiamiento a través de indicadores.

El fortalecimiento del presupuesto de becas denota un claro interés en el desarrollo de la función.

En el año 2018, en reconocimiento del crecimiento en las actividades de investigación de investigación y desarrollo de la UNLa, se estudió el marco normativo para promover las vocaciones científicas y facilitar la inserción y vinculación de las y los estudiantes y graduados en las actividades científico tecnológicas protagonizadas por docentes investigadoras e investigadores. Por tal razón se dejó sin efecto el Anexo I del Reglamento de Becas de Ciencia y Técnica hasta ese entonces vigente y aprobar el nuevo Reglamento de becas y adscriptos (Res. CS. 82/18). En su artículo 3 crea la figura de adscripto con el fin de favorecer un proceso complementario a la formación académica de estudiantes y graduados en vinculación con las actividades de investigación, desarrollo y transferencia. Asimismo, en el artículo 4 menciona el Banco permanente de becas y adscriptos a actividades de investigación y desarrollo que es una plataforma virtual que facilita que estudiantes y graduados puedan presentar sus postulaciones a proyectos surgidos de las distintas convocatorias. En ese sentido, se creó el Anuario digital de Becarios y Adscriptos de la UNLa con el objetivo de promover la producción científica de los mismos y difundirla (Res. CS. 179/18). En 2019 se publicó el primer Anuario, que incluye una treintena de artículos sobre resultados y experiencias de I+D elaborados por becarios.

La Res. CS. Nº 133/19 modifica el Reglamento de Auxiliares Estudiantes en docencia e investigación a los efectos de incorporar la figura de “auxiliares estudiante en laboratorios y talleres” y actualiza la normativa de la participación estudiantil en tareas de docencia, investigación y cooperación.

En noviembre de 2019, se actualizó el Reglamento de concursos (Res. CS. Nº 62/10), dado que en virtud de la implementación de la Carrera Docente era necesario modificar las grillas de puntajes con el fin de adecuar las ponderaciones a los criterios y necesidades de la UNLa (Res. CS Nº 224/19). Durante el año 2020, se trabajó en ese ámbito con los instrumentos que forman parte de la evaluación de permanencia prevista en la carrera Docente, aprobada por el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal docente, homologado por Decreto PEN Nº 1246/15 y aprobado por la Res. CS. Nº 291/15. En 2021, se aprobó el proyecto de Evaluación docente anual y evaluación docente bianual elaborado en el marco de la Paritaria Docente por Res. CS. Nº 152/21 de la que participaron en su elaboración la Secretaría Académica, los Departamentos y representantes del gremio docente AdUNLa. La evaluación anual tiene como objetivo focal la revisión del cumplimiento de tareas asignadas y obligaciones (a través del monitoreo de actividades y tareas), y la sistematización de la actualización del CV de los y las docentes (a través del CVar/ Sigeva UNLa), constituyéndose así en un insumo para la evaluación cuatrianual. En el caso de la Evaluación Bianual se pretende el seguimiento de las tareas, obligaciones y recomendaciones realizadas en la evaluación anual anterior, incorporando la evaluación integral de su desempeño en función de la misión de la universidad, sus normativas y sus valores fundacionales.



En el Estatuto de la UNLa, en su versión de 2020, en el capítulo titulado De La Docencia, Investigación y Cooperación se establecen, entre otras cuestiones, las orientaciones de la política, especificaciones de la radicación de las investigaciones, regulaciones para Institutos, Centros, Observatorios y otras Unidades Organizativas Académicas (F-2020-08208476-APN-SSPU#ME).

En 2021, se aprobó la creación de la figura del Investigador Docente fundada en que por la Resolución Rectoral N° 241/20 de creación de la Secretaría de Investigación y Posgrado se estableció que “resulta necesario impulsar la figura del Investigador/a Docente que se aboca con mayor y especial dedicación a la función de investigación, incluyendo tutorías y direcciones de tesis y trabajos finales de posgrado, dirección de equipos y actividades de transferencia” (Res. CS. 4/21).

Como se señalaba anteriormente, por Resolución Rectoral N° 241/20 se aprobó la creación de la Secretaría de Investigación y Posgrado con el objeto de profundizar la articulación entre ambas áreas y con dependencia funcional del Rectorado lo que luego fue ratificado por el Consejo Superior (Res. CS. N° 029/20). Para un mejor desarrollo de las actividades y organización institucional la Resolución citada aprobó el traspaso funcional de: la Dirección de Investigación, la Dirección de Posgrado, el Instituto de Salud Colectiva, el Instituto de Justicia y Derechos Humanos, el Instituto de Producción, Economía y Trabajo, el Instituto de Problemas Nacionales y el Instituto de Cultura y Comunicación a la Secretaría de Investigación y Posgrado. A partir de ello, la Secretaría de Ciencia y Técnica quedó constituida funcionalmente por la Dirección de Innovación y Vinculación Tecnológica, la Dirección del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología y la Escuela Técnica de Artes y Oficios Felipe Vallese. En razón de dichas reformas funcionales y a sus nuevas misiones se modificó su nombre a Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica (Res. CS. N° 99/20).

La mencionada Secretaría tiene las siguientes misiones y funciones:

- Promover y planificar con los Institutos y con los Departamentos la formación de unidades de trabajo de docencia de posgrado e investigación.
- Promover, organizar y evaluar las acciones y los Programas estratégicos de Investigación de la universidad en coordinación con el Rectorado, los Institutos, los Departamentos y las Secretarías.
- Coordinar, proponer y evaluar junto con el Rectorado, los Institutos, los Departamentos y las Secretarías la política de posgrado de la universidad.
- Impulsar en conjunto con la Secretaría Académica, con los Institutos y con los Departamentos la figura del Investigador/a Docente.
- Planificar e implementar con el Rectorado, los Institutos, los Departamentos y las Secretarías programas de becas, de subsidios y de apoyo a la investigación y el posgrado.
- Impulsar bajo lineamientos del Rectorado, acciones tendientes a la formación de redes, programas conjuntos y articulaciones institucionales con el sistema de Educación Superior local y latinoamericano en temas de posgrado e investigación.
- Articular con los representantes del sistema social y productivo programas de investigación y de posgrado de impacto y de relevancia local, nacional y regional.
- Promover y coordinar con el Rectorado, los Institutos, los Departamentos y las Secretarías proyectos de asistencia técnica a organismos e instituciones sociales, públicas y privadas en los temas de su competencia.

- Asesorar al Rectorado, los Institutos, los Departamentos y las Secretarías acerca de las convocatorias nacionales e internacionales de promoción y de financiamiento de la investigación y del posgrado.
- Diagramar conjuntamente con el Rectorado, los Departamentos, Institutos y Secretarías planes de becas, de subsidios y de apoyo al posgrado.

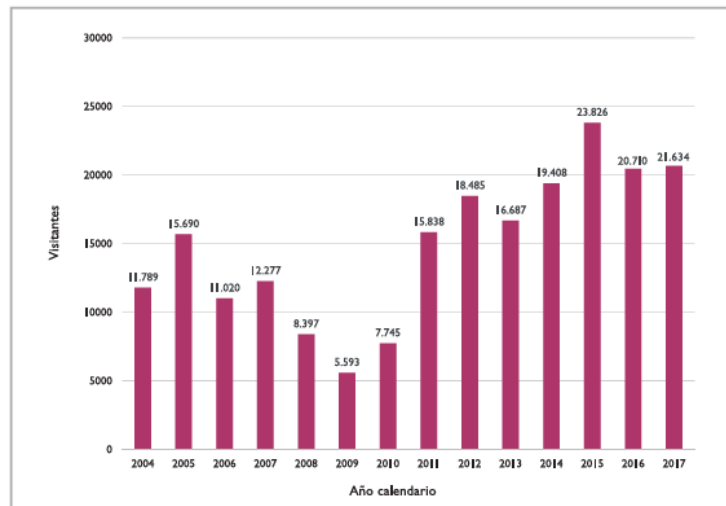


- **Recomendación 15.** Establecer criterios para la asignación de recursos a las actividades de I+D+i que contemplen los objetivos de promoción y difusión científica, así como la productividad de los equipos de investigación.

Acciones realizadas

Como puede observarse en las Agendas Estadísticas es recién en 2017 que se comienzan a reportar indicadores relacionados con la divulgación científica. En el SIUNLa se cuenta con 11 indicadores de Divulgación Científica.

Gráfico 15.1: Cantidad de visitantes a la muestra estable¹ del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología –Abremate por año calendario

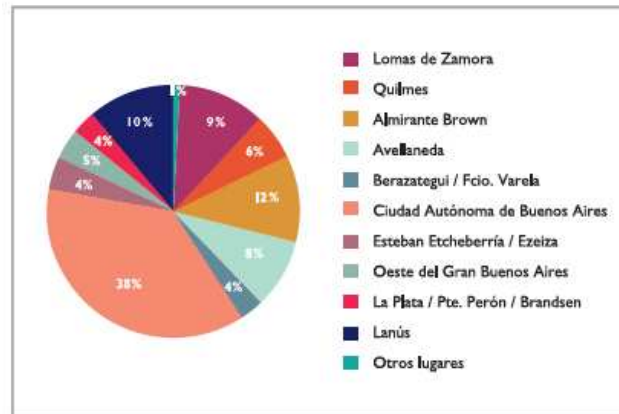


Notas:

1. No se contabilizan los visitantes a los talleres, a las muestras itinerantes, ni a los festivales CICyT Abremate.
2. En 2009 la cantidad de visitantes se vio disminuida debido a la interrupción de las clases por la presencia de la gripe A.
3. En el año 2011 las visitas comenzaron a ser gratuitas.

Fuente: Agenda Estadística 2017. Gráfico 29. P. 37.

Gráfico 15.2: Distribución de instituciones que visitaron la muestra estable¹ del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología - Abremate por lugar de procedencia. Año 2017.



Base: 358 instituciones.

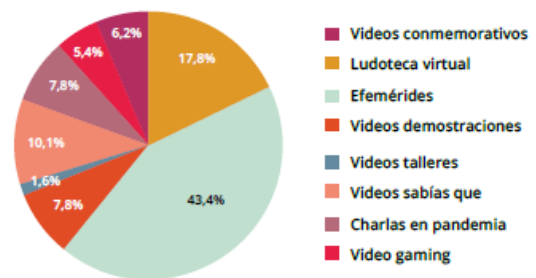
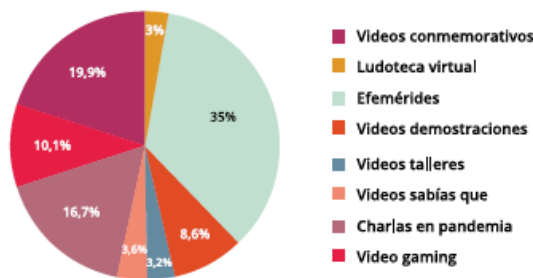
Nota: No se contabilizan las instituciones que visitaron los talleres, las muestras itinerantes, ni los festivales CICyT Abremate.

Fuente: Agenda Estadística 2017. Gráfico 30. P. 38.

Hacia 2021, la cantidad de personas alcanzadas por las redes sociales del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología – Abremate fue mucho mayor que la de 2017.

Gráfico 15.3: Distribución de personas alcanzadas en las redes sociales del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología – Abremate por tipo de actividad. Año 2021.

Gráfico 15.4: Distribución de producciones realizadas en Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología – Abremate por tipo de actividad. Año 2021.



Base: 36.531 personas. Período considerado: enero a septiembre de 2021. Fuente: Agenda Estadística 2021. Gráfico 26. P. 142.

Base: 129 producciones. Período considerado: enero a septiembre de 2021. Fuente: Agenda Estadística 2021. Gráfico 27. P. 142.

Por otro lado, se promueve la difusión de resultados mediante la autorización a utilizar parte del presupuesto de cada proyecto en gastos de participación en congresos (viajes y viáticos). Si bien este mecanismo ha permitido un importante incremento de la participación de docentes en encuentros nacionales e internacionales, se implementan modificaciones en la disponibilidad presupuestaria para la realización de dichos viajes.

La UNLa realizó la apertura del Portal de Revistas Científicas «Arturo Peña Lillo», que incluye las siguientes revistas Latinoamericana de Ingeniería del Software, Metodología de la Investigación, Perspectivas de Políticas Pública y Salud Colectiva. Por su parte, Departamentos, Institutos, Centros y Observatorios iniciaron o continuaron la publicación de revistas científicas y la divulgación científica y tecnológica.

La UNLa se integra desde 2018 a una red de revistas científicas con las universidades nacionales de La Pampa, Nordeste y Sur, con el apoyo de la Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil).

En 2015, la Biblioteca de la UNLa implementó un proyecto de fortalecimiento y desarrollo del Repositorio Digital Institucional José María Rosa con financiamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Así mismo se prosiguió con el relevamiento retrospectivo de producción científico académica habiéndose relevado 766 documentos y registrado 23.324 accesos al Repositorio.

En las convocatorias realizadas en el período 2015-2020 se ha fortalecido la exigencia de comunicación de resultados de I+D en distintos formatos. A este respecto, en los informes de avance y finales de los proyectos debe incluirse la comunicación de los resultados de investigación, distinguiendo destinatarios académicos, estudiantado y público en general.



- **Recomendación 16.** Estimular la participación de los investigadores en redes universitarias propiciadas por los diversos Ministerios y organismos públicos nacionales y provinciales.

Acciones realizadas

La UNLa está transitando una estrategia innovadora en la función de I+D en articulación con los componentes del SNCTI. Se registran diversas políticas de relacionamiento entre grupos de investigación de la Universidad con investigadores de instituciones académicas nacionales y extranjeras a través de proyectos de cooperación financiados por programas marco, entre otros, el Programa Nacional de la SPU, los Proyectos de Investigación Orientada (PIO) del CONICET, el Programa Nacional de Tecnología e Innovación Social, y el Banco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Los vínculos con el sector productivo y con las instancias de gobierno local son el nodo articulador de la misión de la Universidad. En relación con el contexto regional, existe un importante esfuerzo por parte de la UNLa en forjar y fortalecer vínculos con la comunidad y las empresas locales.

Se han incrementado los vínculos externos e internos. Se pueden indicar actividades, intercambios y acciones con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales (CEDESOC), la Red Evalu.Ar, entre otros, incluyendo financiamiento y auspicio.

En diciembre de 2015, por Res. CS. 285/15, se ratificó el convenio firmado por la Rectora con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, encaminado a dar un marco normativo para la convocatoria de identificación, gestión y financiamiento conjunto de los Proyectos de Investigación Orientados. En 2017, en el marco del mencionado convenio se aprobaron los primeros Proyectos de Investigación Orientados PIO CONICET-UNLa (Res. 1386 del CONICET).

Tabla 16.1: Distribución de Proyectos de Investigación Orientados PIO 2016 por Instituto (en orden decreciente)

Instituto	Cantidad
Producción, Economía y Trabajo	5
Salud Colectiva	3
Problemas Nacionales	3
Comunicación y Cultura	1
Justicia y Derechos Humanos	///
Total	12

Fuente: Agenda Estadística 2021. Tabla 50. P. 136.

Posteriormente, se firmó un convenio con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica para la realización de Proyectos de Investigación Científica Orientados (PICTO) y Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT).

Tabla 16.2: Proyectos Investigación Científica y Tecnológica Orientados – PICTO. Año 2021

Instituto	Cantidad
Proyectos	4
Docentes	26

Nota:

1. Los PICTO son financiados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. En 2021 modificaron su radicación desde la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica a la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Fuente: Secretaría de Investigación y Posgrado (Dirección de Investigación).

Fuente: Agenda Estadística 2021. Tabla 51. P. 137.

En 2020 se incorporaron a los diferentes institutos de la UNLa cinco investigadores/as que ingresaron y se concretó la radicación de tres investigadores en la carrera de Investigador Científico del CONICET.

En el periodo 2015-2020, se realizaron proyectos con otros organismos; entre ellos, se destacan:

- ✓ Secretaría de Políticas Universitarias: Fortalecimiento de actividades de vinculación tecnológica; Cooperativismo y Economía Social; Universidad y Transporte; Diseño y Desarrollo Productivo; Universidades Agregando Valor; Gestión de la Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica; Plan Estratégico de Emprendedorismo (primera etapa).
- ✓ Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: Seguridad e Higiene en Laboratorios; PAD diseño; Emprendedores sectores textil y cuero; Proyectos Asociativos de Diseño; Programa de Recursos Humanos; Tecnología e Innovación Social (PROCODAS); Apoyo al Sector Turismo (ASETUR).
- ✓ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, CIC-PBA: Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias.
- ✓ Consejo Interuniversitario Nacional. UNLa-CIN/CONICET. Convenio firmado en 2015 para el desarrollo de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social. Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs). Con anterioridad (en 2013) por Resolución del Rectorado se aprobaron las “Bases y Condiciones generales de la Convocatoria a la Presentación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social – PDTs 2013”.
- ✓ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: Programa de Empleo Independiente.

En el periodo 2015-2020 se elaboraron una serie de perfiles para el ingreso a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico del CONICET. En 2021, se aprobaron por los 5 perfiles propuestos por UNLa. Está pendiente la resolución de las comisiones evaluadoras para la definición del orden de mérito.

En 2020 la UNLa participó en el armado de redes interinstitucionales para la presentación de diez proyectos en la Convocatoria Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC) COVID-19, iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en articulación con el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC) y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. Se obtuvo financiamiento para tres de ellos.

En 2021 se coordinó la evaluación de la regional Metropolitana de la convocatoria a Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas CIN 2020 (CPRES región Metropolitana).

Se impulsaron Muestras Anuales de Ciencia y Técnica, con stands para la difusión de las investigaciones. En 2015 se realizaron las primeras Jornadas de Ciencia y Técnica.

Corresponde mencionar que en el Plan de mejoramiento a implementarse figura como objetivo 1.3. Consolidar articulaciones internas y externas promoviendo la formación de redes tendientes a fortalecer las funciones de investigación. Con el objetivo específico 1.3.1 de impulsar la integración y formación de redes universitarias nacionales para la investigación.



- **Recomendación 17.** Formular una estrategia de internacionalización de la Universidad, en particular fomentando la vinculación de sus docentes-investigadores con organizaciones establecidas en otros países del mundo.

Acciones realizadas

La UNLa no sólo provee la información a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) a través de los Sistemas de Información, sino que publica anualmente su Agenda Estadística en castellano e inglés de los indicadores para los cuales a los efectos de la comparabilidad en el plano nacional toma definiciones del Anuario Estadístico de la SPU. En el SIUNLa se pueden consultar las fichas técnicas de cada indicador y el glosario de los términos utilizados en su construcción. Por otra parte, la UNLa, a nivel internacional participa del ranking Quacquarelli Symonds (QS) a través de un trabajo en articulación entre la Dirección de Cooperación Internacional y la DIPEG. En esa plataforma se provee información cualitativa y sobre indicadores universitarios.

Quacquarelli Symonds (QS) es una compañía británica especializada en educación y estudios en el extranjero. Elabora la Clasificación mundial de universidades QS. De alguna manera, con la difusión del mismo hace al conocimiento de las universidades en el mundo. La participación de la UNLa es aún incipiente y se está trabajando en la mejora de la presentación de los indicadores que solicita el ranking.

En relación con la internalización hay que mencionar que también se participa en otras iniciativas que también aportan al intercambio de información en general como puede verse en la siguiente Tabla.

Tabla 17.1: Indicadores de programas y proyectos orientados a la internacionalización universitaria gestionados por la Dirección de Cooperación Internacional. Año 2021

Indicador	Cantidad
Proyectos o programas ¹	4
Dependencias involucradas ²	10
Participantes ³	75

Notas:

1. ERASMUS Development of Higher Education Institution's Internationalization Policies (DHIP), ERASMUS Professional Development in Intercultural Competence in Higher Education Institutions (PROFIC), ERASMUS Aprendizaje Centrado en el Estudiante (ACE) e Internacionalización del currículum PIESCI.

2. Corresponde a: Secretaría de Cooperación y Servicio Público, Secretaría Académica, Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica, Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico y Departamento de Planificación y Políticas Públicas, Vicerrectorado, Departamento de Salud Comunitaria, Departamento de Humanidades y Artes, Consejo Social Comunitario.

3. Del total de participantes, 21 corresponden a autoridades superiores, directores y directoras de las áreas de gestión, 26 a docentes, 18 a nodocentes y 10 a estudiantes.

Fuente: Tabla 80. Agenda Estadística 2021. P. 159.

La Universidad mantiene, además, convenios internacionales con centros y universidades de Austria, Brasil, China, Colombia, Cuba, Francia, México, Nicaragua y Venezuela. Ha conformado consorcios y programas conjuntos de investigación con empresas (entre las que se destacan las de tecnología de alimentos) y otras modalidades de trabajo conjunto con organismos del Sistema

Nacional de Ciencia y Técnica, por ejemplo, para la implementación de investigaciones vinculadas con el escalamiento de productos y estudios epidemiológicos como el Proyecto de Doctores en Universidades para Transferencia Tecnológica (D-TEC). La Universidad ha mantenido proyectos de investigación mediante convenios con otros organismos nacionales e internacionales, entre los que se cuentan la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) y la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT).

En relación con las redes de cooperación académica internacional existe una fuerte vinculación con el contexto internacional en algunas problemáticas mientras que cobra relevancia la actividad con el contexto local y regional.

Se deben aún profundizar la internacionalización de la agenda de investigación. Se implementaron modificaciones en la disponibilidad presupuestaria para facilitar la realización de viajes de intercambio y divulgación científica.



- **Recomendación 18.** Incorporar, dentro de la estructura organizativa de los Departamentos Académicos, áreas específicas con incumbencia en la función de cooperación con el propósito de fortalecer la articulación con la Secretaría de Cooperación y Servicio Público y contribuir al diseño de estrategias y acciones.

Acciones realizadas

Para contribuir al diseño de estrategias y acciones se dio paso al mejoramiento de la información que fue parte de la creación del Sistema de Indicadores de la UNLa, iniciado en 2015, en el que se contemplan indicadores de Cooperación y Servicio Público y de Bienestar y Compromiso Universitario. Como ha sido mencionado el SIUNLa es una construcción colectiva en la que han participado autoridades y equipos técnicos de cada una de las secretarías de la Universidad.

De los 182 indicadores que componen el actual Sistema de la UNLa 38 corresponden al Eje Institucional Cooperación y Bienestar Universitario y sirven para el seguimiento de las actividades que se llevan a cabo.

Tabla 18.1
Indicadores del Eje Institucional Cooperación y Bienestar Universitario s
egún agrupamiento temático

Agrupamiento temático	Cantidad
Cooperación y servicio público	5
Bienestar universitario	5
Cooperación	4
Cooperación internacional	2
Deportes y recreación	6
Educación permanente	7
Adulto mayor	7
Formarnos	2
Total	38

Fuente: Elaboración propia a partir del SIUNLa.

En relación con la planificación y coordinación, en el año 2016, se realizó una labor conjunta que se plasmó en la creación del Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales (SiPPSAA). El SiPPSA se ha concentrado en la planificación de todas las funciones de la UNLa entre ellas la de Cooperación y Servicio Público.

Desde 2018, la elaboración del Informe de Gestión y el Plan de Acción Anual, se realiza mediante el Sistema de Planificación, Presupuestación y Seguimiento de Actividades Anuales (SiPPSAA) de manera participativa. En oportunidad de la formulación del Plan Plurianual 2020-2025 se conformó una comisión transversal integrada por un representante de cada dependencia de la Universidad que luego se integró al equipo consolidado para la elaboración de Informes de Gestión y Planes

Anuales. Por Res. CS. N° 069/20 se aprobó el Protocolo de Elaboración del Informe de Gestión Anual 2020 y el Plan de Acción Anual 2021. En la misma se establece que la coordinación del trabajo, la capacitación específica y el asesoramiento estarán a cargo de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DiPEG) –Vicerrectorado– y se contará con la participación de una Comisión Transversal de apoyo técnico integrada por un representante de cada dependencia (sea directivo, docente o nodocente) designado por la autoridad máxima en cada caso.

En dicho Plan Plurianual se plantean los siguientes Objetivos Estratégicos que se acompañan de líneas de acción. Ellos son:

Objetivo Estratégico 4.1. Profundizar la interacción sociedad universidad.

Líneas de acción del O.E.4.1

1. Ampliación y diversificación de la participación de las organizaciones de la comunidad en el Consejo Social Comunitario con el fin de facilitar la detección de demandas y la articulación de saberes que contribuyan a la resolución de los problemas identificados.
2. Consolidación e institucionalización de las comisiones de trabajo del Consejo Social Comunitario como herramienta de vinculación entre las organizaciones de la comunidad y los departamentos y carreras.
3. Sistematización, evaluación, difusión y comunicación de las actividades de cooperación que se realicen dentro y fuera de la Universidad, a fin de dar visibilización de la interacción entre la Universidad y la sociedad.

Objetivo Estratégico 4.2. Contribuir a la promoción de la cultura y los procesos de educación permanente.

Líneas de acción del O.E.4.2

1. Profundización y diversificación de las actividades de articulación con instituciones y actores del sistema educativo local, provincial y nacional.
2. Ampliación y diversificación de la oferta de los cursos de capacitación y educación permanente destinados a la comunidad, atendiendo a las dimensiones recreativas, de perfeccionamiento y/o actualización profesional, y de formación en capacidades para el ingreso al mercado laboral, de gestión pública y de organizaciones sociales para la generación de proyectos independientes que promuevan la autonomía.
3. Fortalecimiento y creación de espacios de expresión cultural y artística de personas y organizaciones representativas del ámbito local y regional.

Objetivo Estratégico 4.3. Consolidar las condiciones institucionales y normativas para la internacionalización de las actividades académicas, de investigación, vinculación tecnológica y de cooperación.

Líneas de acción del O.E.4.3

1. Fomento de la movilidad de estudiantes y docentes-investigadores a partir de estrategias institucionales que incluyan una mejora de los recursos destinados a ese fin.
2. Propiciar acciones de internacionalización «en casa» tales como cátedras espejo vía *streaming*, proyectos a nivel regional, investigaciones conjuntas, publicaciones conjuntas y/o en medios extranjeros.

3. Participación de la UNLa en distintos consorcios universitarios internacionales priorizando las relaciones Sur- Sur.
4. Promoción del intercambio de experiencias entre actores de la Comunidad Circundante vinculados a la Universidad, con actores internacionales que desarrollen actividades afines.

Objetivo Estratégico 4.4. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y egreso de estudiantes con dificultades socioeconómicas fortaleciendo el Programa Compromiso Educativo.

Líneas de acción del O.E.4.4.

1. Fortalecimiento y actualización del circuito de evaluación y adjudicación del Programa Compromiso Educativo.
2. Incorporación de nuevas estrategias que tiendan a subvertir las inequidades y desigualdades materiales, sociales y económicas.

Objetivo Estratégico 4.5. Fortalecer las estrategias de permanencia e inclusión estudiantil, con filiación institucional, en virtud del compromiso de la Universidad para garantizar el derecho social a la educación universitaria y que, a su vez, contribuyan a la formación integral del estudiante.

Líneas de acción del O.E.4.5

1. Fortalecimiento y profundización en la política institucional de inclusión de estudiantes, docentes, Nodocentes y directivos con discapacidad.
2. Promoción de la igualdad de género a partir de acciones de sensibilización, formación e intervención institucional vinculadas a la promoción de derechos, la prevención, sanción y erradicación de las violencias por razones de género, orientación sexual, identidad y/o expresión de género.
3. Promoción y estímulo de la participación de las y los estudiantes a través de estrategias y programas culturales y sociales en coordinación con las distintas asociaciones de la Universidad (estudiantes, docentes, Nodocentes, y graduados).
4. Ampliación de la oferta de actividades deportivas, físicas y recreativas y sistematización de los mecanismos de difusión y promoción en articulación con las carreras y los departamentos.
5. Garantizar la participación de nuestros estudiantes en competencias de carácter nacional, regional e internacional.
6. Desarrollo y fortalecimiento de los distintos servicios de bienestar universitario (jardín maternal, servicio social universitario, género, discapacidad, cultura y salud).

Es plausible afirmar la continuación y profundización de la articulación y fortalecimiento de las acciones de cooperación, servicio público y bienestar universitario, a la par de la realización de cambios organizacionales para el mejor desempeño de esta función sustantiva.

En 2017, la Secretaría de Cooperación y Servicio Público se desdobló en las Secretarías de Cooperación y Servicio Público y de Bienestar y Compromiso Universitario. En ese sentido, se dio continuidad a la normalización de los procedimientos. Puede mencionarse que en 2018, se aprobó el Reglamento de Asistencia Técnica, Transferencia y Servicios a Terceros con Fondos Externos de aplicación en los nuevos convenios a celebrarse (Res. N° 118/08). Asimismo, se aprobaron y pusieron en vigencia los Manuales de Procedimientos de Convenios Marcos y Específicos (Res. CS. N° 049/11). En 2012, se estableció el Reglamento de Cooperación y Servicio Público (Res. CS. N°

122/12). En 2016 se aprobó una nueva versión de Reglamento de Cooperación que fijó las pautas para la formulación, presentación, aprobación, ejecución y evaluación de los proyectos y programas de cooperación así como su tramitación, la participación en convocatorias internas y externas, la participación de las y los docentes, nodocentes, estudiantes, graduados, miembros de la comunidad, los recursos con fondos internos o externos y la difusión (Res. CS. Nº 177/16). Además, se articuló con directivos y responsables de áreas para la sistematización y capacitación en el circuito administrativo de los convenios. Se adecuaron y reorganizaron los procesos de gestión administrativa, utilizando herramientas y aplicaciones virtuales para la realización de circuito de convenios, horas de cooperación y seguimiento de expedientes en general. También se sistematizó el trabajo del Consejo Social Comunitario y se incorporó la Federación Universitaria de Estudiantes.

Se trabajó en un Reglamento de movilidad internacional, aún en discusión para su presentación y aprobación.

En lo que respecta a Bienestar y Compromiso Universitario, su creación en 2017 con rango de Secretaría determinó que la Dirección de Bienestar Universitario tuviera dependencia de la misma (Res. CS. Nº 148/17), aprobándose el Programa Compromiso Educativo (Res. CS. Nº 165/17). Su aprobación se realizó en 2015, constituyéndose un Fondo de Becas de Servicios Sociales Universitarios destinado a “becas estudiantiles de emergencia” integrado con aportes de la UNLa, sus autoridades, docentes, no docentes y estudiantes y orientado por el principio de la equidad, favoreciendo el acceso y permanencia de estudiantes con recursos económicos escasos y promoviendo la solidaridad al interior de la comunidad educativa. En la nueva versión se mantiene su orientación y se explicita que los destinos de este Fondo son: aportes para las becas compromiso educativo, financiamiento de acciones del Jardín Maternal Azucena Villaflor y de políticas institucionales que tengan como misión el bienestar de la comunidad universitaria. También debe considerarse que a través de los servicios a terceros con fondos externos se aporta a este programa (Res. CS. Nº 118/08).

En consonancia con estos cambios organizacionales y normativas, en 2017, se aprobó el nuevo Reglamento General de Becas del Programa Compromiso Educativo (Res. CS. Nº 166/17). En el mismo sentido, se propuso y aprobó el Reglamento del Jardín Maternal y Sala de Juegos Azucena Villaflor (Res. CS. Nº 173/19).

En 2021 se aprobó el Protocolo de actuación ante situaciones de discapacidad en el curso de ingreso, ciclos de licenciatura, carreras de grado y posgrado (Res. CS. Nº 101/21). La coordinación de las acciones contempladas en el mencionado Protocolo - al requerir de un trabajo inter áreas y transdepartamental en el campo específico de la discapacidad y la accesibilidad – se establecieron a cargo del Programa de Inclusión Universitaria para personas con discapacidad como espacio de articulación, diseño y planificación de la política de discapacidad con dinámica transversal, multidimensional, integral e integrada, ya que la responsabilidad de avanzar en la eliminación de barreras físicas, comunicacionales y/o académicas - con direccionalidad estratégica y en el marco de la normativa vigente en el país - involucra a toda la dinámica de la UNLa.

También en ese año, se decidió la reestructuración del Organigrama de la Universidad debido a que las unidades organizativas y sus correspondientes misiones y funciones ya no expresan adecuadamente la magnitud y complejidad de las gestiones que se realizaban. En ella, se propone el traspaso funcional de la Dirección de Relaciones Culturales al Rectorado, incluyendo su respectiva partida presupuestaria y el personal docente afectado, cesando su dependencia de la Secretaría de Cooperación y Servicio Público. Acompañando estos cambios, se definió en ese ámbito la creación de la Coordinación Técnica Audiovisual y que los talleres culturales dependientes de la Dirección de Relaciones Culturales, quedasen dentro del ámbito de la Dirección de Educación Permanente, con dependencia funcional de la Secretaría de Cooperación y Servicio Público (Res. CS. N 182/21).



- **Recomendación 19.** Revisar los circuitos de tramitación de convenios con el fin de agilizar los tiempos y ampliar el acceso al seguimiento de los convenios a los responsables de su gestión.

Acciones realizadas

En el sentido señalado de la normalización de procedimientos se avanzó también con la tramitación de los convenios. Se aprobaron y pusieron en vigencia los Manuales de Procedimientos de Convenios Marcos y Específicos (Res. CS. Nº 049/11). En 2012, se estableció el Reglamento de Cooperación y Servicio Público (Res. CS. Nº 122/12). En 2016 se aprobó una nueva versión de Reglamento de Cooperación que fijó las pautas para la formulación, presentación, aprobación, ejecución y evaluación de los proyectos y programas de cooperación así como su tramitación, la participación en convocatorias internas y externas, la participación de las y los docentes, nodocentes, estudiantes, graduados, miembros de la comunidad, los recursos con fondos internos o externos y la difusión (Res. CS. Nº 177/16). Además, se articuló con directivos y responsables de áreas para la sistematización y capacitación en el circuito administrativo de los convenios. Se adecuaron y reorganizaron los procesos de gestión administrativa, utilizando herramientas y aplicaciones virtuales para la realización de circuito de convenios, horas de cooperación y seguimiento de expedientes en general.



- **Recomendación 20.** Realizar un estudio para relevar las necesidades socioeconómicas de las y los estudiantes que permita determinar acciones prioritarias.

Acciones realizadas

El Programa Compromiso Educativo de la Secretaría de Bienestar y Compromiso Universitario está dirigido a promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior, a través de la implementación de un sistema de becas tendiente a fortalecer el derecho social a la educación pública, ampliando las posibilidades de ingreso y permanencia de estudiantes que atraviesan una situación socioeconómica que dificulta sus posibilidades de estudio.

En las distintas convocatorias a becas del Programa se evalúan las solicitudes de las y los estudiantes postulantes en base a la “Variable Socioeconómica” mediante la cual se indaga sobre la situación socioeconómica de estos y su grupo conviviente, tomando en cuenta los siguientes parámetros:

- Ingresos del solicitante y de su grupo conviviente. Comprende: Suma total de ingresos/aportes (remuneraciones, asignaciones, etc.) del solicitante (si los tuviera) y los de cada miembro del grupo conviviente que perciba ingresos.
- Características del grupo conviviente del solicitante / tasa de dependencia. Datos de composición del grupo conviviente. Datos de escolarización del grupo familiar. Cantidad de hijos menores de 18 años que residan en el hogar, incluyendo a los miembros en situación de discapacidad.
- Situación habitacional del solicitante y de su grupo conviviente. Condición de tenencia de la tierra y la vivienda. Característica de la vivienda. Acceso a servicios básicos. Situación de hacinamiento.
- Situación de salud del solicitante y de su grupo conviviente. Tipo de cobertura médica del Solicitante y su grupo familiar. Presencia problemas de salud crónicos y/o de tratamiento prolongado.
- Endeudamiento o compromisos económicos del solicitante y de su grupo conviviente. Presencia de deudas por préstamos de vivienda o comerciales (hipotecas) solicitadas por solicitante y/o grupo conviviente, deudas en el pago de servicios, descuentos en haberes, deudas varias y el gasto mensual que implica en relación con el ingreso total del hogar.
- Situaciones de vulnerabilidad multidimensional. Se entiende como grupo en condición de vulnerabilidad multidimensional a aquellos grupos que históricamente han sufrido exclusiones y/o violencias (simbólicas, materiales, o de otro tipo) independientemente de las socioeconómicas. automáticamente un puntaje extra de 5 puntos al total de la ponderación general. Estos grupos comprenden: solicitantes en situación de discapacidad, solicitantes travestis, transexuales y transgénero, solicitantes que estén atravesando situaciones de violencia de género, entre otros.
- Diagnostico/evaluación realizada por el comité de evaluación y Seguimiento. El solicitante mantiene una entrevista con un profesional en trabajo social del Programa cuyo



objetivo es evaluar en qué medida la situación socioeconómica del/a solicitante puede poner en riesgo su permanencia en la Universidad.

Los datos obtenidos en cada convocatoria permitieron planificar e implementar nuevas alternativas de acción y prestaciones de la Secretaría de Bienestar y Compromiso Universitario y su Dirección de Bienestar Universitario, con el objetivo de promover la integración plena de las y los estudiantes a la vida universitaria y garantizar así su permanencia y egreso, tales como:

- Ampliación de los tipos de becas Compromiso Educativo.
- Programa de Inclusión Universitaria para Personas con Discapacidad
- Programa por la Igualdad de Género
- Programa Tutores Pares "De compañero a compañero"
- Programa de Verano
- Espacio de Escucha, Acompañamiento y Orientación en Salud Mental para la Comunidad Universitaria.
- Jardín Maternal Azucena Villaflor
- Portal de Empleo
- Talleres de Inclusión Cultural.
- Ampliación de actividades deportivas y recreativas.



- **Recomendación 21.** Fortalecer la difusión de las actividades de cooperación y servicio público con la comunidad universitaria, profundizado la utilización de los mecanismos comunicacionales de que dispone la Institución.

Acciones realizadas

Desde 2017 la difusión de las actividades en esta materia involucra a las Secretarías de Cooperación y Servicio Público y de Bienestar y Compromiso Universitario.

Se diversificó la oferta de capacitación gratuita en lo que refiere a poblaciones participantes y temáticas abordadas. Se abrieron mayor número de comisiones de seminarios gratuitos para adultos.

Se incrementaron las articulaciones con organizaciones de la comunidad que interactúan regularmente con la UNLa a través de los distintos programas. Se desarrolló del Mapa Interactivo de Cooperación con información sobre el sector educativo y diferentes organizaciones de la sociedad civil conveniadas. En la actualidad abarca 619 organizaciones.

Tabla 21.1: Organizaciones sociales identificadas en el Mapa Interactivo de Cooperación por tipo de organización. Año 2021

Tipo de Organización	Cantidad
Asociación civil	8
Biblioteca popular	29
Centro de jubilados	129
Club	19
Organización de derechos humanos ¹	350
Organización no gubernamental	3
Sociedad de fomento	19
Unión y Junta vecinal	6
Entidades religiosas	2
Confederación/Federación	3
Museos	8
Centros culturales	14
Cooperativas de trabajo	5
Escuelas artísticas	24
Total	619

Fuente: Tabla 68. Agenda Estadística 2021. P. 150.

Puede mencionarse, asimismo, la creación de nuevos programas destinados a alumnos extranjeros, a través de cursos cortos, enseñanza del idioma español, "Faculty Led"; se diseñó el programa "UNICA" para otorgar un curso cuatrimestral en idioma extranjero; buscó consolidar a la UNLa como sede examinadora del Certificado de español, Lengua y Uso (CELU), se realizaron cursos cortos para extranjeros; se realizó el "Lanzamiento de la Liga Universitaria Deportiva del Sur" (LUDESUR); entre otros. En el mismo sentido, se incrementaron y diversificaron las ofertas deportivas de la UNLa.

Tabla 21.2: Participantes de acciones deportivas y recreativas por actividad. Período 2016-2021

Cantidad	Año					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Participantes	914	1.038	1.166	675	457	3.059
Actividades	8	12	13	13	2	3

Nota: Debido al Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DiSPO) las actividades y deportes llevados a delante por la Dirección se realizaron a través de encuentros virtuales con esquema de clases de acondicionamiento físico general.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de: Tablas 72 y 73. Agenda Estadística 2016. P.75 y 76; Tabla 74. Agenda Estadística 2017. P. 93; Tabla 82. Agenda Estadística 2018. P.96; Tabla 82. Agenda Estadística 2019. P.70; Tabla 76. Agenda Estadística 2020. p. 83.; Tabla 78. Agenda Estadística 2021. p. 158.

Cabe agregar la incorporación de nuevas actividades al programa de verano “Los derechos de los niños no se toman vacaciones”. A partir, de 2020 se adaptaron las actividades a plataformas virtuales, desde los entrenamientos semanales hasta las competencias internacionales.

Todas estas actividades tienen amplia difusión a través de la página web de la UNLa y de sus medios de comunicación. Asimismo se da cuenta de ellas a través de las Agendas Estadísticas que acompañan los Informes de Gestión Anual y los Planes de Acción y que también se publican en forma digital desde 2016 en la página mencionada de la universidad (<http://www.unla.edu.ar/institucional/planificacion-y-evaluacion-de-la-gestion>).

- **Recomendación 22.** Formular una planificación estratégica propia de la Biblioteca a fin de fijar objetivos inherentes a la gestión de bibliotecas universitarias, que incluya una política de desarrollo de colecciones, utilizando una metodología de control y seguimiento con indicadores de desempeño.

Acciones realizadas

Se realizaron planificaciones de acción anual, informes de gestión e informes para la agenda estadística de la universidad, como resultado de la creación y uso de indicadores, cuyo alcance consideró las posibilidades de seguimiento y comparabilidad y la periodicidad de actualización. Además, se asesoró a carreras de grado y posgrado en relación a la bibliografía necesaria, tanto en soporte papel como electrónico.



- **Recomendación 23.** Fomentar la toma de conciencia de la conservación de las colecciones bibliográficas, desarrollando planes y prácticas específicas.

Acciones realizadas

Se incorporó un espacio específico dedicado a la encuadernación y conservación de las colecciones bibliográficas, que incluyó capacitaciones específicas al respecto. Se consolidó un sistema de seguridad antihurto y un espacio de casilleros para la utilización exclusiva de los usuarios las usuarias que ingresen a las salas de la biblioteca.

- **Recomendación 24.** Disponer del personal suficiente en calidad y cantidad para cumplir con la oferta de servicios y los objetivos de desarrollo institucional.

Acciones realizadas

Docentes

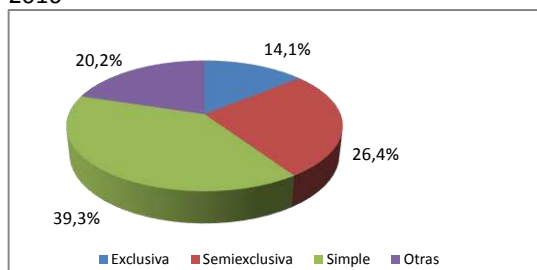
La UNLa ha mantenido una política permanente de realización de los concursos, limitada solo por las disponibilidades presupuestarias. Cada año se realizan concursos públicos para cubrir los cargos en el marco del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para Docentes-Investigadores/as UNLa aprobado por la Resolución Consejo Superior que corresponda de acuerdo con el Plan Anual. Las designaciones de las y las y los docentes concursados son aprobadas también por el Consejo Superior una vez cumplimentados los plazos y procedimientos previstos en el Reglamento de Concursos Docentes. En noviembre de 2019, se actualizó el Reglamento (Res. CS. Nº 62/10), dado que en virtud de la implementación de la Carrera Docente era necesario modificar las grillas de puntajes con el fin de adecuar las ponderaciones a los criterios y necesidades de la UNLa (Res. CS Nº 224/19).

En los años 2020 y 2021 se realizaron concursos de oposición y antecedentes en entornos virtuales debido a las condiciones de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y posteriormente el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio. Ante la propagación del COVID-19, se tomaron medidas en conformidad con las recomendaciones del Ministerio de Educación de la Nación (Resolución 2020-105-APN-ME) de adecuar las condiciones de desarrollo de la actividad académica presencial en el marco de la emergencia. Por Resolución Rectoral Nº 174/20 posteriormente ratificada por Res. CS. Nº 007/20, la Universidad autorizó la utilización de medios tecnológicos en la sustanciación de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para cubrir los cargos de Docentes-Investigadores.

En cuanto a la dedicación horaria se observa entre 2016 y 2021 un aumento en las dedicaciones exclusivas, semiexclusivas y simples a expensas de las menores que simples, en correspondencia con la política de ampliación de dedicaciones.

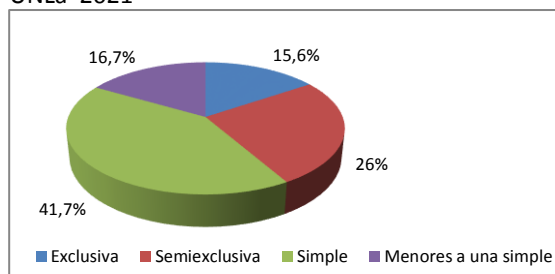
Gráfico 24.1: Comparación planta docente 2021 vs 2016

Docentes investigadores por dedicación. UNLa 2016



Base: 1076 docentes investigadores. No se incluyen Estudiantes Auxiliares en Docencia e Investigación.
Nota: 1. "Otra" refiere a dedicaciones no consignadas como Simple, Semiexclusiva o Exclusiva en la designación docente (Resolución C.S. Nº 197/14).

Docentes investigadores por dedicación. UNLa 2021



Base: 1.151 docentes investigadores/as.

Fuente: Gráfico 1. Agenda Estadística 2016. p. 12. Gráfico 2. Agenda Estadística 2021. P. 97

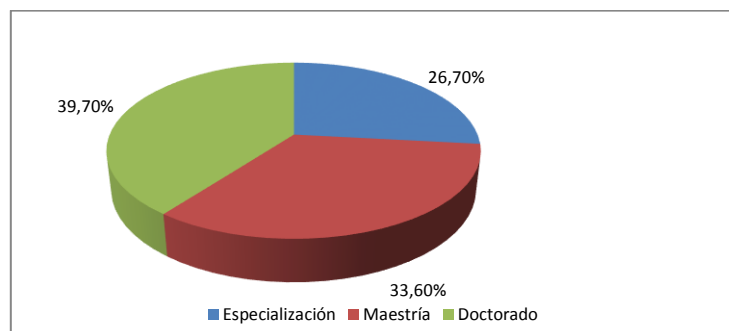
Por otra parte, a los fines de estimular la formación de posgrado de la planta docente en relación con las expectativas institucionales pueden mencionarse las siguientes acciones. La Res. N° CS. N° 120/12 por la que se aprueba una licencia extraordinaria con goce de sueldo por un mes para docentes ordinarios o que revisten en planta interina que se encuentran finalizando estudios de posgrado en universidades nacionales o extranjeras es ampliamente difundida a través de los espacios IntraUnla y Todos UNLa. Así como también en comunicaciones a las carreras.

Asimismo, desde la Secretaría de Investigación y Posgrado y de Cooperación Internacional se difunden las convocatorias nacionales e internacionales de promoción y de financiamiento de la investigación y del posgrado y de oportunidades de capacitación.

También, desde la Res. CS. N° 67/14 se facilitó la participación de docentes en carreras de posgrado a partir de la financiación de matrículas y aranceles. En 2018, la misma fue actualizada para incorporar en las eximiciones a becarios de becas internas y cofinanciadas (Res. CS. N° 106/18). A través de la aplicación de estas Resoluciones se ha logrado que docentes investigadores de la UNLa ordinarios, interinos y contratados en funciones al momento de la inscripción, estén exentos del pago de la matrícula y del total de cuotas de las carreras y de los seminarios de posgrado dictados por la institución.

También, se ha promovido la inclusión de investigadores con título de doctor a la planta docente de las carreras de grado y posgrado a través del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales, en acuerdo con la Secretaría de Políticas Universitarias y el CONICET.

Gráfico 24.2: Docentes investigadores/as con nivel académico de posgrado por tipo de título. Año 2021



Base: 307 docentes investigadores con posgrado como máximo nivel académico.

Fuente: Gráfico 4. Agenda Estadística 2021. P. 97

Puede destacarse que 2012 en que se llevó a cabo la II Autoevaluación de la UNLa esta información se construía de manera artesanal y no se informaba en la Agenda Estadística.

En relación con la Carrera Docente, se fue actualizando la normativa que regula el ingreso y la permanencia en la actividad docente. Se consideraron los sistemas en uso y la legislación vigente. Se participó de las paritarias docentes en las que se discutió la construcción de instrumentos de evaluación de carrera docente. En el Reglamento de Concursos (Res. CS. Nº 224/19) se estableció que, cuando las hubiere, se prestará especial atención a evaluaciones previas y de control de gestión realizadas por la Unidad Académica entre los antecedentes de las y los docentes concursantes.

Durante 2020 se trabajó en el ámbito de las paritarias docentes con los instrumentos que forman parte de la evaluación de permanencia prevista en la carrera Docente, aprobada por el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal docente, homologado por Decreto PEN Nº 1246/15 y aprobado por la Res. CS. Nº 291/15.

En 2021 se aprobó el proyecto de Evaluación docente anual y evaluación docente bianual elaborado en el marco de la Paritaria Docente por Res. CS. Nº 152/21 de la que participaron en su elaboración la Secretaría Académica, los Departamentos y representantes del gremio docente AdUNLa. La evaluación anual tiene como objetivo focal la revisión del cumplimiento de tareas asignadas y obligaciones (a través del monitoreo de actividades y tareas), y la sistematización de la actualización del CV de los y las docentes (a través del CVar/ Sigeva UNLa), constituyéndose así en un insumo para la evaluación cuatrianual. En el caso de la Evaluación Bianual se pretende el seguimiento de las tareas, obligaciones y recomendaciones realizadas en la evaluación anual anterior, incorporando la evaluación integral de su desempeño en función de la misión de la universidad, sus normativas y sus valores fundacionales.

Nodocentes

Anualmente, el Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional del personal nodocente trata diversos temas relacionados con los cursos obligatorios para los trabajadores nodocentes. Entre dichos temas se incluyó: las nuevas propuestas de capacitación, su asignación presupuestaria de los mismos, sus horarios y días de ejecución; la propuesta de docentes y de homologaciones.

En el marco de la oferta del Comité Técnico Mixto de Capacitación Profesional, la Comisión Asesora en Discapacidad diseñó e implementó el curso optativo “Accesibilidad, discapacidad y Derechos Humanos” y las Jornadas de accesibilidad comunicacional para todo el personal de la universidad.

También, se realizaron capacitaciones sobre nuevos recursos y habilidades en la recuperación de información para la mejora en la atención al público en general.

Durante la pandemia por COVID-19, se realizó el análisis de riesgos de puestos de trabajo y se desarrolló el Protocolo de Regreso al Trabajo.

Se elaboraron planes anuales de llamados a concurso para cubrir cargos para el personal nodocente a fin de concretar el pasaje de planta transitoria a permanente. Se preparó también una propuesta de implementación de la evaluación y seguimiento del desempeño del personal nodocente. Asimismo, sobre la detección de potencial de los trabajadores nodocentes. En función de las necesidades de las distintas dependencias se procedió al reordenamiento de los trabajadores y se

continúa en la elaboración de una estrategia en conjunto con el gremio a fin de proponer un proyecto de movilidad interna.

En 2018 se aprobó el Reglamento de Concursos para Personal Nodocente elaborado por la Comisión Paritaria Particular Nodocente. Esta versión unifica la normativa existente hasta el momento (Res. CS. Nº 189/18). Comenzó a implementarse en 2019. A través de distintas paritarias se acordó el llamado a concursos que fueron llevados a cabo.



- **Recomendación 25.** Hacer más visible la política y planificación de la editorial.

Acciones realizadas

En relación con EdUNLa, se avanzó en la reglamentación de las funciones del Consejo Editorial incorporándose personas con trayectoria en el tema. El Consejo Editorial de la UNLa está integrado por los Directores de los Departamentos y el Vicerrector. Hasta el momento sus funciones están en análisis, la responsabilidad de la publicación y distribución de los productos elaborados. Durante 2021 se conversó sobre la posibilidad de incorporar la visión de Departamento cuando se presenten publicaciones relativas a cada campo problemático. En el caso de la Cooperativa EdUNLa se aplicaría el mismo procedimiento pero con revisores externos para garantizar la calidad de las publicaciones impresas.

Además de ello puede observarse el crecimiento en las publicaciones de la UNLa en el último lustro fruto de una política editorial orientada a la difusión de los resultados de investigaciones de la Universidad y a la promoción del libre acceso a las mismas.

Tabla 25.1: Publicaciones UNLa. Libros editados por EdUNLa por año según formato. Último lustro

Formato	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Libro	10	18	9	7	9
e-Book	0	0	0	15	18
Total	10	18	9	22	27

Fuente: Tabla 101. Agenda Estadística. 2021. P. 179

Debe mencionarse que en 2018, en el marco de las celebraciones por el 21º aniversario del inicio de las actividades académicas de la UNLa, se inauguró la librería “Libros del Sur” que es abierta a la comunidad circundante fortaleciendo la divulgación de textos publicados por la Cooperativa EdUNLa y acercando libros de interés general como servicio a la zona sur del conurbano bonaerense.

- **Recomendación 26.** Asegurar la debida participación de los distintos usuarios de la Universidad en los procesos de adecuación de las estructuras edilicias existentes y las vinculadas a su crecimiento.

Acciones realizadas

El proceso de participación de los usuarios está garantizado a partir del modo de trabajo establecido que conlleva relevar las necesidades para que luego surjan las alternativas. La elaboración de los proyectos, sea que se cuente con financiamiento garantizado o que haya que conseguirlo posteriormente, se realiza de manera conjunta con los usuarios destinatarios de los espacios.

- **Recomendación 27.** Implementar un Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo en los términos de las leyes y reglamentaciones emitidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y la Superintendencia de Riesgos en el Trabajo (SRT).

Acciones realizadas

Se elaboró e implementó el plan de mejoras para Seguridad e Higiene Laboral y Salud en el ámbito del trabajo. Se realizaron análisis de los riesgos por puesto de trabajo y de asignación de elementos para la protección personal y se hicieron mediciones de puesta a tierra del Edificio José Hernández, de la Planta piloto de Panificados, de la Planta piloto de Cárnicos y del Edificio Wertheim. Asimismo, se avanzó en la implementación de normas ISO para la gestión de laboratorios relacionadas con seguridad y calidad. Asimismo, se entregó cartelería de seguridad a la Dirección de Mantenimiento, al Centro Interactivo y Tecnológico, a la Librería del Sur, a Megafón y los Departamentos Académicos. Además se instalaron bocinas náuticas en las dependencias de los edificios que no poseían alarmas de incendio. Se realizó el mantenimiento de los servicios de seguridad y de control de temperatura, preventivo para incendios y sistemas de seguridad por cámaras en la Sala Cafiero de la Biblioteca Puiggrós. Se actualizaron los teléfonos útiles para emergencias de la universidad. El Servicio de Medicina Laboral y la Dirección de Salud Ocupacional articularon el seguimiento y las recomendaciones en relación con la salud de los trabajadores.

En el marco de la pandemia por COVID-19 se dispusieron carteles de seguridad e higiene y se entregaron instructivos, caretas de seguridad certificada, caretas simples y tapabocas de tela al personal de servicio esencial. A su vez, se capacitó de manera virtual y presencial a trabajadores en medidas de seguridad e higiene.

La Aseguradora de Riesgo Laboral, Prevención ART, ofrece de manera gratuita, a través de la Fundación Iberoamericana de Seguridad y Salud Ocupacional, capacitaciones virtuales sobre Seguridad e Higiene Laboral a todo el personal de la UNLa. Las mismas tienen carácter obligatorio, para cumplir con lo establecido por la Ley N° 19.587 de Seguridad e Higiene en el Trabajo y su Decreto N° 351-79. Se otorga certificado de cada curso realizado. Entre los temas programados para 2022 pueden mencionarse: Ergonomía en oficinas, Home Office: Recomendaciones para el trabajo desde el hogar, Curso COVID-19. Prevención de contagio, Prevención de Incendios.

- **Recomendación 28.** Capacitar a la comunidad universitaria en los temas específicos que hacen a su seguridad en el espacio UNLa y coordinar y supervisar la realización de un adecuado plan de evacuación, con la participación de los Servicios de Bomberos y Policía locales.

Acciones realizadas

La instalación de botones antipánico en las puertas se ha cumplido en su totalidad. Cabe mencionar que botón antipánico refiere al barral de puerta de emergencia. Las salidas de emergencias se fueron adecuando de manera parcial.

En el marco del Plan de Mantenimiento Preventivo Anual se actualizó el procedimiento general para evacuar edificios. Se continuó con la tarea instalación del sistema de monitoreo de edificios para prevenir siniestros, se realizó la revisión y el control de matafuegos, tableros eléctricos, tanques de agua, ascensor y bombas de agua. Se implementó, también, sin protocolo, la apertura/cierre del ascensor en la sala del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología. Se entregó: cartelera de seguridad a la Dirección de Mantenimiento, al Centro Interactivo y Tecnológico, a la Librería del Sur, a Megafón y los Departamentos Académicos; bocinas náuticas a las dependencias de los edificios que no poseían alarmas de incendio (Scalabrini Ortiz, Abremate, José Hernández, Arregui, Azucena Villaflor y Laboratorio Varsavsky).

También, se elaboró e implementó el plan de mejoras para Seguridad e Higiene Laboral y Salud en el ámbito del trabajo. Se realizaron análisis de los riesgos por puesto de trabajo y de asignación de elementos para la protección personal y se hicieron mediciones de puesta a tierra del Edificio José Hernández, de la Planta piloto de Panificados, de la Planta piloto de Cárnicos y del Edificio Werthein. Asimismo, se avanzó en la implementación de normas ISO para gestión de laboratorios relacionadas con seguridad y calidad. Asimismo, se entregó cartelera de seguridad a la Dirección de Mantenimiento, al Centro Interactivo y Tecnológico, a la Librería del Sur, a Megafón y los Departamentos Académicos; Además se instalaron bocinas náuticas en las dependencias de los edificios que no poseían alarmas de incendio. La Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental realizó el mantenimiento de los servicios de seguridad y de control de temperatura, preventivo para incendios y sistemas de seguridad por cámaras en la Sala Cafiero de la Biblioteca Puiggrós. Se actualizaron los teléfonos útiles para emergencias de la universidad. El Servicio de Medicina Laboral y la Dirección de Salud Ocupacional articularon el seguimiento y las recomendaciones en relación con la salud de los trabajadores. A su vez, se capacitó de manera virtual y presencial a trabajadores en medidas de seguridad e higiene. Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de espacios e instalaciones audiovisuales.

En 2017, se elaboró un plan para la implementación gradual de un sistema de cámaras para el monitoreo del predio de la UNLa y un sistema de tarjetas de proximidad personalizadas para el control del acceso al estacionamiento. Desde entonces se ha continuado con el plan de monitoreo por cámaras instalándose 16 cámaras (tecnología IP) en los edificios Felipe Vallese, Libros del Sur, Abremate y Megafón. Además, incorporó un nuevo concentrador de video (NVR) y reemplazó otro en el Edificio Hernández. Se avanzó también con el cambio de viejas luminarias por luminarias LED y se ampliaron la cantidad de luminarias con programas específicos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias.



III. Autoevaluación INSTITUCIONAL

Hoja de firmas